S.XVIII
4815
D.H.3.
9-

47
f 126

LOS ANGELICOS PRINCIPES DEL EMPYREO.

QVANTAS, Y QVALES SEAN sus Excelencias.

QUANTOS, Y QVALES LOS Beneficios, que nos hazen.

A QVE PERSONAS SE ESMERAN assistir, y favorecer mas.

DE QVE MODO LOS OBSEQVIAREMOS, y obligarêmos mucho.

SV AVTOR

EL P. Fr. FELICIANO DE SEVILLA, Religioso Capuchino, Predicador, y Missionario Apostolico.

DEDICASELO

A LOS MISMOS ESPIRITVS CELESTIALES, Soberanos Vice-Dioses de la Tierra, è Inclytos Principes del Empyreo.

EN SEVILLA: Por los Herederos de Thomàs Lopez de Haro, en calle de Genova.

46 sp 1 9

ANGELICOS PRINCIPES DEL EMPYREO

GUANTAS, Y GVALES SEAN

sus Excelencias.

GUANTOS, Y GVALES LOS ..

Beneficios, que nos hazen.

A GVE PERSONAS SE ESMERAN ..

ablilar, y favorecer mas.

DE GVE MODO LOS OBSEQVIAREMOS,

y obligaremos mas bien.

SV AVTOR

EL P.F. FELICIANO DE SEVILLA.

Religioso Capuchino, Predicador,

y Mithionario Apostolico.

DED ICADO

A LOS MAS ESPIRITVS CELESTIALES,

Sobernos Vice-Dioſes de la Tierra, Señores

Principes del Empyreo.

EN SEVILLA: Por los Herederos de Thomas Lopez de Haro, en calle de Genova.





DEDICATORIA

A LOS ANGELICOS ESPIRITUS, Principes, excelsos del sacro Empyreo Palacio.



COMO no ignore yo, *ò Esclarecidísimos Espiritus!* Que yà *Vuessas Altezas* han visto en el claro espejo del pecho divino [supuesto, que les toca (1) el saberlo) que he escrito este Libro

(1) *Ap. Sur. de Angel. lib. 6. c. 6. n. 6.*

de vueſtras ſoberanias; no dudo tampoco, que ſabràn tambien [2] que he eſtado ſiempre con temor, de dàrlo à la publica luz, viendo, que es incorreſpondiente la baxeza de eſte volumen à lo preexcelſo de ſu aſſumpto; por lo qual temia yo, q̃ no ſolo educiria de los Literatos chipas cẽſurãtes, q̃ lo abraſen, pero q̃ no induciria â los ſencillos [á quienes principalmente ſe dirige] à perfumar à *V. Altezas*, con dignos cultos, y obſequios. Pero como, ſegun aquella maxima: (3) *Nadie da, lo que no tiene*; y la otra: *La voluntad eficaz, quando otra coſa no ſe puede, ſe reputa por obra*; y eſpecialmente por ſer Libro de vueſtras Grandezas; me pareçia, merecer algun

(2) D. Hyeron. in ad Matth. 15. de corde ex- punt, & 6.

(3) Axiom. Phel.

(4) Phelip. Diaz, ſer. 3. n. 14. in feſt. S. P. N. Fr.

dif-

disimulode *V. Altezas*; y assi os lo suplico, *Señores mios*, para dàrlo à la Imprenta, pues debaxo de las Alas de vuestra Proteccion lo dedico.

De vuestras ilustrisimas Personas, con el titulo de *Dioses segundos*, ò de Principes del Empyreo, escriviò (entre otros Gentiles Filosofos) Platon; (5) y aunque no con acierto completo, no obstante, juzgaron gravissimos Doctores, (6) que por ser Libros, que trataban de algunas grandezas, y perfecciones de vuestras sagradas, y Excelentissimas Personas, se debia tolerar, y permitir su curso. Yà me entienden *V. Alt.*

(5) *Plat. ap. Suar. de Angel. in prœm. n. 1.*

(6) *D. Tho opusc. 15. c. 1. & Marsil. Ficin. in comm. ad ad conviv. Plat. orat. 6. c. 6.*

Ademàs. Tosca, y baxa es en sì aquella yerva llamada *Angeli-*

ca: y por obtener de V. Altezas el timbre de vueſtro preclaro nombre, parece la doctó Dios de toda virtud; (7) pues no ſolo entra en gran provecho, à quien maſtìca la medula de ſus hojas, ſino que en otros infectos de mordàz veneno, ſi la aplican á ſu rumio, haze maravillosamente, (8) que mitiguen, y depongan ſu ponçoña. No neceſſitan de mi explicacion, y aplicacion *V. Altiſsimas Inteligencias.*

(7) P. Juan de la Cerd. de excel. Ang. c. 2. n. 5.

(8) Mathil. ap. Cerd. ibid.

Pero ſi el preguntaros, para mi conſuelo, ò *Supremos Principes!* à quienes mejor, para la felicidad de eſte Libro, puedo dedicarlo, que à los que en todo èl (9) ſon ſu objeto? Quienes mirarán con mas benignos ojos [10]

[9] Cerd. ibid. in Dedicat.

(10) D. Bern. ſer. de vigil. Nativ.

à vn Libro, que trata (aunque tan boſquejada, y eſcaſamente) de materia tan de la eſpecial gloria vueſtra, como de la vtilidad de las almas? Quienes haràn con mas ſolicitud, y ſuavidad, que la doctrina de eſte Libro produzga en los corazones de ſus Lectores cultos, y afectos de *V. Altezas;* pues ſois los mejores Pedagogos (11) de la inſtruccion de piadoſas devociones? Y quienes, en fin, con mas zelo reprimiràn, y caſtigaràn con la autoridad de las varas *de Juſticia mayor del mundo*, que empuñais (12) â los que intentaren, ò ſugirieren impedimentos de prudencia humana contra eſte Libro, protegido [à diligencias de eſta Dedicatoria) del amparo,

(11) D. Baſil. c. 13. de Spir. Sanct.

[12] Indic. c. 6. v. 21.

à

And. Cappad Epiſc. in Apoc. Ioan.

ò ſombra de vueſtras [13] Angelicas Alas? Qué tengo, mas que deziros, *Amabiliſsimos Señores?* Nada mas. Solamente digo yà: Que con gran reverencia beſa la tierra de vueſtras ſagradas, y Reales plantas

El mas indigno Siervo, y afecto
Devoto de V. Altezas

Fr. Feliciano de Sevilla.

APRO-

APROBACION DE LOS MM. RR. PP. Fr. Felipe de Cazorla, Ex-Lector de Theologia, y Ex-Provincial; y Fr. Geronymo de Baeza, Ex-Lector de Theologia, Ex-Provincial, y Calificador del Santo Oficio.

POr comiſsion de N. M. R. P. Fr. Joſeph de Luzena, Ex Lector de Theologia, Miniſtro Provincial de eſta Provincia de Andalucia, y Comiſſario General de las Indias Occidentales, con orden, que para ello tuvo de nueſtro M. R. P. Fr. Auguſtin de Tizana, Miniſtro General de los Frayles Menores Capuchinos de N. S. P. S. Franciſco, hemos viſto eſte Libro, intitulado: *Los Angelicos Principes del Empyreo*, ſu Autor el P. Fr. Feliciano de Sevilla, Religioſo Capuchino, Predicador, y Miſsionario Apoſtolico; y en la diverſidad de exemplos, doctrina, y razo-

nes) con que dicho Autor piadosamẽte procura excitat al culto, y veneracion de los Espiritus Celestiales, hallamos, se le puede aplicar aquello de Seneca (*epist.* 48.) quando hablando del Escriptor Sabio, y discreto, dize, que imita el afan, y solicitud de la Aveja, la qual de diversas flores forma vn sabroso, y dulce compuesto de cera, y miel, esta para el gusto, y aquella para la luz: *Apes debemus imitari, quæ vagantur, & flores ad favum faciendum idoneos carpunt.* Assi lo parece este Libro, en que no solo no se halla cosa, que desdiga de las reglas de nuestra Santa Fè, ò buenas costumbres, sino antes mucha vtilidad, para los que le vieren; y por tanto merece la licencia, que pide su Autor, para que salga à luz publica. Assi lo sentimos, y es nuestro parecer: *Salvo, &c.* En este Convento de Capuchinos de Sevilla, en 23. de Abril de 1707.

Fr. Felipe de Cazorla. *Fr. Geronymo de Baeza.*

LICENCIA DE LA ORDEN.

NOs Fr. Augustin de Tizana, Ministro General de los Frayles Menores Capuchinos de N.S.P.S. Francisco (L.I.) constandonos, como nos consta, por el informe de dos Theologos, à quienes se encomendò el examen de vn Libro, intitulado: Los Angelicos Principes del Empyreo, &c. *Que compuso el R. P. Fr. Feliciano de Sevilla, Predicador de nuestro Orden, y Misionario Apostolico, no contener cosa, porque no deba salir à luz, damos licencia à dicho R. P. para que, precediendo los requisitos, que el derecho ordena, pueda imprimirle. Dada en Roma, en 20. de Junio del año de 1707.*

Loco ✠ Sigilli.

Fr. Augustin, Ministro General.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. Francisco Ximenez, Regente de los Estudios del Colegio Mayor de Santo Thomàs, de Sevilla, y Examinador Synodal de su Arçobispado.

POr comisiòn del señor Doctor Don Juan de Monroy y Licona, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarcal de Sevilla, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado, he leìdo vn Libro, intitulado: *Los Angelicos Principes del Empyreo*; su Autor el M. R. P. Fr. Feliciano de Sevilla, Religioso Capuchino, Predicador, y Missionario Apostolico; cuyo Principal assumpto es, dàr à conocer al mundo las grandes, y estrechas obligaciones, que tienen los hombres, de honrar, obsequiar, y venerar à los Celestiales Espiritus, por los continuos, y singulares beneficios, con que favorecen

al

al genero humano. Y aunque el Autor de eſte Libro ha procurado recoger en èl, al modo de Abeja ſolicita, y cuydadoſa, todos los argumentos, y floridas razones, que ſe hallan, aſſi en letras divinas, como humanas, no sé, ſi ha llenado adequadamente el aſſumpto. Porque, como dixo mi Docto, y devoto Contenſon, en el tomo primero de ſu Theologia mentis, & cordis, libro quarto, diſſertacion 2. cap. 10. reflexion 1. El amor, que tienen los Celeſtiales Eſpiritus à los hombres, es tan grande, que es increìble: *Hic contemplari licet incredibilem Angelorum erga homines amorem.* Pues aſſi, como es tan excellivo el amor, que Dios moſtrò al mundo, viſtiendoſe el trage toſco de nueſtra naturaleza: *Habitu inventus vt homo*; aſſi tambien (proporcionalmente hablando) el amor, que manifieſtan los Angelicos Principes para con los hombres, es tan exceſsivo, que parece increible. Pues, como conſta de las Hiſtorias ſagradas, ſe han viſto muchas vezes con trage, y veſtido de hombres, y moſtrarles el

gran-

grande amor, que les tienen. Y confirmase este grande afecto con la celeridad, y grande eficacia, con que assisten, à favorecer à los hombres; pues, si el Espiritu Divino, para significar lo mucho, que avia de favorecer à los Apostoles, se apareciò en el dia de Pentecostes en forma de viento velocissimo, y de fuego abrasador: *Factus est repentè de Coelo sonus tanquam Spiritus vehementis::: & apparuerunt Apostolis dispertitæ linguæ tanquam ignis.* A esse modo nos pinta el Real Profeta David à estos Angelicos, y Celestes Espiritus: *Qui facis Angelos tuos Spiritus, & Ministros tuos flammam ignis*; porque con mas velocidad, que el viento, assisten à favorecer à los hombres, y con mas eficacia, que el fuego. Miren, pues, los mortales, como han de agradecer las obras, y afectos de estos Principes Celestiales, que de dia, y de noche assisten à su lado para ampararlos en todos los peligros, y librarlos de las azechanças diabolicas? Concluyo, pues, con el citado Contenton, en la reflexion 8. diziendo:

ziendo: *Quid retribuemus Domino, pro omnibus, quæ retribuit nobis? Qui nobis Angelos dedit tam prudentes, vt regant, tam amicos, vt custodiant, tam constantes, vt nullum vnquam deserant à die nativitatis, tam pios, vt consolentur, etiam patientes in piacularibus flammis, tam nitrepidos, vt etiam interse pugnent amore Clientum, discordiâ verum non voluntatum, vt ait Divus Thomas, quatenus orant pro hominibus contraria quandoque petentibus, vel merentibus, tam demum fideles, vt postquam portarunt nos in manibus suis, ne forte ofendamus ad lapidem pedem nostrum, deferunt animam in sinum Abrahæ.* Que le darèmos à Dios por todos los beneficios, que nos haze, y especialmente por avernos dado vnos Celestiales Espiritus, tan prudentes, que nos goviernen con grande acierto, tan amigos, que en todos peligros nos guarden, tan constantes, y firmes, que nunca nos dexan desde el dia de nuestro nacimiento, tan piadosos, que, estando en las llamas del Purgatorio, nos consuelen, tan intre-

pidos, y valerosos, que pelean entre sí; por defender à sus Clientulos, no con discordia de voluntades (segun dize Santo Thomàs) sino por diversidad de las cosas, que piden, quando ruegan por los hombres, y piden cosas contrarias, y finalmente, tan fieles, que, despues de avernos amparado en los tropiezos, y lazos de este mundo, llevan nuestras almas al seno de Abrahan, que es la Bienaventurança. No responde el Autor à la pregunta; porque es imposible, que con igualdad agradezcamos este beneficio. Mas à mi me parece, que en el modo posible darèmos el agradecimiento debido, si amaremos mucho à Dios, y guardaremos sus Divinos preceptos; pues con esso quedaràn los santos Angeles servidos; porque esse es el fin de todos sus desvelos.

Siendo, pues, este Libro de tanta vtilidad para el bien de las almas, como lo reconocerà, el que lo leyere, y no hallando en èl cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catolica, y buenas costumbres, soy de parecer, que se pueda dàr la licencia, que

pide

pide el Autor, para que se imprima: *Salvo meliori, &c.* Dada en el Colegio Mayor de Santo Tomàs, de Sevilla, en 20. de Junio de 1707.

F. Francisco Ximenez.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doctor D. Juan de Monroy, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arçobispado, por la presente, doy licencia, para que se pueda imprimir, è imprima vn Libro, cuyo titulo es: Los Angelicos Principes del Empyreo; *Su Autor el R. P. Fr. Feliciano de Sevilla, Religioso Capuchino, Predicador, y Missionario Apostolico; por quanto no contiene cosa contra nuestra Santa Madre Iglesia, y buenas costumbres: sobre que ha dado su censura, y parecer el M. R. P. M. Fr. Francisco Ximenez, Regente de los Estudios del señor Santo Thomàs, y Examinador Synodal de este Arçobispado, à quien cometimos su vista; y con tal, que al principio de cada tomo se imprima esta mi licencia. Dada en Sevilla, á primero de Julio de mil setecientos y siete años.*

Doct. Monroy.

Por su mandado.

Fabian Alberto, Not. May.

CEN-

CENSURA DEL R. P. Gabriel de Villa, de la Compañia de Jesus, Lector de Prima de Theologia de los Estudios Reales del Colegio Imperial, y Examinador del Arçobispado de Toledo.

M. P. S.

POr comisſion, y mandato de V. A. he viſto el libro, intitulado: *Los Angelicos Principes del Empyreo*, compueſto por el M.R.P. Fr. Feliciano de Sevilla, Religioſo Capuchino, Predicador, y Miſsionario Apoſtolico, cuyo empeño dexa tan bien deſempeñado el aſſumpto, que ſe conoce, ſon ſus diſcurſos hijos, mas que del entendimiento de los hombres, del ardiente zelo de ſu fervor Apoſtolico. Si no temiera, paſſar los limites de Cenſor, dixera, hazia el Autor à los Eſpi-

ritus Celestiales aquella especie de lisonja, que el buen afecto equivòca con el gusto. Lo que no admite duda, es, que los desvelos, y aplicacion de los hijos sirven de no pequeño lustre, y alegria à los padres; porque la vniformidad, y semejança acredita su nacimiento: assi lo diò à entender el Divino Oraculo por el mas Sabio de los mortales (Parab. Salom. c. 10.) *Filius sapiens lætificat Patrem.* Hijo es el Autor de aquel Serafin humano, cuyos incendios abrasaron los corazones para el desprecio del mundo; y avivaron en ellos las ansias de los bienes del Cielo: y siguiendo las pisadas nobles de su Gran Padre, descubre en este Libro nuevos motivos, y razones, por las quales los hombres aspiren, à ser por imitacion, lo que por naturaleza gozan los Angeles. Muevele à tan glorioso trabajo el zelo ardiente del bien de las almas, pues correspondiendo estas à los singulares beneficios, que reciben de aquellos Espiritus Celestiales, estos agradecidos, por no dezir obligados, es preciso, se desvelen, en solicitarles los

mas

mas singulares favores de la Bondad Divina. Doy à V.A. las gracias, por averme honrado, obligandome, à què de alguna manera concurra, à que logre su buen zelo el Autor; pues, aunque de Justicia se le debe dàr la licencia, que pide, espero, sea mi dictamen de algun momento, para coadiuvar à la vtilidad, que sin duda grãgeará este Libro entre los hombres, y no quedarè sin algun logro, de lo que su buen zelo para con los Angeles se ha sabido merecer. Siendo esto inconcuso, y no teniendo este Libro cosa, que se oponga à la Fè, laobles costumbres, y Regalias de su Magestad, puede V. A. servirse, de dàr al Autor la licencia, que pide, para imprimir dichò libro. Assi lo siento en este Colegio Imperial de la Compañia de Jesus de Madrid, à 4. de Agosto de 1707.

Gabriel de Villa.

SVM-

SVMMA DEL PRIVILEGIO.

TIene Privilegio el P. Fr. Feliciano de Sevilla, Predicador Capuchino, y Misionario Apostolico, por tiempo de diez años, para poder imprimir este Libro, intitulado: *Los Angelicos Principes del Empyreo*, como mas largamente consta de su original, despachado en treinta y vn dias del mes de Agosto de mil setecientos y siete años.

ADVERTENCIA.

ESte Privilegio de su Magestad, despues de venerarle el Autor de esta Obra, lo renuncia en qualesquiera personas, que para gloria de Dios, nuestro Señor, y mayor culto de sus santos Angeles, y bien de las almas, quisieren reimprimir este Libro, y lo mismo haze con todos, quantos tiene, acerca de todas sus obras.

SVMMA DE LA TASSA.

DOn Joseph Ciprian del Valle, Escrivano de Camara del Rey nuestro Señor, de los que residen en el Consejo: Certifico, que aviendose visto por los Señores de èl vn Libro, intitulado: *Los Angelicos Principes de el Empyreo, quantas, y quales sean sus Excelencias*; compuesto por Fr. Feliciano de Sevilla, Religioso Capuchino, que con licencia de dichos Señores ha sido impresso: Tassaron à seis maravedis cada pliego de dicho Libro, el qual, parece, tiene quarenta, sin principios, ni tablas, que al dicho respecto monta dozientos y quarenta mrs. y à este precio mandaron se venda; y que esta certificacion se ponga al principio de cada tomo. Y para que conste lo firmè: En Madrid, à cinco dias de el mes de Octubre de mil setecientos y onze años.

Don Joseph Ciprian del Valle.

FE

PAg. 2. al margen, en la autoridad 6. Anglus, *lee*: Angelus. Pag. 18. lin. 6. Dios, *lee*: de Dios. Pag. 22. lin. 23. y tu, *lee*: y de tu. Pag. 23. lin. vlt. v, *lee*: y. Pag. 82. lin. 2. virtud, *lee*: virtudes. Pag. 82. lin. 23. obroudo, *lee*: obrando. Pag. 102. lin. 18. mediando, *lee*: midiendo. Pag. 190. lin. 13. y de, lee; y de ſus. Pag. 208. lin. 15. reſulta, *lee*: reſultò. Pag. 210. lin. 22. lo vno, *lee*: vno: Pag. 214. lin. 10. inanimas, *lee*: inanimadas. Pag. 217. lin. 2. ſulen, *lee*: ſuelen. Pag. 256. lin. 8. nutricion, *lee*: informacion. Pag. 349. lin. 14. y los, *lee*: y no los. Pag. 361. lin. 20. mandandome, *lee*: mandanme. Pag. 365. lin. 11. San Bernardino, *lee*: San Bernardo. Pag. 367. lin. 2. todos los, *lee*: tantos. Pag. 384. lin. 19. Dios, *lee*: à Dios. Pag. 398. lin. 24. poniendo, *lee*: ponian. Pag. 419. lin. 10. ſupieran, *lee*: ſuplieran. Pag. 438. lin. 8. librar, *lee*: librarſe. Pag. 503. lin. 15. porque, *lee*: porque vèn. Pag. 43. al margen, en la Auth. 1. Andr. *lee*: Anton. Pag. 125. lin. 7. el, *lee*:

vn. Pag. 194. lin. 11. à todo và, *lee*: à todo à mi. Pag. 210. lin. vlt. porque ſon, *lee*: porque les ſon. Pag. 535. lin. 20. le, *lee*: la. Pag. 533. lin. 16. primores, *lee*: primeros.

He viſto eſte Libro, intitulado: *Los Angelicos Principes del Empyreo*; ſu Autor el P. Fr. Feliciano de Sevilla; y con eſtas erratas correſponde à ſu original. Madrid, y Septiembre 23. de 1711.

Lic. D. Bernardo de Rio y Cordido,
Corrector general por ſu Mag.

PRO-

PROLOGO AL LECTOR.

1 ENtre las perſonas, á quienes el antiguo Paganiſmo rendia, como à Deydades, veneracion, eran aventajados en ſu idolatrico culto, veinte principales ſugetos, que llamaban: (1) *Dÿ ſelecti, id eſt, ſurſum electi:* Los principales Principes Divinos naturales del Empyreo Cielo. Movianſe à eſſa aventajada devocion,

(8) *Guev. in vit. Imper. Marc. Aurel. lib. 1. c. 11.*

cion, por la ciega persuacion, que los ocupaba, de que en excelencias en sì, y en beneficios á los mortales, eran los mas principales, como inclytos Principes del Empyreo.

2. El glorioso titulo de *Principes del Empyreo*, con que decora su frontispicio à este Libro (cõ mas lustre, que, como pondera San Geronymo (2) á los de Ruth, Esther, y Judith, los titulos de sus nombres) si les conviene â los Espiritus Celestiales por comun vocablo del vso de la Divina Escriptura, y sagrados Doctores, (3) es, por ser las mas nobles, excelentes, y beneficas criaturas de Dios, (4) de donde participan por antonomasia el renombre de Divinos,

(2) D. Hier. epist. 140 ad Princ.

(3) Cornel. in c. 3 v. 10. ad Ephes. S. Bern. ser. 7. in Cãt. & alij.

(4) P. Jua. de la Cerd. de Ang. c. 15. n. 3.

ó

ò *Dij selecti, id est, sursum electi,* Dioses Celestiales, con que los apellidan los Gentiles Filosofos, y aun las Divinas letras. (5) Pues si los Paganos antiguos tenian particular veneracion, y devocion à sus veinte falsos selectos Dioses, por contemplarlos Patricios del Empyreo Cielo, y en èl los mas excelentes, y beneficos: Què dolor no merecerá, el vèr, quan poca, y quan de pocos es oy en el mundo la devocion con tan eminentisimos Principes del Cielo Empyreo? Este dolor me impele à escribir este Libro, aunq corto.

(5) *Plat. ap. Apul. de Deo socrat. Vide D. Aug. de Civit. lib. 8. c. 13.*

(6) *Ioan. Diac. in vit. D. Greg Mag. l. 1. c. 21*

3. Refiere Juan Diacono, (6) que viendo vna vez San Gregorio Magno en la Plaza de Roma, que estavan vendiendo à vnos niños blan-

blancos, rubicundos infieles, se llegó à el Mercader, y le preguntò: *Quienes son estos niños?* El Mercader respondiò: *Son Anglos*; esto es, *Ingleses*. Dixo entonces el Santo: *Verdaderamente son Anglos, pues parecen Angeles.* Y al punto, herido su corazon del dolor, de vér, que personas tan assemejadas en belleza à los santos Angeles, estavan tan extraviadas, de ir à la eterna compañia de los Angeles santos, y tan remotas de la memoria, y afecto especial de los Fieles: se fue al Papa Benedicto, y con ahinco le suplicò, lo embiasse con Mision á Inglaterra, como de hecho lo embiò.

4. Pues, si el malogro de la be-

belleza de aquellos niños, algo ſimil â la de los ſantos Angeles, tal dolor piadoſo, y tales efectos heroicos causô en el corazon de San Gregorio; qué mucho, que, herido mi corazon del dolor, de vèr en el mundo tan grande olvido de las excelencias de los ſantos Angeles, y de los continuos favores, que nos hazen, me vea impelido à eſcribir eſte pequeño Libro, aunque por ſer pequeño, inſtimule, y diga poco de las prerrogativas, y beneficencias de los ſantos Angeles, para de eſta ſuerte deſpertar en las almas ſu devocion?

Exèmplo. (7) P. Ludov. de la Puent. in eius vit. c. 25.

5. El Padre Baltaſar Alvarez, entre ſus papeles dexò eſcrita eſta noticia. (7) Dia veinte y dos de Diziembre, año de mil y qui-

quinientos y ſetenta y vno, eſtando en la Oracion de por la mañana, recebì de Dios vn beneficio, que, como vn grandioſiſſimo favor lo he eſtimado ſiẽpre en mucho, y con gran particularidad me ha ayudado à la veneracion, y devocion de los ſantos Angeles. Y fue, que tuve vna revelacion, ó iluſtracion, que me induxo à la eſpecial veneracion, y devocion de muchos Angeles; conviene á ſaber, del Angel, que anunciò à la Virgen, nueſtra Señora, la Encarnacion, y à Chriſto ſu paſſion, y del que ofrece cada dia al Padre Eterno el ſacrificio de la Miſſa, y de los Eſquadrones Angelicos, que aſsiſtieron â Chriſto, Señor nueſtro,

en la Oracion, en la Tentacion, y en los caminos, y de los Angeles, que acompañan à los Juſtos en eſſas tres coſas, y de los Angeles, que preſiden en mis oficios, y miniſterios, y de mi Angel Cuſtodio, y de los que con particularidad guardan, y amparan à mis ſubditos. Y deſde aquella hora me ſentì obligado, á venerar, y obſequiar con particular cuydado â los dichos Angeles, reconociendo yo, que por eſpecial mandato de Dios les encomendaba el Señor, me aſſiſtieran, y cuydàran, y à mi, que del miſmo modo los amàra, y ſirviera. *Haſta aqui el dicho Religioſo.*

6. O valganme los ſantos Angeles! Si al modo, que à eſſe Sier-

Siervo de Dios, iluſtrára ſu Mageſtad el entendimiento de los Lectores de eſte Libro, para que conocieran, quan dignos ſon todos ſus *Altezas* de los eſpeciales eſmeros de nueſtra devocion en ſu obſequio, y quan obligados eſtamos todos à ello, y quanto intereſſamos todos en ello! A buen ſeguro, que con eſſo fueran todos eſpeciales cultores, y devotos de todos los Celeſtiales Eſpiritus, como aqui lo pretendo.

7. *El tratar de los ſantos Angeles, Principes del Empyreo* (dize (8) vna Docta pluma) *es materia guſtoſiſſima, y que trae vn gran deleyte al alma.* Pero à eſte aqui me aziba la conſideracion de dos coſas (cuyos contrarios eran aqui

(8) P. Fr. Roderic. Lucis, tom 4. de las victor. de Chriſt. c. 2.

preciſos para la pretencion propueſta) la vna, el vèr, ſoy yo el eſcriptor de las excelencias, y liberalidades de Principes tan eſclarecidos, no obſtante, que de la materia han tratado heroicas plumas. No me admiro de la triſteza de Alexandro Magno (9) quãdo, pueſto à la viſta del ſepulcro de Aquiles, conſiderò, que ſus proprias glorias, y hazañas no avian de tener otro tan digno Coroniſta *Homero*, como las de aquel Capitan.

(9) *Flav. Vopiſc. in vit. Provit.*

7. La otra, vèrme conſtreñido, por razones, que omito, à eſcribir en tan breve tratado argumento, que pedia dilatados libros; como lo hizo (10) el Areopagita, aun aviendo eſcrito en ſo-

(10) *Nieremb. in dedicat. lib. de la hermoſura de Dios.*

las

ſolas tres, ó quatro hojas ſu *Myſtica Theologia*. Y mas ocurriendome aora aqui San Pablo, quando baxando del Cielo Empyreo, exclamò, eſcribiendo: (11) *Ni los ojos vieron, ni los oìdos oyeron, ni el penſamiento humano puede hazer concepto igual à las maravillas, que he viſto.* Eſto es, explica San Gregorio (12) *de la naturaleza, gracia, gloria, y Ordenes de los Angelicos Principes del Empyreo.*

(11) 1. ad Cor. c. 12 v. 4.

(12) D. Greg. ho. 4. in Ezech.

8. O Eſpiritus Santiſsimos! Uſad conmigo de aquel favor, que hiziſteis à los Profetas Iſaìas, y Daniel, tocandole ſus labios (13) con cuyo tacto, ſi antes eſtavan enmudecidos de pura reverencia à *V. Altezas*, contemplan-

(13) Iſai. c. 6. v. 10 Dan. c. 10. v. 16.

do vueſtras inefables Mageſtades, y paſmoſas excelencias, (14) yà con eſſo pudieron hablar, y aun de vueſtras grandezas eſcribir. Aſſi en confidencia de vueſtro favor comienço yà, pidiendo juntamente al Lector de eſte mi volumen, que, perdonandome el enfado, que le podrà cauſar lo toſco de ſu diſpoſicion, me pague el buen deſeo, que en él mueſtro del bien de ſu alma, ſolicitandole eſta poderoſiſſima devocion de los Santos Angeles, con pedirles èl â todos los dichos ſantos Principes (ſiempre que leyere eſte Libro) que me aſſiſtan en la hora de mi muerte.

Amen.

(14) Cornel. in Dan. 7b. ſup. pie.

TA-

TABLA
DE LOS LIBROS, Y CAPITULOS, que contiene este Volumen.

LIBRO PRIMERO,
De las Excelencias de los Angelicos Principes del Empyreo: y quanto por ellas debemos ser todos sus especiales Cultores, y Devotos.

Capitulo 1. De la creacion de los Espiritus Angelicos, y como desde su primer ser fueron de su naturaleza immortales, puramente Espiritus, criados en gracia: y assi Principes del Empyreo. numero 1. pagina 1.

Cap. 2. De como los Angelicos Espiritus fueron naturales, ò Patricios de la Corte de la Gloria, y assi Principes del Empyreo; por lo qual les debemos especial veneracion, y devocion. pag. 11.

Cap. 3. De como los Angelicos Espiritus son los adoptivos Primogenitos de Dios,

y asſi por excelencia los Principes del Empyreo; por lo qual debemos ſer ſus eſpeciales devotos. pag. 20.

Cap. 4. De las perfecciones naturales, de que, quales Principes del Empyreo, fueron adornados los Angelicos Eſpiritus, deſde el inſtante de ſu creacion. pag. 29.

Cap. 5. De quan razonable, y debido es, que por las excelencias de los ſantos Angeles propueſtas en el capitulo antecedente, ſeamos todos ſus eſpeciales devotos. pag. 49.

Cap. 6. De las Excelencias, y dones ſobrenaturales, de que los Angelicos Principes del Empyreo fueron, y eſtàn adornados. pag. 57.

Cap. 7. En que ſe exhorta à la eſpecial devocion de los ſantos Angeles, en que todos debemos eſmerarnos. pag. 74.

Cap. 8. Del numero, y eſpecies de los Angelicos Principes del Empyreo. pag. 83.

Cap. 9. De como por razon de la infinidad en numero, y en eſpecie, de los Angelicos Eſpiritus, y por todo lo demàs dicho

en

en este primer libro, debemos ser todos muy devotos de ellos. pag. 104.

LIBRO SEGVNDO.

De los beneficios, que recebimos todos de los Angelicos Principes del Empyreo, y de lo mucho, que por ello debemos ser sus especiales cultores, y devotos.

Cap. 1. De como Dios govierna, y conserva al mundo por sí, y por medio de los Angelicos Espiritus; y de lo mucho, que por ello los debemos obsequiar. pag. 114

Cap. 2. De como los Espiritus Angelicos cuydan del amparo, y bien de todos los hombres del mundo, y por ellos de todas las cosas dèl. pag. 125.

Cap. 3. Prosigue se en èl el punto del capitulo antecedente. pag. 142.

Cap. 4. De la gran solicitud, con que los Angeles de Guarda de cada vno de los mortales los guardan, y favorecen siempre, y de lo obligados, que por ello les esta-

estamos, à ser sus devôtos, y servidores. pag.163.
Cap.5. De las obligaciones, que tenemos à los Angeles Custodios, de que se ha tratado en el capitulo antecedente; y por el consiguiente à todos los Angeles. pag.184.
Cap.6. Prosiguese la materia del Capitulo antecedente. pag.204.
Cap.7. Prosigue el assumpto del capitulo antecedente. pag.220.
Cap.8. De que los Angeles son, y cuydan como Padres de los hombres; y por tanto deben como à tales amarlos, y obsequiarlos los hombres. pag.241.
Cap.9. De algunos oficios especiales, que exercitan los santos Angeles con los hombres en beneficio grande de ellos. pag.255.
Cap.10. De lo mucho, que nos assisten, ayudan, y favorecen los santos Angeles en el lance de nuestra muerte, y en el juizio particular, que entonces se haze de cada vno. pag.275.
Cap.11. De lo mucho, que nos favorecen los

los santos Angeles, desde que salen nues-
len nuestras almas de nuestros cuerpos,
si salen para el Purgatorio. pag. 297.
Cap. 12. De los beneficios, que hazen los
santos Angeles à las almas en la gloria,
y desde que las llevan para siempre
allà. pag. 314.

LIBRO TERCERO.

De las personas, à quienes mas bien assisten, y favorecen los Angelicos Principes del Empyreo, y de lo mucho, que por ello debemos solicitar su mayor agrado en todo.

Cap. 1. De como los Angelicos Principes
del Empyreo assisten, y favorecen con
gran particularidad à las personas, que
estàn en gracia de Dios. pag. 337.
Cap. 2. De como los santos Angeles assis-
ten. y favorecen con gran especialidad à
las personas perfectas, y muy espiritua-
les; por lo qual deben tenerles gran de-
vocion. pag. 352.
Cap. 3. De como los santos Angeles assis-

ten, y favorecen con gran especialidad à los Misionarios Apostolicos. pag. 367.
Cap. 4. De como los santos Angeles assisten, y favorecen con gran especialidad à las personas castas, y honestas; y en particular à las Virgines. pag. 391.
Cap. 5. De como los santos Angeles assisten, y favorecen con gran especialidad à las personas dadas al exercicio de la oracion. pag. 414.
Cap. 14. De como los santos Angeles assisten, y favorecen con gran contento, y y esmero, à los que con paciencia padecen trabajos. pag. 435.
Cap. 7. De como assisten, y favorecen muy mucho los santos Angeles à los Limosneros, y Misericordiosos con los necessitados. pag. 466.
Cap. 8. De como los santos Angeles assisten, y favorecen con especialidad, à los que buscan, y quieren la paz con Dios, y con los hombres. pag. 477.
Cap. 9. De como assisten, y favorecē con particular cuydado los santos Angeles, à los devotos de los Mysterios Divinos,

nos, y ſagrados. pag 486.
Cap. 10. De como los ſantos Angeles aſſiſten, y favorecen muy mucho à los devotos de la gran Reyna Maria Santiſſima, nueſtra Señora. pag. 500.

LIBRO QVARTO.

De Exercicios, y devociones en gran obſequio de los Angelicos Principes del Empyreo.

Cap. 1. De como es de grande obſequio de los ſantos Angeles, y de gran vtilidad de ſus devotos, practicar algunos exercicios, y devociones de eſſos Principes. pag. 515.
Cap. 2. De como es de mucho obſequio, y agrado de los ſantos Angeles, que ſus devotos le rezen ſu Roſario, que ſe aſſigna eu eſte capitulo. pag. 521.
Cap. 3. De como es devocion muy acep-

ta

ta à los santos Angeles, el rezarles cada dia nueve Padre nuestros, y nueve Ave Marias gloriadas en reverencia de sus nueve Coros. pag.527.

Cap.4. De como es devocion muy del servicio de los santos Angeles,y de gran vtilidad de sus devotos, tener pintadas para su veneracion sus Imagenes. pag. 532.

Cap.5.De como es devocion muy del beneplacito de los santos Angeles, adorarlos, y loarlos frequentemente, e invocando su nombre, pedirles favor en nuestras necessidades. pag.537.

Cap.6. De como es de mucho agrado de los santos Angeles, y de especial vtilidad de sus devotos, ayunar en su obsequio su Quaresma,y vigilias,y celebrar sus Fiestas. pag.584.

Cap.7. De como es de especial agrado de los Santos Angeles, que sus devotos, juntamente con ofrecerle à Dios todas sus obras, palabras, y pensamientos todos los dias, que tambien hagan esso en obsequio de ellos. pag.560.

Cap.

Cop.8. De como es de especial agrado, y servicio de los santos Angeles, atender, y correspondera las inspiraciones, que nos dan, y por su amor, y devocion contradezir, y negarnos à los apetitos de nuestros sentidos. pag.565.
Cap.9. De como es de especial agrado de los santos Angeles contemplarlos siempre presentes, y alli obstentar nuestra devocion à ellos. pag.571.
Cap.10. De como es de gran obsequio de los santos Angeles, y vtilidad de los hombres, y mugeres, ponerse por nombre, ò sobrenombre, *Angel*, ò *Angela*, en memoria, y devocion de estos soberanos Espiritus. pag.587.
Cap. 11. De como es de muy especial agrado de los santos Angeles, y de gran vtilidad nuestra, hazer en obsequio de ellos la Novena siguiente. pag.594.
Cap. 12. De como es de especialissimo obsequio, y contento de los santos Angeles, que sus devotos motiven à otros, à ser tambien devotos de estos inclytos Principes. pag. 608.

Cap.

Cap. 13. Advertencia final, y suplica al Lector. pag. 627.

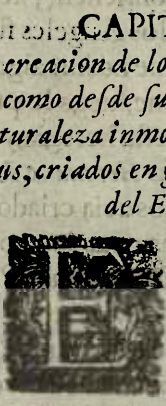
LI

LIBRO PRIMERO,

DE LAS EXCELENCIAS DE LOS Angelicos Principes del Empyreo, y quanto por ellas debemos ser todos sus especiales cultores, y devotos.

CAPITULO I.

De la creacion de los Espiritus Angelicos, y como desde su primer sèr, fueron de su naturaleza inmortales, puramente espiritus, criados en gracia, y assi Principes del Empyreo.

NO  S cosa certissima de Fè, y atestigacion clara de la Escriptura (1) que ay Angeles Santos; cuya verdad, aun por lumbre natural, la rastrearon los

(1) *Ps. 148. v. 2. Et ad Hebr. c. 12. v. 22. & alibi.*

(1) *Div. Thom. 1. p. q. 15. art. 1.*

Gentiles(2) que rectamente filosofaron de la naturaleza. Y solos los Atheos, que niegan que ay Dios, y que juzgan, que nada ay fuera destas cosas visibles corporales, pueden negar (3) que ay tales venerables Criaturas. Aunque tambien se puede alegar por este error à los Saduceos(4) que negaban, que avia espiritus.

(3) *Suar. de Angel. lib. 1. c. 1. n. 1.*

(4) *Act. 23. Vid. Suar. cit.*

2. Es assimismo certissimo, que Dios criò à los Angeles; porque como sea cierto de Fè, que Dios criò Cielos, y Tierra, y todas las cosas visibles, è invisibles, que en ello se contienen(5) se sigue claramente, ò que los Angeles fueron criados por Dios, ò que no son algo:(6) esto vltimo no se supone; luego lo primero si. Y assi fue manifiesta heregia, y clara ignorancia del Olandès *Hermano Risvic*, que negaba, que Dios avia criado à los Angeles, y que dicha creacion no constaba de la Divina Escriptura. Por lo qual, el año de mil y quinientos y doze fue quemado por herege pertinaz (7) de orden del santo Tribunal de la Inquisicion, y definiò el Concilio Lateranense, (8) que

(5) *Psal. 101. v. 26. Ioan. c. 1. v. 3*

(6) *Alphons. de Cast. lib. 2. adver. hares. v. Anglus.*

(7) *Ita Bernard. de Lutemb. in suo Catalog. haret. c.*

(8) que los Angeles fueron criados por Dios, como todas las demàs cosas espirituales, y corporales, visibles, è invisibles.

(8) *Concil. Lat. in Vol. Decr. tit. de sum Trin. & Fid. Cathol. c. firmet.*

3. Vno de los mysterios sagrados, que con mas solemnidad celebra, como la Iglesia Militante, la Triunfante, es el de la Ascensiõ de Christo Señor nuestro à los Cielos. En la vigilia, pues, desta Fiesta, el año de mil seiscientos y veinte y siete, estando en oracion la V. Sierva de Dios Doña Marina de Escobar, viò maravillosamente (9) que en la Celestial Corte del Empyreo se aparejaban (hablando à nuestro modo) grandes fiestas, y que se toldaba, y adornaba todo de ricas colgaduras, y que en cada vna de ellas estaba, por vn modo inefable, estampado, ò impresso: *De como el Eterno Padre* (que es, à quien se atribuye el poder, aunque todas tres Divinas personas concurren igualmente à las obras de la creacion) *avia criado à los Angeles por su Hijo*; como haziendo el Señor glorioso alarde de aver criado tan eminentissimos Principes del Empyreo, y demostrando su gran

Exemplo.

(9) *Ita in eius vit. p. 2. lib. c. 15.*

contento de que assi lo sea en todos estampado.

4. Son los Angeles puramente espirituales. Los Cherubines del Propiciatorio los denota el Texto (10) en genero neutro; para significar (11) que los espiritus Celestiales carecen de sexo; no son varones, ni hembras, sino substancias puramente espirituales, que solamẽte exercitan las obras de la razon; por lo qual los Filosofos los llamaron *Inteligencias*. (12) Y con mucha razon fueron por Dios criados tales; porque aquello que principalmente en las cosas criadas pretende Dios, es el bien, que consiste en la assimilacion à Dios; y la perfecta assimilacion del efecto à la causa, se entiende (13) quãdo el efecto imita à la causa, segun aquello, por lo qual la causa produce el efecto; como lo calido haze calido. Y assi, como Dios sea todo espiritual, y produzga la criatura por el entendimiento, y voluntad, de aì es, que para la perfeccion del vniverso se requiere, que aya algunas criaturas intelectuales, y puramente es-

(10) *Ad Hebr. c. 9 v. 5.*

(11) *Cornel. ibi.*

(12) *Arist. in lib. 12. Metaph.*

(13) *Div. Thom. 1. p. q. 50. art. 1.*

pi-

pirituales, y del todo separadas de materia, ò materialidad, y desta suerte mas semejantes à Dios: y tales son los Angeles, y por ser tales no ocupan lugar, ni en el Cielo, ni fuera dèl; y assi millares de millones de ellos puedē estar sin embarazo (14) en la punta de vn alfiler. Mas aunque por ser puramente espirituales, pueden entrar, y penetrar por qualquiera parte material, sin romperla; no pueden entrar en vn alma (15) porque como nuestra anima es espiritual, ningun Angel, ni el Demonio puede entrar en ella, ni en otro espiritu.

5. De ser, pues, los Angeles puramente *Espiritus Celestiales*, cuyo nombre declara su naturaleza (16) viene, ò se allega, el ser de su naturaleza (17) incorruptibles, y eternos, para vivir sin fin; aunque dicha su permanencia pende de la voluntad de Dios (18) no obstante que les es natural (19) la perpetuidad de su sèr, y vivir. Por estas excelencias, pues, de la naturaleza Angelica, de ser desde su primer sèr puramente espirituales, cin-

(14) *Div. Thom. 1. p. q. 61. art. 4. & q. 52. art. 1. & 2.*

(15) *August. ap. Loaisa. citat. lib. 3. c. 30.*

(16) *D. Ambr. in Ps. 103.*

(17) *D. Thom. lib. 2. cont. Gent. c. 55.*

(18) *Suar. de Angel. lib. 1. c. 9. n. 5.*

(19) *Durand. in 1. dist. 8. p. 1 q. 2.*

mortales, quasi se conciliaron el tener desde entonces la Regia Dignidad de *Principes del Empyreo*, y el ser por ello dignos de la perpetua especial devocion de los mortales.

6. Obtuvieronla, pues, por ser de su naturaleza inmortales, è incorruptibles, con incorruptibilidad excelentissima, mejor que la de los Cielos. (20) Sobre el Arca del Testamento avia Cherubines de gloria (21) esto es, *Augustos*, quales *Principes del Empyreo*, por inmortales, è incorruptibles, como lo denota no solo lo primo de la incorruptibilidad del oro de su materia, sino tambien lo nuevo de la edad de mancebos vigorosos, quales inmortales. Y de aqui vino el uso antiguo de los Emperadores, de hazerse pintar del mismo modo, para significarse, dize Alapide (22) quasi Dioses terrestres, que nunca se envejecen, ò Principes del Empyreo, por inmortales, y eternos en si, ò de si.

(20) *Suar. vb. sup. n.4.*

(21) *Ad Hebr. c.9. v.5.*

(22) *Cornel. in c. 9. v.5. ad Hebr.*

7. Obtuvieron tambien desde su primer ser (como ya he dicho) la Regia dig-

dignidad de *Principes del Empyreo*, por puramente espirituales. Al hombre, por algo espiritual (pues lo es segun su alma, y segun el titulo de *Hombre*, que significa, conforme à la ethimologia Griega, (23) el que tiene el rostro, no como los brutos, inclinado al terreno pasto (24) sino sublime, elevado al Empyreo Cielo (25) qual contemplativo humano, ò medio espiritual) se le diò en su primer ser el Principado, ò titulo honorifico (26) de Principe del mundo, y de sus cosas: pues quanto con mas congruencia, y soberanìa obtuvieron los Angeles desde su primer sèr, por puramente espirituales, la Regia dignidad de *Principes del Empyreo*? Pues para indicar esto, dize S. Dionysio (27) los pinta la Divina Escriptura (28) con alas, y descalços.

8. A que se allega, que siendo los Espiritus Celestiales criados en gracia, (29) fueron por el consiguiente desde su primer sèr tan nobilissimos, quasi (à nuestro modo de entender) como *Principes de la sangre del mismo Dios*. Esto en su

(23) *Perer. in Gen. lib. 4. fol. 361*

(24) *Cicer. Libr. 1 de Legib.*

(25) *Ovid. lib. 1. Metamorph.*

(26) *Rupert. lib. 2. de Trin. c. 5.*

(27) *D. Dionis. Areop. de Celest. Hierar. c. 15.*

(28) *Isaias c. 6. v. 2. Apoc. c. 4. v. 8.*

(29) *D. Aug. lib. 12. de Civ. c. 9. D. Thom. 1. 62. art. 3*

fabrica, y materia de oro, Principe el mas noble de los metales, indicaban (30) los Cherubines del Tabernaculo: y el veſtido de Chryſolito, refulgente como el Sol, Principe de los Aſtros, de que ſe adornaba el cuerpo aſſumpto (31) del Angel que apareciò à Daniel.

(30) *Riber. t. 2. de his, quæ erãt in Templ. c. 7.*

(31) *Vid. Cornel. in c. 10. v. 5. Dan.*

9. Vino, pues, eſſa eſtupenda excelencia de los *Principes del Empyreo*, Eſpiritus Celeſtiales, de que de tal ſuerte eſtà conjunto à ſu cauſa el primer efecto, que ſu defecto, parece, deberſe carear, è imputar al Autor (32) Y ſe arguye de flaqueza la cauſa, quando produciendo ſu primer efecto, qual primogenito, ſufre en ſu miſma parturicion, obtenga ſu Principado eſtraño dueño. De donde es, que ſiendo los Celeſtiales Eſpiritus el primer efecto ad extra del Omnipotente Rey (en el modo que explico en el capitulo tercero deſte libro) fue congruente, que fueſſen producidos, ò criados en gracia, y copioſiſſima, para que aſſi en el primer inſtante de ſu sèr, los Angeles, ſiendo ſantiſſimos, y eſpiritualiſſimos, fueſſen

(32) *Guevar. in c. 1. Matt. obſervat. 15. §. 9. n. 94.*

del

del Divino Rey su posseſſion, su Mayorazgo, y su Principado, y por conſiguiente, eſſos Eſpiritus nobiliſſimos fueſſen deſde su primer sèr, por nativo hereditario derecho, como Principes de la Real ſangre del Omnipotente Dios, y conſiguientemente *Principes del Empyreo.* Y de aqui provino, que el miſmo dia que pecaron Luzifer, y ſus ſequazes Angeles, los caſtigò ſeveriſſimamente, ſin aguardar con el ſuplicio à otro dia, y ſin darles lugar à penitencia. Y dà la razon Leoncio (33) porque como los Eſpiritus Celeſtiales eran, por las razones dichas, como Principes de la ſangre del Omnipotente Rey, la torpeza de la culpa de tales perſonas fue injurioſa en gran manera à ſu proprio divino honor, y en ſu modo (digamoſlo aſſi) como à ſu ſangre nobiliſſima.

(33) *Leont. ſer. de creat. apud Photium.*

10 De aqui, de lo dicho en eſte capitulo, podràn raſtrear los doctos (ò quàto dolor padece mi corazon, por no darme lugar la pequeñez deſte libro à declararlo à los indoctos!) quanta es la razon con que à todos nos conſtriñen las ex-

excelencias de los *Principes del Empyreo*, propuestas en este capitulo, à ser muy especiales devotos de mis señores los Angeles Santos. No se admire alguno de leer en el Apocalypsis (34) que el Angel que se le puso delante à San Juan, le prohibiesse que lo adorasse, como à Principe del Empyreo tan sublime, como se ha dicho; que fue, dize el Cardenal Baronio (35) para confutar la heregia de Cherinto, que ya començaba à nacer, y despues la contradixo S. Pablo; [36] pues atendiendo à la grandiosa devocion, y reverencia, que todos debemos à los Angelicos Principes del Empyreo, por las excelẽcias suyas, ya aquì dichas, y otras que dirèmos, los tenian, y adoraban por los Criadores del mundo, por el Dios de los Hebreos à vno dellos, y los anteponian à Christo Señor nuestro. Y assi cessando en nosotros, como en Catolicos que somos, essos errores, debemos saber, que es justo, que todos les tengamos muy especial devocion, por las ya propuestas excelencias.

(34) *Apoc. c.14. y.10.*

(35) *Baron.t.1. ann.Christ. 60.*

(36) *Ad Coloss.c. 2.v.18.*

CA-

CAPITULO II.

DE COMO LOS ANGELICOS Espiritus fueron naturales, ò Patricios, de la Corte de la gloria, y assi Principes del Empyreo: por lo qual les debemos especial veneracion, y devocion.

1. CRiò Dios los Cielos, y la tierra, y las demàs cosas en seis dias (1) no todas juntas, sino por partes, [2] pero entre las primeras que criò, fue el Cielo supremo, que es la Region de los vivientes [3] donde à la clara se dexa Dios ver de los Bienaventurados, y donde fue levantado S. Pablo en su rapto celebre. (4) Este Cielo, pues supremo, es inmoble, è incorruptible, y por su amenidad, hermosura, y claridad, es llamado *Empyreo*. [5] Es dilatadissimo en gran modo (6) y si puso Dios las estrellas en el Cielo octavo, para que fuessen señales, [7] esto es [8] quasi vestigios, por los quales

(1) *Gen. c. 1. v. 2.*
(2) *Rupert. lib. 1. de oper. Tin. c. 37.*
(3) *Ps. 26. v. 19.*
(4) *2. ad Cor. c. 12. v. 4. D. Thom. 2. 2. q. 175. art. 3 ad 4.*
(5) *Isquierd. Confid. de Glor. p. 2.*
(6) *Ven. Bed. in Exam.*
(7) *Gen. 1. v. 24.*
(8) *D. Aug. lib. unic. de Gen. imperf. c. 13.*

les conocieramos algo del Cielo Empyreo; de lo pequeño que juzgamos de las estrellas, y de lo grande que son de verdad, rastrearèmos algo de lo inmenso del Cielo. Vnas estrellas ay (9) mayores que la tierra toda, treinta y cinco vezes; otras, quarenta y quatro vezes: otras, setenta y dos vezes: otras, noventa vezes: otras, ciento y siete vezes: y las que menos, diez y ocho vezes mayores que la tierra. Pues el numero de las estrellas es sin numero, los espacios que ay vacios, en que pudieran caber muchissimas mas, son muchos. Cotejese por aqui, què tal serà la grandeza de esse Cielo, y què tal la de los otros Cielos superiores à esse, que son muy mucho mayores, y què tal la del Cielo Empyreo, que los excede sin comparacion. Astrologos ha avido insignes, que afirman [10] que solo el pavimento de la Region media del Empyreo, en que han de tener su habitacion los Bienaventurados, tiene de circunferencia quatro mil setecientos y setenta y siete millones, y setecientas y setenta y seis mil leguas: y que

(9) *Clavius in Spher. c. 1. Cornel. in Gen. 1.*

(10) *Henao in Empyrolog. exercit. 4. fect. 1 Isquierd. medit. de Glor. punt. 2.*

que de extensiõ tiene siete millones de millones de millones, y dociẽtos y treinta y nueve mil y trecientos y noventa y vn millones de millones, y setenta y ocho mil y quatrocientos millones de leguas quadradas. O con quanta razon se admirò de la grandeza del Empyreo el Profeta Baruch! [11]

2. Pues què serà de las otras innumerables excelencias del Cielo Empyreo? De sus riquezas? De sus fragrancias? De sus adornos? De sus primores? &c. La sagrada Escriptura, y los Doctores dizen maravillas de esso; pero es muy poco, respecto de lo que ello es de hecho, dize S. Augustin. [12] Y por què, pregunto, la Bondad, y Omnipotẽcia de nuestro Dios se alargò tanto en las grandezas, y excelencias del Empyreo, desde que lo criò? Porque lo avian de estrenar, como à Real Palacio proprio sus Principes Angelicos, siendo ellos criados en el Empyreo, como sienten graves Doctores. (13) Porque, si por ser tan excelente persona Adan, fue trasladado al Paraiso ter-

(11) *Baruch. c. 3. v. 3.*

(12) *Aug. lib. soliloq. c. 20. & 21.*

(13) *D. Hieron. in Isai. c. 14. & alij.*

terrenal, luego que fue criado, y Eva formada en èl: pues à personas tales era congruente essè hermosissimo Palacio, que era, dize el Damasceno (14) Promptuario de las delicias todas. Claro està, que el Empyreo Paraiso Celestial, sin comparacion mas ventajoso, era naturalmente (15) convenientissimo à la dignidad, y perfeccion de los Angelicos Espiritus, que, por tan superiores à todas las criaturas corporales, se criaban para *Principes excelsos del Empyreo* (16) y q̃ por ser ellos tales en excelẽcias, aunq̃ essè sacro Empyreo Palacio era tal, no los ennoblecìa, ni engrandecìa à ellos; antes bien, y mucho, dize vna docta Pluma [17] ellos con su assistencia en el Empyreo, lo ennoblecian, y engrandecian mucho mas; cuya verdad autoriza la Iglesia [18] cantando del Empyreo la excelencia, de ser honrado con la presencia de essos sus Principes.

(14) D. Damas. de fid. orthod. c.11.

(15) Percr. in Gen. lib.4. fol.433

(16) D. Thom. 1.p. q. 61. art.3.

(17) Auct. lib. de Reg. Dei lib. 1.c.3.n.4.

(18) In Hymn. ad Vesp. in fest. Dedic. Eccl.

3. Es cierto que es excelencia grande de los Angelicos Espiritus, el ser *Principes del Empyreo*, por naturales de essa Imperial Corte [19] pero es mucha mas ex-

(19) Cuevar. in 1. Matt. observant. 18.n. 35.

excelencia dellos, y les debemos mas veneracion, y afecto, por ser ellos honradores de esta Corte nobilissima, siendo criados para Principes del Empyreo, que con el excesso de sus noblezas lo ennoblecieron muy mucho, assistiendo en ella desde el primer ser de ella. A Luzifer [y por el consiguiente à los otros Angeles apostatas] sahiere, y moteja el Profeta Ezechiel [20] de que, estando en el Paraiso, como lee Tertuliano [21] siendo su Patricio, le contaminò en parte la santidad, que tenia, por ser tan sacro Palacio, y por assistido de tan principales Personas: Luego à los Espiritus Celestiales, que no afearon al Empyreo, como Luzbel, ni como sus sequazes; antes bien, como dignos Principes del Empyreo, muy mucho siempre, quales sus honradissimos Patricios, la ennoblecieron, les debemos por ello especial veneracion, y afecto.

(20) *Ezech. c. 28. 7. 14.*

(21) *Tertul. lib. 2. contr. Marc.*

4. Mandaba Dios en el tiempo de la Ley antigua, que ninguno entrara en el sagradissimo sitio del *Sancta Sanctorũ*

(22)

(22) *Levit. c. 16. v. 2. Ad Hebr. c. 9 v. 7.*

(23) *Abul. q. 22. in Exod. & Villalp. lib. 4. de Templ.*

(24) *Cornel in Levit. vt sup.*

(25) *Beda lib. de Templ. c. 13.*

(22) sino vna vez al año, y solo el Summo Pontifice; y entonces con vn incensario, que con los perfumes de sus aromaticos combustibles, formando vna densa nube, le impidiesse ver [23] à vn Angel, que en forma humana, en cuerpo assumpto, estaba sobre el Propiciatorio; siendo la razon [24] porque Principe del Empyreo, que tanto estaba alli autorizando, y honrando à aquel sagradissimo lugar con su presencia, pedia en el Pontifice muy especial veneracion, y afecto; y si lo viera à la clara, quizà fuera menos: porque es condicion humana, venerarse menos, al que mas se dexa ver, y tratar. El *Sancta Sanctorum* representaba al Cielo Empyreo; la nube del humo del incienso, la de la obscuridad de la Fè; el Angel del Propiciatorio, los Espiritus del Cielo Empyreo: de todo aquesto era figura aquello (25) para que sepamos, que debemos muy especial veneracion, y afecto à los Espiritus Celestiales, contemplandolos Patricios Principes del Empyreo.

5. Antiguamente los Reyes mas

iluſtres ſe llevaban à ſus Palacios los niños, hijos de los mas inclytos Principes de ſu Reyno, para que iluſtrando con ſu aſſiſtencia ſus Cortes, adornados ventajoſamente de honores, presèas, policias, y prerrogativas, les rindieran todos eſpecial reſpecto, obſequios, y afectos. Aſſi lo hazian los Reyes de Egypto (26) y los de Macedonia. (27) Aſſi lo hizo Auguſto Ceſar, quando adoptò por Hijos à Cayo, y à Lucio. [28] Eſto fue lo que pretendiò el Capitan Sertorio introducir en Eſpaña. [29] De eſto hallamos confirmacion en la Divina Eſcriptura. [30] Lo miſmo leemos de los Emperadores Incas del Cozco [31] y con tal obſervacion en ſus vaſſallos, que ſi los dichos Principes aviã ſido nacidos en dicha Imperial Corte, eran admirables los obſequios, veneraciones, y atenciones, que todos les rendian afectuoſos, y reverentes. [32] Luego ſiendo eſto aſſi, quien no vè, quan eſpecial veneracion debemos tener todos à los *Angelicos Principes del Empyreo*, Eſpiritus Celeſtiales, por Patricios exceſſos,

(26) *Franc. Mozen in Spec. Princip. lib. 1. cap. 25.*

(27) *Quint. Curt. lib. 8.*

(28) *Alexand. ab Alexand. lib. 2. c. 25.*

(29) *Plutarc. in vit. Sertor.*

(30) *1. Machab. c. 13. 3. Reg. c. 12. Dan. c. 1.*

(31) *Garcilaz. de la Veg. in cõment. Real. l. 7. c. 2.*

(32) *Idem. ib. lib. 3 c. 20.*

celsos, Principes Aulicos, y naturales dessa Empyreal Corte?

6. Atendiendo à lo razonable desta verdad Moyses, aviédosele aparecido en el brillante solio de la zarça del monte Dios Horeb, vn Angel, y contéplandole alli Principe Illustrissimo, y Patricio del Empyreo, no se atrevia, de puro respecto à su Alteza, por su alta dignidad, à alçar los ojos à mirarlo. [33] Esse exemplo de veneracion imitaron los santos Tobias, Padre, è Hijo, quando oyendo dezir à S. Rafael [34] que era vno de los Principes Patricios del Empyreo, el respecto, y admiracion que les causò essa dignidad de los Santos Celestiales Espiritus, los postrò hasta la tierra. El mismo exemplo imitò la V. Sierva de Dios Doña Marina de Escobar, pues considerandolos Patricios Principes del Empyreo, quando los nombraba, ò hablaba con ellos (que era de ordinario) no los llamaba à secas, como se suele dezir; *Los Angeles*, sino [35] *Mis señores los Angeles*. Y sobre todo ilustrò esse exemplo la Gran Reyna de los An-

(33) Exod. c. 3. v. 6.

(34) Lib. Tob. c. 12. v. 15.

(35) In eius vit. p. 2. lib. 1. c. 16. & alib.

Angeles, Maria Santissima, pues como se escribe en la Mystica Ciudad de Dios, [36] quando esta Divina Señora vivia, y era viadora en este mundo, aunque era Reyna de los Angeles todos, y estaba llena de gracia, y santidad sobre todos ellos, si se le aparecian, que era frequentissimamente, les daba culto, y veneracion con profunda humildad, y afecto, por ser ellos comprehensores, Ciudadanos de la Corte Celestial, y Patricios Principes del Empyreo.

(36) *Myst. Ciud. de Dios p. 3. lib. 8. c. 22. n. 779.*

7. Siendo, pues, aquesto assi, debes advertir, piadoso Lector, que serà en ti mas que grosseria, no imitar tan nobles exemplares, en no obstentarte fino, y especial devoto de los Santos Angeles, Principes del Empyreo, por Patricios dessa nobilissima Corte; pues essos exemplares son, dize S. Sofronio [37] especialmente el de Maria Santissima, espejos tersos, en que para nuestra imitacion se nos clarea dessos exemplares su debida atencion, y devocion à tan ilustres Patricios, Principes del Empyreo, que sean

(37) *Sophron. ap. P. Andrad. 2. 2. part. de la Guia de la virt. l. 4. c. 2.*

siempre adorados, y obsequiados de los hombres. Amen.

CAPITULO III.

DE COMO LOS ANGELICOS Espiritus son los adoptivos Primogenitos de Dios, y assi son por excelencia los Principes del Empyreo. Por lo qual debemos ser sus especiales devotos.

1. ENtre las varias opiniones, que han salido acerca del *quando* fueron criados los Espiritus Angelicos, es la recebida oy comũmente de los Theologos, la de S. Augustin [1] que enseña, fueron criados lo primero con el Cielo Empyreo; de suerte, que ni este mundo corporeo, ni los Cielos fueron por vn momento criados antes de los Angeles. (2) Y aunque dize el V. Beda (3) que los Angelicos Espiritus fueron criados antes de la creacion del mundo; esso se entiende (4) en el orden de la prelacion; por-

(1) *Aug. lib. 1. & 4. de Genes. ad litt.*

(2) *Suar. de Ang. t. 1. c. 3. n. 1.*

(3) *Ven. Bed. lib. varior.*

(4) *Suar. vb sup. n. 8.*

porque como fueron criados los primeros entre las criaturas racionales, se llaman los Prelados de todas las criaturas, los Primogenitos de Dios, y los *Principes del Empyreo*. Por lo qual el Santo Job, hablando de Luzifer (y lo mismo hemos de entender de los demàs Espiritus Angelicos) dize (5) *que fueron principio de los caminos del Señor*; ò como del Griego traducen algunos (6) *Fue Principado del Señor en la creacion*; porque, aunque fueron concriados con otras criaturas, fueron entonces, por la dignidad de sus personas, exaltados à la nobleza de la antiguedad, como primeros, ò Prelados de las demàs criaturas, Primogenitos de Dios, y *Principes del Empyreo*.

(5) Job. c. 40. v. 14.

(6) Aliq. ap. Guevar. in 1. Matt. observ. 15. n. 94.

2. Sobre aquellas palabras, que dirà Christo Señor nuestro el dia del Juizio à los buenos (7) *Venid, benditos de mi Padre, posseed el Reyno, que se os ha aparejado desde la constitucion del mundo*; ò como lee el Arabigo (8) *antes de la constitucion del mundo*, dize S. Chrysostomo: (9) *Atiende à la excelencia de la Bondad*

(7) Matt. 25. v. 34.

(8) Lect. Arab. ap. Cornel. hic.

(9) Chrisost. hom. 34. in Gen.

de Dios, de quanta misericordia vsò con nuestro Linage humano; q̃ antes de echados los cimientos del mundo, se dignò su Magestad prepararnos el Reyno de los Cielos. Y atended, dize el Santo (10) *que en esso reluce nuestra nobleza, en que no poco ha, sino allà desde los principios del mundo, somos amados de Dios,* pues como à sus queridos, desde entonces nos preparò, ò dispuso, prepararnos la habitacion del Cielo Empyreo. Pues què dirèmos de la preeminencia de la nobleza de los Angelicos Espiritus, y de la excelencia de la misericordia Divina con ellos? Pues, como dize S. Gregorio Nazianzeno (11) *lo primero* (despues de Christo, y su Madre Santissima) *que se le vino à Dios al pensamiento* (digamoslo assi à nuestro modo de entender) *fueron los Angelicos Espiritus* (como las personas mas nobles, y excelentes, que avian de ser Pueblo de Christo Señor nuestro, y su Santissima Madre) *y este pensamiento amoroso, en orden à dichos Espiritus, fue el motivo de criarlos tan primeros,* como

(10) *Idem hom. 1. in epist. ad Tit.*

(11) *Greg. Naz. Orat. 2. in Pasch.*

como à sus Primogenitos, y por el tanto, *Principes del Empyreo*, saliendo à luz, ò recibiendo el sèr todos juntos en vn mismo instante (12) lo qual es en ellos vna preexcelsa nobleza (13) digna de nuestra gran veneracion, y afecto.

(12) *DD ap. Olimpiodor. in Caten. Grec.*

(13) *D. Aug. ap. Lipom. in Gen. 1.*

3. Las Golondrinas cuydan mas, dize Eliano [14] del primer hijo, que dàn à luz. Lo mismo, dize el mismo Autor, [15] que sucede en otro animal con su primer hijo. El Scrifa aplica à su primogenito el pecho mas lleno de leche (16) Las Vacas expressan mas su amor con sus hijos primeros. (17) La razon de ello es, porque en los primogenitos se esmera mas la naturaleza con la contribucion de sus bienes. Los mismos fueros corren del modo correspondiente à cada cosa, en el Autor de la naturaleza Angelica; por lo qual dixo Christo, Señor nuestro, à Santa Brigida (18) *La Deydad, porque verdaderamente se puede llamar poder, mostrò su maximo poder en la creacion de los Angeles.* Pues què esmero de veneracion, y devocion à los Santos Angeles,

(14) *Elian lib. 15. de nat. anim. c. 15.*

(15) *Idem. ib.*

(16) *Aristot. l. 6. de nat. animal. c. 16.*

(17) *Homer. lib. 17. Iliad.*

(18) *In Revel. lib. 2. c. 7.*

Principes del Empyreo, por Primogenitos de Dios, no estarà pidiendo en los hombres, sus hermanos menores, esta admirable excelencia Angelica?

4. O quanta fue en Jacob la advertencia, en comprarle à su hermano el derecho de la Primogenitura! (19) Pero què mucho, si era dignidad tan noble, y honrada? Porque por la Primogenitura sucedia el Primogenito en el Paterno Principado, pues era Principe de sus hermanos, y quasi padre, y señor de ellos, en tanto, que en su presencia se levantaban, y le hazian inclinacion (20) sucedian al Padre en la Patriarcha! Dignidad (21) en la Dignidad Sacerdotal, y Pontifical; (22) y en la division de la herencia paternal, llevaba el Primogenito doblada porcion (23) y quando se estaba muriendo el Padre, bendecia al Primogenito con peculiar bendicion [24] la qual se estimaba en mucho, y era de gran valor, y eficazia para delante de Dios. Pues què es todo esso, para la Dignidad de *Principes del Empyreo*, con otras imponderables pre-

(19) *Gen. c. 25. v. 3.*

(20) *Gen. c. 27. v. 29. & 32.*

(21) *D. Isidor. Pelus. in Caten.*

(22) *Num c. 3. v. 12. & 20. 28.*

(23) *Deut. c. 21. v. 17.*

(24) *Gen. c. 27. v. 4.*

emi-

eminencias, excelencias, y felicidades, que obtuvieron los Angelicos Espiritus en el primer instante de su sèr, por primogenitos de Dios? Bien conocerà esta ventaja qualquiera, por lo dicho aqui, aun solamente. Pues quien no conocerà tambien por ello, en quanta deuda estamos los hombres, que somos sus hermanos menores, de esmerarnos en especiales obsequios, y veneraciones de los Primogenitos Principes del Empyreo?

215. Fueron admirables los obsequios, que hizieron à los Angelicos Espiritus Abraham, y Loth (25) quando fueron de ellos, en figura de mancebos, visitados en sus casas. Y vna de las principales razones, porque à ello se movieron, no obstante que no conocian, que eran Angeles Santos en cuerpos assumptos, fue dize S. Augustin [26] *porque de tal manera brillaban en ellos las excelencias de Primogenitos de Dios, que no podian dudar, que el Altissimo Señor con especial modo estaba en ellos.* Luego es deuda de los mortales, esmerarnos en ser muy especiales

(25) *Gen. c. 15. v. 3. & 14. 18.*

(26) *Aug. lib. 8. de Civ. c. 29.*

ciales devotos de los Primogenitos del Supremo Emperador, Principes del Empyreo?

(27) *D. Ambros. de Cain. & Abel. c. 10.*

6. S. Ambrosio dize [27] que Cain, parece, fue en su sacrificio, no solo injurioso à Dios, pero à los frutos de su oferta. *Fue injurioso à los frutos*, porque debia ofrecer los primogenitos, y primicias de ellos, honrandolos, como era justo, por primogenitos, siendo los primeros de su oferta. *Fue injusto à Dios*, porque debia ofrecer la oferta mas noble, y mas gustosa à Dios, qual es la de los primogenitos. No se portò assi Abel, sino à la contra de Cain en ello; y assi fue favorecido de Dios por ello con señalados favores, por medio de los Angeles benditos. (28) Como les sucederà, à los que se esmeraren en agradar à Dios muy mucho, obsequiando con especial devocion, como es debido, à los *Primogenitos Angeles, Principes del Empyreo.*

(28) *Vid. Nieremb. lib de la devoc. de S. Mig. c. 10.*

7. Sirva de apoyo en este punto, el Exemplo, que refiere el Patriarca de Jerusalen D. Francisco Ximenez de Cisne-

Exemplo.

ros.

ros. [29] Tuvo el Rey Leon de Armenia cordial devocion a los Primogenitos Principes del Empyreo, que como he probado, son todos los Angeles Santos. Y para significacion, de que como à tales los servia, y veneraba con especial afecto, ordenò, que los Principes Primogenitos de los Reyes sus descendientes, todos tomassen nombre de Angel, para que el continuo recuerdo de su nõbre, con el de ser Principes Primogenitos en el Reyno, los instimulasse continuamente à la especial atencion, y devocion de los Primogenitos Principes del Empyreo Reyno. Fue tanto el aprecio, que hizo de essa su cordial devocion à los Angelicos Espiritus, que à vn hombre sencillo, y de humilde estado de su Reyno, porque le diò el consejo, y le persuadiò, que tuviera gran devocion con los dichos Santos Principes, y se valiesse de ellos en todas ocasiones, y negocios, lo honrò, y favoreciò grandemente. Fuera cosa muy dilatada, si huvieramos de relatar aqui, quanto, y de quantos modos

(29) *Franc. Xim. lib. 2. c. 14. nat. Angel.*

se

se esmerò el dicho Piadoso Rey en el culto, y veneracion de estos Santissimos Primogenitos de Dios ; y no menos el contar aora, los muchos, y admirables cariños, y mercedes, que en repetidas ocasiones le hizieron, en recompensa, al tal Rey, los Angelicos Espiritus. Tuvo, en fin, revelacion, y profetizò à los suyos, que mientras conservassen la devocion de los Angeles, especialmente al Archangel, Principe de aquel Reyno, y le hiziessen gran honor, y reverencia, como les avia ordenado, aquel Reyno se conservaria en buen estado con Dios, y con los hombres ; y si de esso se olvidaban, caeria el Reyno del estado, que tuviesse. Todo lo qual sucediò, como el Rey Leon, tan devoto de los adoptivos Primogenitos de Dios, Principes del Empyreo, lo predixo. O benditos sean de la Santissima Trinidad millones de millones de vezes, y de todos los mortales siempre essos Angelicos Espiritus, y los que han tenido la fortuna de ser sus cordiales devotos!

CA-

CAPITULO IV.

DE LAS PERFECCIONES NATVrales, de que, quales Principes del Empyreo, fueron adornados los Angelicos Espiritus, desde el instante de su creacion.

1. QUe criò Dios la luz el primer dia del Hexameron, y que desde luego pareciò bien à los ojos de el Señor, nos dize Moyses. (1) Y con razon, pues, dize el Padre Pererio, porque en sì es hermosissima, y nada ay para la vista mas deleytable; para regozijar los animos, mas alegre; para el vso humano, mas acomodada; para los efectos, mas potente; para el ornato del mundo, mas bella; para la percepcion de las cosas, mas apta; y en fin, ni mas congrua para expressar, y representar à los Angelicos Espiritus (2) en sus naturales perfecciones, y propriedades. Por lo qual dize S. Augustin [3] que en la creacion de la luz, que refiere Moy-

(1) *Ger. c. 1. v. 3. & 4.*

(2) *Damasc. lib. 2. de Fid. Orthod. c. 7.*

(3) *Aug. lib. 11. de Civ. c. 9.*

Moyses, se entienden los Espiritus Celestiales; y se entienden en quanto *Principes del Empyreo*, por la ventaja sobre las demàs criaturas, en las excelencias naturales, de que por especial participacion de la Luz Divina [4] fueron adornados desde su primer sèr. Que por esso, en atencion à essa ventaja, y Principado, hablando Moyses del primer sèr natural de la Luz, en que se incluian sus excelentes propriedades naturales, dize [5] que el dia de la Luz fue hecho *Vno*. No dize el *Primero*, segun el estilo, que observò acerca de los demàs dias, llamandolos *Segundos*, *Terceros*, &c. porque si *Primero* dize orden à numero, *y Vno* mas propriamente denota [6] la verdad de la cosa, se conozca, que los Angeles todos en su creacion Luz perfectissima, por la ventaja de sus excelencias naturales sobre las demàs criaturas, obtuvieron el Principado, siendo en perfecciones naturales sin segundos, quales *Principes del Empyreo*.

(4) *Eucher. ap. Lipoman. in Caten.*

(5) *Gen. c. 1. v. 5.*

(6) *Guevar. in 1. Matt. observ. 15. n. 18.*

2. Entre las grandes, y muchas exce-

celencias de estos Santos Principes, se ocurre la de su nobleza aora. *Sabeis*, pregunta el docto Lanuza [7] *quienes son aquellos Celestiales Principes del Empyreo? Pues discurrid todo lo noble, en qualquier modo, especie de nobleza del mũdo; y despues de esso, advertid, que toda ella es baxeza; y villanìa, respecto de la pasmosa nobleza de los Espiritus Celestiales.* Pues si su nobleza se atiende por la de origen, no solo es en ellos ilustrissima, por ser substancias puramente espirituales, y criados en gracia, como se ha dicho, y en eminentissima altura de gracia [8] con el nobilissimo redoble de averse dispuesto heroycamente à la recepcion de la gracia, y el averse conservado siempre en ella con nobilissima lealtad, y el aver sido ennoblecidos con habitos nobilissimos desde su primer sèr [9] sino que por fuerça de su nobilissima condicion original, aunque pudieron pecar mortalmente, pero no cometer pecado venial; [10] y si la nobleza se mide, como escribe S. Gregorio [11] por lo esclarecido del su-

(7) *Lanuz. hom. 26. §. 7. in Evang.*

(8) *Suar. de Angel. lib. 6. c. 4. n. 17.*

(9) *Vid. Suar. lib. 5. de Angel.*

(10) *Alex. de Ales 2. p. q. 98. art. 3. in. 4.*

(11) *Greg. in Reg. & sup. 1. Reg. 5.*

suprno trato, y por la remocion de la rusticidad mundana; estos nobilissimos Principes del Empyreo estàn siempre incessantemente ocupados en tan multiplices nobilissimas operaciones, por la su gran nobleza (12) que siempre, y necessariamente estàn en actual ocupacion de amor santo, y siempre viendo, alabando, y adorando à Dios (13) siempre hablando con Dios, ò de Dios, ò de cosas de la gloria de Dios, ò del bien de las almas (14) por donde con mas fundamento, y no menos loor que S. Pablo dezia de sì (15) pueden dezir los Angeles Santos: *Es siempre nuestra conversacion, y trato de los Cielos.* Por lo qual, pues (y por lo qual pintan à los Angeles (16) descalços, y andando sobre las nubes) està tan abstraida su nobleça de ser hajada de las rusticidades, ò villanìas mundanas, ò humanas, que aun estas mismas las ennoblecen en parte, quando ellos las manejan, como por experiẽcia, y admiracion propria, y con gran loor de los Angelicos Espiritus, ponderaba (17) la V. Doña Marina de Escobar.

(12) *Bannez q.60 dub. vlt. post. 1.concl.*

(13) *Vid. Suar. de Angel. lib. 3 de volunt.*

(14) *Ad Philip. c.3.v.20.*

(15) *Ad Philip. c.3 v.20.*

(16) *Drexel. t. 1. f. 308.*

(17) *In eius vit. 2.p.c.40. & alib.*

3. Des-

3. Descubrese tambien la gran nobleza de estos Principes, en ver, que son los Cavalleros mas familiares, y assistentes al Omnipotente Monarca, por cuyo acompañamiēto es su Magestad muy glorificado (18) y brilla notablemente su grandeza. Por lo qual el Profeta Habacuc le dize por grandeza (19) que sube sobre su Cavalleria, y ricas Carrozas, que son (20) estos nobilissimos Principes. De donde es, que assi como vn Potentissimo Emperador, quando và à alguna funcion magestuosa, cede en gran gloria de su grandeza, ir acompañado, y rodeado de los Grandes, y Principes mas ilustres de su Reyno: assi el Rey de los Reyes, nuestro Dios, se ostenta en semejantes casos cercado de estos Celestiales Espiritus, por Principes nobilissimos del Empyreo. Por esso, quando el Hijo de Dios humanado nacio en Bethlen, embio el Padre Eterno à todos estos Espiritus, y les mandò, que lo adorassen (21) en obsequio de vassallage, y en ostentacion de la Magestad de Christo. Y quando

(18) Psal. 88. v. 8.

(19) Habacuc. c. 3. v. 8.

(20) D. Hier. in Isai. c. 66.

(21) Ad Hebr. c. 1. v. 6.

quiso, que el mundo el dia de Ramos lo aclamara en magestuosa pompa por el Mesias, ordenò, que gran multitud de Angeles (22) le acompañassen invisiblemente, para gloria de su Grandeza. Y para ostentacion mayor de su gran Magestad, ordenò, que el dia de su Ascension, quando entrò triunfante en los Cielos, (23) y quando venga de ellos à triunfar el dia del Juizio final, que fuesse con la compañia (24) de los Angeles todos.

(22) *Myst. Ciud de Dios. 3. p. lib. 6. n. 7. num. 1121.*

(23) *Myst. Ciud. de Dios ibid. lib. 29. n. 1518.*

(24) *Matt. c. 25. v. 31.*

4. Ya hemos visto algo de la suprema nobleza de los Santos Angeles; passemos à hablar de su hermosura natural [aun sin tocar la sobrenatural, que les dà el candor, y arrebol de la gracia, y caridad.] Es dicha hermosura maxima, como dixo el Padre Barradas [25] y no puede percebirse con los ojos del cuerpo, sino es con los del alma. Y assi, quando acà se dexa ver algun Angel, no es en su propria hermosura, aun natural, sino en la que le dà el mismo al cuerpo fantastico, ò assumpto, que èl forma del ayre, agua, ò de otra materia, en que se dexa ver. (26)

(25) *Barrad. t. 1. in Evang. lib. 6. c. 10. n. 4.*

(26) *Alens. 2. p. q. 34. memb. 2.*

For-

Forma, pues, vna hermosura de todas las cosas hermosas, y agraciadas, que se han visto, ò verán en estos Cielos, y en todo el mundo; y advierte, que toda essa belleza junta es, dizè vn docto Escriptor, (27) vn tosco borron, respecto de la de el Angel menos hermoso. Por lo qual dize S. Augustin (28) que si huviera tantos Soles, quantas son las estrellas de los Cielos, que son innumerables, todas juntas, con su grandioso explendor, y hermosura, fuera cosa obscura, y nada bella, en comparacion de la hermosura del Angel menos hermoso. Viò Daniel vn Angel (29) adornado de tanta magestad, y belleza, que la admiracion de su hermosura le despulsò, y derribò en tierra. Viò otro S. Juan (30) y pareciendole, que su hermosura era de cosa divina, se postrò, para quererle adorar como à Dios. La hermosura, que en estos Angeles vieron estos Santos, no fue la misma hermosura espiritual de ellos, sino (31) cierta hermosura de cuerpo assumpto, que dista tanto de la hermosura propria de ellos, quanto de espi-

(27) *Lanuz. hq. 26 §. 7. in Eva.*

(28) *D. Anselm. ap Bustos in 2. Rosar. ser. 10.*

(29) *Dan. c. 10. v. 8.*

(30) *Apoc. c. 19. v. 10.*

Labat. in operat. conc. verb. glor. propos. 2.

espiritu del cuerpo. Pues què pluma podrà expressar, ni entendimiento humano conocer la hermosura, aun natural, de tan supremos Espiritus, como son los Angeles? Pues què serà la de tantos millares de ellos, como dirèmos? Santa Francisca Romana solia ver à vn Angel (32) y con tal hermosura, que en su comparacion, dezia, que el Sol no parecia sino vna obscura nubecilla. Y no fue verlo segun su propria hermosura, pues dixo Christo Señor nuestro à Santa Brigida (33) *Si vieras la hermosura espiritual de los Angeles, no lo pudiera sufrir tu cuerpo, sino que rebentara por la fuerça del gozo, que con su hermosura recibiera tu corazon, y alma.* Bendito sea el que criò tan gran belleza, como es esta de los Angeles! O insensatos los que dexan passar vn dia sin obsequiarlos!

(32) *Guill. Bald. lib. 2. flm. virtut. adol. §. 3.*

(33) *Lib. 1. Rev. c. 18.*

5. Pues què dirè de la extremada sabiduria de estos Principes tan bellos? Como estos Espiritus Celestiales son puramente espirituales, y por el consiguiente (34) de suma perfeccion natural, fueron

(34) *D. Thom. ap. Osor. t. 3. in apparit. S. Mich. ser. 2.*

cria-

criados en perpetua eminentissima ciencia, y sabiduria, con vn aventajadissimo entendimiento, y en èl desde su creacion vn pielago de especies infusas, y connaturales, con que en general, y en particular, conocen todas las cosas, que naturalmente son cognocibles (35) con lo qual, y con el gran lumbre, que tienen en sus altissimos entendimientos, conocen, penetran, y comprehenden las cosas, que naturalmente se pueden conocer, sin discurrir, como nosotros, infiriendo vnas cosas de otras, sino de vna vez, con vn sencillo mirar (36) con admirable presteza, y subtileza. De suerte, que del modo dicho tienen claro conocimiento (37) de las propriedades, numero, y nombres de todas las estrellas. Tienen exacto conocimiento de los demàs Angeles, y de sus peculiares excelencias. (38) Tienen comprehensivo conocimiẽto de las naturales (39) inclinaciones, y propensiones de todos los hombres; y de las propriedades, virtudes, y qualidades de todas las yervas, plantas, piedras, peces,

(35) *Loais lib. 4. de la virt. de Christ. c. 5.*

(36) *Suar. de Angel. lib. 2. c. 41. n. 2.*

(37) *Lorin. in Ps. 146. v. 4.*

(38) *Bannez. 1. p. q. 6. art. 2. dub. 2.*

(39) *Suar. vb. sup. à n. 7.*

ces, aves, animales. Todas essas cosas juntas, y à vn mismo tiempo (40) las està conociendo; y sin fatigarse, ni debilitarseles la vista. Ni les haze cessar de ver todo esso (41) el ver de nuevo otras muchas cosas, que suceden. Ni se les borra de la memoria, lo que vna vez supieron. (42) Y siempre inceſſantemente està actualmente conociendo; no como nosotros, vnas vezes en acto, otras en potencia de conocer. Y aunque algunas cosas no conocen evidentemente, segun facultad natural, v.g. las sobrenaturales, los efectos contingentes no presentes, y los pensamiẽtos del corazon del hõbre; con todo, por conjeturas vivissimas (44) rastrean, y alcançan muy mucho de esso.

(40) *August. lib. 4. Gen. c. 32 & 29.*

(41) *Suar. cit. c. 34. n. 2. & 4.*

(42) *Cerd. de Angel. c. 42. n. 8.*

(43) *D. Damasc. ap. D. Thom. p. 1. q. 50. art. 1. ad 1.*

(44) *Vid. Suar. de Angel. lib. 2. c. 32. n. 18.*

6. Y assi los mas eruditos Theologos, Filosofos, y Sabios, que ha avido, ay, y avrà en todo el mundo, aunque se numeren con ellos Salomon, y Adan, son en ciencia, respecto del minimo Angel (45) mucho menos, que vnos niños balbucientes, que aprenden el A.B.C. Toda la destreza, y arte de todos los Poe-

(45) *Cerd. de Angel. vb. sup. n. 6.*

tas,

tas, Musicos, y Tañedores del mundo, es baxeza fugible, cotejada con la de los Angeles. Y finalmente, todo el saber de los hombres, en qualquier modo humano, que sea, haze mas distancia del saber de los Angeles, que vn grano de mostaza en comparacion de los montes Peryneos. La noche del Nacimiento del Niño Dios, formaron los Angeles la Estrella, que guiò à los Magos à Bethlen (46) con tal artificio de su sabiduria, que todo el genero humano no sabria, ni podria jamàs hazer cosa tal. Quando Maria Santissima iba con su Hijo, y Esposo à Egypto, y viendo à su Niño tiritando del gran frio, que hazia, quiso darle abrigo, y acudiendo los Angeles, que le acompañaban à su beneplacito, hizieron en vn mismo instante alli del mismo ayre frio (47) vna bobeda de mayor abrigo, y fabrica mas admirable, que en toda la vida supieron hazer todos los mortales. Despues de aver ayunado Maria purissima con su Hijo bendito, quarenta dias sin comer, ni beber cosa, aderezaron en vn

(46) *Myst. Ciu. de Dios p 2. lib. 4. c. 16. num. 556.*

(47) *Myst. Ciu. de Dios p. 2. lib. 4. c. 23. n. 633.*

momento de agua los Angeles (48) vn̄ potaje, que à los dos administraron; de tan maravillosa substancia, y sabor, qual todos los Cozineros de los Reyes, y del mundo, nunca sabràn imaginar tal. Què te parece, Christiano Lector? No es estupenda la sabiduria de los Angeles? Pues atiende tambien à su velocidad.

(48) *Myst. Civ. de Dios p. 2. lib. 5. c. 26. num. 1004.*

7. La velocidad de estos Angelicos Principes es imponderable, y qual requiere no solo su excelentissima naturaleza, sino (49) sus ministerios de executores de los mandatos del Supremo, y Divino Emperador. Por la gran velocidad de los Espiritus Celestiales, los pintan con alas (50) y aun los llama *Aves Celestiales* Tertul. (51) y añade, que todo el Orbe es para ellos quasi vn solo lugar, por la indezible presteza, con que en vn momento pueden, y suelen estar en todas partes del mundo. Desde Judea hasta Babylonia llevò al Profeta Habacuc vn Angel [52] en vn abrir, y cerrar de ojos: y con la misma celeridad lo pudo bolver à traer; porque como dize el P. Ala-

(49) *Prov. c. 22. v. 29. vid. Pin. d. hic.*

(50) *Vid. Dionis. de Celest. Hierarch. c. c. 15.*

(51) *Tertul. in Apolog. c. 28.*

(52) *Dan. c. 14. v. 33.*

Alapide(53) el Angel que mueve al Sol; haze, que el Sol camine en cada hora tanto espacio, quanto vno anduviera, si en vna hora rodeara todo el globo de la tierra quinientas vezes. Y el Angel, que mueve el Firmamento Cielo, haze, que qualquiera Estrella en la Equinocial en vna hora camine mas de quarenta y dos millones de millas: lo qual es lo mismo, que si diera en vna hora mas de dos mil bueltas à todo el globo de la tierra.

(53) *Cornel. hic.*

8. El globo de la tierra es tan grande, que segun doctos Mathematicos, y Geografos (54) tiene de circulo, diez y nueve mil y ochenta millas. Del elemẽto del ayre dizen muchos Astrologos [55] que desde el centro de la tierra, hasta la Luna, ay de distancia ciento y veinte mil y seiscientas y treinta millas; y hasta el Sol, mas de quatro millones; y hasta el Firmamento, ochenta millones de millas. Y añaden otros Astrologos [56] que si desde que Dios crió al mundo [que ha [57] cerca de siete mil años] hasta oy, començara vno à subir desde la tierra al Cie-

(54) *Nieremb. lib. 2. c. 6. §. 2. de la Hermosur. de Dios.*

(55) *Ibid.*

(56) *Ap. Lanuz. in Evang. hom. 11. §. 13.*

(57) *Myst. Cit. de Dios p. 2. lib. 3. c. 11. num. 138.*

Cielo Empyreo, y caminàra cada dia veinte leguas, aun no huviera aora caminado la mitad de la distancia, que ay de acà allà. Pues, si por la brevedad, y modo de la Ascension de nuestro Señor Jesu Christo desde la tierra al Empyreo, se llama *Admirable* [58] ella Ascension: y si por admirable se escribe [59] el aver subido los Angeles vn Alma penitente de la tierra al Empyreo, aun antes de averse enfriado acà su difunto cuerpo; què admiracion no debe ser, el andar los Angeles todo esse espacio de leguas en vn abrir, y cerrar de ojos? Y què admiracion no debe ser, el que con movimiento natural, passen los Angeles en vn instante desde el Cielo Empyreo à la tierra, sin passar por el medio, que ay de vna parte àotra, como por muchas razones graves Doctores [60] enseñan.

(58) *Abul. in Paral. 5. c. 14*

(59) *Herol. in prompt. lit. M. verb. Misericor.*

(60) *Carthusian. in 1. disp. 37. q. 4. & Suar. de Ang. lib 4. c. 18. n. 9.*

9. No es menos admirable en los Angeles su fortaleza, y poder natural; pues para significar de esso la grandeza, los suelen pintar en figura de briosos Mancebos [61] y como tales nos pinta Sa-

(61) *Fernand. de Vis. vet. & nov. Test. vis. 26. n. 6.*

Salomon à los Custodios Angeles de Maria Purissima. (62) Es el Sol mayor que la Luna (63) mil y quinientas y treinta y nueve vezes : y mayor, que la tierra, y agua, hecho de ambas vn cuerpo [64] ciento y sesenta y seis vezes. De las corpulécias de los Cielos baste dezirse, que, con ser innumerables las Estrellas de ellos, sin muchos espacios, que ay en ellos sin ellas, ay muchas de ellas, como dizen los Mathematicos (65) cien vezes mayores, que toda la tierra. Todas essas maquinas del Sol, y de los Cielos, con lo que contienen, lo mueven algunos Angeles. [66] Vno al Sol con su Cielo, y otro à los demàs, y sin moverse de vn sitio, y con mas facilidad, que nosotros movemos vna pluma. (67) Vno al Sol le haze volar en cada hora vn millon, y ciento y sesenta mil millas : y otro à las Estrellas del Firmamento, que estàn junto al Equinocial, cada hora (68) quarenta y dos millones de millas.

(62) *Cant. c. 3. v. 2.* *P. Andr. de Flor. in Ave Mar. illustr. c. 2. §. 6. n. 78*

(63) *Vid. Abreg. de sup. Cant. 3. puncor. fol. 161.*

(64) *Margarit. Philosoph. lib. 7. tr. 1. c. 31.*

(65) *Ap. P. Fray Luis de Gran. tr. de la perf. Div. fol. 124.*

(66) *D. Thom. 1. p. q. 62. art. 2.*

(67) *Vid. Suar. de Angel. lib. 4. c. 31. n. 13.*

(68) *Nieremb. lib. 2. c. 6. §. 2. de la hermosur. de Dios.*

10. De essa admirable natural fuerça, de que Dios los dotò, se sigue, no solo el

el que en el movimiento local les estèn sujetas (69) todas las cosas corporeas, sino que aun sola la insinuacion de esse su valor, haze temblar à los mas valientes. Harto lo era David, y desde que vn Angel se le puso terrible delante cõ vna espada desnuda (70) se le elò la sangre, y viviò assi (71) toda su vida. Y con la facilidad que nosotros movemos vn dedo de las manos, puede el Angel de menos fortaleza (72) producir en vn momento vientos, lluvias, tempestades, tinieblas, terremotos; y parar los rios, desbaratar los montes, passar de vna parte à otra las montañas, apagar las Estrellas, parar los Cielos, matar los ganados, y en brevissimo tiempo à todos los hombres. Y assi, no fue mucho, aver en vna noche muerto vn Angel (73) à ciento y ochenta y cinco mil hombres del exercito de Senacherib: ni el aver vn Angel años passados en Tierra del Perù muerto con vn solo tajo de vn montante (74) à grandissimo numero de horribles Gigantes Sodomitas.

(69) *Osor. t. 3. conc. 1. in appar. S. Michael.*

(70) *Reg. lib. 2. c. 24. v. 17.*

(71) *Abulens. hic q. 2.*

(72) *Cerd. de Angel. c. 24. n. 10.*

(73) *3. Reg. 6. 19.*

(74) *Garsil. de la Vega in comment. Real. l. 9. c. 9.*

§. 1. En

11. En fin (por no ser mas largo en referir otras excelencias naturales de estos eminentissimos Principes) à quien no admirarà la excelente perfeccion de su hablar? Aunque el Angel, que se apareciò à la Madre de Samuel en forma de Mancebo, no le respondiò à sus preguntas (75) fue (76) porque ella se alargò à muchas palabras, y con el silencio quiso el Angel condenar la loquacidad de las mugeres; no, porque no hablen los Angeles, que es cierto, que hablan (77) pero mentalmente, con gran perfeccion, transpassando sus conceptos à el Angel, à quien hablan, y esse Angel oye, teniendo vna noticia intuitiva del concepto del Angel, que le habla [78] y es de tal suerte, que desde el Cielo Empyreo pueden hablar los Angeles à los otros, que estàn en la tierra, Purgatorio, ò Infierno; pues ninguna distancia les puede ser impedimento para esso (79) porque la locucion de ellos es hecha por accion del todo espiritual (80) que no se difunde por el medio de la distancia. Y con tal per-

(18)

(75) *Judic. c. 13. v. 6.*

(76) *Mendoz. in 1 Reg. c. 9. v. 13 sect. vnic. n. suo 5.*

(77) *Isai c. 6. & 1. ad Cor. c. 13. & alib.*

(78) *Alens. 2. p. q. 27. membr. 7*

(79) *D. Thom. q. 9. de verit. art. 6. & 1.*

(80) *Vasq. disp. 212. c. 6.*

perfeccion, que vn Angel puede hablar à otro, sin que los otros, que estàn alli presentes, entiendan (81) lo que le dize; porque en el que oye, le imprime, el que habla, conocimiento de su acto, y no en los otros presentes. (82) Y con tal capacidad, que vn Angel puede oir hablar à otros muchos à vn tiempo (83) y entender, lo que le dizen, y quienes se lo dizen.

(81) D. Thom. 1 p. q. 107. art. 5

(82) D. Basil ap. Suar. de Ang. lib. 2. c. 28. n. 2.

(83) D. Thom. in 2 dist. 11. q. 2. art. 3. ad 4.

12. A que se allega, que si se refiere por gran excelencia de Mitriades, Rey de Ponto (84) que era Rey de veinte y dos Naciones de distintos idiomas, y que conocia, y por sus nombres, à todos sus soldados, y sabia hablar en el lenguaje diverso de todas las tales Naciones; mas admirable es en los Angelicos Espiritus el aver recebido, desde el primer instante de su sèr especies de todas las cosas, y de todas las lenguas presentes, y futuras de todo el mundo, con que hablan, y pueden hablar perfectissimamente en todos los idiomas del mundo (85) y conocen à todos los hombres, y cosas por sus proprios nombres, como Principes del

(84) Plinio lib. 7. c. 24. & Abrch. in Cant. 3. pueror. fol. 198.

(85) Loais lib. 4. c. 6. de la vid. de Christ.

del Empyreo, Regentes del Orbe. (86) Y aun cada vno de los Espiritus Celestiales habla en distinto idioma del de los otros Angeles (87) y todos ellos se entienden perfectissimamente. O quien huviera tenido inteligencia de tan supremas excelencias, como se encierran en los Angeles, para averme esmerado en servirlos, y obsequiarlos toda la vida! Loco, el que con lo dicho no les tomare gran devocion.

(86) *D. Thom. 1. p. q. 107. art. 1*

(87) *Albertin 1. Corell. Theol. Coroll. 11.*

* * *

CAPITULO V.

DE QVAN RAZONABLE, Y DEBIDO es, que por las excelencias de los Santos Angeles, propuestas en el Capitulo antecedente, seamos todos sus especiales devotos.

1. PReguntan los Theologos, si vn Angel ama a los otros naturalmente mas, si son mas perfectos: Esto es, si

si naturalmente ama mas à los mas perfectos Angeles, no solo con amor de mas aprecio, sino de fuente, que se complaza mas de sus mayores perfecciones naturales, y por ellas les desee, aplique, y solicite los mayores bienes, y obsequios? Suar. de Ang. lib. 3. c. 6. n. 8

Responde el P. Suarez (1) que si; porque es conforme à la recta, y natural razon, que sea mas amado el mas perfecto en naturaleza, y en perfecciones naturales; luego segun razon natural, debes, ò lector piadoso, moverte, por lo que en el antecedente Capitulo te he propuesto de las excelencias naturales de los Angelicos Espiritus, tan ventajosas à las demàs criaturas, à ser especial devoto, y obsequiador de ellos, como que por ello son *Principes del Empyreo*, dignos de nuestra especial veneracion, y devocion.

2. De los observadores de las edades han sido siempre celebrados, quales Principes digno de especial veneracion, los aventajados en qualquier facultad, ò excelencia natural (2) v.g Santo Tomàs, y Escoto en la Theologia: Tulio en la Oratoria,

(2) *Mendoz in Viridar. Problem. 6. n. 33. Lib. 4.*

toria: Aristoteles en la Fisica: Platon en las Ethicas: Tholomeo en la Mathematica: el Rey de España D. Alonso en la Astrologia: Mantuano en la Poesia: Hypocrates, y Galeno en la Medicina, &c. Y parece ser del caso, y aun la razon de esso, lo que de la fabula de Esopo refiere Rodiginio.(3)Contendian entre sì sobre sus nativas generosidades, vna Vulpeja, y vna Leona; y como aquella zahiriesse à esta, de que en todo el curso de su vida no daba al mundo por fruto mas que vn solo parto (assi es opinion (4) de graves Autores) respondiò la Leona: *Assi es verdad, que no parimos mas de vn hijo, pero Leon, que vale, y debe ser estimado mas, que cien mil de vuestros hijos.*

(3) *Cel. Rhodig. lect. antiq. lib. 29. cap. 9.*

(4) *Herodot. lib. 6 hist. 3. Et Gel. in noct. Attic. lib. 13. cap. 7.*

3. Pues si el menos excelente de los Angeles es, como dize Didymo Alexandrino (5) mas aventajado en dones, prerrogativas, y perfecciones naturales, que todos los hombres; donde està la rectitud natural de aquel, que por ello no rinde especial veneracion, y ostenta cordial devocion à tan[illegible]s, y à tales Angelicales

(5) *Didym. in 2. epist. ad Petr.*

cales Principes del Empyreo? Viò Esther al Rey Assuero en vna eximia magestad, y representandosele en esso quasi vn Angel (6) le rindiò el vigor de su corazon. Contemplò Ezechiel el cumulo de las naturales felicidades del Rey Tyro, quasi las de vn Angel (7) y publicòlas admirado. Atendiò Thecuites en el Rey David vna admirable sabiduria, quasi la de vn Angel (8) y al punto por ello lo elogiò. De suerte, que el corazon, la pluma, ò la mano, y la lengua, esto es, los pensamientos, obras, y palabras de Esther, Ezechiel, y Thecuites, se ocuparon, quasi natural, y excessivamente (9) en elogiar à los referidos Principes, al contemplarlos summamente superiores à los demàs hombres, en algunas prerrogativas, y excelencias naturales. Pues què razon predominarà, en el que siquiera, por lo que hemos escrito en el antecedente capitulo, y de lo mucho que pudiemos dezir mas, de excelencias naturales de estos Ilustrissimos Principes del Empyreo, no se resolviere à

(6) Esther. c. 15. v. 16.

(7) Ezech. c. 28. à v. 12.

(8) 1. Reg. c. 14.

(9) Vid Card. de Angel. c. 42. num. 4.

obrar

obrar como racional, siendoles muy fu devoto de oy mas? Oye, pues, para instimularte à ello, algunas razones acerca, de lo que en particular hemos ya propuesto de sus especiales excelencias.

4. Quando la Pythonisa de Saul viò al Anima deSamuel venir del otro mundo, le dixo al Rey, que viò Dioses. (10) Porque como dize el Abulense (11) venia en habito venerando, venia en trage de gran magestad, indice de la gran nobleza del estado extra ordinario de su alma. Pues à què reverencia rendida à los Espiritus Angelicos, no nos debe excitar la nobleza grandiosa, que te propuse à la vista (ò Lector!) en el antecedente capitulo, de estos tan magestuosos Principes, quasi Dioses segundos del Empyreo? Vinieron a Jerusalen vnos celebres Pintores, y pintaron en las blancas hojas de los lienços de vnas paredes, las excelencias personales de vnos Cavalleros de Caldea: y como los Ciudadanos divisaron por sus coloridos, y vislumbres la rara nobleza de sus prototypos, fue cosa

(10) 1. Reg. c. 28. v. 13.

(11) Abulens. hic. quæst. 13.

digna de gran admiracion (12) ver, y saberse, quanto se esmeraron en obsequiar, y servir à dichos Principes allà en su patria. O valgame Dios! Quantos esmeros de cultos, y devociones deben hazer los mortales à los Principes del Empyreo, por la nobilissima nobleza de sus personas, que ya hemos pintado, aunque tosquissimamente?

(12) Ezech. c. 23. v. 14.

5. Tambien del mismo modo dibuxamos en el Capitulo antecedente la hermosura natural de los Angelicos Principes del Empyreo. Era hermosissimo el Principe Diadumeno, hijo de el Emperador Macrino (13) y quando sus vassallos gozaban de su vista, eran grandiosas las fiestas, con que la celebraban. No sè si avrà causado complacencia de devocion à los Angeles, Principes del Empyreo, en tu corazon la hermosura de ellos, que te he propuesto; privilegio principal de la hermosura, celebrado de algunos sabios, exercitado de muchos politicos, y advertido en las sagradas letras (14) es, que es digno de reynar lo her-

(13) Apud Capitolin. in Macrin. & Caracall.

(14) Pacat. in Paneg. Theodos. Aristt. lib. 4. Pol. c. 4.

hermoso. Y por esso escrive Diodoro Siculo (15) de vnos pueblos del Oriente, que juzgaban ser digna vna cosa hermosa de amarse desinteresadamente, que es reynar en el corazon ageno la hermosura. Conforme à lo qual, dixo Isocrates (16) que à los que exceden en hermosura, al punto, y con grande voluntad les queremos bien, y à ellos solos, como si fueran vnos Dioses, no nos cansamos de servir. Mira, pues, amigo Lector, si la hermosura, aun natural de los Principes del Empyreo, que escasamente te he ya representado, te ha captivado, de suerte, que reyne ya en tu corazon su afectuosa devocion; y si assi no es, bien puedes estar persuadido, à que tu tal proceder dista mucho de lo razional. Lo vno, porque el Elefante, y Vnicornio, quanto menos distan de la razon, tanto mas se rinden debidamente à la honesta hermosura. (17) Lo otro (18) porque de la causa, porque la hermosura corporal agrada tanto, y tanto arrastra, por ser vna sombra, y remedo de la razon, por verse en

(15) *Diodor. Sicul. lib. 17.*

(16) *Isocrat. de Helenn.*

(17) *Vid. Pisolom. grad. 8. c. 37.*

(18) *P. Nieremb. lib. 1. c. 3. §. 1 De la hermosura de Dios.*

vn cuerpo vn raſgo, y ſeña, de lo que es intelectual, y eſpiritu. De donde es, que, como quanto mas tuviere vna coſa de eſpiritu, de razon, y de ſer intelectual, tanto mas hermoſa erà, y mas digna de ſer amada por ſu hermoſura; ſiendo, pues, los Angelicos Principes tan ventajoſamente eſpiritus razionales, è intelectuales, ſon tambien ventajoſamente hermoſos, y dignos por ello de ſer de los hombres ventajoſamente amados, ſi los hombres no obran en lo contrario ventajoſamente irracionales.

6. Pero què afecto, y reverencia no debemos moſtrar à los Angelicos eſpiritus, por lo que hemos ya dicho de ſu ſabiduria? El Emperador Marco Aurelio (19) jamàs à ſu comer, à ſu beber, à ſu acoſtar, à ſu andar, ni à otra coſa alguna, en publico, ò en ſecreto, apartaba de ſu lado à los Sabios excelentes. Mucho tiempo duròcoſtumbre en Grecia [20] que, quando paſſaba vn Filoſofo por junto à vn Grecian[illegible] ſe levantaba eſte al otro, y ſi le avia de hablar, avia de ſer en pie,

(19) *Lamprid. lib. de geſtis Romanor.*

(20) *Guevar lib. 1 vit. Marc. Aurel. c. 43.*

pie. Del Rey Creſſo ſe eſcrive (21) que era en tanto grado aficionado à los Sabios, que no ſolo los eſtimaba mas que à ſus crecidiſſimos teſoros, ſino que qual vn perdido galan à ſu dama, los eſtimaba, y feſtejaba. El Rey del Cozco, Roca, ſolia dezir (22) *Si yo huviera de adorar à alguno de la tierra, cierto yo adorara al ſabio, y diſcreto, porque haze ventaja à todas las coſas de la tierra.* Pues ſiendo todo eſto aſſi, quien avrà, que aun con lo poco que ya hemos dicho de la ciencia de los ſapientiſſimos Principes del Empyreo, los Angeles Santos, no ſe les aficione con eſpecial devocion? Y quien avrà, que por las demàs excelencias naturales de los Angeles, ya referidas, no ſe extreme en ſu culto, y devocion?

(21) *Senec. libr. de clemenc.*

(22) *P. Blaſ. Valer ap. Garcil. de la Vega, en ſus comment. lib. 1. c. 19.*

7. Honor civil ſe le debe à la nobleza, à la poteſtad, à la ſabiduria, y à las excelencias civiles: Luego honor (23) mas que civil ſe le debe à la nobleza, virtud, ſabiduria, y à las otras excelencias mas que civiles: luego tanto mayor ho-

(23) *Staplet. in promp. Catholic. p. 1. Dominic. in feſt. omn. Sanctor.*

nor, y veneracion se les deberà à los excelentes, quanto mas, y mas excelentes fueren; luego siendo entre las criaturas tan ventajosas las excelencias naturales de los excelentissimos Angeles, Principes del Empyreo, les debemos por ellas especial veneracion, y devocion. Oygase lo que dixo Maria Santissima à la Madre Soror Maria de Jesus. (24) *Despues de los mysterios de la Divinidad, y Humanidad de mi Hijo Santissimo, y de los de mi vida, y de mi gloria, quiero que tengas singular veneracion, y afecto à la naturaleza Angelica, por su gran excelencia, santidad, hermosura, y ministerios.* Atiendase à aquellas palabras: *Singular veneracion, y afecto*, y à la razon porque. O mil vezes sean benditos de todos los Angelicos, Principes del Empyreo, los que, atendiendo siquiera à esta doctrina de la Gran Reyna de los Angeles, se esmeraren, en ser [illegible] de oy singulares devotos de ellos! Pido de rodillas à sus Altezas Reales, que, à los que tal devocion tomaren con lo dicho, les assistan con vn exer-

(24) *Myst. ciud. de Dios, 3. p. lib. 8. c. 16. num. 695.*

exercito de Celestiales Espiritus en la hora de su muerte.

CAPITULO VI.

DE LAS EXCELENCIAS, Y DONES sobre naturales, de que los Angelicos Principes del Empyreo fueron, y estàn adornados.

N.1. DEl Libro de los hechos de los Apostoles nos consta, (1) que estando S. Estevan en el Tribunal de los Judios, fue visto su rostro alli resplandeciente, qual si fuera de vn Angel. San Chrysostomo dixo, que los Judios [2] que le miraban, por gozar de la vista de tal belleza, le permitieron, que con ella les predicara mas tiempo. S. Augustin escribe (3) que el Santo Proto-Martyr era de mucha gracia, hermosura, y gallardia natural, y que sobre estas excelencias naturales, esmaltò Dios en èl alli la referida beldad sobre natural, paraque à su atencion todos (4) le tuvieran mas

(1) *Act. Apost. c. 6. v. 15.*

(2) *Chrysost. ap. P. Cornel. hic.*

(3) *August. serm. 6. de Sanct.*

(4) *Vide Cornel. hic.*

es-

especial reverencia, y devocion. Portòse assi Dios, y por los mismos fines, con los Espiritus Angelicos, quando los criò; pues aviendolos criado como à Principes del Empyreo (5) en la summa de las excelencias naturales de las criaturas, y en cierta admirable bienaventurança, ò natural, ò sobrenatural de viadores (6) engastò el supremo Artifice luego en las ricas joyas de los dones naturales de estos nobilissimos Principes, las preciosissimas perlas de ornatos, y gracias espirituales, (7) y con atencion, y proporcion à la mayor, ò menor nobleza, ò perfeccion natural (8) de cada vno de ellos. En cuya correspondencia, pues, aviendose ya tratado aqui de los dones naturales de los Angeles, es congruente ya tratar aora de sus dones, y gracias sobrenaturales.

(5) *Abreg. in cät. trium pueror. fol.* 101.

(6) *Scot. 2, dist. 3, q. 9.*

(7) *Ezech. c. 28. v. 13. & Cornel. hic.*

(8) *D. Basil. lib. de spiritu Sãcto. c. 16.*

2. Diximos ya la gran excelencia de los Angelicos Espiritus, de aver sido criados en grac[illegible]v en eminentes grados de gracia [9] respe[illegible]va, y desigualmente con variedad heri[illegible]sa (10), segun la mayor, ò menor perfec[illegible]n natural de cada vno,

(9) *Suar. de Ang. lib. 6. c. 4. n. 17.*

(10) *Suar. de An[illegible]. lib. 5. c. 10. num. 2.*

vno. Tocamos ya tambien la excelencia especial de los Angeles, de averse ellos en el instante de su creacion dispuesto à la recepcion de la gracia habitual con actos proprios internos de Fè, y amor de Dios, siendo para ello excitados sobrenaturalmente de Dios, y disponiendose ellos libremente con modo quasi connatural, à la recepcion de la gracia, y aun por dicha disposicion mereciendola de congruo [11] entonces. Conque desde el principio de su sèr fueron santissimos [12] en grados excelentissimos, y modos excelentissimos; y fueron perfectissimos, no solo con los habitos en grado eminentissimo de todas las virtudes (13) que entonces recibieron, smo con las muchas admirables virtudes, que entonces, siendo viadores, exercieron [14] heroyca, y meritoriamente. Y sin aver jamàs los Santissimos Principes del Empyreo, de quien trata este libro, cometido ni aun el menor pecado venial [15] imperfecciõ.

(11) *Suar. vb. sup. c. 9. num. 12.*

(12) *Gerf. 4. p. ser. de Angel.*

(13) *Vid Suar. cit. c 3 n. 7. Et Corn. l in cap. 28. v. 15. Ezech.*

(14) *Molin. 1. p. q. 63. art. 3. D. Thom p. 1. q. 63. art. 3. ad 4.*

(15) *Myst. ciud. de Dios, p. 1. lib. 1. c. 18. n. 96.*

3. De suerte, q[illegible] estos Santos Angeles, con la much[illegible] gracia habitual, que en

en su principio recibieron, y nunca perdieron, ni desluſtraron [16] recibieron en quanto al habito, todas las virtudes infusas, la Fè, la Esperança, y la Caridad, [17] virtudes Theologales. Fueron tambien en el primer instante de su sèr, adornados los Angeles de los dones del Espiritu Santo. (18) Tambien fueron adornados entonces de las virtudes morales por sì infusas, assi las pertenecientes à Dios, cõviene à saber, la virtud de la religion, y de la obediẽcia; como de las pertenecientes à ellos, cõviene à saber, la virtud de la prudẽcia, de la justicia, de la fortaleza, tẽplança, y aun de la penitencia (19) en quanto mira, à no querer hazer injuria à Dios. Assi mismo, como todos los Angeles fuerõ criados en el estado de viadores, esto es, en estado, que voluntariamente pudiessen con sus actos merecer, ò desmerecer gracia, y gloria, començaron desde el primer instante de su sèr, à merecer dé esso mucho con sus actos [20] admirables, que hizieron voluntariamente de Fè, Esperança, y Caridad sobre

(16) *Alb. Mag. in sum 2. p. tr. 4 q. 18.*

(17) *Suar. de Ang. lib. 5. c. 4. n. 10.*

(18) *Molon. 2. dist. 10. disp. 13. in 5. ration.*

(19) *Suar. citat. prox. sup. n. 3*

(20) *D. Thom. 1. p. q. 63. à 5. ad 4.*

bre naturales, &c. Para esto, pues, se les diò en el primer instante de su sèr, luz clara de Dios, con que le conocieron entonces [21] creyeron, reverenciaron, y amaron sobre todas las cosas, no solo en quanto Vno en essencia, sino tambien Trino en personas, Autor de todo lo criado, Omnipotente, Santo, Justo, Remunerador, &c. Y esperàron, les daria la vida eterna; conque entonces merecieron (22) su primera gloria.

(21) *Vid. Suar. de Angel. lib. 5. c. 5. n. 11. Et c. 6. n. 4. & 5. Et c. 7. n. 5.*

(22) *Vid. D. Thom. 1. p. q. 63. art. 5. ad 4.*

4. Debese, pues, advertir, que los Theologos señalan en los Angeles tres estados, instantes, ò morulas [23] la primera fue la de su Creacion, y santificacion, con la disposicion à ella, y consiguientemente con el merito de condigno de la gloria; del qual estado, ò morula es, lo que ya hemos dicho. La segunda fue de la perseverancia en la gracia, con merito de condigno de gracia, y gloria. La tercera fue de la recepcion de la gloria eterna; que hasta entonces no avian recebido, y visto à Dios. De esta hablarèmos despues; de la segunda

(23) *Capreol. in 2. dist. 4. q. 1. concl. 4. & 5.*

aora,

aora, y de lo mucho, y del modo, que levantaron su lustre con sus merecimiētos estos Angelicos Principes en este estado, ò segundo instante, y de la forma, que por lo contrario les sucediò à los Angeles rebeldes.

5. Para cuya inteligencia, es de advertir tambien, que despues del primer estado de los Angeles, ya referido, les manifestò Dios[24] que avia de criar vna naturaleza humana racional, è inferior à la Angelica; pero que à essa naturaleza humana avia de favorecerla mucho, y que la segunda Persona de la Trinidad Divina se avia de humanar, y hazerse hombre, levantando à la naturaleza humana à la vnion hypostatica, y Persona Divina; y que à aquel Senor hombre, y Dios avian de reconocer por cabeza, no solo en quanto Dios, pero juntamente en quanto hombre, y le avian de reverenciar, y ado[illegible], y que los mismos Angeles avian de ser[illegible] inferiores en dignidad y gracias, y sus h[illegible]vos: y diòles inteligencia de la conven[illegible]ncia, y equidad, jus-

(24) *Myst. ciud. de Dios, p. 1. lib. 1. c. 7. n. 88. & 89. 90. Alex. de Ales. 3. p. q. 2. memb. 3. & alibi.*

justicia, y razon, que en esto avia. A este precepto todos los obedientes, y Santos Angeles se rindieron, y prestaron assenso, y obsequio con humilde, y amoroso afecto de toda su voluntad. Pero Luzifer con sobervia, y embidia, apeteciendo para sì la excelencia de ser cabeza de todo el Linage humano, y Ordenes Angelicos, y que, si avia de ser mediante la vnion hypostatica, fuesse con èl, resistiò dicho precepto horrible, y furiosamente, y provocò à los Angeles sus sequazes à desobedecer al divino mandato; como lo hizieron. Aqui fue la gran batalla, que S. Juan dize[25] sucediò en el Cielo; porque los Angeles obedientes, y Santos, especialmente el glorioso San Miguèl, con ardiente zelo de defender la gloria del Altissimo, y honra del Verbo humanado previsto, pidieron licencia, y como beneplacito al Señor, para resistir, y contradezir à Luzifer, y les fue concedido este permiso; con lo que pelearon con las armas del entendimiento, voluntad, y razones heroycamente, hasta vencerlos

(25) Apoc. 6. 12. v. 7.

los glorioſiſſimamente, y arrojarlos à los infiernos, con gran ignominia de Luzifer, y de ſus ſequazes.

6. No ſe puede ponderar con palabras, aunque fuera en vn libro de mucho volumen, la bizarria de eſtos Santos Angelicos Principes del Empyreo en eſta ocaſion, ò batalla; la nobleza, y excelencia de las virtudes, que en ella oſtentaron; los varios, y altiſſimos grados de gracia, que en ella aumentaron; y los multiplices raros premios, que en ella, y por ella merecieron, y las muchas, y grãdes felicidades, q̃ poco deſpues obtuvieron (26) Porq̃ lo primero, como la pugna de eſta celebre batalla era con eſtocadas eſpirituales, que ſon mas fuertes, que las corporales, y los competidores eran de ſu naturaleza tan ſummamente valientes, y en ella aplicaron de induſtria con vehementiſſimo eſfuerço ſus incomparables fuer[illegible] naturales; y como aun fueſſen todav[illegible] viadores, y capazes de penas ſenſibles, [illegible]vieſſen en el lançe los Angeles obedíente[illegible] que los rebeldes ha-

(26) *Myſt. ciud. de Dios, p. 1. lib. 1. c. 18. num. 96. & 97.*

hazian tan desmedidas culpas, è injurias contra vn Dios tal, y à quien ellos summamente amaban, y reverenciaban, fueron possèidos los buenos Angeles de mayor afliccion, y tormento, que si con materiales mortales heridas fueran traspassados. Por lo qual, dize el Apostolico Phelipe Diez: (27) *Ningun Capitan ha avido en el mundo, que tan valerosamente propugnasse el derecho de su Rey, y que tanto en defenderlo trabajasse, como los Santos, y leales Angeles batallaron en el caso dicho, defendiendo el honor, y gloria de su Dios. Y muy muchos de ellos en aquel conflito fueron atravessados de mayores dolores, y tormentos, que en algun tiempo lo aya sido el mas aventajado Martyr del mundo. Y assi, por esta razon aumentaron su copiosissima gracia entonces en imponderables grados.*

(27) Diez, fest. S. Mich. ser. 3. n. 11.

7. Allegase à esto el inexplicable valor de espiritu, claridad, energia de doctrina, y zelo de ardentissima caridad à los otros Angeles, con que los Angeles buenos predicavan, y exhortaban

con palabras, y con exemplo cada qual à los demàs: à los otros buenos, para que se mantuviessen en la obediencia, y obsequio debido à Dios: y à los rebeldes, para que desistiessen de su maldad, y protervia, y prestassen humildes sujecion, y reverencia al Rectissimo Criador. (28) Por vn buen Decreto, que publicò Artaxerxes, en que exhortò à sus Vassallos, reconociessen à Dios, dize San Chrisostomo (29) que hizo vn hecho Evangelico. Pues què obra tan apostolica, y tan meritoria no seria en cada vno de los Angeles Santos, el exhortar à lo yà dicho, y del modo dicho à tantos millares de millones de Angeles buenos, y malos? Porque en ocasion tan oportuna, qual fue, quando los horribles enemigos de Christo, Señor nuestro, mas le estavan injuriando su honra, Persona, y Divinidad, saliò valeroso à su defensa Dimas (30) aun estando sido poco antes vno de ellos (31) lo premiò el Divino Redemptor (32) de gracias, y favores admirables, que alli, y poco despues dichosamente lo-

(28) *Myst. Ciud. de Dios. 16. sup. prox. n. 106.*

(29) *Chrisost. ap. Nieremb. lib. de la Devoc. de S. Mig.*

(30) *Luc. c. 23. v. 40. & 41.*

(31) *D. Hilar. ser. cont. omn. hæres.*

(32) *Luc. c. 23. v. 43. Vid Maldon. in Math. c. 27. v. 44.*

logrò. Pues, si los Angeles Santos todos, y cada vno de por sì, con imponderable amor de Dios, y zelo de su honra, y en la ocasion mas vrgente, que se ha ofrecido en tiempo alguno (34) con profundissima humildad, reconocidissimo agradecimiento, rendidissima obediencia, cortesanissima atencion, exemplarissimo procedimiento, religiosissimos loores Divinos, ardentissimo zelo de la verdad, y Justicia, y vehementissimo odio de las iniquidades, è insolencias de los rebeldes Angeles, injuriosissimos enemigos de Dios, los arrojaron à los infiernos con tal impetu, que ni aun rastro, ni olor de ellos, ni de sus maldades jamàs se bolviò alli à vèr: Què aumentos no daria alli Dios luego à la aventajadissima gracia de los Santos Angeles? Con què titulos honorificentissimos no los honrarìa alli, y poco despues? De què gracias, prerrogativas, y privilegios excelentissimos no los adornaria? Solo en la Gloria se podrà conocèr esso. Pero aun apuntemos algo dello.

(34) *Hieremb. vbi sup.*

8. Apia-

(35) *Appia. lib. 2. Valtr. lib. 7. de re milit. c. 1.*

8. Apiano, y Valtrino escriven (35) que por ser glorioſiſſimo de ſumma autoridad el nombre de Emperador, no era aclamado ninguno con èl, ni ſe le conferia ſu Dignidad, ſino deſpues de grandes proèzas, ò cèlebres victorias. Pues què mayor, y mas glorioſa proèza, y victoria, que la de los Angelicos Eſpiritus Santos en la ocaſion yà dicha? Aqui mereciò el titulo, y grandeza de Emperador, que goza San Miguel (36) y obtiene ſobre los Reyes Soberanos de las cabeças de los Ordenes Angelicos, y ſobre los Principes del Empyreo, que ſon los demàs Angeles; cuyos honores de Reyes, y de Principes ſe merecieron con eſpecialidad aqui. Y ſi, como dize Ariſtoteles (37) ſiempre la cauſa, que es por sì, es mas principal, y mejor, que la que es por otro; ſigueſe, que merecer, ò alcançar por meritos los Angeles en la ocaſion dicha eſſos [illegible] los referidos, y otros, es grande gloria [illegible] los Angeles Santos.

(36) *Eccleſ. in recomend. anim.*

(37) *Ariſt. 8. phyſic.*

9. Por lo qu[illegible], y por la liberalidad grandioſa del Alt[illegible]mo, fueron ſublimados

mados en muy honorificos puestos, è ilustrados con magnificos renombres todos los Santos Angelicos Espiritus. Y assi fueron colocados en tres eminentissimas Hierarchias, repartidas en nueve honradissimas Ordenes (38) de Angeles, Archangeles, Dominaciones, Potestades, Virtudes, Potentados, Tronos, Cherubines, y Serafines. (39) Y como le puso San Miguel en la batalla à Luzifer (40) los nombres nuevos de *Dragon, Serpiente, Diablo, y Satanàs*, que testifican su iniquidad, y malicia; assi por el referido procedimiento alli de los Santos Angeles se merecieron, les diera Dios otros nuevos inclytos titulos; à Miguel, esse nombre, que quiere dezir: (41) *Quien es como Dios, ò el que es como Dios*; à los demàs Angeles Santos el titulo glorioßissimo tambien de *Dioses* (42) y otros muchos magnificos renombres concernientes à sus hazañas, excelencias, ò ministerios admirables. Allegase à lo dicho, que no solo se les diò à los Santos Angeles la gracia, y perfecciones, y

(38) *Rupert. lib. 3. de Glor. Trin. c. 17.*

(39) *Innoc. 3. lib. 1. Myster. Miss. c. 62.*

(40) *Myst. Ciud. de Dios, 1. p. lib. 1. c. 9. n. 110.*

(41) *Aliq. ap. Sorarium in Iosuè.*

(42) *Iudic. c. 13.*

Dones ſobrenaturales proporcionados à ſu altiſsima naturaleza (43) ni ſolo ſe les diò los altiſsimos grados de aumento de gracia, y de otras excelencias, correſpondientes à los profundiſsimos meritos de las hazañas heroycas del ſegundo inſtante de ſu ſer (44) ſino que con ellas merecieron, que Dios les dieſſe, y de hecho ſe trasladaron à ellos (45) todas las gracias, hermoſura, y prerrogativas de los Angeles, q̃ cayeron del Cielo, q̃ fueron muchiſsimas, y excelentiſsimas; y ademàs les añadiò otras muy muchas precioſiſsimas, ſegun el eſtilo de la Sabiduria Divina (46) que repara con mas mejoria las quiebras, que fueron de pèrdida en otros.

(43) D. Thom. 1. p. q. 62. à 2.

(44) Vide Nierèb. infr. proxim.

(45) Fr. Franc. Ximen. lib. 5. de natur. Angel. c. 45. & ſeqq.

(46) Vide Nieremb. lib. de S. Mig. c. 5.

10. Acabado en el ſegundo inſtante el combate de los guerreros Angelicales, y yà precipitados al infierno los rebelde[illegible] ſe cantò la victoria por los fieles Celeſtia[illegible] Eſpiritus (47) y tratandò luego la Santi[illegible]ma Trinidad, de dàrles prompta, y ſupe[illegible]bundantemente los premios eternos, co[illegible]ò en el tercer inſ-

(47) Apoc. c. 12. v. 11. & 12.

[illegible]nte

tante (48) la cortina, que les ocultaba su vista, y les manifestò para siempre su Divino rostro, quedando glorificados los Santos Angeles. Pero quien bastarà à ponderar la eminencia de lugares, correspondientes dignamente à la de su gloria essencial, y Celestiales felicidades de estos inclytos Principes del Empyreo? Por gran excelencia de la Virgen, nuestra Señora, canta la Iglesia [49] que en la Gloria està exaltada sobre todos los Coros de los Angeles; de donde, como es cierto, que entre las puras criaturas MARIA Santissima ocupa en el Cielo Empyreo el mas alto assiento, y goza de mayor gloria essencial, assi tambien es mas probable (50) q̃ sucede en todos los Espiritus Celestiales respecto de el demàs resto de todos los Santos, y Bienaventurados. Y si acaso ay algunos de estos, que en esso se igualen a los re[illegible]dos Espiritus, serán pocos, y es[illegible] gualdad serà respecto de algunos, m[illegible]ho (51) de todos.

(48) *Myst. Civ. de Dios, p. 1. lib. 1. c. 9. n. 111.*

(49) *In versic. ad vesp. in fest. Assumpt. Virg. Mar.*

(50) *Suar. de Ang. lib. 6. c. 4. n. 16.*

(51) *Vid. P. Nierẽb lib. de S. Mig. c. 6.*

11. Pues què [illegible]remos de la ventaja

en las demàs excelencias, que gozan en el Cielo? Porque, si los miramos en su amor de Dios, dize David (52) que son vivas llamas de esse Divino Fuego. Si los atendemos en el orden de la caridad de los hombres, no estàn oy menos solicitos de nuestro bien, y salvacion, dize el Padre Suarez [53] que lo estuvieron de la propria en la ocasion yà dicha. Si los contemplamos en la hermosura, que les dà su gracia; aun solo el manifestarle à Moyses vna vislumbre de esso, le dixo vn Angel (54) que le mostraba todo bien. Si reparamos en la obediencia de los Angeles Santos, es cosa de maravillar, que aviendoles mandado Dios à dos de ellos, como dize San Ambrosio (55) que le preguntàran à la Magdalena: *Porquè lloraba? Y à quien buscaba?* (56) despues Jesu-Christo le preguntò lo mismo en el mismo modo [57] como si emulàra la perfeccion de la Angelica obediencia. [58] Pero para que me canso en el Catalago de las excelencias naturales, y sobrenaturales de los Angeles? Baste aora

(52) *Ps. 103. v. 4. Suar. cit. cap. 10. n. 5.*

(53) *Suar. de Ang. lib. 6. cap. 5. num. 11.*

(54) *Exod. c. 33. v. 19.*

(55) *D. Ambr. lib. 3. de Virgin.*

(56) *Ioa. c. 20. v. 11.*

(57) *Ib. v. 15.*

(58) *Vid. Guev. in Math. observ 15. n. 30.*

aora dezir, que, como epilogandolas el Profeta Ezechiel, llamò à vno de ellos (59) *Signaculo de ſimilitud de Dios*: en lo qual, dize San Pedro Damiano (60) dixo eſſe Profeta, quanto pudo dezirſe de las excelencias, yà referidas de los Principes Angelicales del Empyreo: pues los adornò tanto de eſſo ſu Mageſtad Divina, *que parece*, añade vn grave Eſcriptor (61) *que la naturaleza Angelica agotò en cierto modo la Divina Potencia, y como que depauperò los teſoros de las gracias del Omnipotente.*

(59) *Ezech. c. 28. v. 19.*

(60) *D. Pet. Dam. ſer. in feſt. S. Mich. èl.*

(61) *Guevar. vb. ſup. prox. fol. 380.*

O benditos ſean de todas las criaturas tan ſublimes Principes!

* * *

CA-

CAPITULO VII.

EN QVE SE EXHORTA A LA especial Devocion de los Santos Angeles, en que todos debemos esmerarnos, por sus Excelencias, Virtudes, y Dones sobrenaturales, yà propuestos.

1. VNa de las razones, porque la Iglesia Santa haze fiesta, y celebra con tanta particularidad la Conversion de San Pablo, dize el Padre Ribadeneyra [1] es; por la excelencia, y perfeccion de todas las virtudes sobre tantos dones naturales, y sobrenaturales, q̃ el Señor en estaConversion le comunicò. Pues en vn instãte le mudò de suerte de pies à cabeça con el impetu de la Divina Gr[illegible]ia, que parece luego le diò el Señor la lla[illegible] de sus tesoros, y las riquezas de sus Don[illegible] y de su amor. Quien podrà contar las g[illegible]cias con la habitual, y en que grado de el[illegible] con que lo adornò

(1) *Ribadeneyr. in Floss. in fest. Conver. S. Paul. die 25. Hener.*

nò el Señor alli? Quien el colmo de todas las virtudes, tan macizas, tan heroycas, y Divinas, con que entonces fue adornado, y despues tan excelentemente exercitò, que cada vna de ellas, mirada por sì, espanta? Y quien el riquissimo tesoro de merecimientos, que con ellas ganò, y oy en premios correspondientes goza, y gozarà eternamente en la gloria? O valgame Dios! Y què dirèmos, de lo que debemos obsequiar à los Angelicos Espiritus, por lo yà escripto de ellos?

2. Quando la Iglesia Santa celebra fiesta al Santo Principe Miguel, Cabeça de los Espiritus Angelicales, la celebra juntamente à todos ellos (2) y celebra en ello el Pielago de Gracias, Excelencias, y Dones, de que fueron adornados en el primer instante de su ser, y mucho mas la Victoria, Virtudes, y Dones (3) del segundo instante, y que oy gozan, y gozaràn en la Gloria. Y todo esto (4) à q todos nosotros, como es justo, y conveniente, celebremos con gran solemnidad à todos los Espiritus Celestiales, y les seamos

(1) *Cornel. in Dan. c. 10. v. 15.*

(3) *Diez in fest. S. Mich. ser. 1. n. 1. 2. & 3.*

(4) *Philip. Diez, ap. Nieremb. lib. de S. Mich. c. 6.*

mos sus cordiales devotos. Por esso el Concilio Atrebatense, quando ordenò, que se celebre el dia de San Miguel, dize (5) que sea con la misma solemnidad, que el dia del Nacimiento de Christo, Señor nuestro, para que en èl, y por èl se gane la voluntad à todos los Angeles del Cielo. Pues para celebrarlos assi à todos ellos, manda esso assi, consagrandoles à todos ellos (6) la fiesta en nombre de su Emperador San Miguel. Y como haziendonos recuerdo, para incitarnos à ello, de su mismo exemplar de todos ellos.

(5) *Conc. Atreb. ap. Nieremb. lib. de S. Mig. c. 6.*

(6) *Guill. Bened. in rep. cap. Raynut. de fest.*

Exemplo.

3. Refiere el Patriarca de Jerusalen (7) que Frontosio, Anacoreta, viò en vna llanura à vn Exercito de innumerables Espiritus Celestiales hermosamente adornados; y que en medio de ellos estavan sus Principes de los Coros, y Ordenes Angelicos, al rededor de vno, que estava con gran Magestad, y con Real Corona muy preciosa, y en la mano vn hermosissimo cetro. Cerca de èl andaba el Principe del Coro de los Espiritus Virtudes, que traìa vna muy resplande-

(7) *Franc. Xim. lib. 5. c. 3. de nat. Angel.*

ciente

ciente espada desnuda, el qual tenia siempre, delante del Angel de la Corona dicha, los ojos baxos con gran respecto, y se inclinaba à èl con profunda humillacion, quando se apartaba de èl. Ignoraba el solitario, quien fuesse aquel Personage de tanta Magestad, hasta que preguntandolo à vn Angel, le dixo: *Aquesse es vuestro Principe, y nuestro, Miguel, al qual debemos nosotros los Espiritus Celestiales hazer gran reverencia, y amarle muy mucho, porque Dios muy mucho le ama, y por la ventaja de su gracia, y excelencias, le ha honrado en el Imperio del Principado sobre todos los demàs.* Pues si todos los Angelicos Espiritus les hazen las ventajas, que yà hemos dicho, no solo à los mortales, sino aun à los Bienaventurados, y Santos del Cielo, del modo, y por lo yà dicho; porque, si quiera por instimulos de este exemplar Angelico, no te resolverès (ò Piadoso Lector!) à empeñarte [illegible] ser, desde oy mas, especialissimo d[illegible]oto de los Angelicales Principes del Empyreo?

4. Con

4. Con maximo honor, dize S. Laurencio Iustiniano [8] que debemos venerar, y ser devotos de todos los Espiritus Celestiales. Luego para satisfazer nosotros à la deuda de esse maximo honor, es menester, tengamos à essos Principes Celestiales especial atencion, y devocion. Oygamos aqui, lo que hazia la gran Reyna de los Angeles, quando vivia en carne mortal, y lo escrive la Mystica Ciudad de Dios, tratando de las festividades santas, que celebrava esta Divina Señora.

(8) *Laur. Just. ser de Sanct. Michael.*

Exemplo.

5. Dize pues assi: (9) *Añadia nuestra gran Reyna otras dos fiestas, que celebrava con especial jubilo, y devocion* (atiendase à essa palabra, *de especial jubilo, y devocion*) *la una à los Santos Angeles, y la otra à los Santos de la naturaleza humana* (atiendase tambien, à que primera celebrava la fiesta de los Angeles, que à los otros Santos) *para celebrar las excelencias, y santidad de la naturaleza Angelica, se preparaba algunos dias con los exercicios de otras fiestas, y*

(9) *Myst. Ciud. de Dios, p. 1. lib. 8. c. 16. n. 688. & 689.*

con

con muchos canticos de gloria, y loores, recopilando en ellos la obra de la creacion de estos Espiritus Divinos, y mas la de su justificacion, y glorificacion con todos los Mysterios, y secretos, que de todos, y de cada vno de ellos conocia. Y llegando el dia, que tenia destinado, los combidava à todos, y descendian muchos millares de los Ordenes, y Coros Celestiales, y se le manifestaban con admirable gloria, y hermosura en su Oratorio. Luego se formaban dos Coros; en el vno estava nuestra Reyna, y en el otro todos los Espiritus Soberanos, y alternando como á versos, començaba la gran Señora, y respondian los Angeles con Celestial armonia por todo, lo que duraba aquel dia. Y si fuera posible manifestar à el mundo los canticos mysteriosos, que en estos dias formaban MARIA Santissima, y los Angeles, sin duda, fuera vna de las grandes maravillas del Señor, y assombro de todos los mortales. Luego la gran Reyna bendecia, y engrandecia al Señor, por lo que su Magestad, Sabiduria, y Omnipotencia se

avia

avia manifestado, en aver criado tantas, y tan hermosas substancias Espirituales, y Angelicas, y por averlas favorecido con tantos Dones de naturaleza, y de gracia, y por sus ministerios, exercicio, y obsequio en cumplir la voluntad de Dios, y en assistir, y governar à los hombres, yà toda inferior, y visible naturaleza.

A estas alabanças respondian los Angeles con el retorno, y desempeño de aquella deuda, y todos cantaban al Omnipotente admirables loores, y alabanças, porque avia criado, y elegido por Madre suya à vna Virgen tan pura, tan santa, y digna de sus mayores Dones, y favores; y porque la avia levantado sobre todas las criaturas en santidad, y gloria, y le avia dado el dominio, è imperio, para que todas las sirviessen, y adorassen, y predicassen por digna Madre de Dios, y Restauradora del linage humano. De esta manera discurrian los Espiritus Soberanos por las grandes excelencias de su Reyna, y bendecian à Dios en ella. Y su Alteza discurria por las de los Angeles, y hazia

le

las mismas alabanças, con que venia à ser este dia de admirable jubilo, y dulcura para la gran Señora, y gozo accidental de los Angeles; y especial le recebian los mil, que para su ordinaria custodia la assistian; si bien todos participaban en su modo de la Gloria, que daban à su Reyna, y Señora. Y como ni de vna, ni de otra parte impedia alguna ignorancia, ni faltaba la sabiduria, y aprecio de los Misterios, que confessaban, era este coloquio de incomparable veneracion; y lo serà, quando en el Señor lo conozcamos.

6. Vna de las razones, que tuvo Christo, Señor nuestro, para escoger por Madre suya à la Virgen Santissima, fue, dize San Sofronio (10) para que fuesse à todos exemplo, y espejo de toda virtud. Por lo qual exhorta San Juan Damasceno (11) à los Fieles, à que desde luego la tomen por guia de sus almas, y por Dechado de sus obras, siguiendo en todo sus pisadas, è imitando sus exemplos. Y si San Pablo nos aconseja (12) que emulemos las obras santas mas excelen-

(10) *Sofron. ap. P. Andrd. lib. 4. c. 2. de la guia de la virt.*

(11) *Damasc. ap. cumd ibid.*

(12) *1. ad Cor. c. 12. v. 30.*

celentes. Y la imitacion de la virtud, dize Tulio (13) la emulacion ſanta, no puede ſer exemplo mas excelente de la devocion de los Angeles, que, el que aqui hemos propueſto. Pues què razon puede aver, para que todos no lo imitemos, empeñandonos deſde oy en ſer eſpeciales devotos de eſſos Santos Principes del Empyreo, que tanto lo merecen, por lo que yà hemos dicho de ellos? Alexandro Magno ſaliò muy erudito (14) en letras humanas, y diſciplinado en coſtumbres, aprendiendo lo vno, è imitando lo otro en Ariſtoteles; que por ſer eſte tan excelente en ello, ſe lo encargò ſu Padre [15] de lo qual el hijo ſiempre viviò agradecido, y con gran eſtimacion de ſu Maeſtro. Imitad, pues, amigos, en la veneracion, y devocion à los Angeles el exemplo, que os he propueſto de la miſma Reyna de ellos, y obrareis ſ[illegible]ntos, prudentes, y racionales, obrando e[illegible]llo por ſeguir tal exemplo; reduplicare[illegible]el gozo en eſſo de eſtos inclytos Principe[illegible] del Empyreo, tan dignos

(13) *Cicer. Tuſcul. 4.*

(14) *Iuſtin. hiſtor. lib. 12.*

(15) *Aul. Gel. lib. 9. c. 3.*

dignos de nuestra especial devocion; y por vltimo, no ay duda, que con ello, le vendreis à dàr vna gran complacencia à essa Divina Señora, viendoos conformes en el querer, con lo que ella tanto estima, que son los Angeles Santos.

CAPITVLO VIII.

DEL NVMERO, Y ESPECIES DE los Angelicos Principes del Empyreo, y las Excelencias excelentissimas de ellos, que por esta via descubrimos.

1. SOn excelentissimas sobre innumerables las cosas, que por la brevedad de este Libro dexamos de escrivir; empero no es justo omitir la presente. Criò Dios à los Angelicos Espiritus de su primer intento, para Pajes dignos de su grandeza, assistentes en su Corte, y presencia, y frequentes executores de sus Reales mandatos. Que aun allà en el Desierto, si los Angeles servian, y ministraban

traban las cosas à Christo (1) como à su Criador, y Señor (2) se entiende, dize el Padre Barradas [3] entonces, despues, y siempre, y no por necessidad de impotencia de su Magestad, sino por el honor de su grandeza. Tocaron esta materia Eliu, quando dixo: [4] *No aparta Dios de sì à los potentes, siendo èl tambien potente.* Y el Profeta Isaìas dize: [5] *El Principe piensa, y haze cosas dignas de vn Principe, y el ostenta mucho su grandeza con su señorio sobre Duques, Grandes, Titulos, y Principes.* Y es del caso la maxima de Sinesio: (6) *Que la Soberana Deydad se complaze mucho con el culto, y obsequio, que le dàn los Principes excelsos.* Ademàs, es de especial gloria, y grandeza de los mas poderosos, y preexcelsos Reyes, servirse de Principes ricamente bellos, y hermosamente asseados, y adornados, aun de similes preseas. Y assi Chi[illegible] exclarecido Principe, muy amigo del gra[illegible] Alexandro [7] assistia en su servicio, y pre[illegible]ncia vestido de oro, y purpura, como lo e[illegible]ava su Rey; y aun este

(1) *Math. cap.4. v.11.*

(2) *Conc. Constancinop.4.cumen.5.in cõstit. vig. Paopertin.ad collat.5.*

(3) *Barrad. t. 2. in Evang.lib. 2.c.7.27.*

(4) *Iob.c.36.v.5*

(5) *Isai.c.32.v.8*

(6) *Sines. lib. de Regno.*

(7) *Athane. lib. 10.c.18.*

eſte eſcriviò à las Ciudades de Joſuè, que de modo ſemejante vinieran à èl ſus mas iluſtres Principes. Pues, como Dios ſea Emperador tan infinitamente grande, hermoſo, y lleno de perfecciones, fuè congruente, hazer en parte oſtentacion de eſſo, criando à los Angelicos Eſpiritus, para que, como Principes del Empyreo, los mas nobles, los mas proximos à ſu Mageſtad, y los mas perfectos en todo ornato de gracias, y excelencias, reluciera mas en ellos, y por ellos (8) las grandezas de tan gran Señor.

(8) *Drexel. t. 1. fol. 304. in fin.*

2. Pero como nueſtro Dios ſe gloria tanto de Grande, y Mageſtuoſo, por aſſiſtido, y ſervido de tales Principes [9] y en el mayor numero de Criados campea mas (10) la grandeza de la Regia Dignidad; por lo qual ſe refiere por mucha grandeza de los Reyes Lacedemonios (11) tener por guardia trecientos ſelectos nobles mancebos. Alexandro Magno (12) mil. Y el Rey de Syria Antioco [13] mil y quinientos. Fue congruente para gran oſtentacion de la infinita grandeza

(9) *Pſ. 88. v. 8.*

(10) *Prov. c. 4. v. 27.*

(11) *Herod. lib. 4.*

(12) *Liv. lib. 1 de cad. c.*

(13) *Athane. lib. 5. c. 4.*

deza de nuestro infinito Dios, que criàra, y dedicàra à su especial assistencia en la Corte del Empyreo infinitos millares de Angeles. Assi con estos terminos describe San Gregorio Nysseno (14) la multitud innumerable de estos inclytos Principes del Empyreo. Y el Santo Job, quando dixo: (15) *Por ventura tiene numero la multitud de sus Soldados* Angelicos? (16) Y si Dios toma el titulo, en que tanto lo proclama la Divina Escriptura (17) de *Dios de los Exercitos*; porque de estos su mayor numero engrandece mas à sus Reyes, haze Dios especial ostentacion de su grandeza, por assistido de tantos Angeles.

(14) *Greg. Nyss. 1. de creat. hom. c. 18.*

(15) *Iob. c. 25. v. 3*

(16) *D. Greg. ap. Drexel. lib. sup. fol. 305.*

(17) *Vid. Mend. in 1. Reg. c. 1. n. 2. fuo 20.*

3. Aqui, parece, haze concordancia, lo que se refiere en la vida de Doña Marina de Escobar, acerca de vna cierta vision, que tuvo, y dixo à su Confessor: (18) *D[ixo] de la Santissima Trinidad, al tiempo, que se dezia Missa en mi Oratorio (deziala el Señor Presidente D. Francisco Marquez) viendo el Ciclo à nuestro gran Dios Vno, y Trino, rodeado de infinitos*

(18) *In vit. eius lib. 1. p. 2. c. 46.*

nitos Angeles de todos los nueve Ordenes. Causò extraordinaria admiracion en mi alma, ver, que siendo de tan grande Mageſtad, y gloria los Serafines, que cerca del Señor eſtavan (repreſentandoſeme entonces como coſa grandioſiſsima) todavia comparados con la gloria, y Mageſtad de aquel immenſo Dios, quedaban tan inferiores, que no ſe puede explicar, pareciendome mucho menos, que vna hormiga, comparada con vna Torre immenſa. Luego, para oſtentacion en parte de la infinita grandeza de Dios, fue congruente, que criàra ſu Divina Mageſtad Principes tan excelſos, que le aſſiſtieran, y ſirvieran en el Empyreo, y que eſtos fueran tantos, que digamos, ſon como infinitos.

4. Pero aun clarifiquemos mas el punto. Santo Tomàs dize [19] que, como la perfeccion del Vniverſo ſea, lo que principalmente intendiò Dios en la creacion de las coſas, que vnas algunas coſas ſon mas perfectas, eſtanto mayor exceſſo ſon de Dios criadas; y como en los

(19) *D. Thom. 1. p. q. 50. art. 3. & q. 6. de Potent. Dei, a. 4.*

cuer-

cuerpos se atiende el exceſſo ſegun ſu magnitud, aſſi en las coſas incorporeas ſe atiende el exceſſo ſegun ſu multitud. Vemos, pues, que los incorruptibles (que entre los cuerpos ſon los mas nobles) exceden quaſi incomparablemente ſegun la magnitud à los cuerpos corruptibles: Luego es razonable diſcurſo, que las ſubſtancias immateriales, que ſon los Angeles, excedan quaſi incomparablemente, ſegun la multitud, à las ſubſtancias materiales. Y mas ſiendo congruente, que por Principes tales, dedicados de primer intento à la aſſiſtencia perſonal de tan gran Dios, excedan incomparablemente en numero à las demàs criaturas.

5. Del numero de los Eſpiritus Angelicos ay variedad de opiniones entre los Doctores. Santa Brigida dixo: (20) *Que, aunque todos los hombres del mundo, que fueron, ſon, y ſeràn, eſtuvieran aora vivos todos juntos, ſe les pudiera aora à cada uno ſeñalar diez Angeles de Guarda.* Habla aquì de ſolos los Angeles

(20) *Brig. lib. Dio. Cartus. ſer. 4. de S. Michael.*

de l

del infimo Coro (21) que en numero son incomparablemente menos, que los de los otros ocho Coros. Algunos Doctores enseñan [22] y aun dizen otros [23] [que fue de este sentir Santo Tomàs] que los Angelicos Espiritus son en numero mas, que quantas Estrellas ay en los Cielos, y gotas de agua en la mar, rios, y fuentes, y granos de arena en la tierra, y Aves en el ayre, y pezes en las aguas, y flores, y yervas en los campos, y hojas en los arboles, y animales, gusanos, y sabandijas en la tierra, y finalmente, mas, que todo esso junto, y que quantas cosas distintas ha criado, y criara Dios en todos tiempos [24] consideradas todas, y cada vna de por sì. Y cada vno de esta quasi infinidad de Soberanos Principes tiene su distinto nombre, ò nombres admirables, no, porque les sea esso necessario, para conocerse por ellos, sino para significacion honradissima [25] de sus admirables naturalezas, y misterios.

(21) *Neremb. lib. de S. Mig. c. 5.*

(22) *Labat. in apparat. Conc. verb. Glor. propost. 2. & alij.*

(23) *Ap. Drexel. vb. sup. fol. 305.*

(24) *Limon. & Pesoat. ap. Suar. de Ang. lib. 1. c. 11. n. 14.*

(25) *Barrad. t. 2. lib. 5. c. 17. n. 43.*

6. Ademàs, dize el Padre Lessio [26] que assi como las animas, aunque sean

(26) *Less. lib. de perf. Divin. lib. 12. de Miseriord. Dei, c. 18. n. 145.*

sean de vna misma especie comun, discrepan mucho entre sì en perfeccion substancial individua, lo mismo se ha de dezir de los Angeles, comprehendidos en vna misma especie comun. Porque, si entre los cuerpos humanos ay tanta diversidad, que entre tanta multitud innumerable, apenas se hallan dos de vn mismo rostro, y de semejantes temperamentos; porquè no juzgarèmos lo mismo de tanta multitud de Angeles? Pues la naturaleza ama en las cosas la hermosura de la variedad, y quanto es posible, huye la paridad.

7. *Mas.* El Doctor Angelico, y otros dizen [27] que todos los Angelicos Espiritus se diferencian en especie entre sì, como se diferencia en especie el Cavallo del Leon, y el Toro del Carnero, &c. Y otros dizen [28] que los Espiritus Celestiales de cada Hierarchia, y de cada Orden, ò Coro se distinguen entre sì en especie, ò infima, ò subalterna. Por materia de admiracion nos proponen los Doctores Antiguos la variedad de cosas, que

(27) *D. Thom. 1. p. q. 50. art. 4. Argentin. in 2. dist. q. 2. art. 2.*

(28) *Magist. Sent. in 2. dist. 3.*

que su saber ha descubierto en el secreto de el mar. En el mar Pario, dize Simon Mayulo [29] y en el Rubro, Plinio [30] que ay gran copia de variedad de arboles, y flores. Y del mar Oceano, dize Plinio [31] que està pobladissimo no solo de la gran multitud de especies de los pezes, que conocen los Pescadores, sino de otros semejantes à todas las especies de animales de la tierra; y aun, como escrive Eliano, y Aristoteles [32] semejantes à las especies de cosas, que de mil modos conocemos, y nombramos acà; como agujas, navajas, sierras, cuchillos, Obispos, Religiosos, Satyros, Nubes, Estrellas, Lunas, y otros innumerables. Pues què mucho es, aya en el amenissimo Paraìso del Empyreo tanta infinidad, y variedad de Espiritus Celestiales, que incomparablemente le hermosean? O benditos sean eternamente de todas las criaturas! Pidoles humildemente de rodillas à sus Altezas, por el que los criò tan bellos, y tantos, que me assistan en la hora de mi muerte de cada Coro si quie-

(29) *Mayul. colloq. 10.*

(30) *Plin. lib. 13. c 25.*

(31) *Plin. lib. 9. c. 2.*

(32) *Elian. lib. 15. c. 4. Arist. lib. 5. de animal. c. 15.*

ra

ra tres mil en reverencia de la Santissima Trinidad; los quales eligirà el señor San Miguel; para que arrojen de alli à los Diablos con mayor impetu, ò el mismo, con que los arrojaron al infierno.

8. Pero aun descubrimos mas motivos, de mas bendecirlos por lo siguiente. Para cuyo mayor entendimiento es de saber, que assi como los rebeldes espiritus fueron en castigo de sus culpas, no solo arrojados, yà feos, y horribles al infierno, sino para que alli penen llenos de infelicidades en desorden, y horror [33] assi los buenos en premio [34] de su lealtad, y hazañas, en obedecer à Dios, en defender su honra, y resistir à Lucifer, y sus Sequazes en la ocasion de la grã batalla, de que yà hemos hablado, fueron no solo glorificados, y assegurados de la perpetuidad de su gloria, sino ilustrados con los honrosos titulos, y Dignidades de las tres Hierarchias, y nueve Coros, en que el Divino Emperador los distribuyò. *Hierarchia*, es lo mismo [35] que vn sagrado Principado; esto es, la coleccion de

(33) *Iob. c. 10. v. 22.*

(34) *Rupert. lib. 3. de Glor. Trin. c. 17.*

(35) *P. Franc. de Luco. de Ang. disp. 2. c. 1. n. 8. & 9.*

per-

perſonas en algun modo ſagradas, que eſtàn debaxo del mando de algun Principe. *Coro*, ò *Orden*, es vna coleccion, ò multitud mas eſpecial de perſonas ſagradas, que ſe contiene dentro de la Hierarchia, y tienen entre sì peculiar ſimilitud en algun cargo, ò oficio de gracia.

9. Nueve ſon los *Coros*, ò *Ordenes* de los Eſpiritus Angelicos [36] conviene à ſaber: *Seraſines*, *Cherubines*, *Tronos*, *Dominaciones*, *Virtudes*, *Poteſtades*, *Principados*, *Archangeles*, *Angeles*. Tres ſon las *Hierarchias* de eſſos Eſpiritus Soberanos [37] y cada vna de ellas conſta de tres de eſſos *Coros*, ò *Ordenes* de ellos. Cada vno de eſſos ſagrados nueve Ordenes tiene vn Rey, ò Cabeza, que es vno de los Principes de aquel miſmo *Coro*, ò *Orden*. El modo, ò orden es eſte: [38] En la primera *Hierarchia* eſtàn los primeros los Seraſines; los ſegundos, los Cherubines; los terceros, los Tronos. En la ſegunda *Hierarchia* [que es inferior à la primera] eſtàn los primeros las Dominaciones; los ſegundos, las Virtudes; los ter-

(36) *D. Greg. hom. 34. in Evang.*

(37) *Suar. de Ang. lib. 1. c. 13. n. 2.*

(38) *D. Thom. ap. Cerd de Ang. c. 6. n. 9.*

terceros, las Poteſtades. En la tercera *Hierarchia* (que es inferior à las otras dos) eſtàn los primeros los Principados; los ſegundos, los Archangeles; los terceros, los Angeles (39) pues, aunque ordinariamente llamamos *Angeles* à todos los Eſpiritus Angelicos, como eſſe nombre no es de naturaleza (40) ſino por la razon, que dirèmos, es propio, y peculiar de los eſpiritus del infimo Orden.

(39) *Vid. vb. ſup. prox. Suar. n. 7. & 9.*

(40) *D. Greg. ho. 34. in Evang.*

10. En todos los referidos nombres de los Coros, ò Ordenes de los Angelicos Eſpiritus ſe declaran, y manifieſtan las propriedades, ò poteſtades, ò miniſterios, por lo qual ſe les atribuyen eſſos nombres de Ordenes. (41) Los tres Ordenes de la primera Hierarchia reciben immediatamente de Dios las iluminaciones, noticias, ò revelaciones (42) pero vnos mas claramente, que otros; los de màs Eſpiritus de los otros Ordenes ſon iluminados de ellos. (43) El modo es, proponiendoles la doctrina clara, y patente, como el Maeſtro al Diſcipulo, que enſeña; y quando la coſa, que el Eſpiritu

(41) *D. Dionyſ. Areop. c. 7. de Cæl. ſt. Hirnarch.*

(42) *Roder. Loayſ. lib. 4. de vit. Chriſt. c. 22.*

(43) *Vid. Suar. de Angel. lib. 6. c. 15. n. 13.*

piritu superior les dize, es muy eminente en su inteligencia, el superior fortifica la virtud intelectiva del inferior, y aun se la divide, y desmenuza, para que la pueda entender (44)

11. Los *Serafines* se llaman assi, que quiere dezir [45] los *Ardientes*: porque estàn inflamadissimos en el amor de Dios, por el summo conocimiento, que tienen de su Magestad. Los *Cherubines* se llaman assi, que significa *Plenitud de ciencia* [46] porque estàn absortos en la contemplacion de aquella Divina Sabiduria, con que Dios dispone admirabilissimamente las cosas. Los *Tronos* se llaman assi, que significan *Assientos*, ò *Sillas de Dios* (47) porque estàn siempre humillados à sus pies, considerando con gran reverencia la profundidad de los juizios, y judiciaria disposicion del Señor. Los Espiritus de la segunda Hierarchia tienen el conocimiento en lo de las causas vniversales del mundo. Los del primer Coro de esta Hierarchia se llaman *Dominaciones*: porque (48) estos de-

(44) *Vid. D. Dion. de Cœl. Hierarch. c. 15.*

(45) *Suar. inf. immediate.*

(46) *Suar. lib. 1. de Angel. c. 13. num. 16.*

(47) *Suar. ib. num. 20.*

(48) *D. Dionys. de Cœl. Hierarc. c. 8.*

declaran, y mandan à los Espiritus de los inferiores Ordenes, que son los cinco siguientes, lo que han de hazer, distribuyendo todo, lo que se ha de ordenar en orden à la execucion de la Divina Providencia. Los segundos Espiritus de esta segunda Hierarchia se llaman *Virtudes* [49] porque estos tienen quasi de oficio el hazer en el mundo los prodigios, milagros, y maravillas, que fuera del curso comun de las cosas suceden en èl. Los terceros Espiritus de la segunda Hierarchia se llaman *Potestades*; à quienes pertenece (50) remover, y quitar los estorvos, que puede aver para la execucion de las cosas ordenadas por la Divina Providencia, y assimismo el refrenar con Celestial poder à los Demonios. Los Espiritus del primer Orden de la tercera Hierarchia se llaman *Principados* [51] à los quales pertenece, dàr facultad, y poder bastante à los Archangeles, y Angeles en las cosas convenientes à la salvacion de todos los hombres, assi ordinarios, como Principes, y assi personas singulares,

(49) *Greg. apud Suar. sup. prox. n. 13.*

(50) *Nieremb. lib. de S. Mig. c. 12. fol. 106.*

(51) *Suar. de Ang. lib. 1. c. 13. num. 11.*

gulares, como Comunidades, ya instruyendo, ya iluminando, ya moviendo, ya mandando, segun à ellos se ha manifestado la voluntad divina. Los Espiritus del segundo Orden de la Tercera Hierarchia se llaman *Archangeles*; y tienen especial cargo (52) de cuydar del bien de los Reyes, Principes, Pontifices, Obispos, y semejantes personas, y de los mas graves negocios, y publicos commodos de los hombres. Los Espiritus del Coro, ò Orden vltimo, ò nono, se llaman *Angeles*, porque su ordinaria ocupacion en el mundo (53) es cuydar de la guarda de las personas particulares, y de otras cosas menores. Y es de advertir, que muchas vezes sucede (54) que los Espiritus menores obran, y hazen algunas cosas, que son proprias del oficio de otros Espiritus superiores, y en tales casos, por hazerlo en nombre, y en virtud de los dichos superiores, toman su nombre, ò de la persona, ò de la Dignidad, llamandose v.g. *Miguèl*, ò *Serafin*.

(52) *D. Gregor. hom. 34. in Evang.*

(53) *Suarez sup. prox. n. 10.*

(54) *D. Thom. ap. Loaisa. lib. 4. de vit. Christ. cap. 22.*

12. Recayendonos ya, pues, à la pro-

proſecucion del inmediato punto de eſte Capitulo; es de advertir lo primero aqui, que (55) quanto mas ſuperior es el Coro de los Angelicos Eſpiritus, tanto ſon en mayor numero; y aſſi mas ay en el Coro de los Archangeles, que en el de los Angeles, y aſſi de los Principados, y de los demàs ſuperiores. Es de advertir lo ſegundo, que quanto mas ſuperior es el Coro de eſtos ſoberanos Principes, tanto mas aventajados ſon (56) que los Coros, y que los individuos de los Coros, ò Ordenes inferiores. Y eſta ſuperioridad es en las excelencias naturales, y en las ſobrenaturales, y en la gracia, y gloria. Por lo qual, aſſi, como dizen graves Autores (57) que vna de las grandes maravillas, y hermoſura de la Patria Celeſtial es, que alli no ay dos Bienaventurados iguales en gloria; aſſi en los Eſpiritus Angelicos no ay dos de vna miſma eſpecie, ni iguales en perfecciones naturales, ò ſobrenaturales, ni en gracia, ni en gloria. Con que ſiendo ellos tantos en numero, como ſe ha dicho, ſe dexa raſtrear, ò por mejor

(55) *Barrad. t. 1. in Evang. lib. 6. c. 10. n. 33.*

(56) *Barrad. ſup. prox.*

(57) *Abul. in Mat. 21. q. 35. & alij ap. Barrad in Evangel. lib. 8. c. 5. num. 24.*

mejor dezir, no se puede imaginar el pasmo de hermosura, que por esso causan en el Cielo, y entre si.

13. Allegase à esto, que, como segun Aristoteles (58) las especies de las cosas imitan la razon de los numeros, de suerte, que assi como el numero segundo incluye la cantidad, y valor del primero, y algo mas, que es proprio del segundo; passa lo mismo en las perfecciones de las especies; siendo, pues, cada vno de los Espiritus Angelicos distintos de todos los otros en especie, y de tan eminente perfeccion substancial individua, que, como ya hemos dicho, haze ventaja incomparable à todo lo hermoso, sabio, &c. de todo el mundo, y aun dize S. Bernardino (59) que el menor de los Angeles es diez vezes mas hermoso, que el Anima de S. Juan Baptista, y que otra qualquiera de las que Dios ha criado, excepta el Anima de Christo nuestro Redemptor, y la de su Madre Purissima; de donde ya se conoce el estupendo exceso de las perfecciones naturales, y sobre-

(58) *Arist. apud Philip. Diez in sum. praedicat. verb. Angel. fol. 138. num. 18.*

(59) *Bernardin. t. 3. ser. 49. de amor. glorios.*

naturales, y de gracia, y de gloria aun del menor de los Angeles. Pues quanto serà el exceſſo de belleza, ſabiduria, ſantidad, &c. del ſupremo Serafin, reſpecto del menos hermoſo, ſabio, ſanto, &c. de los Angeles? Añade, pues, San Bernardino, que la primera Hierarchia Angelica de las tres, que componen los Eſpiritus Celeſtiales, es diez vezes mas hermoſa, ſabia, noble, ſanta, &c. que la ſegunda, y eſta, que la otra inferior. Lo miſmo dize de los nueve Coros de los Eſpiritus Angelicales, cotejados vnos con otros, y lo miſmo dize de cada vno de todos los ſoberanos Eſpiritus, reſpecto de cada vno de todos los otros.

14. De forma, que el ſegundo Angel del infimo Coro es diez vezes mas hermoſo, ſabio, ſanto (y aſſi corre dicha ventaja por todas las demàs excelencias, dones, perfecciones naturales, y ſobrenaturales en los grados de gracia, y gloria) que lo es el primero del miſmo Coro, ò Orden (començando por el infimo) y como eſte dicho primer Angel ſea tan

ſubli-

ſublime en eſſo dicho, ya ſe vè, que el ſegundo ſerà en ello vna gran maravilla, por razon de la dicha ventaja de diez vezes mas. Pues aora repareſe mas. El tercer Angel de eſſe miſmo Coro es cien vezes doblado en dichas felizidades, pues ſe dobla diez vezes el diez de ſus excelencias. El quarto Angel de eſſe miſmo Coro es mil vezes aventajado en lo dicho al primero. El quinto es mas aventajado al primero diez mil vezes. El ſexto cien mil vezes. El ſeptimo vn quẽto de vezes mas aventajado. El octavo diez quentos de vezes. El nono cien quentos, ò cien millones de vezes. Eſta quenta de dicha ventaja es ſolamente por la razon de lo numerico.

15. Semejante ventaja ay, demàs de lo dicho, en los Eſpiritus Angelicos, por razon de los Coros, por ſer vnos mas excelentes, ò ſagrados, que otros. Ya dixe con San Bernardino, que eſta es diez vezes tambien mas en vn Coro, que en otro, por razon de tal; lo qual juntandoſele à los otros diez grados de venta-

ja, que tienen por razon de lo numerico, ò de individuos, que acabamos de ajustar, se sigue, que el menor de los *Archangeles* es, no solo diez vezes, sino veinte vezes mas hermoso, sabio, santo (y assi en lo demàs) que el mas supremo *Angel* del infimo Coro; y la misma ventaja ay en el menor *Principado*, respecto del mayor *Archangel*, y assi respective, subiendo por los demàs superiores Coros, ò Ordenes. En cuya conformidad, si no huviera mas de vn individuo de cada vno de essos sagrados nueve Coros, venia à ser el Espiritu del supremo Coro mas sobresaliente en todo, que el Espiritu del menor Coro, mil millones de vezes. Pues què ventaja no avrà entre essos mismos Espiritus, mediando con las ventajas dichas, y aviendo de cada Coro no vno, sino tantos millares de millares de millares, &c. segun queda declarado? Y si, como hemos dicho en el numero antecedente, es el nono Angel del infimo Coro solamente, cien millones de vezes mas hermoso, gracioso, excelente, y

glo

glorioso, que el primero, ò mas infimo de todos; què ventaja no harà el supremo, y mejor Serafin à los demàs, y especialmente al mas infimo de los Angeles, conforme à las ventajas numericas, que hemos assignado, y siendo todos los Espiritus Celestiales tan innumerables, como ya hemos dicho, y siendo mayor en esso dicha ventaja de los superiores Espiritus, quanto es mayor el numero de sus dichos Espiritus inferiores? *Avrà, pues, en el mundo* (pregunta el Apostolico Diez) (60) *alguna facultad de poderse explicar, segun dicha quenta, fundada en razon, y Aritmetica, la supereminente celsitud de los dones, excelencias, perfecciones, gracia, y gloria, que en los Angelicos Principes del Empyreo, especialmente en los superiores de ellos, descubrimos, por el camino de la infinidad del numero, y especies de ellos?* Y se responde admirado èl mismo: *No de verdad.*

(60) Diez vb. sup. prox.

* * *

CAPITULO IX.

DE COMO POR RAZON DE LA infinidad en numero, y en especies de los Angelicos Espiritus, y por todo lo demàs dicho en este primer libro, debemos ser muy devotos de ellos.

1. PRedicando nuestro Divino Jesus en Galilèa (1) à sus Discipulos delante de gran muchedumbre de circunstantes, despues de averles propuesto doctrina muy del Cielo, les advierte, para mas bien inducirlos à ella, que (2) consideren las flores en sus aumentos, en sus bellezas, en sus adornos, en sus variedades, en sus multitudes, &c. son à lo mystico estas flores los Espiritus Angelicos, dize San Ambrosio (3) son la flor de todo lo criado, dize S. Bernardo (4) porque son la nata, lo florido, lo primo de lo mas hermoso, y precioso de lo criado. Los arrobos, ò extasis, que suelen tener los

(1) *Maldon. in c. 12. Luc. num. suo 27.*

(2) *Luc. 12. n. 27*

(3) *Ambros. apud Mendoz. in virid. fol. 22. num. 11.*

(4) *D. Bernard. ser. 19. in cat.*

los siervos de Dios en la consideracion profunda de las cosas Celestiales, suceden, dize Ricardo (5) ò por la magnitud de la devocion, ò por la magnitud de la admiracion, ò por la magnitud del regozijo. Pues si huviera vn dilatadissimo Prado, dize el Padre Abrego (6) todo poblado de varias especies de millares de millones de flores, todas distintas vnas de otras, todas à las mil maravillas hermosamente matizadas de varios finos colores distintos vnos de otros, y que cada vna exhalaba diversa calidad de suavissima, è intensissima fragrancia; què cosa pudiera darse à la vista mas deleytable, y al animo mas recreable? Quien escusara el mirar, y alabar essas flores frequentemente? Pues los Angelicos Espiritus del Prado, ò Paraiso del Empyreo; son [si atiendes, Catolico Lector, à lo que hasta aora te he dicho en este libro de estos soberanos Principes del Empyreo] las flores de aquel Pais, de similes, y aun mas aventajadas calidades. Pues es possible, que su vista, ò consideracion

(5) *Richard. lib. 5 de contempl.*

Simil.

(6) *Abreg. Sup. Cant. 3. puer. fol. 109.*

no

no te recree, y arrobe el espiritu? Ni te mueva à sus elogios, y devocion?

2. *Ay, què olor tan recreable arroja de sì mi hijo, qual si fuera fragrancia, que exhala vn campo todo lleno de toda especie de oloroſas flores!* Dixo Isac en vna ocasion, que se le acercò su Hijo Jacob. (7) Y fue la razon, dize el Padre Mendoza (8) porque Jacob poco antes se vistiò de adornos, que exhalaban fragrancias de Azuzenas, Lirios, Nardos, Rosas, y de todas las flores oloroſas de los Prados. De cuyo suceſſo se ha originado, dize el Padre Alapide (9) el antiquiſſimo vſo, que los Reyes, Principes, Titulos, y nobles se vistan de vestidos aderezados con precioſos vnguentos, y olores. Y añade este Expositor, que al punto que percibiò dicha fragrancia el santo viejo Isac, se le fortificò su debil celebro, se recreò todo el animo de èl, y quasi extatico por la magnitud del alborozo de su corazon, no se pudo contener de expreſſar sus especiales cariños à su oloroſo hijo Jacob, y de mejorarlo ſobre sus hermanos

(7) *Gen. cap. 27. v. 27.*

(8) *Mendoz vbi ſup. prox.*

(9) *Cornelius in hunc loc.*

nos en muchos modos de bienes, y favores. Este fue espiritual proceder, conforme à Dios. Pero como serà tu proceder tal, Amigo Lector, si la fragrancia de tal, y tanta de tales, y tantas excelencias de las flores Angelicales, como por el ramillete de este libro te he aplicado al olfato de tu espiritu, no te ha movido à la debida especial devocion de estos Angelicos Principes del Empyreo?

3. Preguntan los Doctores, si quando vn Tio, v.g. dexa vna herencia de commodo con alguna carga à primero, y segundo Sobrino, reconociendose, que librò algo de la dicha carga al segundo Sobrino, se puede presumir (no estando el caso claro) que mas bien gustàra sea tambien sublevado el primer Sobrino? Responde el Padre Torrezilla (10) que si. Lo qual funda en averlo nombrado el Tio à favor de la herencia en primer lugar; porque el primer favorecido se presume, segun derecho (11) ser el mas dilecto (12) Luego, si, como ya hemos visto arriba (13) (miralo; y consideralo bien

(10) *Torrezill. in sum. Mor. t. 2 tr. 7. de las consult. part. conf. 6. n 38.*

(11) *Cap. Siquis. de elect. in 6.*

(12) *Leg. Quoties ff. de vsufruct*

(13) *Cap. 5. n. 7. & c. 7. n. 5.*

bien, amigo Lector) Maria Santissima, espejo de virtudes, y aciertos el mas crystalino de las puras criaturas, y la mas fina Devota de los Angelicales Principes del Empyreo, aconsejaba, y practicaba la veneracion, y devocion de estos soberanos Espiritus, primero que la de los demàs Santos, y Santas del Cielo, por ser essos Angelicales Principes, por la mejora, y ventaja de sus excelencias, gracia, y gloria, dignissimos, de que los mejoremos en el aprecio de nuestros corazones, y en la devocion de nuestras piedades; quien, pues (ò Christiano Lector!) no te arguirà de poca razon, piedad, ò devocion, si el ramillete oloroso de las excelencias de las Angelicales flores, que te he propuesto à la vista de este libro, ni aun los exemplares de la Gran Reyna de los Angeles, que te he referido, no [illegible] instimulado tu corazon, à ser desde oy especial devoto de estos Principes del Empyreo?

4. Bien veo, que mi poco espiritu, y luz de las excelencias de ellos no me, mi-

miniſtra la energia, que para perſuadirte à ello, fuera por ventura neceſſaria (que ya leemos en la vida de Santa Franciſca Romana (14) que por ſu mucho eſpiritu, y grande luz, que el Angel de ſu Guarda le infundia acerca de las grandes, y muchas excelencias de eſtos Principes, hablaba de ellas altiſſimamente) y veo tambien, que ſi tuvieras entero conocimiento de ellas, te enardecieras ſummamente en el obſequio, y afecto de ellos. (Que ya nos dize S. Bernardo (15) que aquel penſar profundo de la Gran Reyna de los Angeles, quando la ſaludò en la Anunciacion San Gabriel (16) y ella mucho ſe turbò, fue, porque eſſa Gran Señora, ya por ſu rara humildad, ya por el gran conocimiento de las excelencias de los Angelicales Eſpiritus del Empyreo, que tenia, ſe reputaba indigna, de que vno de ellos la ſaludaſſe reverente, y dezia eſta Puriſſimà Doncella entre ſi: *De donde à mi tal favor, y honra, que venga à mi, à viſitarme, y à ſaludarme vno de los Principes del Empyreo, Angel*

(14) *In vit. ej. c. cap. 4.*

(15) *Bern. ſerm. de Nativ. Mar. & nona duc.*

(16) *Luc. c. 1. v. 19.*

del

del Señor Dios.) Pero, aun no es escusa en ti, amigo Lector, la propuesta, que puedes pretextar; pues menos espiritu, y afecto à las cosas del Cielo tenia el perfido Hereſiarca Calvino; y menos noticia de las excelencias, que de estos Principes inclytos se han escrito aqui, tenian algunos antiguos Sectarios: y aquel instimulado de las excelencias de estos ilustrissimos Principes, escriviò (17) que no era razon, ni justo, que huviesse alguno, que no los honrasse, y sirviesse mucho. Y estos (18) se deslumbraron tanto con la luz de las estupendas excelencias de estos Principes, que tenian, que ciegos ya desatinados, los obsequiaban por realmente Dioses.

(17) *Calvin lib 1. inst. §. 14. n. 3*

(18) *Vid. P. Cornel. in epist. ad Colloсen. cap. 2*

Exemplo.

5. Diziendose vna vez Missa de *Requiem* por la anima de vna pobrecilla, que avia fallecido en aquel mismo dia, y estando Santa Gertrudis en su Convento, viò [19] que la anima de la difunta fue llevada con gran honra al lugar, que Dios le tenia aparejado en el Cielo, y de alli, le pareciò, que se levantaba su trono tan-

(19) *Lib. 5. de la instruac. de la Divin. pied. c. 23.*

to

to mas alto de lo que estaba, quanto distan los Angeles de la infima Hierarchia, de los Serafines de la suprema. Admirada entonces la Santa de lo que viò, preguntò à Dios? *Què obras tan heroycas avia hecho aquella muger, por las quales huviesse merecido alcançar tanto bien?* Y respondiòle el Señor: *Con tres cosas lo mereciò: La primera era, que siempre tuvo desseo fervoroso, y determinado de servirme en vida estrecha de Religion; lo qual huviera puesto por obra, si huviera tenido possibilidad para ello. La segunda, que siempre amò, y reverenciò, por mi respecto, à los Religiosos, Monjas, y personas virtuosas, honrandome à mi en ellos. La tercera, que tambien por mi causa les sirviò, y les hizo bien en todo lo que pudo.* Y añadiò el Señor: *Pondera, considera, y contempla, en la alteza de gloria, à que he enfalçado esta anima, lo que me agradaràn las personas, que se exercitaren en tal proceder.* Hasta aqui el caso. Santo Tomàs prueba [20] que haze Dios privilegios grandes

(20) D. Thom. 1. p. q. 20.

des à los mas Santos, y mas sus queridos, y familiares. Cotejese con esto, y con el exemplo propuesto, lo que ya hemos dicho en este libro de las ventajas de las excelencias, gracia, perfecciones, y gloria de los Angelicos Principes del Empyreo, y de aì se podrà rastrear algo de la grandeza de la devocion con ellos, y de lo que se agrada Dios con ella.

Exemplos.

6. Finalmente, en alguna confirmacion de lo dicho, concluyamos este primer libro con tres exemplos breves. El primero quenta el venerable Beda [21] del Rey Timo de Irlanda, que tenia gran devocion à todos los Angelicales Espiritus, especialmente al de su Guarda; pero era vicioso, y por ello vivia en gran peligro, de que se le rebelassen los vassallos. Acudiò al socorro de sus devotos los Angeles, y apareciendosele el Angel de su Guarda, le dixo: *Por la devocion, que has tenido conmigo, y con los demàs Angeles, juntos hemos rogado por ti, y te libramos de essos peligros.* El segundo escribe Novaciano [22] del Rey Sosomes

(21) *Bed. in histor. Angl. lib. 2. cap. 6.*

(22) *Novacia. ap. Franc. Xim lib. 5. c. 28.*

de

de Armenia, que estando en vn grave peligro, se apareciò vn Angel à Sinforosa, Madre del Rey, y gran devota de los Santos Angeles, y le prometiò el favor à su hijo, porque ella, y èl tenian mucha devocion con los Angeles, y assi vieron cumplida la promessa. El tercero refiere el Padre Faya [23] de la Reyna de Licaonia Coniba, que era devotissima de los Angeles, y hallandose en muchas aflicciones, ya por males de la anima, que padecia su Marido, y ya por no tener hijos; se le apareciò vn Angel, y le dixo: Que por la devocion, que tenia con los Angeles, la remediarian en todo ello: y assi lo cumplieron los dichos soberanos Principes del Empyreo; que sean benditos, y amados de todos los hombres por los siglos de los siglos.

Amen.

(23) *Alex. Fay. t. 1 verb. Angel.*

* * *

LIBRO SEGVNDO,

DE LOS BENEFICIOS, QUE recebimos todos de los Angelicos Principes del Empyreo. Y de lo mucho, que por ello debemos ser sus especiales cultores, y devotos.

CAPITULO I.

DE COMO DIOS GOVIERNA, Y conserva al mundo por sì, y por medio de los Angelicos Espiritus; y de lo mucho que por ello los debemos obsequiar.

1. DIximos ya en el Prologo al Lector de este libro (1) que los Antiguos Gentiles tenian especial devocion à vnos aventajados Principes divinos, que lla-

(1) Num. 1.

llamaban ellos por excelencia: *Dioses selectos, y en el Empyreo electos.* Dioses selectos del supremo Palacio, porque alli eran aventajadissimos en proprias excelencias, y alli eran electos, paraque vinieran al mundo, à beneficiar à todos los mortales con especial providencia. Aplicamos esto, en proporcionado modo, à los Angelicos Principes del Empyreo, y diximos ya en el antecedente Primer libro, quantas eran sus excelencias, y quanto por ellas debemos esmerarnos en serles sus cultores, y devotos; aora pues, es congruente, dezir en este Segundo libro, quantos, y quales beneficios nos hazen à todos, y quanto por ello debemos ser sus finos cultores, y devotos. Advirtiendo aqui de passo, que segun Aristoteles (2) ay dos especies de deuda de justicia, vna legitima, y otra moral. Legitima se dize (3) quando por ley, ò por pacto vno està obligado à otro à pagarle algo. Moral se dize, quando sin pacto, ò ley vno trabaja por otro; de donde resulta vna cierta obliga-

(2) *Arist. lib. 8. Ethic. cap. 3.*

(3) *Belarmin. in controv. lib. 2 de Monachis. cap. 45.*

cion, en equidad, ò moral justicia, de corresponder al bienhechor con afectos, obsequios, dones, &c. mas, ò menos, segun la estimabilidad de los beneficios, y benefactores, con otras circunstancias. Y assi, à esta calidad de justicia pertenece (y estrechamente) la obligacion, que tenemos, de ser especiales cultores, y devotos de los Angelicales Espiritus, por los muchos, grandes, y continuos beneficios, que nos hazen en el Cielo, desde el Cielo, y en la tierra, baxando del Cielo, Para lo qual, y por lo qual fueron desde su principio alli constituidos (4) *Principes del Empyreo.*

(4) *D. Thom. 1. p. q. 61. art. 3*

(5) *Chrisost. hom. in Ps. 41.*

2. San Chrisostomo dize [5] que engendra en nosotros especial amor, y estimacion de otro, contemplar su belleza, y excelencia, y la grandeza de los beneficios, que nos haze, y el amor que nos tiene. Mucho debemos estimar à los santos Angeles, Principes del Empyreo, por sus excelencias nobilissimas naturales, y sobrenaturales. Muchas hermosas fragrantes flores echadas en alquitara,

me

mejoran tanto su olor por virtud del fuego, que exprimen vna quinta essencia de agua tan preciosa, que por excelencia llamamos: *Agua de Angeles.* Son tantas, y tan aquilatadas las perfecciones de estos Floridos Principes, que por mas que exprimamos sus excelencias, dista la quinta essencia de ellas quasi infinito de nuestro concepto, y de nuestro aprecio.

3. *Mas.* Es tan parecido el Angel à Dios, que no se desdeña Dios de darle su nombre proprio. Y assi le dixo Dios al Pueblo Irraelitico (6) *Tambien està mi nombre en esse Angel, que te embio.* Esta es vna rara gloria, y excelencia de los Angeles, dize el Padre Juan de la Cerda (7) y honròles el Señor con ella, para que ya que tanto se parecen à su Magestad en las perfecciones, se le parecieran tambien en el nombre, porque assi esso les conciliara de los hombres especial veneracion, y devocion. Pues al modo que honrò Alexandro Magno à su muy parecido Privado el Principe Parmeon

(6) *Exod. c. 23. v. 21.*

(7) *Cerd. de excel. Coelest. Espir. c. 5. num. 6.*

(8) Loaiſ. lib. 4. de las virt. de Chriſt. c. 32.

[8] quando viendolo à ſu lado tan bizarro la Muger del Rey Dario, y creyendo, que era Alexandro Magno, y reverenciandolo como à eſte Monarca, le dixo eſte: *No ay yerro en eſſo, ſeñora, que mi Principe Parmeon es otro yo, es otro Alexandro.* Aſſi para los fines dichos ſe porta Dios del modo dicho con los Angelicales Principes del Empyreo; por lo qual, quando los Profetas vian à los Angeles, dezian ſin ningun eſcrupulo, que vian à Dios (9) no ſolo porque repreſentaban à Dios, ſino, porque le ſon tan parecidos, que en ellos veian à Dios, y en ellos adoraban à Dios como en eſpejo. Pero aun ſobrepuja toda alabanza de eſtos ſoberanos Principes, dize el citado Cerda (10) que en manifeſtacion de ſus excelencias, para que les concilie de todos los mortales ſu eſpecial afecto, ha querido el Omnipotente Señor, que ſu Hijo Chriſto ſe nombre con el nombre de ellos. Y aſſi por Malachias es llamado (11) *Angel del Teſtamento*; y por Iſaias (12) *Angel del gran Conſejo.* Y la Venerable Marina de

(9) Gen. c. 32. v. 30. & alibi. Suar. de Ang. lib. 6. c. 28. n. 36.

(10) Cerd. vb. ſup. num. 7.

(11) Malach. c. 3. v. 1.

(12) Iſai. cap. 9.

Eſ-

Escobar dize (13) *Que varias vezes se le apareciò en representacion de Angel muy superior.* (13) *Escob. in eius vit. lib. 2. cap. 30. & 31. 33*

4. Pero si por sus tan raras, y tantas perfecciones debemos tener gran estimacion de los Angelicos Espiritus, no menos, segun la ya referida maxima de San Chrisostomo, por los continuos, y grandes beneficios, que todos ellos con summo amor nos hazen. Pues si de los terrenos Principes dize el Maestro de Neron [14] que es propria incumbencia beneficiar, favorecer, y defender con gran solicitud, è industria las cosas de todos los de su Reyno; estos Angelicos Principes del Empyreo, à fuer de tales, benefician, favorecen, y amparan con indecible solicitud, y zelo, en todas las cosas à todos sus vassallos, que son los hombres del mundo. (14) *Senec. lib. de consol. ad Polyb. cap. 26.*

5. Para cuya mayor inteligencia, es de saber, que Dios por si mismo rige, y govierna à todas las cosas (15) assi, como por si solo las criò, y hizo de nada; pero en quanto à la execucion govierna con (15) *Boet. A. de cõsolat. & Act. Apost. c. 17. v. 28.*

(16) *Sap. c. 8. v. 5.* modo suave admirable (16) las cosas inferiores por las superiores, y las corporales por las espirituales [17] y todo con gran orden, y hermosura de concierto. (18) De donde es, que como entre las criaturas todas las mas altas, y superiores son las Angelicales, y entre estas vnas son mas cercanas à Dios, y regidas solamente de Dios (19) y otras de ellas menos cercanas à Dios, y regidas por los superiores Coros Angelicos, segun la mayor dignidad de los Ordenes de ellos; conviene à la razon de la ordenada Providencia Divina, que todas las demàs criaturas sean governadas de Dios por los Angelicos Principes del Empyreo; porque estos participan mas de la influencia de la Sabiduria de Dios, y de la virtud de la Divina Providencia.

(17) *D. Dionys. c. 1. & 4. Cal. Hierarch.*

(18) *Ad Rom. cap. 13. v. 1.*

(19) *Athan. lib de comm. essent.*

6. Clarificase mas esta doctrina con la de Aristoteles, que enseña (20) que es necessario estar este mundo inferior, en que vivimos, continuado con los cuerpos superiores; la tierra con el agua, el agua con el ayre; el ayre con el fuego; el fuego

(20) *Aristot. apud Vega in Psal. 5. panit. v. 19. disc. 2. n. 21.*

fuego con el Cielo inferior, y sucesivamente los demàs, vnos con otros, sin aver en el mundo vacios, ni distancias en medio, para que puedan los Cielos, y los Aspectos de los Astros influir, y producir sus efectos en estas cosas inferiores: por lo qual es congruente, que se vayan tocando vnos cuerpos à otros, ò que estèn contiguos, porque no pare la virtud de las influencias superiores, hallando quiebras, que le detengan el passo; pues por ellos, como por arcaduces, se comunica acà abaxo esso. *Simil.* De la suerte, que puesta la punta de vn hierro largo en vn fuego grande, se irà comunicando el calor por todo èl; y si junto à esse hierro pusieren otro, algo desviado, no le comunicarà su calor el primero, pero si, estando contiguo con èl. Pues sabed, que tambien ay otra influencia espiritual para las animas, que mana de lo alto, para que tenga passo libre, es conveniente, segun el orden suave de la Divina providencia, que essas influencias se comuniquen por vnos medios espirituales con-

contiguos con los hombres, y arrimados al fuego Divino. Estos medios son los Angelicos Espiritus contiguos acà con los hombres, aunque arrimados à Dios, de quien, qual de fuego Divino, reciben el calor, y virtud influxiva inmediata, ò mediatamente, mas, ò menos, segun la variedad, ò dignidad de la perfeccion de cada Coro de ellos; conforme à lo que enseña el Filosofo (21) que el fuego obra con su actividad à todos lados, pero mas fuerça lleva donde và encaminado, y dà de lleno, que à donde de recudida.

(21) *Aristot. apud Vega vbi sup. in ver. 11. disc. 7. n. 12.*

7. Caminando el Patriarcha Jacob desde Bersabee à Haràn, y llegando à vn cierto sitio, queriendo en èl descansar, se acostò alli à dormir, y durmiendo tuvo vna muy mysteriosa vision (22) en que se le manifestò vna escala, que llegaba desde el Cielo à la tierra; muchos Angeles del Señor, que subian, y baxaban por ella, y à Dios, que desde lo superior de la escala le hablaba. Comunmẽte los Thologos, y no pocos Doctores Catolicos enseñan (23) que con toda esta vision se significa

(22) *Genes. c. 28. à v. 12.*

(23) *Apud Veritad. de vtr. vet. & nov. Testam. vis. 2. in c. 28 Genes. sect. 4. num. 1.*

significa la vniversal providẽcia de Dios, y su general governaciõ acerca del hombre, y del mundo. Estaba Dios en lo superior de la escala, arrimado à ella, como primera causa, y primer motor de todas las cosas (24) que aplica tambien sus manos â la execucion de su providencia en orden à ellas, pues sin esso no pudieran permanecer. Lo segundo, los Angeles subian, y baxaban por la escala, como Ministros executores de la Providencia de Dios, à quienes su Magestad distribuye ordenadamente sus ministerios. Lo tercero, aquella escala llegaba del Cielo à la tierra, porque Dios govierna las cosas inferiores por las superiores, los hombres y las cosas del mundo por los Angeles. Lo quarto, los dos lados, ò varas de la escala son la suavidad, y eficazia, con que la Divina Sabiduria, disponiendo las cosas del mundo, desde sus principios hasta sus fines, las govierna por medio de los Angeles. Lo quinto, los varios escalones de la escala son los varios modos de la Providencia de Dios, y las varias cosas,

(24) Cornel. ibi.

sas, que de ellos resultan por medio de los Angeles.

8. Algo acompaña à esto, lo que refiere entre otras cosas la Venerable Doña Marina de Escobar à cerca de vna vision Celestial, que tuvo, diziendo assi: [25] *Entendì mas, que aquellas rosas, que vì, significaban los Angeles del Señor, que le adoran, y que en los montes, y valles, que eran la variedad de los caminos, y sucessos de esta vida mortal, nos ayudan, alientan, y consuelan, como Ministros de nuestro Gran Dios.* Son pues, tan grandes, y tan continuos, y tan diversos los beneficios, que por el govierno de los Angeles recebimos cada instante, que aun los ciegos Gentiles los conocian, los publicaban, los agradecian [26] y por esso de mil modos con nombre de *Genios* los celebraban, los obsequiaban, y de ordinario recorrian al amparo especial de ellos. Pues què desatencion no serà la de tantos como ay, que no se acuerden en todo el año de estos soberanos Principes, ni de obsequiarlos, por quienes son

(25) *In eius vit. 2. p. lib. 2. c. 31.*

(26) *Euseb. lib. 7. de præpar. Philosoph. cap. 18. Plutarc. in vit. Marc. Anton. Plat. lib. 3. de fatient. & alij.*

en

en sì, y para nosotros? Celebraban los Judios, por orden de Dios, con gran solemnidad la fiesta de las Neomenias (27) y fue instituida essa fiesta, para que en todos los primeros dias de los meses del año se ocuparan todos los fieles en dar cultos, y gracias à Dios por el beneficio del Señor (28) executado por medio de los Angelicales Principes. Y es possible, que aya Christianos, que tengan, como es cierto, tan summo olvido de lo mucho, que les debemos, por los beneficios, que à todos nos hazen! Bendito sea el sutrimiẽmiento de tan esclarecidos Principes del Empyreo!

(27) *Numer. c. 28. v. 11.*

(28) *Cornel. hic.*

CAPITULO II.

DE COMO LOS ESPIRITVS ANGELicos cuydan del amparo, y bien de todos los hombres del mundo, y por ellos de todas las cosas de èl.

1. FUe tanto el amor, con que la bondad Divina criò, y conserva

va à los hombres, y por ellos las demàs cosas del mundo, que en demostracion, y continuacion de lo mismo, porque nada aya en los Cielos, que vaque de las obras de la significacion de esso (1) el Padre Eterno nos diò su Hijo, el Hijo su vida, el Espiritu Santo sus Dones, Maria Santissima su continuo amparo, los Bienaventurados humanos su favor, y los Principes Angelicos todos como de oficio de especial cargo sus perpetuas favorables assistencias. (2) Y assi enseñan graves Santos, y Doctores [3] que de todas las Hierarchias, y Ordenes Angelicales suelen venir Principes Celestiales à la assistencia, y vtilidad de los hombres. Y esto con tan linda voluntad de ellos, que como dize San Atanasio [4] *Todos se ofrecen ante el Trono Real del Omnipotente promptos, para que los embie al mũdo, à assistirnos, y beneficiarnos.* Y quando los embia à esso, *vienen*, dize S. Augustin [5] *con summo contento, por el amor, con que nos desean hazer bien*; en tanto grado, que como pondera vn grave Escriptor,

(1) *D. Bernard. ap. Lorin. in Psal. 90. v. 11. & 12.*

(2) *Origin. in Philocal. c. 22.*

(3) *D. Cyprian. in præfat. ad Cornel. Pap. D. Aug. lib. 2 medit. c. 3. & alij.*

(4) *D. Athan. ser. 3. contr. Arrian.*

(5) *D. Aug. vb. sup. prov.*

criptor (6). *Entonces por ello dançan de contentos.* Pero vamos individualizando mas el punto.

(6) *Cord. lib. de excel. Cœlest. espirit. c. 4. n. 5.*

2. Escribe Cresolio [7] que antiguamente los Romanos Emperadores tenia vn gran Palacio en Roma, fortissimo, que llamaban *Castra*, ò Reales militares, que lo guardaban selectos soldados. *Castra Dei*, Reales de Dios es el mundo, y sus cosas, los selectos soldados, que reparte Dios por el mundo, para escolta de los hombres, son los Angeles, que de diverso modo tiene Dios repartidos por todo èl, segun lo que prometiò por pluma de Zacharias [8] *Guarnecerè mi Casa con los soldados de mi milicia.* Porque lo primero, es indubitable, que à todos, y à cada vno de los hijos de Adan dà Dios vn Angel de Guarda [9] y aunque sea à los hijos de los infieles, y al Ante-Christo [10] y esso, desde el punto, que nace la criatura [11] porque mientras està en el vientre de su Madre, y mientras nace, la guarda, y ampara el Angel de Guarda de su madre, como à arbol

(7) *Cresol. in Mytagog. lib. 3. c.*

(8) *Cord. vb. sup. c. 34. n. 1.*

(37) *Zach. c. 9. v. 8.*

(9) *Abul. in c. 18 Matth. q. 65.*

(10) *D. Anton. in 4. p. tit. 13. c. 4. §. 3.*

(11) *D. Hier. in c. 18. Matth.*

arbol con su fruto. [12] Tambien enseñan los Doctores [13] que los Custodios, ò Angeles de Guarda, que se dàn desde el nacimiento de la criatura, son de ordinario de los Angeles del infimo Coro, ò nono Orden; aunque à algunas personas por favor especial [14] se les señala Custodio entonces de los Ordenes superiores. Y aunque por ser el numero de los Angeles del infimo Coro mayor que el de todos los hombres, que han sido, son, y serán, ay de ellos sobrados, para que el Custodio que vna vez lo fue de vna persona, no lo sea mas de otra; con todo, algunas vezes suele darsele à algunas personas por Custodio, el que lo fue de otra, ò de otras personas, como lo leemos en varias revelaciones (15) Y creo sucede esso por especial favor Divino, por aver de ser la tal persona señalada en virtud, doctrina, &c. como se le diò à la V.M. Soror Maria de Jesus por Custodio en su nacimiento vno de los Custodios de Maria Santissima, por aver de ser Escriptora ilustre de su Santissima vida: y

como

(12) *Myst. ciu. de Dios, p. 3. lib 7. c. 15. num. 283.*

(13) *Molina, 1. p. q. 108.*

(14) *Vid. Suar. de Angel. lib. 6. cap. 17. n. 10.*

(15) *Ita in vit. Sor Ioanna de la Cruz. c. 8. & in myst. Ciu. de Dios, in introd. 3. p. n. 16.*

como el santo Angel le dixo (16) ninguna persona se condenaba, ò se avia condenado, de las que tal privilegio de tales Custodios avia tenido. Y en fin, el Angel de la Guarda nunca dexa, ò desampara totalmente (17) à la persona, de quien cuyda, aunque peque, y aunque sean muy graves, y muchas las culpas de la tal persona. No obstante, que con esso pierde mucho para con su bendito Angel Custodio.

(16) *Ibid.*

(17) *Altisiodor. lib. 2. tr. 4. q. 5. & 6.*

3. En la question que mueven los Doctores, y ya se ha tocado, del quando empieza la custodia de los Angeles con los niños, no obstante que es la mas comun opinion (18) que comiença desde que nace la criatura, no desagrada al Padre Suarez (19) la sentencia, que dize, comiença dicha custodia desde que està la criatura en el vientre de su madre, pues el que sea assi, puede redundar, segun el orden de la ordinaria providencia de Dios, en vtilidad de sola la criatura: lo vno; porque por ser Custodio proprio, y solo del niño, lo mirarà, y cuydarà con

(18) *Abul. q. 69. in 18. Math.*

(19) *Suar. de Ang. lib. 6. cap. 17. num. 18.*

mas especial, y proprio afecto; lo otro, porque algunas vezes la Madre, no obedeciendo à su proprio Angel Custodio, que le inspira lo bueno, puede intentar alguna cosa nociva al hijo que tiene en su vientre. Lo qual por ventura podia impedir el Angel Custodio del tal hijo: lo otro, porque esta providencia divina es mas liberal, y hemos de presumirla de Dios. Por todo lo qual, pues es mas de agradecer à Dios, y de estimar â los Angeles, quantos mas de estos se emplearen, y dixeremos que se emplean en assistir, y beneficiar à los hombres, y por ellos cuydar de otras muchas cosas.

4. Conforme à lo qual, añadimos à lo dicho arriba, que algunas personas, es verisimil que les dà Dios desde sus concepciones, ò nacimientos, mas de vn Angel Custodio de sus personas, por razon de ser, ò aver de ser personas de excelentes circunstancias. Maria Santissima tuvo desde el primer instante de su inmaculada Concepciõ, mil Angeles de Guarda (20) pues era conveniente, dize

(20) *Myst. ciud. de Dios. p. 1. lib. 1. c. 14. num. 204.*

Geor-

Georgio Nicomedense (21) que â essa Señora la assistieran, y sirvieran, no vno de los Angeles, sino muy muchos de ellos; porque quanto mas santo es cada vno, es justo, sea de estos ilustrissimos Principes mas guarnecido, dize S. Ambrosio. (22) Algunas vezes les manifiesta Dios à los Angeles, dize la Abadesa venerable de Agreda (23) que tales, y tales niños, que estàn en los vientres de sus madres, son escogidos de Dios para alguna obra grande del servicio de la Iglesia, y entonces los Angeles los defienden alli con mas vigilante, y poderosa custodia. En el Genesis vemos (24) que vn Angel con su vista, y palabras consolò à la Esclava Agar, y esto no lo mereciò ella por sì, sino, como dize San Chrysostomo (25) por su hijo, por ser este niño hijo del justo Abrahan, y por ser hijo de tal Padre, aver Dios determinado (26) favorecerlo mucho en adelante. Luego es verisimil, que à algunos niños, por especiales respectos, ò motivos, les assigne Dios para sus ordinarias custodias mas

(21) *Georg. Nicom. ed. allat. à Metaphras.*

(22) *D. Ambros. lib. 1. de Virg.*

(23) *Myst. ciud. de Dios. 3. p. lib. 7. c 15. num. 284.*

(24) *Gen. c. 21. v. 17.*

(25) *D. Chrysost. hom. 38. in Gen*

(26) *Gen. sup. v. 13.*

(15)

de vn Angel, desde sus concepciones, ò natividades.

5. Mas: por las mismas, ò por otras razones, suele Dios conceder à muchas personas en el discurso de su vida, otros Angeles Custodios, fuera de los dichos; y estos otros Angeles suelen ser de los otros Coros superiores (27) y assi dizen los Doctores (28) que à los Reyes y à los Principes, à los Obispos, à los Prelados, à los Missionarios, y à otras personas constituidas en alguna especial dignidad, ò ministerio, se le señala otro Angel Custodio, que con especial cuydado lo favorezca en lo perteneciente à aquel oficio, ò ministerio. Aquel Angel que libròà San Pedro de las prissiones, ò el que juzgaron algunos, que llamaba à vna puerta, quando salio de la carcel (29) dize el Padre Suarez (30) que fue el Angel Custodio del Santo, que se le diò por Vicario de Christo. Y algunos dizen (31) que el Angel Custodio de los Summos Pontifices, que se les dà por essa suprema Dignidad, es el señor S. Miguèl,

(27) *Malin. 1. p. q. 108.*

(28) *Origen. hom. 11. in num. D. Thom. 2. sent. D. 11. art. 2. ad 4.*

(29) *Act. Ap. c. 12. v. 15.*

(30) *Suar. de Ang. lib. 6. c. 17. n. 24.*

(31) *And. Victorel. lib. 2. de custodia Angelor.*

que es el supremo Espiritu Celestial. De los Apostoles dize Origenes (32) que por razon del ministerio, que exercian, de Missionarios, les assistian Angeles. (32) Orig. sup. prox.

6. De Santa Francisca Romana se lee (33) que continuamente via al Santo Angel de su Guarda, que le dieron al principio de su vida, en forma de vn Mancebo extremadamente hermoso, y brillante. Despues instituyò esta Santa vna Religion, donde fue Prelada, y desde entonces veia que le assistia otro Angel mas, el qual era del Coro quarto, superior al del otro, y se dexaba ver mas refulgente que el otro su Custodio, que se le diò quando naciò. Exemplos (33) In eius vita. cap. 15.

7. En la vida del Ilustre Capuchino Fr. Thomàs de Treviano se escribe (34) que llegando à Genova, para celebrar Capitulo, nuestro Ministro General de los Capuchinos Fr. Clemente de Noto, y estando vn Domingo con la Comunidad en el Coro cantando Visperas, vio el dicho Fr. Thomàs à cada lado del dicho General vn Angel; el del lado izquierdo (34) In Chronic. Capuc. p. 5. lib. 7. cap. 14. §. 128.

quierdo en demostracion de ampararle; y el del lado diestro ofreciendole vna hacha encendida. De que entendiò, que el primer Angel era el que para ampararle, le acompañaba desde su nacimiento; y el segundo, el que le assistia como à Prelado, en orden al govierno comun, y en particular de la Religion.

8. Conforme tambien à lo que del punto vamos tratando, le dixo à su Confessor la V. Sierva de Dios Maria de la Antigua (35) *Conocì entonces* (habla de lo que en vna ocasion le dixo Christo acerca de los Sacerdotes) *como por su tan alto oficio merecen ser adorados, y que la tierra que pisan sus pies, merece ser reverenciada por reliquia, aunque en ellos aya descuydo, como flacos. Y conocì tambien, que en cada Missa, y Altar assisten diez y ocho Serafines, que se les señalan à cada Sacerdote para aquel lugar, y tan abrasados, y encendidos, que no parecen sino llamas de fuego. Estos assisten en toda la Missa, dando gracias, y amando este amor infinito, por esta merced hecha à los hombres: à los quales*

(35) Lib. 3. de d. seng. cap. 11.

obran-

quales ellos miran con vn amor regalado, y acarician, como à cosa que el Señor de ellos en tanto estima; y en particular à las personas que son devotas de oir Missa cada dia; y acabada la Missa, entran los dichos Serafines à estar presentes al desnudar del Sacerdote, y salen luego con él, y se hincan de rodillas con él à dar gracias; y aunque el Sacerdote se vaya, se quedan ellos supliendo este soberano oficio. Hasta aqui esta V. Madre. Y en fin, à otras personas, aun particulares, assisten en su vida siempre otros muchos Angeles Custodios, fuera del que se les dà à todos desde su nacimiento. Y assi vèmos (36) que la V. Madre Doña Marina de Escobar tuvo onze Angeles de Guarda.

(36) *In eius vita, p. 2. lib. 2. c. 39.*

9. Es tambien comun sentir de los Padres de la Iglesia (37) que à todos los Reynos, Obispados, Ciudades, Villas, Lugares, Parroquias, Comunidades, Tribunales, Iglesias, particularmente quando està en ellas descubierto el Santissimo Sacramento, Altares, especialmente donde està dicho Santissimo Sacramento,

(37) *Clem. Alex. lib. 6. Strom. Epiph. hæres. 51. & alij.*

cramento, y à los Exercitos, especialmente de los Fieles Catolicos Romanos, assisten assignados de otros superiores Angeles. algunos otros especiales Angeles Custodios de los otros Ordenes superiores à los de la Orden nona, que cuydan desde el nacimiento de cada qual, de cada persona: los quales Angeles son Presidentes de los tales Reynos, Ciudades, &c. de su comission, y cuydan con especial encargo, y diligencia de todas las personas q ay en su Reyno, Provincia, &c. en comun (38) y aun ayudando en sus ministerios à los otros Custodios de las personas particulares. Y assi San Epifanio (39) alega conforme à lo propuesto en este numero, aquello del Deuteronomio, segun los setenta Interpretes. (40) *Constituyò el Señor los terminos de las gentes, segun el numero de los Angeles de Dios.*

(38) *Cornel. in c. 10. Dan. v. 13.*

(39) *Epiph. vb. sup prox.*

(40) *Deut. c. 32. v. 8.*

10. Pues en quanto à lo de los Angeles Principes de los Reynos, y Provincias (y dizen (41) son del numero de los Archangeles) consta del capitulo dezimo

(41) *Suar. de Ang. lib. 6 c. 18 n. 10*

mo de Daniel ; donde se haze mencion de los Principes de los Persas , y de los Griegos , y de los Judios ; por los quales, segun los Doctores notan (42) se entienden los Angeles destinados para la Custodia vniversal de los tales Reynos , y Provincias. Para lo de los Angeles Custodios de los Exercitos, haze aquello del libro de Josue (43) *Principe soy del exercito del Señor* ; pues San Augustin enseña (44) que esse Principe era Angel Presidente del exercito del Pueblo de Israel. (45) Omitiendo aora mas pruebas de lo dicho, lo apoyarèmos en parte con algunos exemplos.

(42) *D. Hieron. ibi & alij plurimi.*

(43) *Iosue c. 5. v. 14.*

(44) *Aug. q. 7. in Iosue.*

(45) *Suar. de Ang. lib. 6. c. 7. n. 22.*

11. Refiere el Prado Espiritual (46) que como vn Anacoreta entrasse vna vez en la cueva del Abad Bernabè , estando ausente este , viò alli vn Angel del Señor sobre el Altar que avia hecho , y consagrado el santo Viejo ; y preguntandole al Angel : Què hazes aqui ? Le respondiò el Angelico Principe : *Desde que esta Capilla , y Altar se consagrò , me lo entregaron para su guarda.*

Exemplos

(46) *Prad espir. c. 10.*

12. Es-

12. Escribe Adan Viennense (47) que passando à Italia, y estando alli el Rey Carlos de Francia, acometieron los Saxones à vn Castillo de Franceses, y pegaron fuego por la parte de afuera à vna Iglesia, que avia consagrado San Bonifacio Martyr; quando de repente aparecieron alli dos Angeles de admirable hermosura, en forma de mancebos, viendolos assi los Christianos, como los Hereges Saxones, y apagaron el fuego, y se fueron los infieles; significando dichos Angeles, que eran los Custodios de la tal Iglesia.

(47) *Adan Vien. in Chron. tat. 6. sub. an. 774.*

13. Cuenta San Francisco de Sales, Obispo de Genebra (48) que el Missionario Apostolico, el Padre Pedro Fabro, de la Compañia de Jesus, yendo à la Mission por el territorio de Genebra, quando entraba en las Regiones, ò Lugares, donde llegaba, se encomendaba à los Angeles Tutelares de las personas de alli, para que ellos, y los Custodios Angeles de su persona, y ministerio Missionario, le defendieran de los Hereges, y

(48) *Franc. Sal. lib. de vita pie instituend. c. 16.*

dif-

disputieran las almas à recebir la santa doctrina de sus Missiones: y afirmaba, que sentia, que los dichos Angeles le eran propicios en sus Missiones.

14. En la Historia Tripartita leemos [49] que como Gaina, Herege Arriano, teniendo cercada à Constantinopla, embiasse vna noche gran tropa de soldados à tomar el Palacio, viendo estos vn gran esquadron de hombres armados, huyeron, y se lo contaron à su General Gaina. Repitiò este las misma diligencia otra noche, y sucediò lo mismo; con lo qual fue el mismo otra noche con muchos mas soldados, y experimentò lo proprio; de donde se hizo juizio, que los vezinos de dia ocultaban gran guarnicion de la ciudad, y de noche la ponian en su defensa. Pero en fin, el caso era, que el Angel Custodio de aquella ciudad, capitaneando vn gran exercito de otros Angeles, la defendian. Y assi, leventando el cerco el enemigo, se fue, y la dexò libre. (49) *Histor. Tripart. lib. 10. c. 6. Et sacr. Hist. Eccles. lib. 6 c. 5*

15. De Olivor, Rey de Ungria, refiere

fiere la hiſtoria Teutonica (50) que tratando de hazer guerra à los Tartaros, muy vſano, y confiado en ſus fuerças, le perſuadiò vn ſanto Obiſpo, que antes de emprender la batalla, y guerra, ſe humillaſſe de veras delante de Dios, y llamaſſe de corazon en ſu favor al ſanto Angel Principe Cuſtodio de ſu Reyno. Executò el conſejo, deshizo ſu arrogancia, y humilde ſe armò de continua oracion, acompañandola de limoſnas, y ayunos; ſuplicando à Dios, y al ſanto Principe Angel Protector de ſu Reyno, por el buen acierto de ſus intentos. Apareciòſele el dicho Angel, y dixole: *Soy vno de los Eſpiritus Celeſtiales, à quien el Señor ha encomendado la guarda, y defenſa de tus Provincias: y aunque por tu arrogancia deſmerecias eſta merced, el Señor inclinado à tu penitencia, quiere que yo te declare, para bien de tu perſona, y vaſſallos, que no muevas guerra à los Tartaros; porque eſtando, como eſtà, de ſu parte la juſticia, por ella tambien eſtarà el favor de Dios: y quando eſſa razon no te con-*

(50) *Hiſt. Teut. ap. Fr. Franc. Ximen. lib. 5. de uat ur. Angel. c. 22.*

denar,

denara à perder la victoria, tu presuncion, confiando en tu poder, bastara para ello. Y assi, cessa de tus intentos de hazer essa guerra; porque el Angel Principe Custodio del Reyno de los Tartaros apellidò la justicia divina, y por ella estamos yo, y èl de acuerdo à salir con nuestros Angelicales esquadrones contra ti, en defensa del Tartaro. Bolviò en sì el Rey con el aviso del santo Angel; diò gracias à Dios por este beneficio; estableciò pazes con el Emperador de los Tartaros: y para memoria perpetua del Angel de Guarda del Imperio, por cuya mano avia recebido tanto bien, mandò, que por todo el Reyno se le hiziessen cada año solemnes fiestas, y puso su imagen sobre su Corona Real, en reconocimiento de que por merced suya la possèia: y se introduxo en el Reyno costumbre, que en los negocios todos, antes de empezarlos, todos los de los Consejos, puestos de rodillas imploraban el acierto, y direccion, por intercession, y medio del Principe, Angel Custodio del Reyno, y de los Angeles,

geles, que en dicho ministerio estàn à su orden, y obediencia. [51] O valgame Dios! Què acierto tan grande serà el de los Reynos, Ciudades, Cabildos, Republicas, Comunidades, &c. implorar con fè, è instancia el favor, y direccion de los Angelicales Principes de dichos Reynos, Ciudades, &c. en todos sus negocios, especialmente en los comunes, publicos! Al fin, concluyo este Capitulo, advirtiendo, segun lo demanda el buen metodo del titulo del libro, que por los oficios ya dichos en este Capitulo, y que se diràn en el siguiente, son dichos Angeles Custodios constituidos Principes del Empyreo para dichos ministerios [52] en gran honor [53] de sus Altezas.

(51) *Vid. Suar. de Angel. lib. 6. c. 18. num. 4.*

(52) *Aug. lib. 3. de lib. arbit c. 11*

(53) *Suar. de Ang. lib. c. 18. n. 2.*

CAPITULO III.

PROSIGVESE EN EL PVNTO DEL Capitulo antecedente.

1. PERTENECE TAMBIEN al ministerio de la guarda de los

los Angeles, el cuydar de algunas personas otros Angeles especiales, por razon de sus ocupaciones, ò ministerios. Entre las muchas pruebas, que desto se podian traer, servirán en parte aora por confirmacion, los casos siguientes, omitiendo otros, que eran concernientes à este punto.

2. Leemos en la vida del siervo de Dios Fr. Francisco de Bermago (1) que para incitar â los Fieles à la memoria, y devocion de la Passion, y Muerte de Christo Señor nuestro, solia ocuparse este Venerable Capuchino en hazer vnas Crucesitas de madera, que, aunque pequeñas, y no curiosas, eran del agrado de personas pias, á quienes con licencia del Prelado, las repartia. De lo qual se alegraban tanto los Angeles, que por verle en tan piadosa ocupacion, ellos mismos le ministraban los cuchillos, las limas, y la madera, y lo demàs, que para tal empleo se requeria. *Exemplos*

(1) *Chrō. Capuc. 5.p. lib. 1. c. 29. §. 158.*

3. De otro Religioso Capuchino tambien se escribe [2] que encargandose de (2) *Vb. sup. c. 3. §. 19.*

de assistir à otro gravemente enfermo, era indezible lo que padecia con su horrorosa enfermedad: y ya flaqueando sus fuerças à tanta molestia, pidio al Prelado le embiara à otro Convento, à recobrarse algun tanto de la fatiga. Fue allà, y luego que llegò, se le puso delante vn Angel, que con rostro severo, y palabras asperas le dixo: *O Fr. Jeremias* (assi se llamaba) *como, olvidado de tu mismo interès, no adviertes, que la caridad debe ser paciente, y benigna?* (3) *Como has dexado imperfecta, y por acabar la corona que te aguardaba en el Cielo, por la perseverante caritativa assistencia al enfermo?* Enmudeciò el Siervo de Dios, lleno de empacho de la reprehension del Angel, restituyòse luego à la assistencia del dicho enfermo; mas este, no dexando de conocer, quan pesada era su dolencia (porque llamando al que le assistia cada instante, no le permitia de dia, ni de noche vn breve rato de quietud, rogò à Fr. Jeremias, que à lo menos de noche no hiziesse aprecio de sus gemidos, ni de-

(3) 1. ad Cor. c 13 v. 4

xasse la celda, aunque oyesse llamar repetidas vezes; con esta instruccion, aviéndo percebido el Siervo de Dios, que el enfermo llamaba, se resistiò primera, y segunda vez, hasta que à la tercera acudiò à socorrerle. No tardò despues la reprehension de el Angel, que le dixo assi: *Aunque veo que te rogò el enfermo, que aunque oyesses sus vozes, no fueras de noche à èl; veo tambien, que su ruego no se consultò con la penuria propria, sino con la conveniencia agena. El dixo aquello, á que le obligaba la caridad: y tu, movido de ella, debieras aver atendido mas à su necessidad, que à su suplica. En adelante, pues, nunca esperes, à que te llame tercera, ni aun segunda vez el enfermo; apenas has de oir su voz, quando acudas al alivio de su fatiga.* Veasse como ay Angel Custodio, que cuyde de los enfermos, y enfermeros.

4. Tambien los ay para la guia, y consuelo de los caminantes (y este dizen (4) que es el Arcangel S.Rafael) el qual, no solo es vn sanalo todo en lo temporal, (4) *Cerd. de Angel. fol. 546.*

y espiritual, especialmente para sus devotos, como medicina que es de Dios, que esso significa su nombre, *Medicina Dei*, y es vno de los siete principalissimos Espiritus, que assisten delante de Dios, sino que tambien cuyda de los que caminan. No tengo lugar aqui para tocar algo de las peculiarissimas prerogativas deste aventajadissimo Principe (con harto dolor de mi corazon) porque esso queria vn gran volumen aparte. Pero te aconsejo, Lector mio, deseoso de tu mayor bien, que le tomes por tu especial Patron, que teniendole con especialidad, no te dè cuydado de todos los diablos. Pero bolviendo al punto, en que ibamos, de los caminantes, refiere se en su confirmacion en la vida de nuestro Padre Santo Domingo (5) que yendo el Santo à media noche al Convento de Santa Sabina à consolar sus Hijos, à la puerta estaba vn bellissimo Mancebo con vn baculo en la mano, y dispuesto como caminante, y se puso delante del Santo, y de su Compañero, para acompañarlos, y guiarlos, y los

(5) P. Fr. Theodoric. de Apold. lib. 3. cap. 6.

los guiò hasta el Convento del lugar donde iban. Lo mismo casi sucediò à S. Benito, partiendose desde el lugar llamado *Sublaco* al monte Cassino (6) que al salir, se ocurriò el Angel de su Dignidad, y los de los caminantes, en forma de mancebos, y lo guiaron, mostrandole el camino por donde avian de caminar. Y el Obispo Equilino escribe (7) de cierto hombre devoto de San Rafael, el qual encomendandose à èl en vn viage, que hazia (como es justo, que todos lo imiten en lo mismo) y viendole en el camino acosado de salteadores, el Santo Arcangel se le apareciò en forma de mancebo, y lo encaminò, y librò.

(6) Sigeberc. ad ann 599.

(7) Pet. de Natal. in catal. ss. lib. 4. cap. 141.

5. Pero no es menos del argumento de esta materia el punto, que tocarèmos aora. Qual es, que no solo se emplea la vigilancia caritativa de los Santos Angeles en cuydar inmediatamente de los hombres, sino que tambien por ellos, y en beneficio de ellos se emplean millares de Angeles, cuydando de la conservacion de todas las especies del mundo,

porque ceden en vtilidad de los hombres, y para que le ayuden en algun modo à buscar, y servir à Dios. (8) De suerte que ay Angeles de las ovejas, de las vacas, de las liebres, de las moscas, de los mançanos, de las rosas, ò rosales, de las aguilas, de los rios, de las fuentes, de el fuego, de las corbinas del mar, y de cada vna de sus especies dèl. Y finalmente dize San Augustin: (9) *Cada vna cosa visible en este mundo tiene vna Potestad Angelica su preposita, como en algunos lugares de Escritura se testifica.* Origenes dize lo mismo (10) con lata especificacion de cosas de las dichas, à que presiden. Ay varias opiniones acerca de los sujetos à quienes assiste essa dichosa custodia. Santo Tomàs dize (11) que ay Angeles, que son Custodios cada vno de cada vna de las especies, de los astros, de los elementos, de los pezes, de las aves, de los animales, ò vivientes irracionales, de los arboles, de las plantas. El Padre Suarez no dissiente (12) que dicha custodia sea, no solo por distintos Angeles en

(8) *Ossor. t. 3. ser. 1. in aparit. S. Mich.*

(9) *Aug. lib. 3. qq. q. 39.*

(10) *Orig. hom. in Ierem. & in Iosue.*

(11) *D Thom. 1. p. q. 113. à 3. & q. 11. à 1. ad 2. & 3.*

(12) *Suar. lib. 6. de Ang. c. 17. n. 28.*

orden à cada vna de las especies dichas, sino que añade, que se deputan muchos distintos Angeles para la guarda, y conservacion de los individuos de vna misma especie, que existen en diversas partes del mundo.

6. Quedome en el sentir solo de dichas sentencias, que es lo mas comun; aunque no falta, quien sea de parecer, que essa custodia es de todos los individuos de todas las especies de las cosas, donde quiera que estèn, ò vnidos, ò separados, ò distantes. Lo vno, porque como dize el Doctor Fernandez (13) las referidas palabras de San Augustin à esso se estiendè. Lo otro, porque como dize el Padre Pineda (14) la divina suave providencia, y la caridad de los Angeles para con los mortales, brilla tanto mas ilustre, quanto mas se estiende la custodia de aquellos à mas personas, y cosas suyas. Lo otro, porque el cometer Dios à los Angeles la custodia de los hombres, y de las cosas, que miran à su vtilidad, fue en gran parte, dize el Padre Silveyra (15) por satisfazer

(13) *Fernand. de nuf. vet. & nov. Testam. mist. 2. sect. 4. num. 7.*

(14) *Pined. in c. 33 v. 23. Iob.*

(15) *Silveyr. in v. 11. Apoc. q. 67. n. 573.*

fazer à la voluntad, y gozo de los Angeles, que lo tienen muy grande en ser Custodios de los hombres, y de las otras cosas por ellos.

7. *Mas.* No solo los Angeles assignados para la custodia particular, ò vniversal de los hombres, y de todas las demàs cosas del mundo en favor de los hõbres, les assisten; sino muchas vezes à muchas personas les assisten, y favorecen muchos juntos de ellos. Porque fuera de muchos sucessos, que en prueba de esto nos refieren las divinas Escrituras, hallamos en las devotas historias no poco de ello. En cuyo testimonio quenta la Leyenda Lombardica (16) que à la penitente Maria Magdalena, assistiendola en su cueva muchos Angeles, la llevaban siete vezes cada dia al Cielo, donde recreandola con dulcissimas Angèlicales musicas los Coros de los demàs Espiritus Celestiales, la bolvian à su cueva, y le daban el sustento necessario; como con luz del Cielo lo viò, y contò vn Solitario, que estaba por aquella region.

Exemplos

(16) *Lomb. sub tit. Magdalena.*

8. En

8. En el Convento de Santa Sabina de Roma, del Orden de N.P.S. Domingo (17) estando vna noche vn Novicio à los pies de la cama en el Dormitorio comun orando, oyò passos por alli cerca, y bolviendo la cara à ver, quien fuesse, viò venir tres Frayles, à lo que le parecian, el vno llevaba vna Cruz delante, el otro vn Acetre de agua bendita, el otro con vn hysopo la roziaba por las camas, y Dormitorio. Eran pues tres Angeles, el vno de los quales dixo à los otros: *Ya hemos echado nosotros del Dormitorio à los demonios; quien los echarà de las otras oficinas?* Y respondieron los otros: *Para los otros lugares nuestro Señor ha embiado otros Angeles, à nuestra quenta no està, sino este solo aora.*

(17) *Hist. S. Dominic lib. 1. cap. 61. fol. 163.*

9. *Mas.* Virgilio dize de Egeon (18) que los Poetas fingieron, que era hijo del Cielo, y de la tierra, y que en vna, y otra parte con cien manos, y cien brazos favorecia à todos. No es pues ficcion, sino advertencia venerable de los Doctores sagrados, la que enseña [19] que no solo los

(18) *Virgil. apud Zamor. t. 2. Monarch. mistic. 7. p. 1. 4. fol. 6.*

(19) *Vid. Cornel. in c. 1. v. 14. ad Hebr.*

los Angeles innumerables assignados, como ya hemos dicho, para las referidas custodias particulares, y vniversales, favorecen continuamente de mil modos admirables à todos los hombres, sino que todo el quasi infinito numero de los restantes Espiritus Celestiales se emplean (à fuer de inclytos *Principes del Empyreo*, como doctas plumas (20) notan] en favorecer, y beneficiar à todos los hombres mortales de mil maravillosos modos en el Cielo, y en la tierra.

(20) *Vid. Sapiron. in encom. de Angel.*

10. Sabiendo nosotros por la divina Escriptura (21) que ay Angeles assistentes, que de su principal ministerio es estar ante el Trono de la Beatissima Trinidad, y Angeles ministrantes, que tienen por encargo ordinario el venir al mundo à la guarda, y favor de los hombres, y de las demàs cosas dichas, disputan los Doctores, si los Angeles assistentes (que son (22) la mayor parte de los Espiritus Celestiales) son siempre assistentes, de tal forma, que nunca vengan acà à lo dicho? Santo Tomàs, San Buenaventura, y otros

(21) *Tob. c. 12. v. 15. Exod. cap 23. v. 24. & alib.*

(22) *Dan. c. 7. v. 10.*

dis

dizen (23) que las tres Ordenes de la primera Hierarchia, esto es, los Serafines, los Cherubines, y los Tronos, no son embiados, pero si los otros seis Ordenes inferiores, esto es, las Dominaciones, las Virtudes, las Potestades, los Principados, los Archangeles, y los Angeles. Y assi entre estos seis Ordenes inferiores se distribuye la guarda, y direccion de el mundo, y de sus cosas en la forma siguiente. Los Angeles, que son propriamente los Espiritus Celestiales del nono Orden, ò Coro, son en tres modos; infimos, medios, y primos. (24) Los primos son inmediatos Custodios de los hombres, desde q nacen: los medios son Custodios de los animales, y de los demàs vivientes irracionales: los infimos son inmediatos Custodios de todas las demàs especies, ò individuos de las cosas inanimadas, y todos los infimos con alguna subordinacion à los medios, y estos à los primos.

(23) *D. Thom. 1. p. q. 112. à 2. & 3. Bonav en 2. dist. 10. q. 1. à 1. & alib.*

(24) *vid. Suar. de Angel. lib. 6. cap. 18. n. 7.*

§ 11. Los Archangeles tienen presidencia en los Angeles, en orden à la guarda particular de la comission de ellos.

(25) y

(25) *Greg. lib. 4. Mor. cap. 17.*

(25) y cuydan inmediatamente de la custodia de las personas insignes, en quanto tienen peculiar dignidad, ò publico ministerio en el mundo, como los Reyes, Prelados, &c. (26) Y son extraordinarios Embaxadores de Dios para los negocios, ò personas extraordinarias (27) de el mundo. Los Principados tienen especial comission de la guarda de los Reynos, cada vno del suyo, y cada vno de sus ciudades, Comunidades, Tribunales [28] y alguna autoridad de disposicion sobre el oficio de los Archangeles. Los Potestades no tienen comission de custodia especial de alguna persona privada, ò publica, sino su oficio es, guardar al genero humano, y à todo el vniverso, refrenando à los demonios, para que [29] no perturben las cosas del vniverso, ni dañen à los hombres, como lo hizieran de mil modos, si no fuera por este impedimento. Los Virtudes tienen su comission de mover los Cielos de suerte, que de ello resulte en los hombres, y en las cosas del vniverso buenos efectos para la conserva-

(26) *D. Bern. epist. 77.*

(27) *D. Greg. hom. 35. en Evang.*

(28) *D. Basil. lib. 3 cont. Eunom.*

(29) *D. Thom. ap. Suar. de Ang. lib. 6. c. 18. num. 11.*

cion,

cion, y governacion comun (30) y tambien es de su oficio especial, para la custodia de los hombres, y de todo el vniverso, hazer obras milagrosas, y prodigios fuera del comun orden de la naturaleza (31) quando vèn es preciso, ò conveniente. Y de estos Principes era el Angel, que guiaba al Pueblo de Israel (32) haziendo tantos prodigios: y los que à la voz de Moyses hizieron delante de Faraon tantas maravillas (33) y los que han hecho, y hazen tantos milagros, como se han hecho, y hazen en el mundo, aun los que se hazen por medio de las imagenes (34) de Christo N.S. ò de Maria Santissima. Las Dominaciones tienen de oficio (35) el cargo, y dignidad de presidir con vn espiritual, y excelso modo à todos los Espiritus, ministros inferiores de la divina providencia, y gracia, ordenandoles, y rigiendoles, en lo que han de hazer en orden à la governacion de el mundo, y de los hombres.

(30) D. Thom. 3. cont. Gent. c. 8.

(31) D. Greg. vbi sup. prox.

(32) Exod. c. 13. & 19.

(33) Suar. vb. sup. prox. num. 12

(34) Vid. Suar. de Angel. lib. 6. c. 11. à n. 11.

(35) Suar. de Ang. lib. 1. c. 13. n. 14. & lib. 6. cap. 9. n. 13.

12. *Mas.* El Señor San Miguel, con ser el supremo de todos los Espiritus Ce-

lest.

lestiales, es especial Protector, y Cústo-
(36) *Suar. vbi sup. prox.* dio de toda la Iglesia Catolica (36) que à toda ella, y à sus hijos los està continuamente amparando, y favoreciendo de mil admirables modos por sì, ò por me-
(37) *Vid. Nieremb. lib. de S. Mig.* dio de sus esquadrones Angelicos (37) especialmente en lo tocante à la conservacion de la verdadera Fè, que es, la que enseña, y tiene la Santa Iglesia Apostolica Romana. Ademàs, segun Santo To-
(38) *D. Thom. 1. p. q. 113. art. 3. ad 3.* màs (38) muchas vezes los Angeles inferiores exercen los oficios de los superiores, en quanto participan algo de Dones de ellos, y son quasi executores de la facultad de ellos; por donde algunas vezes los inferiores Custodios, en gracia de los que guardan, hazen milagros, que se pueden llamar privados, y extraordinarios beneficios hechos à favor de sus ahijados. A
(39) *Scot in 2. distint. 10. q. 1. D. Athan. ser. 3. contr. Arrian, & alij.* que se allega, que muchos, y graves Doctores sienten (39) que todos los Angeles, desde el menor al mayor, suelen venir al mundo à favorecer, y beneficiar à los hombres. Y quizàs segun esta providencia seria el modo de beneficio, que reci-

bió

bió Santa Getrudes, quando, segun leemos en sus libros (40) fueron viniendo à ella Espiritus Celestiales de todos los Coros Angelicos, que como iban llegando por su orden, la iban llenando de favores. Sino es que dezimos, que fue dicho favor por vision imaginaria, y aunque beneficio grande de ellos, pero de otra classe. *Exemplo.* (40) *Lib. 4. de la insinuac. de la div. pied. cap. 53.*

13. Los tres primeros Ordenes, y aun en opinion de algunos (41) tambien el quarto; esto es, Serafines, Cherubines, Tronos, y Dominaciones, aunque no ministren, ò vengan à guardar; y favorecer presencialmente en el mundo à los hombres, ò à sus cosas; pero todos ellos ademàs de estar siempre intercediendo por los mortales (42) obran en beneficio de los hombres por oficio de ministerio; vnos, como los Serafines, Cherubines, y Tronos, iluminando à las Dominaciones, en lo que Dios les noticia, y comunicen ellos en orden à los hombres, que estàn en el mundo (43) y otros, como las Dominaciones, imperando, ordenando, (41) *D. Anselm. ad Hebr. 1.* (42) *Aug. in soliloq. cap. 27.* (43) *Vid. D. Athã. vb. sup.*

y

y disponiendo en los inferiores Ordenes de Espiritus Celestiales (44) lo que vèn, que conviene, se execute en guarda, y vtilidad de los mortales, y de sus cosas: ademàs ay otros quatro primarios Angeles, *Principes del Empyreo* (45) que de oficio cuydan con especialissima diligencia, de lo que pertenece al bien de la Iglesia Catolica, y à la salvacion de las almas, y al regimen de los hombres, y de todo el mundo.

(44) *Suar. lib. 6. de Angel. c. 9. num. 13.*

(45) *Vid. Apoc. c. 4 v. 7. & Hier. Prado in c. 1. Ezech. & Cornel in c. 4. v. 7. Apoc.*

14. *Mas.* Como suele aver en los Reynos, y Republicas quatro principales Personages, y despues siete, à quienes se les encarga cosas de gran monta; assi dize el P. Cornelio (46) sucede en el Cielo Empyreo, que ademàs de los quatro ya referidos principales Principes de aquella Corte, assignados para especialissima custodia, y regimen de los hombres mortales, y de las cosas del mundo, ay para otra mas vniversal, y estimable custodia, y regimen de los hombres, otros siete señaladissimos Principes Angelicales, de quienes haze larga mencion la di-

(46) *Cornel. in c. 4. v. 7. Apoc.*

vina

vina Escritura (47) y los quales son mas vniversales administradores de las cosas del mundo en vtilidad de los hombres, (48) y à quienes quasi estàn subordinados la infinidad de Angeles, que como hemos ya dicho, assisten en el mundo para custodia, y regimen de èl, y de los hombres, y de quienes los dichos demàs Angeles son iluminados, è instruidos en lo que mira à sus oficios de Custodios, y los quales para ello, y para otras cosas de gran importancia para los hombres, vienen muchas vezes del Cielo. Y los quales siete Principes tienen tambien en el mundo por especial cuydado (49) de defendernos de los siete vicios capitales, exhortandonos à las contrarias virtudes, oponiendose à las tentaciones, removiendo las malas ocasiones, haziendo con conato, que aprovechemos en las virtudes. Ay gran devocion de estos siete Principes Angelicos en Sicilia, Napoles, Venecia, Roma, y en otras ciudades de la Italia, donde, como dize el Padre Alapide (50) son muy veneradas sus imagenes, de que han ex-

(47) *Tob. c. 12. v. 15. Zachar. c. 4. v. 10. Ap. c. 1. v. 4. & alibi.*

(48) *Cerd. lib. de excel. Cal. spirit. cap. 5.*

(49) *Serari in cap. 12. Tob. q. 8.*

(50) *Cornel. in c. 1. v. 4. Apoc.*

pe-

perimentado grandes mercedes sus devotos; por lo qual dize este Doctor, conviene que todos con particular, y continuo culto veneren, adoren, è invoquen à estos siete Angelicos Principes, y aun procuren, para recuerdo de ello, hazer pintar sus santas imagenes. Llamanse estos soberanos Principes (51) el primero *Miguel*, que quiere dezir: *Quien como Dios?* El segundo *Gabriel*, que se interpreta: *Fortaleza de Dios.* El tercero *Rafael*, que significa: *Medicina de Dios.* El quarto *Vriel*, que es lo mismo que *Luz de Dios.* El quinto *Seatiel*, que quiere dezir: *Oracion de Dios.* El sexto *Jehudiel*, que se interpreta: *Alabanca de Dios.* Y el septimo *Barachiel*, que significa: *Bendicion de Dios.*

(51) Salmet. tom. 3 cap. 3.

15. Conforme à todo lo dicho, vienen aqui bien las palabras del espiritual P. Blosio, que son las siguientes (52) *Estos todos preclarissimos hijos, y amigos de Dios, y preexcelentes Principes de la Celestial Patria, por la gran caridad de ellos, estàn rendidos à servirte (disponiendolo assi*

(52) Blos. in dictis Patrum.

assi Dios) *y con tanto estudio, y cuydado te guardan, que ningun entendimiento podrà esto enteramente conocer. Porque ninguna madre ha avido, ni avrà, que aya vigilantemente guardado, regido, y cuydado de su hijo vnico dilecto, como estos Beatissimos Espiritus velan en tu bien, especialmente tu Angel de Guarda. Porque de noche, y de dia, en todo lugar, y tiempo, en todas tus causas, necessidades, y negocios, con suma felicidad te assisten, y favorecen, y ni por vn momento te desamparan. Porque, como los Celestiales Principes vean, y conozcan, con quan admirable immenso, y ardiente amor, tu Señor, y de ellos te atiende, de aqui tambien viene, el que ellos con tanta dileccion te quieren, que ninguno puede explicarlo.* Hasta aqui Blosio.

16. Con estas razones hazen encaxe las siguientes, que dixo la gran Reyna de los Angeles à su Discipula de Agreda, con estas palabras: (53) *Hija mia admirable es el amor, y fidelidad de los Espiritus Angelicos, en assistir à las necessidades*

(53) Myst. Ciud. de Dios, 1. p. lib. 1. c. 5. n. 652.

des de los mortales, y muy aborrecible el olvido, ingratitud, y grosseria de parte de los hombres en reconocer esta deuda. En el secreto del pecho del Altissimo, cuyo rostro miran con claridad beatifica, conocen estos Espiritus Celestiales el infinito, y paternal amor del padre, que està en los Cielos, para los hombres terrenos, y alli dàn el aprecio, y estimacion digna à la sangre del Cordero, con que fueron comprados, y rescatados, y lo que valen las almas compradas con el tesoro de la Divinidad. Y de aqui nace en los Santos Angeles el desvelo, y atencion, que ponen en guardar, y beneficiar à las almas, que por estimarlas tanto el Altissimo, se las encomendò á su custodia. Y quiero, que tu entiendas, como por este altissimo ministerio de los Angeles recibieran los mortales grandes influencias de luz, y favores incomparables del Señor, si no los impidieran con el obice de sus pecados, y abominaciones, y con el olvido de tan estimable beneficio. Y porque cierran el camino, que Dios con inefable providencia avia elegido, para encaminarlos

minarlos à la felicidad eterna. son muchos mas, los q̃ se condenan, y con la proteccion de los Angeles se salvaran, no malogrando este beneficio, y remedio. Hasta aqui son las palabras de la perpetua Virgen, Madre de Dios. Las quales, aun solamente, son bastantes à tomar acuerdo almas desajuiciadas, haziendo'les finas devotas de estos inclytos *Principes del Empyreo.*

CAPITVLO IV.

DE LA GRAN SOLICITVD, CON que los Angeles de Guarda de cada vno de los mortales los guardan, y favorecen siempre, y de lo obligados, que por ello les estámos à ser sus devotos, y servidores.

1. DE los Principes terrenos, dize el Angelico Doctor, (1) que su principal estudio, en quanto Principes, debe ser como la multitud, que (1) D. Thom. opusc. 20. de reg. Princ. lib. 1. c. 15.

que le està à su cargo, viva bien. Para lo
(1) Senec. lib. de consolat. ad Polyb. c. 16. qual, dize, Seneca (1) defiende su vigilancia las cosas, y personas de todos sus vassallos; el descanso de estos es el trabajo de sus Principes; las delicias de aquellos es la industria de estos, y la continuà ocupacion de estos es la vacacion de aquellos. *Naciendo tu, ò Augustissimo Principe* (dezia el Padre Mendoça al
(3) Mendoz. in Virid. lib. 4. de flor. dog. orat. 1. n. 1. & 4. Rey de las Españas Felipe Quarto (3) celebrando su dia natal) *todos tus vassallos felicissimamente gozan de la vida de alma, y cuerpo; nace con tu vida, la vida de todos ellos; nace en los Ciudadanos la concordia, en los Militares el valor, en los Magistrados la Justicia, en las leyes la equidad, en los tratos la fidelidad, en las amistades la perpetuidad, en las Viudas el amparo, en los pupilos el auxilio, en los viejos el firmamento, en los miseros el consuelo, en los ricos la parcimonia, en las costumbres la observancia, en las casas privadas la honestidad, en las religiosas familias la disciplina, en los Sagrados Templos la Santidad, y Religion, en Espa-*

ña

ña vna nueva España, y en el Orbe nos nace en bien comun vn nuevo Orbe: Luego ingrato, y grossero serà (concluye dicho Padre) *el que en España, y en lo que del Orbe cuyda este gran Principe de España, si la vida, intereſſes, y felicidades, que goza por este admirable Principe desde su natividad, no la empleàre solicito, y gustoso en su obsequio.* O con quanta razon es esto aplicable à los Angelicales Principes del Empyreo, por lo que, à fuer de tales favorecen, como hemos dicho, y dirèmos, à los hombres del Mundo, por los beneficios, que de su custodia reciben! Empezemos à demostrarlo.

Exemplo.

2. La Uenerable Madre Maria de la Antigua, le escriviò vna vez à su Confessor assi: (4) Estando yo el Lunes passado recogida, sentì, que estava al otro lado el Angel de mi Guarda, y de repente, lo qual me diò gran confusion, y al acordarme lo poco, que de èl me acuerdo, y las obligaciones, que le tengo, y dixome: *Yo no busco el respecto particular mio, sino solo, el que sea adorado Dios en las almas,*

(4) *Lib. de desseng. lib. 11. c. 9.*

que estàn conmigo; porque el mayor de todos mis cuydados, es, que sea amado, el que solo es merecedor de todo el amor de sus criaturas. No ay madre en la tierra, que assi ame á su hijo, ni padre, que tanto le desee su bien, como los Angeles tenemos deseos, y nos alegramos en los bienes de las almas, que con tan precioso tesoro fueron rescatadas. De suerte, que aquel Angel de Guarda se tendrà por mas bien servido, que viere en mas alto grado de amor de Dios à su querida, y encomendada alma. No siempre le dize la hija à su padre, que se acuerde de ella; no se acuerda de dezirlo, sino es para alegria suya particular; porque yà sabe, que el oficio de padre, es buscarle su bien, y sustento. Assi este mismo es el de los Angeles con los hombres, no mirando ellos, ni queriendo otra cosa, sino solo su amor, para restituirlo à su Criador, y alabarle, por las particulares mercedes, con que su grandeza visita à las almas, que nos encomienda; y esto es, lo que yo hago. Y añade la dicha Madre: *Conocì tambien, que à este Santo An-*

gel

gel no se le avia perdido alma ninguna, y assi era dicha mia, el ser èl Angel de mi Guarda. Y conocì algo de las deudas, que tenemos los hombres à estos Espiritus Angelicos, por el grande amor, que nos tienen. Hasta aqui dicha pluma. Y serà justo trate este capitulo de los Angeles de Guarda, omitiendo, por la brevedad, infinito, que ay que dezir de ellos.

3. Lengua de Angeles era necessario tener vno, dize el Padre Ribadeneyra (5) para ponderar lo mucho, que hazen los Angeles de Guarda por los hombres, de quienes cuydan; porque es tanto, y tal, que no podèmos de ello, aun solo hazer concepto digno: *Es sin duda* (dize el Padre Nieremberg) (6) *vna estupenda bondad de Dios; y pienso, que fuera de la Encarnacion del Verbo Eterno, y sus mysterios, es la mayor demonstracion de benevolencia, y amor, que Dios nos tiene, avernos dado tan sublimes criaturas, como son los Espiritus Celestiales, y mas estando glorificados, por tan nuestros bien hechores; por lo qual debemos estàrles eternamente*

(5) *Ribaden. in Flor. SS. t. 1. die 1. Mart.*

(6) *Nieremb. lib. de la devoc de S. Mig. c. 1. & 15.*

mente agradecidos; pero especialmente à los Angeles de nuestra Guarda. Pues si bien se considera, mucho se puede dudar, si ay Santo en el Cielo, fuera de la Virgen Purissima, à quien debamos mas, que à nuestros Angeles Custodios. Llamase *Cliente* (7) el encomendado al cuydado, y tutela de algun Patron, que instimulado de la correspondiente deuda, ò beneficio de algun poderoso Ciudadano, ò inclyto Principe, ampara, y favorece su persona, y cosas. De donde fue costumbre entre los Antiguos, [8] que los Provinciales, y Socios del Pueblo Romano se davan en clientela, custodia, y amparo à los principales Romanos, que los admitian en sus casas, no solo publica, sino tambien privadamente, constituyendose en familiares Patronos suyos; con tal intimidad, que (9) despues de los pupilos estavan en el proximo grado, luego los huespedes, luego los parientes. Y con tal vicissitud, que los Clientes, ò encomendados, miraban con perpetuo patrocinio por la vida, y comodo de sus Patronos, y con to-

(7) *Calepin verb Clicns.*

(8) *Budeus, in Pand.*

(9) *Gelius, lib. 15. c. 13.*

da

da obſervancia, y obſequio los veneraban, y los Patronos con ſumma vigilancia en todo à ellos los cuydaban. Eſte es el encargo, y oficio del Angel de la Guarda de cada vno, y eſta es de cada qual ſu deuda para ſu Angel Cuſtodio. Pero ò quan diverſo es en vno, y en otro el cumplimiento de ſu obligacion! Vamoslo viendo en parte.

4. Sentir es de graves Autores (10) que aſſi como aſſigna à cada vno, deſde que nace vn Angel Cuſtodio el Arcangel San Miguel, Principe de los Angeles (San Miguel lo aſſigna, dize (11) S. Bruno) el qual Angel Cuſtodio ſiempre lo acompaña deſde entonces, ſin dexarlo (pues aunque tal vez le falte ſu preſencia ſubſtancial, por averſe ìdo el Cuſtodio al Cielo, à ſolicitarle algun bien, ò à otra parte, ſiempre ſe puede dezir, le eſtà preſente, yà por algun efecto de providencia, [12] y yà, porque con ſu admirable velocidad, quando lo neceſſita, al punto viene) y ſiempre dicho Angel Cuſtodio lo eſtà favoreciendo, y aconſejandole

(10) *Lorin. in Pſ. 128. v. 2. Athanſ. lib. de diver. qq. q. 3.*

(11) *Brun. ſer. de S. Mig.*

(12) *Lorin. in Pſ. 90. v. 11. & 12.*

jandole el bien, &c. Assi tambien el Principe de los Demonios, Lucifer, le assigna desde el mismo punto vn diablo, que siempre lo acompañe, y lo estè incitando al mal. Y aun, como ocular testigo, afirma esto el Venerable Capuchino Fr. Thomàs de Treviano.

Exemplo. 5. Vn dia primero de Octubre, en que algunas Iglesias suelen celebrar la memoria de los Santos Angeles de Guarda, se le apareciò el suyo à este Siervo de Dios, (13) y le hablò desta forma: *Yo pongo à los ojos de mis encomendados, angustias, y calamidades, y procuro, que los aparten de los vanos deleytes, con que engaña el Demonio, à los que le siguen; pero despues de la padecida tribulacion, los llevo à los eternos gozos de la triunfante Jerusalen.* Apenas avia acabado de hablar el Santo Angel, quando se le apareciò el Demonio, y le dixo: *Yo me porto muy de otra suerte con mis sequazes, representandoles temporales bienes, y les oculto los eternos males, que se siguen, o lo que el mundo llama felicidad.* De donde,

(13) *Chornic. Cap 5. p. lib 7. c. 14. §. 130.*

de, dize vna celebre pluma de mi Capuchina Familia, (14) se puede conocer, que el que se sintiere llamado, è inclinado à la Cruz, à la mortificacion, à la penitencia, à la virtud, oye la provechosa voz de su Angel Custodio; mas por el contrario, el que reconoce su afecto âzia sensuales deleytes, y profanas conveniencias del siglo, rezelese, de que tiene à la Serpiente diabolica muy escuchada.

(14) R. P F. Ioseph de Madrid in traduc. cit. ad Chron. ibid.

6. Pero quien bastarà à ponderar en estas contrarias pretensiones de los dos contrarios Angeles, el bueno, y el malo, acerca de la persona, à quien siempre assisten, los contrarios procederes del vno, y del otro? Mayormente sabiendo el vno, y el otro, que, como notò vn Docto Escriptor, (15) Por estàr nuestra naturaleza viciada, y tan inclinada à lo malo, menor diligencia de dañar se requierè en el Demonio, para que pequemos, que en el Angel Custodio, para que obremos bien? Y què concepto harèmos de ello, siendo del Demonio summa la malicia, y el odio

(15) Lorin. in Ps. 118. v. 2.

à

à los hombres, y de los Angeles Custodios admirable la bondad, y el amor à los hombres? Lo mejor, que en el argumento de este punto juzgo podemos alegar, es, lo que escribe, y reconociò por revelacion divina la Venerable Madre Sor. Maria de Jesvs. Dize, pues, lo siguiente en su Mystica Ciudad de Dios, (16) no obstante, que presumo, que por ello, y por los demàs Libros mios, me tomarân los Demonios especial ojeriza, y no dexaràn piedra por mover, para atajar, ò malograr su publica lectura; como por lo mismo advirtiò de lo mismo Maria Santissima (17) à esta su Discipula.

(16) *Mystic. Ciu. de Dios, 3. p. lib 7. c. 15. à n. 283.*

(17) *Myst. Ciud. de Dios, ibid. n. 306.*

7. Ademàs de esta general providencia (dize la referida Religiosa) entra la particular proteccion de los Angeles Santos, à quienes, como dize David (18) les mandò el Altissimo, nos traxessen en sus palmas, para que no tropezàramos en los lazos de Satanàs; y en otra parte dize, (19) embiarà su Angel, que con su defensa nos rodearà, y librarà de los peligros. Esta defensa comiença, como tambien

(18) *Ps. 90. v. 11. & 12.*

(19) *Ps. 33. v. 8.*

la

la perſecucion del Demonio deſde el vientre, donde recebimos el ſer humano, y perſevera haſta preſentarſe nueſtras almas en el Juizio, y Tribunal de Dios. Al punto, pues, que la criatura es concebido en el vientre, manda el Señor à los Angeles, que guarden à ella, y à ſu madre; y deſpues à ſu tiempo oportuno le ſeñala vn particular Angel por ſu Cuſtodio. Pero deſde la generacion tienen los Angeles grandes altercaciones con los Demonios, para defender à las criaturas, que reciben debaxo de ſu proteccion.

8. Los Demonios alegan, que tienen juriſdiccion ſobre ella, por eſtàr concebida en pecado, ſer hija de maldicion, indigna de la gracia, y favor divino, y eſclava de los miſmos Demonios. El Angel la defiende, con que viene concebida por el orden de las cauſàs naturales, ſobre las quales no tiene autoridad el infierno; y que ſi tiene pecado original, le contrae con la miſma naturaleza; y que no obſtante el pecado, la cria Dios, para que le conozca, alabe, y ſirva, para

que

que en virtud, y meritos puedan merecer la gloria, y que estos fines no se han de impedir por sola la voluntad del Demonio.

9. Alegan tambien los Demonios, que los Padres de la criatura en su generacion no tuvieron la intencion recta, ni el fin, que debian tener, y que excedieron, y pecaron en el vso de la generacion. Este derecho es el mas fuerte, que puede tener el enemigo contra las criaturas en el vientre; porque sin duda los pecados les demerecen mucho la proteccion diuina, ò que se impida la generacion. Pero aunque esto sucede muchas vezes, y algunas perecen las criaturas concebidas, sin salir à luz, comunmente los guardan los Angeles. Y si son hijos legitimos, alegan, que sus padres han recebido el Sacramento, y bendiciones de la Iglesia; y si tienen algunas virtudes de limosneros, piadosos, y otras devociones, ò buenas obras, todo lo alegan los Angeles, y se valen de ello, como de armas contra los Demonios, para defender à sus encomendados.

10. En

10. En los que no son legitimos hijos es mayor la contienda: porque tiene mas jurisdicion el Demonio en la generacion, en que Dios es tan ofendido, y de justicia merecian los padres riguroso castigo: y assi, en defender, y conservar à los hijos ilegitimos, manifiesta Dios mucho mas su liberal misericordia: y los Santos Angeles la alegan para esto. Quando los padres no tienen meritos proprios, ni virtudes, sino culpas, y vicios, entonces tambien alegan en favor de la criatura los merecimientos, que hallan en sus passados, abuelos, ò hermanos, y las oraciones de sus amigos, y encomendados. Alegan tambien, que aquellos niños con la vida pueden llegar à grandes virtudes, y santidad, y que no tiene derecho el Demonio, para impedir esso. Algunas vezes les manifiesta Dios, que son tales, y tales niños escogidos para alguna obra grande del servicio de la Iglesia, y entonces la defensa de los Angeles es muy vigilante, y poderosa; mas tambien los Demonios acrecientan su furor, y per-

persecucion, por lo q̃ conjeturan del mismo cuydado de los Angeles. Y para aterrarmucho à los Demonios en estas batallas con armas faciliſſimas, y ſuaves, ſuelen repetir los Angeles muchas vezes: *Quien como Dios? Quien como Chriſto Jesvs, Dios, y Hombre verdadero, que murió por el linage humano? Quien como Maria Santiſsima, nueſtra Reyna, que fue eſſempta de todo pecado, y es Madre de Dios, y ſiempre Puriſsima Virgen?*

11. Continuaſe eſta perſecucion de los Demonios, y la defenſa de los Angeles, en naciendo la criatura. Aqui es, donde ſe ſeñala mas el odio mortal del Demonio con los niños, que pueden recebir agua de Bautiſmo; porque trabaja mucho por impedirſelo, quanto puede, por todos caminos; mas los Angeles guardan os en aquella edad con todo cuydado; porque yà eſtàn fuera de las madres, y por ſi no ſe pueden valer, ni el deſvelo de quien los cria puede prevenir tantos peligros, como aquella edad tiene. Pero eſto ſuplen muchas vezes

los

los Santos Angeles; porque los defienden, quando estàn durmiendo, y quando estàn solos en otras ocasiones, donde pereciera muchos niños, sino fueran defendidos de sus Angeles.

12. No se puede explicar con palabras, qual, y quanta sea la malicia, astucia, y diligencia del Demonio, para inducir à los hombres, y derribarlos en algun pecado, al punto, que llegan à entrar en los años, y en el vso de la razon; y son muy contados, los que llegando al vso de la razon, no pierden luego la gracia del Bautismo. Y con hazerlos el Demonio caer en algun pecado, toma luego possession en sus almas, y adquiere nuevo derecho, y jurisdicion sobre ellos, para atraerlos à otros pecados, como de ordinario sucede.

13. No es menor la diligencia, y cuydado de los Santos Angeles, en prevenir este daño, y defendernos del Demonio. Para esto dàn muchas inspiraciones santas à sus padres, que cuyden de la crianca de sus hijos, que los impongan

porgan en obras Christianas, y en algunas devociones, que los vayan retirando de todo lo malo, y ensayandolos en las virtudes. Las mismas inspiraciones embian à los niños, mas, ò menos, como vân creciendo. Sobre esta defensa tienen grandes altercaciones con los Demonios; porque estos malignos Espiritus alegan todos quantos pecados ay en sus padres contra los hijos, y las acciones desconcertadas, que los mismos niños cometen; porque, si bien no son culpables en los niños, quando estos son muy pequeños, pero el Demonio dize, que todas son obras suyas, y que tiene derecho, para continuarlas en aquella alma. Y si ella, en entrando el en vso de la razon, comiença à pecar, es fuerte la resistencia, que hazen, para que los Angeles Santos no la retiren del pecado. Para [illegible] alegan los mismos Angeles las virtudes de sus padres, y passados, y las mismas acciones buenas de los niños, aunque sean muy pequeñas, y aunque no sea mas, que aver pronunciado el nombre

de

de Jesvs, ò de Maria Santissima, quando se lo enseñan à nombrar, alegan los Santos Angeles esta obra, para defenderlos con ella, por aver començado, à honrar el nombre del Señor, y de su Madre; y si tienen los niños otras devociones, y saben las oraciones Christianas, y las rezan, de todo ello se valen los Angeles, como de proprias armas del hombre, para defenderles del Demonio.

14. Entrando yà el niño en el vso de la razon, viene à ser mas contenciosa la batalla entre los Angeles, y los Demonios; porque desde el punto, que comete algun pecado, pone el Demonio estremada solicitud, que pierda la vida, antes, que se arrepienta la criatura pecante, para que assi se condene; y para que cayga en otros nuevos delitos. Llena de lazos, y peligros todos los caminos, que ay en todos los estados, sin exceptuar alguno, aunq no en todos pone vnos mismos peligros. Pero, si los hombres conocieran este secreto, como en hecho de verdad sucede, y vieran las re-

des, y tropicaos, que por culpa de los mismos hombres ha puesto el Demonio; anduvieran todos temblando, y muchos mudàran de su estado, y otros no tomàran el que pretenden, y otros dexaran los puestos, los oficios, y las dignidades, que apetecen. Pero con ignorar su proprio riesgo, viven mal seguros; porque no saben entender, ni creer, mas, de aquello, que perciben por los sentidos; y assi, no temen los enredos, ni los hoyos, que les prepara el Demonio, para su infeliz ruina.

15. Por lo qual, y por muchas otras razones, que no es possible referir aqui, pretende el Demonio atajar el tiempo de la penitencia, à los que tiene por suyos. Y si esto no lo consigue, pretende impedirle los caminos, por donde pueden llegar à justificarse, y son muchas las almas, en quienes lo consigue. Mas à ninguno le falta la proteccion divina, y la defensa de los Santos Angeles, que nos libran infinitas vezes del peligro de la muerte; y esto es tan cierto, que apenas

ay

ay alguno, que no lo aya podido conocer en el discurso de su vida. Embiannos los Angeles continuas inspiraciones, y llamamientos; y mueven todas las causas, y medios, que conviene, para avisarnos, y despertarnos. Y lo que mas es, nos defienden del furor, y saña de los Demonios, y alegan contra ellos para nuestra defensa, todo quanto el entendimiento de vn Angel, y Angel Bienaventurado, puede alcançar; y todo aquello, à que su ardentissima caridad, y su poder inexplicable se estiende. Benditos sean, y amados, y servidos de todos tan dignos Principes del Empyreo.

16. Todo esto, y mucho mas de esse punto escribe la citada pluma, no como de cosa discurrida, sino cierta, conocida por luz del Cielo. De donde se vè, que no es exageracion; que el tener nosc[illegible] vn Angel de Guarda, nos vale mas, como dize San Basilio, (20) que si cien mil exercitos de hombres nos rodeàran. Y si huvieramos de referir, lo que los Santos, y Expositores escriben de la custodia, y

(20) D. Basil. in Psal. 33.

desvelo, con que incessantemente los Angeles Custodios nos benefician, y ayudan en todo lo demàs de la vida, cuerpo, salvacion, y alma, y mas siendo nosotros tan indignos, y ellos tan sublimes Principes del Empyreo, fueran menester muchos volumenes muy abultados. Y lo mismo, si se huviera de advertir aqui la especial obligacion, que tiene por ello cada vno, de ser especial devoto, y cultor de su Angel de Guarda, como el titulo, y argumento de este Libro lo pedia, si su cortedad de cuerpo no lo impidiera; y mas, quando tanto à ello nos instimula el exemplar de Jacob: pues al punto, que gozò el favor de los Angeles de Guarda, que diximos de la Escala, (21) erigiò vna ara de gratitudes en señal, ò titulo; esto es, dize el P. Alapide en memoria del beneficio recebido de los Angeles Custodios vna inscripciõ, quasi titulo de vn Libro de la materia, para que en la buelta del dicho Jacob, desde Haràn à su patria, esse titulo, ò señal, recordandole en el mismo sitio la

(21) *Gen c. 28. v 12. & 18.*

(22) *Cornel. ibi.*

memoria del referido beneficio, correſpondiera en veneraciones ſu gratitud. Como nos conſta (23) lo hizo. Pero no ſe dexe aqui de advertir, q̃ la infinidad de los beneficios, q̃ nos hazen los Angeles Cuſtodios, ſon tambien en gran parte beneficios hechos de los demàs Eſpiritus Celeſtiales: yà, porque de ordinario eſtos iluminan, è inſtruyen à nueſtros Angeles de Guarda en orden à muchas coſas de nueſtro bien; que por eſſo llama San Dioniſio (24) à aquellos Maeſtros, y preceptores de eſtos; y yà, porque de la parte de la cuſtodia, y direccion de los hombres, y del mundo, que, como dixímos, eſtà encomendada à otros Angeles, participan mucho los referidos Cuſtodios de cada vno. En cuya enſeñança los Querubines de los lados del Propiciatorio, (25) pueſtos para fines particulares del bien de las almas, ſignificaban tambien (26) à todos los demàs Principes del Empyreo. Que ſean eternamente amados de todas las criaturas. Amen.

(23) *Geneſ. c. 35 v. 3.*

(24) *D. Dioniſ. de Cœleſt. Hierarch. c. 4.*

(25) *Exod. c. 25. v. 18.*

(26) *Cornel. hic.*

CAPITVLO V.

DE LAS OBLIGACIONES, QVE tenemos à los Angeles Custodios, de que se ha tratado en el Capitulo antecedente; y por el consiguiente á todos los Angeles.

1. TEnian grandemente oprimido al pueblo de Dios aquellos crueles tyranos de Madian, Zebeè, y Salmanà, y no avia, quien pudiera librarlo de tan cruda esclavonia, que lo tenia en suma tristeza. Sale el esforçado Capitan Gedeon, y gustoso se ofrece à ir contra ellos, porque gozassen de sus bienes, y descanso los Israèlitas. Hizolo assi, pues, y los amparò con raros contrastes, que les diò à los enemigos. Fue tan reconocido el pueblo à este favor, que les pareciò poco, ofrecerle sus haziendas, y assi, resolvieron, rendirle sus personas mismas, ofreciendoseles [1] à ser perpetuos esclavos dèl, de su hijo, y

(1) Iudic. c. 8. à n. 22.

des

descendientes. Mas nó admitiendo el dicha oferta de sus gratitudes, pidiò vna otra cosa menor, aunque en sì muy grande, y fue peregrino el contento, y promptitud, con que le dieron gusto en ello, otorgandosela.

2. A quien no admira, y aun alegra la memoria de aquellas contiendas del Principe del Reyno de los Judios con los Angeles Presidentes de los Persas, y Griegos, que leemos (2) en el Libro de Daniel Profeta? Apareciòsele el Santo Arcangel San Gabriel, que era Presidente Custodio de la gente de los Hebreos, que estava captiva en Babylonia, (3) y le avisò, que las mortificaciones, y oraciones, que avia en los dias passados ofrecido à Dios, para los intentos, que pretendia, avian sido desde el primer dia oídas del Señor, y que assi se lo venia à noticiar. Pero para que no le arguyesse, que, como avia tardado tres semanas, en dàrle tal aviso, le hazia saber, que este tiempo avia estado impedido; porque avia estado resistiendo el Principe de los Per-

(2) *Dan. c. 10. v. à n. 5.*

(3) *D. Greg. lib. 17. Moral. c. 8.*

Persas, que con contrarias suplicas, y razones avia procurado lo contrario, à lo q̃ èl pretendia; y que en dicha contienda, que èl avia tenido con el Angel Presidente del Reyno de los Persas, solo avia estado de su parte el Principe San Miguel, como Presidente, que tambien era de la Nacion Hebrea, en quanto era entonces el pueblo escogido de Dios. Y que se queria luego bolver; porque aun se rezelaba, avia de tener otra oposicion en el caso, como la tuvo con el Angel Principe del Reyno de los Griegos.

3. Preguntan los Doctores, quien era aquel Principe de los Persas, que resistia à San Gabriel, Custodio Principe del Reyno de los Judios? Casliano, y Prosper, dizen, (4) que era el Demonio, que Luzifer assignò al Reyno de los Persas, como assigna otros à cada Reyno por presidente de maldad, para la destruccion de todo el Reyno de su presidencia. Y que, como San Gabriel, qual Presidente Santo, que era de la Nacion Judayca, pretendia delante del Omni-

(4) *Cassian. collat 8 c. 13. Prosp. sent. c. 4.*

potente

potente Emperador en la Corte del Empyreo, que lalieran los Hebreos, sus encomendados de la eselavitud, en que estaban en Babylonia, el otro yà dicho Presidente malo del Reyno de los Persas, le resistiò en su pretencion à S. Gabriel; lo qual hazia esse Demonio por el odio, que tenia à los Hebreos; y lo pretendia de quatro modos: el vno instigandolos, è inducienlos à pecados, para que assi se bolvieran indignos del favor de la libertad. Lo segundo, sugeriendo en los Judios odio à su patria, y amor à Babylonia. Lo tercero, persuadiendo à Cyro, y à Cambyso, que no dexàra salir del captiverio à los Hebreos. Lo quarto, alegando delante de Dios las maldades de los Judios, que aun no se avian pagado con el captiverio. (5)

4. Pero es comun sentir de los Santos, y Expositores, (6) que esse Principe de los Persas, como el otro de los Griegos, eran los Angeles Santos Presidentes, el vno del Reyno de Persia, y el otro del Reyno de Grecia, que el Emperador

(5) *Rupert. lib. 9. in victor. verb Deic. 6.*

(6) *Greg. lib. 17. Moral. c. 7. D. Thom. 1. p. q. 113. ar. 7 & alij.*

el señor San Miguel avia assignado, como en otros Reynos otros, para la vniversal custodia, y vtilidad de aquellos Reynos, por sì, y por medio de otros innumerables Angeles, que para dicho ministerio tienen (7) à su orden. Y las contiendas, que todos essos Santos Principes tenian, eran delante del Tribunal Divino, y eran de entendimiẽto, y razones, conforme santamente le parecia à cada vno, (8) era mas del servicio, y agrado de Dios, y del mayor bien de sus encomendados Reynos, y vassallos. Porque San Gabriel pedia à Dios por los Judios captivos, que dandoseles libertad, bolvieran à sus patrias; porque, estando entre los Babylonios, no se inficionàran con la idolatria, y vicios de ellos, como en algunos yà avia sucedido, y que assi viviran pia, y quietamente sirviendo à Dios. Añadia, que los Judios eran entonces el pueblo de Dios, de cuya gente avia de nacer el Messias. Alegaba los meritos de Abrahan, Isaac, Jacob, Moyses, y los ruegos de Jeremias, Ezechiel,

(7) *Vid. Cornel. in hunc, cap.*

(8) *Greg. de Valent. 1. p. d. 8. de 5. effect. q. 6. punt. 4.*

Ne-

Nehemias, Daniel, &c. Y por el contrario el Angel Principe de los Persas pedia à Dios, que algunos de los Judios se quedàran en Babylonia, para la conversion de los Babylonios, y Persas, y que estos aprendieran de los Judios la verdadera Fè, y el camino del Cielo, que entonces los Judios lo sabian. A que añadia, que aquellos Judios captivos avian recebido de Dios muchos beneficios, y que viviendo mal, como ingratos, debian aun mas purgarse en el captiverio. (9) Y en lo que toca al Angel Principe de la Grecia, pedia este, que de los Hebreos fueran algunos à esse Rèyno à vivir, para que con su conversacion viniessen los Griegos en conocimiento de Dios, y à seguir la buena Fè. Mas el Principe del Reyno Hebreo se oponia à esso, alegando el peligro de idolatria allà à los Judios.

(9) *Cornel. in hunc loc.*

5. Notad, dize el Padre Cornelio, (10) que quiso Dios, que sucediera essa pugna de los referidos Angeles Principes de essos Reynos, para que supieran los hombres, quanta es la providencia,

(10) *Cornel. ibid.*

Y

y cuydado [no solo de los Angeles Custodios particulares de cada vno para con sus ahijados) sino tambien el de los Principes Angelicos, Custodios de todos los Reynos, acerca de la gente de su Custodia, y conociendo algo de lo indecible de ello, lo agradecieran, y en correspondencia vigilante los amàran, y obsequiàran à todos siempre con summa reverencia. Pues, si como yà hemos propuesto, el Pueblo Israèlitico se mostrò tan agradecido à Gedeon, y se ofreciò por su esclavo, y de descendientes, por vn beneficio, què debemos todos hazer en obsequio (no solo de nuestros particulares Custodios, de quienes recebimos tan estupendos beneficios, como queda dicho en el Capitulo antecedente) sino tambien en reverencia del Angel Principe, Custodio de nuestro Reyno, y de los muchos Angeles assimismo, que para dicho ministerio tiene dicho Principe à su disposicion? En todo Reyno, ò Pais, donde entraba el Padre Pedro Fabro, de la Compañia de Jesvs, (11) acostumbra-

(01) (11) Orlandin. lib. 13.

ba,

ba, implorar el favor de los Angelicos Principes, Custodios de tales Reynos, para sì, y para sus habitadores. Pero, ò dolor! quan pocos ay, aũ de los vassallos, y beneficiados de tales inclytos Principes, y favorecidos de los Angeles subditos à sus Altezas, que se acuerden de implorar obsequiosos su amparo, y de tenerles devocion, siendo tan continuos, y grandes los beneficios, que, como notan los Escriptores, (12) recebimos de ellos todos los del Reyno de su custodia. Y què dolor no serà tambien, que no sean todos especiales devotos por consequencia de todos los Espiritus Celestiales en comun (que es lo que primariamente intento en este Libro) aun solo por la custodia de estos Santos Principes, dichos Custodios de los Reynos? Pues para ello cooperan tambien de ordinario (como queda dicho) todos los de los otros ordenes, ò muy muchos de ellos. (13) Algo de esto demuestra el sucesso siguiente.

(12) *Cerd. de excell. Angel. c. 31. n. 9.*

(13) *Vid. Nieremb. lib. de S. Mig. c. 15.*

6. Refiere el Patriarca de Jerusalen, *Exemplo.*

lèn; (14) que velando vn Santo Obispo en vna Iglesia de San Miguel en Francia, viò, como llegaron al Altar del Archangel los Angeles Custodios de los Reynos de España, Francia, Inglaterra, y Escocia, y confiriendo con èl, quan poco era el fruto, que sacaban de su cuydado en el govierno, y tutela de los Reynos de su comission, pues ni los beneficios, que les hazian, reformaban sus malas costumbres, ni las amenazas los desviaban de sus pecados, le pidieron, que supiesse de Dios, lo que avian de hazer sobre dichos Reynos. Respondiòles San Miguel muchas cosas, declarandoles, lo que seria de dichos Reynos. Y respondiendo à los Santos Angeles, Principes Custodios de los Reynos de España, dixo, que por dissimularles los Españoles horribles impiedades à los Moros, que estavan con ellos à causa de sus intereses, padecerian muchos trabajos; pero que con el tiempo conocerian sus trayciones, y maldades, y los desterrarian de todos sus Reynos. Ac-

(14) Fr. Franc. Ximen. de nat. Angel. lib. 5. c. 18.

ción,

cion, que en cumplimiento de esta profecia de San Miguel (y quien duda, que por su intercession?) se viò executada por nuestro Catolico Rey D. Felipe Tercero el año de mil seiscientos y onze, despues de dozientos y noventa y nueve años, que la revelò el Santo Principe del Empyreo Miguel à los Angelicos Principes Custodios de los Reynos de España. Pues quien duda, que de los Concilios, à que, como nos consta de la Sagrada Escriptura, (15) se suelen juntar estos Principes, y otros de los demàs Ordenes Angelicos à consultar, ò conferir lo tocante à nuestro bien comun, y particular; se nos siguen mil felicidades, aconsejadas por vnos, y executadas por otros de estos, y de los demàs Principes del Empyreo? Pues què genero de grosseria serà el olvido, è incorrespondencia nuestra à todas essas soberanas Altezas juntas, que assi todas se vnen para nuestro bien? Mayormente, siendo tanta la solicitud en particular de los dichos Principes Custodios, para nuestro re-

(15) *Dan. 4. Iob. 1. v. 6. vid. Fernand. vis. 25. Dan. c. 8. sect. 5. n. 2.*

medio, qué, como dezia San Aguſtin à Dios, (16) podemos en ſu modo dezirle à cada vno de eſſos Principes: *Siendo aſsi, ò eſclarecido Principe, que preſides à todo lo importante del Reyno, cuydando de todos, de tal ſuerte atiendes à mis intentos, y operaciones, y es tanta tu vigilancia ſobre mi guarda, como ſi olvidado de todos los demàs del Reyno, de mi ſolo cuydaras, y fueras Cuſtodio. Todo tu à todo, y à mi aſsi atiendes, como ſi nada mas tuvieras, que conſiderar. Aſsi eſtàs ſobre mi cuſtodia, como ſino cuydaras tambien de todo el Reyno, y de todos ſus individuos.*

(16) *Aug. lib. Soliloq. c. 14.*

7. Pues què dirèmos del olvido comun, que ay de los Angeles Cuſtodios de cada Ciudad, Villa, y Lugar, (17) y ſon de mas alto Orden, que los de las perſonas particulares? San Juan Damaſceno dize, (18) que en dexar Dios en algunas Ciudades, ò Lugares reliquias de Santos, es dexarnos vnas ſaludables fuentes, de donde dimanan omnimodos beneficios. Por lo qual dezia San Baſilio,

(17) *D. Damaſc. lib. 3. cont. Eunom.*

(18) *Damaſc. lib. 4 de fid. orthod. c. 14.*

lio, (19) que aunque debemos reverenciar devotissimamente à todos los Santos; pero que con mas particularidad à aquellos, cuyas reliquias tenemos: pues por tenerlas devotamente con nosotros, tenemos con ellos mas familiaridad, y nos benefician mas. Esto persuadiò à los moradores de Antioquia à tener su Ciudad sin muros, juzgandola, no obstante, segura de enemigos, por tener vn fuerte muro en las reliquias de los Santos, (20) que poseìan. Pues què dirèmos de la especial veneracion, que debemos tener à los Angeles dichos, por Custodios especiales de las Ciudades, y Villas, y de sus moradores, y casas? Pues en quanto tales, les son vn fortissimo muro de defensa, (21) mas eminente, que el muro de las Ciudades de la tierra de promission, empinado (22) hasta el Cielo.

(19) D. Bas. ho. 20

(20) Osor. t. 4. ser. de ostens. reliq.

(21) Fernand. vis. 18 Ezech. c 4 v. 7.

(22) Deut. c. 9. v. 1.

8. Refiere Pultarco (23) que los Romanos tenian prohibido con publico edicto so pena de muerte, que ninguno nombrara el Dios tutelar, ò Custodio de alguna Ciudad sujeta al Imperio Roma-

(23) Plutarc. lib. prob.

no. Y que por aver faltado à ello Valerio Sorano, le costò la vida. Plinio, y Macrobio dàn la razon de dicha prohibicion; (24) porque quando los Romanos ponian cerco à alguna Ciudad, indagaban con rara solicitud, que Dios tenian alli por Custodio; y en sabiendolo, le levantaban Aras sumptuosas, le ofrecian solemnes sacrificios, y con la mayor veneracion, que podian, le adoraban. Y con esto creìan, que el tal Custodio, dexando la Ciudad, ò Lugar de su assignacion, se passaba à sus reales muy propicio. Y que sin dicha custodia, las Ciudades, ò Lugares enemigos, serian de ellos facilmente ganados. Y porque à las Ciudades, ò Lugares del Imperio Romano no les sucediera lo mismo, prohibian la invocacion de los Custodios dichos, porque no se descubriera el tal secreto.

(24) *Plinio, & Macrob. ap. P. Carol. Vantiorn. ser. 14. tit. Maria est direct. & c.*

9. Pues no es dolor grande, no aver entre los Catolicos semejante afecto, y culto à los Angeles Custodios de sus Ciudades, ò Lugares, si quiera por su propio interes, teniendolos servidos, y gra-

tos? Estos son las Guardas, que dize Isaìas, (25) puso Dios sobre los muros de la Ciudad de Jerusalen, y que no cessan de clamar de dia, ni de noche, ojeando de alli à los demonios con las saetas de las palabras, que yà referimos: *Quien como Dios, &c.* Tiene Luzifer puesto vn Demonio en cada Ciudad, y Lugar, (26) que con especial malicia, y conato procura por sì, y por otros millares de Diablos, que en su ayuda tiene à su mandado, destruìrla en sus moradores de mil modos. Vìose esta verdad clara, quando à los vezinos de la Ciudad de Arezio, en tiempos passados, los tenia entre sì con tales odios, y muertes, como si huviera exercitos dentro, quando al imperio de vn Compañero de N. P. S. Francisco, los dexaron los Demonios, y ellos yendose, se pacificaron los vezinos. (27) No av poder en la tierra, que se compare (28) con el de esse Demonio. El poder, y solicitud de los Custodios de las Ciudades, y Lugares, con los otros Angeles, que tienen à su dispo-

(25) *Isai. c. 62. & Procop. hic.*

(26) *Ionas Aurelian lib. 1. de cult. imagin.*

(27) *Chron. S. P. N. Franc. in eius vita.*

(28) *Iob. c. 41. v. 24.*

ficion, para la defensa, es mayor, y sin dicha custodia padecerian mil males todas las Ciudades, y Lugares en sus moradores, y casas, como se viò en el cerco de Constantinopla por el tyrano Gayno, quando el Custodio Arcangel de dicha Ciudad la defendiò con sus esquadrones Angelicos (29) en figura de hombres armados. Pues es possible, que de estos, y otros beneficios de los Angeles Custodios de los Lugares, se olviden, y no estimen los moradores de cada Lugar; pues apenas avrà alguno, que por ello les tenga devocion, y les dè las gracias? O olvido grossero!

(29) Sozom. lib. 6. Eccles. histor. c. 6.

10. Fue grande la advertencia de San Agustin sobre el caso siguiente, que refiere, (30) que trezientos y setenta años de la fundacion de Roma tomaron los Franceses la Ciudad à fuerça de armas, y como se vieron los Romanos perdidos, recogieronse al Capitolio, donde haziendose fuertes, resistieron varonilmente al enemigo. Y como à este le fal-, tasse por tomar solo esse Fuerte, deter-

(30) Aug. lib. 2 de Civit. c. 22.

minaron

minaron arriscarse, y vna noche escalar el Castillo. Pusieronlo por obra, y, ya que iban à saltar por las almenas, descuydados los cercados, sintieron el ruìdo, no los Perros de guardia, sino vnos Ansares, que alli estavan, y començaron à grazitar, y à batir las alas, cuyo grazniido, y estruendo despertaron à las Centinelas, y acudiendo promptos à remediar su peligro, se libraron del daño tan grave, que les venia. Por la mañana entraron en consulta los Romanos, sobre que premio darian à los Ansares, y castigo à los Perros, por el culpable sueño de estos, y por el aviso de la vigilia de aquellos; y determinaron, dize Tito Livio (31) que ahorcassen à los Perros, y juntamẽte se decretò, como escribe Plinio, (32) que à los Ansares se les celebrasse cada año con gran solemnidad vna fiesta, y que siempre fuessen sustentados del publico, y comun erario de Roma. Y assi lo executaron con tanto cuydado, que lo primero, que hazian los Censores de cada año, era proveer

(31) *Tit. Liu. lib. 5. c. 1.*

(32) *Plin. lib. 10.*

ante todas las cosas de la comida de los Ansares. Y añade Fulgoso, (33) que cada año, quando hazian fiesta à los Ansares ahorcaban muchos Perros. O valganme los Santos Principes Custodios de las Ciudades, Villas, y Lugares! O si pudiera aqui alargarme, à ponderar assi los bienes, que de su vigilante custodia se siguen en los dichos lugares, como la ingratitud, y grosseria de los que ni estiman, ni atienden à tantos beneficios, ni son devotos agradecidos à essos, y à todos los demàs Angeles; pues todos ellos juntos ayudan en su oficio à essos Santos Custodios!

(33) Fulgos. lib. 5. c. 2.

11. Pues quien bastarà à ponderar, aunque fuera en vn Libro muy grande, los beneficios especiales, que de los Principes Custodios de los Prelados, por Prelados reciben estos (y por consequencia sus subditos) cada instante en orden al acierto en sus goviernos, ora sean sus dignidades Eclesiasticas, ora Seculares, politicas, ò militares? Y mas teniendo estos Superiores por el contrario señalados

dos de Luzifer (como es creible) otros Demonios principales con otros muchisimos inferiores sujetos à ellos, que conforme à su especial encargo, vrden, sugieren, maquinan, y aun executan en dichos Superiores mil desaciertos, omisiones, relaxaciones, prudencias de la carne, con que à muchos suelen hazer errar, y caer? Pero no por falta de sus dichos especiales Custodios; que estos no cessan, con inspiraciones, y luzes interiores, de darles à entender, lo que mejor conviene, si ellos no cierran las puertas à essa luz. Y assi, en el caso, que yà hemos referido del General Capuchino, el R.P.Fr.Clemente de Noto, (34) añade el yà mencionado Fr. Thomàs de Triviano, que al dicho General assistia con el Angel de su Guarda otro Custodio de su oficio deputado, ofreciendole vna hacha encendida, que ardia en su mano, y les participaba de dicha luz à los Subditos el dicho General, repartiendo entre ellos, de la que el Angel Custodio de su oficio le comunicaba à èl. Pues siendo esto

(34) Sup. lib. 2. c. 2. n. 7.

esto assi, y siendo tantos, y tan inefables los beneficios, que de los Custodios de sus oficios reciben cada instante los dichos Superiores Eclesiasticos, y Seculares, Vicarios, Curas, Corregidores, Alcaldes, & c. quantos de ellos avrà, que reconozcan, y agradezcan esto? O què raros! O fea ingratitud!

(53) *Diod. sicul. de fabul. antiq. c. 4.*

12. Quenta Diodoro Siculo, (53) que los Ethiopes se reconocian tan agradecidos à sus Principes, porque, por serlo debidamente, los regian, que en significacion de su extremado afecto por ello, quando sus Principes estavan enfermos, se enfermaban ellos, si estavan coxos, mancos, ò tenian otro accidente, se licia-ban en lo mismo. O Superiores del Mundo! O quan mas deudores, y afectos os debeis ostentar à los Angelicos Principes vuestros Custodios; y quan otra es vuestra atencion à ellos por la vigilantissima regencia, que en vosotros exercen, de la de los Negros Ethiopes à su Principe por la suya! Ningunos necesitan de mas luzes, è influencias del

Sic-

Cielo, que los Superiores Eclesiasticos, Regulares, y Seculares; essas las comunica por la mayor parte el Custodio de sus oficios: pero à la medida de sus correspondencias es esso mas, ò menos; y vna de las principales correspondencias, es la devocion, y cortesia con los Angeles de su custodia. A los Angeles, que vinieron à Sodoma para la custodia de Loth, les rogò este, que vinieran à su casa, à recibir de su atencion agasajo, y escusandose ellos, èl quasi los constriñò, y traxo por los brazos. (36) Descubrieronle, como eran Angeles, y que avian de destruìr à los de aquella Ciudad, y que se saliera èl de ella luego; èscusabase èl; mas los dichos Custodios, atendiendo, no solo à la atencion, que èl les tuvo, en ofrecerles devoto su casa, sino à que como por el brazo los llevò, lo agarraron por la mano, y lo sacaron del peligro, à que èl se escusaba antes, rogandole ellos primero, que saliera. Porque los Angeles assisten, y favorecen con especialidad à sus especiales devotos, y se

(36) *Genes. c. 19. v. 3.*

han

han con nosotros en lo especial, como nosotros con ellos. O Catholicos! Seamos aora especiales devotos de todos ellos; para que en aquel horrendo peligro de nuestra muerte todos ellos con gran especialidad nos assistan, librandonos dèl, con el gran poder, que tienen, y de nuestros fieros enemigos los Demonios.

CAPITVLO VI.

PROSIGVESE LA MATERIA DEL Capitulo antecedente.

1. TRata por cosa admirable Celio Rodigino, (1) que los Padres Conscritos del Senado Romano, siendo, como eran, vnos Principes, ò Señores tan nobles, venerables, y excelsos, cuydassen por tan menudo los negocios, y commodos del Imperio, que aun de las cosas menores de los campos no se olvidaba su regencia; por cuya razon en las leyes de las doze tablas dis-

(1) *Cæl. Rhodig. lib. 17. Antiq. c. 11.*

pu-

pusieron, que ninguno plantara arbol, que no estuviera apartado cinco pies, y si era Nogal, nueve, de la heredad agena. Y que qualquiera, que viera contra esta orden plantado arbol, lo pudiesse arrancar; porque con sus raizes no dañificasse las plantas agenas vezinas, chupandole el hugo.

2. Pues quanto mas nos debemos admirar, y agradecer à Dios, y à los Angeles, que siendo estos tan grandes *Magestades*, como los llama el Apostol San Tadeo (2) segun interpretacion de San Clemente Alexandrino, (3) se ocupen, por el bien, y vtilidad de los hombres, en guardar, no solo sus ganados, y cosas de sus heredades, y campos, sino à todas, y à cada vna de las cosas mas minimas del Mundo irracionales. V.g. Vn Angel, ò muchos, las moscas; otro, ò otros, las abispas; otro, ò otros, tales gusanos; y en fin, como yà diximos, ocupados en la guarda de todas, y de cada vna de las cosas criadas irracionales tantos Angeles, ò mas, como son ellas en especie?

(2) *Thad. in epist. n. 8.*

(3) *Clem. Alex. com. in epist. Iud. t. 2. Bibl. PP.*

En

En vn carta impressa del insigne, y Santo Capuchino Fr. Severo de Tobar, se dize, (4) como San Miguel diò algunas quexas del Rey de España: *Porque, siendo su tutelar, Protector, y Guarda de sus Reynos, tan poca memoria tenian de èl.* Y mas siendo el Cõdestable de Dios, (5) oficio tan summamente honorificio. (6) Pues què quexas no tendràn tanta infinidad de tan grandes Magestades, como son todos los Angelicos Principes del Empyreo, acerca de todos los hombres de España, y del mundo; porque tan olvidados de sus memorias, y voluntades los tienen; quando ellos, siendo quien son, se emplean en guardar, no solo à cada vno de sus ganados, y arboles, sino por los hombres todas las cosas mas minimas del Mundo, gusanos, ratones, mosquitos, &c. *Yo vi vn Angel* (dize (7) San Iuan) *que descendia del Cielo, y la tierra fue ilustrada à la vista de su gloria, y Magestad.* Pero què mucho, dize el Padre Osorio, (8) si es tanta la gloria del Angel, que parece vn Dios. Y què Ma-

(4) *Nieremb. de la devoc. de S. Miguel.*

(5) *Casan. ap. Nieremb. ibid.*

(6) *Vid. leg. 16. tit. 9. p. 2. Y Salaz. de Mendoz. del orig. de las Dig. de Castill lib. 3. c. 19. y 20.*

(7) *Apoc. c. 18. v. 1.*

(8) *Osor. t. 3. cont. 1. in spirit. S. Mich.*

Magestad tanta se empleè por amor de los hombres con gran gusto, en lo que acà no se empleàra, ni aun pagado, vn hombre de baxa esfera! O maravilla maravillosa!

3. San Clemente Alexandrino escribe (9) que los Gentiles adoraban, como à Deidad, à qualquiera cosa, de quien les venia algun bien, ò les ocasionaba algun vtil. De donde vino, que los Troadenses adorasen à los ratones; porque teniendolos cercados ciertos enemigos, que les hazian guerra con saetas, y arcos, los ratones royeron las cuerdas de ellos, con que cessaron de la guerra. Paladio dize, (10) que al tiempo que Faraõ saliò de Egipto en seguimiento de los Hebreos, y entrando tras dellos por el mar bermejo, alli se ahogarõ los Gitanos, algunos destos no fuerõ à la jornada, vnos por tener calèturas; otros por estàr cojos otros por estàr aprisionados: y luego cogierõ los botes de las medicinas de sus calenturas, las muletas de sus coxeras, las cadenas de sus prisiones, &c. y haziendolos idolos,

(9) *Clem. Alex. orat. exhortet. de idolor. van.*

(10) *Palad. in lauciac. in vit. Appolon.*

los, los adoraron por Dioses. Los Thebanos, (11) porque les dixeron, que estando Alomena, Madre de Hercules, en vn recio parto, y à peligro de abortar, y que passando por alli vna comadreja, la sobresaltò, y con el susto pariò luego, resolvieron adorar por su Dios à la comadreja. Los de Thesalia (12) creyendo vna fabula, de que Jupiter en figura de hormiga avia en vtilidad de ellos engendrado à Myrmidon en su madre Erymedusa, adoraron à la hormiga por Dios. Otras cosas mas viles, y asqueroſas, refiere Minucio Feliz (13) que adoraron otros; porque de ellas les resulta à ellos vtilidad. . . .

(11) *Clem. Alex. vb. sup.*

(12) *Clem. ib.*

(13) *Vid. Panel. in lib. Cyprian de idolor. van.*

4. *Mas.* Por gozar de la vtilidad de las cosas en sì vtiles, dize el Padre Cornelio Alapide, (14) que los Gentiles à cada yerva, y raiz, y à cada cosa vtil le assignaron vn Dios su conservador, à quien, como à tal, le adoraban. Y assi, consagraron à *Pomano* por Dios de las frutas; à *Melona*, de la miel; à *Flora*, de las flores; à *Cardea*, de los quizios de las

(14) *Cornel. in c. 57 v. 10. Isai.*

las puertas; à *Hippona*, de los Cavallos; à *Bubona*, de los Bueyes; à *Segaſta*, de la ſiega; à *Siya*, de la ſementera; à *Agonio*, de las coſas, que ſe avian de hazer; à *Ayo*, de lo que ſe avia de hablar; à *Priago*, de los huertos; à *Hymeneo*, de las bodas, à *Metrina*, de los medicamentos; à *Limencio*, de los vmbrares de las puertas; à *Jano*, de las puertas; à *Myagro*, de las moſcas; à *Portuno*, de los puertos; à *Eolo*, de los vientos; à *Velonia*, de los Valles; à *Livitina*, de los Sepulcros; à *Lina*, de los collados. Y à eſte modo aſſignaban Dioſes tutelares, ò cuſtodios de la falſa chuſma de ſus Deydades à todas las coſas; para que las guardàran, y conſervàran, y ſe lo agradecian ſummamente, tributandoles cultos, y ſupremos obſequios.

5. Pues no es materia de gran dolor, vèr eſte obrar de los ciegos Gentiles, y vèr en los Chriſtianos la ſumma ignorancia, que tienen acerca de los Angeles, que por ſu reſpecto guardan, y conſervan à todas las coſas irracionales, aun inſenſibles? Y no es materia de gran dolor vèr,

quan poquissimos son los que agradezcan, y paguen tales, y tantos beneficios siendo devotos de tales Angelicos Principes del Empyreo? *En este mundo visible nada se dispone* (dize (15) San Gregorio) *sino por medio de los Angeles; à estos sublimes Principes* (dize (16) S. Agustin) *està sujeta toda la naturaleza corporea, toda irracional vida.* Y assi, de estas inclytas Magestades ay señalados para la especial guarda, dize Origenes (17) de todas las cosas del Cielo, de la mar, de la tierra; de las Estrellas, de los Astros, y Planetas; de cada genero de los pezes del mar, rios, y estanques, de cada genero de los animales del mundo, y de las Aves del ayre; de cada genero de bicho, ò gusanos, de cada elemento, de cada genero de flores, arboles, yervas; y en fin, de cada especie de estas, y de las de las demàs cosas criadas es guarda con summo cuydado, y desvelo, no solo lo vno, sino muchos de por sì de estos pre-excellos Principes, por respecto de los hombres, porque son, ò pueden ser de su vtilidad; re-

(15) D. Greg. lib. 4 Dialog.

(16) D. Ag. lib. 8. Genes. ad litt. c. 24

(17) Orig. ho. 8. in Ierem. & ho. 23. in Iosue.

creacion, medicina, & c. De donde el Angel, que hizo hablar à la jumenta de Balaan; (18) el que cerrò las bocas à los Leones, para que no dañaran à Daniel; (19) el que movia à las aguas de la piscina, para la cura de los enfermos (20) el que parò el Sol, para que Josuè alcançàra perfecta victoria de sus enemigos, (21) el que templò el fuego del horno de Babilonia, para que no abrasàra à los niños, que en èl arrojaron, (22) y otros muchos, que de la divina Escriptura pudieramos annumerar, fueron Angeles de Guarda de essas cosas; del fuego, del Sol, de los Leones, de los jumentos; del agua, & c. señalados para la custodia de essas cosas, por respecto del hombre, y para que al hombre no les dañàra, & c. (23)

(18) *Numer. c. 22. v. 28.*

(19) *Dan. c. 6. v. 22.*

(20) *Ioan. c. 5. v. 4.*

(21) *Ios. c. 10 v. 13.*

(22) *Dan. c. 3. v. 49.*

(23) *Vid. Cerd. de Angel. c. 40. n. 7.*

6. El Santo Patriarca Jacob, ponderandole à Laban la vigilancia, con que en los campos le avia muchos años guardado su ganado, le dezia: (24) *De dia, y de noche, quemado del ardor del Sol, y del rigor del yelo, tanto, que el sueño huìa de mi; conservè tus reses.* Era esse raro des-

(24) *Genes. c. 31. v. 40.*

velo de Jacob, dizé San Juan Chrisostomo [25] porque ninguna fiera hiziera presa en el ganado de su encargo; porque no le faltàra el saludable pasto à su tiempo, &c. Pues si tanto era su cuydado, y desvelo en la guarda de vnas irracionales ovejas, quanto serà justo, que sea el de las guardas del rebaño racional? Quanto serà el de los Angeles Custodios, aun de los animales, y cosas insensibles por el bien de los hombres, para que de alli no les venga à los hombres mal? Es imposssible declararlo. Y assi dize el caso siguiente.

(25) *Chrisost. ho. 22. ad Popul.*

Exemplo.

7. Refiere Surio, (26) que, como vna donzellita, llamada *Ositha*, fuesse embiada de su Maestra *Editha*, à la fuente de Dios *Moduvena*, con vn Libro espiritual, al passar por vna puente, vino vn viento recio, y dando con ella en el [illegible], en breve rato la sorbiò. Passaron tres dias, y el Angel Custodio del rio se le apareciò en su aposento à *Moduvena*, que estava en oracion, y le dixo, que fuera presto al rio. Fue allà, y hallò à la Maes-

(26) *Sur. ap. Cerd. vb. sup. c. 41. n. 14.*

Maestra de la donzella dicha, que la buscaba alli difunta. Dixole, roguemos à Dios, que nos depare aquesta niña. Entonces el Angel Custodio del rio, poniendole en el pensamiento (como es de creer) que pidiera el favor en nombre de la Santissima Trinidad, dixo: *O Sitha, ò Sitha, en nombre de la Santissima, ê individua Trinidad, sal libre de este rio.* Y al punto la niña saliendo del rio con el Libro ileso debaxo del brazo, dixo: *Vesme aqui, vesme aqui, vesme aqui, mi Señora.* Quedaron admiradas las referidas Matronas, y dando gracias à Dios, y al Angel Custodio del rio, la traxeron à la niña à casa.

8. Pues quien podrà numerar las vezes, que los Angeles de Guarda de las viboras, y de otras ponçoñosas sabandijas las detienen, ò impiden, que no nos ofendan? Como se lo tiene Dios mandado, segun dize David: (27) Quien bastarà à agradecer el cuydado, con que el Angel Custodio de los Conejos dispone, que este, ò el otro se le ponga delante al cazador, quando sale à cazar, para que lo ma-

(27) Ps. 90. v. 12.

te, ò coja, y con èl remedie su necesidad? Quien bastarà à ponderar la solicitud, con que el Angel Custodio de los pescados dispone, que este, ò otro, de cuya especie cuyda, cayga en la red de fulano para su regalo, ò remedio? Y à este modo, quien podrà referir los beneficios, que cada instante recebimos todos, aun solo de estos Angeles Custodios de todas las cosas irracionales, ò inanimas? Pues, si los Senadores, ò Principes del Imperio Romano eran dignos de loor, como se ha dicho, porque cuydaban, siendo, los que eran, aun de la hazienda agena de los campos; y los Gentiles ciegos tributaban obsequios supremos, à los que juzgaban, les guardaban las colmenas, los Jardines, ò les eràn, ò avian sido causa del menor vtil; què especie de assombro pide, ver, que siendo assi, lo que hemos dicho de estos Angeles, son raros los Christianos en el vulgo, los que esto advierten, y agradecidos son devotos de los Santos Angeles? Y sino miralo tu, el que esto estàs leyendo, si hasta aora te has acordado

do de hazer la menor commemoracion de todos juntos essos Principes excelsos, y podrà ser, que no. Y quieres, que todos te assistan en tu muerte? Assi sea: pero desde luego toma su cordial devocion de todos.

9. *Mas*, San Geronymo, el P. Cornelio, y otros, dizen, (28) que los Romanos Gentiles hazian vnos idolos, y los colocaban en todas las Islas, valles, y casas de los campos, ò despoblados, à los quales llamaban Dioses domesticos, ò *Lares*; y alli los incensaban, y rogaban, que librassen aquellos sitios, ò casas de assombros, peligros, y daños, y à todos, los que estuvieran en tales casas, ò sitios; y para esso, siempre que estavan dichos Gentiles en essos sitios, ò entraban, o salian de essas casas, les hazian adoracion, y ruegos.

(28) *Hier. & Corn. in c. 57. Isai. vid. Alex. ab Alex. lib. c. Genial. c. 24.*

10. Pues què sitios, ò casas del poblado avrà, donde no aya Angeles Custodios particulares, puestos alli de Dios, ò de San Miguel, para la especial guarda de tales sitios, ò casas, y de las personas,

que alli estuvieren? Porque en todos los caminos, y para todos los caminantes, yà diximos, que acuden Angeles especiales, cuyo ministerio particular es (29) librarlos de los males, y peligros de los caminos, encaminandolos, porque no los yerren, y esforçandolos en las fatigas del caminar; como de San Benito, quando caminaba lo refiere SanPedro Damian (30) que se veìa esso.

(29) *Cerd. de Angel Jol. 346.*

(30) *Petr. Dam. ser 8. in vigil. S. Benedit & Hist. Cassian. lib. 1. c. 1.*

11. En quanto à los campos, selvas, islas, valles, y caserias, especialmente en las casas inhabitadas, viejas, y sucias, y lobregas de lo poblado, y despoblado, assisten alli especiales Angeles de Guarda. Y dà la razon el P. Francisco de Ribera, (31) lo vno, porq, como en dichos lugares suele vivir, ò estàr gente sencilla, ò ignorante, faciles de ser engañados de los Demonios, acuden con particularidad aì a engañarlos muchos Demonios. Lo otro, porque en tales sitios, y casas suelen ir muchas bruxas à vrdir maldades contra los hombres. Lo otro, porque en esos sitios, por sucios, lobregos, ò desacomodados,

(31) *Riber. in c. 18. v. 2. Apoc.*

dados, como en las casas viejas, sucias, y no habitadas suelen acudir, y estàr muchos Demonios, porque gustan de las sucieda-des, y obscuridades, y alli hazen sus Ca-bildos contra los hombres. Y para estor-var todo esso, y amparar à los hombres, acuden alli muchos Angeles.

12. En quanto à las casas ordinarias de todos los hombres, dize el insigne Abulense, (32) que en cada familia ay vn particular Angel Custodio en su favor, y añade, que aquel Angel, que reduxo à la casa de Abrahan, de donde avia huìdo, Agar su esclava, (33) fue el Angel Custo-dio de la misma casa. Y tengo aquesta sentencia por probabilissima abintrinsico; porque por larga experiencia se clarca, que en cada familia ay algun Demonio especial, assignado por Lucifer, para in-citar à culpas en los de la familia, Spe-cialmenre en los casados, ò cabezas de de las familias, para que aya entre ellos muchas torpezas, indignas del matrimo-nio honesto, para que aya entre ellos de-sazones, pesadumbres, y regiestas, y para

(32) *Abul. ap. Cerd de Angel. c. 31 n. 7.*

(33) *Genes. c. 21. v 18.*

que

que tengan impaciencias, y echen votos, ò digan malas palabras, ò maldiciones, ò à sus criados, ò à sus proprios hijos. Y si, los pobres criados injustamente afligidos de sus amos, ò las mugeres de sus maridos, tuvieran devocion con el Angel Custodio de aquella casa, ò familia, y abstenièndose de echar à otros, ò à sì mismos maldiciones, ò deseos de muerte, le pidieran favor, creo, lo consiguieran del Angel.

Exemplo. (34) *Cronic. Ord. Seraph in vit Frat Leon. lib 4.*

13. En las Chronicas antiguas de N. S.P.San Francisco, se lee, (34) que, como despues de la vida del Santo Patriarca deseasse mucho su Confessor, y compañero Fr. Leon verle, estando en vn lugar pidiendole con grandes suspiros, lagrimas, vigilias, y ayunos, le cumpliesse sus deseos, se le apareciò el Santo Padre muy resplandeciente con alas de plumas doradas, y con doradas vñas, como de Aguila. Muy consolado el Santo Fr. Leon con la presencia de nuestro Santo Padre, despues de besarle las manos, y los pies, preguntòle, como traìa aquellas nuevas di-

vinas?

visas? Y respondiòle: *Entre los dones, que el Señor me concediò, es vno este, que ayude yo á mis Frayles, y à los devotos de mi Orden, y que invocado yo de ellos, sea yo muy ligeramente presente en sus tribulaciones, y en fin, traygo sus almas al Reyno de los Cielos; y por tanto, traygo estas alas. Y estas vñas traygo, porque à los Demonios, como con vñas les acometo, los hiero, y los hago huìr de ellos. Y para herir con ellas los perseguidores de mi Religion, y castigarlos severo. Y assimismo, á los Frayles, que relaxan, ò dàn perturbaciones à mi Orden.* Luego si el Santo Patriarca, à fuer de Serafico, y de Custodio de su Familia Religiosa, invocado de sus devotos afligidos, ò necesitados, acude presto à su favor, y al castigo de sus perseguidores, no ay duda, que los yà referidos de las familias experimentaràn de los Angeles Custodios de sus casas semejantes, favores, portandose ellos, como yà diximos.

* * *

CA-

CAPITVLO VII.

PROSIGVESE EL ASSVMPTO DEL Capitulo antecedente.

1. HIja mia (le dixo (1) la Reyna de los Angeles à la Venerable Abadessa de Agreda) *advertida estàs, que no sin mysterio en el discurso de esta historia te he manifestado tantas vezes los secretos del infierno contra los hombres, los consejos, y trayciones, que fabrican para perderlos, la furiosa indignacion, y desvelo, con que los procuran destruir, sin perder punto, lugar, ni ocasion, y sin dexar piedra, que no muevan, ni camino, estado, ò persona, à quien no pongan muchos lazos, en que caygan; y mas peligrosos, y mas engañosos por mas ocultos los derrama, contra los que cuydadosos desean la vida eterna, y la amistad de Dios::. A todos los hijos de la Iglesia les importa salir de la ignorancia, en que viven de tan inevitables peligros de su eterna perdicion,*

(1) *Mystic. Ciud. de Dios 3. p. lib. 7. c. 17. n. 361.*

cion, sin conocer, y advertir, que fue castigo del primer pecado, perder la luz de estos secretos; y despues, quando podian merecerla, se hazen incapazes, y mas indignos por los pecados proprios. Con esto viven muchos de los mismos Fieles tan olvidados, y descuydados, como sino huviera Demonios, que los persiguieran, y engañàran; y si tal vez lo advierten, es muy superficialmente, y de passo, y luego se buelven à su olvido, que pesa en muchos, no menos, que las penas eternas. Si en todos tiempos, y lugares, en todas obras, y acciones les pone assechanças el enemigo, justo, y debido era, que ningun Christiano diera un solo passo, sin pedir el favor divino, y de los Angeles, *para conocer el peligro, y no caer en èl. Pero, como es tàn torpe el olvido, que de esto tienen los hijos de Adan, apenas hazen obra, que no sean castimados, y heridos de las Serpientes infernales, y del veneno, que derraman por su boca, con que acumulan culpas à culpas, males à males, que irritan la Justicia divina, y desmerecen la misericordia.* Hasta

aqui

aqui son palabras de la Uirgen Madre de Dios. Y de ellas se reconoce la summa ignorancia, y olvido, que tienen aun los Christianos, de la summa vigilancia, y cuydado, con que los Angeles Principes del Empireo (mejor sin comparacion, que imaginaban engañadamente los Gentiles Romanos de sus *Lares*, ò Dioses caseros, como yà hemos dicho) nos favorecen de mil modos, y nos defienden de tantas tramas de los Demonios en todas ocasiones, y lugares. Y se trasluze, que por la ignorancia, y olvido de estos beneficios de los Angeles, no se les tiene la debida devocion, y agradecimiento, ni se valen de ellos en todo tiempo, y lugar.

2. Por lo qual, prosiguiendo la materia del Capitulo antecedente, dezimos, que no solamente ay Angeles de Guarda especialmente señalados para la custodia de los lugares yà dichos, y de las personas, que en ellos estuvieren, sino para todos los lugares, y sitios. Pues tambien los ay para los jardines, huertas, calles, plaças,

zas, y todo lo tocante à las Ciudades, Villas, y Lugares. Pues aquellos Custodios vigilantes de los muros de Jerusalen, que dize Isaias; y son los Angeles Custodios de las Ciudades, Villas, y Lugares; (2) en todos estos sitios de dichas Ciudades, y Lugares exercen su custodia, inspirando buenas cosas; en los que andan por las plazas, y librandolos de males. Y esto lo vemos claro en el sagrado Libro de los Cantares; pues andando la Esposa por las calles de la Ciudad, en busca de su bien, topò con los Angelicos Guardas de la Ciudad, (3) y la encaminaron con acierto donde lo hallò. Y si del Capitan Tebano Epaminondas, fue muy celebrado el zelo, y cuydado del bien de su Ciudad, y Ciudadanos; porque (4) mientras ellos dormian, y porque seguros descansaran, èl gastaba la noche, velando por los muros, y Ciudad: Què agradecimiento deberèmos à los Custodios Angeles de las Ciudades, y Lugaras por lo mismo, y porque por las calles, y otros lugares de la habitacion nos libran de mil

(2) *Isai.c.62. v. 6. el Hug. ap. Cornel. hic.*

(3) *Cant.c.3.v.4*

(4) *Plutarc. lib. ad vers. Duce. imper.*

mil males, y nos dirigen à mil bienes?

3. *Mas.* Los especiales sitios, que habitamos en el mundo son los Conventos de Religiosos, ò Religiosas; y son las Iglesias de los Christianos todos. En quanto à los Conventos es sentencia del Doctor Angelico, y de otros (5) que à cada Monasterio, Colegio, ò casa de personas consagradas, para vivir en servicio de Dios, se le assigna vn especial Angel Custodio, que, por lo tanto, con especial encargo las ampare, y dirija. Y creo, que dicho Angel es de los mas superiores, y que tiene consigo à su disposicion otros muchos Angeles, para el dicho ministerio.

(5) *D. Thom. & alij ap. Cerd. de Angelis c. 31. n. 7.*

Exemplo.

4. Del Santo Abad Moyses se escribe, (6) que estando vna vez en su Monasterio, le acometiò vna tentacion deshonesta, tan vehemente, que no podia permanecer en la celda; y assi, se fue al Santo Abad Isidoro, y le contò muy triste su trabajo. Y como el Abad Isidoro, para consolarlo, le refiriesse algunos exe-

(6) *In eius vit. in vit. PP.*

tos oportunos de la divina Escriptura, y con esso no lo podia hazer, que bolviera à su Celda, lo subiò à vn alto del Monasterio, y le dixo: *Mira, Padre, àzia el Occidente, y repara bien.* Mirò àzia alli, y viò vna multitud de innumerables Demonios, que con vehemente furor se preparaban à batalla. Dixole luego el Abad Isidoro: *Buelve aora los ojos à el Oriente.* Mirò atento, y viò vna innumerable copia de Angeles Santos, mas resplandecientes, que el Sol; y entonces le dixo: *Advertid, que todos los que vistеis de la parte del Occidente, son Demonios, que pretenden hazer guerra à los Religiosos, y los que vistеis àzia el Oriente, son Angeles defensores de los Religiosos. Yà veis, que son mas, los que son en nuestra defensa, que contra nosotros.* Y con esto se fue consolado à su Celda, dando gracias à Dios por tan poderosos, y tantos Custodios, como ha puesto en los Monasterios, para defensa de los Religiosos.

5. En quanto à los Angeles Custodios de los Templos, refiere Juan Larsergio

pergio, (7) que la Virgen Gertrudes viò
(7) *Larsp. lib. 4. c. 61.* vn numero de hermosissimos Angeles, que eran Protectores de cada vno de los Templos. Pues en las Iglesias, especialmente, en las que està Christo Señor nuestro Sacramentado, no assiste solo vn Angel, sino muchos: *Porque* (dize (8) San Juan Chrisostomo) *Si todo el ayre està lleno de Angeles, quanto mas las Iglesias?* Y dezia esto como testigo de vista; pues dize de èl su Discipulo Nilo: (9) *Casi en todo tiempo veìa la Iglesia llena de Angeles; y particularmente, quando se ofrecia el Divino Oficio, y el incruento Sacrificio. Y assi, quando el Sacerdote comenzaba la Missa, al punto muy muchos Angeles descendian allì del Cielo, adornados con especialissimas estolas, los pies descubiertos, los ojos atentos, y se ponian inclinados al Altar con grã silencio, y reverencia, hasta acabarse la Missa. Y si se daba la comunion, iban los Santos Angeles muy cerca de los Sacerdotes, y solicitamente ayudandoles en lo conveniente.* Y aun por todo esto dicho, no ay duda, que en las Iglesias so en

(8) *Chrisost. ho. 35. de Ascens. Domin.*

(9) *Nil. epist. ad Anastas.*

gran modo favorecidas las almas, ò personas, que alli assisten, de los Angeles Custodios de ella.

6. Cuentase en la Historia de la vida de los Padres del Yermo, (10) que en vna ocasion, estando el Santo Paulo, llamado el *Simplice*, mirando las personas, que entraban en la Iglesia de vn Lugar, viò entre los demàs à vn hombre, que venia para entrar en la Iglesia; venia empero negro, y horrible, y los Demonios venian con èl muy alegres, trayendolo, y como tirando de èl con vn cabresto, que le avian echado en las narizes; y el Angel de su Guarda le seguia apartado, como triste, y penado. Viendo esto el Santo Monge, començò à llorar muy afligido, ignorando los circunstantes la causa. Entrò dicho hombre con los demàs en la Iglesia à oìr Missa, quedandose fuera à la puerta Pablo. Acabòse la Missa; y poniendose el dicho Paulo à vèr los que salian, viò, que el referido hombre, que avia entrado, como hemos dicho, venia yà con el rostro, y cuerpo hermoso,

Exemplo.

(10) *Invit. SS. PP. in vit. Paul. simplic.*

y blanco, y los Demonios yà apartados de èl, muy triftes, y el Angel de fu Guarda junto à èl, muy contento, prompto, y rifueño. Admirado el Santo Monge del caſo, llamò al hombre, y rogòle le dixera, que avia hecho antes de venir à la Igleſia. Y reſpondiòle con ingenuidad: *Que antes de ir à la Igleſia, la noche antes avia cometido vna deshoneſtidad con vna muger; y que eſtando en la Igleſia, oyendo la Miſſa, ſe avia en ella arrepentido con grave dolor de ſu alma, firme propoſito de la enmienda, y de confeſſarſe de todas ſus culpas.* Aqui conociò el Santo Paulo, avia tenido verdadera contricion, y puſtoſe en gracia de Dios por ella, de lo qual reſultò lo yà referido, como lo primero yà dicho, fue por la culpa mortal cometida. El P. Juan de la Cerda, refiere eſte ſuceſſo, y dice, (11) q eſſe gran beneficio de Dios, que eſte hombre recibiò en la Igleſia, y Miſſa, fue por la intercefſion, y diligencia de los Angeles Cuſtodios de aquella Igleſia, que en todas las que aſſiſten, eſtan cuydando de los negocios del alma: y

(11) *Cerd. de excel. Ca. Spir. c. 23 n. 15.*

cer-

cuerpos de los que alli estàn, especialmente, de los que alli oyen Missa.

7. De lo mismo les vino tambien à San Isidro, y al General Don Fernando Antolino los beneficios señalados, que de los Angeles recibieron, en el campo el vno de la sementera, y el otro de la batalla. (12) Pues San Isidro se iba por las mañanas los dias de trabajo à la Iglesia à hazer oracion, y oìr Missa, antes de ir à su labranca del campo; y porque su amo no hal lasse, que le caìa en falta, veìa, que los Angeles, tomando su figura entre los bueyes de la siembra, la suplian. Y el Capitan Antolino, estando en la Iglesia, oyendo Missa, al tiempo, que su exercito daba la batalla à los Moros de España, fue visto, que vn Angel tomando su similitud, y oficio, y dando ordenes à sus Soldados, acometia valerosamente, y encliò al enemigo. No menos, que con tales beneficios favorecen los Angeles Custodios de los Templos, à los que reverentes assisten en èl à los Divinos Oficios, y à la Missa.

Exemplo.

(12) Cerd. vb. sup. c. 11. n. 6.

8. Pero, aunque es verdad, que en los Templos es, donde con mayor especialidad los Angeles Custodios, y los demàs de todos los Coros, que alli baxan, benefician, y favorecen, à los que alli assisten devota, y Christianamente, (13) con todo, muchas vezes por los pecados, que alli atrevidamente se cometen, se abstraen de hazer alli grandes favores, no solamente à los que los cometen, pero por ellos, à los que estàn con ellos, aunque sean Santos, y Sacerdotes, como se viò en el caso siguiente. Estando diziendo Missa el Obispo de Rumelia delante del Papa Agapito, [14] como se parasse en ella, porque no veìa, que, como otras vezes, recebia señalados visibles favores del Cielo por medio de los Angeles, le embiò el Papa à preguntar la causa de su detencion; y le embiò à dezir, que apartasse del Altar al Diacono, que tenia el abanico, y como fuesse este apartado, que avia alli cometido vna culpa, recibiò los favores de los Angeles, como antes solia. Seamos, pues, muy reverentes en el

(13) *Vid. vit. PP. lib 8. de Ammon. Presbit. c. 72.*

(14) *Ioan. Mosc. in Pract Spirit c. 150.*

Templo, y especialmente en la Missa, si no querèmos esperimentar el desvio de los Angeles.

9. *Mas.* Es opinion de Origenes, Cassiano, y de otros antiguos Doctores, (15) que tiene Lucifer señalados Demonios particulares, para que cada vno de ellos tenga su especial oficio de tentar, è incicitar à los hombres à cada vno de los vicios, y culpas de ellos. Y essos tales Demonios son Presidentes, que tienen para el mismo oficio otros muchos Demonios sus Coadjutores, y Subditos. Y por esso, dize el Padre Cornelio, (16) se llaman, vno, el espiritu de la fornicacion, que es de su encargo especial incitar à torpezas; otro, el espiritu de la gula, que incita à embriaguezes, y voracidades, &c. otro, el espiritu de errores, que incita à ellos, y assi de los demàs.

(15) *Orig. in Ios. c. 11. Cass. collat. 7.*

(16) *Cornel. in c. 6. v. 12. ad Ephes.*

10. Empero, por que estos Demonios, que se han dicho, estàn debaxo de otros Principes siete Demonios, cuyo oficio es tentar, è incitar à los siete vicios

(17) *Cass. apud Cord. de Ang. c... n.3.*

capitales; (17) los quales Demonios toman los nombres de los vicios, à que incitan; (18) y assi, el Capitan de la sobervia se llama *Leviathan*; el de la avaricia, *Mamona*; el de la ira, *Berith*; el de la luxuria, *Asmodeo*; el de la gula, *Beelsegor*; el de la embidia, *Beelzebut*; el de la pereza, *Astaroth.* (19) Ay, pues, otros siete Angeles Santos, contrarios à essos siete referidos Demonios, (20) de quienes dize Clemente Alexandrino: (21) *Son Principes Primogenitos entre los Angeles, y es maxima su potestad.* De los quales es cargo especial presidir à todos los hombres, dirigiendolos por sì, y por medio de otros innumerables Angeles, en todo lo tocante al servicio de Dios, y bien de sus almas, y atajar, y destruir las malicias, y maquinaciones, que vrden, y pretenden contra los hombres, essos referidos siete Demonios por sì, y por los otros muchos Demonios, que tienen à su disposicion, para los yà dichos fines. Y muchas vezes les dàn luzes (22) à vnos, y à otros de

(18) *D. Bernard. ser. 15. sup. Ps. 90.*

(19) *Vid. cit. Cerd ibid.*

(20) *Serar in c. 12 Tob q. 8.*

(21) *Clem. Alex. 6. stromat.*

(22) *Cord. vb. sup. n. 7.*

todos los demàs Angeles, para que segun dichos fines Santos obren.

11. Los nombres de estos Supremos Angelicos Principes, son (segun escriben graves Autores, (23) y aun dizen otros, (24) le fue lo mismo revelado del Cielo al Beato Amadeo) *Michael, Gabriel, Rafael, Vriel, Sealtiel, Jehudiel, y Barachiel.* Tienen, pues, essos nombres, no, porque los necesiten, para ser conocidos en el Cielo por ellos, sino (25) por ser demostrantes de sus oficios, y hazañas. Michael significa: *Quien como Dios?* porque con essas palabras peleò en el Cielo contra el sobervio Lucifer, defendiendo la honra de Dios, y en la tierra pelea, defendiendo à los hombres. Gabriel significa: *Fortaleza de Dios*; porque à Daniel, à la Virgen Santissima, y à otros, y aora à vezes, anunciò cosas muy del pode de Dios. Rafael significa: *Medicina de Dios*; porque à Tobias le curò la ceguera, y aora cura acà à otros. Vriel significa: *Luz, y fuego de Dios*; porque à los hombres alumbra, è inflama con el conocimiento, y amor

(23) *Vid. Corn. c. 1. v. 4. Apoc.*

(24) *Galatin. lib. 2. in Apoc. c. 8.*

(25) *Corn. vb. sup. prox.*

amor de Dios. Sealtiel significa: *Oracion de Dios*; porque por los hombres con ahinco ora, y los excita à orar. Jehudiel significa: *Confesion, y alabança de Dios*; porque de especial oficio exhorta à los hombres à la confession, y alabança de Dios. Barachiel significa: *Bendicion de Dios*; porque de su particular cuydado nos procura beneficios de Dios, y nos impele à dàrle gracias por ellos. Todo lo qual hazen con imponderable diligencia, por sì, y por medio de los demàs Angeles, como sus tan principales Principes.

12. Son muchisimos, y gravissimos los Autores, que escriben de estos siete Potentissimos Principes, (26) y que son los primeros Principes Angelicales, y que son continuos los beneficios, que reciben de ellos, y de orden de ellos por medio de los demàs Angeles, todos los mortales. (27) Son muchas las imagenes, y los Templos muy celebres, que de estos Principes ay en la Christiandad. (28) Son muchos los inspiritados, que han sido

(26) *Steph. Vvber de offic. Ang. c. 3. n. 8. & alij.*

(27) *Cornel. vb. sup prox.*

(28) *Cornel. ibid.*

sido libres de los Demonios por la invocacion de estos Potentissimos Principes.

(29) Son muchos los Reynos, Ciudades, y personas, en quienes brilla con grande aprecio la memoria, y devocion de estos Principes famosos. (30) Estos siete Principes, por ser los mas ilustres del Empyreo Celestial, assisten mas proximos al Trono de la gran Reyna de los Angeles (31) promptissimos à executar las ordenes de esta gran Señora, en gran honor de su grandeza. Por lo qual tambien, y por que se promoviera en todos los Fieles la especial devocion, y culto de estos siete inclytos Principes, dispuso el Cielo, precediendo prodigios, y revelaciones, (32) que en Roma las Thermas se dedicàran, como se dedicaron con solemnes pompas, honores, y privilegios, en Templo consagrado à estos siete Angeles, y su Celestial Reyna, con titulo de Maria de los Angeles. (33) Y en fin, por ser estos siete Principes los mas excelentes de la Corte del Empyreo, los mas cercanos al Trono Imperial de la Santissima Trinidad,

(29) *In Chron. Eccles. S. Mar. Angel.*

(30) *Spinell tr. de fest. & Templ. Deipar. pag. 690.*

(31) *Franc. Mayr. ser. de creat. anim de Virg.*

(32) *Vid. Pancirol. in Thesaur. Rom. abscond. c. de S. Mar. Angel. & vit. S. P. N. Franc.*

(33) *Vid. Spinell. vb. sup.*

dad, y sus mas familiares, implorò San Juan en su Apocalipsis con gran especialidad sus favores, y patrocinio. (34) Porque, como notò el docto Alapide, (35) advirtiò el Santo Evangelista, que el que en la Corte del Rey tiene la gracia, y favor de los Principes mas intimos del Rey, tiene tambien con especial facilidad, y largueza la gracia, y favor del mismo Rey. En cuya atencion el Conde de Monteleon, Hector Pignatelo, siendo Virrey de Cicilia por el Emperador Carlos Quinto, queriendo hazer vn señalado servicio à este gran Monarca, logrando el ser felicissimo en paz, y en guerra con el Patrocinio de estos siete eminentissimos Principes, dispuso (36) que en nombre de dicho Emperador, y para dichos fines (cuyo logro viò el mundo) en la Corte de Palermo se instaurase, y adornase vn antigno Templo de estos siete Principes, y alli, de todos los Senadores, y en las demàs Ciudades del Reyno, de la primera nobleza se instituyesse, y se instituyò, vna Congregacion, ò Hermandad,

(34) *Apoc. c. 1. v. 4.*

(35) *Cornel. hic.*

(36) *Cornel. ibid.*

mandad, dedicada al especial obsequio, y devocion de estos supremos siete Principes.

13. O valgame Dios! Dize el Padre Cornelio, (37) quan conveniente es, que se haga lo mismo en el Reyno de España; que los Superiores, Predicadores, y Confessores exhorten à la devocion de estos siete Angeles; que los Padres de Familias hagan pintar, y tengan en sus casas Imagenes de estos siete Principes, y ordenen, que sus domesticos los obsequien, veneren, invoquen, y amen con peculiar, y frequente desvelo. Y quanto tambien te importaria à ti, Catolico Lector, que esto estàs leyendo, ò oyendo leer, si para que este obsequio de estos sagrados Principes mas se entablasse, erigieras tu en tu Patria, ò en otra parte (si tienes possible para ello, ò à lo menos con tu solicitud) vn Templo de ellos, que sirviera de despertador (como en Palermo) à tantos, como los tienen olvidados! Dichoso de ti millones de vezes, si tal te debieran essas Alteças. Y que pues assimismo deben to-

(37) *Cornel. ibid.*

todos hazer, si se mira bien, acerca de su particular Angel de Guarda, a quien tanto debe, y de los demàs Angeles Custodios, y por vltimo, de todos los Angelicos Principes del Empyreo? No ay Santo en el Cielo, despues de la Virgen Santissima, à quien, regularmente hablando, debamos mas, ni de quien ayamos recibido, y recibamos mas beneficios, que de estos y de todos los Angelicos Principes del Empyreo. Pues què dirèmos de la ingratitud, grosseria, y negligencia de tantos, como ay en el mundo, que de ellos, y aun del Angel particular de su Guarda, en todo el dia, y aun en toda su vida no se acuerdan, de serles devotos, agradecidos, y atentos? Y ni aun se acuerdan de implorar, ni grangear sus auxilios? *Esto es* (38) *los tales* (dize (38) el Padre Labata) *vn genero de negligencia peligroso, y pernicioso.* Al fin oygan los tales aora à Maria Santissima, lo que dixo à su Discipula de Agreda.

(38) *Labat in 4. parat Conc. p. 3. tit. Ang. prop 3. lit. A.*

(39) *Myst. Ciud. de Dios, 1. p lib. 1. c. 2. n 34. 3376.*

14. Hija mia, le dixo (39) te encargo, que seas agradecida con eterna la-

bança, y reconocimiento al beneficio, que Dios te ha hecho, en dàrte Angeles, que te assistan, enseñen, y encaminen en sus tribulaciones, y trabajos. Este beneficio tienen de ordinario olvidado los hombres, con odiosa ingratitud, y pesada grosseria; sin advertir en la divina misericordia, y dignacion de aver mandado el Altissimo à estos Santos Principes, que assistan, guarden, y defiendan à otras criaturas terrenas, y llenas de miserias, y culpas; siendo ellos de naturaleza tan superior, y espiritual, y llenos de tanta gloria, dignidad, y hermosura: Y por este olvido te privan los hombres ingratos de muchos favores de los mismos Angeles, y tienen indignado al Señor. Pero tu, Carissima, reconoce tu beneficio, y dàle el retorno con todas tus fuerças. Vive atenta à los interiores llamamientos, aviso, è inspiraciones, con que los Angeles te despiertan, te mueven, y te ilustran, para encaminar tu mente, y corazon con la memoria del Altissimo, y en el exercicio de todas las virtudes. Considera, quantas

zes los llamas, y te responden; los buscas, y los hallas; quantas les has pedido señas de tu amado Dios, y te las han dado; quantas ellos te han solicitado el amor de tu divino Esposo; quantas te han reprehendido benignamente tus descuydos, y remisiones; y quando por tus tentaciones, y flaqueza has perdido el norte de la luz, ellos te han esperado, sufrido, y desengañado, bolviendote al camino derecho de las justificaciones del Señor, y sus testimonios. No olvides, alma, lo mucho, que en este beneficio de los Angeles debes à Dios: trabaja, por ser agradecida à tu Señor, y à sus Angeles. Hasta aqui son palabras de la gran Reyna de los Angeles. Pareceme, amigo Lector, que sobran otras, para q̃ te dès yà por conciuìdo. Y pues de todos los Angeles juntos (aunq̃ en diversos modos, como se ha dicho) has recebido, y recibes tan indecibles beneficios, despues de dàrle infinitas gracias à Dios, que assi lo ordenò; de aqui no passes, sin assignar desde luego, lo que les has de rezar à todos juntos todos los

dias, para desempeño de tu obligacion, y que con mayor esmero todos juntos te favorezcan.

Amen.

CAPITVLO VIII.

DE QVE LOS ANGELES SON, y cuydan como Padres de los hombres; y por tanto deben como à tales amarlos, y obsequiarles los hombres.

1. SI dixo Antigono (1) que el reynar era vna honrosa servidumbre, seria; porque como advierte Seneca (2) es propia incumbencia de los Principes, aun mas soberanos, atender con suma vigilancia à todas las necessidades, y vtilidades de sus vassallos, ara aplicarse à ellas con grande industria, y solicitud: practicando rectamente, lo que el Santo Rey Job (3) executaba en si, à fuer de tal, haziendose como èl dezir, y alaba San Geronymo (4) vn to-

(1) *Elian. de var. hist. lib. 2.*

(2) *Senec. lib. de cõsolat. ad Polyb. c. 26.*

(3) *Abul. in Genes. fol. 22 col. 2. & alij.*

(4) *Iob. c. 29. v. 16. Hieron. t. 4. Epist. ad Demetriad.*

do para todos sus vassallos, atendiendo con suma caridad, justicia, vigilancia, y aplicacion à las necessidades, y vtilidades de ellos, siendo ojos para el ciego, pies para el coxo, padre del pobre, agente del pleyteante, Abogado del Reo, tutor del pupilo, defensor de la viuda, consuelo del afligido, justicia mayor del desconcertado, &c. Y quasi vn ministro, y siervo de todos.

2. Tal pues passa en los Angelicales Principes del Empyreo, que à fuer de tales, siendo regentes de los hombres, viene à ser su tal reynar, como vna honrosa servidumbre; pues en atencion à su incumbencia de Principes tales, aplicandose con suma industria, y solicitud al remedio de las necessidades, y al consuelo vniversal de los hombres, sus vassallos, se hazen todas las cosas, y se acomodan à todos los ministerios, conducientes à ello, quasi ministros, y siervos de dichos hombres, dize el Padre Ossorio (5) Por lo qual los llamò Christo Señor nuestro: *Angeles de ellos.* (6) Y por lo

(5) Ossor. t. 2. cõc. 2. in Apparit. S. Mich.

(6) Math. c. 18. v. 10.

qual

qual el Manà que se daba à los hijos de Israel, se llamaba Pan de los Angeles (7) Esto es, dize el Padre Baeza (8) Pan, que referia la condicion, y genio de los Angeles; porque al modo, que el Manà se vestia de varias formas de sabores, segun los Israelitas, querian, ò necessitaban; de forma, que si para su regalo, ò necessidad querian, que tuviera el sabor, substancia, y efectos de tal pescado, perdiz, huevos, &c. el Manà, obra de los Angeles, se acomodaba, sabia, y causaba lo mismo (9) assi los Angeles, à fuer de Principes del Empyreo, por Regentes de los hombres, se hazen todas las cosas, y se visten de todas las armas, que los consuelos, ò necessidades de los hombres, han menester, ó desean. Se hazen Padres, Ayos, Abogados, Consejeros, Caminantes, Pages, &c.

(7) Sap. 16. v. 20.

(8) Baez. t. 1. in Evang. lib. 2. t. 3. §. 10.

(9) Cornel. hic.

3. Son los Angeles, por Principes del Empyreo, y Regentes de los hombres mortales, sus Padres. Por lo qual, (10) diz San Juan Damasceno (10) que el nom-

(10) Damasc. ap. Nieremb. de S. Miguel c. 9.

nombre de Paternidad se trasfirió á los Padres humanos, de los Celestiales. Y si los Reyes de Cananèa se llamavan *Abimelech*, que quiere dezir (11) *Padre Rey*, por ser de ellos Principes sus Regentes; tambien por lo mismo, y porque por lo mismo debemos especial devocion, gratitud, y respecto à los Santos Angeles, se llaman Padres de los hombres; pues como dixo vn Jurisperito (12), *el vocablo de Padre, no solo es de la naturaleza, sino tambien de Religion, y reverencia; de donde tambien todos los Dioses* (ya hemos dicho, se llaman *Vize Dioses, ò Dioses segundos*, los Angeles) *se llaman Padres.* Y aun por lo qual dixo San Anselmo (13) *entre los Espiritus, Angelicos los superiores, que presiden à otros, y cuydan de ellos, se llaman Padres, y como tales son de los inferiores Angeles sumamente queridos, y reverenciados.* A los Padres naturales, porque ministran la materia del primer ser de los hijos, y cooperan à èl, les deben essos especial amor, gratitud, y re-

(11) *Nierimb. ibid.*

(12) *Ap. Ioann Calv. in lexi iur.*

(13) *Anfel. in Epist. ad Ephes. c. 3.*

rencia; pero mas les debē, dizen muchos Filosofos (14) à los Padres, ò informantes de sus animos. Mucho debemos à los Angeles, porque ministraron la materia de nuestro primer ser, y cooperaron à èl (15) cogiendo el polvo, de que se formò el cuerpo de Adan, haziendo de èl vna masa, y figura de la especie, y similitud de vn humano cuerpo, que despues Dios animò, y vivificò. Pero mas les debemos, no solo, porque desde entonces informaron los Angeles, quales, si fueran sus naturales Padres, al animo de vuestro primer Padre, sino tambien à nuestros animos, desde q̄ nos apunta el vso de la razon; por lo qual ellos nos aman, y cuydan como nuestros finos Padres, y quieren, que nosotros à ellos los amemos, y obsequiemos, por lo tanto, como à tales Padres.

(14) *Vidim. Cumanum lib. 1. c. 12.*

(15) *Aliq. DD. ap. Perer. in Genes. lib. 4. disp. de format. Ada.*

4. *Como à Hijos amantissimos os amonesto* (dezia San Pablo (16) à los de Corinto) *porque, si tuvieredes diez mil Ayos en Christo, no tendriades muchos Padres; porque yo os engendrè en Chris-*

(16) *1. ad Cor. 6. 4 v. 15.*

(17) Vid. Cornel. in hunc. loc.

to por el Evangelio. Como si dixera (17) yo solo soy para vosotros el observante de las condiciones del verdadero Padre natural, y aunque tengais otros, que os amen, y cuyden como Padres, ò Ayos, ninguno como yo, ni tan desde vuestro ser primero de Christianos. Pues què pueden dezir à qualquiera, y que no avràn hecho por qualquiera los Angeles, en quanto à las condiciones, y genios de Padres, que desde el primer ser de cada vno han ostentado en su favor? Porque, si el amor natural, y sobrenatural de S. Pablo à sus hijos espirituales, y de los Padres à sus hijos naturales los obligan à amarlos, y cuydarlos con admiracion del mundo, son en los Angeles para las personas, que cuydan, mucho mayor, que en San Pablo (18) y que en los Padres naturales: por lo qual los Angeles han hecho por qualquiera de los hombres, aun desde el primer ser de cada vno, beneficios tantos, y tales, que fuera vna maravilla, si los supieramos. Algo de ello, y mucho se puede reconocer en la infi-

(18) Vid. Sup. c. 4. n. 1.

(19)

dad

dad de peligros, que tienen los niños de perecer temporal, y eternamente en los preñados, y partos de sus madres, y de lo que dizen los Doctores, y revelaciones à cerca de ello. De todos los quales los libran los Santos Angeles, y cuydan de ellos desde su primer ser con mayor vigilancia, que lo pudieran hazerlos Padres, y madres mas amorosos, de que se tratò en el quarto capitulo de este libro.

5. Pues, si ponderamos los beneficios corporales, y espirituales, que los Angeles hazen à todos en là edad de la infancia, y de la puericia, fuera nunca acabar. Algo de esso tambien se puede reconocer, de lo que diximos en el mismo quarto citado capitulo. Y algo tambien; porque como dizen muchos Doctores (19) con gran especialidad defienden, y favorecen à los niños los Angeles, como Padres de ellos muy amorosos. Què otra cosa, sino oficio, y beneficio de Padre hizieron los Angeles con San Gregorio Turonense (20) quando siendo niño de

(19) *Vid. Cerd de Ang. c 41. Exemples.*

(20) *Cerd. de Ang. 44. n. 20.*

la escuela, y estando afligido, y en en vísperas de quedar huerfano, por estar su Padre muy enfermo, lo consolaron los Angeles, ò vn Angel, enseñandole vn remedio, que aplicàra à su Padre, con el qual aplicado, sanò? Què otra cosa fue, sino oficio, y beneficio de Padre amoroso, el que hizo el Angel, que apareciendo à Agàr, Esclava de Abrahan, afligidísima, por ver, perecia de sed en el campo su hijo Ismaél niño, la consolò el Angel (21) con el remedio de dicho niño, por atencion del tal niño? Què otra cosa hizo, sino oficio de Madre, y Padre el Angel, de quien escribe Razio [22] que, diziendole vna compañera à vna muy virtuosa Dongella: *Juana, no sabes que estàs aun siendo pequeña, huerfana de Padre, y Madre?* Ella mostrò-dole vna Imagen de vn Angel, le dixo: *Sabe, que este Angel es para mi, como Madre, y Padre, y como tal desde mas pequeña me ha enseñado los rudimentos de la Fè, y piedad Christiana.* Y finalmente, omitiendo aqui infinitos casos

(21) Genes. c. 21. v. 17. vid Theodort. sup hoc q. 2.

(22) Serap. Raz. in hist. ord. Predic.

muy

muy del caso; què otra cosa hizo, sino oficio de Padre aquel Angel del espejo de exemplos (23) que à vn Estudiantico, que por su cuydado se avia conservado Virgen, viendo, que por averse acompañado con otros Estudiantes travieſſos, y lascivos, se viò en peligro vna vez de perder su Virginidad, le diò el Angel como Padre vna recia bofetada, q lo derrivò en tierra, diziendole: *Aprende de aqui, à huir las malas compañias.* (23) Spec. exempl. dist 10. exep. 9.

6. Pues què diremos de las vezes, y de los varios modos, que en todo el discurso de la vida de cada vno vsan con ellos el oficio de Padre los Angeles? Estava vn dia de ayuno el Convento de Santa Magdalena de Pazzi sin provision de comida para las Monjas, ni forma de donde les viniera. Dixo la Santa à otra Religiosa (24) *Pidamosle al Angel de la Guarda de Fulano* (era vn Gentilhõbre de vn Cavallero de Florencia) *que le inspire, que nos embie vnas Arenques.* Hizieronlo assi; y luego vino vn criado del dicho sugeto con tantas Arenques grandes; Exemplo. (24) In eius vit. c. 82.

Exemplo.

des, quantas eran las Monjas. Estaba en Cordova vna pobre Viuda cargada de hijos pequeños (25) viendola en tanta pobreza vn hombre rico, le ofrecia con frequencia, quanto huviera menester, si se le rendia à su torpe disposicion. Ella por no ofender à Dios resolviò el morir de hambre con sus niños, antes que tal consentir: y vn dia, estando en la mayor necessidad con sus hijos, y las puertas cerradas, entraron dos Angeles bellissimos en su casa, y alabandole su yà referida resolucion, y consolandola, le dieron largamente todo, quanto avia menester, y se fueron. Al fin, baste aora el testimonio siguiente.

(25) Vid. P Fr. Iosseph. de Carauat in lib. de Missionib.

7. Tuvo vna vision admirable la V. Madre Maria de la Antigua, y dixole ella à su Confessor (26) *Conocì, que auian sido los Angeles de aquellas tres Almas los de la musica que yà he dicho; y que toman los Angeles algunas vezes las figuras de las Almas, que guardan; y que, quando estàn en gracia, toman sus figuras con gran contento. Y de la manera,*

(26) Desseng. de Religios. lib. 13. c. 12.

que

que vn Padre ama à su hijo con amor particular, quando le parece, y en todo es retrato suyo, lo quiere mas; pero; aunque sea otro hijo suyo feo, y abominable, no por esso lo dexa de querer bien, assi pasa en los Angeles. Con tanto amor, como este, conocî, que nos aman los Angeles; y que, aunque seamos abominables pecadores, son ellos para nosotros Padres.

8. El Emperador Tito Vespasiano mandò acuñar cierta moneda, en cuyo reverso, por vna parte estaba vna imagen del mismo Cesar, y por la otra vn Ancora con vn Delfin enlazado en ella. Significando con esta pintura (27) el gran cuydado, que, qual amoroso Padre, como Rey de sus Vassallos, tendria de ellos, dandoles su mano, y favor en todas necessidades, trabajos, y ahogos. Esto quiso dar à entender mas con el Delfin, que con otro peze; porque segun Plinio, y Solino (28) tiene el Delfin grandissimo amor à sus hijuelos, no solo, quando son pequeños, sino siempre, assistiendoles, y guardandolos siempre con gran soli-

(27) *Erasm chil. 2. sent. 1. Adag. 1.*

(28) *Plen in nat. hist. lib. 9 c 8. Solin. in Poly. hist. c. 22.*

solicitud, como pondera Aristoteles (29) y es de manera, q̃ segun S. Basilio (30) si acaso se levanta alguna ocasion de espanto à los hijuelos, las madres los tornan à entrar en sus entrañas, hasta que se passe el peligro del susto de ellos. Y como dicho Emperador se portaba tal en todo con sus Vassallos, à fuer de su Rey, Padre amoroso, vino à ser tan querido de ellos, que mientras viviò, dize su Chronista (31) que le llamaban: *El Regalo del mundo.* Y à su muerte llamaron: *Daño, y perdicion vniversal de la tierra.*

(29) *Arist. lib. 2 de Hist Animal. c. 15.*

(30) *Basil in Hexam. ho. 7.*

(31) *Sueton invit. Titi Vespas. c. 1. & 10.*

9. Pues què Pluma podrà alcançar con su vuelos à escrivir el amor, desvelo, y solicitud, conque los Principes Angelicales, à fuer de Padres de los hombres, les dan la mano de su amparo en sus necessidades, y trabajos? *Testifico yo, que escrivo estas cosas* (dize el Padre Jeremias Drexelio (32) apuntando de la Divina Escriptura vn gran Catalogo de favores de los Angeles à los hombres) *que cayendo yo de vna escalera sobre vnas pie-*

(32) *Drexel. t. 1. oper. spor. fol. 311.*

piedras, y en el rio Danubio, volcandose vna carrosa, en que yo iba, de todo salì libre, por beneficio de la paternal mano de los Angeles. Y callando yo aora otros peligros, de que prodigiosamente he escapado; testifico, que seicientas vezes he experimentado prompto el amparo de los Angeles. Y creo, que por confesion tambien de otros consta lo mismo. Verdaderamente son los Angeles nuestros integerrimos amigos; y entonces especialmente nos favorecen presentes, y solicitos, quando instan mas los peligros. Hasta aqui el referido Autor. Pues quien no dirà tambien (33) que el recebir, y conservar con vida, honra, y salud los Angeles à Jonas [34] en el vientre de la Ballena: à Pablo (35) en el vientre del mar: à Daniel (36) en el vientre de la Leonera: à Moyses (37) en el vientre de la cesta, corriendo por el rio: à Judith (38) en el vientre de la recamara de Holofernes: à los tres niños (39] en el vientre del horno de Babylonia: à los Hebreos del desierto (40) recogiendo-

(33) *Vid. Drexel. ibid.*
(34) *Ion c. 2. v. 1.*
(35) *2. ad Cor. c. 11. v. 25.*
(36) *Dan. c. 6. v. 22.*
(37) *Exod. 2 v. 3*
(38) *Iudith. c. 13. v. 10.*
(39) *Dan c. 3 v. 4.*
(40) *Exod. c. 14. v. 19.*

los

los en el vientre de la Nube, porque no los ofendieran las saetas, y lanças, que les tiraban sus enemigos. Y finalmente el librar à cada passo los Angeles à todos los hombres con afecto, y solicitud paternal de innumerables peligros, que en el lugar citado apunta el referido Escriptor; quien no dirà, buelvo à dezir, que es mostrarse los Angeles, à fuer de Principes del Empyreo, Regentes del mundo, y Padres de los hombres mas finos, y solicitos del bien de ellos, que el Delfin Madre con sus hijos, y el Emperador Vespasiano con sus vassallos, en los modos, y por las razones yà dichas? Pues, si por ello tanto amaban, estimaban, y dezian à dicho Emperador sus vassallos, quien no vè la suma, peligrosa, y perniciosa ingratitud, y groseria de tantos millones de hõbres, como ay en el mũdo, q̃ reciben cada instante de los Angeles tãtos beneficios, ni los obsequian, ni los atienden, ni les tienen particular devocion? Pues què mucho, que diga la gran amadora de los Angeles Maria Santissima, nuestra Señora

señora, lo que yà hemos referido, ha dicho à cerca de esta ingratitud, y grosseria, y olvido de los hombres? Dios dè luz à tales Almas, para que mejor se porten con tan finos Padres, como son para nosotros tan soberanas Altezas del Empyreo.

***

CAPITVLO IX.

DE ALGVNOS OFICIOS ESPECIALES, que exercitan los Santos Angeles con los hombres en beneficio grande de ellos.

1. LOs Filotofos llaman (1) *parcial generacion* à la Lactacion de los pechos, que mama la criatura. Y assi, donde nuestra vulgata dixo por Isaias (2) *hijos enutrì à mis pechos*, leen los setenta Interpretes: *hijos engendrè*; porq el engendrar, y el alimentar el pecho, tienen entre si vn cierto paren-

(1) *Philos. ap. Zamor. in Monarch. Mystic p. 7 lib. 6. fol. 370*

(2) *Isai. c. 1. v. 2.*

(3) Tiberin. ap Aul. Gel. lib. 12. c. 1.

rentesco, y como decia vn Filosofo (3) *lo vno, y lo otro constituye à vna paturiente integra madre de su hijo.* Y daba la razon: *porque como vale para la informacion del animo, y similitud del cuerpo la virtud, y naturaleza de la materia prolifica, del mismo modo vale la nutricion de la leche para la nutricio de los ingenios, y genios del animo, y propriedades del cuerpo de la Criatura* (4) De donde de Romulo, y Remo fueron inclinados à latrocinios por (5) averlos criado vna loba. Y la Reyna Dido (6) para motejar de crueliſſimo à Eneas, dixo q̃ avia mamado pechos de Tigres. Y de lo contrario resulta lo cõtrario. Por lo qual allà Alciato fingiò (7) que como Hercules no pudieſſe ſer admitido en el numero de los Dioſes, fue neceſſario, que la Dioſa Juno le dieſſe leche de ſus pechos, y recibiendola, quedò, como con las propriedades, y con los privilegios de los demàs Dioſes. A que ſe añade, que el miniſtrar la leche de los proprios pechos, engendra en la Ama vn eſpecial amor à la cria, y el rece-

(4) Macrob l. 5. cap. 11.

(5) Iuſt. hiſt. l. 43.

(6) Virgil. 4 æneid.

(7) Alciat. em. blem. 138.

bir-

nbirla esta, engendra en ella vn especial amor à su Ama. Por lo qual dize el Padre Zamora (8) que el llamar à las mugeres, que crian niños, *Amas*, es, porque aman con esmero à sus crias: y las criaturas aman reciprocamente con esmero à sus Amas, de quien reciben (9) el gran beneficio de sus pechos.

(8) *Zamor. vbi sup fol. 370.*

(9) *Favorin. ap. Gel. vbi sup.*

2. San Gregorio Thaumaturgo dize (10) que somos nosotros como vnos infantes niños, y nuestros Custodios Angeles son nuestros nutricios, ò espirituales Amas de leche. O dicha mas que grande! Por tal publicaba Isaias (11) que los Reyes fuessen nutricios, ò Amas de leche de ciertas gentes, en la beneficencia. Y no era menos la felicidad de los Thessalonicenses, de quienes, como de niños infantes, se jactava el Apostol de las gentes ser [12] su nutricio, ò espiritual Ama de leche, recreandolos, como jugando con ellos, haziendose al modo de ellos, como balbuciente niño, desvelandose, y desubstanciandose de dia, y de noche por el aumento, indemnidad, consuelo, y reposo

(10) *Greg. Thaum. in orat. prosphonet.*

(11) *Isai. cap. 49. v. 23.*

(12) *Ad Thessalonic. c. 2. v. 7.*

de ellos, y de mil modos (13) con gran blandura, y amabilidad tratandolos, halagandolos, acallandolos, y cuydandolos. Pues què especie de dicha nuestra serà, el tener nosotros por nuestros nutricios, y quasi Amas de leche, à vnos Principes del Empyreo tan soberanos; y que nos traten, y cuyden en su modo, del mismo modo? Fuera engolfarme en vn mar immenso, si me empeñàra en proponer aqui pruebas, y exemplares, que hallamos escritos, en apoyo de esto. Basten, pues, aora algunos de los muchos, que hallamos, aun solo en la vida de la Madre Doña Marina de Escobar.

(13) *Vide Cornel. hic.*

3. *Suelen las Amas, ò las Madres por medio de las Amas, poner à sus niños, que crian, vnos dijes, reliquias, ò Cruzes, para su adorno, recreacion, ò defensa.* Para todo esto le traxo, y le puso en el pecho de la V.M. Escobar vna admirable, y prodigiosa Cruz vn Angel (14) con la qual tuvo gran consuelo, y defensa. *Suelen las Amas echar la bendicion, á lo que han de comer sus niños, alentarlos con cariñ, y ra-*

(14) *En su vid. p. 2. lib. 2. c. 42.*

razones, á que coman, y si no quieren comer, por cortedad, que les causa la autoridad de alguna Persona, que està delante, dispone, que se retire de alli. Assi sucediò en la misma Doña Marina [15] que estando vna vez, para comer, y estando alli presentes onze Angeles, viendolos ella, le bendixeron la comida. Y encogiendose el animo de ella, sin osar comer, de cortedad, delante de tan soberanos Principes, ellos con gran llaneza, è instancias amorosas, la alentaban à comer, ponderandole, que en verla comer, recebian particular gusto. Y viendo ellos, que la cortedad de la reverencia, que les tenia, no le daba lugar à comer, dispusieron, mientras comia, el retirarse à otro aposento. *Suelen las Amas tomar en los brazos â los niños, que crian, y dormirlos en ellos, con gran suavidad, y regalo de los niños.* Assi sucediò à la referida Virgen en vna ocasion, que vn Santo Angel la sacò de la estrecha cuna de su lecho (16) y poniendola en sus brazos, alli la durmiò con sueño espiritual de alta contempla-

(15) *Ibid. cap. 39.*

(16) *Ibid. cap. 32.*

cion; y de su santo manto hizo el Angel, doblandolo, vna como almohada, que puso debaxo de su cabeza. *Suelen las Amas, ponerle en la boca à sus niños la comida, ò migas; y suelen regalarlos con su amorosa musica.* Todo esto hizieron myste-
(17) riosamente con dicha Marina los Ange-
Ibid. cap. 28. les santos (17) estas, y otras muchas caricias, y funciones, que por la brevedad omitimos aora, suelen hazer las Amas con sus niños, è hizieron los Angeles con la celebre Marina. Y si los niños suelen abrazarse, arrimarse, y regalarse en los brazos de ellas, dirè vn caso vtilissimo del apoyo de esto, que se escribiò en dicho libro.

Exemplo. 4. El Domingo de Quasimodo (dize la Madre Escobar (18) à su Padre es-
(18) piritual) por Abril del año de mil seiscien-
Ibid. cap. 29. tos y veinte y cinco, estando yo con nuestro Señor en mi Oratorio orando, vì en mi aposento vn Angel muy superior, que tenia en las manos à vna criatura, que parecia, estaba muerta, y la cubria vn lienzo à modo de mortagita. Vì, pues, que bi-

via en sì aquel niño, como quien resucitaba, y alegre, y risueño echaba los brazos al cuello de aquel santo Angel, como vna criatura, que se abraza con su Madre, ò Ama, y el Angel con grande agrado, como vna Madre, ò amorosa Ama, le recebia, y agasajaba. A este tiempo vì, que vn esquadron de demonios, de diferentes formas venian todos armados contra aquel niño; y aunque èl estaba en los brazos de su Angel, y otros Angeles tambien le defendian: con todo esso, permitiendolo el Señor, se le sacaron de los brazos, y le llevaron à vna soledad, dandole golpes, y porrazos, y alli procuraban matarle, aunque no podian; y al fin lo dexaron tan maltratado en aquella soledad, que parecia como muerto, aunque realmente estaba vivo.

Llegaron de nuevo otros Demonios en otras diversas figuras, y con su pestilencial aliento le quisieron acabar de matar, y no pudiendo, lo dexaron, como medio vivo, y con poco aliento. Entonces apareció alli vn Sol, que tocando con sus ra-

yos al niño, le calentò, alentò, y esforçò, y finalmente le entrañò en sí mismo; de suerte, que no le ví mas. Despues de passar vna hora, me descubriò su Magestad la significacion, de lo que avia visto, que era esta.

Aquel niño era hijo de vn Cavallero herege de Inglaterra: quando le vì muerto en los brazos del Angel, era recien nacido, y muerto al sèr de la gracia por el pecado original: despues por el baptismo resucitò, recibiendo vida de gracia, y el Angel de su Guarda se alegrò, y se abrazò con él. Al tiempo que este niño llegò à años, en que amanece el vso de la razon, deliberò en materia de Religion, que avia de seguir; y aunque no perdiò la Fè, ni pecò mortalmente, tuvo grandes tentaciones del demonio, grandes assaltos de los hereges de su nacion, grandes dares, y tomares consigo mismo, en que se mezclaron algunas culpas ligeras, y veniales. Al fin con la divina gracia, y consejo de los Catolicos Romanos; que le assistian, conservò la Fè Romana. Muriò niño, y

se

se salvò ; pero fue llevado al Purgatorio (significado por aquel Sol, que le entrañò consigo) donde purificado con el fuego, se dispuso, para ir despues de purificado, à gozar de Dios. Y en fin me dixo el Angel de mi Guarda: El Señor te ha mostrado esto, para que encomiendes à Dios los hijos de los infieles, rogandole, que no admitan, ò que dexen la infidelidad, sino que acogiendose à la Fè Romana, se salven.

5. Pues siendo para cada vno de los hombres el cariño, y beneficencias de los Angeles, como de amantissima, y cuydadosissima Ama; y debiendo, como se ha dicho, ser correspondiente, y qual el de el niño à su Ama, el amor, y atencion de los hombres à los santos Angeles; què especie de ingratitud, y grosseria no serà la falta de essa atencion, y devocion, que de ordinario ay en los hombres? Ni los perros, con recebir menos, y con menos cariño de sus amos, se muestran assi con ellos como consta de la experiencia, y de las historias. (19) Ni la vigesima parte de lo

(19) Orig. tom. 1. hom. 2. in c. 7. Iudic.

que cada vno ha recebido de los Angeles, avia recebido Tobias de San Rafael en aquel caso, que cuenta la Escriptura divina, que le favoreciò, y con todo, no discurria correspondiente paga. (20) Por aver hecho oficio de Ama con su Madre vna hija, librandola assi con la leche de sus pechos ocultamente de la muerte de hambre, à que por justicia estaba sentenciada; no solo, edificado el Romano Senado, perdonò las debidas muertes à madre, y à hija, sino que para eterno aliento de otros à tal exemplo, se edificò en el mismo sitio, y carcel (21) vn muy sumptuoso Templo en honra de la Diosa de la Piedad, que fingieron. Aun plegue à Dios muevan à los lectores de esto todo à la especial piedad, y devocion con los Angeles santos, los exemplos propuestos!

(20) *Tob. c. 12. v. 3.*

(21) *Valer. Max. lib. 5. cap. 4.*

6. Mas: No solo el nombre, y oficio de las Madres se subroga en el de las Amas, como se ha visto, sino tambien el de los Padres en los Ayos, Tutores, y Curadores de los hijos, segun nota San Geronymo. (22) Y en gran modo no son me-

(22) *Hieron. t. 3 de qq. Hebr. in lib. Reg.*

nos

nos de estimar los Ayos, que nos informaron, que los mismos Padres, que nos engendraron. Pues, como dezia Plutarco (23) *del beneficio del Padre viene el vivir, pero de el del Ayo el bien vivir.* Y como advierte S. Pedro Chrysologo (24) *el hombre, no por razon de que vive, agrada â Dios, sino por razon de que vive bien.*

(23) *Plut. in vita Alexand.*

(24) *Pet. Chrysol. serm. 109.*

7. Es, pues, de tanto peso, y origen de consequencias tantas, y tales el ministerio de los Ayos, que los antiguos Reyes de Persia, en naciendoles algunos hijos (25) mandaban se buscassen por todos sus señorios, y reynos las personas mas aventajadas en costumbres, zelo, y letras, para elegir entre ellos el mejor Ayo del Principe. Estando para morir el Emperador Marco Aurelio, ninguna otra cosa le penaba mas en aquel duro trance [26] que dexar pequeño à su hijo Commodo, sin saber, si el Ayo de su educacion seria para ello excelente. Mucho se alegrò Pelèo, Rey de Thessalia (27) quando el valeroso Fenix llegò à su Reyno, no solo para descargar en èl el regimen de los Pelòpes, sino

(25) *Plat. in Alcibiad. lib. 1. de nat. hom.*

(26) *Herodian. Historiar. l. 1.*

(27) *Carol. Stephan. verb. Thessal.*

no mas para señalarse lo por Ayo à su hijo Aquiles A Calcedonia, ciudad de la Grecia, embiò à costa de muchos gastos, el Emperador Antonio Pio (28) mensagero de gran diligencia, para que trayendo al Filòsofo Apolonio, fuesse Ayo de su nieto Marco Antonino. Omito otros muchos de este orden, debiendose reconocer por lo dicho, que es materia de mucho peso, y de graves, y muchas consequencias buenas, ò malas, la del ministerio de los Ayos. Por lo qual, siendo notado de algunos vicios Alexandro Magno, de vno dellos echa la culpa Quintiliano (29) à Leonides su Ayo; y de otros culpaba Plutarco (30) à Lysimaco tambien su Ayo. Como por lo contrario son alabados (31) Xenocrates, Dion, y Licurgo, porque tuvieron por Ayo al celebre Platon. De donde el Emperador Carlos V. summamente agradecido en su buena instruccion à su Ayo Adriano, Dean de Lobayna (32) no juzgò, quedaba bastantemente desempeñada su Real atencion, y deuda, con averlo hecho Governador de

(28) *Iul. Capitolin in vit. Antonij Pij.*

(29) *Quintil. lib. 1 inst. orat. cap. 1.*

(30) *Plut. in vita Alex.*

(31) *Marsil. Finic in vit. Platõ.*

(32) *Illescas hist. Pontif. in vit. Adrian. Pap. 6. lib. 6. c. 25.*

El

España en su ausencia, hasta que à diligencias suyas, lo hizieron dignamente Vicario de Christo Señor nuestro.

8. Comun estilo de los Santos Padres de la Iglesia es, llamar Pedagogos, ò Ayos de los hombres, à los Angelicales Principes del Empyreo. (33) San Bernardo se pasmaba (34) desta honra, y felizidad de los hombres, y que Dios les aya mandado con precepto (35) à vnos Principes tan excellos, que como nuestros Ayos, nos traxeran en brazos, cuydando con gran vigilancia, que no tropezaramos en desaciertos, y que de noche, y de dia atendiessen à nuestro bien, y nos librassen de todo mal. Ellos nos enseñaron à hablar, como dize Origenes (36) todos los idiomas, ò especies de hablas, que ay en todo el mundo, menos la Hebraica, que era la nativa. De ellos dize San Atanasio (37) que ay vn cierto Orden dispuesto, para que como Ayos nos enseñen, è instruyan en lo que nos conviene saber. Ellos en nuestro interior nos ilustran, inspirandonos, hagamos esto, ò lo otro, ò dexemos de

(33) *Maxim in c. 5. Celest. Hierarch. Basil. c. 13. de Spirit. S. & alij.*

(34) *D. Bern. in Psal. 90. & alib*

(35) *Psal. 90. v. 11.*

(36) *Orig. hom. 11 in Num.*

(37) *Athanas. q. ad Antioch*

de hazerlo, ò vamos, ò no vamos à tal parte, de donde reconocen, sacarèmos nuestro remedio. Y assi dize por conocimiento de luz divina la V.M.Soror Maria de Jesvs. (38) Los Santos Angeles nos libran infinitas vezes de el peligro de la muerte; y esto es tan cierto, que apenas ay alguno, que no lo aya podido conocer en el discurso de su vida. Ellos nos embian continuas inspiraciones, y llamamiétos, y mueven todas las causas, y medios, que conviene, para avisarnos, y despertarnos. A los Moros, Turcos, Hereges, y à todos los demàs infieles, les dàn buenas inspiraciones, y los mueven tal vez, para que hagan algunas buenas obras morales, como limosnas, &c. y despues las alegan en su defensa; pero comunmente, lo mas que con ellos hazen, es defenderles la vida, para que tenga Dios mas justificada su causa, aviendoles dado tiempo para convertirse à la verdadera Fè, y doctrina, que es solamente, la que predica, y enseña la Iglesia Catolica Romana. Tambien los Angeles solicitan, que los inf[illegible]les

(38) *Mystic. ciud de Dios. 3. p. lib. 7. c. 15. num. 290.*

no

no hagan tantas culpas como los Demonios pretenden ; porque no ofendan mas à Dios, ni merezcan mas penas temporales, y eternas. Entre los Fieles Catolicos Romanos es admirabilissimo el pielago de beneficios, que continuamente hazen à todos, segun los diferentes estados de las almas. *Hasta aqui la V. M. citada* ; y và refiriendo adelante modos, y sucessos raros desta materia, que piden en todos los mortales mayores demostraciones en el modo possible de agradecimiento, y afecto à los Angelicales Principes del Empyreo, que el que hemos referido, mostrò Carlos V. à su Ayo Adrian.

9. De donde, si dize Seneca (39) que los maximos beneficios son, los que recebimos de nuestros padres, y que el no amarlos, es impiedad, y el no reconocerlos, es locura; porque demàs de la razon de avernos dado el sèr natural, y ser vn pedazo de ellos, por lo qual les debemos especialissimo afecto, reverencia, y gratitud. Pues como dize Santo Thomàs (40) quanto vna persona es mas conjunta à otra,

(39) *Senec. lib. 6. de benef. cap. 23. & lib. 3. cap. 1.*

(40) *D. Thom. 1. Thimot. lect. 3.*

otra, tanto esta otra le debe mas, y tanto es mayor la ofensa de la ingratitud con ella; es tambien muy grave la razon de los beneficios, q̃ de los padres recebimos, pues como dezia Socrates à su hijo (41) *Què amor mas fuerte, que el de los Padres à los hijos? Què cuydados mas continuos? Que trabajos mas pesados? De dia afanan, de nòche se desvelan, todo el año se desentrañan, y toda la vida se deshojan, y emplean en la criança, conservacion, y aumentos de sus hijos.* Pues todo ello no admite comparacion, con lo que con cada vno de los hombres hazen los santos Angeles, aun solo segun la consideracion, y ministerios de Padres, Amas, y Ayos, sin los otros muy muchos de Abogados, de Medicos, de Consejeros, de amigos, y de otros oficios, y cuydados, que exercen à nuestro favor. Pues què especie de ingratitud no serà nuestro olvido à tan bienhechores, como son los santos Angeles?

(41) Xenoph. de dict & fact Soc. lib. 2.

10. Mueven los Theologos disputa, de si los seglares tienen obligacion de so-

correr

correr à los pobres Religiosos, y Religiosas con sus limosnas, ò emolumentos temporales? Nuestro doctissimo Capuchino Fr. Leandro de Murcia dize (42) que si. Y es la razon; porque los Religiosos siempre hazen considerables beneficios espirituales à los seglares, predicandoles, confessandolos, rogando à Dios por ellos en las Missas, Oficios divinos, oracion, estudiando para la vtilidad de los proximos, &c. Y por derecho divino, y natural se le debe, al que trabaja en las cosas espirituales, las cosas temporales. (43) Passa à mas la disputa; preguntando, si los que han recebido en las Religiones los tales beneficios de los seglares, pecan, en no correspondelles, rogando à Dios por ellos, ofreciendo por ellos Missas, ò otras obras de virtud? Sobre lo qual dize el citado Autor, con otros, que alega, (44) que esso es pecado venial grave de ingratitud, y tanto mayor, quanto mas, y mayores ayan sido los beneficios. Y aunque los bienhechores no les dàn sus limosnas con essa carga, no obstante esso; lo vno,

(42) *Murc. in expos. Regulæ S. P. N Francisci. cap. 16. sup. c. 6. num. suo 1.*

(43) *1. ad Cor c. 9. v. 7.*

(44) *Idem vb. sup. coml. 5. n. 12. & q 1. select. sup c. 3. Reg. n. 10 coml. 3 & q. 5 n. 8.*

vno, porque el beneficio pide de su naturaleza la gratitud, y correspondencia justa; lo otro, porque los bienhechores hazen à los Religiosos el beneficio debaxo de confidencia, de que los encomendaràn à Dios, &c. y el defraudarlos de esta esperança, es ingratitud culpable.

Exemplo.

11. Son confirmacion de lo dicho los exemplos siguientes. Consta de nuestras Chronicas Capuchinas (45) que vn Religioso de nuestra Orden, que avia sido descuydado en el cumplimiento de esta obligacion de encomendar à Dios nuestros bienhechores, muriò; y despues, apareciendose à vn Religioso, le declarò, que por el dicho descuydo, luego que fue presentada su alma en el Tribunal de Dios, le privò Dios de toda la satisfacion, que avia ganado con todas las obras satisfatorias, que avia hecho en la Religion, en castigo de su ingratitud con nuestros bienhechores, y se lo aplicò el Señor à dichos bienhechores; por lo qual à èl lo dexaron assi, para que en el Purgatorio pagasse por entero las penas correspondientes à sus pecados.

(45) *Chronic. Capuch. lib. 2. cap. Marcia. vbi sup. concl. 5. num. 12.*

todos ya perdonados, en quanto à la culpa.

12. En las mismas Chronicas se lee (46) que el Santo Capuchino Fr. Thomàs de Treviano, estando vna vez en el Refectorio comiendo con la Comunidad de su Convento, meditaba la suavidad de la divina providencia, con que el Señor socorre todos los dias con limosnas à los Capuchinos por medio de sus devotos. Entonces vió à muchos Angeles Custodios, y à cada vno con vn pan en la mano, que ofrecian à Dios, rogandole, que aquella limosna, que se avia dado à los Capuchinos, se contasse entre las demàs obras buenas, que avian hecho, los que la dieron, y no quedasse sin correspondiente retribucion. Despues vió, oyendo Missa (47) que los Angeles cada vno con vn vaso cristalino, y que en ellos avia vn licor muy puro, y precioso, salian de hàzia el Altar, y el vno se encaminò à la Ciudad, y el otro hàzia el Purgatorio, y que en ambas partes daban de beber de aquel licor de gran recreo, y alivio à los

Exemplo.

(46) *Chron Capucin. 5. p lib. 7. c. 14. §. 132.*

(47) *Ibid c. 15. § 145.*

bienhechores de los Capushinos, que hallaban en aquellos Lugares. Y entonces tuvo inteligencia Fr. Thomàs, que los Angeles por sí estaban dispuestos à remunerar la beneficencia, de los que nos assisten con sus limosnas, repartiendo entre ellos el fructo de la sangre de nuestro Redemptor, que en las Missas se reparte, pero que à nosotros nos toca el llenar de esso, para dicho fin, los mysteriosos vasos. Con estos avisos al punto el Siervo de Dios Fray Thomàs empezò à suplicar à Dios por los bienhechores de nuestra Orden, y à esmerarse en serles propicio con sus oraciones, comuniones, y otras obras pias.

13. Pues quien no reconoce lo detestable de la ingratitud, y grosseria, de los que se olvidan, y no son especiales devotos de los Angelicos Principes del Empyreo? Què mayores bienhechores, que ellos se podràn imaginar de ninguna suerte, que aya, ni en la tierra, ni en el Cielo, fuera de Dios, Christo, y su Madre? Y què mucho, que estèn tan sentidos de tales ingratos, y grosseros, como ya hemos dicho,

cho, el Rey, y la Reyna de los Angeles? O hija mia carissima! (dezia à su discipula de Agreda essa gran Emperatriz de el Cielo. (48) y yo tambien al alma piadosa, que esto leyere) pues tan dormidos estàn muchos de los hombres, en atender à las obras paternales de mi Hijo, y Señor por medio de sus Angeles, de ti quiero en esto singular agradecimiento, pues que con tal liberal mano te ha favorecido, señalandote los Angeles, que te guarden, y hagan tantos beneficios.

(48) Myst. ciud. de Dios, 1. p. lib. 1. c. 19. num. 633.

***

CAPITULO X.

DE LO MVCHO QVE NOS ASSISten, ayudan, y favorecen los santos Angeles en el lançe de nuestra muerte, y en el juizio particular, que entonces se haze de cada vno.

1. SON LOS PRINCIPES, dize Filon (1) vnos publicos a-

mantes Padres de sus vassallos. Y si como Principes Padres amantes de los hombres hazen los Angeles tanto, como hemos dicho, y mucho mas, que dicho no hemos, en vtilidad, y felizidad de ellos, mientras viven; no ay duda, que como tales, harán mucho mas por ellos en la mayor necessidad, qual es en el peligro, y lançe de la muerte de los hombres: *A sus Angeles* (esto es, expone San Bernardo (2) à los excelsos Principes del Empyreo) *les ha mandado Dios*, dize David (3) *que cuyden de los hombres en todos sus caminos, y passos, y que quales Padres, Amas, y Ayos, los traygan en brazos, porque no den algun tropezon sus pies.* Ya se vè, dize mi gran Capuchino Titelman (4) que no se ha de entender esto superficialmente de los pies corporales, sino de los afectos, passos del animo: empero con la inteligencia metaforica del punto juntandose el reparo del Abulense (5) que dize, que el mandar Dios à los Angeles el dicho cuydado de los pies de los hombres, fue; porque, como ninguna parte del cuerpo

(2) D. Bernard. in Psf. 90.

(3) Psf. 9. v. 11. & 12.

(4) Titelm. in hunc. loc.

(5) Abul. apud Mendoz in 1. Reg. 6. q. 2.

hu

humano està mas expuesta, que los pies à los daños de los tropiezos, se sigue de consiguiente, que con especialidad grande mandó Dios à los Angeles todos (6) assistiessen, y favoreciessen à los hombres en los passos de sus muertes; pues son ellos los mas peligrosos (7) de los de la vida humana. Del Beato Jacopono se escribe (8) que por el amor de los hombres deseaba padecer en esta vida, quantos tormentos son imaginables, y despues desta vida, ser arrojado al infierno, para alli à puros tormentos satisfazer por todos los hombres, y librarlos de ir al infierno. Toda esta caridad, y amor à los hombres de este ilustre varon, no es comparable en millones de lenguas, con la de los santos Angeles, à cuyo aventajadissimo amor à los hombres corresponden sus solicitudes, porque no se condenen; y como de los passos de las muertes de los hombres resultan, ò en dichos passos, el condenarse, los que se condenan, y entonces es el peligro mayor, es inexplicable, lo que los santos Angeles hazen entonces, porque no perezcan los

(6) *Vid Bilarm. in explic. Ps. 90.*

(7) *Arist. in c. 6. lib. 3. Moral. ad Nicom.*

(8) *Cornel. in c. 32. v. 33. Exod.*

hombres. Y si como dixo el Arcangel S. Miguèl vna vez à Acacio Arçobispo de Constantinopla (9) *Donde mas muestran los hombres su locura, es, en apartarse de Dios, y en olvidarse de sì mismos, no estimando el amor, que les tienen los santos Angeles:* en especial es mayor la dicha locura, no siendo especiales devotos destos soberanos Espiritus, siquiera por lo que hazen por los hombres en la hora de su muerte.

(9) *Xime de nat. angel. lib. 5 cap. 30.*

Es en muchos modos entonces la solicitud de los Angeles, para que no se pierdan entonces los hombres. Quando el hõbre està, ò de luego le amenaza aquella enfermedad, ò lanze, en que ha de morir, vén los Angeles, especialmente su Angel Custodio de cada persona, en el espejo del pecho de Dios, esse peligro, ò lançe: porque por sus ministerios les pertenece el saberlo (10) vèn, y saben tambien (11) si està en pecado mortal, y que pecado mortal, y estado de condenacion. Vèn tambien el motivo, que tiene la tal persona, para no aver salido del tal pecado,

(10) *D. Thom. p. 1. q 12.*

(11) *Vid. Mystic. ciud de Dios, 1. p lib. 1. c. 11. n. 140.*

do, y estado; como v.g. si es por la verguença de confessar el pecado cometido, ò por no restituir lo ageno, ò mal avido, ò por algun mal, ò error, de que no haze escrupulo, debiendo hazerlo, y deshazer, lo que puede ser perdicion de otros; y assi à este tono en lo demàs. Y entonces es imponderable el zelo, industria, y medios, que los santos Angeles executan concernientes al desengaño, y remedio de aquella alma; como al contrario los demonios para lo contrario.

Exemplo.

3. Algo denota esto el fin infeliz del Rey de Inglaterra Henrique VIII. Aviendo este enemigo de Dios destruido sus estados, agotado el patrimonio Eclesiastico en ellos, profanado los Templos santos, negado la debida obediencia al Summo Pontifice Romano, introducìdo en su Reyno nueva peste de heregia, y desterrado de èl la verdadera Fè Catolica, dize su historia (12) que estando este desdichado Rey para morir, le dieron los Angeles, especialmente sus Angeles Custodios, repetidos avisos, recuerdos, y vislumbres

(12) Ribadeneyr. hist. Inglat. lib. 1. c. 47.

del estado de perdicion, en que estaba, y moria, y que à la fuerça de ellos bolviò vn poco en si, no obstante que su gran perversidad tal beneficio no merecia. Con la luz, pues, que los Angeles alli le dieron, y las advertencias, que le propusieron, tratò con los suyos, de reducirse al gremio de la Iglesia Romana, porque conociò la verdad, de que fuera de essa Iglesia no ay salvacion. Pero temiendo ellos, que si el Rey se bolvia à la obediencia de el Vicario de Christo S. N. perderian los bienes, que les avia cabido del despojo Eclesiastico, le apartaron de tan buen proposito. Aqui seria materia de pasmo, ver, quanto los demonios harian, por perder, como le hizieron perderse, al misero Rey por la dicha persuasion de sus perversos consejeros; mas no seria menor el conato de los Angeles, en acabar, lo que avian començado en el Rey. Para esto dispusieron el animo, y zelo de vn Obispo, llamado Estevan Gordinero, que en contra de los otros Consejeros, ministros de los demonios, le instara al Rey, no malograra la luz, y be-

ne-

neficios de los avisos de los Angeles: *Aun tienes tiempo, señor* (le dezia) *para destruir los errores, y caminos del infierno, que has puesto en tu Reyno, para que todo èl se condene: aun tienes autoridad para mandarles à tus sequazes, que dexando las breñas de sus errores, y delitos, busquen su salvacion por los vnicos caminos ciertos de la Iglesia Catolica Romana: aun tienes ocasion, por beneficicio del Cielo, para arrepentirte, confessarte, y disponerte à morir bien.* Estas, y otras cosas le dixeron por boca de aquel buen Obispo, los Santos Angeles al infeliz Henrique, y él no quiso aprovecharse de tan gran beneficio de los Angeles, permitiendolo Dios, en castigo justo de sus pecados; como sucede en otros pecadores muchas vezes, y assi se muriò, y condenò à los infiernos, à donde le vàn à acompañar infaliblemente todos los hereges de su nacion, y sequazes de sus errores, y todos los desobedientes al Pontifice Romano, y donde llorarà eternamente, pero sin provecho, la grosseria de su desatencion, è incorrespondencia

cia

cia à los llamamientos ya referidos de los santos Angeles. (13)

(13) *Lopez in epitom. SS. PP. in annot. in fest. Angel. Custod.*

4. Si el alma està anguſtiada en el paſſo de la muerte con afliccion eſtorvoſa, la conſuelan inuiſiblemente los Angeles, eſpecialmente ſu Cuſtodio. Dize la Madre Maria de la Antigua [14] *Eſtando yo anguſtiada, quexème de eſte deſamparo à mi Angel, y pedìle, que no me deſamparàra èl tambien; entonces ſentì à mi Angel, que en ſu ſemblante moſtraba como pena de la mia, y me acariciaba, y conſolaba.* Pues mucho mas bien conſolaràn los ſantos Angeles à las almas en las anguſtias de la muerte, ſi eſſa conſolacion les conviene, ò no la deſmerecen por otra parte, particularmente por aver vivido olvidadas de ellos; porque, como dize Gerſon (15) el que verdaderamente ama en la vida, no podrà en la muerte, que es lanze mas neceſſario, olvidarſe de ſu querido. Y ſi San Pablo advertia à vnos hombres eſpirituales por virtuoſos (16) que por razon de ſerlo, debian inſtruir con blandura, cariño, y compaſſion à los proximos flacos, y ne-

(14) *Lib. 5. de Deſeng. cap 29*

(15) *Gerſ. 4. p. ſer. 2. de Defunct.*

(16) *Ad Galat. c. 6. v. 5.*

necessitados, para el bien, y remedio de las almas de los tales (17) què no haràn los santos Angeles en el lanze de la muerte de los hombres miseros, flacos, y angustiados, siendo, como son sus Altezas, tan santos, tan espirituales, y tan amadores de las almas? O quanto de esto diràn, entre otros, Juan, Canonigo Regular, y San Nicolàs Tolentino! (18) Pues el primero tres dias antes de su muerte, y el segundo seis meses, fueron consolados de los santos Angeles con increibles consolaciones.

(17) *Chrysol. de nomine Abraham.*

(18) *Ap. Cord. de Angel. c. 21. n. 8.*

5. Pero donde en aquel passo ponen los santos Angeles su mayor centinela, y esfuerço en favor de las almas, es en defenderlas entonces (19) de la horrible bateria, que, para perderlas, les dàn los demonios. San Bernardo dize (20) que dexò Dios en el ayre los Demonios, que quedaron en essa region, para mayor tormento de ellos, que lo tienen grande, en ver subir al Cielo las almas, que vàn à la gloria, y en ver baxar, y subir los Angeles, para el remedio, y consuelo de ellas. Pues la embidia, y tormento de la malignidad

(19) *D. Petr. Damian. lib. 7. epist. in epist. ad Blac. Comit.*

(20) *Bern. de gradib. humilit.*

nidad de los Demonios, en ver, que los Angeles en mas numero, y con mas solicitud assisten, y ayudan à bien morir à los hombres en los vltimos lances de la vida, los motiva à assistir, y tentar mas entonces à las almas. Como del Capitan Joab, dize Theodoreto (21) que el tirar, à matar à Abner (22) fue mas por vengar la muerte de su hermano Azael, por la embidia, que tuvo de la privança, que tendria Abner con David Pero es bien, sepan todos, quanto es el conato, que ponen los Demonios, para perder las animas en los passos de la muerte, para que de aí conozcan algo de los beneficios, que entonces nos hazen los santos Angeles. Pues, como pondera vn Docto (23) es entonces mayor el esfuerço de los Angeles, para defendernos, y remediarnos, que lo es el de los Demonios, para que nos perdamos.

(21) *Theodor. q. 12. in lib. 2. Reg.*

(22) *2 Reg. c 3. v. 38.*

(23) *Gerd. vbi sup c. 21. n. 1.*

6. En vna ocasion dixo Maria Santissima à su Discipula de Agreda [24] Hija mia carissima, en el articulo de la muerte padecen las almas increibles, y peligrosos trabajos de las assechanças del Demonio, y

(24) *Myst. ciud. de Dios, 2 p. lib. 5. c 15. à n. 880.*

y de la misma naturaleza, y objetos visibles. Advierte, pues, amiga, que, quando Luzifer, y sus Ministros de tinieblas reconocen por los accidentes, y causas naturales, que los hombres tienen peligrosa, y mortal enfermedad, luego al punto se previenen de toda su malicia, y astucia, para embestir en el pobre, è ignorante enfermo, y derribarle, si pueden, con varias tentaciones; y como â los enemigos se les acaba el plazo, para perseguir las almas, quieren recompensar con su ira, añadiendo de su maldad, lo que les falta de tiempo.

7. Para esto se juntan como lobos carniceros, y procuran, reconocer de nuevo el estado del enfermo en lo natural, y adquisito, considerando sus inclinaciones, habitos, y costumbres, y por que parte de sus afectos tiene mayor flaqueza, para hazerle por alli mas guerra, y batalla. A los que desordenadamente aman la vida, les persuade, à que no es tanto el peligro, ò impide, que nadie le desengañe. A los que han sido remissos, y negligentes en el

vso

vso de los Sacramentos, los entibia de nuevo, y les pone mayores dificultades, y dilaciones, para que mueran sin ellos, ò los reciban sin fruto, ò con mala disposicion. A otros les propone sugestiones de confusion, y empacho, para que callen los pecados por verguença en la confession, ò los solapen, ò no descubran debidamente sus conciencias, y pecados. A otros embaraza, y retarda, para que no declaren sus obligaciones, ni desenreden las conciencias. A otros, que aman la vanidad, les propone, que ordenen, aun en aquella hora postrera, muchas cosas muy vanas, y sobervias, para despues de su muerte. A otros avarientos, y sensuales, los inclinan con mucha fuerça, à lo que ciegamente aman; y de todos los malos habitos, y costumbres de cada qual, se vale entonces el cruel enemigo, para arrastrarlos tras de los objetos, y dificultarles, ò impedirles el remedio.

8. Y quantos actos pecaminosos obraron en la vida los mortales, con que adquirieron habitos viciosos, fueron dar pren-

prendas al comun enemigo, y armas ofensivas, con que les haga guerra, y bateria en aquella tremenda hora de la muerte; y con cada apetito executado, se le abrió camino, y senda, por donde entràran al castillo del alma; y en el interior de ella levantan tinieblas densas, para que no se admitan las divinas inspiraciones, ni tengan verdadero dolor de sus pecados. Y generalmente hazen estos enemigos grande estrago en aquella hora con la esperança engañosa, de que vivirán mas los enfermos, y con el tiempo, de que despues podràn executar, lo que les inspira Dios entonces por medio de sus Angeles; y con este engaño se hallan despues burlados. Tambien es grande en aquella hora el peligro, de los que en vida han despreciado el remedio de los santos Sacramentos, recibiendolos mal, y otros raras vezes.

9. Muy pocos son los Justos, à quienes el Demonio en el peligro vltimo no acometa con increible saña. Y si à los muy santos pretende derribar entonces, què esperan los viciosos, negligentes, y

lle-

llenos de pecados, que toda la vida han empleado en desmerecer la gracia y favor divino, y no se hallan con obras, que les puedan valer contra el enemigo? Mi Santo Esposo Joseph fue vno, de los que gozaron este privilegio, de no ver, ni sentir al Demonio en el trance de la muerte, porque al intentarlo los malignos, sintieron contra sí vna virtud poderosa, que los detuvo lexos, y los santos Angeles los arrojaron, y lançaron al punto. De todo lo qual entenderàs el summo peligro de la muerte, y quantas almas perecen en aquella hora, quando comienzan à obrar los merecimientos, y los pecados de cada vno. No te declaro los muchos, que se pierden, y condenan, porque no mueras de pena, si lo sabes, y si tienes amor verdadero del Señor; pero la regla general es, que à la buena vida, le espera buena muerte; lo demàs es dudoso, muy raro, y contingente. *Hasta aqui Maria Santissima.*

(25) *Pet. Chrisol. Ser. 77.*

10. San Pedro Chrisologo dize (25) *Por las mismas lineas se repara la salud del hombre, por donde se perdiò.* Perdiòse por

por las persuaciones de los malos Angeles, ganase por las de los buenos. Para este logro, ademàs del mucho agradecimiento, y devocion cordial à los Santos Angeles, por lo que nos favorecen en vida, y en el articulo de la muerte (pues yà hemos dicho, que es mas, que lo que entonces nos desfavorecen los Demonios, con ser esto tanto) conviene mucho (y darèmos en ello gran gusto à los Santos Angeles, por donde entonces merezcamos mas su amparo) atender siempre, especialmente en los peligros, y lances de muerte, à sus inspiraciones, y obrar conforme à ellas lo justo. Estava David vna vez suspenso acerca de vna batalla, que le amenazaba de vnos enemigos, consultò sobre ello à Dios; y dixole el Señor: (26) Para conseguir la victoria, repara en lo alto de esse monte de los Perales; yo embiarè alli la guardia de mis Angeles, ellos en la ocasion mas oportuna te haràn la señal de la embestida, y oyendo tu el sonido, que ellos haràn, daràs en los enemigos por la retaguardia, y los vence-

(26) 2. Reg. c. 5. v. 24.

ràs. Yà se vè, que los Angeles solos podian vencer à los enemigos de Dios, y de David, pues vn solo Angel en vna noche matò del Exercito de Senacherib ciento y ochenta y cinco mil Soldados; (27) pero fue, para enseñarnos, que para vencer à los enemigos infernales en las batallas del peligro de la muerte, el mejor modo es, atender à los movimientos de las inspiraciones de los Angeles, y segun ellas obrar contra las sugestiones, y guerras de los Demonios.

(27) 4. Reg. c. 19. v. 35.

11. Si el moribundo se vale en aquel passo de las luzes, è inspiraciones de los Santos Angeles, disponiendose bien para morir, y resistiendo los silvos de los Demonios, entonces los Angeles alegres con esso, (28) como tristes los Demonios, se complacen mucho de ello, y lo abrazan, y besan cariñosos invisiblemente, (29) y con libertad, y animo especial ruegan à Dios, lo favorezca, en lo que le resta de vida, cuyos ruegos attiende, y favorece el Señor. Por pluma de San Matheo nos encarga mucho Christo, nuestro Redemptor,

(28) Aug. lib. soliloq. c. 29.

(29) Cer. l. de excel. Ang. c. 21. n. 3.

tor, que no despreciemos, sino que estimemos grandemente à los pequeños, humildes, contritos, y bien dispuestos en el alma, porque siendo tales ellos, vèn siempre sus Angeles el rostro de Dios, (30) no porque todos los Angeles, como Bien aventurados, que son, no estèn viendo siempre el rostro de Dios, sino que, como dize Theofilato, (31) los pecadores con sus pecados quasi detienē, y retardan à sus Angeles, para que no puedan tan prōpta, y liberalmente alçar sus ojos al rostro de Dios, à pedirle por ellos, como lo hazen por los Justos sus Angeles. De donde es, q̄ como, segun dize S. Augustin, (32) quando hazemos algo de virtud, los Angeles se alegran, y los Demonios se entristecen; y quando nos apartamos de lo bueno, alegramos à los Demonios, y defraudamos à los Angeles del gozo, que tuvieran de lo contrario; quando, pues, en ocasion tan grave, como la del articulo de la muerte, ò en otros lances desatendemos sus inspiraciones, quasi les infundimos cobardia, para que no soliciten con mas li-

(30) *Matth. c. 18. v. 10.*

(31) *Th ophilat. ap. Guevar. in c. 1. v. 16. Matth observat. 6. n. 6.*

(32) *Aug. vb sup prox.*

bertad nuestro remedio ante el Señor.

12. Muchas vezes han sido en mi (dize à su Padre espiritual (33) la Madre Maria de la Antigua) los favores de mi Dios tan colmados, y extraordinarios, que à mi, con recebirlos, me parecian increibles; porque casi todo, lo que yo tengo, se me diò à la primera buelta; y aunque lo he pensado muchas vezes, no hallaba causa para ello; y dixome el Señor: *Mucho cuydado te ha dado las larguezas, que contigo hize en tu conversion: Tu, hija, las ganastes: yo pagué en ellas, lo que debia. Sabràs, que en tu confession nos hallamos todos los del Cielo; y mucho te favoreciò mi Madre, y su hijo San Juan: Convidònos tu Angel, dando fiadores de tu enmienda à los sobredichos; y aunque el Angel estava con algun temor de tus malas costumbres, se esforçaba á encubrirlo. Yo me mostré alegrissimo en mi semblante, è incitaba à todo el Cielo, que rogara por ti, lo qual ellos hazian de muy buena gana. Yo abracé à tu Angel, como abrazàra*

(33) *Lib. 4. de Dessens. c. 8.*

vn Padre, à quien le traxera vn solo hijo perdido, y desterrado. Yo le prometi, de no negarle cosa, de las que para tu remedio fueran menester; y assi lo he hecho, y harè. Todos te mirabamos yà como á hija; mas tus Padrinos, y tu Angel te eran tan propicios, como yo. Quando despues de aver tu confessado cosas, que tanto sentias confessar, mostraste tan gran valor, venciendo tu el empacho, huyò el Demonio y se fue, dando ahullidos, al punto, que tu pronunciaste tu nombre, dandote à conocer al Confessor; vencida yà la dañosa verguença, el Angel de tu Guarda cobrò fuerças, y perdiò el temor, que acerca de tu antes tenia: todo el Cielo fue entonces en tu favor. De aqui te vinieron tantos bienes juntos, y tanto medro en tus obras. Tanto puede como esto vna resolucion fuerte, rompiendo la passion de la verguença del confessar las culpas, y los reparos del Mundo. De aqui, pues, se conocerà algo de la locura de los penitentes, en callar pecados por verguença en las confesiones, en que caen tantos necios, que ay Autor

bien experimentado, que dize, que de los Christianos, que se condenan, que son los mas, como dize la comun sentencia en la Theologia, (34) la tercera parte de ellos es, por callar pecados en la confesion. Y en fin, aì se verà, quanto premia Dios el acto de vencer essa verguença, y confessarse, y convertirse bien; y ademàs se vè lo mucho, que para ello hazen à nuestro favor los Santos Angeles, especialmente en nuestros mayores peligros, como el de la muerte, y lo mucho que pueden para ello, si nosotros no los desayudamos, haziendonos sordos à sus piadosos avisos.

(34) *Suar. t. 1. in p. 1. tr. 2. de pred. est. lib. 6. c. 3.*

13. Despues del estado de los moribundos, al salir el alma del cuerpo, se haze el juizio particular de cada vno, y segun lo merecen, se les dà la sentencia de pena, ò de gloria eterna, y esto viendolo el alma, que yà la juzgan en juizio. Mas quanto sea el peligro, y trabajo de este lance, no es posible explicarse; pero suplirà algo este mi silencio, lo que sobre el punto de los Angeles en este caso escribe

be la V. Madre Maria de la Antigua, (34) con estas palabras: *Estando yo en oracion* [illegible] *vna madrugada, perdì los sentidos en vna extasis, y vi, de que suerte estàn las almas en la balança de la Justicia de Dios en la vltima quenta, y que con cosas muy pocas pierden mucho. Vi à los Angeles, que con gran ahinco ruegan por ellas, y le dizen: Señor, no mires su flaqueza, por la qual facilmente caen. Los demonios con ahinco piden, que muera, y se condene la alma; y la misma alma es contra sì, en conociendose por quebrantadora de los Divinos Mandamientos. Quedè muy atemorizada de esto, y aficionadissima à mis Señores los Angeles, que jamàs me acordaba de ellos en toda mi vida; porque solo amaba à los Santos de mi naturaleza. Aora despues, que mi Señor me hizo esta gran merced, no ay cosa, que despues de èl, y de su Madre, mas quiera. O, si v.md. viera* (le dize à su Confessor) *con la compassion, y ahinco, que los Angeles son nuestros Padrinos! O, si supiessen las almas algo de los aprietos, en que se han de vèr! O, si yo acertàra à de-*

(34) [illegible] de Dios, cap. 1. de Doming. c. 11.

zir algo de lo poco, que entendì, passa en la quenta vltima, como se escusàran muchos males! Estando yo encogidissima de esto, todo el dia casi se me fue en llorar. Hasta aqui es de esta pluma referida; y entre lo mucho, que de ello ay, que ponderar, es del presente argumento, que si esta Virgen se reconociò obligada à la devocion de los Santos Angeles, mas q̃ con todos, y con cada vno de los otros Santos, solo por los beneficios, que recebimos todos de sus Altezas en el lance de la muerte, què serà por todo lo demàs? Amigo Lector, en el quarto Libro de este Tomo, te señalo diversidad de Exercicios, que puedes hazer en obsequio de estos Santos Principes, à quienes tanto estamos obligados, y hemos menester en el peligro de la muerte. Què sè yo, si llegarà esta por ti, antes, que llegues, à leerle. Por lo qual desde luego toma si quiera entre tanto la de rezarles todos los dias à los Santos Angeles nueve Padre nuestros, y nueve Ave Marias gloriados, en reverencia de sus nueve Coros, para asseguràr desde este

te punto su especial favor de todos.

CAPITVLO XI.

DE LO MVCHO, QVE NOS favorecen los Santos Angeles, desde que salen nuestras almas de nuestros cuerpos, si salen para el Purgatorio.

1. DAda por el Juez Divino la sentencia à las almas; si es de eterna condenacion, se apartan los Angeles à vn lado, denotando, como lo viò vna vez vn Capuchino, (1) que de la tal alma es triunfador el Demonio, que luego haze presa en ella. Pero, si es horrible el trabajo, y pena de la tal infeliz alma, ser acometida, y possèida de los Demonios alli, no es menor, el vèr el rostro ayrado de los Santos Angeles contra sì, (2) que vibrando rayos de furor, por no averse aprovechado de su direccion, y amor, y amparadose de su gran devocion,

(1) *Chronic. Capuch p. 5. lib. 3. c. 16. §. 127.*

(2) *Bazt. Evag. lib. c. 7. §. 5.*

è intercesion, y por el tanto todo perversa, è ingrata merecido su perdicion, recibirà entonces mayor tormento, de vèr la indignacion de los Santos Angeles contra ella, (3) que aun de vèr la fealdad de los Demonios. El ilustrissimo Lanuza escrive, (4) que èl viò en vna visita, que por orden del señor Rey Felipe Segundo, se hizo à vn gran Ministro de la Corona Española, que yendo haziendo su proceso el Visitador, supo, que vno, que avia sido, y tenia por su mayor amigo, se puso à testificar contra èl; y aunque realmente no avia cosa grave, de que poderlo cargar, solo esto, al punto, que lo supo, lo encendiò en calentura, y lo matò. Y consolandose conmigo [dize] no proponia otra causa de su mortal pena, sino que huviera sido contra èl en aquel juizio, y tribunal su mayor amigo. Pues si los Santos Angeles, especialmente el Custodio de cada vno, son los mayores amigos de las almas, despues de Christo, y de su Madre Santissima, y mas en juizio, y causa tal, què pena no les serà verlos yà alli contra ellas?

(3) *Vide Theodo. ret. in c. 5. Danielis.*

(4) *Lanuz, to. 4. in Evang. §. 20. n. 50.*

2. Em-

2. Empero, quando la sentencia es favorable, no se puede ponderar con palabras, ni hazer cabal concepto del gozo, que en ello reciben los Santos Angeles, los regozijos, con que lo celebran, los parabienes, que reciben de los otros Angeles, y las caricias, y beneficios, que le comunican à la feliz alma. Lo qual suelen ellos muchas vezes mostrarle à las almas; para que, como dize San Gregorio, (5) salgan de los cuerpos sin fatiga de temor, y con gozo de la dicha, que les ha tocado.

(5) *Greg. lib. 2. 11 Dialog.*

3. Mas quien podrà ponderar el recreo, que recibirà la vista de tan felizes almas, quando saliendo de sus cuerpos, y de dicho juizio, les salgan al encuentro innumerables Angeles, y con hymnos, y loores alusivos à sus virtudes en mustica dulce, y acorde celebren el triunfo de las tales almas, dandoles honorificos abrazos? Dize Ruperto, (6) que, quando Jacob saliò de Mesopotamia, tierra de infieles, sin pegarsele nada de la idolatria, le salieron à recebir, y acompañar los Santos

(6) *Rupert. in Genes. c. 1.*

tos Angeles, en modo de triunfo, en premio, y celebracion de aquella victoria. Pues qué serà en saliendo el alma del Justo de su cuerpo, y de este mundo, y del Juizio dicho, triunfando de los Demonios, y la reciban los Santos Angeles, y luego alli à vista de su cuerpo celebren su victoria con tantos plazemes, que le daràn los Principes Angelicales? Y qual serà el gozo, y admiracion delicioſa de las tales almas, al vèr de repente la hermosura de los Santos Angeles, que alli la reciben, y acaricia en sus brazos? Pues solia dezir Santa Lodovina: (7) *Ningun dolor ay, ninguna angustia de animo, ninguna afliccion de enfermedad, por grande, que sea, que no se me desvaneciera facilissimamente, si yo viera el rostro de vn Angel.* Pues què serà en el caso propuesto, quando serà mas excesiva la manifestacion de la hermosura de los Santos Angeles?

(7) Ap. Cerd. de Angel. c. 25. n. 1.

4. Despues yà difuntos los felizes sugetos, de quienes hablamos, hazen los Santos Angeles, no solo grandes beneficios,

cios, como he dicho, y dirèmos, à sus almas, mas tambien suelen vsar con sus cuerpos de la humanidad, que acostumbran los mortales vsar con los difuntos. Lo primero, que acostumbran con ellos sus proprios, ò amigos, es llorarlos, y gemirlos. Assi lo leemos en Petronio, Suetonio, Virgilio, y Ovidio; (8) y de los Angeles leemos en Filon Judio, (9) que lloraron en la muerte de Moyses. No, porque con propiedad llorassen, sino con apariencia, à que llama el lenguage de la Sagrada Escriptura: (10) *llorar los Angeles*. La segunda funcion para con los difuntos es, enterrar sus cuerpos, en honra de ellos; y leemos de Santa Catalina de Alexandria, (11) que no aviendo, quien enterrasse su cuerpo, porque el tyrano, que la martyrizò, lo defendia, los Santos Angeles la enterraron en el Monte Sinay. Despues de las exequias se sigue la construcion del tumulo, de cuyo estilo haze mencion Valerio Maximo, (12) y hallamos en los Responsorios de la fiesta de San Clemente Papa, [13] que los

(8) *Petron. Arbit. in Satyr. Suet. in Tit. c. 11. Virg. lib. 6. Æneid. Ovid. lib. 4. Metam.*

(9) *Phil. Iud. in lib. Bibliot. Antiquit.*

(10) *Isai. c. 33.*

(11) *In Orat. eius offic.*

(12) *Valer. Max. lib. 4. c. 6.*

(13) *In eius offic.*

los Angeles dispusieron para su cadaver vn marmoreo sepulcro.

(14) *Macrob lib. 2. de somn. Scipion. c. 3.*

(15) *D. Greg. Naz orat. 2. in Iul de funer. const.*

(16) *Ambr. lib. 8. de Mediam.*

(17) *Vicent. Ferr: ser. de S. Agat*

(18) *Plin. lib. 11. epist. 1.*

(19) *Rabb. Iacob. ap Chrisant. l. 1. c. 22 n. 7.*

(20) *Capitol. in vit. Gordian.*

(21) *Petr. de Nat. lib. 5. Catalog c. 57.*

(22) *Gil. Firmic. lib. 3. c. 11.*

5. En los entierros vàn Ecclesiasticas personas, cantando Psalmos, è Hymnos, en lugar de los canticos, que en esso antiguamente se vsaron; (14) y los Santos Angeles hizieron lo mismo, (15) en el entierro del Emperador Constancio. Tambien suelen ir en los entierros honrando al difunto mucho acompañamiento, segun vso comun; (16) y lo mismo hizieron los Angeles, y quasi con el mismo orden en el entierro de Santa Agueda. (17) Tambien ha sido estilo siempre (18) predicarse de los encomios, y virtudes de los difuntos; y lo mismo hizieron los Santos Angeles con el difunto Moyses. (19) Despues de estas cosas ponian en las lozas de los sepulcros epitafios de gran honor; (20) y lo mismo hizieron los Santos Angeles (21) concluyendo el epitafio del sepulcro del Venerable Beda. Despues se ponian guardas à los sepulcros, para que no hizieran en ellos alguna osadía; (22) y los Santos Angeles quasi guardas del cadaver

ver de San Vicente Martyr, [23] lo defendieron en forma de Aves de la injuria de las fieras, à que los Idolatras lo expusieron. Y tan al cuydado de los Santos Angeles eſtàn las cenizas de las almas felizes, que el dia de la reſurreccion de los muertos, eſſos Santos Principes las juntaràn (24) para la reſurreccion, y las llevaràn, ò acompañaràn, yendo al valle del juizio vniuerſal.

(23) *S. Natal. ſup. lib. 1. c. 12.*

(24) *Cartux. in Matth. c. 13.*

6. Pero ſobre los beneficios referidos ſon mayores, y mas eſtimables, los que los Santos Angeles hazen à las almas, que ſon ſentenciadas à las penas del Purgatorio. Porque lo primero los Santos Angeles, eſpecialmente los de ſu Guarda, llevan las almas de tal ſentencia al Purgatorio, (25) y con gran piedad, y graves razones las vàn conſolando por el camino, y eſforçandolas al aliento del padecer tales penas del Purgatorio, que ſobrepujan, y exceden à todos los tormentos, que ſe pueden padecer en eſta vida. (26) Y ſiendo aſsi, que à cada paſſo caemos en culpas veniales, aun por coſas muy menudas,

(25) *Sor Iuan. de la Cruz, ap. P. Daza, en cius vit. c. 17.*

(26) *D. Thom. 3. p. q. 46. art. 6*

nudas, que à nosotros no nos parece que son dignas de penas, dize San Vicente Ferrer, (27) que estuvo vna alma vn año entero en Purgatorio, padeciendo estas rigurosissimas penas solo por vn pecado venial. Y como las heridas preconsideradas son menos sensibles, que las imprevistas, (28) no ay duda, les serà à las almas el aviso de esso, entre las demàs razones de esfuerço de los Santos Angeles en el passo dicho, vn gran beneficio.

(27) *Vincent. Ferr. ser. de aqua benedict. lit. g.*

(28) *D. Greg. ho. 35. in Evang.*

7. Dize Santo Thomàs, (29) que las animas del Purgatorio no son purgadas alli por ministerio de Angeles; porque à las almas, que tanto aman los Santos Angeles, no las afligieran tanto, como merecen, ó fuera en los Santos Angeles muy quasi violenta essa execucion. Pues de caridad tanta como la de los Santos Angeles para con las animas del Purgatorio, y viendo ellos la gravedad de las penas alli de ellas, què consuelos no les darân? Què alivios no les solicitaràn? Què agradecimiento no tendràn ellas à ellos? Dixole à su Confessor la V. Madre Maria de

(29) *D. Thom in 4. sent. disput. 21. q. 1. art. 1*

Exemplo.

de la Antigua: (30) Hablòme la alma de vna Religiosa Difunta, que estava en el Purgatorio, quando yo juzgaba, que estava en la Gloria; y preguntèle, como le iba, y me respondiò: *Yo estoy en penas gravissimas, y sin gloria, en comparacion, de las que he padecido. O què horrible lugar es el postrero del Purgatorio, y el de frente del.* Y añadiò: *Los Angeles son todo el consuelo de las almas del Purgatorio.*

Lib. Desseng c. 7. c. 22.

8. Son, pues, de muchas maneras, que es imposible en este mundo conocerse, ni explicarse dichos consuelos. Porque vnas vezes se aparecen los Santos Angeles, ò hablan, ò inspiran à algunos vivos, que hagan algunas cosas conducientes al alivio de tales, ò tales animas del Purgatorio sus encomendadas; (31) otras vezes impiden à los Demonios, ò à otras personas en este mundo, que estorven (32) el que se haga bien por las animas todas, ò por algunas particulares del Purgatorio; (33) otras vezes, para especial consuelo de algunas animas del Purgatorio, que desean venir à este mundo, à de-

(31) *Aug. lib. de Cura pro mort. agend. c. 10.*

(32) *Vid. vit. Sant. Teres c. 31.*

(33) *Vid. Ratz, t. 1. in Evang. c. 7. §. 1.*

ſengañar à ſus hijos, ò algunas otras perſonas, lo alcançan de Dios ſus Santos Angeles. Y aſsi, la Madre Antigua, hablando de eſto, dize: (34) *Deſean en el Purgatorio, ſer abraſadas en caridad las benditas almas, y remediar à los de eſte mundo, y poner en ellos el conocimiento de deſengaños, que yà ellas tienen, y aſsi les piden à ſus Santos Angeles, lo alcanzen de Dios, y licencia para dàr à los vivos algunos aviſos.* Otras vezes reciben dichas animas mas conſuelo, que el Rey Napolitano Ferdinando con los conſejos de ſu Padre, (35) con los aviſos, que les dàn los Santos Angeles; (36) vnas vezes, que ſus padres determinan, mandar dezir Miſſas por ellos; otras, que tal Santo en el Cielo ruega por ellas, y ha alcançado, que preſto tenga tal, y tal alivio; otras, que yà por eſta, ò eſta razon ſe les ha diſpenſado en la mitad del tiempo, que ſegun la ſentencia avian de penar alli; otras les dàn alguna noticia de las dichas de la Gloria, ò de tal, ò tal premio accidental, que gozaràn en el Cielo; y con eſto, y otras coſas reſuellan,

(34) Vb. ſup. lib. 5. c. 13.

(35) ... ant an. lib. 2. ... obedient.

(36) ... rda de An... l. c. 43. n.

y se alivian grandemente las animas en sus grandes penas.

9. Pero, en lo que mas alli las animas son beneficiadas de los Santos Angeles, es, en la defensa, y alivio de las penas, y amarguras, que les causa la vista, ò la molestia de los Demonios. Sentencia es de muchos, y graves Theologos, (37) que los Demonios no atormentan en el Purgatorio à las Benditas animas. Pero otros tienen por muy cierto, por revelaciones, y autoridades graves, (38) que son atormentadas de los Demonios algunas animas; y que esta circunstancia haze mas graves sus penas. Y otros Doctores dizen, que, aunque algunas almas del Purgatorio no son atormentadas por las manos de los Demonios, con todo assisten alli à tales almas, (39) para mofar, y hazer irrision de ellas, alegrarse, y dàrles vaya de sus abatimientos, y angustiarlas con su vista, lo qual les es muy penoso. (40) Y si dixo S. Pedro Chrisologo de los marranos, que, entrando los Demonios en ellos, se arrojaron con impetu al mar, (41) que mas

(37) Scot. lib. 4. sent. disp 44. S. Greg. lib. 4. dialog. c. 40. y 59.

(38) Vid. Bed. lib. 5. hist. Angl. c. 19. Hugo Flor. ser. 2. de anim.

(39) S. Anton. Hoyent. 1. p. tit. 5. c. 5.

(40) Hug. Etherian lib. de regr. anim. c. 9.

(41) Luc. c. 8. v. 33. S. Petr. Chrisf. ser. 17.

quisieron perecer ahogados, que permitir la inmundicia en sí de los Demonios, y tolerar su hedor; què no sentirán las animas de esso, y de lo demàs yà dicho?

10. Mas què no tendràn alli de alivios, y consuelos de los Santos Angeles en oposicion de la malignidad de los Demonios? Refiere Appiano Alexandrino, (42) que, como el Cesar se temiesse algun rebelion en la Ciudad de Brundisio, y conviniesse, que fuera à ella dissimulado, à remediarlo, mandò apresstar vna Galera, esparciendo voz entre los suyos, que era, para embiar en ella vn correo, fingiendose al mismo tiempo enfermo en la cama; con lo qual se embarcò disfrazado, como criado del correo dicho. Navegaron algun tanto en serenidad, mas à poco tiempo se levantò tan porfiada, y recia tormenta, que todos los alli navegantes, no solo se lamentaban infelizes, sino que apurados de la borrasca, sin saber yà tomar medio de remedio, se reputavan por perdidos; quando el Cesar, quitandose el disfràz, se puso en medio, y exclamò, diziendo

(42) *Appion. Alex de bell. civil. lib. 2.*

ziendo al Piloto: *Forceja contra la tempestad, y contrastala con gran animo; porque llevas en tu compañia al Cesar, y en tu amparo su fortuna.* Lo mismo fue oìr, y saber esto el Piloto, y los navegantes tan desmayados, que reconocerse resucitados, y yà con sobrada pericia de la nautica, en breve rato con arte, y valor, venciendo la borrasca, navegaron con prosperidad, y llegaron con felicidad al deseado, y pretendido Puerto.

11. Pues quien duda de la compañia, y aliento de los Santos Angeles, que assisten en el Purgatorio à las animas, les haràn participes de sus felicidades en gran parte, y que les daràn trazas, y alientos, para contrastar la tormenta, que contra ellas sucitaràn, de los modos dichos, los Demonios? Y quien duda, que con mayor especialidad seràn alli favorecidas de mil modos de los Santos Angeles, las almas de las personas, que en vida los obsequiaron, y sirvieron? Mucho tiempo florecìò en la Santa Iglesia la costumbre, de que los obsequios, y Missas, que aora se

ofrecen, y dizen los Martes de cada semana, fueron entonces los Lunes. Haze de ello mencion San Pedro Damiano, (43) y dize, que juzgaron los antiguos Christianos, que assi era muy conveniente à los moribundos, y à los difuntos del Purgatorio, à quienes està dedicado el dia del Lunes, para la ocupacion de los sufragios de su alivio; porque creyeron, que entonces seria mas especial el socorro de los Santos Angeles à los moribundos, y à los difuntos del Purgatorio, quando socorriendo los Ficles à estos, ò como, para que los socorrieran en essos estados, obsequiaban à los Santos Angeles. Luego con gran especialidad favoreceràn los Santos Angeles en sus aprietos à los moribundos, y à los Finados del Purgatorio, si estos en el curso de la vida les fueron devotos, y se estremaron en su obsequio.

(43) *Petr. Dam. lib. 2. epist. 24.*

12. Dà calor à este sentir, y estimulo à la especial devocion con los Santos Angeles, el considerar, que ademàs de los Angeles Custodios de las personas, que por sus ministerios, y otros, que por otras ra-

razones assisten, y socorren à los moribundos, y defuntos del Purgatorio, en los aprietos de estos estados, ay otros Angeles, que hazen lo mismo por especial comission. Assi lo descubrimos en la vida de la Venerable Soror Juana de la Cruz. (44) Contavales à sus Monjas muchos exemplos de los Santos Angeles de Guarda, para hazerlas sus devotas. Del suyo dezia grandezas; que su hermosura, y lindeza excedia à todo, lo que los hombres pueden imaginar, y referia de èl otras muchas particularidades; con lo qual despertò en las Religiosas tal devocion, y deseo, de saber su nombre, para encomendarse à èl, que la rogaron, lo supiesse del mismo Angel; y sabiendo, que se llamaba *San Laruel Aureo*, se lo dixo à sus Monjas, las quales no solo le tomaron desde entonces por su Patron, y Abogado, sino que, dexando los apellidos de sus linages, y parentelas, tomaban por sobrenombre el del Santo Angel *Laruel*, y esta devocion dura oy en su Convento. Assimismo les dezia, que este bendito Angel

Exemplo. (44) P. Dazus in eius vit. c. 8.

era Principe del Empyreo, de los muy privados de Dios, y que visitaba, y consolaba à las animas del Purgatorio, y que tambien socorria à las personas, que estavan en peligro de muerte, y que los Demonios le temian tanto, que à las vezes solo con levantar el brazo derecho, huían los malignos, y como perros rabiosos, mordiendose vnos à otros, se iban, dando espantosos ahullidos.

13. Pues, siendo assi todo lo dicho, y siendo tales los aprietos de los lanzes de la muerte, y de las angustias del Purgatorio, quien avrà, que si quiera por los beneficios, que podrà recebir de estos inclytos Principes en essos estados, no los ame con gran ternura, no los obsequie con gran esmero, y no los implore con gran conato? Un Synodo Diocesano, refiere cierto Autor grave, (45) que se hizo el año de mil quinientos y ochenta y quatro, y se encargò assi en él la veneracion de los Santos Angeles; *Son tantos, y tales los subsidios, y favores, que de la Angelica naturaleza recibe la humana, que no parece,*

(45) *Cerd. de Ang. c. 49. n. 16.*

de-

dexarà de incurrir nota de ingratitud, el que en reconocimiento, y agradecimiento de ello no fuesse estudiosamente devoto de los Angeles todos. Por lo qual amonestamos à todos, y à cada vno de nuestros subditos, que con especial devocion, con piadosas operaciones, oracion, y otros Religiosos exercicios obsequien à los Santos Angeles, y celebren sus fiestas, conviene à saber, la del segundo dia de Octubre, en que se celebra fiesta à los Angeles Custodios de las personas; el dia veinte y quatro de Março, en que se celebra fiesta al Archangel San Gabriel; el dia veinte y quatro de Octubre, en que se haze fiesta à San Rafael; el dia ocho de Mayo, en que se celebra la aparicion del Archangel S. Miguel; el dia veinte y nueve de Septiembre, en q̃ se celebra la dedicacion del Templo de S. Miguel. Y este dia no se trabaje, y se guarde, y celebre, como la fiesta del dia de todos Santos; para que assi conciliemos à nuestro favor la benevolencia de todos los Angeles, y con su amparo, y beneficios consigan todos mas colmados favores en el curso de la vida, y

des-

despues de la vida. Y en fin, nos lleven à la vida eterna. Este fue el decreto referido, y tan digno de que todos lo fixen en sus animos, y en los de todos los de sus Congregaciones, y familias; para que lo observen en devocion, y culto de los Illustrissimos, y Santissimos Principes Angelicales del Empyreo, à quienes suplico, por la Beatissima Trinidad, muevan à ello à todos los Fieles, y con especialidad à los que leyeren este Libro.

CAPITULO XII.

DE LOS BENEFICIOS, QVE HAZEN los Santos Angeles, à las almas de la Gloria, y desde que las llevan para siempre allà.

1. POr boca de Salomon dize el Divino Espiritu, (1) *que en todo tiempo ama* (y lo muestra (2) con obras) *el que es fiel amigo: Porque ama* (dize (3) Yodoco Clitoveo) *en la vida, en la muerte, y despues de la muerte del amigo,*

(1) *Proverb. c. 17 v. 17.*

(2) *D. Greg. hom. 30. in Evang.*

(3) *Clitov. ser. 2. in lib. Anim.*

go. Siendo, pues, los Angeles, especialmente los Custodios, tan grandes amigos de las almas, figuese el mostrar tambien aqui, lo que hazen en beneficio de ellas, despues de yà purificadas en el Purgatorio: porque el ministerio de ellos, ò en guarda, ò en favor, ò en gloria de ellas se estiende en gran modo por esse estado tambien. (4) Yà, pues, purificadas las almas en el Purgatorio, las sacan de allì sus Santos Angeles de Guarda, (5) dandoles el parabien de esse descanso, endulçandolas todas con la fineza de tiernos abrazos, y disponen de su jornada al Cielo con ellas entonces.

(4) *Tauler. tr. 10 de Cæcit.*

(5) *Vicent. Ferrer ser. 1. in cõm. Fidel. Defunct.*

2. Pero, para comienço, y correspondencia de la honra, y gloria de la solemne pompa, con que ha de entrar la alma feliz en el Cielo, donde le aguardan los Angelicales Principes en sus puertas, para entrarla, y victorearla, como à gloriosa triunfadora de sus enemigos, pide el Angel de su Guarda al Emperador de todos los Angelicos Principes del Empyreo, San Miguel, le embie de allà algunos de

ellos,

ellos, que la acompañen à la alma en honrosa procesion àzia el Cielo, (6) lo qual concediendole gustoso el Santo Arcangel, embia, y vienen en vn instante, à donde està la tal alma, y su Angel, muchos otros de essos Principes, mas, ò menos en numero, ò en dignidad, segun lo demandan los meritos de la tal alma, ò la mas, ò menos devocion, ò veneracion à los Santos Angeles, que la tal alma les aya tenido.

(6) *S. Anselm. Elucidar.*

(7) Y para que vaya con mas honorificencia la alma, suelen colocarla en vna riquissima carroza, que en vn instante labran ellos del ayre, y de alguna nube, como viò San Fulgencio (8) vna vez, que los Santos Angeles llevaban al Cielo dos carrozas, maravillosamente adornadas, y le dixeron: *En ellas llevamos las almas de Anselmo, Arçobispo Cantuariense, y de Hugo, Abad Cluniacense, que oy salen de sus cuerpos, llenos de meritos.* Y suelen, para dicho intento, adornar à las almas entonces de insignias honorificas. Y assi viò Santa Christina, estando en vn rapto mental, (9) vna Mitra de gran hermosura, y le

(7) *Vid. P. Daza, in vit. Sor. Juan. de la Cruz.*

(8) *Sur. ap. P. Ioan. de la Cerd. de Ang. c.26.n.5.*

(9) *Cesar. de illustr. mirac. lib.8.c.45.*

dixo

dixo vn Angel: *Con esta Mitra, que he de poner sobre la cabeza de tal Sacerdote, luego que muera, lo he de presentar delante de Dios.* Y en fin, entonando los Angeles la musica de letras, concernientes à las virtudes, y triunfos de las almas, que llevan, cuya consonancia, y melodia causan en la alma imponderable jubilo, (10) la llevan, y entran con ella en el Cielo con gran pompa, y regozijo otros muchos Angeles. Y si por grandeza de Principe gastò Neron (11) en la muerte de su padre Popea mas olores, que lleva toda la Arabia en vn año, què fragrancia de Celestiales varios olores no irán esparciendo hasta el Cielo los Santos Angeles en admirable recreo de la dichosa alma, que acompañan?

(10) *Vid. vit. S. Onofris.*

(11) *Plin. de nat. hist. lib. 12. c. 18.*

3. En la vida de Santa Aldegundis se lee, (12) que estando esta Santa en oracion vn dia, y muy apartada, de donde estava San Amando, al punto, que este murió en el mundo, se le apareció à ella en su retiro con vn aspecto magestuoso, y rodeado de vn Coro honorifico de perso-

Exemplo.

(12) *In vit. S. Aldegund. c. 17.*

nages

nages de candor hermoso. Preguntò ella à vn Angel de aquel ilustre acompañamiento, quien era aquel Venerable suge-to, à quien tanto respectavan las almas, vestidas de blanco, que le cercaban? Y respondiòle el Celestial Espiriru: *Este es el amado de Dios, Amando, que aviendo aora salido del mundo, sube al Cielo, para cuya mas honrosa ascencion, y mas celebre entrada en la gloria, và cercada de essa bella compañia de las almas bienaventuradas, que son, las que èl en el mundo impuso por palabra, y exemplo en toda virtud, y por esso do reverencian como à Padre, y con ellas sube muy honrosamente al Cielo.* Pues què honra no serà de las almas subir acompañadas de tan Glorioso-simos Principes, quales son los Santos Angeles? Y que, el ir assistida, y celebrada de millares de millares de ellos, si la alma los ha servido, y venerado mucho? Pues, como dize el Docto Lopez: (13) *Honrando tu à los Angeles, ellos siempre, como fieles amigos, te honrarán.*

(13) *Lopez in Epp. SS. PP. in annot. fest. Ang. Cust.*

4. Que los Angeles todos con los de-

demàs Bienavenrurados tienen en el Cielo gran gozo, y fiesta, quando acà se reduze al camino del Cielo por la penitencia vn pecador, es cierto; (14) pero tambien lo es, dize San Bernardo, (15) que sucede lo mismo, quando vn alma entra en la gloria. Pero entonces especialmente se regozijan, y celebran essa felicidad de la alma los Santos Angeles Custodios de ella, como lo descubrimos en la Mystica Ciudad de Dios. [16] Y lo que diràn al Señor, quando alli presenten à la alma su ahijada, se le noticiò en vn exceso mental vna vez al Ven. Fr. Thomàs de Treviano, Religioso Capuchino, (17) porque viò à muchos Angeles Custodios, que subiendo al Cielo con almas sus ahijadas, se llegaron con ellas al Trono de la Beatissima Trinidad, y dezia cada vno: *Aqui està, Eterno Padre la alma, que criasteis, y encomendasteis à mi cuydadosa solicitud. Aqui està, Hijo de Dios vivo, la alma, que redemida con tu sangre, vive, para nunca aver de morir. Aqui està Espiritu Santo Dios, la alma, que mediante los Dones de*

(14) *Luc. c. 15. v. 10.*

(15) *D. Bern. ser. 68. in Cant.*

(16) *Myst. Ciud. de Dios, 3. p. lib. 8. c. 22. n. 779.*

(17) *Chron. Cap. 5. p. lib 7. c. 14. §. 127.*

tu Divina gracia, consiguiò su justificacion, y viene á gozar de tu gloria. Oìdo esto, desapareciò la vision.

5. Pero no cessan despues de esto los beneficios dichos de los Santos Angeles con la alma. Porque despues de la fiesta de su entrada en el Cielo, y de la presentacion dicha ante la Magestad Divina, y despues del disponerla con el lumbre de gloria, para que qual Bienaventurada vea à Dios, la adornan los Angeles con alegria, como à Esposa de Dios, de riquissimas joyas, y preseas de gran hermosura, y de raro honor, y gozo, y la llevan con gran acompañamiento de Angeles, y de almas Bienaventuradas, y con aplauso de solemnissimo regozijo de toda aquella Imperial Corte, à entremeterla entre el Coro de los Principes Angelicales, donde sus meritos, y virtudes piden, sea colocada para siempre (porq̃ las almas de los Bienavẽturados son alli desde luego colocadas entre los Coros Angelicos; cada qual en mas excelente Coro, segun lo pidẽ sus virtudes, (18) ò Dignidades) y cada qual en su di-

(18) *Vid. vit. Mar. de Escob. p. 2. & D. Thom. 1. p. q. 108. & alij, & Chron. antiq. S.P.N. Franc. lib. 1. c. 68.*

diverſo Solio, y Palacio; porque aſſi, como dizen graves Autores, (19) que los Angeles en el Cielo han de tener belliſsimos rozagantes cuerpos aèreos deſpues del dia de la reſurreccion vniverſal; à fin de que los ojos materiales de los Bienaventurados de la humana naturaleza los vean, y ſe recreen con ſu belleza belliſſima; aſſi tambien ſegun otros Autores graves, (20) ay, y avrà ſiempre en la Celeſtial Patria grandioſos, y admirables Nobiliſſimos Palacios, Prados, y Jardines ameniſſimos, de incorruptible materia, de precioſiſſimas piedras, de primoroſiſſimos eſmaltes, de paſmoſiſſima variedad, de flores de incomparable ſuavidad, &c. para el ſummo adorno de la Imperial Corte, y para el grandioſo recreo de los Bienaventurados, y para la diſtincion de la dignidad de cada alma, ò Angel, aunque todo tan cryſtalino, y luziente, que cada vno deſde ſu aſsiento lo verà, ſin algun eſtorvo, todo con admirable delectacion.

(19) S. *Anſel. in Lucidar.* Salas, 1. 2. q. 5. a. 5. *trat.* 2. D 14. *ſect.* 14. n. 113. *& al.*

(20) S. *Anſel. lib. ſimil. c.* 44. *Barrad. t.* 1. *in Evãg. lib.* 10. *c.* 3. *& alij*

6. Llevada, pues, la alma por los Santos Angeles al Palacio de ſu diverſa man-

(21) Iuan. c. 14. v.1. sion, (21) quien bastarà à ponderar los deliciosos abrazos, y honorificos plazemes, que alli le irán dando todos los Bienaventurados, con reciprocas atenciones, y cortezanos estilos? Especialmente entre los padres, è hijos, maridos, y esposas, compadres, y ahijados, hermanos, y parientes, Maestros, y discipulos, Confessores, y sus Predicadores dignos, y sus oyentes? Pues, como dize el Doctor Angelico, (22) en aquella concertadissima Corte Celstial no cessaràn del anima del Bienaventurado los honestos motivos de la especial atencion, y dileccion, ni Patria tan dichosa, dize San Geronymo, (23) immuta, sino augmenta la caridad, politica humilde, y atencion à los titulos respectibles, y denota algo de esto el caso siguiente.

(22) D. Thom. 2.2. q.26. art. vlt

(23) D. Hyeron. lib. cont. vigil.

Exemplo. 7. Como vn Padre Dominico, llamado Alberto Magno, deseasse mucho saber de la Gloria de Santo Thomàs de Aquino, y vn dia, estando junto al Altar de la Virgen Santissima, pidiendo el saber esso, se le aparecieron dos Venerables personas,

sonas, [24] venian ambos con gran ornato. El vno vestido de Pontifical con Mitra en la cabeza. El otro traía en su cabeza vna Corona de oro, entretexida con preciosas piedras, cerca del cuello dos aureolas, como collares, vna de plata, otra de oro; en el pecho traìa vna joya preciosa, y de tal resplandor, que hazia luzir toda la Iglesia; en el manto embutidas por todo èl estavan piedras riquissimas, y el Abito, y Escapulario resplandecian con raro fulgor. Quedò admirado el devoto Alberto, y dixole el de la Mitra: *Què te admiras, hermano Alberto? Yo soy Augustino, el Doctor de la Iglesia, que vengo à declarar la gloria de Thomàs de Aquino, que es, el que miras conmigo, y siguiò en todo mi doctrina, y la Apostolica, y con la suya ilustra la Iglesia de Dios. La piedra preciosa de tanto esplendor, que vés en su pecho, designa la rectissima intencion, que tuvo, en la declaracion, y defensa de la Fè Catholica. Las otras muchas piedras preciosas de su manto, son por los libros, que escribiò. En fin, èl me excede en la*

(24) S. Anton. 3. p. Chron. tit. 23. c. 7. §. 12.

ria de la Virginal pureza; yo à èl en la gloria de la Pontifical excelencia.

8. Pues què dirèmos de los gozos, que tendràn, y los reciprocos parabienes, que se daràn alli las almas à los Santos Angeles, especialmente à los Custodios, y essos Principes à las almas? Pues ellos, y ellas reconoceràn, que vnos, y otros lograron, y tienen alli especiales felicidades los vnos por los otros; las almas por la diligencia de los Santos Angeles, especialmente de los Custodios, y estos ocasional, y accidentalmente por las almas de su custodia, (25) conforme à lo qual leemos en la vida del Siervo de Dios Fr. Thomàs de Treviano, Religioso Capuchino, (26) que en vna ocasion viò, que en el Cielo, con gran copia de dulçura santa se daban reciprocos parabienes, y gracias los Santos Angeles, y sus almas, que acà avian sido encomendadas à su cuydado. Porque rebozando los justos de la Gloria, hazian gracias con intimo afecto à sus Santos Angeles Custodios, de que les huviessen descubierto las astucias de Satanàs, y dadoles

(25) *Vid P. Cellèf. lib. 1. myst. exposit. Tabern. & Suar. de Ang lib. 6. c. 8. n. 8.*

(26) *Chron. Cap. 5. p lib. 7. c. 14. §. 133.*

doles oportunas ayudas, para vencerlas; y los Angeles de su Guarda alabavan en sus encomendadas almas la fidelidad, con que en esta vida avian cooperado à sus consejos, è inspiraciones. De la qual gratificacion resultaba mucha gloria accidental con gozos de imponderable dulçura en los Santos Principes del Empyreo, y en las almas sus ahijadas, y gozarán eternamente de semejantes delicias.

9. Alleguese à lo dicho (en reconocimiento, y ponderacion de la horrible ingratitud, monstruosa grosseria, y detestable desatencion, de los que olvidados de los Santos Angeles, y de lo que les deben, no los obsequian, ni les tienen especial devocion) el considerar, que, el ser devotos especiales de estos admirables Principes de el Empyreo, es señal en los tales, de que se han de salvar. El summo, y maximo beneficio, que los Santos Angeles hazen à los hombres, es, dize vn grave Escriptor, (27) el que quando ven à Dios ayrado contra los pecadores, y à vezes con quasi determinació

(27) P. Iuan de la Cerda, de excell. Angel. c. 27. n. 3.

de acabar con ellos, y arrojarlos al fuego del infierno, los Santos Angeles, especialmente los de Guarda, con diligencia, y ahinco peculiar, entre todos los Bienaventurados, le suplican con muchas, y ponderosas razones, y alegaciones, que se temple su justa indignacion, y suspenda su castigo, prometiendo ellos de solicitar con los tales la enmienda, y el reconocimiento de sus peligros.

10. En aquella parabola de la higuera de la viña, que nos refiere San Lucas, (28) que aviendola reconocido sin fruto tres años su dueño, mandaba al Viñadero, que la cortasse para el fuego, y el Viñadero suplicò al Señor, que suspendiesse por entonces la execucion de dicha sentencia, q èl la cultivaria de nuevo de tal suerte, que por ventura seria de alli adelante otra cosa, nos denota el Divino Redemptor, Christo Jesvs, algo de lo propuesto aqui. Porque (29) essas higueras somos nosotros, la Viña es la Iglesia Catolica, los Viñaderos son los Santos Angeles. Viene el primer año, ò tiempo, que es el

(28) *Luc. c. 13 v. 7.*

(29) *Cord. vb. sup.*

de

de la puericia, y en ella busca el Señor el fruto de pureza, de candidez, de devocion, y nada halla en el muchacho, sino malicia, riñas, maldiciones, &c. porque sus padres lo han instruído mal, ò no los han castigado, ò los han acostado consigo sin recato, ocasionando con esso, el que se despierte en los niños la malicia, y assi se precipiten, como suele suceder, en mil maldades. Viene el vigesimo año, que es el de la adolecencia, ò mocedad, y busca el Señor en ella el fruto del temor de Dios, de la frequencia de los Sacramentos, &c. y no halla en el mozo, ò moza, sino sacrilegios, callando los pecados por verguença en la confession, los votos, juramentos, maldiciones, por vidas, las polluciones torpes consigo, los deseos, ò execuciones deshonestas con otros, ò con otras, las murmuraciones, las profanidades de las galas, las pendencias, hurtos, y desafios, &c. Viene el trigesimo año, que es el de la edad madura, y grave, y busca el fruto de las limosnas à los pobres, la continuacion de oír Missa, el retiro de

vanidades, el buen exemplo en los de dentro, y fuera de casa, & c. y no halla, sino la ambicion, la codicia, la embriaguez, la mala educacion, y cuydado de los hijos, ò criados, los gastos superfluos, la mala restitucion, ò tarda paga de lo ageno, & c.

11. El señalar Christo, Señor nuestro en essa parabola tres años, ò edades (que son las yà dichas) en que viniendo à buscar el fruto yà mencionado en la higuera de la alma, y hallandola con los pervertos frutos yà referidos, manda cortarle la vida, no fue otra la causa, dize Maldonado, (30) sino significar literalmente, que assi, como la higuera suele el primer año, que es plantada dàr de ordinario fruto, sino el primero año, el segundo, ò à lo menos el tercero, y si en este no lo dà, no se espera, q yà lo dè; assi sucede en la higuera del alma. Si fuera el Arbol Nogal, ò fuera Oliva, convenia esperar el fruto en ellos mas de tres años, mas no assi en la higuera, porque atiende el dueño à la naturaleza de cada arbol, como Dios

(30) *Maldon. hic.*

atien-

atiende, y pide el fruto al hombre segun la naturaleza de su ingenio, de su condicion, de sus culturas, de sus avisos, y conforme à ello (que su Magestad lo conoce mejor, que nosotros) pide à cada vno el fruto yà dicho, à vnos mas temprano, à otros mas tarde: y viendo Dios (que vnas vezes pide el buen fruto, yà dicho, à tales niños, ò à tales mancebos, ò à tales personas grandes) que entonces no lo dàn, y que assi no lo daràn despues, manda à los Santos Angeles, que les corten el hilo de la vida. Pero estos piadosissimos Principes del Empyreo, postrandose ante el Divino Juez, le suplican con mil poderosas razones, y alegaciones, que por entonces se dissimule con ellos, y se suspenda la execucion de la sentencia, y por mas facilitarlo, y por impulso de la caridad de ellos, se ofrecen à cuydar desde entonces de los tales con exquisito desvelo. Y sino lo pueden conseguir por sì (no obstante, que de ordinario los oye, y favorece el Señor, por ser tales Principes) se valen de la poderosissima intercession de la Gran Reyna del

Cie-

Cielo, y tierra, con que logran su intento à beneficio, y medio de la salvacion de las tales almas. Y assi le dixo vna vez esta Gran Emperatriz à la Madre Maria de la Antigua: (31) *Siempre el Angel de tu Guarda acudia à mi, para que se dissimulasse contigo, hasta ponerte en el puerto seguro del amor.* Pues, què cosas no haràn los Santos Angeles, conducientes entonces à su desempeño, y à la salvacion de los tales?

(31) *Desseng. de Relig. lib. 3. c. 30.*

12. El camino de los Israèlitas por el Desierto à la tierra de Promission era figura, del que hazemos, (32) por el espacio de esta vida al Cielo. Y despues, que cayeron en la idolatria, le dixo Dios à Moyses: [33] *Guia esse tu Pueblo à la tierra de Promission, para cuya mayor expedicion, yo embiarè vn Angel, que os dirija, mas no irè yo, porque esse Pueblo es de dura cerviz, y me puede provocar de forma, que lo destruya.* Sobre lo qual, dize San Augustin: (34) *Grande, y maravillosa profundidad de Sacramento ocultan essas palabras de Dios!* Como indicando en ellas,

(32) *In a communit. PP.*

(33) *Exod. c. 33. v. 2. & 3.*

(34) *Aug. in Exod. q. 150.*

que

que por el amparo de los Santos Angeles gozaria aquel Pueblo, si pecara, de mas indulgencia, y misericordia Divina, que si solo les acompañara Dios. Porque (35) si assistiendoles Dios en figura corporea, ellos fueran malos, llevàran el castigo de su perdicion; pero assistiendoles, y protegiendolos los Santos Angeles, y por el oficio de estos sus ministerios intercediendo por ellos, aunque pecadores, se librarian de la perdicion, y proseguirian el camino à la tierra de promission. *Y sino* (les dize el Señor à los mismos Hebreos, poco despues) *dexad vuestro ornato,* (36) *ò amparo* (que como explica Anselmo Laudunense (37) son los Santos Angeles de nuestra Guarda) *y vereis, como acabo de destruiros rigurosamente.*

(35) *Guevar. 1. p. in c. 1. v. 1. Matth. obser. 9. n. 13.*

(36) *Exod. ib. n. 5.*

(37) *Anselm. ap. Alphonf. de Flores, in sua Av. Mar. illust cap. 2. §. 4.*

13. Pues quien con esto no conocerà, que si es medio especialissimo para nuestra salvacion el cuydado, y amparo de los Santos Angeles, lo serà mas, y especial señal de predestinacion, el tener, como hemos dicho, devocion practica con ellos? Las leyes, por donde se goviernan

los

los Reynos, mandan, (38) que en las Republicas ayan Abogados aptos, à quienes dèn los Pleyteantes, que pudieren, retribucion, y los pobres de el salario publico de la Republica, para que vnos, y otros no perezcan, sin especial defensa. Los Abogados especiales de las almas, despues de Christo, nuestro Señor, y su Madre Santissima, son los Santos Angeles, constituídos del Señor para la especial defensa de ellas. (39) Para esto, pues, les dà el Divino Señor à los Santos Angeles especiales gajes, ò quasi salario de particulares glorias accidentales (40) sobre las comunes de los Bienaventurados, por la salvacion de las almas. Para esto les dà à los Santos Angeles mas ciencia, y conocimiento de cosas futuras, ò ocultas, por pertenecer con especialidad à sus oficios en orden à la defensa, ò salvacion de las almas (41) de que cuydan. Para esto son los Santos Angeles con especialidad admitidos de Dios en su Tribunal, à que rueguen, y traten los negocios de las almas; porque son con especialidad assigna-

(38) *Digest. de offic Proc. leg. neque quam.*

(39) *Pined. in c. 33. v. 23. Iob.*

(40) *Vid. Suar. de Ang. lib. 6. c. 8.*

(41) *Lessius de provid. Dei, lib 11. c. 7. n. 39.*

dos

dos sus Agentes (42) en todo lo tocante à la salvacion de ellas. Para esso son, regularmente hablando, mas favorecidas las almas, por respecto de los Santos Angeles, que por los otros Santos; porque (43) son mas en numero, mas en excelencias, santidad, è intimidad con Dios; y especialmente, si dichas almas son devotas finas de estos grandiosos Principes del Empyreo. (44) Para lo qual, pues llamamos aqui por testigos (entre otros innumerables, que aora dexamos) à aquel antiguo zelador de la Ley de Moysés en Jerusalen, de quien dize la Ven. Madre Soror Maria de Jesvs, (45) que por la correspondencia, que tuvo à cierta inspiracion de su Angel, no solo logrò su salvacion, sino gran santidad. Y la otra Monja, de quien escribe el Obispo de Oporto, (46) que por ser devotissima de su Angel, este le revelò la remission de todos sus pecados, y el dia de su muerte, que fue, en el que se celebra la fiesta de los Santos Angeles, y entonces se la llevò al Cielo, para que se hallasse allà en dicha celebridad,

(42) *Ad Hebr. c. 7. v. 1. & 14.*

(43) *Vid. Lesi. de perfec. div. lib. 12. de miser. Dei, c. 18. n. 66.*

(44) *Vid. sup. in hoc cap. n. 3.*

(45) *Myst. Ciud. de Dios, 3. p. lib. 8. c. 8. n. 548.*

(46) *Chron. Antiq. Ord. S. P. N. Franc. 2. p. lib. 3. c. 34.*

Y

y allà se quedasse para toda la eternidad.

14. En fin, pues siendo todo aquesto assi, con que gajes, y salario de retribuciones (dime, te ruego, Lector mio) correspondes à tus Soberanissimos Angelicos Abogados, por tales, y tantos interesses, como de su liberalidad, benevolencia, y beneficencia has recebido, recibes, y recebiràs? Por ello, dize San Bernardo, (47) les debes especial veneracion, obsequio, y devocion. No me diràs, quando, ò como desempeñas esta tu obligacion? Quando por tu desgracia, ò por mejor dezir, por tu culpable villana ingratitud, quizàs tu, como sucede en los mas de los Christianos oy, apenas, ò nunca te avràs acordado obsequiosamente de los Santos Angeles, ni aun del de tu Guarda, aunque mas quieras tu dezir, que los amas? Por lo qual te pueden dezir, lo que Dalida à Sanson: (48) *Como dizes, que me amas, siendo assi, que tu animo no està conmigo?* O quan justa, y quan severa serà esta quexa, que daràn estos amabilissimos

(47) D. *Bernard. ser. 11. in Psal. 90.*

(48) *Judic. c. 16. v. 15.*

mos Principes del Empyreo! Porque, como puede estàr tu animo, y corazon con ellos, quando aun en todo el dia, y aũ en todo el año, no te acuerdas de ellos, ni de los beneficios, tan continuos, y tan considerables, que de ellos has recebido, y recibes, ni en testimonio de lo contrario, los amas con ternura, los veneras con rèverencia, los oyes con aprecio, les pides con piedad, ni los sirves con devocion?

15. Seneca dize: (49) *Avrà homicidas, tyranos, ladrones, adulteros, raptores, sacrilegos, traydores; vès estos en el mundo, que son los perversos de èl? Pues menos abominables son, que vn ingrato: sino es, que dezimos, que son tales, porque son ingratos; pues sin la ingratitud apenas crece à gran corpulencia alguna maldad.* Pues què dixera este gran Filosofo de esta tu ingratitud, de que vamos hablando, si llegàra à su noticia, y si fuera Catolico? Pues esta tu ingratud dista mas, que el Cielo de la tierra de la ingratitud, de que èl hablò? Y qué dixera este Gen-

(49) Senc lib. 2. de benef. c. 11.

Gentil, si perſiſtiendo tu en eſſa tu ingratitud, no ſiendo de aqui adelante eſpecial devoto de los Santos Angeles [pues has viſto yà en eſte Libro algo de los immenſos beneficios, que nos hazen] ſupiera èl aquella advertencia de Chriſto, Señor nueſtro: (50) *Que, el que ſabiendo la voluntad de ſu amo acerca de alguna coſa, no obra conforme à ella, ſerá mas rigoroſamente caſtigado, que el que ſin eſſa noticia, no lo executa, aunque debia executarlo?*

(50) *Luc. c. 12. v. 47. & 48.*

(51) Yà, amigo Lector, te he dicho algo de lo mucho, que ſe diſguſta nueſtro Señor, y nueſtra Señora de eſſa tu ingratitud, que vſas con eſtos Soberaniſsimos Eſpiritus Principes del Empyreo. Dios dè luz à tu entendimiento, para que conozcas, y atajes yà eſſa tu deſatencion de tamaño tanto.

(51) *Vid. in hunc loc. P. Mald.*

LI-

LIBRO

TERCERO,

DE LAS PERSONAS, A QUIENES mas bien assisten, y favorecen los Angelicos Principes del Empyreo, y de lo mucho, que por ello debemos solicitar su mayor agrado en todo.

CAPITULO PRIMERO.

DE COMO LOS ANGELICOS PRINcipes del Empyreo assisten, y favorecen con gran particularidad à las personas, que estân en gracia de Dios.

1. EL MUY DOCTO PADRE Cornelio à Lapide (1) pinta por

(1) *Cornel. in c. 17. v. 3. Ezech.*

emblema de vn piadoso Principe, vn Aguila en tal disposicion, que con sus pies toque la tierra, con su cabeza el Cielo, estendidas, y levantadas las alas, vn rayo en su siniestra mano, y vn ramo de laurel en la diestra, con este lemma: *In opportunitate vtrumque*; esto es: *Segun lo pide la cosa, castiga con indignacion, ò favorece con pacificacion.* De quienes con mas propriedad se puede idear este enigma, que de los Angelicos Principes del Empyreo? Son mysticas Aguilas Reales, pues como (1) dize Andrès Obispo de Capadocia (2) son las espirituales mas sublimes aves del Empyreo, que si assisten, como en su patria, en el Cielo, ò suben allà para nuestros negocios, descienden volando à la tierra, y la habitan para nuestra instruccion, consuelo, amparo, y regencia. Para cuya insinuacion, vn Angel se dexò muchos años vèr presente à vna piadosa muger, como escribe Thomàs Cantipra- (3) to (3) en forma de vna ave de maravillosa hermosura, y gracia, que la assistia, y con inefable dulçura de musica la favorecia, y re-

(1) *And. Cappad. Episcop. in Apoc.*

(3) *Thom. Cantipra. lib. 2 c. 25. n. 8.*

recreaba, y en el divino amor la enardecia.

2. Si la Aguila Real de la pintura tenia en su mano izquierda vn fulgurante rayo, denotando, que los Principes en su regencia amenazen, y castiguen à sus subditos: los Angelicos Principes del Empyreo, Regentes del mundo, para lo mismo se suelen Pintar, como nota vna docta pluma [4] con vna flamante espada. Y à David assi se le apareciò vno de estos Principes (5) que lo puso en gran temor. Assi se puso el Cherubin de la entrada del Paraiso, ya de alli desterrado Adan (6) amenazandole con el golpe, si bolvia à entrar. Y assi otras muchas vezes han sido vistos estos soberanos Principes (7) amenazando, ò executando castigos en los hombres mortales, en diversos tiempos.

(4) *P. Ioan. de la Cerd lib. de Angel. c. 14.*

(5) *1. Paralip. c. 21. v. 30.*

(6) *Genes. c. 3. v. 24.*

(7) *V. Baron. t. 5. Annal. & Leon Aug. in vit. S. Chrisost. & alij.*

3. Y si la referida Aguila Imperial, ya dicha, empuñaba en su diestra mano el ramo de laurel, en que se significaba, ser de los Principes la clemencia con sus vassallos benemeritos el mas frequente vso, y la mas innata propension; por lo qual, oy é-

do leer el Rey D. Alonso de Aragon, que el Emperador Tito, quando se le passaba algun dia sin hazer mercedes, dezia (8) *Hemos perdido este dia*, dixo él (9) *Pues yo no he perdido assi dia alguno.* De los Angelicales Principes del Empyreo, como es innato obrar bien, que dixo el Peluſiota Isidoro (10) es propriſſimo, el ſer beneficos, liberales, y eſpõtaneos à beneficiar, como ſe deduce con claridad de la Hebrea palabra *Nedibim*, correſpõdiente à la de *Principes del Empyreo* (11) con que los ſantos Angeles, que acompañaban à Chriſto S.N. en ſu Aſcencion, apellidaban à los otros Angeles, que eſtaban en la Corte Celeſtial.

(8) *Aurel. Victor invit. Imperat.*

(9) *Panormitan. lib 2. de dict. & geſt. Alph. Reg.*

(10) *Iſid. Peluſiot. epiſt. 163.*

(11) *Pſ. 23. v. 7. Vid. Mendoz. in lib. 1. Reg. c. 2. nũ 8. n. ſuo 26.*

4. Y ſi de los ſoberanos Principes es proprio, allegar mas à sì, aſſiſtir, y favorecer mas à los benemeritos, por ſus dignos procederes, y à ſus allegados por ſus dignos afectos: coſas, que por lo miſmo leemos (12) del Emperador Carlos Magno en orden à ſus hijos, é hijas: què felizidad no ſerà la de aquellos, que por ſus virtudes, y por ſu eſpecial afecto à los Angelicos

(12) *Anual. Baron. lib. 4.*

gelicos Principes del Empyreo, ſon de ellos eſpecialmente aſſiſtidos, dirigidos, y favorecidos? *El Angel de mi Guarda* (dezia à ſu Confeſſor (13) la Madre Maria de la Antigua) *ſe me ha dado â entender, que prometiò à V.md. y à nueſtra hermana San Franciſco* (era vna doncella virtuoſa) *todos los dignos guſtos, y regalos, ſi los quiſieren todos juntos, y cada vno de por sì; con tal, que ni ella, ni v.md. apadrinen, ni defiendan la parte contraria à eſſa obra de virtud.* Pues què favores no haràn los Angelicales Principes del Empyreo, à los que ſon de ſu parcialidad, por eſtar en gracia, por ſer virtuoſos, ò por ſer ſus devotos queridos? Pues en todo eſſo ſon ſus ſimiles; y la ſemejança, ſi engendra amor al ſemejante (14) motiva tambien à allegarſele mas, y à favorecerle mas (15) como de lo contrario reſulta lo contrario, ſegun aquello de Horacio: (16) *Los triſtes aborrecen al placentero, y al triſte los jugueto-nes: al ſoſſegado los azogados: y al agil, y diligente los remiſſos.*

(13) Deſeng. de Relig. lib. 13. cap. 17.

(14) Plat. lib. 12. de amicit.

(15) Ovid. lib. 2. de Ponto.

(16) Horat. lib. 1. epiſt. 2. ad Lollium.

5. Muy probable es, dize el Angeli-

(17) S. Thom. 1. p. q. 113. art. 3. ad 1.

co Doctor (17) *que los mayores Angeles* (se entiende del nono Coro) *son destinados à la custodia de las personas, que son elegidas de Dios á mayor grado de gloria.* Luego, los que estan en gracia de Dios, que es semilla de la vida eterna (18) y en caridad, que haze amigos de Dios (19) son privilegiados en la mayoría de los favores, y numero de assistentes Angeles. Porque, dize San Chrysostomo (20) *Aman los santos Angeles* con especialidad, *à los que aman à Dios*, estando en su caridad, y gracia por la observancia de sus mandamientos. (21) Y assi dize el Padre Juan Eusebio Nieremberg (22) *Assisten muchos Angeles, à los que estàn en gracia de Dios, y le aman, y le temen; lo qual es vn singular privilegio, y honra de ellos.* Por esso gozò de dicho privilegio, y favor honroso Santa Magdalena de Pazzi, diziendole en vna ocasion el Padre Eterno (23) *No temas, de lo que contra ti puede hazer tu adversario, pues yo no le permitirè, que pueda vencerte, porque te darè Angeles, para que te guar-*

(18) Corn in 2. 6. ad Rom.

(19) Idem in 1. ad Cor. 13. 2.

(20) S. Chrisost. ho de Virginit. & continent.

(21) Ioan. cap. 14. v. 1 & vid Mal dor. hic.

(22) Nierem. lib. 3. de Aprec. de la grac. cap. 7. §. 1.

(23) In eius vit c. 31.

guarden. Lo mismo se significa en el Libro de los Cantares, segun San Bernardo, [24] quando se compara el alma, de el que està en gracia à la cavalleria, y carros de guerra de Faraon [25] y quando se dize, que es terrible como los esquadrones bien ordenados [26] *Porque* [dize el docto Nieremberg, [27] *si el tener vn Angel de guarda es cosa comun à todos los hombres, el tener muchos Angeles, es privilegio de las almas en gracia.*

(24) D. Bern. Ser. 39. in cantic.

(25) Cant. c. 1. v. 8.

(26) Cant. c. 6. v. 9.

(27) Nier cmt. vb. sup.

6. Marco Caton [28] aconsejaba, à los que huviessen de comprar alguna tierra, mirassen primero, que vezinos tenia. Y Temistocles [29] aviendo de vender vna heredad, mandò, que se advirtiesse en el pregon, que tenia buenos vezinos. Pues què felizidad no serà la de la casa, y familia de las personas, que estàn en gracia de Dios, teniendo por ello en su compañia, y especial amparo, gran acompañamiento de estos Principes tan inclytos; que, como dize San Dyonisio Areopagita [30] *Son ilustre imagen de Dios, manifestacion de la invisible luz increada, espe-*

(28) Cat. ap. Nieremb. l. 4. de tempor. y etern cap. 1. §.

(29) Plutarc in The mistocl.

(30) Dyonis. de Div. nom. c. 4

jos purissimos, lucidissimos, terssissimos, limpissimos, è inmaculados, que recibien en sì toda, si se puede dezir, la hermosura del divino rostro del Altissimo. Què gustosos entraron los santos Angeles en la casa de Abrahan [31] por ser este justo, estando en gracia de Dios! Pero, ò felizidad de casa! Porque, dize Filon Judio [32] *Si les parece à algunos afortunada la casa, en que sucede entrar ilustres sabios, lo qual no hizieran, ni la miraran, si reconocieran aver dentro algun vicio del alma, que pudo faltarle para la suma felizidad en casa, y familia, que por ser de personas, que estaban en gracia de Dios, y se empleaban en virtudes, la assistian gustosos Angeles? Ciertamente se ha de creer, que à su entrada todas las partes, y personas de la casa se mejoraron con sagrada marea de gran virtud.*

(31) *Genes. c. 18. v. 5.*

(32) *Phil. Iud. lib. de Abrah.*

e. *Ay muchas causas, y razones* [dize [33] el Padre Nieremberg] *porque debemos mucho reverenciar, y obsequiar à los santos Angeles, y hazerles quanta honra podamos, prefiriendolos à otros Santos, como*

(33) *Nieremb. lib. de la Devoc. de S. Myg. c. 13.*

mo lo haze la Iglesia, anteponi endolos à los mayores Santos, que tiene. Entre las quales razones es vna, y muy particular, la que vamos aqui tratando; por la qual deben todos los hombres ser especiales devotos de los santos Angeles: los que estàn en gracia [que no se dexa de reconocer probablemente, si se atiende bien al testimonio de la propria conciencia] porque por ello gozan del privilegio ya dicho: y los que estàn en pecado mortal; por lo mucho, que solicitan los santos Angeles, que salgan de este infeliz estado, para que ellos tambien participen de el tal privilegio. Por gran beneficio dà Dios, dize el docto Lopez [34] hombres santos à el Reyno, ò Republica, con cuyos exemplos, exhortaciones, y moniciones, los que estàn en gracia de Dios, la conserven, y aumenten, y los pecadores, dexando las culpas, y vicios, la soliciten, y consigan. Y añade: Pues què hemos de juzgar, creer; y dezir de la felizidad de las personas, por tener cada vna vn Angel de Guarda, que por su salvacion tenga tal solicitud,

(34.) *Lopez. in Epist. SS. PP. Illust. infest. Angl. Cust.*

licitud, que parece, à nadã atiende, sino à esso, y que excede incomparablemente à la virtud, y eficazia de qualquier Santo viviente? Ciertamente este es vn beneficio eximio, y por ser tal, haze inexcusable la condenacion de los pecadores, que con tal favor vivieron de suerte, que se condenaron. *Hasta aqui el citado Autor.* Pues què dirèmos de la felizidad de las casas de las personas, que estàn en gracia de Dios, y que por el tanto, como se ha dicho, son assistidas, y grandemente favorecidas, no solo del Angel de Guarda dado en el nacimiento, sino de los de el Reyno, y Republica, y de los otros señalados, à demàs de essos, por estar en gracia, y amistad de Dios?

8. O si los hombres supieran, quanto interessan de favores, y amparos especiales de los santos Angeles, estando en gracia de Dios, como se dexaran mil vezes matar, y quemar vivos, si fuera menester, por no estar, ni vn solo instante, sin tan divina prenda! El que desea tener à su Angel grato, y gustoso, dize el Padre

La-

Labata [35] y que por el tanto èl, y los otros Angeles le favorezcan, y amparen con especialidad, ocupese en obras de virtud, y resista à toda materia, y ocasion de pecado, y de estar sin la divina gracia. Y ya estando en gracia de Dios [que por Christiana conjetura se puede en algun modo rastrear] sea especial devoto de los santos Angeles, y dèles mil gracias por los beneficios, que le hazen por ello. Omito por la brevedad muchas alegaciones de varios modos de dichos favores, que hazen los santos Angeles, à los que estàn en gracia de Dios; y elijo solos los siguientes, por mas doctrinales.

(35) *Labat in Apparat. conc. p. 3. tit. Angel. prepot. 2. litera D.*

Exemplo.

9. Al Abad Antonio, Prelado de el Convento de los Eliotas, le contò de sì mismo el Abad Theodosio [36] que antes de entrar à la vida solitaria, y como se supone, estando en gracia de Dios, viò à vn cierto varon, cuya hermosura vencia à la del Sol, el qual, teniendole asida la mano, le dixo: *Vèn, que te conviene pelear.* Llevòlo à vn teatro lleno de varones, vnos vestidos de blanco, otros vestidos de negro.

(36) *Sofrō in Prat. spirit. c. 66.*

gro. Alli viò vn Etyope, cuya cabeza pas-
saba de las nubes, y entonces le dixo el
hermoso mancebo, que le apareciò à el
principio: *Con esse te conviene pelear.* El,
que con la vista del Gigante estaba tem-
blando, le dixo: *Quien de los hombres*
podrà pelear con esse Gigante? Dixole el
mancebo: *Tèn buen animo, y confiança;*
acometele, y despues que tu le ayas acome-
tido, yo te ayudarè, y harè que salgas vi-
ctorioso. Al fin, llegòse el tiempo de el
certamen, y començando à luchar, al
punto vino el mancebo ya referido, que
era vn Angel, y le ayudò, y proclamando
por el dicho Abad Theodosio la victoria,
le puso en su cabeza vna hermosa corona,
señal del triunfo: y el esquadron ya dicho,
de vestiduras blancas, que estaban presen-
tes, y eran Angeles santos, le dieron las
gracias al Angel, que le ayudò en la pe-
lea. Y entonces huyò el otro esquadron
de vestiduras negras, que era de Demo-
nios. Y todo ello es vna representacion
de lo mucho, que favorecen los Santos
Angeles en las tentaciones, y luchas con
los

los Demonios, à las personas, que estàn en gracia. Como al contrario, la gran facilidad, con que caen en pecados, y son vencidas de los Demonios, las personas, que estàn en pecado mortal, por faltarles à estas la especial proteccion, y esfuerço, que dàn los santos Angeles à las almas en gracia. (37)

(37.) *Vid. Nieremb. Doct. Ascetiat. l. 5. doct. 4. c. 23.* Exemplo.

10. Leemos en las vidas de los Padres de el Yermo (38) que el santo Presbytero Priammon, estando diziendo Missa, viò, que vn Angel estaba junto al Altar, y escribia los nombres de vnos Monges, y los de otros, que llegaban al Altar. Acabada la Missa, fue en secreto llamando à todos los Monges, y examinando sus interiores, hallò, que los nombres, de los que llegaron en gracia de Dios al Altar, eran de los que el Angel escriviò con sus Familiares, y amigos en el libro de su especial conocimiento, y amparo; y que los otros, cuyo nombre no avia escrito el Angel, estaban en pecado mortal, y sin la Divina gracia, y no corria por quenta del Angel el especial cuydado

(38) *In Vit. PP. l. 2. & Doroth. Doctr. 11.*

de

de ellos. O à quantas diabolicas Almas que llegan à Comulgar en pecado mortal, les faltò la especial proteccion Angelical! Pero, ò dichosissimos, los que no solo viven en gracia de Dios, por lo qual gozan de la referida proteccion, y consolacion de los Santos Angeles, sino, que les sirven, y les tienen especial devocion, con que les solicitan su mas especial amparo!

11. Muriò vna buena Monja en el Convento de Santa Magdalena de Pazzi (38) y tuvo la Santa esta inteligencia despues de dias, que avia penado en el Purgatorio por tres causas. La primera, porq̃ algunas vezes en dia de fiesta avia, sin necessidad grande, hecho algunos ratos labor de costura. La segunda, porque siendo Monja anciana en la Religion, avia alguna vez dexado, por respectos humanos, de avisar à los superiores cosas, que no eran convenientes al buen govierno del Monasterio. La tercera, porque amaba mucho à sus parientes. Pero supo la Santa, que dicha Religiosa tuvo otras

(38) Ineius Vit. c. 64.

tres

tres virtudes particulares ; por las quales se le avian acortado las penas. La primera ; el gran cuydado , que siempre avia tenido, de conservar la pureza , y simplicidad de la Religion. La segunda, la gran caridad que avia tenido con todas las Religiosas. La tercera , porque siempre avia echado à buena parte , lo que via, ò oia de sus proximos , no siendo manifiestamente malo. Aora , lo que es del punto. Diez y seis dias antes de morir dicha Mõja , viò la Santa , que como estaba en gracia de Dios , la rodeaba gran multitud de Angeles , viò tambien , quando subiò al Cielo , y que subia , yendo en medio del Angel de su Guarda , y de San Miniato Martyr , que lo obsequiò , y tuvo devocion con èl aquel año ; porque segun el estilo de la Religion , le cayò aquel año en suerte , sorteandose las sedulas de los Santos el dia de año nuevo. De lo qual se vè , como los Santos Angeles , en gran multitud assistiràn , y favoreceràn con gran especialidad , à los que , sobre vivir , y conservarse en gracia,

cia, les agradassen esso à los Angeles, y les tienen especial devocion.

CAPITVLO II.

COMO LOS SANTOS ANGELES, assisten, y favorecen con gran especialidad à las Personas perfectas, y muy espirituales. Por lo qual deben tenerles gran devocion.

1. PRobable es, dize el Padre Lorino (1) que solas las personas perfectas son en la gloria colocadas, segun los diversos grados de su perfeccion, entre los ordenes de los Angeles; pero los imperfectos gozarán, si se salvan, de la gloria, estando en classe inferior à todos los Angeles. Porque, aunque todos serán Bienaventurados, estando en el Cielo, como los Santos Angeles, è iguales (2) en muchas cosas, en la inmortalidad, en la abstinencia de comixtion de sexos, &c. con todo en la participacion de la gloria, no solo los niños,

(1) *Lorin. in Ps. 112. v. 8.*

(2) *Marc. c. 12. m. 25. Luc. c. 20. v. 36.*

niños, sino tambien no pocos adultos tendràn lugar inferior à todos los Coros de los Santos Angeles. Y assi despues de los nueve ordenes de los Santos Angeles, donde serán ingeridas las personas perfectas, ò que anhelaron acà à la perfeccion, compondràn vn dezimo orden los niños, que murieron Baptizados, y sin pecado alguno: y los adultos, que tuvieron vida imperfecta, ò tibia, en èl tendràn su assiento, cada vno segun el orden, y proprios grados de gloria, que merecieron, y gozan. La qual opinion es tambien de S. Buenaventura (3) y de otros. Y se confirma con la Evangelica Parabola de los diez Drachmas (4) con el milagro del Sol, que en tiempo de Ezechiel baxò diez lineas, (5) y se puede discurrir, de lo que acà vemos: que vnos de baxo linage, y estado salen, y se colocan en puestos ilustres, ò por valerosos, ò por atentos, ò por virtuosos, &c. de q̃ trae exemplos Valerio Maximo. (6)

(3) *D. Bonavent. in 2. D. 9. q. 7*

(4) *Luc. 15. 8.*

(5) *4. Reg. 20. 10. v. 11.*

(6) *Valer. Max. l. 3. c. 4. & lib. 6 cap. 9.*

2 De aqui serà mas facil, el persuadir à la Doctrina del titulo de este ca-

pitulo, de que los Santos Angeles, à fuer de Principes del Impyreo, assisten, y favorecen con gran especialidad (y mas que à los que sencillamente solo estàn en gracia de Dios) à las personas de vida de perfeccion. Y no ay q admirarse, dize San Ambrosio, (7) que merezcan, y gozen de tan especial favor de los Principes Angelicales del Impyreo las personas, q por la perfeccion de su vida tienen siempre su trato, y animo en el Impyreo: ni es maravilla invsitada, que los que viven vida de Angeles, merezcan el especial consorcio, y dichosa familiaridad de los Angeles. Porque, si miramos las naturalezas de los Santos Angeles, y de las personas virtuosas, piden diferentes elementos, mas que los animales de la tierra, y las aves del ayre; pero si miramos la semejança de las ocupaciones, ò modo de vida, la conversacion, y trato virtuoso, los hermana, y acerca. La vida comun de pureza, de humildad, de oracion, de obediencia, de amor de Dios, &c. les haze los elementos comunes, y

(7) D. *Ambros. ser.* 85.

que los virtuosos vivan como en el Cielo, y los Santos Angeles vivan en la tierra especialmente con ellos.

3 Conforme à lo qual dixo David: (8) *Embiaria el Angel del Señor al rededor, de los que le temen.* Esto es (9) embiarà el Emperador de los Angeles, el Señor San Miguel, Esquadras de ellos, q à los Siervos de Dios les hagan guardia de gran honra, y defensa, que por todas partes en cerco, dize S. Geronymo (10) les favorezcan, y defiendan, de lo que exteriormente puede serles de estimulo, ò causa de culpas, ò daños, y aun interiormente, entrandoseles en su interior, como dize Origenes (11) los Santos Angeles, y librandolos alli de las sugestiones de la malicia humana, ò satanica. O estupendo privilegio, y favor de las personas virtuosas, digno de summo aprecio! *Què mucho es, que Iob sea, y aya sido siempre tan santo, como ponderais* (dizia Satanàs (12) à Dios, ô à (13) San Miguel) *Si siempre lo aveis cercado por ser Justo, con las Guardias Reales del*

(8) *Ps.33.v.8.*
(9) *Vid. Bas. Vieg. in Apoc & Lorin. in Ps. 33.*
(10) *Hieron. ap. Tilelm. hic.*
(11) *Orig. ho. 20. in Iosue.*
(12) *Iob. c. 1. v. 10.*
(13) *Vid. Nier mb. lib de S. Mig. cap. 15.*

Impyreo, que son los Angeles. Assi explican Doctores (14) este lugar. Pues, si al Demonio le pareciò, y con razon, tan estupendo favor de los Santos Angeles, el que Job, por virtuoso, y temeroso de Dios, gozaba de ellos del modo dicho, que conociò: No era mucho, que Job con tal favor Angelico se escapasse de los Demonios, y de las culpas, y se adelantasse mucho en virtudes, y santidad: Quien no venera con gran reverencia, y tiembla de perseguir, ò mortificar, como sucede de ordinario, à las personas virtuosas? Quien, si quiera por lograr este admirable favor Angelico, no anhela con summo desvelo à la perfeccion?

(14) *Vid. Abreg. in cant triv. Sueror. fol. 113.*

Exemplo.

4 No poca estimacion se conciliò de los Religiosos, ni poco aliento à mas perfecciõ de vida cobrò el Siervo de Dios Fray Rogerio, Religioso Francisco (15) quando estando vna vez cantando el Oficio Divino, al llegar al verso; de que yà hemos hablado (16) *Embiarâ el Angel San Miguel Esquadras de Angeles, que*

(15) *Gonzag. de Orig. Seraph. Relig. p. 3.*

(16) *Ps. 33. v. 8.*

que cerquen, y defiendan à sus Siervos, descendiò sobre su cabeza vn gran explẽdor, como de cerco de admirable luz; y pidiẽdole la inteligencia à su Confessor, este lleno de espiritual gozo, le dixo: *Que era el cerco de los Angeles, que segun la Profecia de David en el verso yà referido, lo cercaba para su luz, direccion, y amparo.*

5 Pues quien, buelvo à dezir, no anhela con summo conato à la perfeccion, siquiera por gozar tal, y tan grandioso Angelico favor? Y què persona virtuosa ay, que no anhele à mas, y mas perfeccion de vida? Pues, quanto mas creciere en ella, mas crecerà à su favor el numero de los Santos Angeles en su assistencia, y mas el esmero de ellos, en favorecerla, y ampararla. En el Capitulo tercero de los Cantares, hablando el Espiritu Santo de la persona muy virtuosa, nos la propone (17) con fortissima guardia de sesenta Angeles, ò Serafines, que la guardaban honrosa, y diligentemente. Y en el Capitulo octavo

(17) *Cant cap. 3. v. 7. Vid. S. Ambr. lib. 1. de Virgin.*

nos la buelve à proponer (18) no yà con los seſenta ſolamente, ſino con mil y docientos, que quales diligentes Viñaderos de la viña de tan electa alma le guardaban ſu fruto. Pues, ſi la viña del Alma es la miſma ſiempre, como nos la propone tan diferentemente aſſiſtida, y guardada en diferentes tiempos? Reſponde San Ambroſio (19) creciò el numero de las aſſiſtentes guardas Angelicas, quando creciò el fruto de las virtudes del Alma virtuoſa. En quanto tenia poco fruto la viña, menos Viñaderos la aſſiſtian; pues eran menos los Ladrones codicioſos de deſtruirla; pero deſpues, que comenmençò à fructificar mas, mas Angelicas guardas le aſsiſten, para ſu conſervacion, y aumento.

(18) *Cant. c. 8. v. 11.*

(19) *D. Ambr. Vbi ſup.*

6 Pues quien baſtarà à ponderar el anhelo, con que los Angeles de Guarda de las tales Almas ſolicitan, que caminen à mas, y mas perfeccion, y ſe empleen en mas, y mayores virtudes? En el Deſierto, refieren graves Autores (20) que huvo vn Hermitaño de mucha virtud.

(20) *Cord. de excel. Ang. c. 14. n. 7 Exemplo.*

tud: De todas las cosas de la tierra carecia; pero especialmente de agua; pues la fuente, de donde la traía, estaba muy distante, y le costaba gran fatiga, el traerla; pero, para mas exercicio de virtud, no traìa de la distante fuente el agua, sino cada vez, que le apretaba la sed de fuerte, que yà era intolerable (porque por el amor de Dios la sufria todo lo posible) Iba muchas leguas à la fuente, y allà bebia, y luego, sin traer agua, se bolvia á su Celda, aunque lexos. Vn dia, pues, yendo à la fuente, fue en estremo, lo que se cansò, sobre ir yà, sin poder mover la lengua de sed, y con esta ocasion discurria, si seria bien escusar tal, y tanto trabajo, trasladando su choza, y habitacion à donde estaba la fuente: *Valgame Dios!* (dezia) *yo me estoy muriendo de viejo, y debilitado, que apenas puedo arraſtrar los pies, ni dàr paſſo; yo pierdo mucho tiempo de mis devotos Exercicios, en ir, y venir à beber; yo, quando vengo en verano à la fuente, ſoy toſtado del Sol, y el invierno traſpaſſado de*

frio: No puede dexar de ser gran imprudencia de tantos años este mi teson: Yo me he de librar de todo ello, mudando junto à la fuente mi habitacion; pues lo mismo tengo en todas partes. Pero, yendo con con estos pensamientos, sintiò tras de sí movimiento, como de alguno, que le seguia. Uolviò la vista, y viò, que vn Mancebo le iba siguiendo, y que con gran cuydado le iba contando todos los passos, que daba. Dixole: *Amigo, vàs haziendo burla de los passos, que và dando este pobre, y cansado viejo? Yo no puedo andar como tu, que eres mozo.* Dixole este: *Yo soy Angel de Dios, y vengo de allà del Cielo, à contar cada vno de los passos q̃ dàs, fatigandote por amor de Dios; para que en el dia de la quenta de tu vida se te pague muy bien pagado con premios de Gloria.* Oyendo esto el buen Viejo, tratò de aumentar su perfeccion, y assi mudò su Celda mas distante, que estaba del agua, y prosiguiò, el ir como antes por el agua. O quantos prudentes de la carne, y medio doctos tienen docu-

mento en este calo! O quantos enfermos, perseguidos, ò de otro qualquier modo trabajados tienen aliento para la tolerancia, en este suceſſo! Pero, ò quantas personas virtuosas tienen estimulo en este exemplo! Vnas, para començar el camino de la perfeccion, à que son interiormente llamadas; y otras, para no desfallecer del camino començado de la perfeccion.

7 Escriviendo su vida por orden de su Confessor la Madre Soror Leonor de Ahumada, Religiosa del Convento de Nuestra Señora de las Nieves de Cordoba, le dize assi. (21) Estando yo vna noche en Oracion, sentí à mi lado derecho vn Angel, y que me dezia con vozes exteriores: *Hija yo soy el Angel de Guarda de Fulana (dixome el nombre del sujeto, mãdãdome lo escriba assi) era muy deuda mia, à quien yo debì mucho. Yâ era difunta: Avia muerto por Septiembre, y esto fue el año inmediato despues. Dixome el Angel de su Guarda: Soy embiado de Dios, para que te avise, de la grande necessidad,*

(21) *In vit. eius lib. 1. cap. 22.*

dad, que tiene esta Alma, padeciendo en el Purgatorio; pues, lo que avia de padecer muchos años, quiere Dios abrebiar por medio de tus Oraciones, y que salga de las penas. Sabete, que padece tanto, porque siendo llamada de Dios interiormente para la perfeccion, se quedò tan en si misma, y en su natural, y propria condicion, que no se iba à la mano, ni se reprimia. Fue poco humilde, fue vana, y presumptuosa; y por esso padece por extremo. Y aunque fue temerosa de Dios, y buena Christiana, mereciò con lo dicho tan graves penas. Pues què no sentiràn los benditos Angeles, y de què favores de ellos no seràn privadas, y què males no padeceràn en la otra vida, no solamente muchas personas particulares, q̃ siendo de muchos, ò de algunos modos interior, ó exteriormente estimuladas, ò dirigidas de Dios, ò de sus Santos Angeles, ò de sus Ministros, resisten à ello de muchos modos, y con muchos pretextos de virtud, ò de razon, coloreados por la prudencia humana, y astucia

tucia satanica, sino muy muchos Religiosos, y Religiosas? Siendo assi, que estos estàn, como enseñan los Doctores (22) obligados à caminar à la perfeccion.

9 Es tambien del caso en apoyo de lo que dixe, concluyendo el numero sexto, la doctrina del siguiente Exemplo. Aunque por fragilidad no obstante cayò nuestro Padre San Pedro, la noche de la Pasion del Señor, en repetidas culpas, à diligencias de Luzifer, viendole en el peligro de ellas. Pero, como de los medios mas eficazes, para la verdadera conversion de los pecadores es la oportuna, clara, y fervorosa predicacion (por cuya razon hazen tanto, para estorvarla, los demonios, por si, y por intervencion de los prudentes de la carne] introduxo el Señor la luz de su misericordia en San Pedro, que le alumbrò à conocer, y le moviò à llorar sus yerros, por medio del canto del Gallo, simbolo de essa predicacion. Para llorar con amarguras San Pedro, y con verdadera contricion alcançar del Señor el perdon, saliò de la

(22) D. Thom. 22. q. 184. art. 5. ad 2.

Exemplo.

casa

casa de la ocasion de ellas; se retirò à vna cueba, y en ella fue tanto su arrepentimiento, que advierte la mystica Ciudad de Dios (23) le embiò Maria Santissima vn Angel, que ocultamente le consolasse, y moviesse con esperança del perdon. Y añade dicha Historia: *Fue el Santo Angel con orden, de que no se le manifestasse, por aver tan poco, que el Apostol avia cometido su pecado. Todo lo executò el Angel, sin que San Pedro le viesse, y quedò confortado, y consolado con las inspiraciones del Angel.* Pues si San Pedro, aun siendo vn Apostol de Christo Señor N. aun aviendo pecado por fragilidad, y tan poco en numero de culpas; aun aviendo estado muy poco tiempo en mal estado; aun aviendo caydo por la grave bateria, que le diò Luzifer; y aun aviendo estado hasta entonces en estado, y ocupaciones de muchas, y grandes virtudes; es privado (aun quando tanto lo avia menester) de los favores del Angel, no dexandose ver del Apostol, aun yà arrepentido, y aun perdonado de Dios: De

(23) *Myst. Ciud. de Dios 2. p lib. 6 c. 16. n. 1279.*

què

què favores Angelicos no seràn privados, no solo los pecadores, en quienes sucede tanto de lo contrario, sino aun muchas personas temerosas de Dios, que solo se contentan con huir, lo que es claro pecado mortal? Que no escusan las ocasiones, y empleos del cebo de los sentidos? Y con pretexto de huir de ser escrupulosos, tienen vida tibia, peligrosa, ò relaxada? *O Almas* (dize (24) San Bernardino) *si por tan necessaria, ò importante tenemos la familiaridad de la dignacion Angelica, guardemonos en lo poco, y en lo mucho, de lo que es de disgusto de los Santos Angeles, que es toda culpa, è imperfeccion, y empleemonos con gran esmero en toda virtud, y perfeccion; pues ellos se deleytan con esto.* (24) D. Bern. ser. 1 de Ang.

10 Pero què diremos de la ingratitud, y desatencion de las personas virtuosas, ò espirituales, en no ser con especialidad devotas de los Santos Angeles, por la especial beneficencia, que à cerca de ellas ellos ostentan? Agradecidissimos estaban, y se mostraron los dos

To-

Tobias, Padre, è Hijo al Angel San Rafael, por los muchos beneficios especiales, que por tan aceptos à Dios, les avia hecho; pero fue para ellos vn pasmo el motivo de su gratitud, quando, para que mas la ostentaran, les manifestò mas el Angel Santo (25) lo mucho, que sin conocerlo ellos, por ellos avia hecho.

(25) Thob. cap.12. v.11.

Pues, què diremos de las personas espirituales, y aun Religiosas, sino fueren (aun quizàs despues de leer este punto] especiales Cultores, y Devotos de los Santos Angeles, como lo demandan sus peculiares obligaciones? Muy justo, y debido es, que tales Almas, y cada vna de por si entiendan (pues la misma razon milita con ellas respectivamente) que les dize la Reyna de los Angeles, lo que como referimos en el Libro segundo (26) le dixo à su Discipula de Agreda: *Pues tan dormidos estàn muchos de los hòbres, en atender à las obras paternales de mi Hijo, y Señor por medio de sus Angeles, de ti quiero en esto singular agradecimiento; pues con tan liberal mano te ha favo-*

(26) Lib.2. c.9. n. 13.

recido

recido, juntandote los Angeles especiales, que te guarden, y hagan todos los beneficios.

CAPITVLO III.

DE COMO LOS SANTOS ANGELES assisten, y favorecen con gran especialidad à los Missioneros apostolicos.

1 HAze Alciato vna Emblema à cerca de cierto Trompeta de guerra, cuyo sucesso me motiva à este Capitulo. Prendieronlo en vna Batalla (1) pedia, que no lo matassen, alegando, que en toda su vida èl avia muerto à ninguno por sì: à que le respondieron, que mas merecia, que todos los matadores Soldados de su vando, pues con el sonido de la voz de su clarin incitados los suyos, mataban à los contrarios. Ay dos contrarios vandos en el mundo en las batallas continuas de las Almas, vno de los Demonios, que como dize Cassiano, (2) no solo incitan todos juntos, repar-

(1) *Alciat. ap. Veg. in Psal. 5. v. 9. Penit disc. 2 num. 18.*

(2) *Cassian. Collat. 7. cap. 17.*

tidos

tidos en esquadras, à todos vicios, y culpas, sino que por disposicion de su caudillo Luzifer, cada vno procura en particular incitar à los hombres, y mugeres à cada vno en particular de los vicios, y culpas. El otro vando, es de los Santos Angeles, que por el contrario, como dize el Padre Ribera (3) no solo en quadrillas procuran atajar todas las culpas en todos, è incitarlos à todas las virtudes, sino que por disposicion del Santo Principe de los Angelicos Exercitos, el Señor S. Miguel, cada vno en particular està assignado, para incitar en todos, ò en cada vno de los hombres à cada vna en particular de las virtudes. Mas los instrumentos, qual clarines, de los Demonios, y de los Angeles, con que hazen, ò incitan mucho mas à la espiritual guerra, ò defensa, son los hombres. De parte de los Demonios son los clarines particulares suyos, muy de su especial agrado, los que incitan, excitan, ò instimulan à culpas à otros, ò à impedirles su remedio. De parte de los Santos Angeles son cla-

(3) *Riber. in cap. 4 v. 18. Apoc.*

clarines, los que incitan à virtudes, ò destruyen vicios, y estos principalmente (como lo muestra la experiencia) son los Missioneros, y por tanto es grande el odio de los Demonios contra ellos, para destruirlos; pero, por lo mismo, no es menor la caridad de los Santos Angeles, para favorecerlos.

2 Para declarar aun la menor parte del especial amor, y assistencia de los Santos Angeles à los Missioneros Apostolicos, y los muchos, y graves motivos, que en ellos vén para ello, era menester, escrivirse en libros dilatados esso; pero no obstante serà conveniente no omitirlo del todo, por la cortedad de este libro, y Capitulo. Vno pues de los dichos motivos es, por ser los Apostolicos Missioneros en su Ministerios Angeles, y que, como tales solicitan, y ayudan, mas que otros de los mortales, la salvacion de los hombres. Para esso dezia San Pablo de sì (4) y lo mismo se entiende de los Apostolicos Missionarios (5) venia al mundo, qual Legado, ò Missiona-

(14) 2. Ad Cor. cap. 5. v. 20.

(15) Vid. Corn. ibid

rio, de Dios à los hombres, y para lo mismo, dize el mismo Apostol (6) son los Angeles constituydos Missionarios de Dios à los hombres. Y por esso se llaman todos los espiritus celestiales Angeles. *El qual nombre*, dize Primasio (7) *no es indicativo de la naturaleza de ellos, sino de dicho oficio de Missionarios*, ò de legados de Dios à los hombres, para dichos ministerios, à que los compele venir del Cielo à la tierra, no solo el mandado Divino, sino, como dize San Augustin (8) la ardiente caridad, y amor de Dios, y de los hombres. Y como, segun añade el mismo Doctor, vèn los Angeles en los Missionarios con gran especialidad su similitud, los aman con extremo.

(6) *Ad Hebr. c. 1. v. 14.*

(7) *Primas. comment. in Epist. ad Hebr.*

(8) *Aug. lib. 2 medit c. 3 & Orig. in Philocat. c. 22.*

3 Conocerâse algo del amor, que los Santos Angeles tienen à los Missionarios Apostolicos por la similitud de la caridad de los vnos, y de los otros en los exemplares siguientes. Hablando Christo Señor N. con la Madre Antigua à cerca de los tales Missionarios, ò de sus semejantes en la caridad, y zelo de la sal-

salvacion de las Almas, la dixo assi (9) *No ay en mis ojos cosas, que tanto me lleven el corazon, como ver en los hõbres ansias de Almas, con lo qual ellos matan la sed, que tuve en la Cruz* (10) *y regalan mis ansias, y dàn muestras de ser hijos mios engendrados entre mis dolores. Estos son muy parecidos á mi, y tan semejantes à mi corazon, que son, donde èl mas se regala, y haze assiento. Disimulo sus flaquezas, y faltas, que en esta vida mortal no pueden faltar; y suple esta falta la Virtud, no solo mia, sino de todos los Santos, que estàn en mi Iglesia, los quales los aman tiernamente; porque yo infundo en sus entrañas este amor. Y no solo, de los que están en la Iglesia Militante son amados, sino mucho mas, de los que ya gozan de mi en el Cielo, como los que tambien ya conocen el precio, y valor de este amor caritativo, que se tienen los hermanos. Amalos mi Padre, y el Espiritu Santo, y amolos yo con vn amor entrañable, con el qual los incorporo conigo. Y assi, Hija, que, quien de to-*

(9) Desseng. de Religiosos. lib. 3. c. 28

(10) Ioan. c 19. v. 28.

dos estos bienes quisiere gozar, y de otros mas, ame â sus hermanos, y cuyde del remedio de sus Almas, negociandolo conmigo, quando con ellos no puedan, que yo les darè remedio, y aclararè sus entendimientos, para que puedan salir, con lo que yo les pido, que es el remedio de las Almas de sus Hermanos.

4 Mucho es del presente punto, dezir algo, de lo mucho, que leemos en la vida de Santa Magdalena de Pazzis (11). Tan grande era la estimacion, que esta Santa hazia del remedio de las Almas, que dixo vna vez, estando en vn rapto, q̃ si vna persona se fuesse al infierno, sin ofensa de Dios, por aver reducido vna Alma à Dios, debia estàr contenta, aviẽdolo hecho puramente para honra, y gloria de Dios, y por la salvacion de la Alma. Esta salvacion de las Almas anteponia à todo su gusto, y contento, no solo temporal, sino tambien en algun modo espiritual. Y por esso, quando se le ofrecia ocasion, de ayudar à alguna Alma necesitada, no reparaba, en privarse, nc

(11) *In eius vit. c. 99.*

solo de toda commodidad, y muchas vezes de la necesidad corporal, sino tambien de la oracion, y de otros exercicios espirituales. Pedia à Dios grandes trabajos, y penas, que padeciesse por la conversion de los pecadores; concediòselo el Señor, y ella, reboſando de alegria espiritual, llamaba aquel grandioso padecer, *Penas gloriaſ.* Estando vna vez en vn rapto, pidiendo à Dios por la conversion de las Almas, dixo: *Señor, por ellas cada hora, y cada momento ſufrirè de muy buena gana mil vezes la muerte del martyrio. O dichoſa yo, ſi me fueſſe concedida eſta gracia, ¡que tanto deſeo! Eſſe martyrio no me ſeria martyrio, ſino Parayſo.* Otra vez, estando en vn rapto, pidiendo à Dios la conversion de algunas personas, dixo: *Señor, ſi no me hazes eſta gracia, de darme eſtas Almas, que te pido, no sè ſi me diga, que no quiero ir à poſſeer la gloria, que me has apareiado.* Otra vez dixo; que, si Dios, le huvieſſe preguntado à ella, como preguntò à Santo Thomàs de Aquino, que

premio queria por sus trabajos, no le huviera pedido otra cosa, *que la salvacion de las Almas.* De todo lo qual se vè, no solo la falta de zelo del bien de las Almas, y ciencia de los Santos, de los que con ceguedad de pasion, ò con abundancia de presumpcion de espiritu, de zelo, y de saber, y con sugestiones satanicas, sitas en sus prudencias humanas, impiden, ò estorvan, como muchas vezes suele suceder, las Missiones, Rosarios, ò sus funciones; sino el extremado amor, que los Santos Angeles tendràn à los Missionarios Apostolicos, y los favores, que les haràn por el ministerio Missionario de la caridad ardiente de ellos, tan semejante â la de los Santos Angeles, como pondera San Bernardo (12) en el ministerio de la Mission de los mismos Angeles Santos en el mundo, conque admirablemente solicitan (13) la salvacion de los hombres, en nombre de Dios, como sus especiales Embaxadores (14) por Illustrissimos Principes del Impyero.

(12) D. Bern. ser. 1. de Angel.

(13) Ad Heb. c. 1.

(14) Vid. Corn. in c. 23. v. 21 Exod.

5 Sen-

5 Sentencia es del Doctor Fernandez, apoyada con graves razones, y autoridades (15) que à los Misionarios Apostolicos, por serlo, le assisten, y favorecen con gran especialidad muchos particulares Angeles, aun de los mas principales. Porque, como los Angeles todos reciben especiales contentos, quando los hombres se convierten à penitencia, detestan los vicios, y se exercitan en virtudes; (16) por lo qual dize San Bernardo (17) *Hermanos, hagamos regozijar à los Angeles, convirtiendonos à penitencia, y demosnos priessa, en llenar en nosotros la alegria de ellos, aprovechando nosotros en virtudes*; y como los Misionarios Apostolicos en su ministerio motivan con gran especialidad en los hombres à tanta penitencia, y virtudes tantas, y en los Santos Angeles à tantas alegrias, y festejos, no pueden dexar estos Nobilissimos Principes, de ser muy assistentes, y favorables à los Evangelicos Misionarios siempre.

(15) *Fernand. in e. 28. Leneſ. viſ. 2. ſect. 4. n. 8.*

(16) *Sc. c. 15. v. 10. Myſt. Ciud de Dios p. 3. lib. 7 c. 15. n. 13.*

(17.) *Bern. ſer. 5. in Vigil. Nativ. Dom.*

6 Pareceme, puede servir à esto de

Exemplo. (18) prueba el caso siguiente (18) Las Religiosas del Convento de Villadiego, en el Arçobispado de Burgos, pidieron al celebre Misionario, el Venerable P.Fr. Joseph de Caravantes, Religioso Capuchino, intitulado el libro de su vida, *El segundo Apostol de Galicia*, que en el interin, que no era tiempo commodo, para hazer Misiones en los Pueblos, les predicasse algunas Platicas espirituales, en continuacion de mas de cinquenta de la perfeccion, que otras vezes les avia predicado. Condecendiò con sus ruegos, y la primera noche, estando en la Hospederia de dicho Convento, contigua à èl, se oyò entre las diez, y las onze de la noche, vna musica Celestial de concertadas vozes, y harmoniosos instrumẽtos sobre el quarto alto donde estaba el Siervo de Dios. Al cessar la musica, dieron golpes en la puerta: Levantòse à vèr, quien era, y no hallò en la casa, ni en la calle persona alguna. Y se tuvo por cierto, ser los Angeles de Guarda de las Religiosas los Musicos, que le venian

In eius vit. lib. 5. c. 11. n. 134.

à

à recrear con tan celestial pasto del animo, en pago de los bienes espirituales, que à las Religiosas, y gozos celestiales, que à los Santos Angeles, les avia ocasionado con su doctrina.

7 Advertencia es de San Augustin (19) que los Lobos infernales emplean cruelmente sus garras, y dientes pestiferos en las ovejas del rebano Christiano, quando las vèn sin la adherencia de sus espirituales Pastores. No solo, porque ellas, siendo hereticas, ò cismaticas, desprecian los silvos de sus Catolicos Romanos Pastores [por lo qual, dize San Cypriano (20) no de otra fuente tienen su origen, y corriente las Heregias, y cismas, sino de la desobediencia al Mayoral del rebaño de las Ovejas de Christo Señor N. que es el Pontifice Romano, y à sus inferiores Pastores, que son los Prelados, y Ministros Catholicos Romanos) sino porque ellas, si son Catholicas Ovejas, carecen del saludable pasto de la vtil doctrina de ellos. De donde dize San Geronymo (21) si alguna vez

(19) *Aug. lib. de Pastorib. c. 8.*

(20) *Cyprian. l. 1. Epist. 3. ad Cornel. Pap.*

(21) *Hieron. lib. 2. in Epist. ad Galat. c. 4. n. 17.*

suce-

sucede, aver en alguna Provincia de la Iglesia Catholica Romana algun Doctor, adornado de doctrina, y vida Santa, q̃ à los auditorios con estimulos, clatidad, y caridad los mueve à las virtudes, vemos, que toda la plebe con gran fervor de espiritu corre por las sendas de las limosnas, ayunos, castidad, hospitalidad, trequencia de la recepcion santa de los Sacramentos, y hecha toda la Provincia vn parayso; pero tambien vemos, q̃ faltando este tal, todos se entibian, se les enflaquece los vigores del espiritu, y se buelven à los mismos, y otros à pecados. *Hasta aqui el Santo.* Lo qual experimẽtan cada dia en sus peligros, y Missiones los Missionarios; y que assi, como es vno de las mayores beneficios, el que Dios haze à los pueblos, embiandoles Missiones de Doctos, y caritativos Missionarios, assi suele ser vno de los mayores castigos, que, en pena de sus culpas, padecen los pueblos, el privarlos Dios de tales Missiones (22) Pues, siendo esto assi, y siendo las lagrimas, y gemidos de los peni-

(22) *Vid. P. Les. de perfect. Div. l. 3. c. 12. 28.*

ten-

tentes suave musica, y delicioso recreo de los Santos Angeles, como pondera el Padre Mendoza (23) por lo qual se esmeran los Santos Angeles, en assistir, y recrear espiritualmente à los tales, como de si mismo confiessa San Geronymo (24) que lo experimentò; quien podrà negar, que los Santos Angeles se esmeraràn en assistir, y favorecer mucho mas à los Missionarios, por serlo? Pues en sus Missiones dàn à cada passo mil motivos en los Auditorios, para que los Santos Angeles se regozijen espiritualmente.

(23) *Mendos. in 1. Reg. c. 1. sect. 2. n. 11.*

(24) *Hieron. Epist. 22. ad Eustoch.*

8 Otro motivo admirabilissimo, para que los Santos Angeles se esmeren muy mucho en assistir, y favorecer à los Missioneros, es; porque, por serlo, contienen vna valentissima pinta de salvacion, (25) y de que han de ser eternamente sus compañeros en la gloria, logrando los Santos Angeles en estos el principal cuydado de sus custodias, y de sus Missiones del Cielo al mundo (26) *el que convirtiere à algun pecador de su mala*

(25) *Chrisost. ho. 3. in Gen.*

(26) *Ad Hebr. c. 1. v. 14.*

mala à buena vida, salvara su Alma de la muerte: dize el Apostol Sant-Iago en su Epistola [27] lo mismo es aqui dezir, convertir al pecador, que salvar su Alma, librandola del estado de la culpa, y del infierno, que merece por ella, y restituirlo à la gracia, y à la Gloria eterna. Pues la obra de la activa conversion de la tal Alma viene à ser lo mismo, en quanto es de parte de la tal obra, y por tal la estima, y premia Dios, con darle por ello, al que le convirtiò la vida eterna en la Gloria.

(27) *Iacob. Epist. c. 5. v. 20.*

9 Por esso pues aquella palabra, *su Alma*, la entienden muchos graves Autores [28] por la del que convirtiò al pecador. Ay muchas graves razones, q̃ dictan esto. Lo vno; porque, como dize San Gregorio: [29] *No ay sacrificio tan acepto à Dios, como el zelo de la salvacion de las Almas.* Y San Dyonisio dixo: [30] *Que el cooperar con Dios, para la conversion de los pecadores, era la Divinissima de todas las obras Divinas.* Lo otro; porque en esta obra consiste, como

(28) *Iuan. 8. Pap. Epist. 38. Bed. Glos. Hug. & alij. apCornel. hic.*

(29) *D. Greg. 34. Moral. 7.*

(30) *D. Dionys. de de Cal hier c. 3.*

como enseña entre otros Doctores San Augustin, [31] la perfeccion de la caridad, y de la virtud; y añade el Santo [32] que aquel suele ser, regularmente hablando, mas perfecto en la caridad de Dios, que mas Almas convierte à su amor. Y como Christo, Señor Nuestro no puede tener mayor persecucion, que, la que alguno le hiziera, apartando de su Magestad con palabra, ò mal exemplo las Almas, que redimiò; assi [33] no podemos nosotros hazerle mayor honor, que convertirle las Almas descarriadas. Lo otro; porque de los premios, y laureola ilustre, que tendràn en el Cielo los Missionarios, se reconoce lo razonable de la propuesta proposicion. Pues los Missionarios, dize el Profeta Daniel [34] resplandeceràn en la Gloria, como el esplendor del Firmamento, mucho mas [35] que los Santos, que solo lo fueron para si, y que los Doctos solo especulativos. Y segun la Doctrina de Christo, Señor Nuestro, [36] seràn los Grandes del Reyno de los Cie-

(31) *Aug. in Epist. S. Ioan. ho. 6.*

(32.) *Aug. cit in Dionys. Cart. hic.*

(33) *Cornel. hic.*

(34) *Dan. c. 12. v. 3.*

(35) *Corn. in hunc loc.*

(36) *Math. c. 5. v. 19.*

los.

los. Y como afirma Odon Cluniacenſe (37) Es fiel opinion, que cada vno de los Miſsionarios, quando ſuba al Cielo, y quando vaya reſucitado al juizio vniverſal, ſerà rodeado, qual de Corona iluſtriſsima, de la compañia de todas las Almas, ò ſugetos, que convirtió à Dios, ò dirigiò à la virtud (38)

(37) Od. cluni. ſer. de S. Ber.

(38) Vit. S. Aldeguad. D. Greg. h. 17. in E. S.

Lo otro; porque, ſi dixo Chriſto, Señor Nueſtro [39] que ſerian *Bienaventurados* los miſericordioſos; por que por ſerlo, conſiguiràn la Divina miſericordia: què mayores, ni mas obras de miſericordia, que las que los Miſsionarios exercen con los mortales? Por lo qual, dize el Padre Juan de la Cerda: [40] aunque diſtribuyeras en limoſnas cantidad de oro, no hizieras tan notable obra, como, ſi procuràras la ſalvacion de vna ſola Alma. y San Chriſoſtomo dize: (41) *Sacar vn hombre à otro de pecado, ò ſer cauſa, que no lo cometa, es mas excelente obra, que todo el mundo viſible, que en beneficio de los hombres fue criado.* De donde dize San Lorenço

(39) Math. c. 5. v. 7

[40] Cerd. de Ang. c. 32. n. 6.

(41) Chriſoſt. ap. Cerd. ibid.

renço Justiniano (42) que mas rigurosamente han de ser juzgados de Dios, los que dexan de hazer las obras espirituales de misericordia, que los que dexan las corporales. Y añade, diziendo assi: *Qualquiera, que leyere estas cosas, abra los ojos del Alma, y observelas.* (42) *Laurent. Just. in lib. de huilm.*

11 Passa adelante Sant-Iago en su proposicion, ya referida, y dize, que los Missionarios con su Ministerio (43) cubren, como con capa de su caritativa ocupacion, sus pecados, quasi para que no parescan contra ellos delante de Dios: aludiendo en ello este Apostol, à lo que en semejante modo dixo Salomon: (44) *Todos los delitos cubre la caridad.* Porque, como explican los Pontifices Zacharias, y Juan Octavo, el Damasceno, Origenes, y Cassiano: (45) *El modo de borrar vno los proprios pecados, es el estudio de borrar los agenos.* De donde dize San Chrisostomo, y el Padre Cornelio: (46) Si los Missionarios son Justos, como lo son de ordinario, con la obra tan piadosa de las Missiones, cubren, (43) *Vid. Corn. hic.* [44] *Prov. c. 1. v. 12.* (45) *Zachar. Epist. ad Bonif. Ioan. 8. Epist. 38. Damasc. lib. 1. parad. 48. Orig. ho. 2. in Leu. Cass. coll. 20.* (46) *Chrisost. ap. Cerd. de Ang. c. 32. n. 6. & Cornel. in hunc Loc.*

y

y les perdonan las culpas veniales, que han cometido, y gran parte de la pena reſtante de ſus pecados mortales, yà perdonados, en quanto à la culpa. Y ſi ſon injuſtos, y en eſtado de pecado mortal, aqueſſa ſu ſolicitud, y ardor caritativo, de convertir pecadores en ſus Miſsiones, merece de congruo la miſericordia de Dios, para que les dè gracia eficàz, conque excitados, deteſten los pecados cometidos, muden la vida, conſigan la gracia, ſe conſerven en ella, y mueran Juſtos, y Santos, y ſe ſalven. Y dà la razon el citado Cornelio: porque ofreciendo el Miſsionario à Dios en el juizio Divino la Alma del pecador, que convirtiò, quaſi ſegun la ley del talion, dà la Anima de ſu proximo por ſu Alma propria: Luego le dà Dios en algun modo caſi tanto, quanto debe; porque la Anima del proximo, convertida por el Miſsionario, y ofrecida à Dios, es preciò quaſi adequado de ſu propria Anima: porque vna Anima vale otra Anima, como vn buey vale otro buey, ò vn doblon

otro

otro doctor... No omitirè aqui la noticia siguiente ; pues es conforme à esta doctrina , y lo pide este punto.

12 En testimonio del gran zelo de la salvacion de las Almas , que continuamente ardia en el pecho de la Ven. Mad. Doña Marina de Escobar , solía Dios llevarla à tierra de Infieles , à que confortàra , y aliviàra a los Catholicos , que alli avia ocultos. (47) Vn dia, pues, que los Santos Angeles , celebrando vna sagrada Fiesta en el Cielo , la colmaron de mysteriosas espirituales riquezas , las repartiò liberalmente con todos los Catholicos , que padecian persecuciones de los Hereges en su Iglesia. Acabada de essa Mission su funcion , se puso à sentir , el aver ella repartido todo el socorro espiritual entre las Almas de los de su Mission: y no aver guardado algo de ello para sí. Y llegandose à ella Jesu-Christo , la dixo *Alma , no tengas pena , que no has perdido nada.* Y metiendo la mano derecha en la llaga de su Costado , y sacandola teñida en sangre , le hizo con ella vna Cruz

Exemplo.

(47) *In eius Vit. p. 2 lib. 2. c. 15.*

en la frente, dandole à entender alli, que aquella era la paga, que tocaba à su hecho piadoso. Y creo, fue essa marca como de su salvacion por la ocupacion de su Mission. A la manera, que en el (48) Exodo, el rubricar por orden de Dios en forma de Cruz con la Sangre del Cordero, figura de Christo, las frentes de algunas caras; era marca de la salvacion de las vidas de sus habitadores, y de la salvacion eterna de sus figurados.

(48) *Exod.c.12.v. 7 & 13. Corn bid. S.Leon ser. de Passion. D. Hieron. in sal. 66. vid. Corn. in v. 13.*

13 Por todo lo qual (recayendo yà à los dos motivos de este Capitulo, de donde se excite el tercer motivo) dize el citado Padre Cerda (49) que los Santos Angeles, quasi atestigando, quan de su especial agrado son las Missiones, y los Missionarios, les assisten, y favorecen frequentissimamente, y algunas vezes visiblemente; de que se podrà alegar no pocos exemplos; pero no omitirèmos vno, que abraza mas lo dicho. Refiere, pues, Sofronio (50) que huvo en Alexandria vna Doncella huerfana, y muy rica; pero aun no baptizada. Esta, como

(49) *Cerd. de Angel.c.32.n.6.*

Exemplo.

(50) *Sopheni. in Pract. spiritual.c.107.*

vn

vn dia entraba en vn su jardin, vió à vn hombre, que estaba echando vn lazo de vn arbol, para ahorcarse. Ella partiò corriendo, y lo atajò; y supo de èl, que era la causa; porque los acreedores de mucha hazienda, que debia, lo apretaban por ello, sin tener, de que pagar. Oyendo esto ella, ofreciòle, y diòle toda su hazienda, con que pago el hombre, y ella quedò pobre. Creciò tanto su pobreza, que la mal considerada moza, se hizo ramera, para vivir con el precio de sus torpezas. Quantas Aldabadas le diò Dios, y los Santos Angeles, para que dexara su mal vicio, no es facil explicar; pero atendiendo el Señor à la obra tan excelente, yâ referida, del aver librado del Infierno al hombre, yà dicho, le diò vna grave enfermedad; y en ella, dandole temor de su eterna perdicion, determinò Baptizarse; para lo qual pidiò al Obispo, que la hiziera Christiana. Mas el Obispo, y todos no querian, por vèr, que era ramera de perdida vida. Estaba la misera muger en

summo desconsuelo por ello. Pero para denotar Dios, y los Santos Angeles la verdad, de lo q̃ hemos dicho de la salvacion de los Missionarios, ô de otras personas de semejantes obras, y los especiales favores, que à essos les hazen los Santos Angeles por ello; vino vn Angel en figura del hombre, que ella librò del lazo, y la consolò: y luego fue, y traxo otros dos Santos Angeles, y la llevaron à la Iglesia, y transformandose en figura de ciertos grandes Cavalleros, la patrocinaron, conque fue Baptizada, conociendo todos el milagro y favor de los Santos Angeles. Vea, quien quisiere la vida de San Suviberto (51) y reconocerà la verdad de la especial assistencia, y favor de los Santos Angeles à los Missionarios, por lo que ellos assistieron, y favorecieron en sus Missiones à esse gran Missionario en Frisia, Holanda, Tersterbandia, y otras partes. Y vea, quien quisiere, lo que escribe Origenes [52] de los grandes regozijos, y fiestas, que hazen los Santos Angeles, todas las ve-

(51) *Vid. Cerd. de Ang. c. 37. n. 11.*

(52) *Orig. ho. 23. in Num.*

zes,

zes, que los Misionarios convierten algun pecador, ò le impiden, que peque, ò imponen, ò adelantan alguna persona en alguna virtud, y no le causarà dificultad nada de lo dicho.

14 Pues, si dize Aristoteles (53) que sin Amigos ninguno podia vivir. Y Erasmo (54) que el Amigo era mas necessario, que el fuego, y el agua; y siendo tantas, y tantas las necesidades de luzes, consolaciones, y favores de los Misionarios en sus Misiones, y tan copioso el favor de los Santos Angeles à ellos; què de satencion no serà la de los Misionarios, que no fueren con especialidad devotisimos de los Santos Angeles, ò la de los Misionarios, que teniendo tan linda coyuntura para ello en su exercicio, no predicaren, y exhortaren en el Confesionario à la dicha cordial devocion; ò la de los que no imploraren en todos los Reynos, y Lugares, en que entraren à hazer Mision, los auxilios de los Santos Angeles para sì, y para todos los Moradores de allì? De esto

(53) *Arist. 8. Ethic.*

(54) *Erasm. Chil. 2 cent. 2 adag. 75.*

vltimo tenemos exemplo en el Padre Pedro Fabro (55) que assi lo hazia en los Reynos, y Lugares, donde hazia Mission. Y de lo en otro el Padre Fr. Angel Falcon, que agradecidissimo à los favores, que le hizieron en vna ocasion los Santos Angeles (56) predicaba, y exhortaba perpetuamente à la devocion con los Santos Angeles, en que les hizo muchissimos devotos. Bendito sea, el que ami tan temprano me lo inspirò; q, gracias à su Magestad Divina, no he hecho Mision en veinte y cinco años, q ha, tengo esse exercicio, en que no aya procurado plantar essa Santa Devocion de mis Padres, y Señores de todo mi corazon los Santos Angeles; y no dudo, que hasta aqui con ello, avràn quedado mas de medio millon de Devotos de essos supremos Principes del Impyreo.

(55) *Orland libo 3.*

(56) *Franc. Ximen. l. 3. de natur. Angel.*

CAPITVLO IV.

DE COMO LOS SANTOS ANGELES assisten, y favorecen con gran especialidad à las personas castas, y honestas, y en particular à las Virgines.

1 EL Cielo, dize San Ambrosio (1) es patria de la castidad. Y si noble, ò principe se llama, como dize San Gregorio (2) el que es especial en el sublime trato, ageno de la rusticidad de la mundana vida, y de alli serà Principe, ò Noble, de donde es Ciudadano, se deduce, que los Santos Angeles, por castissimos Patricios del Cielo, son Nobilissimos Principes del Impyreo: y que siendo tales, al passo, que aman, y se allegan à los castos, detestan, y se apartan de los impuros, como de las Avejas, por castissimas, lo ponderan los naturales (3) Porque, como de estas Avecitas pondera Eliano [4] tie-

(1) D. *Ambr. lib.* 1. *de Vig.*

(2) *Greg. in* 1 *Reg. c.* 9.

(3) *Columel. de agricult. l.* 9. *c.* 15.

tienen tan vivo, y noble olfato, que por èl reconocen, al que de fresco gozò los carnales contratos, y dando tras de èl, le persiguen, como à contrario à la puridad de ellas, en tal extremo, que, como añade Aristoteles (5) se embrabezen, y azoran notablemente, no solo contra los de torpe olor, sino contra los muy olorosos, por lo que estos con sus olores huelen à muelles, afeminados, ò lascivos. De donde no debe estrañar alguno, que, siendo los Santos Angeles, como escrive S. Dionisio (6) vnos espejos purissimos, lucidissimos, tersissimos, incoinquinados, inmaculados, que reciben en sì, mirando de cerca à Dios, toda, si se puede dezir, la hermosura del Divino rostro, detesten, y huyan de los impuros, y torpes.

(4) *Elian. de Hist anim. l. 5. c. 11*

(5) *Aristl. 9. de Hist. Anim.*

(6) *D. Dionys. lib. de div nom. c. 4.*

2 Como el humo ahuyenta à las Avejas, y la hediondèz à las Palomas, assi, dize San Basilio (7) arroja à los Santos Angeles la hediondèz del pecado deshonesto. Vinieron antiguamente los Santos Angeles à la casa de Abrahan, q esta,

(7) *Basil. 3. orat. de peccat.*

estaba en el Valle de Mambre, y como de alli quisieran passar à Sodoma, llevaron por guia à este Patriarca (8] pues, como dize Lipomano [9) demostraba el camino, porque no se errara. Cosa de admiracion! A vna casa sola de Abrahan, metida entre Valles, riscos, y arboles aciertan los Angeles, y sin guia, y despues hazen, como q̃ temen perderse, y no acertar à toda la Pentapoli, region amplissima, poblada de cinco Ciudades? Es el caso, dize el insigne Padre Mendoza, (10] que aquella casa de Abrahan era casta, y toda la otra region era obscena; y à los castos assisten promptos sin dificultad los Santos Angeles, y desde el Cielo à sus Casas frequentan los viajes; pero à los sitios de los deshonestos, no assisten assi, y los Angles, q̃ por mandado de Dios vàn allà, es como violentos, y con tardança. Ni ay, que admirarse de ello, dize Sañ Pedro Damian (11] que, si à los hombres de razon, aun vestidos de carne corruptible, les causa abominaciõ la hedionda, y fea vida de los torpes, que serà à

(8) *Genes. c. 18. v. 16.*

(9) *Lipom. hic.*

(10) *Mend. in lib. 1 Reg. c. 2. n. 17 n. suo 12.*

(11) *Petr. Dam. l. 6. Epist. 13.*

os

los Santos Angeles, q̃ tanto brillan enemi-
nentisima alteza de pureza? Pues como
los torpes no rehusan, ahuyentarlos con
su hediondèz? Como no temen, que
se quexen delante de Dios, de que en
su presencia, y à su vista le pierdan el
debido respeto con vilezas tales?

(12) Exemplo. *Ant. p. 4 Epit. 32. sum. tit. 14 cap. 6. §. 1.*

3 San Antonino escribe, (12) que,
como vna vez caminassen juntos, vn
Santo Hermitaño, y vn Angel en forma
humana, se encontraron con vn hom-
bre muerto, y podrido, y por el mal
olor, que exhalaba de sì, el Hermi-
taño se tapò las narizes con la capa, mas
el Santo Angel no hizo demostracion al-
guna. Poco despues encontraron à vn
Mancebo, gallardamente vestido, con
fragrancia admirable de olores, que des-
pedia de sì, y encima de vn brioso ca-
vallo, ricamente enjaezado; mas al
punto, que lo viò el Angel, se tapò
fuertemente las narizes. Maravillado el
Hermitaño de vèr en el Santo Angel tales
cosas, le preguntò la razon de ello. A
que respondiò: *No hize caso, ni me cau-*

sò horror la hediondèz del cuerpo muerto, que encontramos ; porque los Angeles no nos horrorizamos del mal olor del cuerpo; sino de la abominacion , y hediondèz de las Almas , que estàn en pecado mortal, especialmente de los deshonestos , y soberbios , como lo es esse mozo , que à cavallo encontramos aora ; pues sin comparacion nos huelen mas mal , que à los mortales mil perros podridos.

4 Razon serà , que por este siguiente exemplo teman los Laícivos , que no se enmendaren , el castigo de su irreverencia à los Santos Angeles. Dizese de Tais , intitulada *la pecadora* (13) que tenia esta con su hermosura , profanidad, y gallardia perdido al mundo. Llegò el rumor de su intemperancia , y escandalo à la noticia del Santo Abad Panuncio, q̃ traspasado del cuchillo de dolor , que la caridad le introducia en su Alma , discurria modos , como atajarìa culpas, y condenaciones tantas ; mas como la caridad es vn grande Doctor, dize el Chrisostomo (14) muy idoneo , para minis-

Exemplo.

(13) *Lanuza hom. 26.§.7.in Ev.*

(14) *Chrisost. h. 33. in 1.adCorint.*

trar

trar trazas de quitar yerros ; y reformar costumbres, determinò con especial impulso (pero no para exemplar de todos) el ir à poner en praxis la traza siguiente. Fingiò, q̃ iba à holgarse con Tais, yendo à su casa disfrazado en habito de seglar el buen Panuncio, y estando en cierto sitio con ella de la casa, significòla, que lo detenia el respeto, de quien podia, verlos en fealdad tal; entròlo con esto ella en otro aposento secretissimo. Alli miraba èl, como con gran temor, acà, y allà: *O señora* (dezia) *que aun ay, quien nos vè aqui! Quien?* [pregutò ella) *Dios* [dixole el Santo Abad] *Juez de vivos, y muertos està aqui presente, mirandonos, y los Santos Angeles de vuestra Guarda, y la mia. No es esta verdad muy cierta? Pues à vista de vn Dios tan Santo, y tan recto; à vista de vnos Angeles tan puros, y honestos quereis hazer culpa tal?* Abriò los ojos del Alma Tais; conociò la insolencia de su torpe vida; las irreverencias, que con ella avia hecho al Angel de su Guarda.

Y toda corrida de si misma, queria hundirse debaxo de tierra, à vivir en castidad toda su vida, como lo hizo, hasta llegar à ser Santa.

5 Dezia Seneca (15) *O, feliz, aquel, que assi puede respetar à alguno, que à la consideracion de su presencia, se componga, y ordene! El que assi puede respetar à alguno, presto sera vergonzoso, y recatado, aun estando solo.* O, sentencia de vn Gentil! A quantos, aun Christianos, hombres, y mugeres acusas de irreverentes à sus Angeles Custodios, por torpes, y desahogados con sigo, ò con otros à la vista, y presencia de tan nobilissimos, purissimos, y respetables Principes! *Advierte, Pueblo mio* (les dezia Dios (16) à los Israelitas) *que te he de embiar vn Angel mio, que te assista, te guarde, y te guie à la tierra de promission; atiendele con respeto, como à quien tiene mis vezes ai: y no seas tan insolente, que lo menosprecies*, haziendo delante de èl alguna cosa (17) indigna del gran respeto, que se le debe à su pu-

(15) Senec. in Ep. 11

(16) Exod. c. 23. v. 21.

(17) Lanuza ho. 26 §. 7.

pureza, santidad, y grandeza. Pues què querellas no daràn los Santos Angeles de Guarda ante el Divino Juez contra sus encomendados mozos, que con tanta desverguença se ceban en feos tocamientos, ô en manifestaciones de los instrumentos torpes ante otros? Y quantas contra muchos casados incautos, por acostar en sus camas, ò aposentos muchachos, ò niños, que los oyen, ò sienten en sus llanezas matrimoniales? Pierio Ualeriano dize, (18) que los Egypcios, para denotar à vn rematado, y desvergonçado deshonesto, pintaban à vn perro; siendo principalmente la causa; porque, dize Valeriano (19) sin verguença, ni retiro se liga con su hembra. Retirada à las selvas Diana, huyendo el consorcio de los hombres, por gran afecto à su pureza (20) fue adorada por Diosa Uirgen, y abogada de la castidad, (21) y por tanto la atendian con tal miramiento, que los naturales de Delos, Isla, donde ella naciò, poniendo gran cuydado, (22) que ningun perro entrasse en al-

(18) *Pier. Valer. in Hier.gl.l.5. c. de cane.*

(19) *Volateran.lib. 15. Antropol.*

(20) *Natal.com.lib. 3.Mythol.c.18*

(21) *Aug. de civ. l. 7.c. 16.*

(22) *Alex. ab Alex. lib.2. c.14.*

algun sitio consagrado à essa Diosa, por ser esse animal tan sin verguença, y tan contrario à la pureza, y recato de su Diana. Y en esto se huvo de fundar la Fabula de Acteon, [23] à quien essa Diosa hizo, que le comiessen perros; porque [24] la miraba curiosamente contra su honestidad. Pues qué injurias no hazen los pecadores à la pureza de los Santos Angeles, que les assisten, diziendo, haziendo, y mirando en si, y en otras viles baxezas!

[23] *Alciat. eblem. 52.*

[24] *Ovid. l. 3. Metamor.*

6 Advertid, que no solo està el ayre [25] lleno de Demonios, ni ay lugar que estè sin ellos, [26] y que, aunque tiene cada vno de ellos por ocupaciõ tentar de cada vno de los vicios [27] conforme al que le vè inclinado, ò propenso, ò acostumbrado [28] y à todos persiguen especialmente à los Christianos, y mas à los Religiosos, y Religiosas, y Dõncellas, [29] Y à todos vicios instimulan, especialmente à las cosas indecentes. [30] Y assi, sino os mortificais, en no hazer, hablar, tocar, y mirar cosas

(25) *Vid. Hier. ap. Corn. in c. 6 v. 12. ad Ephes.*

(26) *Trimagist. in Pimandr. c. 3.*

[27] *Orig. in Ios. c. 11.*

(28) *S. Leo ser. 7. de Natal. Dom.*

(29) *S. Athanas. in vit. S. Anton.*

(30) *D. Thom. ap. Carav. ser. cõtr. Luxur.*

C

cosas indecentes, por no ofender à Dios, ni disgustar à vuestros Santos Angeles, q̃ alli os assisten, hazedlo siquiera, dize San Ambrosio (31) por no dàr con ello tan gran contento à los Diablos, que alli os miran, y atienden. Pero vamos, aun mas al caso.

(31) *In Ps. 118.*

(32) *Plat. l. 2. de pulchro.*

7 De Socrates era sentẽcia, dize Platon [32] q̃ los iguales con sus iguales, se congregan gustosissimamente. Y siendo los Santos Angeles, y las personas castas tan similes, que como dize San Bernardo, (33) *el hombre casto, y honesto, y el Angel, se diferencian en la felicidad, no en la virtud; es mas feliz la castidad del Angel, por ser natural en èl, es mas fuerte la del hombre, por ser el hombre en essa materia muy fragil*; claro està, que han de assistir, y favorecer mucho mas à las personas castas, y honestas mas, y aun mayores Angeles, como, segun advierte vn Doctor (34) lo tienen de costumbre los Santos Angeles. Y si en el Apocalipsis promete el Señor dàr, al que venciere, como otra tentacion,

(33) *D. Bern. Epist. 42.*

tacion, la nbidionosa passion, vna estrella de la mañana, que es, como explican algunos Doctores [36] vn Angel mas sublime, y excelente, qûe con el de su Guarda le assista, y favorezca mucho, por la mayor pureza, y gracia, que con essa nueva victoria alcançò; que millares de Angeles, aun de los mayores del Empyreo no assistiràn, patrocinaràn, y llenaràn de felizidades à las personas castas, y honestas, especialmente à las Donzellas en el alma, y en el cuerpo, quando, siendolo debidamente, viven, como pondera S. Ambrosio [37] siendo martyres de la castidad. Aun no siendo voluntariamente castos los Soldados del Rey de Espaùa Vbamba en la justa guerra, que emprendiò contra vnos rebeldes, que en la Galia Narbonense se avian fortificado, le tomaron los Santos Angeles tan gran afecto, porque por casto hizo, lo fueran de por fuerça sus Soldados, castrandolos, por aver pecado con mugeres, que (38) assistiendo en los Reales

(36) Ap. Nieremb. vb. sup. prox.

(37) D. Ambr. l. 2. de Virg.

(38) Baron. t. 8 Annal. ad ann. 674.

del Exercito lucidiſsimos Liquadrones, de la Angelica milicia, de tal forma con eſte ſocorro triunfò de ſus Enemigos, q̃, à los ſeis meſes bolviò triunfante à Eſpaña.

8 Pero con quienes ſon eſtremos los caſtos cariños, aſſiſtencias, y familiaridad de los Santos Angeles, ſon con las perſonas Virgines, eſpecialmente Religioſas. Pues la Virginidad las conſtituye, como de familia Angelica, y como parientas de los Santos Angeles(39)y en eſtado de ſimilitud con la Fè; porq̃ como la Fè, q̃ tiene, y confieſſa la Igleſia Catholica Romana, es la primera puerta para la ſalvacion, aſſi [40] la Virginidad, para la perfeccion. De donde dixo Arnaldo Carnotenſe (41) que San Gabriel Arcangel por ſu Virginal pureza, fue do meſtico de la perfectiſsima, y Puriſſima Virgen de las Virgines; y que toda la infinidad de los Angelicos Principes del Empyreo admirados, de que ſe halle en criaturas de carne aquella nobiliſſima, y hermoſiſsima gloria, y honra Virginal de

(39) *Tertul.l.1. ad vxor c.4.& S. Chriſol. ſer. 143.*

[40] *Menoch.in l.1 Reg.c.2. n 17.*

(41) *Arnald. Carnot. de 7.Verb. Dom.*

(42)

de su naturaleza Angelica, puestos alrededor de sus parientas las Virgines en este mundo, les hazen reverencia, y como à celestial gente le hazen honorifica guardia.

9 Con esta Doctrina haze concordia, lo que leemos en la Historia de Santa Magdalena de Pazzis en estas palabras: [42] Quando esta Santa Virgen hablaba de la virtud de la Virginidad, lo hazia con tanto afecto, que enamorava à ella los animos, de quien la oìa: y de sus excelencias tuvo en los extasis altissimos conceptos. Especialmente en vno haze comparacion de los servicios, que hazen las Uirgines à Jesu-Christo, con los que la Virgen Santissima tambien le hizo. Y en otro discurre admirablemente, de como la Santissima Uirgen tenia particular gusto, de vèr, que su Santissimo Hijo avia de ser Esposo de ellas. Y en otro entendiò los grandes favores, que el Espiritu Santo haze à las Virgines, Esposas de Christo Nuestro Señor. Y en otro los amores Celestiales, que los Se-

(42) *In eius Vit. cap. 120.*

rafines les comunican, y la honra, que les hazen. Por lo qual, quando la Santa llegaba, donde estaban otras Religiosas, hazia à todas vna gran reverencia. Y solia dezir, que sentia en sì mayor afecto, y simpatia con las personas Virgines, que professaban pureza, aunque fuessen en las demàs virtudes imperfectas, que con las casadas, y viudas, aunque fuessen mas Santas.

10. Fuèra de la razon de la similitud de los Santos Angeles con las Uirgenes, por la qual son de ellos con especialidad favorecidas, ay otras algunas. A los Eunucos antiguos, prometiò Dios por Isaìas (43) vn lugar, y nombre muy aventajado en su casa. Esto se entiende de los espontaneos, y espirituales Eunucos, Religiosos, y Religiosas castas [44] à quienes promete el Señor dàr en el Cielo, y aun en la Iglesia mas eminente lugar, y nombre, que tuvieran por la sucession de hijos. Y assi San Cypriano entre otros illustrissimos renombres que dà à las Virgines

(43) *Isai. c. 55. v. 4. & 5.*

[44] *D. Aug. de Virg. c. 24. D. Greg. 3. p. Past. c. 29. & alij.*

genes consagradas à Dios, las llama(45) *la mas ilustre porcion de la grey de Christo.* Serà tambien ilustre el nombre, y estimacion de las tales Virgines, por los muchos hijos, y hijas espirituales, que Dios promete en esso à los tales Virgines: (46) la razon es; porque las tales Virgines son Esposas de Christo, Señor N. y este Despoforio Sagrado, no puede ser esteril, sino muy fecundo. Las proles de este matrimonio son espitituales, como son, dize San Bernardo [47] obras de piedad, devocion, y otras muchas virtudes, de que estàn adornadas, como el mismo Sãto se lo advertiò à vna su hermana Virgen [48] Item, por virtud de esse sagrado matrimonio producen las tales Virgines, hijos, e hijas espirituales, que adquieren para Dios con su exemplo, con su persuasion, ò con otros modos, aunque ellas no lo conozcan; porque Dios les compensa (49) la esterilidad corporal, que por amor de Dios eligen con las dichas proles, q espiritualmente producen; y les com-

(45) *Cypr. l. de habit. Virg.*

(46) *Corne. hic.*

(47) *D. Bern. ser. 85. in Cant.*

[48] *D. Bern. lib. de mod. vivend. c. 22.*

(49) *Vid. Cornel. vbi sup.*

pensa los deleytes, de que se privan por amor de Dios, con abundancia de deleytes espirituales, como pondera San Augustin (50) Item, por la fecundidad corporal que consagran al Señor, las haze Madres, aun de proles corporales, no proprias, sino de otros calados en aquella Ciudad, y Provincia, como los Doctores [51] enseñan. Y el lugar honradissimo, q̃ dize Isaias, yà citado, q̃ dà Dios en el Cielo à las tales Virgines, es vn Trono magestuoso, honorifico, en q̃ solo se asentaràn ellas en las sillas de los q̃ cayerõ, entre los Coros de los Angeles, como escrive vna celebre pluma [52] y donde hermosamente brillaràn con la especial laureola de las Virgines, formada de candidos bellos fragrantes lirios [53]

(50) *Aug. l. 8. Cõf. cap. 11.*

[51] *D. Amb. l. 3 de Virg. & Cornel. vbi sup.*

(52) *Pet. Blesen. ser. 28.*

(53) *Sot in 4. d. 49. in fin.*

11 Todo lo qual es especialissimo motivo à los Santos Angeles, para assistirlas, y favorecer con gran especialidad à las Virgines, y para empeñarse, en cuydar de ellas, y defenderlas, particularmente en lo tocante à su honestidad. Y assi San Cyrilo llama à los Santos Angeles:

geles ; (54) *Operarios de la castidad*: Y San Basilio [55] *Paraninfos de la castidad*. Y por tanto leemos (56) de Eusebio Verselense mozo Virgen , que por su pureza rehusaba tocar à su Madre , y que, yendo vna moza à su aposento, à maculár su limpieza , en toda la noche , no acertò la puerta del aposento ; porque los Santos Angeles le lo impedian. Leemos (57) de la Virgen Theofila, à quien defendiò visiblemente vn Angel , en la casa publica , donde la llevaron los Tyranos , para violar su Virginidad. Leemos (58) en la vida de Santa Cecilia, y de Santa Inès semejante defensa de los Santos Angeles. Leemos en fin en San Geronymo (59) que , porque la noble señora Pretestata , à imperio de su maridoHymecio,queriendo estorvar el proposito de ser perpetua Virgen Eustoquio, le mudò el vestido , y le aderezò el cabello, vino vn Angel, y le amenazò con el infierno , sino dexaba à la Donzella en su proposito, y le amenazò tãbiẽ por ello cõ la muerte, como sucediron , las de sus hijos , y marido.

(54) *Cyril. ap. Zorad. in c. 13. v 20. Iudith. n. 89.*

(55) *D. Basil ser de inst Monachor.*

(56) *S. Antonin. 2. p. hist tit. 10. c. 1. §. 2.*

(57) *Baron t. 2. Annal ann. 301.*

(58) *Lipoman. 2. p. fol. 32. Riva. dea in Flos 1. p. hen r. die. 21.*

(59) *Hieron. in Ep. ad Latam.*

12 Pero, para gozar de las especiales cercanias, y favores de los Santos Angeles las Virgines, no solo lo han de ser en el cuerpo, y en el animo, y con el proposito de ser siempre tales, sino honestas, y Virgines en el trage, en el andar, en el mirar, y en todas sus palabras, y obras. Porque, como dize San Bernardo (60) la Donzella, que lo es de veras en el cuerpo, y en el Alma, ha de ser honesta sobre casta, vergonzosa, encogida, circunspecta, no admitiendo poco, ni mucho cosa, que evacue la gloria de vna conciencia limpia, nada reconozca en sì, q̃ le empache de la presencia de la verdad, ni que obscurezca el candor de la pureza. Esto es de verdad decoroso, y que sobre todos los bienes de la Anima recrea los ojos Divinos, y Angelicos. Este esplendor de la Anima, que con sus rayos es vn simulacro del animo, lo recibe en sì el cuerpo, y lo difunde por todos sus miembros, y sentidos, y reluze en todas sus acciones, conversaciones, miradas, pasos, risas. Sea

(60) S. Bern. Ser. 85. in Cant.

la

la risa de la Donzella pocas vezes, y mesclada de gravedad, modestia, y honestidad; los movimientos, gestos, y vsos de los miembros, y sentidos descubran vn animo honesto, modesto, vergonzoso, ageno de disolucion, de lascivia, de liviandad, y todo acomodado à la pureza, piedad, y Devocion. *Hasta aqui el Santo.*

13. Conformase con S. Bernardo en esta Doctrina S. Basilio, y añade (61) q̃ adviertan las Donzellas, para el logro de todo ello, q̃ las estàn atẽdiendo con grã cuydado, y zelo de pureza, los Sãtos Angeles alli presentes, aquienes deben tener gran reverencia de los modos dichos. Pues, como enseña Forerio, (62) la reverencia tiene parentesco con la verguença, y honestidad. Y tomen las Dõçellas para ello exemplar de los Santos Angeles, q̃ como nota Apolinario (63) quanto mas cercanos estàn à Dios, tanto mas encogidos, y reverentes le estàn. Y assi S. Chrisostomo, atendiẽdo à aquel cubrir sus pies con sus alas ante la Magestad Divina los Serafines de la vision de Isaias (64) dize

(61) D. Basi. lib. de Ver. Virgin.

(62) Forer in ep. 6. 6. v. 2. Isai.

(63) Apolin. ap. Cat. Grec.

(64) Isai. 6. v. 2

(65)

(65) lo hizieron estudiosamente, por la inexplicable reverencia, que en el trage, en la voz, en el aspecto, y en el modo de estàr, tuvieron à Dios, con que conciliaron del Señor la mayor benevolencia Divina. Por lo qual la dize la Gran Reyna de los Angeles à vna castissima Doncella: (66) *Siempre, y en todo lugar tèn amor, y reverencia à estos Espiritus Divinos, como si con los ojos del cuerpo los vieras; para que con esto vivas advertida, y circunspecta, como quien tiene presentes à los Cortesanos del Cielo; y no te atrevas à hazer en presencia suya, lo que en publico no hizieras, ni dexes de obrar en el servicio del Señor; lo que ellos hazen, y de ti quieren. Y advierte, que siempre están mirando la Cara de Dios, como Bienaventurados, y quando juntamente te miran á ti, no es razon, que vean alguna cosa indecente; y agradeceles, lo que te guardan, defienden, y favorecen.*

(65) *Christoft ap. P. Guevar. in Math. sect 2.*

(66) *Myst. Ciud. de Dios 1. p. l. 3 n. 375.*

14 De San Antonio Abad, se escribe (67) que mientras viviò, ninguno

(67) *Riba deyr. in Flor. S. t. 1. die 17. de Henar.*

viò

viò su Cuerpo desnudo; y vna vez, que huvo de passar el rio Lico, rogò à su compañero, que se apartasse, para que no le viesse desnudo; y queriendose desnudar, tuvo verguença de si mismo, y no se desnudò, y vn Angel invisiblemente lo passò de la otra parte. En las vidas de los Padres del Yermo se dize (68) que vian algunos, que quando se juntaban algunos Monges, y hablaban cosas de edificacion, estaban entre ellos muchos Angeles alegres, y contentos, y quando hablaban cosas del Siglo, ò de porfias, ò menos decentes, se iban los Santos Angeles, y venian muchos Demonios, en forma de Marranos, y con cariño se rozaban con ellos, ensuciandolos. En las mismas vidas se escribe, (69) que, como vn Monge padecia vna tentacion deshonesta, estaba con ella muy afligido, y admirandose otro, de que à este mozo no se le quitaba la tentacion, pues no consentia en ella, viò, que vn Demonio estaba junto al mozo, echandole pensamientos sucios, que, aunque no

Exemplo.

(68) *In vit. PP. lib. 5. p. 2.*

Exemplo.

(69) *In vit. PP. lib. 5. p. 2.*

los

los admitia del todo, algo se entretenia con ellos; por lo qual viò, que estaba alli mirandolo con indignacion el Santo Angel de su Guarda. Escribese del Venerable Ammon (70) que no solo fue extremado en la castidad con su muger, quando casado, sino despues, quando fue Monge, y que nunca mirò sus carnes desnudas, y que vna vez, por rehusar, vèr sus proprias carnes, vn Angel en premio de essa pureza, le hizo vn señalado favor. Refiere San Antonino (71) que solia la Virgen Santissima, ò vn Angel en su figura; porque tales apariciones (72) suelen ser de los Angeles, visitar denoche en Roma à los Religiosos Dominicos, quando dormian, y bendezirlos, y roziarlos con rozio Celestial. Pero vna vez el año de 1219. haziendo el dicho favor à todos, privò de èl à vno, porque estaba durmiendo descompuestamente. Y por esto, dize el Santo, se estableciò, que los Religiosos de dicha orden durmieran con tunica, y decentemente. Escribese tãbien del Presbitero

Exemplo.

(70) Socrat. in hist. Eccl. l. 4. c. 25.

(71) D. Antonin. 3. p hist. tit. 23. c. 4. §. 6.

Exemplo.

(72) Vid. Cornel. in præm. Prophet. fol. 7.

Nicetas (73) q̃ por el esmero de su castidad, no solo rehusaba de tocar sus carnes, pero ni las de otros, aunq̃ fuessen las de Niños; y si era precisso, el tocarlos, ponia su ropa en medio; y que por esse cuydado de su pureza, lo hizieron los Santos Angeles muy participe (74) de su Angelical pureza. Porque la devocion, y cercania con los Santos Angeles tiene la propiedad de aquel Arbol, llamado en Griego *Leucosilo* (75) que quiere dezir: *el amador de la pureza*; porque à las personas, aquienes se le arrima vn ramo de èl, les mitiga los apetitos libidinosos, (76) y les infunde especial amor à la pureza.

Exempo. (73) *Greg. Turunes. in eius Nicet. vit.*

(74) *Lipoman. t. 7. die 3. April.*

(75) *Arist. cit. à Alex. l. 4. c. 1.*

(76) *Arist. t. 1 verb. Leucophilis.*



CAPITVLO V.

DE COMO LOS SANTOS ANGELES assisten, y favorecen con gran especialidad à las personas dadas al exercicio de la Santa Oracion.

1 TEnian los Athenienses vna Ley, que à San Gregorio Nazianzeno (1) contentò mucho; por la qual se ordenaba; que en llegando el niño à tiempo, de poder elegir modo de vivir, le llevaban por todos los oficios, mostrandole todos los instrumentos de ellos; y viendo, à los que se inclinaba, à tal oficio lo ponian. Son los Santos Angeles, especialmente los Custodios, Pedagogos, (2) ò Ayos de niños, esto es, de los hombres, desde que son niños. Son tambien, por Principes del Empyreo, Maestros de Capilla de la musica del Cielo, que resuena à lo Divino, y à lo Angelico en sonido silencioso de la ora-

(1) *Nazianz. Ep. 63. ad Eudo.*

(2) *D. Bern. ser. 12. in Ps. 90.*

oracion privada, ò en los Loores Divinos de los Coros Eclesiasticos, segun lo cantò el Salmista en su tono sesenta, y siete, (3) porq al modo, (assi lo explica mi Capuchino Titelman) q̃ en las solemnes Fiestas sagradas previenen, ò anteceden los Principes, esto es, los Maestros de Capilla en la Musica sagrada los Loores Divinos, que immediatamente siguen, ò acompañan los otros Cantores; assi los Santos Angeles, por Principes del Empyreo, quales Maestros de su Real Capilla de musica, y cuyo exercicio es del principal oficio de ellos, se hallan presentes, encaminandonos, alentandonos, llevando el compàs, &c. en la musica acorde de nuestras oraciones privadas, ò comunes, à cuyo oficio, entre los demàs, el mas excelente, y vtil, nos acomodan de mejor gana, que los Athenienses à sus pequeños niños, los Angelicos Principes del Empyreo.

(3) Psl. 67 v. 27.

(4) Titelm. in Psl. 67. v. 27.

2. De aquellos tres Niños dichosos del horno de Babilonia he hecho reparo, que combidando en su Cantico à todas

las

las criaturas por su orden, y nombre, à q̃ alaben, y superexalten à Dios, si repetidas vezes, y aun primeramente, encargan esso à los Santos Angeles, veo, q̃ al ordenar lo mismo à los hijos de Adan, los apellidan puros hombres, llamandolos, [5] *hijos de los hombres*; siendo la razon, dize Rabbi David Chinhi, [6] porque es tan proprio, tan frequente, tan principal oficio de los Santos Angeles, el orar, y loar à Dios, y tan de cuydado, y gusto de ellos, el ocupar, y vèr ocupados los hombres en esse excelentissimo oficio, en que los Santos Angeles tanto assisten, y favorecen à los hombres; que, porque estos, ocupados en tal oficio, no se ensoverbezcan, comparandose cantores à los Angelicales Principes del Empyreo, Maestros de su Real Capilla; los llaman en el oficio de orar, y loar à Dios, *hijos de los hombres*, ò puros hombres, aunque en esse exercicio son tan semejantes à los Santos Angeles, como assistidos, y favorecidos de ellos. Por lo qual, dize San Bernardo:

(5) *Dan.c.3.v.14*

(6) *Chinh. ap. Abeg. sup.cit. triv. pueror. fol. 669.*

do: (7) *Los Santos Angeles andan con gran particularidad, y contento, entre los que cantan loores Divinos; assisten presentes, à los que oran; estân conjuntos, à los que tienen oracion mental, y vuelan sobre los contemplativos. Y assi* (dize el Santo (8) en otra parte) *tomemos cuydadosos el oficio de los q̃ gozamos su frequente Angelical consorcio.*

(7) D. Bern. Epist. 78.

(8) D. Bern. ser. 17. in Cant.

3 Assi lo executan, y assi lo estiman, los que conocen la excelencia, y vtilidad del oficio, ò exercicio de la oracion, ò de loar à Dios. Pues, como dixo Christo Señor N. à la Madre Maria de la Antigua: (9) *Sola la oracion es, la que diferencia los buenos de los malos, y la que señala al hombre descuydado de sì, que ha de ser su paradero alto; pues tiene oracion, siendo descuydado. Es la oracion la Maestra del bien vivir, y donde Dios es alabado, los enemigos vencidos, el hombre enseñado, y fortalezido: Es sola ella, la que diferencia al hombre de los animales brutos, y la que haze gozar en la tierra, el ser Angel, conque*

(9) Desseng. de Reli. lig. l. 5. c. 37.

se haze igual à ellos, y tiene entrada, y comunicacion con las cosas espirituales, para las quales, no ay otra puerta, sino esta.

4. Pero, aunque la oracion vocal es santissima, y vtilissima, con todo se han de advertir dos cosas; , la vna, la que dixo el mismo Christo à la misma su Sierva: (10) *El rezar sin atencion, mas es gastar el tiempo, que hablar conmigo; y assi esta no se ha de llamar oracion, porque no merece este nombre.* La otra cosa es; que, quando se habla aqui de las excelencias, y vtilidades grandes de la oracion, se entiende principalmente la *Oracion Mental*, ò de la vocal, que contenga algo de los resabios, ò propiedades de la mental. Conforme lo qual prosigue alli Christo Señor Nuestro diziendo: *Solo el tratar conmigo con atencion, se llama oracion: y la Alma, que no la tiene, mas es vn baldìo de malas sabandijas, que son los malos pensamientos, que no Alma de Christiano, ni tierra, donde el Divino Sembrador*

(10) Lib.4.c.6.

haze

haze su Labor, y ganancia. No ay cosa, de que mas necesidad tengan los hijos de Adan, despues de su cayda, que de mi comunicacion; por que como ciegos, è ignorantes en todo, y por todo han menester mi consejo; ni ay cosa mas olvidada de ellos. Y à que en esta falta cayeran todos, no la avia de aver entre mis Esposas, y Religiosos; pues para esto los escogi, para que ellos supieran la falta de todos; mas como no lo hazen, y dexan perder el Reyno de su estado, que es de amor, conservado por la oracion, *salgome yo dèl, y hago mi casa, y corte entre muchos de los Seglares, y ellos me dàn la acogida, que los mios me niegan. Assi, que en la Oracion es el hombre, todo lo que en èl ay de ser; y fuera de ella los mas de los animales le hazen ventaja en muchas cosas, de que él carece.*

5. De estas cosas, y de otras, que dize Christo Señor Nuestro, y essa su Sierva en esse capitulo, y en otros del dicho volumen [11] se conoce, que (11) Lib. 4. c. 24. l. 5 c. 13. l. 6. c. 5 l. 8. c. 5. & 6. se dize esso à cerca de la falta de Oracion

Mental, que suelen tener muchas personas Religiosas, ò à lo menos se dize de ella con gran principalidad; y aun lo confirma la misma Religiosa con el gran desmedro, ò destruicion del espiritu de vn Alma de mucha virtud, diziendole assi à su Confessor: (12) *Y para que se conozca, lo que es el Alma sin Oracion, aunque estè en vn grado muy levantado de virtud, digo*, que conocì con luz del Cielo, *que como à essa persona, aunque tan pura, la han ocupado por obediencia, y no le han dado lugar de Oracion, sino con taza, para solo rezar el Oficio Divino, hase rematado de manera, que sugeto no ha quedado en ella, para esperar vna palabra de correciõ en faltas muy conocidas: mas, como le falta la Oracion, y el oir el Alma al Maestro de la verdad en ella, luego entra la vanidad de suerte, que no se siente, hasta que del todo està destruyda, y echada por tierra, y se quexa de sequedades, y es las mas vezes, porque ella las busca.*

(12) Lib.8. c.17.

6. De la Mysteriosa Escala de Jacob, que

que, como dixo Christo Señor Nuestro à esta referida Religiosa (13) significa la Oracion de las calidades yà dichas, y por donde subian, y baxaban del Cielo à la tierra Angeles sin numero (14) repara San Bernardo, que advirtiendolo este Parriarca, exclamasse, diziendo; *Verdaderamente està Dios en este lugar, y yo lo ignoraba* (15) porque, dize; como podia ignorar Jacob, que no ay lugar, donde no estè Dios? Pero dixolo, responde el Santo Doctor (16) para denotar, que es cierto, que assiste favorable Dios, y sus Santos Angeles en numero sin numero con gran particularidad al lugar, y personas dadas à la Oracion devota; porque en vèr Dios, y los Santos Angeles à vn Alma puesta en Oracion devota, son recreados de ella, como de vna suave musica Celestial, de donde toman motivo, para favorecerla al Alma muy mucho.

(13) *Lib. 7. c. 13.*

(14) *Genes. c. 28. v. 21.*

(15) *Ibid. v. 16.*

(16) *D. Bern. ser. 6. in Dedicat. Ecl.*

7. De aqui es, lo que nos advierte Salomon, dize el Divino Esposo al Alma devota: (17) *Tu, Alma, que habitas*

(17) *Cant. c. 8. v. 13.*

bitas en los huertos, los amigos escuchan, haz, que yo oyga tu voz. Como si dixera, *Tu, Alma, que tienes como por habitacion los amenos sitios del retiro de la Oracion, y en ella, como con suave musica, recreas à los Angeles, estos, como tus espirituales Amigos, te assisten en ella con especial gusto, oyendo essa tu musica, haz pues, que yo tenga el mismo gusto oyendo essa tu Celestial musica; pues tambien yo te assisto à ella con gusto especial.* Assisten, pues, muchos Angeles en la Oracion al Alma con especial complacencia, por verla en tal ocupacion. Porque si todo el Oficio de los Santos Angeles, en lo que mira à nosotros, es, como dize Pedro Celense (18) para defendernos de todo mal, y conservarnos en todo bien; sabiendo pues los Santos Angeles, que la Oracion, especialmente la Mental, es el exercicio de los mas eficaces, para lograr en si esso las Almas; claro està, que han de assistir con especial gusto los Santos Angeles à las Almas en la Oracion, particularmente en la Mental. No solo

(18) *Petr. Celens. l. 1. de myst. ex posit. tabernac.*

por

por esso assisten los Santos Angeles con especial gusto, à los que oran, sino tambien, como dize el Padre Mendoza, (19) para aprovechar, y favorecer muy mucho en la Oracion, à los que oran. Porque alli al Alma la excitan à proseguir en la Oracion, con aquellas palabras de David (20) *Delcytate en el Señor con las dulzuras de la Oracion, y el te concederà las peticiones de tu corazon.* Y bolviendose à Dios los Santos Angeles, le dizen en nombre de la Alma, que alli ora, aquellas otras palabras: (21) *Todo el dia levantè à vos mis manos, pidiendoos favor.* Y segunda vez dizen los Santos Angeles en el corazon al Alma (22) *Espera en el Señor, y haz resolucion de observar, y andar por sus caminos, y el te exaltarà.* Y bolviendose à Dios, le dizen por la Alma, (23) *Señor, despachadla bien, porque clama en pos de vos.* Si la Alma desmaya en la esperança de ser oyda en la Oracion, la alientan los Santos Angeles, diziendole: (24) *Si algo tardare el Señor, esperale, que vendrà presto*

(19) *Mendoz in l. 1 Reg c. 18 n. sno*

(20) *Psl. 36, v. 4.*

(21) *Psl. 87. v. 10.*

(22) *Psl. 36. v. 34.*

(23) *Matth. c. 8. v 23.*

(24) *Habach. c. 2. v 3.*

presto, y no tardarà yà. Y al Señor le dizen: (25) *Ablandaos, Señor, y mostraos deprecable à esta Alma.* De estos modos son infinitos otros, en que favorecen en la Oracion al Alma los Santos Angeles, y subiendo por la dicha Escala al Cielo (26) ofrecen à Dios nuestros dones, y Oraciones.

Ps. 89. v. 13. (25)

D. Bern. ser. 31. in Cãt. (26)

8. Por gustar, pues, tanto los Santos Angeles, que las personas se dèn mucho à la Oracion, especialmente à la Mental, lo solicitan mucho, y sienten no poco lo contrario. Tenemos de ello confirmacion en varios exemplos. La Madre Soror Leonor de Ahumada, de quien yà hizimos mencion, le dixo à su Confessor: (27) *Desde, que empezè âtener Oracion Mental, pedia à la Virgen Santissima, y al Angel de mi Guarda tuviessen cuydado, de despertarme para la Oracion à las tres de la madrugada; que era hora cotidiana de mi Oracion; yo vna noche estuve tan dormida, que, aunque à la dicha hora me llamò vna, y dos vezes Nuestra Señora, me volvi à dormir, y*

Exemplo.

Ludius vit. l. 1. c. 8. (27)

n.

en la segunda vez vi al Angel de mi Guarda, que me dixo: Hija, no oyes, à quien te llama, que es tu Señora? Al punto me levantè á la Oracion, y oì las tres, que era la hora de levantarme â la Oracion. En la vida de Santa Francisca Romana, leemos, (28) que vn Angel le era su compañero en la Oracion Mental, y que vna vez Orando, fue afligida de muchos escrupulos, y viò al Santo Angel con rostro alegre, que le dixo: *Essas son sugestiones del Diablo, y escrupulos sin fundamento*; y con esso se serenò su conciencia. Del Padre Juan Carrafa, Religioso Jesuita, se escribe (29) que tenia especial Devocion al Angel de su Guarda, y entre los muchos avisos, que le daba el Santo Angel, era vno, que todos los dias le despertaba dicho Angel para la Oracion Mental. Pero sucediò, que, como lo huviesse llamado algunas vezes, èl por estàr cansado, no se levantò; y el Santo Angel se diò por tan sentido de ello; que por muchos dias, no se le dexò vèr, como antes solia verlo; y despues del pro-

Exemplo (28) *In eius vit. c. 15. & 4.*

Exemplo. (29) *In Annal. 50. ciet. Ieſu. l. 13. ann. 1551.*

propoſito de la enmienda, y de muchas ſuplicas, y ayunos, bolviò à gozar de ſu viſta.

9. Pues en la Salmodia, y Oficio Divino que de Angeles no aſsiſtiràn? *Tuve inteligencia en el Señor* (dize à ſu Confeſſor. (30) La Madre Maria de la Antigua) *Que todos los Salmos, ſe enderezaban à aviſarnos, lo que la Oracion importa; y que eſte Divino Maeſtro, que los ordenò, en caſi todos ellos nos enſeña la Oracion.* Luego conforme à lo yà dicho de la Oracion, han de aſsiſtir, y favorecer mucho los Santos Angeles, à los q̃ ſe ocupan en el dicho ſagrado exercicio. Por lo qual, quando San Buenaventura dize! (31) *O, Alma, ſi pudieras vèr, con quanto gozo los Angeles aſsiſten, â los que oran, y eſtàn preſentes, â los que meditan*, ſe entiende eſſo tambien, de los que eſtàn en la Oracion del Divino Oficio, eſpecialmente en acto de Comunidad. Y quando dize el Padre Guillelmo Alverno, (32) *que à nueſtras Oraciones mucho añaden los Santos Angeles;*

(30) De ſeng. de Religi. l. 7. c. 6.

(31) Bonavent. in ſoliloq.

(32) Guill. Alvern. in Theſaur. Catholic. l. 4. Art. 4.

les; *porque grandemente nos favorecen entonces*, *orando*, *y rogando ellos tambien entonces por nosotros*; se entiende esto tambien, de los que oran en la Salmodia; pues es oficio este de los Angeles. Por lo qual, quando dixo David; (33) *Señor*, *à la vista de los Angeles te cantare Salmos*; fue, como si dixera; explica vna docta pluma: (34) *Tomarè el Oficio de los Angeles*; *delante de los Angeles*, *y con los Angeles te cantarè Salmos.* Confirmenoslo todo lo siguiente.

(33) Ps. 137. v. 1.

(34) P. Ioan de la Cerd. l. de Angel. c. 22. n. 2.

10. De Santa Maria Magdalena de Pazzis, se escrive (35) que no solo rezaba los Oficios Divinos con gran alegria, y devocion, y especialmente el del Coro, fino que zelaba mucho, hizieran todos lo mismo, particularmente las Religiosas. Y no solo en orden al Oficio Divino, sino que tenia gran cuydado de las reverencias, genuflexiones, y demàs ceremonias, que se devian hazer, y de que se rezàra de espacio, y con devocion. Y dezia à sus Novicias, quando iban al Coro:

Exemplo.

[35] In eius vit. c. 96.

Coro: *Considerad, que vais à alabar à Dios en compañia de los Angeles; y que alli estais en presencia de la Santissima Trinidad, siendo indignas de ello; y que à qualquiera palabra, de las que alli se dizen, debiais por reverencia estàr postradas en tierra.*

Exemplo. (36) Chronic. Capuch. 4.p.l.7.c.30.§.265.

11. Del Venerable Capuchino Fr. Estevan de Uerona se lee, (36) que vna vez viò, que los Santos Angeles cantaban en el Coro con los Religiosos, supliendo los versos, ò las palabras, que, por falta de atencion, ò de memoria omitian algunos de ellos. De otro Santo Capuchino, llamado Fr. Thomàs de Treviano se escribe, [37] que, ademàs, de aver visto muchas vezes en el Coro à los Santos Angeles gozosos, de oirlos cantar las Alabanças Divinas, viò vna vez, que cantando en el Coro Completas los Religiosos, vispera de San Juan Baptista, avia tantos Angeles, como Religiosos: y que cada vno de los Celestiales Principes tenian en la mano vn collar de oro muy primoroso, con el qual

Exemplo. [37] Chronic. Capuch.5.p.l.5.c.13.§.129.

adora

adornò, aì que estaba junto à cada vno. Viò tambien, estàr en el Coro tantas Serpientes, quantos eran los Santos Angeles, que en èl avia; y que las venenosas bestias, ondeando por entre los pies de los Religiosos, se los dexaban aprissionados, con fin, de que quedassen los animos distraydos, y mal dispuestos à la continuacion de aquella sagrada tarea. Pero frustròse la diabolica astucia; porque con la proteccion de los Santos Angeles, prosiguiò la Comunidad en el Sagrado obsequio, con interior, y debido recogimiento.

12 De Santa Getrudis se quenta (38) que assistiendo con sus Monjas en el Coro à la Calenda de la Vigilia de la Natividad, viò, que alli asistia Christo Señor Nuestro, con todas las Gerarquias de los Santos Angeles; y que al dezir la Hebdomadaria: *Christo Jesvs naciò en el Portal de Belèn*, todas las Gerarquias Angelicas, alegrandose mucho, de vèr, que se celebrasse dia tan solemne, se postraron en tierra, y assi adoraron al Divino Jesvs.

Exemplo. (38) *Lib. 4 de la insinuac. de la Div. pied. c. 2.*

Jesvs. Y acabando de despachar el Coro las Monjas, acudieron los Santos Angeles à coger el fruto de la devocion, y ternura, que avia en los corazones de las Monjas nacido en el Oficio Divino, y del Mysterio del Nacimiento, que avian oydo, y lo ofrecian ellos à Dios. Pero avia diferencia en ello; porque las Oraciones, y afectos, que salian de corazon abrasado en amor Divino, los ofrecia à Dios vn Serafin. Las q̃ salian de corazones menos fervorosos, las ofrecian otros Angeles de inferiores Gerarquias, conforme en algo remedaban sus especiales propiedades. Y los Angeles menores ofrecian las de menor Devocion.

13. Tambien celebran, y quieren los Sãtos Angeles, que celebren los hombres con especial atencion el Hymno del *Te Deum Laudamus*, y el Versiculo del *Gloria Patri, & Filio, & Spiritui Santo, &c.* Para lo primero haze, lo que se dize de San Bernardo, (39) que, estando con la Comunidad en el Coro, cantando Maytines à media noche, viò algu-

Exemplo. [39] D. Christ. Hierarch. in vit. S. Bern. c. 32.

algunas veces, que, quando se cantaba el Hymno, *Te Deum Laudamus*, andaban muchos Santos Angeles refulgentes con mucha claridad, y devotos con maravillosa alegria, corriendo decentemente de vna parte à otra del Coro, y yà à este Religioso, yà al otro los excitaban de todos los modos possibles, à que cantàran el dicho Hymno con gran atencion, y devocion, y de que assi lo hizieran, se complacian muy mucho los Santos Angeles.

14. Para lo segundo, yà apuntado, es del caso, lo que, fuera de lo que hemos dicho en nuestro libro del *Sol Increado*, dize la Venerable Madre Doña Marina de Escobar por estas palabras. (40) Disponiendome yo, para comer en vna ocasion, se llegaron à mi todos los mis Señores los Angeles, que me assisten, que son onze cõ el de mi Guarda, y rodearonme. Hizome novedad, y dezia yo entre mi, que querràn todos estos mis Señores? Dispuseme, para comer, y como suelo, dixe vna Oracion breve, y luego:

Exemplo. (40) *In eius vit. 2. p. l. 2. c. 39.*

luego: *Gloria Patri, & Filio, & Spiritui Sancto, &c.* Y al punto, que empezè este verso, se postraron los Angeles en la tierra, hasta besarla con grande humildad. Y otras muchas vezes he notado la reverencia, y respecto, que los Santos Angeles tienen à estas palabras, que es grandissimo.

15. Resta saber, que es mas, que ageno de ser devotos de los Santos Angeles, el que no solo no se esmera, en complacerlos en el Oficio Divino, rezando, quando, y como se debe, mas antes los disgustan con lo contrario. Por lo qual, quando tal via San Bernardo, que algunos de la floridissima familia Clarabalense estaban en el Coro menos devotos, ò bostezando; ò soñolientos, especialmente en los Maytines de media noche, les dezia: [41) *Duelome, que algunos de vosotros, oprimidos del sueño en las Sagradas Vigilias, ni teniendo reverencia à los Angelicos Principes del Empyreo, que en ellas nos assisten presentes, los disgustais, quando ellos gustando*

(41) D. Bern. ser. 7 in Cant.

tando de la devocion, se deleytan, en assistir à vuestras solemnidades. Temo pues, por ello, que los Angelicos Principes, abominando essa vuestra grosseria, y floxedad, se aparten de vosotros, como de indignos de la honra, y favor de la compañia de tales Principes.

16. Refiereſe tambien (42) que vno de los antiguos Monjes, llamado Dioratico, eſtando en la Igleſia vna noche, quando la Comunidad eſtaba en el Coro en la Pſalmodia, vió ſalir del Altar vn reſplandeciente Perſonage, que ſe vino al Coro, y andando entre los Monges, que alli eſtaban, los bendixo à todos. Tambien bendixo los aſſientos de algunos, que no avian venido à las vigilias nocturnas, pero no los de otros; y con eſto ſe ſaliò del Coro. Entonces el V. Dioratico ſe le hincò de rodillas, y le rogò, le dixera, quien era, y el myſterio, de lo que avia hecho. Dixole, que era Angel del Señor, embiado, para que ſellara con el ſagrado ſigno, â los que deſde el principio de la Pſalmodia avian venido prontos, y guſtoſos: y que, el aver

Exemplo. (42) *Ex doct. B. Doroth. in Bibliot. PP. t. 2.*

fellado tambien los assientos de algunos, que no estaban alli, era, porque los Monges de aquellos assientos no faltaban de alli por su voluntad, sino por impedimento legitimo, y la voluntad de ellos estaba pronta à venir, si pudieran, y tenian licencia justa del Prelado, para no ir à los Maytines. Pero los otros, que no fueron sus assientos signados de el favor Angelico, era, porque se avian quedado dormidos por su pereza; y sin legitima, y justa licencia del Prelado, y eran por tanto indignos del favor Angelico.

17. Es tambien del caso, lo que refieren graves Autores [43] de vn cierto Monge, à quien, en faltandole la comida, se la traia vn Angel, y en tiempo de vbas, vnas vezes maduras, otras en agràs, otras podridas, ò medio podridas. Y preguntandole la razon de dicha diferencia, respondiò: que le traia sazonadas vbas, quando rezaba el Oficio Divino en su legitimo tiempo; y en agràs, quando anteponia el tiempo; y medio podridas, quando rezaba ya passado el legitimo tiempo.

(43) *Abad in c. 1. de celebr. Miss. & Iacob. de Graf. c. 52. §. 14.*

Vean,

Vean, pues, todos, y especialmente los Prelados, faltos de zelo, y sobrados de prudencia humana, que sin muy grave causa mudan las horas del Oficio Divino, lo sentido, que se dà Dios por ello, y sus santos Angeles. Debiendo saber, que en el Juizio Divino no passa, lo que se pesa con el peso de Canaan (44) que es peso falto, sino con el peso del Santuario (45) conforme al juizio de los Santos.

(44) *Osee c. 12. v. 7.*

(45) *Exod. c. 30. v. 24.*

CAPITULO VI.

DE COMO LOS SANTOS ANGELES assisten, y favorecen con gran contento, y esmero, à los que con paciencia padecen trabajos.

1. TREBICIO PULION EScribe (1) que en cierta ocasion vino vna pobre viuda muy llorosa al Emperador Claudio à pedirle justicia, de que tanto se moviò à piedad su animo, que no solo la consolò en orden à la justicia, que demandaba, sino que de compassion llorando,

(1) *Treb. Pul. In vit. Imperat. Claud.*

rando, le limpiò con sus manos las lagrimas de su cara. Muchos nobles Romanos, que presentes le hallaron, le censuraron la accion por de sobrada clemencia, y contraria à la autoridad de su Regia dignidad. A que respondiò el Emperador: *Los buenos Principes del supremo Imperio, no solo se han de aventajar en ministrar justicia à sus subditos, sino en los esmeros de su alivio, y consuelo en sus aflicciones.*

2. Es assi, que es aventajado el amor, que los santos Angeles tienen à los hombres, por el qual se esmeran mucho en favorecerlos en todo tiempo, y ocasion (2) pues Santa Magdalena de Pazzi, hablando de ellos en la luz de vn alto extasis, cõparò (3) el amor, que ellos tienen à las almas, en algun modo, al que les tiene Dios. Empero, en lo que mas se esmeran los santos Angeles, à suer de Principes de el Empyreo (4) de esse su amor à los hombres, dize San Isaaco [5] en assistir muchos de ellos, à aliviar, y favorecer à los trabajados, y afligidos, que de buena voluntad padecen sus trabajos, de qualquier modo

(2) *D. Aug. in soliloq. c. 27.*

(3) *In eius vita, cap. 36.*

(4) *Vid. Blos. in dict. Patr.*

(5) *S. Isaac. tr. byt. l. 1. de contempt. mundi.*

modo, que ellos sean, y de qualquier motivo, ò causa, que se originen. Y pone exemplo el Santo en los antiguos Anacoretas, que en varios tiempos, padeciendo de todos modos con buena voluntad, y tolerancia por amor de Dios, hizieron el Desierto vn hospicio de los santos Angeles, que frequentemente los recreaban, y aliviaban en sus muchos, y varios modos de padecer, y tolerar.

3. En vn gran sermon, que Christo S. N. predicò contra los escandalos de el mundo, vino à encargar con gran cuydado al auditorio [6] que mirassen mucho, no menospreciaran, ò injuriaran à alguno de los pequeñuelos; porque sus Angeles estàn siempre viendo el rostro de Dios. Y tal delito, dize San Hilario (7) es cosa como muy injuriosa à los tales pequeñuelos, tambien muy peligrosa à sus injuriadores. Porque los Custodios Angeles de los tales pequeñuelos, explica Stapleton (8) tienen especial amor à los tales pequeñuelos, y reciben como injuria propria, la que se les haze à ellos, y por tanto presentan en

(6) *Math c. 18. v. 10.*

(7) *D. Hilar. can. 18. in Math.*

(8) *Staplet. in Prompt. Cathol sup. Evãg 2. p. Domin. in fest. S. Michael.*

el Tribunal Divino los gemidos de los tales parvulos, y acusan, y piden castigos contra sus injuriadores. Por estos pequeñuelos, ò parvulos entienden algunos Doctores (9) à los niños, à los quales, por ser muy semejantes à ellos en pureza, inocencia, &c. y por ser de edad, que por sí solos no pueden en muchas cosas librar de peligros, los aman, y favorecen con gran particularidad los santos Angeles; y no solamente sus Angeles de Guarda, sino otros muchos mas, y mayores. De dicha especialidad de amor, y amparo trae muchos exẽplos el Padre Felipe Berlemont (10) Y no es pequeño, el que refiere el Obispo Simon Mayulo (11) de aquella pobre muger, que passando en vna embarcacion con otra mucha gente el caudaloso rio Tamaro, y padeciendo todos naufragio, sin librarse, ni aun los que sabian nadar; solo vna pobre muger, que venia alli, salió libre con dos niños, sus hijos, vno de pecho, y otro de tres años, que cogiendolos en sus brazos, sin mover aquestos, la sacaron los santos Angeles de los niños

(9) *Cornel. in hunc locum.*

(10) *Berlem. in Paradis. pueror.*

(11) *Maiul. apud Cerd. de Ang. cap. 41. n. 15.*

Exemplo.

à la orilla viva, y sana. De donde verán, los que injurian à los niños, y à las mugeres preñadas, quan irritados tendrán contra sì à sus Angeles. Empero, el P. Cornelio dize (12) que por essos parvulos se entienden, los que lo son en la fuerte, y condicion; esto es, los pobres, los debiles, ò enfermos, ò despreciados, ò abatidos, à los quales los Angelicos Principes de el Empyreo aman, assisten, y favorecen con peculiar esmero. De donde San Chrysostomo, contemplando à San Pedro en la carcel en las miserias de pobre, de ligado, ò enfermo, y de abatido, y por tanto muy favorecido de vn Angel alli, dixo (13) que, si le preguntàran à él, qual queria mas alli ser, ò el Apostol, ò el Angel, dixera, que mas queria ser alli San Pedro; porque por los trabajos de los estados ya dichos, que quasi emulaba el Santo Angel, lograba el Apostol, quasi en señal de su gran felizidad, la especial assistencia, y favor de vn especial Angel.

(12) *Cornel. hic.*

[13] *Chrysost. hom. 8 in c. 4. epist. ad Ephes.*

4. Pero juzgo aqui quasi necessario, para la disposicion de los mortales à felizi-

dad tanta, advertir, lo que de la providencia divina advirtiò el Padre Alapide.

(14) *Cornel. in cap. 30 v. 27. Genes.*

(14) La experiencia enseña, que vnos hombres son afortunados, de tal forma, que todo, lo que hazen, les sucede prosperamente; y otros son malafortunados, aunque las cosas las ayan bien pensado. De donde vino, que Julio Cesar igualmente con summa temeridad, y dicha emprendiô cosas arduas, confiado en su gran fortuna Por lo qual, como vna vez navegasse desde Macedonia à Brundusio

(15) *Vid. Cornel. hic iam citat.*

[15] en el tiempo mas peligroso del año, y lo temiesse el Piloto, le dixo el Cesar: *No quieras temer, pues llevas en tu compañia al Cesar afortunado.*

5. Y si de essa disparidad preguntamos la causa, digo: que los Gentiles juzgaron erradamente, que era la *Fortuna* Diosa ciega, que ellos fingieron, que no segun los meritos, sino fortuitamente, daba las felizidades, aun à los impios, è indignos, y de ordinario à los pios, y dignos las infelizidades. Y los Genethliacos atribuyen esso al hado de cada vno. Y los

As-

Astrologos assignan esso à las estrellas, y constelacion. Y el vulgo imperito juzga, que esso sucede acaso. Pero la verdad del caso es, que Dios es la causa de ello. Porque, como demuestra Alberto Hero (16) no pudieran constantemente ser en todas sus cosas afortunados vnos, y otros malafortunados, sino, porque Dios suave, y constantemente assi lo dispone (17) Y assi, aunque de ordinario estos efectos sean casuales, y fortuitos, respecto de las causas segundas, con todo, respecto de Dios no son fortuitos, sino previsos, y ordenados en sì. De donde S. Augustin juzgò, (18) que se avia de quitar de las bocas de los Christianos el nombre de *Fortuna*, que huele à Gentilismo.

(16) *Her. lib. 4. de provident. c. 7.*

[17] *Sapient. cap. 8. v. 1.*

[18] *Aug. lib. 2. Retract. cap. 1.*

6. La razon, porque Dios en esta parte haze à los hombres desiguales, es, entre otras; lo primero, para que aya en el mundo diferentes grados, y sucessos de hombres: porque esto pertenece à la hermosura del vniverso. Lo segundo, para que los hombres conozcan de estas cosas à Dios por causa absoluta, ò permissiva de

de ellas, y las pidan, ò el remedio de ellas principalmente à su Magestad. Lo tercero, porque los fieles, viendo à los virtuosos ser infelizes, como de ordinario sucede en estas cosas del mundo, y à los impios prosperados en semejantes cosas, deseestimen los caminos, y prosperidades de estos, y aprecien los caminos de los otros. Lo quarto, para premiar, ô castigar, aun en esta vida en parte, lo bueno, ò lo malo; y assi los hombres, sabiendo esto, huyan, ò executen respectivamente semejante obrar. Lo quinto, para que, los que son felizes de estas cosas del mundo, vien de su felizidad à gloria de Dios, y à auxilio de ottos, y los trabajados, ò miseros tengan en su desdicha materia de virtud, y paciencia, con que sirvan mucho à Dios, adquieran grandes merecimientos, y mas assistencia, y favores de los santos Angeles.

Exemplo, (19) *Rader. in Vidar. 1. p. & Cornel. in c. 24 v. 21. Genes.*

7. Entre los muchos exemplos, que acerca de todo esto omitimos de referir, por la brevedad, elijo este, que dize San Efren, le sucedió à èl, siendo mozo. (19) Yo dudaba algo, dize, de la providencia

de

de Dios, y si las cosas sucedian por ella, y no mas por acaso, ò fortuito. Esta duda me la quitò Dios por medio de vn Angel; porque vn dia, aviendome embiado mi Padre à vna Caseria, yo siguiendo à pedradas vna vaca preñada, fui causa, de que ella, y su preñado perecieran à manos de fieras; y encontrando despues à vn hombre pobre, dueño de la vaca, por preguntarme por ella, le llenè de injuriosas palabras. Despues de vn mes, me embiò mi Padre à la Caseria, llegue de noche à vna Cabaña de Pastores, donde acometiendo al rebaño vnas fieras, lo destrozaron. De esto tomò motivo el amo del ganado, para dezir, que yo avia sido introducido, qual ladron alli, y assi me hizo prender. Y como yo estuviesse muchos dias en la carcel, padeciendo mucha pobreza, trabajos, y afrentas, vino à mi vn Angel [que siempre estos Grandes Principes se singularizan en assistir, y auxiliar à los muy necessitados] y, preguntòme la causa de mi prission, y como le propussiesse yo mi inocencia sobre la razon, porque me avian presso, me di-

xo:

xo: *Para que veas la providencia de Dios, y su justicia, preguntales à los dos hombres, que estàn contigo en la carcel, por que estàn presos.* Hizelo assi por la mañana, y dixome el vno: *Yo, por el delito, por que soy presso, estoy inocente, pero en vna ocasion, viniendo dos hombres, el vno arrojò al otro en el rio, y pudiendolo yo librar, de que se ahogara, no lo hize.* El otro dixo: *Yo no tengo culpa, en lo que para prenderme me imputan, pero vna vez, dos hermanos, para desheredar à vna hermana suya, quedandose ellos con su hazienda, le levantaron vn testimonio contra su honra, y à mi, para que falsamente jurara essa maldad, me sobornaron con dinero.* Yo les dixe tambien, que por lo que me avian presso à mi, no tenia culpa tampoco: pero que avia sido causa, de que vn pobre hombre perdiesse vna baca, y ademàs lo avia injuriado de palabras. Con lo qual conocimos todos, que por lo que alli padeciamos, no era, por lo que nos prendieron, sino por lo ya referido. Luego traxeron alli dos presos à tres hombres; vno acusado de vn adul-

adulterio, y aunque no lo avia cometido, con los tormentos confessò, avia arrojado à vno en el rio, y se avia ahogado, que fue, el que diximos ya; los otros dos fueron pressos por homicidas, y aunque no lo erã, confessaron el delito, que ya hemos referido, de los dos hermanos, que eran estos, por quitarle à su hermana la hazienda. Vino despues el Angel à Efren, y dixole: *Què te parece de la providencia divina? Sabe, que estos tres serán ahorcados, y no por lo que fueron pressos. Los otros dos, y tu padecereis mucho, y no por lo que os prendieron, sino por los otros delitos.* Entonces Efren lo tolerò, y obrò de tal forma, que mereciò (20) de esse Angel, y de otro grandes favores.

(20) *Vid. Ced. de Angel. c. 41. num. 9*

8. Fuera de los documentos, que puede cada vno deducir para sì de lo dicho en este capitulo, en orden à su fin, serà bien dezir algo de lo principal de esta materia, segun tambien lo ya dicho arriba. La pobreza es vna de las cosas, que mas, y mas generalmente aquexa à los mortales, y es vna de las virtudes excelentes de la vida del

del Cielo, y que por el tanto atrae con especialidad muchos santos Angeles à la assistencia, y favor, de los que dignamente la poseen. No digo, pues, como erradamente dezian los Hereges, llamados *Apostolicos* [21] que la pobreza voluntaria, y Religiosa es necessaria para la salvacion à todos los Christianos, ni aun â los Obispos, y Sacerdotes, como imaginaron, y afirmaron los Vadianos, los Vvaldenses, y Vvicleph (22) Ni hablo de la pobreza en comun de las Religiones. Pues ya se sabe, que todos los Religiosos, menos los Menores Franciscanos, segun el decreto del Concilio Tridentino (23) pueden tener licita, y virtuosamente bienes, aun inmobles, en comun. Y las Monjas tambien [24] menos las Capuchinas [25] Pero hablo de la pobreza votada, como la de los Religiosos, y Religiosas, en quanto à cada vno en particular toca; y de la no votada, como la de los seglares pobres.

(21) *Vid.* S. *August. hæresi.* 4.

(22) *Hic error refut.* 12. *q.* 1. 2. 3. 4. 5.

(23) *Trident. Sess.* 25. *cap.* 3.

(24) *Vid.* S. *August. epist.* 109. & D. *Thom.* 2 2. *q.* 188. *art.* 7.

(25) *Vid. Constit. Regul. ipsar.*

9. En quanto à la pobreza en particular de los Religiosos, y Religiosas, dezimos, que, como los que la guardan debida-

bidamente (no hablo aqui de muchos Religiosos, y Religiosas, que por quebrantarla, se condenan, como lo viò Santa Magdalena de Pazzi [26] y lo sabemos de otras leyendas) tengã en ella, si son verdaderamente pobres, vn tesoro riquissimo de felizidades espirituales, como ponderã los Santos [27] y vna especial señal de ser de los predestinados para la gloria (28) particularmente, si los tales son Frayles Menores de nuestro Padre San Francisco, como se lo dixo en Roma al santo Padre vn Angel; (29) se sigue de aì, como dezia el mismo Serafico Padre [30] que esta virtud haga, que los tales pobres conversen mas, aun en esta vida mortal, con los Angeles; y en la inmortal sean con gran especialidad, dize el Padre Cornelio (31) honrados honorificamente de los santos Angeles.

(26) *In eius vita, cap. 64.*

(27) *S. Lib. hom. in fest SS omn.*

[28] *Math. c. 5. v. 3.*

(29) *Chronic antiq. S. Franc.*

(30) *Vvadding. in Annal Minor. ann. 1216. num. 16.*

(31) *Cornel in t. 5. v. 3. Math.*

10. De la pobreza de los seglares pobres mendigos, y de la de los pobres de fortuna, que llaman, avia mucho que hablar, y aun mucho, que llorar, por lo mucho, que suelen abusar de la fuerte de su pobre

pobre estado, ò malograr las felizidades de su pobreza. Tienen los del mundo por desdicha, el ser pobres de bienes, que ellos llaman de fortuna; pero el juizio de la razon Christiana los juzga felizes; de donde dize San Ambrosio [32] *De alli comiença, segun el juizio divino, la bienaventurança de los tales pobres, de la que, segun el humano juizio, se tiene por desdicha.* Pero, como la bienaventurança de los tales pobres, por pobres, està en serlo debida, ò dignamente; assi la desdicha de los pobres, por pobres, està en el abuso, ò en el malogro de la santa pobreza; como sucede de ordinario en los pobres de el mundo.

(32) *Ambros. lib. 1. Offic. c. 16.*

11. A los pobres, necessitados de bienes temporales, llama Christo S. N. *Bienaventurados* (33) y assigna esta razon; *porque dellos es el Reyno de los Cielos.* No dize, que de ellos serà el Reyno de los Cielos, sino *de ellos es.* Porque ademàs de la gran señal, de que se han de salvar, que, por ser pobres, ay en ellos, se libran actualmente de mil desdichas de alma, y cuer-

(33) *Math. c. 5. v. 3.*

y cuerpo, en que muchos ricos, por serlo, de ordinario suelen caer; por lo qual dixo Christo, Señor nuestro: (34) *Ay, de vosotros, ricos, que teneis vuestra consolacion!* Pero se note, que no llamò Christo, nuestro Señor, *Bienaventurados* à todos los pobres; hizo dicho reparo el Padre Alapide, (35) sino à *los pobres de espiritu.* Lo qual, como advierte San Bernardo, (36) lo dixo su Magestad por los pobres plebeyos, los quales de ordinario son pobres de necessidad miserable, no de voluntad loable. Porque los pobres de espiritu son, dize San Basilio, (37) los que espontaneamente eligen, ò gustosamente admiten, y pacientemente toleran la pobreza, y sus infortunios, ò miserias. Y no son de aquellos falsos pobres, de quienes dize S. Bernardo, [38] que de tal suerte quieren ser pobres, que no quieren, les falte nada. De estos suele aver muchos pobres por profession de voto, que en la comodidad, ò abundancia de cosas no son pobres, sino en el nombre; y suele aver entre los seglares innumerables pobres, que lo son, por

(34) *Luc. c. 6. v. 24.*

[35] *Cornel. in c. 5. v. 3. Matth.*

(36) *D. Bern. ser. 1. in fest. omn. SS.*

[37] *D. Bas. in Reg. brev. interr. 205.*

(38) *Vid. Constit. PP. Capuccin.*

no poder ellos dexarlo de ser? y tan disgustados, e involuntarios en su estado, y pobreza, que no solo por serlo, venden la honra, y aun quitan de mil modos lo agena, pero por vna lechuga, ò otras cosas de sus haziendas, que les desfrauden, se llenan de culpas, votos, maldiciones, injurias, pendencias, &c.

12. Pues, si estos falsos pobres, por serlo assi, carecen, y carecerán, demàs de las felicidades de la verdadera, y santa pobreza, tambien la de ser assistidos, y favorecidos con especialidad de muchos santos Angeles; los dignos pobres, por serlo, gozan con otras mil dichas essa de los santos Angeles. Para cuya prueba, entre infinitas autoridades, y exemplos, que aora omitimos, es bien del caso la multitud de Angeles santos, que sabemos (39) rodearon, y muy mucho favorecieron à los Pastores de Belen, por ser ellos, como advierte la Mystica Ciudad de Dios (40) dignos, y verdaderos pobres.

(39) *Luc. c. 2. à v. 9*

(40) *Myst. Ciud. Dios, 2. p. l. 11. n. 493.*

13. Que tiene Dios mandado à sus santos Angeles, que cuyden de los hombres,

bres, porque à caso no se les ofendan los pies, con algun tropezon, nos lo dexò escrito David. (41) La razon de essa advertencia de los pies, fue, dize el Abulense, (42) porque ninguna parte en el cuerpo humano està tan expuesta à lastimarse, como los pies. Pues què cuydado no tendràn tambien los santos Angeles, segun esto, de los hombres, quando de hecho los vean en el cuerpo enfermos? Y aun mas, si los reconocen virtuosamente resignados con la voluntad Divina en sus enfermedades, sufridos, y humildemente pacientes, de qualquiera causa, ò motivo, que les aya provenido el accidente? O si conocieran las almas, quan gran cosa es esta, la por especial assistencia, con que tambièn favorecen los santos Angeles à los afligidos enfermos! Mas algo la pueden conocer, reconociendo algo de la estimabilidad de la salud.

[41] Ps. 90. v. 11. & 12.

(42) Abul. apud Mendoz. in 1. Reg. c. 2. n. 9.

14. A la salud no solo la tuvieron los Gẽtiles por cosa Divina; [43] pero muchos la adoraron como à Diosa. Euripilo (44) viendose libre de vna peligrosa enferme-

(43) Macrob. lib. 1. Saturn. c. 16.

(44) Pausan. de Reg. Achai. lib. 7.

dad, le dedicò vn famoso Idolo. Las Don-
zellas de Syciona [45] ofrecian con nueva
(45) *Alex. ab Alex. lib.5.c.18.* idolatria cada año al Templo de la salud
sus cabellos, que estimaban mas, que à su
corazon. No son todas las riquezas, dize
el Ecclesiastico, (46) mejores, que la salud
(46) *Eccles. c.30.* del cuerpo. Y assi dize: (47) *Honra al Me-*
(47) *Eccles. c.38.* *dico por la necessidad.* Assi lo hazen to-
dos, de suerte, que, si del Medico renie-
gan, estando sanos, yà, quando enfermos,
le hazen sacrificios de mil deseos; les ofre-
cen los miembros, como notò Aristote-
les, (48) à sus tormentos medicinales; las
(48) *Arist.3. Polit. c.4.* horas de su venida les quentan; los passos
les conocen; la entrada en casa la adivi-
nan; y su assistencia, y favor es para los en-
fermos, de mas estimacion, que la de los
Reyes del mundo.

§ 15. Pues, porque no ha de aver en
los enfermos especial recuerdo tam-
bien, y afecto à los santos Angeles? Pues
en esse estado, no solo el Angel santo de su
Guarda del enfermo, le assiste siempre, y
(49) como dize San Augustin, (49) le alivia, y
Aug. in soliloq. c.27. favorece de mil ocultos modos, sino que

por

por enfermos son alli muchas vezes visitados del Protho-Medicato Angelico, que se compone del señor Arcangel San Rafael, y de otros Medicos Angeles, que, para ello, estàn à su especial disposicion. (50) Que por esso el Principe Protho Medico San Rafael tiene por insignia principal, dize Alapide, (51) llevar en la mano izquierda vna buxeta riquissima de colirios medicinales, y amparar con la mano derecha de sus favores al desvalido Tobias, en orden al consuelo, y salud de su enfermo Padre. Y por esso al Padre de los pobres San Juan de Dios assistia en orden à sus enfermos el Protho-Medico Angelico, el señor San Rafael, (52) y oy en dia tambien assiste, y favorece con otros santos Angeles à sus enfermos, y enfermerias.

(50) P. Juan de la Cerd. de Ang. c. 2. n. 9.

(51) Cornel. in Apoc. c. 1.

(52) Nier. emb. ap. Cerd. vb. sup.

16. Embia, ò permite Dios en los hombres enfermedades, ò accidentes por gran beneficio. A vnos, para atajarlos con esso, que no cometan culpas, que sin ello cometieran; à otros, en castigo de las yà cometidas; (53) à otros, para que saquen

(53) Eccles. c. 38.

de ellos resoluciones de enmienda de sus culpas, ò de adelantamiento de virtudes; (54) y à otros, para augmento de su virtud, gracia, y merecimientos, (55) si la enfermedad lo despierta al enfermo, ó èl se despierta por ella, ò à confessar, v. g. el pecado callado en la confession, à dexar el execrable habito, de tocarse à sì lascivamente, de votar, maldezir, &c. Y si atiende à las inspiraciones santas, que allì le dà el Angel Custodio, dize el Padre Pineda, (56) que llega à Dios dicho Angel, y proponiendo ante su Divina Magestad todo el buen proceder del enfermo, haze de mil modos con su Magestad, que se le dè salud, y el Señor manda al Angel, que se la dè. Y si el enfermo tolera con resignacion, y paciencia los trabajos de la enfermedad, le assisten muchos santos Angeles, y con gran gusto le inspiran al Medico, recete tal, ò tal medicina de su alivio, y al enfermero, ò persona, que cuyda de èl, que haga esto, ò aquello, que es lo mas conveniente, como lo vimos en el exemplo arriba propuesto, (57) de vn Capuchi-

(54) *Ioan. c. . .*

(55) *Iob. c. 1. à v. 1.*

(56) *Pined. in c. 33. v. 23. Iob.*

(57) *In lib. 2. c. 3. n. 3.*

no

no enfermò. Y à otros de mil modos ocultos, ò manifiestos, los alivian, los amparan, los consuelan, y los remedian. Como lecmos, lo hazian muchos santos Angeles con el V. Padre Luis de la Puente en sus enfermedades, (58) y con la V. Madre Escobar, (59) onze Angeles de ordinario, sin otros muchos mas Angeles à vezes, por espacio de mas de treinta años de enfermedades, que padeciò. Y assi, los que en sus enfermedades quisieren gozar de la assistencia, consuelos, alivios, y favores corporales, y espirituales de muchos santos Angeles, pongan gran cuydado en ellas, en atender, y corresponder à los buenos pensamientos, y deseos, q alli les inspiran, en orden à mejorar la vida, à dexar las culpas, à tener paciencia en las enfermedades, y en tomarlos por sus devotos; y en muestra de ello, hazer por confessarse con buenos propositos, luego, que se cayga enfermo; que podrà ser, que con esso no sea menester mas medicina, si esso solo era, lo que pretendia Dios, en embiar la enfermedad, como las mas vezes suele suceder;

(58) *Puèt. ap. Cerd de Ang. c. 30. n. 9.*

(59) *In eius vit. per tot.*

y en fin, alli en sus lechos, como aconseja (60) San Bernardo [60] clamen con gran afecto à los santos Angeles, pidiendoles su ayuda, luz, y favor continuamente. Y si estàn en peligro de muerte, con toda confiança, y ninguna duda, pidanle al señor San Miguel, que le señale vn Exercito de Angeles santos, que le rodeen, mientras no han muerto, su cama, y aposento, no permitiendo por entonces llegar alli à ningun maligno; y, como si yà alli vieran à sus Altezas, exercitense obsequiosos en pedirles su favor. Te hablo con toda esta asseveracion, Catolico Lector, por las muchas experiencias, que tengo acerca de esta devota diligencia en los enfermos, que se la he encargado, que por aora me ha parecido omitir por algunas razones. Pero por el caso siguiente podràs grandemente rastrear su gran importancia.

(60) *D Bern. ser. 1. de Angel.*

Exemplo, (61)

17. Escribese de la Sierva de Dios Doña Marina de Escobar (61) este sucesso, que refiere ella assi. Estando yo vna vez en oracion, vì à la Magestad de Christo, Señor nuestro, y me llevò como à la

(61) *In eius vit. lib. 1. c. 40. p. 2.*

puerta del Cielo, donde lo advertì ayrado, y con roſtro tan grave, y ſevero, que me puſo temor, y eſpanto. Vi luego acà àzia el mundo, como en vn campo dilatado, gran multitud de gente. Llamòlos el Señor à juízio, y dixo à los primeros: *Voſotros quienes ſois? Què ley profeſſais?* Reſpondieron ellos: *Somos Moros; ſeguimos la ley de Mahoma.* Miròlos ſu Mageſtad con aquel ſemblante ayrado, y dièles vna gran reprehenſion, y los mando apartar de allì, y ſe puſieron detràs del Señor. Luego preguntò à los ſegundos: *Voſotros, quienes ſois?* Y reſpondieron: *Somos Judios, eſperamos al Meſsias prometido en la ley de Moyſes.* Miròlos el Señor con mayor indignacion, que à los primeros; reprehendiòlos mas gravemente, llamandolos ingratos, incredulos, tardos, y duros de corazon; y mandòlos apartar, y poner con los primeros. Llegaron los terceros, y preguntòles el Señor: *Quienes ſois voſotros?* Reſpondieron: *Fuimos Catolicos Romanos; aora ſomos Hereges, y profeſſamos varias ſectas.* Contra eſtos fue mayor

yor, que contra todos los passados la ira del Señor; y trás otras gravissimas razones, que les dixò, añadiò: *Desventurados, que erades Arboles à las Riberas de los Rios de mi Iglesia, y aora estais secos por vuestros errores, y culpas.* Con esto mandòlos apartar con los demàs. Finalmente, llegaron los vltimos, y dixoles su Magestad: *Quienes sois vosotros?* Y respondieron: *Somos Catolicos; professamos la Ley Evangelica, y Fè Romana; pero vivimos en graves pecados.* El Señor les diò vna grave reprehension; porque, siendo hijos de la Iglesia, avian ofendido à Dios, y perdido la gracia. Hizo con esto vn ademan, como quererlos, mandar apartar con los otros tres generos de gente, para que juntos recibiessen el justo castigo; pero los Angeles de su Guarda se pusieron solicitos delante de su Magestad, diziendo: *Mirad, Señor, que pecaron de flaqueza. Suplicamoste, Soberano Rey, te apiades de ellos; que, aunque son pecadores, viven con esperança de tu misericordia, y desean, que no les coja la muerte, sino en estado de verdadera penitencia.*

tencia. Ablandòse algo el Señor, aunque estava tan enojado, y mostrò, que por los ruegos de los santos Angeles se compadecia de ellos, y los esparaba, para que se enmendassen. Començò luego à llover fuego del Cielo sobre aquellos tres primeros generos de gente, yà dichos, y muchos Demonios los iban arrojando al infierno, donde sin remedio se abrasaban todos, y se abrasaràn sin fin. Despues començò vna tempestad recia à granizar sobre los pecadores Catolicos, que los trataba muy mal; pero sus santos Angeles los defendian, quanto era possible, y los llevaron de alli à otra parte mas segura. Bolviòse luego su Magestad, y dixome: *Alma, què te parece, lo que has visto?* Yo toda turbada, de vèrle, aun todavia con muestras de indignacion, le respondi: *Mi Señor, por quien eres, que no me mires con rostro ayrado.* Dixome su Magestad: *Te mostrè esta vision, para que me ruegues por los pecadores Catolicos, que les dè mi gracia, con que salgan de pecado, y no padezcan el castigo, que viste de los Infieles.* Este es el caso, en que

se

se vè tambien, Catolico Lector, que si tanto los Santos Angeles se esmeran, en defender generalmente à todas horas à los pecadores Catolicos del rigor de la Divina Justicia, serà grãde el esfuerço, q̃ pondràn, en defender de ella, y de las assechanças del enemigo infernal, à los que de dichos Angeles se valieren obsequiosos (como aqui se ha encargado) en el peligrosissimo lance de su muerte. Esso solo serà para visto, no para explicado, por su grande importancia. Pero vamos à otro punto.

18. Como sea cierto, lo que dize Origenes, pues lo confirma Maria Santissima, [62] que los Santos Angeles en el Cielo se glorian del aprovechamiento espiritual de los hombres; y como sea tan grande el amor, que dichos soberanos Espiritus à los hombres tienen; que en gran modo modo se assimila, como yà hemos dicho, al que Dios nos tiene; es consiguiente, el que los santos Angeles, que por lo mismo assisten, y favorecen tanto, como acabamos de dezir, à los enfermos sufridos, pacientes, y devotos, el que vsen del mis-

(62) Orig ho. 80. circ. c 11. Gen & Myst. Ciu de Dios, 3. p lib. 7. c. 15. n. 303.

mismo favor, y aun mucho mas, con los que padecen con paciencia otros mayores trabajos, como de carceles, persecuciones, &c. Vn recado embiaron à Christo, Señor nuestro, las dos hermanas Martha, y Magdalena, avisandole, que Lazaro, à quien tanto su Magestad amaba, estava enfermo. [63] Solo le embiaron à dezir esso, no, que viniera; porque, como nota San Augustin, (64) sabiendo ellas, que el Divino Señor amaba mucho à Lazaro, conocian, que avia de assistirle, y favorecerle mucho en el trabajo de su enfermedad; y si el Señor no hizo esso entonces, sino despues en la mayor necessidad de la prision de Lazaro en el sepulcro; fue, para denotar, que su Magestad, como sus santos Angeles, si assisten, y favorecen mucho à los enfermos, es esso mucho mas con los mas trabajados, quales son, los que padecen carceles, persecuciones, injurias, si las llevan con paciencia. Quando San Pedro, nuestro Padre, estava en la carcel perseguido, y aprisionado, y librandolo vn Angel, fue à llamar à la puerta de Ma-

(63) *Ioan. c. 11. v. 3.*

(64) *Aug. tr. 49. in Ioan.*

Maria, madre de Juan, diziendo vna criada, que era, quien llamaba, el Santo Apostol, los de la casa dixeron, (65) que era vn Angel à su favor; porque assi lo conjeturaron del tiempo, dize San Chrisostomo, [66] era tiempo de persecucion, y sabiendo, que los santos Angeles assisten, y favorecen con especialidad grande, à los que padecen, y sufren por amor de Dios persecuciones, injurias, y afrentas, y que entonces toleraba en la carcel esso San Pedro, discurrieron prudentemente, que era Angel, el que à su favor llamaba alli.

(65) *Act. Apost. c. 12. v. 16.*

(66) *Chrysost. ap. Fernand. de vis. nov test. vis. 2. sect. 4. n. 9.*

19. O si los hombres conocieran el valor, y felicidad de las injurias sufridas por amor de Dios, aun de los, que han dado motivo para ellas! O como las estimàran en sì, y en otros, y no estrañàran esta especialidad de los santos Angeles con los injuriados, ò mortificados. Dize assi, hablando de esta materia la V. Madre Maria de la Antigua. [67] Falsamente tiene vsurpado el nombre de Christiano, el que no lleva con paciencia las injurias; sino que, como dixo vna vez vn Demo-

(67) *Desing. Relig. lib. 8. c. 14.*

nio,

nio, por no perder vn punto de honra, quieren antes con èl ser condenados. Pues de los virtuosos impacientes, pareceme à mi, serán escarnecidos de todo el Infierno; porque vèn, que por aqui pierden facilmente, lo mucho, que con mucho trabajo ganaron. Mas hame dado â entender Dios, que en el grado, con que nos holgamos con las injurias, que nos hazen, en esse estamos en el de su amor; porque quanto menos, ò mas ay de amor nuestro, tanto es mas, ò menos, lo que en el amor de Dios tenemos, lo qual descubre, como piedra de toque, la injuria. *Hasta aqui la dicha Sierva de Dios.*

20. A esta alma le dixo Christo Señor nuestro vna vez lo siguiente: (68) Mucho mas es sufrir con gusto vn injuria por mi amor, que resucitar muertos; porque en la resurreccion de vn muerto no ay las circunstancias, que ay aqui. Al muerto resucitalo Dios, queriendo, que le honren en sus Santos; y el Santo, por quien lo haze, queda mas obligado, por essa nueva merced, à servir à Dios. Mas en esta

(68) *Ibid. lib. 12. c. 18.*

obra

obra dichosa, pone el hombre (si assi se puede dezir) en obligacion à Dios; porque ay aqui vn muerto resucitado, y vn vivo muerto. Y por esta obra de tanto regozijo para el Cielo, parece, que sale toda la Corte Celestial, no solo à vèr, y regalar, al que la hizo, mas à acrecentar su caudal, y enriquecerle. Y todos los Angeles piden à Dios, se le conceda alguna nueva gracia, y de hecho se le concede, al que tan sufrido estuvo en las injurias.

21. Confirmacion es de esto todo, lo que se advierte del Santo Capuchino Fr. Bernardino Español, (69) que algunas assistencias, y favores ratos de los santos Angeles que gozò, fue en ocasion de grande aprieto. Lo mismo se lee de San Geronymo, [70] quando en ocasiones de graves tribulaciones de su espiritu, se atendia rodeado de esquadrones de santos Angeles, que le causaban gran alegria. Lo mismo leemos en la vida de la V. M. D. Marina de Escobar (71) que dize, viò, que muchas vezes muchos santos Angeles, baxando del Cielo, fueron à llenar de consuelos,

(69) *Chronic. Cap. lib. 1. c. 22. §. 169. & 170.*

(70) *Hieron in epist 21. ad Eustoch.*

(71) *In eius vita p. lib. 2. c. 1 & 14.*

ſuelos, y favores, vnas vezes à los Catolicos Romanos, que en Inglaterra, y en Argel padecian perſecuciones de los hereges Ingleſes, y de los barbaros Moros. Y fuera largo, ſi proſiguiera en eſto. Pero, lo que mas confirma la gravedad del preſente punto, es la admiracion de San Auguſtin ſobre las aſsiſtencias, y raros favores, que hizo el Archangel San Rafael à los dos Tobias, eſtando ambos tan neceſsitados de ellos? De à donde os vino tanta dicha? les pregunta à ambos San Auguſtin. [72] Y reſpondiendo à ſu duda, denota la cauſa, diziendo: No dixo el Angel ſu nombre de Angel, ſino ſe llamò *Azarias*, que fue para poder ſer mercenario, ò ſervidor de Tobias. Quiſo dezir el Santo Auguſtino, como lo explica vn Docto Eſcriptor, [73] en tanta felicidad contemplò San Rafael Archangel al Uiejo Tobias, y à ſu hijo, por las calamidades, que padecia, y ſufria por amor de Dios, que quaſi emulando ſagradamente la dicha de ellos, por ello, ſe hizo el Angel tan eminente mercenario, ſervidor, y quaſi criado

(72) *Aug. ſer. 72. de tempor.*

[73] *P. Ioan. de la Cerd. de Ang. c. 42. n. 16.*

do de ellos. O dichosissima dicha de los pacientes perseguidos, ò injuriados, quan poco conocida eres de los prudentes del mundo!

CAPITVLO VII.

DE COMO ASSISTEN, Y FAVORECEN muy mucho los santos Angeles à los Limosneros, y Misericordiosos con los necessitados.

1. TRatando San Augustin de la Creacion de los santos Angeles, dize, (1) que, quando Dios les diò el ser, al mismo instante, que les diò nobilissima naturaleza, les diò quasi conatural la gracia, no sola, la que los hizo gratos, y amigos de Dios, sino, la que los constituyò perfectos en sì, y gratos, ò amables à los hombres. Y, si lo que mas haze à vno, ser de los hombres amado, es, dize el Filosofo, (2) ser con ellos liberal, benefico, y dadivoso; y el serlo, es de los Principes tan natural propriedad, que sin ella,

(1) *Aug. lib. 12. de Civit. c. 9.*

(2) *Arist. ethic. 4. c. 1.*

ella, ò sin su exercicio, no se reputan por Principes; por lo qual el Rey Don Alonso de Aragon (3) dava à Dios muchas gracias, que ningun dia se le avia passado sin el empleo de essa condicion; siguese lo primero, que los santos Angeles, por naturalmente muy beneficos, y limosneros de los hombres (como los apellida (4) Sofronio) son tambien Principes del Empyreo, ò por nobilissimos Principes del Empyreo son summamente Limosneros, y Bien-Hechores de los hombres; y lo segundo, que, como cada vno ama, y favorece mas à su semejante, (5) son los hombres Limosneros muy assistidos, y favorecidos de los Angelicos Principes del Empyreo.

(3) *Panormit. lib. 1. de dict. & gest. Alph. Reg.*

(4) *Sofron in enco. de Angel.*

[5] *Eccle. c. 13. v. 19.*

2. Yà se sabe, que estando Daniel hambriento entre hambrientos Leones, socorriò su gran necesidad el Profeta Habacuc con la comida, que llevaba à vnos Segadores, siendo para ello muy favorecido de vn santo Angel, que no solo lo llevò allà bolando, asiendolo de vn pelo de su cabeza, (6) sino lo conservò allà ileso de

[6] *Dan. c. 14. v. 2*

la voracidad de los Leones. Fuè lo mismo esto, dize el Padre Mendoza, (7) que, si el santo Angel sirviera de criado à Habacuc, porque este avia de servir de tal al pobre hambriento Daniel, dandole de comer; y adelantando el santo Angel con Habacuc el favor, lo amparò de la crueldad de los hambrientos Leones, haziendo, que estos fuessen misericordiosos, para el que vsò de misericordia con el pobre necessitado. Confirma, y aun adelanta el punto San Buenaventura con el exemplo de Maria Santissima, nuestra Señora, diziendo (8) que estando esta Señora en el Templo, dava todos los dias su comida à los pobres, pero los Angeles venian luego, y le traìan otra comida à ella.

(7) *Mendoz. in 1. Reg. c. 9. n. 27. sect. 3.*

(8) *D. Bonav. ap. Andrad lib. 6 c. 13. 2. p. de Guia de la vit*

3. A Loth, dixo San Pedro Chrisologo, (9) no pudo tocarle el fuego de Sodoma, por aver sido amparado de los santos Angeles, porque à estos en habito de peregrinos los hospedò en su casa. Y porque los defendiò de los agravios, que pretendian hazerle los pessimos Sodomitas, lo libraron (10) à èl, à su muger, è hijas, no

(9) *Petr. Chrisol. ser. 121.*

(10) *Genes*

no solo de la iniquidad de ellos, sino del mayor furor final del fuego, y aun por sus ruegos à los de la Ciudad de Segor, que era vna de las cinco del Pentapolis, quando las demàs, Sodoma, Gomorra, Adama, y Soboin, fueron abrasadas con fuego del Cielo. En documento, de que por los santos Angeles serán los Limosneros, y Misericordiosos con los pobres necesitados, no solo muy assistidos, y favorecidos en todas sus necessidades, y aflicciones de la vida, sino amparados por ellos del furor del fuego de la sentencia severa vltima. Por esso clamaba el Apostol, diziendo à todos los hombres, en cabeza de los Efesinos: (11) *Recebid la armadura de Dios, para que podais con ella resistir en el dia malo*, ò del juizio final el furor de la sentencia severa, que destruirà à los precitos. (11) *Ad Ephes. c. 6. v. 13.* De dos modos contemplo essa armadura de Dios, intrinseca vna, otra extrinseca; la intrinseca es, la que los hombres se forjan con las obras de la limosna, caridad, y misericordia con los necesitados; que por esso el dia del juizio serán los malos heri-

dos de muerte con el furor penetrante del *Id al infierno*; porque en los pobres desnudos, hambrientos, encarcelados, &c. (12) no recebì limosna, ò caridad vuestra, como la recebì de los Limosneros, y Misericordiosos por medio de los pobres, desnudos, & c. que consolaron, ò remediaron. El otro modo de armadura, que es la extrinseca, es, dize el Padre Becano, (13) la externa proteccion, y amparo de los santos Angeles, que alli defienden, y favorecen à los Limosneros, y Misericordiosos, para que no los hiera la muerte eterna, como à los inmisericordiosos con los pobres, ò necesitados, la severa sentencia del Divino Juez.

(12) *Matth. c. 25 à v. 41.*

(13) *Becano, t. 1. opusc. 14. de de offic. Ang. c. 17. n. 1.*

4. Por lo qual, pues, los santos Angeles, para que los hombres gozen por medio de ellos estas, y otras grandiosas mercedes de su dignacion, se suelen introducir en las casas, quales peregrinos, que piden, ò buscan alvergue, ò se exponen à la vista de otros mendigos, ò necesitados, y agradecen, ò afean la piedad, ò impiedad, que vsan con los menesterosos, como

si

si se hiziera con ellos proprios. Y omitiendo aora, referir los grandes favores, que los santos Angeles hizieron (14) à Abrahan, Loth, y à otras muchas personas, por averlos hospedado, y regalado, &c. por vèrlos en trage, y mendicidad de peregrinos, pobres, ò necesitados, contarémos en confirmacion otros algunos sucessos.

(14) *Genes. c. 18. à v. 3. & c. 19. à v. 2.*

5. San Felipe Neri era muy caritativo con los pobres; y como vn dia se ocupasse en esso con mas ardor, que solia, sucediò, [15] que vn Angel en figura de vn pobre se le puso delante, y le pidiò limosna, y aviendosela dado con gran promptitud, y gusto, le dixo el Angel: *Yo vine à experimentar, lo que hizieras en este caso*: y esto dicho desapareciò. Y desde entonces el Santo Neri comenzò à enardecerse en afecto de miseracion con los pobres; desde aquel dia nunca, al que le pidiò limosna, se la negò. A los pobres vergonçantes, hombres, y mugeres, que se avian visto con posibilidad, les dava abundantes limosnas. A los mozos estudiantes

Exemplo.

(15) P. Juan de la Cerd. lib. de Ang. c. 9. n. 4.

que via pobres, y aplicados al estudio, les dava dineros, y libros, para que estudiaran, y muchas vezes vestidos. A los pobres encarcelados les embiaba todas las semanas buenas limosnas. A todos pobres aliviaba, como podia. Y sucedióle vna noche, dize Augustino Magno, (16) que como le llevasse pan à vn hombre noble muy pobre, dispuso el Demonio, que vna Carreta viniesse sobre él; y el santo con el cuydado, que puso en huir el tal peligro, vino à caer en vna profundissima Cima; pero, yendo en medio del despeñadero, lo asió por los brazos vn Angel, y lo sacó del todo bueno, y sano à fuera.

(16) *Aug. Magn in select.c 324.*

Exemplo. (17) *P. Ioan. de la Cerd. de Ang. 6.29.n.1.*

6. San Gregorio Magno mandó vna vez à su Mayordomo, (17) que eligiesse doze Peregrinos, que à la mesa comiessen con él. Mas estando comiendo los pobres, tuvo cuydado el dicho Papa, de contarlos, y hallò, ser ellos no doze, sino treze. Llamò al Mayordomo, y preguntòle, porquè contra su mandato avia sentado alli treze pobres? El Mayordomo espantado, contò à los dichos peregrinos, y no ha-

hallando ser mas, que doze, se llegò à su Santidad, y le dixo: *Beatissimo Padre, no son estos, sino doze, como me mandasteis.* Bolviò el Papa à contarlos, y viò eran treze. Bolviò el Mayordomo à contarlos, y viò eran doze. Con lo qual, advirtiendo el Pontifice, que el pobre, que èl solo veìa, mudaba frequentemente el rostro, y yà era de hermoso Mancebo, yà de venerable anciano, acabò el combite, dexò ir à los otros doze, y tomando de la mano al tercio decimo, lo entrò en su recamara, y vehementemente lo adjurò, que sencillamente le dixera, quien era, y como se llamaba. El qual, respondiendole, le dixo: *Y porquè me preguntas de mi nombre, que es admirable? Empero, sabete cierto, que yo soy aquel pobre, que en años passados, quando estavas escriviendo en la Celda de tu Monasterio, vino á ti, à quien diste doze reales, y la escudilla de plata, en que tu santa Madre Silvia te embiò vn potage. Y quiero, que sepas por cierto, que desde aquel dia, que con tan buena voluntad me hiziste essa limosna, te destinò Dios, para*

que

que fueras Vicario de Christo, Prelado de toda la Iglesia de los Fieles Christianos, cuya dignidad tienes aora en la silla de San Pedro. Oyendo esto San Gregorio, le dixo: *Y tu, como sabes, que el Señor me destinò entonces para Summo Pontifice?* Y le respondiò: *Porque yo soy Angel suyo, y entonces me destinò el Divino Señor, para que fuera à inquirir la caridad de tu animo.* Con esto el santo Gregorio pasmado à la presencia de esse Angelico Principe del Empyreo, quasi se turbò; y èl le dixo: *No te assustes: està cierto, que el Señor me ha buelto à embiar à ti; para que toda tu vida te assista, y guarde, y por medio mio consigas todo, lo que le pidieres.* Al punto se postrò sobre su rostro el Santo, diziendo: *Si por vna limosna tan corta tanto el Omnipotente Señor me ha dado, aun en esta vida, que por ello me ha hecho Summo Pontifice, y me ha dado, para mi especial assistencia y favor vn tan liberal Angelico Principe del Empyreo, què no esperarè yo, que me darà, si con todo esmero me ocupare en guardar su ley, y dàr à los pobres largas li-*

limoſnas? Aſſi lo hizo en todo ello, y por todo ello fue admirablemente remunerado de Dios en eſta vida, y en la otra.

7. Pero es bien advertir, que, ſi advirtiò San Gregorio Nazianzeno, (18) que, como dize Chriſto, Señor nueſtro, lo que ſe haze con los pobres, ſe haze con èl miſmo; aſſi, lo que ſe niega à los pobres, ſe niega al miſmo Chriſto: tambien en ſu modo podèmos diſcurrir, diràn los ſantos Angeles lo miſmo; porque pidiendo limoſna los pobres, y los ſantos Angeles en figura de ellos muy de ordinario, los vnos, y los otros repreſentan alli à Chriſto; para que todos, al vèr al pobre, y al neceſſitado, los miren, y atiendan, alivien, ſocorran, y reſpecten, venerando en ellos à Chriſto, y à los ſantos Angeles con muy eſpecial piedad, y afecto; para lo qual juzgo, ſer muy al propoſito el ſuceſſo ſiguiente.

(18) *Nazianz. orat de elemoſ.*

8. Refiere el Padre Fray Thomàs de Cantinprato, (19) que Theobaldo fue liberaliſſimo con los pobres. Y ſucediò, que vn Invierno fue mas deſtemplado en frios, que otros años. Entonces, yendo

Exemplo (19) Cantip. lib. 2. [illegible]

ca-

camino con otros, se encontrò con vn pobre desnudo, que clamando al Conde Theobaldo, le dixo este: *Què pides hombre? Tà me ves.* Dixo el pobre: *Dame essa tu capa, que tienes puesta.* Al punto se la diò, diziendo: *Mira, si quieres mas?* Dixole el pobre: *Dame esse justacon, que tienes puesta.* Diòselo, y bolviò à dezirle el pobre: *Dame esse tu vestido.* Diòselo, quedandose en paños menores. *Tà vès, Conde*, le dixo el pobre, *que tengo pelada la cabeza, y desnuda, dame essa tu cabellera.* Entonces el Conde avergonçandose vn poco [porque era calvo] le dixo: *Carissimo, muy cansado eres, pues vès, que yo no puedo carecer de la cabellera.* Esto, que oyò el pobre (que era vn santo Angel en figura de pobre) largòle al punto toda la ropa, que le avia el Conde dado, y se desapareciò de alli. El Conde despues todo corrido, y arrepentido, arrojòse del Cavallo, llorò amargamente su desgracia, y hizo resolucion de no negar en su vida à los necessitados cosa alguna, de que tuviessen necessidad. Porque reconociò, que

que los Angeles santos se suelen aparecer en trage de pobres, y quieren, que los tratemos con gran modo, y que no escusemos de dàrles, lo que nos piden, aunque mas rehuse nuestra conveniencia, el despossernos de ello, y que, como Tobias dezia à su hijo: (20) De lo mucho, mucho, y de lo poco, poco, es razon demos, y con agrado à los pobres. (29) Tob. 4. v. 9.

CAPITVLO VIII.

DE COMO LOS SANTOS ANGELES assisten, y favorecen con gran especialidad, à los que buscan, y quieren la paz con Dios, y con los hombres.

1. *LOs Angeles de la paz*, dixo Isaìas, (1) *que llorarian amargamente.* Y yà se entiendan, como dize el Padre Cornelio, (2) ser los Principes Eliacin, Sobna, y Ioahe. O yà se entiendan ser los Principes de la Iglesia, los (1) Isai c. 33. v. 7. (2) Cornel. hic.

Apos-

Apostoles, como dize San Gregorio. (3) O yà se entiendan, como explica San Geronymo, (4) los santos Angeles, Principes del Templo de Salomon (para lo qual dàn su razon estos Doctores.) Son los santos Angeles por Principes del Empyreo, Angeles de paz del alma, y del cuerpo de los hombres; porque solicitan con especial zelo, y diligencia, que los hombres tengan paz con Dios, huyendo de las culpas, y con los demàs hombres, huyendo los odios, y discordias. Por lo qual, dize San Bernardo: (5) *Sobre todas las demàs cosas nos piden essa paz los Angeles de Paz.* Porque, como essa paz es, dize San Chrisostomo, (6) nuestra Madre, que con mucho estudio, y diligencia nos dà fomentos de muchas virtudes, y dichas, por esso, dize Procopio, (7) vienen los Angelicos Principes del Empyreo, de allà, como Angeles de la paz, à rogarnos con ella; y à los que la admiten, y conservan, les assisten, y favorecen con gran especialidad.

(3) *D. Gregor. lib. 34. Moral.*

(4) *Hier. ap. Corn. vb. sup. prox.*

(5) *D. Bern. ser. 1. de Ang.*

(6) *D. Chrisost. serm. 52.*

(7) *Procop. in c. 33. Isai.*

2. La paz del hombre con Dios resulta

sulta de reconciliarse con Dios el pecador por medio de la confesion, y dolor de los pecados, y conservarse en esse estado. Y, si sabemos con certeza infalible, [8] que los santos Angeles se regozijan, y festejan mucho la dicha paz con Dios, que logra el pecador por medio de la conversion, y confession de sus culpas, quien duda, que entonces, y desde entonces assistiràn, y favoreceràn los Santos Angeles en crecido numero al tal convertido pecador, re-[illegible]dole con gran contento, y diligente custodia el buen rato, que les diò en su reconcialiacion con Dios? Maria Santissima, nuestra gran Reyna dixo à su Discipula de Agreda, (9) quando las almas se justifican por medio de los Sacramentos, particularmente por la confesion, sucede muchas vezes, que los Demonios en algun tiempo no se atreven, à parecer delante del penitente, ni en muchas horas tienen animo, para mirarle, si el mismo no les dà fuerças, con ser desagradecido, convirtiendose luego à los peligros, y ocasiones del pecado, que con esto pierden los De-

(8) *Luc c. 5. v. 7.*

(9) *Myst. Ciud. de Dios, 3. p. lib. 7. c. 15. n. 304*

Demonios el miedo, que les puso la verdadera penitencia, y justificacion de la tal alma. *Hasta aqui son sus palabras de esta Purissima Reyna.* Pues por el contrario, quien duda, que en la conversion, y justificacion de las almas vendràn millares de Angeles del Cielo, despues de celebrarla allà, y les assistiràn con gran fineza, defendiendolas de las astucias, y garras de essos infernales enemigos, hasta ponerla en el puerto seguro de la eterna Bienaventurança?

Exemplo. (1) *Cæsar. lib 2. de contrit. c 32.*

3. Refiere Cesareo, (10) que aviendo vn cierto vsurero conocido su mal proceder, y con verdadero arrepentimiento, y contricion restituído lo mal adquirido en sus tratos, despues muriò, sin poder confessarse. Pusieron su cadaver en vn Oratorio, y algunos Religiosos al rededor tambien se pusieron à cantar Psalmos sagrados. Quando en lo silencioso de la noche, estandose en dicha funcion, se aparecieron allì quatro horribles Demonios, y se pusieron al lado izquierdo del feretro. Lo qual visto por los Religiosos ate-

atemorizados, huyeron, excepto vno anciano. El qual viò, que al punto vinieron quatro belliſſimos Angeles, que ſe puſieron al lado derecho del cadaver. Pretendian los Demonio hazer preſa en el difunto, alegando, que aquel Pecador, no ſe avia confeſſado de ſus culpas: y el primero dixo, ſegun ſe lee en vn Pſalmo de David: *Dixo el inſipiente, para determinarſe à pecar, no atiende Dios à que le teman.* Dixo el ſegundo: *Doloſamente obrò en la preſencia del Señor.* Dixo el tercero: *No quiſo entender, para obrar bien.* Dixo el quarto: *La iniquidad meditò en ſu apoſento.* Y luego dixeron todos juntos: *Si Dios es Juſto, y ſus palabras verdaderas, eſte hombre es nueſtro, porque ha ſido reo de todos eſtos modos.* Reſpondieron los Santos Angeles: Si contra eſte hombre aveis pronunciado el Pſalmo de David, proſeguid en los otros verſos. Dixeron los Demonios: Lo que hemos yà dicho nos baſta para la condenacion de èl. Dixeron entonces los Santos Angeles: Deſde donvoſotros dexais, proſiguirèmos noſotros

esse Psalmo. Y assi dixo vn Angel: *Señor, en el Cielo tu misericordia, y tu verdad hasta las nubes.* Dixo el segundo: *Tus juizios son profundos como abysmos.* Dixo el tercero: *Los hombres, y los brutos pecadores saluarás, segun es grande tu misericordia.* Dixo el quarto: *Los hijos de los hombres en la defensa de tus alas esperarán.* Y luego dixeron todos quatro Angeles juntos: *Porque Dios es Justo, y vos otros no aveis podido disolver la Escritura, este hombre es nuestro, à Dios se acoge por la contricion de sus culpas, à Dios irà à ver, y gozar, pues arrepentido de veras, espero, ser amparado de las alas de su misericordia.* Oyendo, en fin, esto los Demonios, huyeron confusos, y concluidos de la sabia abogacìa de los Santos Angeles, y los Santos Angeles triunfantes juntaron à sì la alma del pobre atribulado vsurero penitente; aviendola assi defendido de los infernales enemigos; porque esse pecador, yà que no pudo confessarse, en el mejor modo, que pudo, hizo pazes con su Criador por medio de su contricion,

cion, y enmienda, dexando sus malos tratos, y restituyendo lo mal avido; cosa para los Santos Angeles de gran gozo, y que mucho desean en los hombres.

4. Pues quien dudarà tan poco, que los Santos Angeles assistirán con gran especialidad à los amigos de la paz con los hombres? Pues, como dize San Chrisostomo: (11) *Con gran especialidad es à los Santos Angeles familiar la paz de los hombres.* Y como afirma Firmiliano: (12) *No solo la paz, que hazen los hombres con Dios en sus confesiones, es de maximo deleyte à los Santos Angeles, sino la que tienen entre sì acà los hombres. Como al contrario se contristan los Santos Angeles muy mucho, quando vèn en los hombres discordias, dissensiones, odios, pendencias, &c.* Porque, si dixo nuestra Señora à la Madre Sor Maria de Jesvs, (13) los pecados de odio, y vengança serán castigados en el juizio con mayor indignacion, y en la vida presente son, los que mas alejan de los hombres la misericordia infinita, para su perdicion eterna, sino se enmiendan con

(11) D. Chrisost. ser. 149.

(12) Firmil. in epist. ad Cyprian.

(13) Myst. Cind. de Dios, 2. p. l. 6. c. 8. n. 1140.

dolor. Los que son blandos, y suaves, con los que los ofenden, y persiguen, y olvidan los agravios, tienen vna particular similitud respectivamente con el Verbo humanado, que siempre andaba buscando, perdonando, y beneficiando à los pecadores. Imitandole en esta caridad, y mansedumbre de Cordero, se dispone el alma, y tiene vna como qualidad engendrada de la caridad, y amor de Dios, y del proximo, que la haze materia dispuesta, para recebir los influxos de la gracia, y favores de la diestra Divina. *Hasta aqui la Emperatriz de los Cielos Maria Santissima.* Juntando con esto, lo que de los Santos Angeles dize San Gregorio Nazianzeno: (14) *Nada es mas proprio à los Santos Angeles, que el tener repugnancia àpugnas, y dissensiones, porque ni en la Deydad ay essas cosas.* Con que, siendo los Santos en esso tan similes à Dios, y los pacificos en ello tan similes à su Divina Magestad, y à los Santos Angeles, es consiguiente, que estos al passo, que detestan, à los que aborrecen, persiguen, ò agravian à los proximos,

(14) Nazianz. orat. 12.

mos, amen, assistan, y favorezcan con gran especialidad, à los que los aman, favorecen, ò perdonan, &c.

5. Algo confirma esto el caso, que se refiere de mi Padre Santo Domingo. [15] Vn cierto Legista, Ciudadano de Bolonia, entrò alli en la Orden de este Gran Patriarca, sintieronlo mucho sus parientes como hombres prudentes de la carne, y movidos de la prudencia de ella, ò de los demonios, intentaron sacarle del Convento violentamente con injuria del Novicio, del Santo Patriarca, y de sus Religiosos. Temieron los Religiosos el caso, y queriendo defender al Novicio con poder competente, pretendian convocar à su savor ciertos Soldados, que avia en el Pueblo. Pero nuestro Padre Santo Doles dixo: *No necesitamos nosotros, que buscamos la paz, de auxilio de Soldados, para contrastar à los enemigos de ella. Y assi os hago saber, que para ello estoy viendo al rededor de este Convento mas de docientos Angeles.* Confirmò esta verdad el sucesso, porque aviendo venido los con-

exemplo. [15] *In vit. ord. Predic. c. 1.*

trarios al intento yà dicho, fuè tanto el miedo, que los dichos Santos Angeles les causaron, que confusos, y aterrados huyeron, y el Novicio, y Religiosos se quedaron consolados en su paz, protegidos de los Santos Angeles.

CAPITVLO IX.

DE COMO ASSISTEN, Y FAVORECEN con particular cuydado los Santos Angeles à los devotos de los Mysterios Divinos, y Sagrados.

1. SVelen los Preceptores, dize Andrès Celarienſe, (1) procurar con gran zelo embeber en los animos de sus discipulos aquellas devociones santas, que mas son del genio, ò aprecio de los tales Maestros, y estimar, y beneficiar mas, à los que en ello los imitan. Assi, pues, dize, lo diligencian, quanto pueden, los Santos Angeles con sus discipulos, los hombres. Y en este ministerio de

(1) *Andr. Cæsar. in c. 3. Apoc.*

de los Santos Angeles se ofrecian estos à vn tiempo, dize Sofronio: (2) *Preceptores de los hombres, y Principes del Empyreo*, en cuya insinuacion traen en sus manos, dize, coreas, ò varas de Preceptores, y Cetros de Soberanos Principes. Y aunque parece, que para el intento ya dicho de los Santos Angeles, les bastaba, imponer las almas en el exercicio cotidiano de la Oracion mental, que es la fuente, de donde dimana corrientemente la dulce agua de las santas devociones; por lo qual San Francisco de Sales, dandole las gracias à vna Abadessa, de aver introducido el exercicio de la Oracion mental en su Convento, la dixo: [3] *Para aquellos, que se dan à la santissima Oracion, es nuestro Señor vna fuente, de la qual sacan por la oracion el agua, que labra, refrigera, fertiliza, y suaviza. Dios sabe, que tales son los Monasterios, en que este santo exercicio* de la Oracion mental *no se practica. Dios sabe, que obediencia, pobreza, y castidad, &c. en ellos se guarda delante de los ojos de su providencia; y si las Congrega-*

(2) Sophron. de hom. Angel.

(3) S. Franc Sal. in epist. lib. 2. epist. 65.

ciones de Donzellas alli no son mas compañias de prisioneras, que verdaderas amantes de Jesu-Christo. Y de la Reyna de los Angeles escribe su Discipula, que, viviendo en este mundo [4] enseñaba los Apostoles à orar mentalmente, declarandoles la excelencia, y congruencia de esta oracion. Aconsejabales, que cada dia se ocuparan en tales, y tales exercicios santos, que alli refiere, y que otra parte del dia rezassen vocalmente el Pater noster, y algunos Psalmos, y que lo demàs gastàrsen en oracion mental, disponiendose assi para la venida del Espiritu Santo. Por lo qual, pues, assisten, y favorecen tambien mucho los Santos Angeles à las personas, que se ocupan en exercicios de otras devociones santas, como se puede vèr (5) en la historia la Santissima Virgen de la Reyna de los Angeles.

(4) *Myst. Ciud. de Dios, 3. p. lib 7. c. 4. n. 47. & 49.*

(5) *Myst. Ciud. de Dios, p 3. lib. 7. c. 15. n. 288*

2. Entre las devociones de los fieles, de que mas gustan los Santos Angeles, y con que de estos Santos Principes se agrangean los cariños, es la devocion con la Santissima Trinidad, porque en esso se con-

conforman los tales devotos muy mucho con el obrar mas frequente de los Coros Angelicos, como consta de la sagrada Escriptura.(6) Por lo qual dixo Adriano Lyreo, (7) que era la maxima ocupacion de los Santos Angeles, celebrar con continuos loores la Santissima Santidad de la Santissima Trinidad. Y en testimonio de quan acepta es à Dios esta admirable devocion, y quan del especial agrado de los Santos Angeles, como de la gran vtilidad, de los que la tienen, sucedió el raro caso siguiente en Constantinopla, que refieren (8) muchos, y graves Autores.

(6) *Isai. c. 6.*

(7) *Lyr. in Trisag. Marian. lib. 1. son. 8.*

Exemplo.

(8) *Felix Pap. 3. epist. 3 Decret. t. 2. concil. & alijs plurib.*

3. El año de quatrocientos y quarenta y seis, huvo en essa Ciudad, y se continuò por seis meses vn gran terremoto, y porque hizo gran estrago, y causò muchas ruinas de las casas, y muros, saliò, y morò en el campo la gran multitud de aquella Imperial Corte con el Emperador Teodosio el menor, y el Patriarca Proclo. Eran incessantes las plegarias, los lamentos, gemidos, y lagrymas, que todos ofrecian à Dios, para moverle, à que cessàra el castigo,

tigo, y su indignacion, mas no por esso se aplacaba su ira. Pero, para mostrar Dios, y los Santos Angeles la gran excelencia de la devocion de la Santissima Trinidad, y quan del agrado es de los Santos Angeles, le mandò à estos, que del medio del gran concurso de aquella gente se llevaran al Cielo, à vista de todos, vn niño. Llevaronlo. Allà oyò, y viò muy bien, que los Santos Angeles glorificaban à la Santissima Trinidad con el Hymno del sagrado Trisagio, y conociò la gran excelencia dèl. Bolvieron los Santos Angeles otra vez al niño al sitio, de donde lo avian llevado, industriandole, en lo que avia luego de dezir. Dixo, pues, à todo el pueblo, que, si queria lograr el remedio, que en tantas diligencias, y devociones solicitaban, y no conseguian, se ocupàran todos, en implorar los auxilios divinos, loando, y confessando à Dios, en quanto Vno, y Trino, con esta formula: (9) *Santissima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo, Dios Espiritu Santo; tened misericordia de nosotros.* Hizieronlo assi, y con esto al instan-

(9) *Vid. Chisler in prel. dup. Dom. lib. 4. p. 2. c. n. 1.*

te consiguieron toda serenidad, que nò avian podido conseguir con otras devociones.

4. Tambien se aplican muy mucho los Santos Angeles, à assistir, y favorecer à los devotos de los mysterios de la vida de Christo, Señor nuestro, especialmente aquellos Santos Angeles, que entonces en la tierra celebraron (10) cada vno de los tales Mysterios. Por esso, pues, quando encarnò el Verbo Divino en las entrañas de la perpetua Virgen Maria, Señora nuestra, fue el Santo Angel Gabriel, que se hallò alli presente, à incitar à las santas Almas del Seno de Abrahan, (11) que celebrassen con èl, y los otros Angeles, que se hallaron presentes à tal Mysterio, este beneficio. Y quando nacìo Christo, Señor nuestro, fueron de los Angeles, que alli se hallaron presentes, vnos à los Pastores de aquella region, (12) otros à los tres Reyes Magos, (13) à moverlos, à celebrar santamente tan tierno Mysterio. Y cada vno de los Santos Angeles lo celebran, aun en la tierra, con gran devocion, y à los

[10] *Vid. P. Ioan. de la Cerd. lib. de Angel. c. 10. n. 10.*

(11) *Ludovic. de Pont. ap. Lyr. vb. sup. lib. 3. son. 4.*

(12) *Luc c. 2. v. 8.*

[13] *M. P. Caud. de los, 2. p. lib. c. 11. n. 492*

los hombres, que en lo mismo les acompañan acà, celebrando devotamente tal Mysterio, los assisten muy gustosos, y favorecen largamente (14) los mismos Soberanos Principes, y lo mismo respectivamente sucede con los demàs devotos de los otros Mysterios de Christo, Señor nuestro. Pero especialmente con los devotos de la Passion de Jesu-Christo, y con los de este Señor Sacramentado.

(14) *Greg. Nazian. orat. 38.*

5. Dixo Christo, Señor nuestro, vna vez à su Sierva la V. M. Maria de la Antigua: (15) *Hija, llora, y siente mis dolores de mi Passion, que es el mayor regalo, que nadie en esta vida me puede hazer.* Y en otra ocasion: (16) *Yo te dì desde muy pequeña este Don de amor à mi Passion, y fue tan grande esta dadiva, y principio de mis mercedes, que esta sola, si tu vieras mil almas, y cada vna con tanto amor, como los Serafines tienen, y con èl me huvieras siempre amado, sin ofenderme ni en vna sola palabra ociosa, no fueras poderosa, para pagarla en nada.* Pudieramos ademàs de esto referir otras mil maravillas, de lo que

(15) *De seng. de Rel. lib. 2. c. 12.*

(16) *Ibid. c. 26.*

han

han dicho Christo, Señor nuestro, su Madre Santissima, y los Santos de la felicidad de los devôtos de esta Passion sacrosanta.

6. Pues, como es possible, que dexen los Santos Angeles de ser muy assistentes, y favorables à los devotos de la Passion de Jesus? Pues, como dize el Padre Juan de la Cerda: (17) *Siendo assi, que los Santos Angeles reverencian mucho todos los Mysterios de la vida de Christo, Señor nuestro, no sé con que religion, y culto se và mas inclinadamente su devocion àzia la Cruz de su Magestad, symbolo de toda su Passion.* Por lo qual Augustino Magno, [18] haze memoria de muchas cosas de la Cruz, y de los Santos Angeles. Y por lo qual muchos Angeles se suelen pintar abrazados cada qual con vno de los instrumentos de la Passion de nuestro Redemptor. Y en testimonio de todo ello puede servir, omitiendo aora otros casos, el que refiere Thomàs Cantiprato, (19) de aquel santo Varon de Brabancia, que deseando mucho visitar los Lugares sagrados

(17) *Cerd. de Ang. c. 24. n. 1.*

(18) *Aug. Mag. in select hist. mox c. 187.*

Exemplo.

(19) *Cantip. lib. 2. c. 40. n. 4.*

dos de los passos de la Passion del Señor en Jerusalen, y no se atreviendo à ir, por no retardarse en el exercicio de la contemplacion en el viage, vino vn Angel, y en vna noche lo llevò allà, y lo traxo. Y el caso que refiere Abdias Obispo Babilonico, (20) que, aviendo el Apostol S. Bartolomè destruído el simulacro del falso Dios Astaroth, y dedicado su Templo à nuestro verdadero Dios, vino vn Angel del Cielo, y apareciendo alli, mas resplandeciente, que el Sol, y con alas volando por la Iglesia, insculpiò en las lozas de los quatro angulos la señal de la Cruz, y les dixo, que acostumbraran, signarse las frentes con la señal de la Cruz, y con esso huyeran de ellos todos los males.

Exemplo.

(20) Lib. Abdias Babilon.

(21)

7. Pues que no pudieramos dezir de los devotos del Santissimo Sacramento, y que, por serlo, le reciben dignamente? Dixole la Gran Reyna de los Angeles à vn alma: [21] Por esto entenderàs el poder, que tiene, quien dignamente recibe este pan sagrado de los Angeles, contra los Demonios, y, como temieran à los hom-

Myst. Ciud. de Dios, 2. p. lib. 6. c. 11. n. 1201. y 1202.

hombres, si le frequentassen con devocion, y pureza; sabe, pues, que, los que assi le reciben frequentemente, resplandecen en el Cielo, como el Sol entre las Estrellas; porque de la gloria de mi Hijo Santissimo en su humanidad, les redunda, à los que le trataron, y recibieron con toda reverencia, especial luz, y resplandor de gloria; el qual no tienen, los que no han frequentado con devocion la sagrada Eucharistia. A mas de esto tendràn despues sus cuerpos glorioſos vnas señales, ò divisas en el pecho, donde le recibieron, muy brillantes, y hermosissimas, en testimonio, de que fueron dignos Tabernaculos del Santissimo Sacramento, quando le recibieron. Esto serà de gran gozo accidental para ellos, y de jubilo de alabança para los Angeles, y admiracion para todos. Recibiràn tambien otro premio accidental; porque entenderàn, y verân con especial inteligencia el modo, con que està mi Hijo Santissimo en la Eucharistia, y todos los milagros, que en ella se encierran; y serà tan grande el gozo de esto,

esto, que solo él bastarà, para recrear à los tales eternamente, quando no tuvieran otro en el Cielo. Pero la gloria essencial, de los que con digna devocion, y pureza recibieron la Euchariſtia, igualarà, y en muchos excederà, à la que tienen algunos Martyres, que no la recibieron. *Hasta aqui la Gran Maestra Maria Santissima.*

8. Pues segun esto, como no se verificarà, lo que dezimos de los Santos Angeles, acerca de los devotos del Santissimo Sacramento, pues entre ellos los mas devotos de este Mysterio son, los que comulgan del modo dicho? Si dize San Basilio: (22) *Que nuestros Custodios Angeles assisten mas diligentemente, à los que con el ayuno tienen purgada el anima*; quanto mas, à los que con el ayuno natural, y otras disposiciones santas veneran, y reciben devota, y frequentemente este sagrado pan de los Angeles? Al fin concluyamos este punto con el caso presente. Escribe el Patriarca de Jerusalen, (23) que el Archangel San Miguel, visitando à vn san-

Exemplo.

(22) D. Basil. orat. 2. de iciun.

Exemplo.

(23) Fr. Francisco Ximen lib. de nat. Angel. c. 30.

ſanto Varon, llamado Didimo, le dixo, que, con lo que los hombres agradan mucho à Dios, es, en repugnar à ſu propria voluntad, refrenar la lengua, tener piedad con el proximo, guardar en todo lugar gran reſpecto à Dios, honrar las coſas divinas, ò ſagradas, y eſpecialmente le encargò el reſpecto al Santiſsimo Sacramento, como lo tienen muy grande los Angeles. Los quales, *le dixo*, reſpectavan, y honraban mucho à los Sacerdotes: añadiendo, que, ſi la Madre de Dios encontràra à vn Angel, y à vn Sacerdote, quando ella vivia en el mundo, haria mayor honra al Sacerdote. Y declaròle la reverencia, con que los Angeles poſtrados en tierra aſsiſten à todas las Miſſas, ſegun los ſeñala el Señor.

CAPITVLO X.

DE COMO LOS SANTOS ANGELES assisten, y favorecen muy mucho à los devotos de la Gran Reyna Maria Santissima, nuestra Señora.

1. SObre aquella revelacion, que tuvo San Juan en su Apocalipsi, en que viò en el Cielo (como fuè diò luego, que fueron criados los Angeles) (1) vna Gran Reyna coronada, que fue Maria Santissima en su imagen, y vn Dragon, que era Luzifer, que con su cola arrastrò à su perdicion la tercera parte de los Angeles, que fueron, los que cayeron de alli al infierno, dize el Oraculo de Agreda, (2) que dicha cola fue la diabolica arrogancia, y bestial ignorancia de Luzifer, conque, perdiendo à su Soberana Reyna Maria el debido respecto, y prometiendo à sus sequazes Angeles principados en el Reyno de su perdicion, hizo, que,

(1) *Apoc. c. 12. à v. 1.*

(2) *Myst. Ciud. de Dios, 1 p. lib. 1. c. 8. à n. 95.*

que, los que le siguieron, se perdieran, y perdieran el titulo digno de Principes del Empyreo. Pero los Angeles buenos, rindiendo veneracion, y vassallage en su imagen, que alli veían, à su Gran Reyna Maria, lograron por medio de ella, ser confirmados en el honorifico titulo, y dignidad de Principes del Empyreo. Por lo qual quedaron desde entonces (3) estos inclytos Principes summamente afectos à esta Gran Señora, y obligados à amarla, y servirla, y à solicitar, el atraer los hombres à lo mismo, y assistir, y favorecer con gran especialidad à las personas, que assi lo hizieren. (4) De donde vino à dezirle Maria Santissima à Santa Brigida, (5) que los Santos Angeles Custodios, quando vèn, que las personas de su Custodia tienen devocion à esta Señora, aunque no sea mas, que nombrarla con veneracion, se les acercan mas amigable, y favorablemente.

(3) *Myst. Ciud. de Dios, 1.p.lib. 1.c.14.n.119.*

(4) *Ibid 3.p.lib.7. c.15.n.293.*

[5] *In Revelat. S. Birgit. lib.1. c.9.*

2. Aunque es verdad, que los Santos Angeles aman, y amaron siempre con estremo à su Gran Reyna, Maria Santissi-

ma, por ser ella en sì tan pura, Santa, y preexcelsa; por lo qual, dize Santa Brigida, dictandoselo vn Santo Angel: (6) Los Santos Angeles desde el principio de su creacion, teniendo noticia de las excelencias, que avia de tener esta Gran Señora, la amaron con tanto ardor de caridad, que mas se alegraban, de que la avia de criar Dios, que, de que los huviesse criado à ellos; con todo fue tambien essa alegria de los Santos Angeles (por lo qual, como dize San Vicente Ferrer, (7) començaron à celebrar mucho à esta Señora desde los principios) porque conocieron, que la ruina, que ellos avian tenido en la perdicion de los Angeles infelizes, avia de ser reparada por esta Señora con los hombres, que se avian de salvar. Y como los Santos Angeles todos tienen por oficio, y por ardor de caridad, el instruir, y dirigir los hombres à la consecucion de essa eterna felicidad, y vèn, que quien mas puede ayudar à los vnos, y à los otros, en orden à ello, es la Gran Reyna de todos, se valen para ello todos los Santos An-

(6) *In ser. Ang. c. 4.*

(7) *Vincent. Ferr. ser. de Concep. Virg.*

Angeles con gran cuydado de esta poderosa Emperatriz, solicitando con gran vigilancia, que los hombres la amen, y obsequien mucho, y à los que assi lo hazen, los assisten, y favorecen con muy especial agrado, y esmero.

3. Aquella mystica Ciudad Jerusalen nueva, que tenia doze Angeles en sus puertas, (8) es Maria Santissima. (9) De essos doze Angeles, dize la V. Abadessa de Agreda: (10) Estos santos Principes son los doze, que arriba cité entre los mil, que fueron señalados para la guarda de la Madre del Verbo humanado. El ministerio destos doze Angeles, à mas de assistir à su Reyna, fue servirla señaladamente, en inspirar, y defender à las almas, que con devocion llaman à nuestra Señora en su amparo, y se señalan en su devocion, veneracion, y amor. Y oy muchas vezes los embia Maria Santissima con inspiraciones, y favores, para que saquen de peligros, y trabajos de alma, y cuerpo, à los que la invocan, y son devotos suyos. *Hasta aqui dicha pluma.*

(8) *Apoc. c. 21. à v. 1.*

[9] *Myst. Ciud de Dios, 1. p. n. 166.*

(10) *Myst. Ciud de Dios, p. 3. lib. 1. c. 18. n 272*

4. Ademàs de esto (dize esta pluma celebre) [11] los Santos Angeles, que se gozan de la conversion del pecador, ya que no pueden conseguirla en algunos pecadores, trabajan mucho con los hijos de la Iglesia, en detenerlos, quanto pueden, escusandoles infinitas ocasiones de pecar, y que en ellas se detengan, ò pequen menos. Y quando con todas estas diligencias, y otras, que no saben los mortales, no pueden reducir à tantas almas como conocen en pecado; valense de la intercession de Maria Santissima, y le piden, se interponga por medianera con el Señor. Y para que por algun modo obliguen los pecadores à su clementissima piedad, solicitan los Santos Angeles con sus almas, que tengan alguna especial devocion con esta gran Señora, y que le hagan algun servicio, que ofrecerle. Y por este camino salen infinitas almas de pecado, y de las vñas del Dragon, interponiendose Maria Santissima, quando no basta la defensa de los Angeles. Por lo qual dixo en vna ocasion Luzifer, como re-

(11) Ibid. lib. 7. c. 15. à n. 19.

refiere esta misma pluma: (12) *O estultos hijos de Adan! Porquè me seguís? Què absurdo, y què desacierto es el vuestro (assi lo confiesso à mi despecho) pues teneis de vuestra parte, y de vuestra naturaleza à esta Muger? Mayor ingratitud es la vuestra, que la mia; y esta Muger me obliga à confessar las verdades, que de todo mi corazon aborrezco.*

(12) *Myst. Ciud. de Dios, p. 3. lib. 7. n. 519.*

5. Mas no solo los doze Angeles yà referidos favorecen muy mucho à los devotos de esta Gran Señora; ni solo los Santos Angeles Custodios de las personas particulares se valen de ella para el remedio, ò el mayor bien de ellas, porque en su Alteza Real mayor abundancia de caridad para con ellas, y mayor celsitud de las propriedades, ò ministeriòs, que ellos participan, ò exercen con ellas, [13] sino tambien los demàs Espiritus de los otros ocho Coros. Los *Archangeles*, para el favor de las Ciudades, a que presiden. Los *Principados*, para el bien de las Provincias, y Reynos, de que cuydan. Las *Potestades*, para el refreno de los Demonios

(13) *Vid. Lyra in Trisag. Mar. lib. 1. son. 33.*

en el mundo. Las *Virtudes*, para el mas amplo vso de milagros, y prodigios favorables al mundo. Las *Dominaciones*, para el mayor acierto en el mando de sus inferiores Ordenes à el bien del mundo. Los *Tronos*, para mas bien disponer las almas, à ser digna habitacion de Dios. Los *Cherubines*, para mas bien ilustrarlas con luzes Celestiales. Los *Serafines*, para mas commodamente enardecerlas en el amor de Dios.

6. Para incitar, pues, los Santos Angeles à los hombres, à ser muy devotos, y amadores de Maria Santissima con el exemplo de su proceder, diziendoles como Abimelech à sus Socios: (14) *Lo que me veis hazer, hazedlo promptamente vosotros*, han puesto los Santos Angeles à la vista de los mortales mil exemplares de su ardentissima devocion à su Gran Reyna. Por lo qual, dize el Padre Adriano Lyreo, (15) que para essos fines, y para demostrar con hechos, de quanto loor es digno, el que en la tierna devocion de Maria purissima se conforma con las nobilissimas

(14) Iudic. c. 9. v. 48.

(15) Lyra. vb sup. ox. fo n. 38.

bilissimas Hierarquias de los Santos Angeles, no han dexado piedra por mover. Poner todos los exemplos de ello, que ay, fuera nunca acabar; basten los siguientes.

7. Para el dicho fin insculpieron los Santos Angeles el Santissimo nombre de Maria (16) en las piedras limpissimas, q̃ se engendran en tierra de los Sarracenos junto à la fuente Septa. Lo mismo hizieron los Santos Angeles otra vez, (17) escriviendo con letras de oro, patentes à la vista de los hombres, el Nombre de Maria en las ceruleas bobedas de los Cielos. Lo mismo hizieron, escribiendo en la lengua del difunto Monge Eustaquio (18) con letras de oro estas palabras, que èl mucho dezia devotamente: *Ave Maria.* Lo mismo dibuxaron los Santos Angeles en las hojas de Rosas, y Lirios, (19) que hizieron brotar de las bocas, y corazones de otros difuntos, devotos de esta Gran Reyna. Al mismo fin se han manifestado algunas vezes los Santos Angeles à personas devotas, rezando el Rosario, (20) y ma-

(16) *Juan Nidei. lib. 4. c. 6. Formic.*

(17) *Lyra. citat. son 37.*

(18) *Menolog. circẽ cienſ. ad 27. Mart.*

(19) *Molan. in nat. SS. Belg. ann. 1163 & Ang. Gian. in nat. ſervit. c. 10.*

(20) *Lanſperg. in oper. trin. lib. 2*

manifestando las felicidades, de los que en la tierra lo rezan à la Virgen.

8. Pues què dirèmos, de lo que ayudan los Angeles Santos à los devotos de Maria Santissima en las obras de su culto, por el deleyte espiritual, que reciben estos soberanos Principes, en vèr, que los hombres obsequian à su dignissima Reyna, y por la ocasion, que con esso dàn los devotos de la Virgen à los mismos Angeles, para que con gran especialidad les assistan, y favorezcan siempre? Sirva en parte de prueba los casos siguientes. Leemos en la Bienaventurada Maria Ogniex, [21] que era singular devota de la Gran Emperatriz del Cielo, y que por el tanto los Santos Angeles, no solo se regozijaban mucho, sino que, quando iba ella à la Capilla de esta purissima Reyna, à venerarla, iban con ella à su lado, sin apartarsele, los Angeles benditos, y le enseñaban la forma, y modo de venerarla. Y como en cierta ocasion de estas llovieste, los santos Angeles la ampararon de la pluvia con vn estrellado palio, que ellos fabricaron.

Exemplo. (21) *Mar. Ogni. ap. P. Lyra. sup. lib. 1. fon. 33.*

9. Ff-

9. Escribese en la vida del santo Capuchino (22) Fr. Francisco de Bergamo, que, quando cantaba èl las Letanias de nuestra Señora, lo ayudaban à cantar los Celestiales Espiritus, y reconocia, que era singular el gozo, y alegria, que manifestaban en todos los titulos dè dignidad, y excelencia, que pertenecian al mayor decoro, y estimacion de esta Purisima Virgen. Y que resonaban sus Angelicas vozes mas harmonicas, y mas dulces, quando pronunciaban estos versiculos: *Santa Madre de Dios*; *Madre del Salvador*; *Puerta del Cielo*; *Reyna de los Angeles*, *Reyna de todos los Santos*.

Exemplo. (22) *Chronic. Cap. lib. 1. c. 5. §. 256.*

10. Refierese (23) que en fiesta de la Natividad de nuestra Señora, estando las Monjas del Convento de Santa Getrudes, en el oficio Divino, viò esta Santa, que junto à cada Monja estava vn Angel, que tenia en la mano vn ramo hermoseado con la verdura, frescura, y gracia, que suelen tener los arboles en la primavera. Y que dichos ramos de los Jardines del Cielo eran graciosamente presentados por ma-

Exemplo. *Lib. 4. de la instit. de Div. pied. c. 51.*

mano de cada Angel à cada Monja, y luego brotaban de ellos hermosas flores, y sazonados frutos de diferentes colores, y sabores, tanto mas, ò menos aventajados, quanto era alli en los obsequios de la Virgen Santissima mayor, ò menor la devocion de la persona, que le tenia en la mano. Acabado todo con dichoso fin, cada Angel con gran contento llevaba su ramo hermoso à la Reyna de los Cielos, y tierra, y se lo presentaba como de parte del alma, de quien cuydaba, y con gran reverencia, para mayor ornato, y gloria suya, se lo colocaba en el Magestuoso Trono, que glorioſa ocupaba nuestra Señora.

11. Yà, pues, concluyendo este Capitulo, y este tercer Libro, y siendo assi, todo lo que en èl dexamos escrito, quisiera yo, que sus Lectores hizieran reflexion sobre las felicidades, que gozan de la especial familiaridad, y amistad de los Angelicos Principes del Empyreo las personas, que se adornan, ò señalan en las virtudes, y cosas, que en èl avemos assignado.

Quien

Quien avrà, que, si se vale de la razon natural, no las aprecie muy mucho, y con esmero se exercite en ellas, si quiera, por lograr de la especial familiaridad de Principes tales, honores, y favores tales? *Pareceos poco* (dezia (24) David) *que siendo yo vn baxo, y pobre hombre, llegùe, aunque à costa de graves, y dificiles empressas, à ser yerno del gran Rey Saul*? Pues quanto mas es, ser especiales amigos, y favorecidos de los soberanos Angelicos Principes del Empyreo las personas, que se emplean en las virtudes, q̃ hemos tratado en este tercero Libro, aunq̃ sea à costo del trabajo del empleo en ellas? Y quien avià, q̃ empleandose en dichas virtudes, y siendo por ellas tã especialmẽte assistido, y favorecido de estos grandes Principes, como yà hemos en parte significado, no les corresponda por ello con especiales esmeros de afectos, y obsequios? Achacaban sus amigos al Emperador Trajano, (25) que era muy humano, facil, y suave con los Vassallos privados; y respondiòles èl: *Que el Emperador ha de ser tal para sus pri-*

(24) 1. Reg. c. 18. v. 23.

(25) *Eutrop. lib. 8. Rom. hist.*

privados Vassallos, quales desea, que sean ellos para él. Dando à entender, que el tratarlos con tal especial cortesia, familiaridad, y benignidad, le nacia de su especial querencia à tales subditos, lo qual en retorno deseaba èl de los mesmos para sì. Pues siendo, tantas, y tales las finezas, y llanezas de los inclytos Principes Angelicales para sus subditos muy amigos, y privados, por adornados de las virtudes yà dichas, que especie de ingratitud, y grosseria no serà, no esmerarse ellos en la cordial devocion, en la tierna memoria, y en los especiales obsequios de tan amables, y tan dignos Principes?

12. Y quien avrà, como poco ha diximos, que no se empeñe en la empressa de las ocupaciones, y virtudes yà dichas, por el especial agrado, que con ellas se les dá à essos venerables Principes, y por grãgearse de ellos sus especiales assistencias, cercanias, y familiaridad? A quien no admira, lo que leemos en el libro de Esther acerca de las Donzellas, que se preparaban para Concubinas del Rey Assue-

ro? Todo vn año entero [26] se adornaba cada vna de las Virgines, y con suma, y continua diligencia se asseaban, antes de entrar al retrete de Assuero. Los seis primeros meses se vngian el cuerpo con oleo conficionado de myrrha, para suavizar mucho el cutis, y carne; los otros seis meses vsaban de vnguentos pigmentarios, aromaticos, delicados, odoriferos de exquisitas confecciones. Todo el año eran regaladas con sabrosissimos, y reales manjares, dulces delicadissimos, y regalos raros, para constituirse feligranas Damas. Quanto imaginaban sus nativas inclinaciones al bien parecer, y las instigaba el ansia, de sobrepujar à las demàs en gracia, donayre, adorno, riqueza, asseo, primor, y hermosura, lo pedian liberalmente, y con promptitud se les ministraba. Todo esto era, para parecer vna vez en la presencia del Rey, complazerle el agrado, y lograr de èl la familiaridad, y honor de segundas mugeres del Rey, que era lo ordinario, à que aspiraban ellas. Pues si por complazer, aun sola vna vez à vn Rey

(26) Esth. 2. v. 12 vi P. Cornel.

mor-

mortal, infiel, y lleno de miserias, ascosidades, y desdichas, por el logro de su especial familiaridad, è intimidad tanto tiempo, y de tantos modos, y con tan esquisito estudio se pulian, preparaban, y disponian essas Donzellas, què tiempo, què estudio, què solicitud, què trabajos no deben emplear las almas, en prepararse, adornarse, y hermosearse con las virtudes, que yà hemos assignado en este Libro, por muy del agrado de los Angelicos Principes del Empyreo, para complacerlos, y lograr su especial familiaridad, y sus nobilissimas caricias, felicidad, y honra de las mayores de esta vida? Algo muestra esto, y algo excita à ello el exemplo siguiente.

Exemplo. (27) *Lib. 4. de la instit. de la Div. Pied. c. 53.*

13. Escribese de Santa Getrudes, (27) que, estando en vna ocasion, dando gracias à Dios, porque avia diputado los nobilissimos Angelicales Principes del Empyreo, para el amparo, y consuelo de su alma, y à ellos, por lo bien, que en ello se avian portado con ella, mostrò, tener deseo, de conocer entre los Espiritus Celestiales al San-

Santo Angel de su guarda; luego lo viò en trage, y figura, como, al fin, de vn Principe ilustrissimo; hermoseado, y adornado à las mil maravillas, y le dixo: *Con mucho gusto assisto contigo en este lugar; porque por la antigua familiaridad, que tengo contigo, por titulos particulares, querida, y amada mia, de ordinario procuro inclinar la Magestad Soberana de tu Divino Esposo, à que venga, à recrearse à tu alma, và ti te levanto por quieta oracion, y jubilos de alegria à èl, para que por amor sagrado gozes de sus castos abrazos.* Entonces la Santa agradecida à las finezas de su Principe Angel, le ofreciò algunas oraciones, que avia rezado en honra, y reverencia de èl; y el Santo Angel las recibiò con mucho contento, y las presentò à la Santissima Trinidad en figura de Rosas de indezible belleza, y olor.

14. Despues vinieron los Archangeles, y, saludandola amorosamente, la dixeron: *En ostentacion de la particular familiaridad, que tenemos contigo, te descubrimos muchos secretos Celestiales muy en*

provecho tuyo. Luego vino el Coro de las Virtudes, y con gran cariño la dixeron: *Por la especial familiaridad, con que te queremos, nosotros con gran diligencia te procuramos servir en todo, lo que te ocupas, y te movemos á todo bien, para que todas las obras salgan mas perfectas à gloria de Dios, y provecho de tu alma.* Despues fueron viniendo por intervalos todos los demàs Ordenes Angelicales, y cada vno hablandola con gran amor, y suavidad, le iban declarando lo mucho, que siempre la favorecian, porque ella se ocupaba en obras, y ministerios de especial gloria de Dios, contento de ellos, y vtilidad de su propria alma. Por lo qual entonces la Santa les diò con gran devocion, y reverencia las gracias, reconociendo, y confessàndo la felicidad, de los que gozan de la familiaridad de estos inclytos Principes del Empyreo.

* * *

LI-

LIBRO QVARTO,

DE EXERCICIOS, Y Devociones en obsequio de los Angelicos Principes del Empyreo.

CAPITULO I.

DE COMO ES DE GRAN OBSEQVIO de los Santos Angeles, y de gran vtilidad de sus devotos, practicar algunos exercicios, y devociones de essos Principes.

1. DE los soberanos Principes, y de sus Vassallos tan vna es la condicion, dize (1) el Padre Mendoça,

(1) *Mendoz. Vida lib. 6. ot. at. de ort. Reg. Hisp. Philip. 4. n. 5.*

doça, que à la parte, donde el hado de aquellos se inclina, à la misma la fortuna de estos se recuesta. De donde dixo el Rey de los Godos Theodorico: [2] *Que mas fácilmente se extraviarán de su natural las obras de la naturaleza, que la fortuna del Reyno se separe de la del Rey.* Empero (concluye el docto Lusitano) donde es mayor la conjuncion de los animos, alli es necessario, sea mayor la similitud de las fortunas. Para cuya prueba trae exemplares de Principes, y Vassallos, que frequente, y reciprocamente vniendose en afectos, se atendian en obsequios, y se comunicaban en favores.

(2) Theodoric. Mendoz. ibi

2. Illustrissimas, y copiosissimas son las excelencias, y prerrogativas de los Angelicos Principes del Empyreo. Inestimables sus beneficencias con sus vassallos los hombres. Yà hemos tratado algo de ello en el primero, y segundo libro de este volumen. Y en el tercero assignamos algunas personas, à quienes, por el ornato de sus virtudes, favorecian con gran particularidad dichos inclytos Principes. Pero

ro es mucho mayor el esmero de su cuydado, y finezas en orden à las personas, que en este mundo les son mas conjuntas, por la especial devocion, que por festian, y frequentes obsequios, que consagran à estos Magnificos Principes. Porque à la manera, que los santos Angeles de los superiores Ordenes, quanto mas vezinos, y propinquos estàn à Dios, tanto mas (3) gozan del influxo de la Divina Imperial Dignidad, y tanto mas fecundamente son bañados de la lumbre de la sabiduria, caridad, equidad, y demàs sublimes virtudes divinas; assi los devotos de los Angelicos Principes del Empyreo, como mas vinculados, y propinquos à ellos por los afectos, y cultos de sus obsequios, logran mas de las influencias de las excelencias, y beneficencias Angelicas.

(3) Pat. Ioan. de la Cerd. lib. de Angel. c. 1. n. 7

3. Y aunque sea bastante, para inflamar, ò mover los animos de los leyentes de este volumen al especial afecto de estos amabilissimos Principes, (4) el averles propuesto yà las excelencias de la naturaleza Angelica, y sus beneficencias con los

(4) Cerd. vb sup. c. 9 n. 4.

hombres, y mas aviendo yà inſertado en todo èl exhortaciones à la practica, y devocion con dichos preexcelſos Principes; con todo, me parece digno trabajo el de eſte Quarto Libro, moſtrando en èl à los menos aptos vias de Exercicios practicos del culto de eſſos Soberanos Principes, para que las flores de los afectos de ſus tales devotos, prorrumpan, guiandoſe por ellas, en fruto de afectos del obſequio de ellos. Pues quien alumbra, exhorta, y mueve, ſino dà los medios para la execucion, es, ſegun dezia Fabio Quintiliano, [5] como quien atiza vna lampara, ſin echarle azeyte. Por lo qual, ſi el grandioſo amor, que los ſantos Angeles tienen à las almas, es, ſin comparacion mayor, que, el que en algun tiempo ha tenido alguna Madre à ſu vnico dilecto hijo, como dize el Padre Bloſio. (6) Y à fuer de perfectiſſimos, quales Principes del Empyreo, dàn pruebas de eſſe ſu amor en exhibiciones multiplices de obras favorables à los miſmos amados hombres, como notò San Bernardo. (7) Razon ſerà, que los encendidos

(5) *Quintil. ap. P. Emanu. Ortig. lib. Guia del Chriſt. 1. p. lib. 2. §. 4.*

(6) *Bloſ. in dictis Patr.*

(7) *D. Bern. in Pſ. 90.*

cendidos yà en su devocion, se esmeren, à fuer de afectos, y beneficiados vassallos suyos, en la practica de Exercicios devotos del culto, y gloria de ellos; para que assi reluzga en los vnos, y en los otros el debido reciproco comercio de los Principes, y vassallos, como yà diximos.

4. Puso en el mundo ilustre exemplo de esto el devoto Rey de Portugal Don Alfonso Enriquez, (8) saliò al encuentro en campaña à gran multitud de Moros, que con Albarac, Rey de Sevilla, infestaban su Reyno, y como en la batalla con ellos viesse, que dichos enemigos le avian cogido el Real Estandarte, saliò de su Carroza, y à pie, con la espada desnuda, venerò à los Santos Angeles Miguel, y à su Custodio, implorò sus auxilios, y al punto viò à su lado vn brazo armado, que en su amparo peleaba, y con su estremidad, como de ala de Angel, le cubria, Con esto confortado el Rey Catolico Don Alonso, animando à sus Soldados, embistiò al copioso Exercito enemigo, y no quedò Moro alguno, que no

(8) *Anton. Brand. 3. p. histor. Lusit. lib. 4. c. 22.*

sujetasse, sin aver perecido persona alguna de los suyos.

5. El Rey Don Alonso, pues, despues de aver dado à Dios las debidas gracias por tan insigne favor, y à sus devotos los Angeles, el señor San Miguel, y su Custodio, que por sì, y por medio de su Angelica milicia tanto le socorrieron en lance tan arduo, decretò, y consiguiò instituir en su Reyno (como por semejante sucesso lo hizo en Francia (9) Ludovico Vndezimo) vna Orden Militar de Caballeros, que por divisa traxessen sobre el corazon, sitio del amor, vna purpurea Angelica ala, guarnecida de oro, y fulgor, y por continua, y perpetua ocupacion la observancia de Reglas, ò Exercicios de gran obsequio de los santos Angeles, que por escrito les assignò.

(9) Steph. Pasq. in suis not. & observant. Frãc.

6. Què fue esso? Sino demonstrar, que, como entre los Principes humanos, y sus vassallos es justo, y conveniente, aver reciprocos afectos, y efectos obsequiosos, assi entre los santos Angeles, Principes del Empyreo, y sus vassallos, y devotos.

Con

Con denotacion, que estos logran muy especialmente de el honor, y favor de la ala, ô mano de los santos Angeles, en raras, y frequentes assistencias, y beneficencias de ellos, si las divisas, ò señales de devotos suyos brillaren no solo en los afectos del corazon, sino en la continua, y perpetua ocupacion de las Reglas de Exercicios de obsequios de estos insignes Principes del Empyreo, como los que para la practica en ellos, ò para el estimulo a otros, assignamos en este Quarto Libro.

CAPITVLO II.

DE COMO ES DE MVCHO obsequio, y agrado de los santos Angeles, que sus devotos le rezen su Rosario, que se assigna en este Capitulo.

1. SEa el primer Exercicio, rezar todos los dias en obsequio de todos los Angelicos Principes del Empyreo

reo el Rosario de los Angeles siguiente. Y será bien se reze, quando se rezàre el Rosario de la Gran Reynà de los Angeles. Es, pues, dicho Rosario de los santos Angeles, de esta suerte: En lugar de el Pater noster de las quentas del Rosario, ò Corona de nuestra Señora, dezir con devocion: *Padre Dios, Señor de Cielos, y tierra; yo os doy infinitas gracias, y alabanças, por aver criado, y adornado vuestra Magestad con tanto colmo de gracias, excelencias, y prerrogativas à los Angelicos Principes del Empyreo.* Y en lugar de las Ave Marias dezir: *Salve, Nobilissimos Principes Celestiales, siempre ilustrados con indezible gracia, y perfecciones. y siempre de Dios hijos muy amados: Rogad por nosotros pecadores aora, y en la hora de nuestra muerte. Amen.*

2. Aunque no he hallado Autor, que expressamente señale, y encargue este Rosario de los santos Angeles [si bien ay otros muchos, sin el de nuestra Señora, sus semejantes] con todo, es en sì, y será en su vso de gran vtilidad en los que lo re-

rezaren, y de gran obsequio, y agrado de los Santissimos Angelicos Principes. Y es conforme, à lo que dize el Angelico Doctor, (1) que Dios quiere, que obsequiemos à los santos Angeles, para hazerles honra, concediendonos por su intercesion, lo que le suplicamos.

(1) *Thom. in Edit ad 3.p. 72.art.1.*

3. Estando vna santa Religiosa del Convento de Santa Getrudes acabando de morir, y diziendose el Responso, que comiença: *Subvenite Sancti Dei, &c.* Que quiere dezir: *Ayudadla Santos de Dios, salidla al encuentro Angeles del Señor, tomadla en las manos, ofrecedla, y presentadla al Altissimo.* Viò la segunda Santa Getrudes (2) que los Santos Angeles, viendo la afabilidad, con que el Señor la avia recebido, y la honra, que le avia hecho, hincando las rodillas delante de Dios, le daban gracias por ello.

emplo.

(2) *Lib. 5. de la insinuac. de la Div. Pid. c. 7.*

4. Refiereſe en el mismo Capitulo, que otra vez apareciò à esta Santa el alma de la dicha difunta, vestida de luz, y hermoseada de gloria, y la Santa la pregunto:

guntò: Què fruto, y què gloria has alcançado de Dios, de que tu, estando en la gloria, ayan algunas personas dicho, y ofrecido por ti tantas vezes aquella Antifona; *ex quo omnia, &c.* en hazimiento de gracias, por los beneficios, y favores, que te ha hecho. Y respondiò la alma: *Mi Dios, y Señor me adornò, y atavìo en la gloria con tantas flores hermosas, y agraciadas, quantas vezes dixeron por mi mis amigas la Antifona referida. Y por medio de estas Rosas atraygo à mi, y se derriba en mi del corazon benignissimo de Jesus vn licor muy sabroso, y dulce, que recrea à mi alma.* Pues, quien no dirà, que, teniendo con esto tanta afinidad, lo que hemos propuesto del Rosario de los santos Angeles, no serà tambien su rezo de especial vtilidad, de los que lo rezaren, como de especial obsequio, y agrado de los santos Angeles?

5. Ademàs, amigo Lector, que si eres devoto de la Gran Reyna de los Angeles, como es justissimo, y debido, que lo seas, y que, como tal, le rezes todos los

los dias su Rosario, ò Corona, exercicio tan encomendado de los santos, tan aborrecible à los Demonios, tan frequentado de los Christianos, tan confirmado con milagros, tan acepto à Maria Santissima, y tan del agrado de los santos Angeles, como de todo esso tanto dizen los piadosos Escriptores, (3) le darás tambien vn gran gusto à esta Gran Señora, y te concialiarás mucho su afecto, y favor, siendo, como especial devoto de los santos Angeles, muy solicito, en rezarles este su santo Rosario, y por esso será armonico acierto, rezarlo luego immediatamente, quando se acaba de rezar el Rosario de nuestra Señora.

(3) *Vid. inter alios P. Cerd. lib. de Ang. c. 45.*

6. Haze à todo esto, lo que leemos concordante con ello en graves Doctores. San Epifanio dize: [4] *La Santissima Virgen, aviendo nacido superior à los Angeles, concibiò en la tierra à Dios, que habitaba en los Cielos, para que por esta razon traxera à la tierra exercitos de Angeles.* Pretendiendo en ello esta Gran Reyna de los Angeles, que los hombres, des-

(4) S. Epiph. orat. de Deip.

despues de à ella, les tuviessen à ellos especial devocion, y despues de obsequiarla à ella, los obsequiàran à ellos. El Padre Jeremias Drexelio, dize: (5) *Tanto mas poderosamente mereceremos tener à nuestro favor à la Reyna de los Angeles, quanto mas estudiosamente reverenciàremos tambien à los Santos Angeles. A mi mucho me plaze, amigo, que enseñes, que conviene venerar en vn mismo tiempo à los Angeles, y à la Reyna de los Angeles. Todo yo juzgo, que la Beatissima Virgen es rectissimamente venerada de aquel, que anhela por la amistad, y devocion de los Angeles: y qualquiera, que amare à los Angeles, sin duda ama à la Reyna de los Angeles.* Luego es acertada la allignacion del Exercicio de la devocion de este Rosario de los santos Angeles, y sus devotos, que con su rezo los obsequiàren, les daràn à ellos, y à su Reyna vn gran contento.

(5) Drexel. t. 1. cut. Calit. l. 2. c. 3. §. 2. 3.

***

CA-

CAPITULO. III.

DE COMO ES DEVOCION MVY acepta à los ſantos Angeles rezarles cada dia nueve Padre nueſtros, y nueve Ave Marias gloriadas en reverencia de ſus nueve Coros.

1. EL ſegundo Exercicio ſea rezarle à todos los Angelicos Eſpiritus cada dia nueve Padre nueſtros, y nueve Ave Marias, diziendo deſpues de cada Padre nueſtro, y Ave Maria, el verſiculo del *Gloria Patri, & Filio, & Spiritui Sancto, &c.* Y todo en reverencia de los nueve Coros Angelicales; y ſi ay ocaſion para ello, concluìr dicho Exercicio cõ ſu Antifona, verſiculo, y oracion, que es lo ſiguiente.

Antiphona.

ANgeli, Archangeli, Troni, & Dominationes, Principatus, & Potetestates,

ſtates, Virtutes Cœlorum, Cherubim, atque Seraphim, laudate Dominum de Cœlis, alleluia.

Verſ. In conſpectu Angelorum pſallam tibi Deus meus.

Reſp. Adorabo ad Templum ſanctum tuum, & confitebor nomini tuo.

ORATIO.

DEus, qui miro ordine Angelorum miniſteria, hominumque diſpenſas, concede propitius, vt, à quibus tibi miniſtrantibus in Cœlo ſemper aſſiſtitur, ab his in terra vita noſtra muniatur. Per Chriſtum, Dominum noſtrum. Amen.

Eſte Exercicio procuraràs, Catolico Lector, ofrecer à los Angelicos Eſpiritus, para que te defiendan en las veinte y quatro horas del dia, alaben en ellas à Dios por ti, y te aſsiſtan en la de tu muerte. Y eſta devocion aſsignan, y encargan para ello, y como muy propria, y del agrado de los

los santos Angeles, con gran cuydado de los Doctos Padres Manuel de Ortigas; y Jeremias Drexelio. (1) En gran veneracion tenian los Gentiles à vn signo del Cielo, llamado *Delfin*, (2) por constar de nueve Estrellas, consagradas à las nueve Musas, que juzgaban ellos venerables. Pues, siendo cierto, (3) que son nueve los Coros de los Angelicos Principes (segun q yà en el segundo libro distinguimos por sus nombres) y que el numero de essos Coros repartido en tres ternarios de tres Hyerarquias es venerabilissimo, por tener sagrado respecto à la Santissima Trinidad, como dize San Dionisio: (4) Quien, pues, yà no conoce, que esta cotidiana devocion en obsequio de los santos Angeles, no solo serà de gran vtilidad (pues, aun dize S. Buenaventura (5) acerca de otras devociones menos excelentes: *Que en qualquiera hora ganà el hombre con la oracion devota, mas que vale todo el mundo*) sino, que serà de gran gozo, y complacencia de los santos Angeles, por lo qual nos haràn mil cariños, y mercedes?

(1) Ortig. Gui. de a devoc. lib. 1. c. 6. Drexel. t. in horolog. cr. 12. c. 7.

(2) Ocen. in Alc. bl. 99.

(3) Suar. de Angel lib 1. c. 13. n. 1.

(4) D. Dionys. Areopag. lib. de Cœlest. Hierarch. c. 1.

(5) D. Bonavent. de perfect. vit. c. 6.

Exemplo. 2. No ha muchos dias, q̃, comunicando cõmigo las cosas de su alma, cierta persona, en cierta Ciudad, de especiales luzes, muy correspondientes al especialissimo retiro de su vida, me preguntò, muy enardecida en espiritual gozo: Si en la enfermeria de nuestro Convento avia algun Religioso enfermo? Dixele, que algunos avia. Y preguntandole por la causa de la pregunta, me dixo: Como, estando la noche antes en oracion, de repente se avia hallado en espiritu en nuestra enfermeria, donde viò enfermo en la cama à vn Religioso de tales señas, que ella nunca avia visto, cuya belleza de su alma la sacò de tino, y aun la tenia todavia de la misma suerte, y mucho mas, quando viendolo tambien cercado de muchos Angeles, en el caso, reparò, que lo estavan [para èl invisiblemente] acariciando gozosissimos, y regalandose con èl, qual suelen los padres con hijitas muy queridas; y que le pareciò, que esto le provenia de ser el Religioso especial devoto de los santos Angeles. Con esta noticia, con cau-

cautela, llegandome yo al Religioso, le preguntè: Si tenia con los Angeles alguna devocion? Y respondiòme con sencillez, que la tenia grande: *Que si, que era de voto de los santos Angeles, desde que el Padre Fr. Fulano* (nombròlo) *le encargò la devocion con ellos; y que expressaba essa su devocion, à mas de otros afectos, rezandoles cada dia los nueve Padre nuestros, y nueve Marias*, que en este santo Exercicio se encarga.

3. Pues, si el marido de Ana, madre de Samuel, le dixo: (6) *No te valgo yo por diez hijos?* queriendole enjugar las lagrymas, que la falta de ellos, y de sus caricias le hazia derramar: quien, pues, Christianamente ansioso, de que todos gozen, como el referido Religioso, de los cariños tan honrados, tan regalados, y tan estimables de Principes tan sublimes, y amables, no propondrà à todos la devocion de este Exercicio, que es medio para ello? Y quien escusarà devocion tan corta, y de intereses tan largos? Ninguno con razon. (6) 1. Reg. c. 1. v. 8.

CAPITVLO IV.

DE COMO ES DEVOCION MVY del servicio de los Santos Angeles, y gran vtilidad de sus devotos, tener pintadas para su veneracion sus imagenes.

1. SVpuesto (dize (1) el Padre Drexelio) que los santos Angeles nos favorecen con mil beneficios, y que son dignos de nuestra mayor devocion, despues de la Virgen Santissima, es justo, que nosotros con mil obsequios los veneremos. Y supuesto, que entre los demàs modos de su veneracion, es vno, el dàrles culto, es justo, y muy vtil, assignar aora aqui por tercer Exercicio en devociõ de los santos Angeles, lo q̃ apuntè en el titulo de este capitulo, q̃ es *procurar dedicar Templos, y Altares à los santos Angeles, y pintar sus Imagenes, y ponerlas*

(1) Drexel.t.1. in horolog. ant. nostris fol. 302

las en los sitios publicos, ò en sus casas, para que sean veneradas de todos, y frequentar alli el culto, y devocion de essos soberanos Principes. Pues, como advirtiò el mismo Drexelio, (2) los Angeles pueden ser venerados con el mismo honor, y culto, que los demàs Santos; y yà se sabe, que con estos modos de honor veneran à los Santos los Catolicos Romanos, à pesar de la perfidia, y malignidad de los mas de los hereges.

(2) Drexel. ibid. n. 2. de cult. Angel. c. 2.

2. De quanto agrado de Dios, de los santos Angeles, y de vtilidad propria sea esta diligencia encargada, grandemente lo demuestra el exemplo siguiente. Refiere-se, (3) que, aviendo muerto cierta persona Eclesiastica de mucha autoridad, se le apareciò en figura muy formidable, y fea á la Santa Juana de la Cruz. Traia vna mordaza en la boca, y vna vestidura muy miserable, y pobre. Andaba en los pies, y manos como bestia, y como no se podia quexar, bramaba como toro, y traìa sobre sì todos los pecados, que contra Dios avia hecho, y algunas almas, que

Exemplo.

(3) P. Diaz. in vit. Ser. Juan. de la Cruz, c. 17.

por su mal exemplo, se avian condenado, penaban encima de èl. Traìa tambien sobre sì vn gran tropel de Demonios à cavallo, que la daban en rostro con sus pecados, y muchos palos, y golpes; y quitandole de la boca la mordaza, le pusieron vna trompa, por donde salia vna voz, que assombraba. Quedò muy lastimada de ella la Beata Juana, y mas de no saber, si sus penas eran de purgatorio, ò de infierno. Preguntòselo à su devoto el santo Angel de su Guarda, el qual le respondiò: *Dios te lo revelarà à su tiempo.* Hazia ella ferviente oracion por la tal anima, pidiendo à Dios se apiadasse de ella, y se acordasse de las buenas obras, que huviera hecho en esta vida; mas no sabiendo otra en particular, que poder alegar en su favor, dixo: *Señor, yo sé, que este hombre fue tan devoto de vn Santo, que estando en esta vida, le hizo pintar su imagen, y le tuvo mucha devocion; por lo qual suplico à vuestra Magestad, que apiadandose de su alma, la libre de las penas, que padece.* Perseverando en rogar à Dios por la tal al-

alma, vió entrar por su Celda vn ferosíssimo toro, que traìa entre los cuernos la Imagen del Santo, que avia hecho pintar aquel hombre, y èl venia junto à ella, como favoreciendose de la Imagen; y mirando à la Sierva del Señor, dixo: *Yo soy Fulano, por quien tu tanto has rogado, y Dios me diò esta Imagen para mi consuelo, y defensa, que es, la que yo hize pintar de aquel Santo mi devoto, que me ayuda mucho en este trabajo del Purgatorio, en que he padecido y padezco muy grandes penas; y quando no tuviera otras, sino las de este toro, en que ando, son gravissimas, porque las padezco con èl, de sed, hambre y frio.* Y dicho esto, le pidiò perdon de muchos agravios, que le hizo en esta vida, y dixo, que la devocion santa, que en algun tiempo le tuvo à ella, le avia valido mucho en le otra vida. Y con esto desapareciò.

3. Contempla de aqui, Catolico Lector, sobre el mayor agrado de Dios, y de los santos Angeles en ello, de quanta vtilidad serà para ti, si practicares lo encargado en este tercer Exercicio. Pues,

si este hombre referido tan malo hallò tanto remedio, solo por hazer pintar por su devocion, para que assi fuesse obsequiado vn Santo solo, que favores de Dios, y de los santos Angeles no conseguirà el devoto, que hiziere pintar retablos de estos inclytos Principes, y ponerlos en sitios publicos del Pueblo, ò en sus casas, ò dedicandoles Iglesias, ò Altares, para despertar assi la memoria de los Fieles, y de su familia à su culto, y obsequio, siendo estos Espiritus Soberanos, como yà he dicho, no vno, sino tan innumerables, y tan excelentes, que, segun tambien se ha advertido, son, despues de Maria Santissima, los primores en la Corte Celestial? Espero consigas tan gran favor, con la practica de este Exercicio.

CAPITVLO V.

DE COMO ES DEVOCION MVY del beneplacito de los santos Angeles, adorarlos, venerarlos, y loarlos frequentemente; è invocando su nombre, pedirles favor en nuestras necessidades.

1. NO solo ha de ser nuestra devocion con los santos Angeles, en hazerles pintar, para excitar à su veneracion assi, segun se acaba de encargar; sino que tambien se procurára por quarto Exercicio: *Yá adorar, y venerar sus Imagenes, yà loarlos frequentemente, y dezirles mil caricias, y yà implorar su favor en toda necessidad, y trabajo, y luz, y direccion en toda licita negociacion, que se emprendiere, ò se deseare.* De aqui, pues, hermanos, os encargo [dize [1] San Bernardo] *que para que de oy mas tengais mas*

(1) D. Ber. ser. 1. de Ang.

mas ampla confiança en los Angeles, y por el tanto mas facilmente inVoqueis Ju auauxilio en todas Vueſtras neceſsidades, y mas dignamente os porteis en la preſencia de ſus perſonas, ò de ſus Imagenes, y mas, y mas os concilieis Ju gracia, hagais eſtudio, tengais exercicios de captar la benevolencia, y exorar la clemencia de los Angeles. Eſto es, adorarlos, venerarlos, loandolos, y bendiziendolos, quando ſe vieren ſus Imagenes, y frequentemente en todo lugar, y tiempo, y llamandolos, y rogandoles con gran afecto, y confiança en todos los aprietos, y negocios. (2)

(2) *Ber. ſer. 12. in Pſ. 90.*

2. De Alexandro Magno eſcribe Amiano Marcelino, (3) que para vencer el ſueño, y deſocupado de eſte, empleat bien el tiempo en atencion, y vtilidad de los ſuyos, vſaba, quando ſe acoſtaba, ſacar el brazo fuera de la cama, teniendo en la mano vna bola, que, en durmiendoſe èl, ſe caìa ella en vnabacia de meral, que eſtava debaxo, cõ cuyo golpe deſpertaba del ſueño à la memoria amoroſa de los ſuyos. Si fueran los hombres en orden à la aten-

[3] *Amian. in vit. Alex. Magn.*

cion,

cion, y devocion de los santos Angeles, como Julio Cesar, en su natural, [4] que dormia, y despertaba, quando queria, cessàra en parte el fin de la introducion de las sagradas Imagenes, que como dize San Buenaventura, (5) fue, para despertar con ellas la tardança, ò sueño de nuestra devocion en culto, y veneracion de sus Prototypos. Pero, siendo los hombres de su naturaleza olvidadizos, y por su floxedad de devocion por la mayor parte, estando tan olvidados de la excelentissima, y vtilissima devocion de los santos Angeles, siendo acertado, como diximos en el capitulo antecedente, la devocion, del tener pintadas las Imagenes de los santos Angeles, para que, como à Alexandro Magno el golpe de la bola en la bacia, los despierte su vista à la atencion, y devocion con los santos Angeles; es acertadissimo, que el recuerdo nos excite, y prorrumpamos en mil modos de obsequios de los santos Angeles; yà hincando las rodillas, ò inclinando la cabeza en culto, y adoracion de ellos, especialmente

(4) Vers. in Psal. 5. pe ff. v. 14. dic. 3. n. 21.

(5) D. Bonavent. lib. 3. sent. dist. 9.

mente viendo sus Imagenes, ò oyendo nombrar sus santissimos nombres, yà saludandolos assi muchas vezes al dia, ò de otros modos. *Salve, inclytos Principes del Empyreo*; yà diziendoles: *O Nobilissimos Principes! Os doy mil parabienes de la immensidad de excelencias, gracias, y perfecciones, de que estais lleno. O quien siempre huviera sido fino devoto de vuestras Altezas! Me alegro de vuestras dichas. Suplico à toda la Corte Celestial os alabe, y bendiga en mi nombre.* A este modo puede el devoto de los Santos Angeles, quando viere sus Imagenes, ò algunas criaturas, haziendo reflexion sobre sus Angeles de Guarda, y frequentemente en otras ocasiones, ir celebrando sus grandezas, agradeciendoles los beneficios, alabandolos, y obsequiandolos.

3. Por esso, para nuestra enseñança advierte el Padre Mendoza, [6] que quando los Profetas antiguos veìan en sus Imagenes, ò cuerpos assumptos à los santos Angeles, y les hablaban, luego se postraban en tierra, y los adoraban, ò à lo me-

(6) *Mendoz. in lib 1. Reg. c. 3. in expos. litel. n. §no 2.*

nos

nos les hazian exteriormente alguna señal en reverencia. (7) Por esso, dize San Buenaventura, (8) que la devota memoria de los santos Angeles despierta nuestro amor à los mismos Angeles. Entre la antigua Gentilidad ningun lugar se hallaba, dize San Geronimo, (9) que no estuviera poblado de vn retrato de sus Dioses Lares, Penates, Genios, que tenian ellos en lugar de los santos Angeles de Guarda; y aun, como dize el Padre Becano, [10] los enfrascò el Demonio en esse error, para borrarles, y estorvarles por aì la memoria, culto, y devocion de los santos Angeles, en cuyo lugar tenian à sus yà dichos Dioses, colocados sus retratos en todos sitios publicos, y privados, ante cuyas Imagenes les hazian continuos obsequios, especialmente delante, de los que tenian en sus casas, y alli les tenian encendidas por culto lamparas de azeyte, ò velas de cera; y quando entraban, y salian de casa, les rendian veneracion. (11) Pues mirad, Christianos, dize el Padre Alapide, (12) que no es razon,

(7) Gen. c. 17. v. 3. 19. 1. Ios. c. 5. v. 14. Iud. c. 13. v. 2. & alibi.

(8) Bon. ser. de S.

[9] Hieron. ap. Cornel. in c. 57 v. 8. Isai.

(10) Bocan. c. 1. de Angel. c. 6. n. 3.

(11) Vid. Alex. ab Alex. lib. 5. Genial c. 24.

(12) Cornel vbi sup. prox.

zon, ni decente, que la impia superstición de los Gentiles, introducida por el odio de los Demonios, que tienen à los santos Angeles, y à la memoria, culto, y devocion de estos, os vença vuestra piedad, y devocion à los santos Angeles. Y assi, executad, y practicad, Fieles, en culto, y devocion de los Angeles santos, lo que os encargo en este Exercicio, que es cosa muy conveniente.

4. Pero tambien (y tambien conforme à lo propuesto en este capitulo) es muy del agrado, y obsequio de estos santissimos Principes, *el encomendarles el cuydado, y buen despacho de todas nuestras cosas, y negocios, antes de emprenderlos, ò yà emprendidos, è invocar sus auxilios en todos nuestros trabajos, y necessidades.* Por lo qual dixo la Gran Reyna de los Angeles à su Discipula de Agreda:

(13) *Myst. Ciud. de Dios, 3. p. lib. 7. c. 15. n. 301*

[13] *Obliganse los santos Angeles, de que los invoquen, y llamen de todo corazon en los peligros, y necessidades, y tengan con ellos afectuosa devocion.* Y el Padre Fray Juan Gavaston, Predicador General de

la

la Orden de nuestro Padre Santo Domingo, dize: (14) *Advierte, que si al Angel santo de tu Guarda le rezares vn Pater noster, y vn Ave Maria, y le encomendares, que te despierte à tal, y tal hora, para levantarte al servicio de Dios, como à Maytines, ò à la Oracion, ò para otra cosa buena, serà infalible, el despertarte; y es devocion muy experimentada, y todas las vezes, que la probares, hallaràs ser assi.* (14) *Gabriel. in tract. de tr. vida esp. S. Vincent. Ferr. c. 6. §. 3.*

5. Mandòle el Superior de Fr. Ferrario, Religioso de mucha virtud, y Hortelano de San Lazaro de nuestra Señora de la Merced, en Zaragoza, [15] laliesse à acompañar à otro Religioso, que iba à la Ciudad en ocasion, que estava començando à plantar vnas lechugas; dexòlas luego todas juntas, diziendo con su devocion acostumbrada: *Hermano Angel de mi Guarda, estas lechugas os encomiendo, miradme por ellas.* Vióle, que no era vana la confiança; pues, aunque se fue de casa èl, su santo Angel de Guarda las plantò todas; y viendo de allì à rato el Prelado, que aun se estava en la Huer- **Exemplo.** [15] *P. Ortig. sup. prox.*

Huerta el Hortelano, plantando las lechugas, baxò à reprehenderle, el no aver cumplido su obediencia; pero, quando llegò à èl, teniendolas yà plantadas, desapareciò. Aguardò el Superior al Hortelano, que de aì à poco llegò, aviendo estado fuera con su Compañero; y preguntandole de sus lechugas, respondiò: *Que las avia dexado todas juntas, para plantarlas despues, pero encomendadas al Hermano Angel de su Guarda*; el qual por lo tanto diò tan buena quenta dellas, como se ha referido.

6. Mas, si el llamar en su favor à los santos Angeles su devoto, es para el socorro contra los Demonios, quando, v.g. se siente su acometimiento con algun pensamiento indecente, con alguna sugestion, incitando à culpa, &c. es oportunissima, dize San Bernardo, (16) la invocacion de los Santos Angeles, pidiendoles favor, para que los Demonios tiemblen, y huyan de la invocacion, y venida entonces de los santos Angeles, como denota la Madre Soror Maria de Jesvs. (17)

[16] D. Bern. in Psl. 90.

(17) Myst. Ciud. de Dios, p. 3. lib 7. c. 15. n. 292

Y no es mucho de admirarle; porque, si los enemigos de Julio Cesar temblaban tanto de oirle nombrar, que (18) si acaso los otros Principes hablaban de Julio Cesar en la mesa, no podian passar bocado, ni dormir aquella noche. Y sucediò en la Galia Gothica, (19) que, como en vna batalla de Julio Cesar vn Cavallero de nacion Francès, llevasse prisionero à vn Soldado Cesarino, este dixo: *Chaos Cesar*, que quiere dezir: *Dexa al Cesar*, al punto, que el montado Francès oyò esse nombre de Cesar, se llenò de tal pavor, que dexando al prisionero, se cayò del Cavallo; què mucho es, que suceda lo yà propuesto, quando los devotos de los santos Angeles invocan à su favor à estos Potentissimos Principes contra los del infierno, viendose acometidos de estos malignos? Y mas, quando por el contrario sabemos, que los Demonios acuden al punto, à los que aun solamente los nombran.

(18) *Suet. lib. de Cæsarib.*

(19) *Cæsar. in vit. Cæsar. Aurel. lib. 1. c. 41.*

7. San Gregorio Papa escribe, (20) que sucediò en su tiempo, que vn Sacer-

Exemplo. 7

(20) *D. Greg. lib. 3. Dial. c. 21.*

dote, llamado Estevan, llamaba en vna ocasion à vn criado, para que lo descalçase, y porque tardaba, impaciente dixo: *Vèn acà, Diablo, descalçame*; y al punto sintiò, que invisiblemente le desatò vn Demonio todas las cintas de las calças. Tambien escribe S. Pedro Damian, [21] que referia el Papa Leon Nono, que le sucediò à vna tia suya Monja, que tenia vna criada, que la acompañaba à la media noche en rezar Psalmos, y Hymnos, y llamandola para esso, no podia dispertarla, y assi le dixo con enojo: *Levantate, Diablo, y vèn acà*; y al punto el Diablo, tomando la figura de la criada, acudiò à la señora, y como si fuera la criada, començò à obedecerla, en dezir con ella alternativamente los Psalmos; y viniendo al principio del Psalmo sesenta y siete, y no pudiendo el Demonio, que estava en figura de la criada, sufrir la virtud de las palabras de aquel Psalmo, se descubriò, dando horribles ahullidos, y con gran horror se desapareciò.

Exemplo.

(21) D. Petr. Da. lib. 6 epist. 1. ad Damian.

8. De aqui se reconoce lo vno, que las

las casas, y las personas, que echan maldiciones à los hijos, criados, ò à otras personas, ò nombran al Diablo, sin duda estaràn rodeadas de Demonios, que al nombrarlos, acuden alli con presteza, y las assisten con contento. Lo otro, que al nombrar, ò invocar à los santos Angeles, no menos promptos vienen estos alli, à favorecernos, à assistirnos, y à ahuyentar los Demonios. Pues amparaos de los Angelicos Principes del Empyreo, Catolicos, è invocad su nombre en todos vuestros negocios, y trabajos, y no dudeis de su favor. Pues, para que assi lo dèn en toda ocasion, vèn, y conocen, donde quiera, que estèn, todas vuestras oraciones, è invocaciones, que les hazeis, aunque sean solo con el corazon: porque aunque segun ley ordinaria, solo à Dios estàn patentes los secretos del corazon del hõbre; (22) con todo à los Angeles les son patentes por ley especial de luz de nuevas revelaciones; y aun, segun algunos Doctores, [23] por luz, que de ello tienen desde el principio de su Bienaventu-

(22) *Theolog. in 4. sent. dist. 8.*

(23) *Vid. Bccan. cit. c. 16. n. 2.*

rança, todas nuestras oraciones, invocaciones, y obsequios, que les hazemos.

CAPITVLO VI.

DE COMO ES DE MVCHO AGRADO de los santos Angeles, y de especial vtilidad de sus deuotos, ayunar en su obsequio su Quaresma, y Vigilias, y celebrar sus Fiestas.

1. SEa el quinto Exercicio en obsequio de los santos Angeles: *Ayunar el Lunes de todas las semanas, y la Quaresma, que llaman de los Angeles, y los dias de las visperas de las fiestas de ellos, y celebrar dichas fiestas con especiales obsequios, y ocupaciones santas en reverencia de los santos Angeles.* Porque, como sabemos, que le aya dicho vn Angel à Tobias: (1) *Buena es la oracion con el ayuno*; pues por esso vino esse Angel del Cie-

(1) Tob.c.12.v.8.

Cielo, à favorecerle muy mucho, y como le aya dicho la Reyna de los Angeles à Santa Isabel de Vngria: (2) *Ninguna gracia baxa del Cielo al anima, sino por la oracion, y la aflicion del cuerpo.* Y como diga el Docto Padre Drexelio: (3) *Que es justo, y es conveniente, que cada dia sirvamos à los Angeles con ciertos obsequios, especialmente en aquellos dias, que son festivos, y consagrados à ellos.* Siendo, pues, tales los dias, à que mira la assignacion de los Exercicios de este Capitulo, es, y será de gran obsequio de los santos Angeles, que assi los Fieles lo practiquen.

(2) D. Bonavent. 3. med. vit. Christ.

(3) Drexel. 1. tr. Tribunali Christ. lib. 2. c. 6. §. 4.

2. Antiguamente los Lunes de cada semana fueron dias consagrados al especial culto, y veneracion de los santos Angeles, [4] pero en estos tiempos son los Martes dedicados à la memoria, y reverencia de los santos Angeles. (5) Y assi, segun la voluntad de sus devotos, puede cada qual esmerarse, en dedicarles todas las semanas vno de estos dos dias, y ocuparse en èl en especiales obsequios del culto, y agrado de los santos Angeles, co-

(4) S. Petr. Dam. lib. 2. ep 14.

(5)

mo en dàr tal limoſna, oìr Miſſa, ayunar, rezarles con eſpecial devocion ſu Roſario, ò otras coſas, que les dictaràn los ſantos Angeles, y ſu afecto à ellos.

Exemplo. (6) *Petr. de Nat. lib.4.Catalog. Sanct.c.141.*

3. Refiere Pedro de Natalibus, (6) que cerca del año de mil trecientos y quinze, vn mancebo entrò en la Orden de nueſtro Padre Santo Domingo, en el Convento de Derbeya de la Isla de Inglaterra, quàdo el Demonio no avia perdido à eſſe infeliz Reyno con los errores hereticos, en que oy lo tiene ciego, y poſſeìdo. Tenia eſte Novicio morbo caduco, que no avia deſcubierto à los Religioſos, pero no pudo ocultarlo, porque muchas vezes caìa, y eſtava en tierra tres horas. Y aſsi, cumplido el año del Noviciado, no querian los Religioſos admitirlo à la profeſsion; mas vn Religioſo compadecido de él, rogò por èl à Dios, y à eſte ſe le apareciò el ſeñor San Rafael, y le dixo: *Que aquel hermano Novicio hiziera voto de vivir continente, y que por toda ſu vida los Lunes avia de ayunar en honor de los ſantos Angeles, y que aſsi cobraria*

braria su antigua sanidad, que èl mismo, que era San Rafael, se la daria. El Religioso diò de esto noticia al Novicio; y este hizo luego el dicho voto. Al qual el mismo dia, aviendo sanado, y convalecido, se le apareciò tambien el Santo Archangel, y le dixo: *Que yà estava perfectamente sano; que cumpliesse lo prometido, porque de no, avia de caer luego en el mismo achaque.* El Novicio cumpliò su palabra à Dios, y à los santos Angeles, y vivió siempre sano, y profesò, y vivió, y murió como buen Religioso.

4. Como los obsequios paren amigos, segun dixo el Comico, (7) y entre los demàs obsequios, que hazen los Fieles à los Santos Angeles, es vno muy acepto à ellos el de los ayunos; por lo qual San Rafael Archangel, explicado de San Geronymo, le dixo à Tobias: (8) *Despues que tu començaste con buenas obras, lagrymas, y ayunos à invocar la divina misericordia de el Señor, yo de aì tomè ocasion de presentarme ante Dios, para rogar por ti,* es bien, que los finos devotos de los santos

(7) Terent. in And. act. 1. scen. 1.

(8) Heron. ad cap 11. Daniel.

Angeles les prevengan los dias de sus fiestas, ayunando en honor de ellos las visperas de sus fiestas de todos, y de cada vno de ellos. Pues, aunque se celebre la fiesta, ò se consagre alguno, ò algunos dias à alguno principalmente de los Angeles, entonces tambien se consagra juntamente à todos los santos Angeles. (9) Las fiestas de los santos Angeles, que celebra la Iglesia, ya he dicho, y digo, que son: La del señor San Miguel, el dia ocho de Mayo, y la del dia veinte y nueve de Septiembre. La fiesta de San Gabriel, el dia veinte y quatro de Março. La fiesta de San Rafael, el dia veinte y quatro de Octubre. La fiesta de los Angeles de Guarda, el dia dos de Octubre.

(9) *Vid. Guill. Ben. Rain. Manuel. p.1. lib.4.c.9.*

5. Pero el mas celebre obsequio de los santos Angeles, segun es este punto, es el ayuno de la Quaresma de ellos, que comiença desde el dia despues de la Assumpcion de la Gran Reyna de los Angeles, hasta continuadamente cũplir quarenta dias. Esta Quaresma ayunaba siempre nuestro Serafico Padre San Francisco, en

Exemplo.

en honor de los santos Angeles, por la indecible devocion, que les tenia, especialmente (10) al Principe de ellos el señor Archangel San Miguel, por el gran zelo de la salvacion de las almas, en que arde. Y esta Quaresma estava el Santo Patriarca ayunando, y empleando en fervorosa oracion (11) esta su devocion à los santos Angeles, quando Christo, Señor nuestro, en su propria persona, aunque en figura de Serafin, apareciendosele, le imprimiò sus sacratissimas Llagas en pies, manos, y costado. (12)

(10) *Henric. Sedul. in hist. Seraph. c. 9.*

(11) *D. Bonavent. in legend. S. P. N. Franc. c. 13*

(12) *Vid. Sosa, in aprobat vit. Sor. Ioan. de la Cruz.*

6. Y entre otros muchos devotos de los santos Angeles, que leemos, aver ayunado essa Quaresma por devocion de ellos, y de su Capitan señor San Miguel, es vno el Siervo de Dios Fray Pedro de Ponticulo; del qual se cuenta en la Chronica de la Orden, (13) que estando ayunando esta santa Quaresma, se retirò el vltimo dia en la Iglesia, à hazer oracion; y alli fue oido de vn Religioso, que para esto se escondiò debaxo del Altar, estàr hablando con el Archangel San Miguel,

(13) *In Chron. p. 2. lib. 6. c. 30.*

y que le dixo el Santo Principe: *Tu trabajaste fielmente por mi, y por los otros Angeles, y te afligiste mucho; aora vengo yo à consolarte: pide, pues, qualquiera gracia, que quisieres; que yo te la alcançarè del Señor.* Y Fray Pedro le dixo: *Esta gracia os pido, que me alcanceis de Dios; el perdon de todos mis pecados.* Y respondiòle el Santo Archangel Miguel: *Pide otra gracia, que essa facilmente te la alcançarè.* Y no pidiendo Fray Pedro otra cosa, le dixo el glorioso Principe: *Por la fè, y devocion, que tienes en mi, te alcançarè essa gracia, que pides, y otras muchas.* Y despues desapareciò.

7. Conforme, pues, al aranzel de los Exercicos de este Capitulo, deben esmerarse los devotos de los Santos Angeles, en celebrar sus fiestas, y dias consagrados à su culto, con muchos obsequios del servicio, y agrado de ellos; pero entre los demàs, que le dictarà à qualquiera su piedad, y fervor, es bien, haga empeño, de no omitir en tales dias las siguientes ocupaciones. La primera, oìr Missa, ò las que

que pudiere, en reverencia de los santos Angeles; porque esta santa ocupacion, siendo, como es siempre, de grande monta, es siempre de grãde aprecio de los santos Angeles, executarla, y ofrecerla en obsequio, y honor de ellos. Autores ay muy doctos, (14) que asseguran, que regularmente hablando, se gana en vna Missa oìda con devocion, y meditacion de los passos, y meritos de la Passion de Christo, nuestro Señor, que alli se representan, mas, que, si se rezaran muchos Psalterios, y se diessen largas limosnas, y se hiziessen rigorosas penitencias. Y assi, hazerle à los santos Angeles obsequio de tanta monta, y tan de su complacencia, es preciso, lo estimen ellos mucho, y que en testimonio de ello assistan alli con el tal su devoto muchos de los Angeles, infundiendole atencion, y devocion para su mayor bien.

(14) *P. Aznar. tr. 2. de la Miss. c. 1. Fabr. incarn. in scrut. sac. p. tr. 2.*

8. Dezia Missa en la Corona de Aragon vn devoto Sacerdote con gran reverencia, (15) y como esta demanda alli devocion, à la qual es consiguiente la detencion,

Exemplo.

(15) *P. Ortig. lib. de la Caia del Christ. p. 1. §. 4. lib. 2.*

cion, à lo menos de media hora en el dezir la Missa. Deteniendose en aquella el buen Sacerdote, pareciendoles à los oyentes larga, se salieron de la Iglesia (Dios se lo perdone à los poco, ò nada devotos, que por tener enseñado al pueblo, à oir sus Missas tan indevota, como brevemente dichas, le dàn ocasion, à que sea intolerable, oìr vna Missa devota, y por el tanto breve) Pero bolviendo yà al caso, luego al punto, que hizieron dichos oyentes la desatencion de salirse de la Iglesia, vino alli vn Exercito de Angeles, en forma humana, que llenando la Iglesia, y assistiendo con gran reverencia, y devota postura à toda la Missa, hasta que se acabò, reprehendieron con su accion la indevocion de los yà referidos, y significaron juntamente, de quanta monta es, assistir à la Missa devotamente, y por lo tanto, de quanto gustàran los Angeles de la practica de esse Exercicio en honor de ellos executada en sus fiestas por sus devotos.

9. La segunda cosa, con que los devotos de los santos Angeles han de obsequiarlos

quiarlos en los dias de sus fiestas, es, con el confessarse, y bien confessados, en honor de ellos. Es esta obra Christiana de especialissimo tormento para los Demonios, y de especialissimo merito, y vtilidad para las almas, y de especialissimo agrado de Dios, y de los santos Angeles. Y es la razon; porque siendo al hombre cosa tan repugnante el confessar sus pecados sacramentalmente à otro hombre, es cosa de las grandes, que puede el hombre hazer de las bondades dichas, la buena confession; por lo qual se le haze à los santos Angeles vn gran obsequio con esta parte de Exercicio executada en su nombre, y honor. Y mas, quando los santos Angeles estiman, y favorecen tanto à las almas limpias de culpas; que, como leemos en la vida de santa Francisca Romana. (16) Aunque eran extremadas las mercedes, que le hazia el Angel de su Guarda, al qual veìa en forma de vn Mancebo maravillosamente hermoso, agraciado, y resulgente, pero, si ella, como fragil, cometia algunas culpas, aunque le-

Exemplo. (16) In eius vit. c. 4.

ves,

ves, se le mostraba enojado el Angel, y se le escondia de su vista, y no se le mostraba, hasta que ella las lavaba con la penitencia.

10. La tercera cosa, con que los devotos de los santos Angeles han de celebrar en obsequio de ellos sus fiestas, es, con comulgar Sacramentalmente, y con mucha preparacion, y devocion. Vna vez, estando con sus Monjas, que querian comulgar, la Venerable Madre Soror Juana de la Cruz, (17) la arrebataron los santos Angeles delante de sus ojos de ellas, y la llevaron à vn sitio alto; y dixoles despues: *Los Angeles, y yo desde aquel sitio adoramos al Santissimo Sacramento, y os vi comulgar à todas, y vi lo mucho, que los Angeles de vuestra Guarda se gozaban, con las que comulgaban santa, y puramente, y que torcian el rostro, y se apartaban algun tanto, de las que no comulgaban con entera devocion.* Por lo qual persuadia ella à las Monjas, fuessen muy devotas de los santos Angeles de su Guarda, como yo à mis leyentes, que celebren las

Exemplo.

(17) *In eius vit. c.8.*

las fiestas de los santos Angeles, con comulgar entonces digna, y devotamente en honor de ellos, de que ellos tanto se gozan, como aqui se ha visto.

11. He dicho, que comulguen los devotos de los santos Angeles en reverencia de ellos estos sus dias sacramentalmente, para dexar lugar con este termino à esta advertencia, que es, que, si por alguna razonable causa dexaren de comulgar Sacramentalmente, no dexen por lo menos de comulgar espiritualmente. *La comunion espiritual, es, quando vna persona, no pudiendo recebir el cuerpo de Christo, Señor nuestro, Sacramentalmente, le recibe en su alma interior, y espiritualmente con el deseo, Fè, y caridad.* Y à los que assi comulgan espiritualmente, se les comunica el efecto en algun modo, y la virtud del Sacramento, conforme à su devocion. [18] Y Christo, Señor nuestro, la dixo vna vez à la Santa Madre Juana de la Cruz, estando arrobada en vn extasis mental, (19) que le agradaban mucho las comuniones espirituales, que hazia. Y de esta

(18) *Daza, en la vid. de Santa Juana de la Cruz, c. 7.*

(19) *Daza, ib. sup.*

esta manera puede vna persona comulgar espiritualmente muchas vezes al dia, aunque aya comulgado Sacramentalmente.

CAPITULO. VII.

DE COMO ES DE ESPECIAL agrado de los santos Angeles, que sus devotos, juntamente con ofrecerle à Dios todas sus obras, palabras, y pensamientos todos los dias, que tambien hagan esso en obsequio de ellos.

1. SEa el sexto Exercicio, en obsequio de los santos Angeles, *realçar todos los dias las obras buenas, y aun ennoblecer las indiferentes, dedicandolas, emprendiendolas, y continuandolas en honor, y reverencia de nuestro Dios, y Señor, y de sus santos Angeles.* Para esto, luego, que el devoto destos An-

Angelicos Espiritus se levante por la mañana, levantando el corazon à su Criador, y à essos Principes Angelicos, diga devoto la Oracion siguiente.

ORACION.

SEñor Dios mio, Vno en Essencia, Trino en Personas, y Criador mio, yo os doy infinitas gracias; porque me aveis dexado salir con vida de esta noche; y porque deseo emplear este dia en servicio vuestro, y de vuestros santos Angeles, es mi intencion, que todo, quanto oy hablare, obrare, y pensare, sea (sin que quede cosa en linea puramente de natural, ò de indeferente) para mayor gloria vuestra, y reverencia de mis Señores los santos Angeles. Y à vosotros, Angeles benditos, Principes del Empyreo, y Padres mios, os suplico, me ayudeis, y favorezcaisen todo este dia de suerte, que resulte, lo que he declarado en esta mi propuesta intencion. Amen.

2. Eſta intencion ſe procurará renovar entre dia algunas vezes, diziendo: *Dios mio, y Angeles ſantos, lo dicho dicho*; refiriendo eſte dezir à la renovacion de la intencion yà propueſta. Y tambien à la manera, que, como dize Tertuliano, (1) antiguamente eſtava pueſto en coſtumbre entre los Chriſtianos, ſignarſe con la ſeñal de la Cruz al principio de qualquiera obra, que empezaban; que era, como dezir, explica Drexelio: (2) *Hagaſe eſto à gloria de Dios, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Eſpiritu Santo*; aſſi el devoto de los ſantos Angeles en todas las acciones, que empezare, eſpecialmente en las puramente naturales, ò indiferentes, conſagrelas à Dios, diziendo eſſo mismo, y añadiendo, *y de los ſantos Angeles*. Como, v. g. quieren à vno ſangrarlo, ò dàrle algun medicamento penoſo, diga: *Sea por amor de Dios y de los ſantos Angeles*. Eſtà vno pobre, diga en ſu aflicion: *Sea eſte eſtado pobre, ò tal trabajo, ò ſuceſſo, que me congoxa para gloria de Dios, y de ſus ſantos Angeles*. Se

(1) Tertulian. lib. de Coron. mil.

(2) Drexel. cit. lib. Lc. 5. §. 2.

pone vnò à vestir, ò desnudar, ò à coser, hilar, ò và à subir vna escalera, ò entrar en vna sala, ò casa, ò dàr algun passo, y à este modo todas las cosas, diga: *Esto q̃ hago, sea en reverencia de Dios, y de los santos Angeles.*

3. Lo mismo ha de hazer en todas las buenas obras, ò acciones, que hiziere, realçarlas en culto de Dios, y de los santos Angeles; y juntamente lo podrà aplicar por las Animas de Purgatorio. V. g. Pongome â oìr Missa, y digo à Dios: *Señor, esta Missa ofrezco à gloria vuestra, y de los Angeles santos; por las Animas del Purgatorio, que en el mundo fueron devotas de los santos Angeles. Y os suplico, movais à los mortales, à que sean muy devotos de los santos Angeles, y lleneis de gracia à los devotos de estos Angelicos Espiritus*; y à este modo otros muchos modos, que la devocion dictare.

4. Con la practica de estos Exercicios, no solo se crecerà muy mucho en el amor de Dios, y de los santos Angeles, y les haràn à estos, casi sin percibirse bien,

mas obsequios, que en otras obras muy dilatadas, y penosas, sino tãbien se ganarà vn pielago de merecientos, que sin ello se perdieran. De aqui es, lo que dize San Bernardo: [3] *Si vno gastára el dia de*

[3] D. Bern. ap. Drexel. cit. lib. 2.c.6.q.7.

suerte, que en todas sus acciones mezclara vn grave odio de Dios, y de sus Angeles, passado el dia, que infierno no merecieran tan repetidas maldades? Y à la contra, si vno assi gastare el dia, que en todos sus actos exercitare el amor de Dios, y de sus Angeles, quien podrà dezir la alteza de la silla, que esse alcançarà en el Cielo? Y mas, siendo Dios mas inclinado à premiar las virtudes, que à castigar las culpas? De aqui tambien es, lo que dixo Dios à Santa Matildes: (4) *Quando vno quiere dormir, medite algo de mi, ò quedese dormiendo, hablando conmigo,* ò con mis Angeles; *y de essa suerte, aunque duerma con el cuerpo, velarà àzia mi con la mente. Y si desea, que todas las respiraciones, que diere aquella noche durmiendo, sean otras tantas alabanças mias,* ò de mis Angeles, *yo las recibirè, como si fueran en la realidad.*

(4) Blos. in Monil. spirit c.9.pag. 93.

Y estos, y semejantes Exercicios hazen, dize el Padre Blosio, [5] que el plomo de obras de poco valor, y el agua de meritos de corta consideracion se convierta en oro finissimo, y en vino generosissimo de gran estimacion.

(5) *Blos. in Inst. spirit. c. 9.*

CAPITVLO VIII.

DE COMO ES DE ESPECIAL agrado, y servicio de los santos Angeles, atender, y corresponder à las inspiraciones, que nos dàn, y por su amor, y devocion contradezir, y negarnos à los apetitos de nuestros sentidos.

1. SEa el septimo Exercicio: *Mortificar por reverencia, y devocion de los santos Angeles la voluntad, ò el apetito en lo vicioso, ò sensual, à que nos inclinamos, correspondiendo luego à las inspiraciones, que acerca de esto nos dieren.*

V.g. Nos hallamos inclinados à la ocasion pecaminosa, à la vengança del enemigo, à dezirle la palabra picante, à no dàrle la habla, à la murmuracion, al dicho vano, à la gula, à la mẽtira, & c. pues hazer esfuerço en todas essas ocasiones por mortificarnos, y reprimirnos en todo esso, en reverencia de los santos Angeles; pues en ellas siempre nos estàn estos inclytos Principes, avisando, è inspirando esto mismo, deseosos de nuestro bien, como al contrario los Demonios; y no es bien, que no haziendo caso en la ocasion de los santos Angeles, los dexemos desayrados, y aun con alegria de los Demonios, viendo estos, que mas caso hazemos, de lo que ellos para nuestro mal nos dizen, que de lo que nos aconsejan, è inspiran para nuestro bien las Altezas Angelicales.

2. De soberana estimacion era para los Romanos antiguos, (1) vn consejo, que cada año les embiaba el falso Dios Apolo desde la Isla de Delfos. Pues què razon avrà, para que nosotros no correspondamos agradecidos à los santos Angeles à tan-

(1) Guevar. in vit. Marc. Aurel. Imper. lib. 1. c. 19.

tantos consejos, reprehensiones, avisos, advertencias, &c. como cada dia, hora, è instante (2) nos estàn dando, è inspirando, para nuestro bien, y para que no nos despeñemos en nuestras malas inclinaciones? O què sin razon serà, no obedecerles en esto! Y què justo, y del agrado de ellos, y de vtilidad propria, el obedecerles, segun tengo dicho. De Santa Magdalena de Pazzis se lee, (3) que tenia este Exercicio; de suerte, que cada mañana se ofrecia à su Angel de Guarda, y le rogaba con gran ahinco, que le defendiesse, y amparasse; y para obligarlo à ello, le hazia protestacion, que le daria ella el contento, de corresponderle à las inspiraciodes, è ilustraciones santas, que le diera; lo qual ella executaba en gran vtilidad propria, y gozo de su Santo Angel. Pues què gozo no serà de todos los Santos Angeles, si sus devotos, en reverencia de ellos, se resuelven à executar lo mismo? Y mas, si en algunas cosas determinadas de las dichas, para su mayor firmeza, se arman con tiempo, haziendo vn proposito firme, y

(2) *Buenavent. in comp. Theolog. v. 1. c. 7.*

Exemplo.

(3) *In eius vit. c. 81.*

lo cumplen, de no hazer tal, ò tal maldad, aunque ligera, aunque les cueſte la vida, en reverencia de eſtos inclytos Principes del Empyreo; y què favores por ello de ellos no conſeguiràn? Grandemente lo demueſtra el caſo ſiguiente.

Exemplo. (4) *Fr. Frãc. Xim. lib.3 de nat. Angelor.*

3. Refiere el Patriarca de Jeruſalen, (4) que huvo en Conſtantinopla vn Cavallero, llamado Falcon, que era devotiſſimo de los ſantos Angeles, particularmente de ſu Angel Cuſtodio, por cuya reverencia, y de los demàs, vna vez enardecido en ſu devocion, hizo propoſito firme, de nunca dezir mentira, aunque de lo contrario le coſtàra la vida. Sucediò, pues, que en vna ocaſion riñò con otro Cavallero, y lo matò, pero tan ocultamente, que no avia ſino muy leves indicios, de que èl avia ſido el homicida. Prendieronle por ello; tomaronle declaraciones en el caſo; y acordandoſe Falcon del voto, y promeſſa, que avia hecho à ſu Angel de Guarda, y à los demàs Angeles, aunque conociò ſu peligro, confeſsò llanamente ſu delito, por no faltar à la palabra,

labra, que avia dado à los santos Angeles, de no mentir en su vida. Con dicha confesion fue sentenciado à degollar. Llevaronlo para esto al cadahallo. El iba entre muchos Ministros de Justicia, encomendando el caso à Dios, y à los santos Angeles. Mas yà en el lugar del suplicio, al levantar el Verdugo el brazo, para degollar à Falcon, viò ante sì vn Mancebo de maravilloso fulgor, con vna espada desnuda, con que le amenazaba, sino desistia de su intento. Quedò pasmado el Verdugo, arrojò de su mano el cuchillo, diò cuenta à la Justicia del caso; pusieron segundo, y tercer Verdugo; y à todos sucediò lo mismo, y ninguno se atrevia à degollarle. Vn Pariente del difunto se hallò presente, y juzgando ser traza, que avian vrdido, para evitar la muerte del sentenciado, pidiò licencia al Juez, para ser èl el Executor de la justicia; dieronsela; pero al ir à degollar à Falcon, el Angel lo amenazò del modo, que à los Verdugos, diziendole, que no era justo, que quitàra la vida, al que por amor de èl, que

era

era el Angel de su Guarda, y por amor de los demàs Angeles, avia confessado su delito, expuestose à ello; y que por tanto le avian alcançado de Dios à dicho Cavallero, no solo, que viviera, sino que fuera de los hombres mas celebres del mundo. Con lo qual el Juez diò por libre à Falcòn; y este summamente agradecido à los santos Angeles, y especialmente al de su Guarda, se mudò el nombre, llamandose desde entonces *Angel*, en reverencia de los santos Angeles, y se hizo Religioso, y andaba perpetuamente exhortando à la devocion de los santos Angeles, à quienes tanto, por lo dicho debia, y despues de mucho tiempo muriò santamente.

CA-

CAPITVLO IX.

DE COMO ES DE ESPECIAL agrado de los santos Angeles, contemplarlos siempre presentes à nosotros, y alli ostentar nuestra devocion à ellos.

1. SEa el octavo Exercicio en veneracion de nuestros señores los santos Angeles: *Contemplarlos siempre presentes, y cercanos à nosotros, y portarnos en orden à su veneracion, y devocion, como lo demanda essa su presencia.* Estavan los Indios antiguos de la America tan favorecidos, y obligados del amor, y favores, que con su presencia les mostraban los Incas, ò Emperadores, y los Curacas, ò Principes soberanos, que no solo se esmeraban, en amarlos, y servirlos, quando essos sus Principes vivian,

sino

sino quando morian (1) juzgando gentilicamente, que, despues de esta vida, iban à otra semejante corporal, se mataban sus criados, y mugeres, con intento de ir, à donde ellos fueran, à gozar de su presencia amorosa, y en ella servirlos, y obsequiarlos con agradecida correspondencia, y reverente atencion.

(1) *Inca Garcilas de la Veg. lib. 6. comment. Real. c. 5.*

2. Pues, siendo constante verdad, que los santos Angeles, à lo menos los Custodios, nos assisten continuamente en todo tiempo, y lugar, (2) honrandonos muy mucho con su presencia de Principes del Empyreo, favoreciendonos de mil modos, mas como Padres, y amigos fidelissimos, que, como Superiores nuestros, en quantos de los hombres se hallarà la estimacion de esta dignacion, y por ella la especial atencion, veneracion, y devocion à estos sus tan sublimes Principes, que los barbaros Indios, por lo mismo, aunque en inferioridad immensa, tenian à sus mortales Principes? Siendo assi, que, como pondera San Bernardo, (3) les debemos por ello muy señalada reverencia,

(2) *Orig hom. 20. in num. c. 25.*

(3) *D. Bern. in Ps. 90. ser. 12.*

cia, confiança, y devocion afectuosa, y practica.

3. Pues aora. Deben todos los hombres, y en especial, los que gozan de las honras, y felicidades de devotos de estos Nobilissimos Principes, esmerarse en la veneracion, obsequio, y devocion de ellos, no solo, como yà hemos dicho, en las obras buenas, è indiferentes, ò pecaminosas, ò sensuales, que por alguna razon, ò passion se huvieran de hazer, sin respiciencia à los santos Angeles, sino en otras muchas obras espontaneas, practicadas en reverencia, y afecto de los santos Angeles, por atencion à la venerable, y favorable presencia de ellos, que justamente confessamos, y estimamos.

4. *Debemosles reverencia por su presencia*, dize San Bernardo, [4] *por lo qual no te atrevas â hazer en presencia de los Angeles, que te assisten presentes, donde quiera, que estas, lo que no hizieras, estando yo presente.* Entre las señales, que assignan los Doctores Mysticos, para conocer, si es Angel, y no de Demonio, el

(4) S. Bern. ser. 12 in Ps. 90.

el que en figura de Angel, v.g. habla, ò aparece à vno, es vna, el causar con su presencia en el interior de la tal persona terror al principio, y despues suavidad, (5) y esto dize el Abulense, (6) no es, para aterrar con su presencia à la tal persona, sino para obligarla, ò moverla, à que le tenga al Principe tan sublime, que le està alli presente, gran reverencia, y por ella no haga, piense, ni hable en presencia de èl, cosa indigna de la presencia de tan soberano Principe. *Pues dudas tù* (pregunta (7) San Bernardo) *de que à lo menos vn Angel te està presente, porquè no lo vès? Porquè no lo oyes? Porquè no lo reconoces con algun sentido corporeo? Pues advierte, que la presencia de las cosas se comprueba sin la experiencia de los sentidos.* Y pues sabes, ò debes saber, que en todo lugar, y tiempo tienes presente à lo menos vn Angel, tenle alli gran respecto à esse Gran Principe, en todo lo que pensares, hizieres, ò hablares, motivandote à ello el recuerdo, que debes hazer de la presencia de los santos Angeles, y por ella el

(5) Iudic.c.13. v.6.

(6) Abul.hic.

(7) D.Bernar.vbi sup.

el respecto, que les debes en esso, y especialmente en lo que toca à la honestidad, no tocando, nò mirando, ni descubriendo tus carnes indecentes, aunque estès solo, sino con gran recato, y necesidad; y assi en lo de màs. En lo qual te ostentarâs reverente, y devoto de los santos Angeles, y te lo premiaràn, y de lo contrario, lo contrario.

5. Preguntaronle à vn Santo Abad del Desierto, [8] viendolo tan virtuoso, què exercicios espirituales hazia cada dia? Y respondiò sencillo: Yo todo el dia considero, que tengo vn Angel, que donde quiera me està presente; y despiertame la atencion à esto, lo que despertaba à David, para estàr siempre muy circunspecto, que era, como èl dezia, (9) contemplar siempre en su presencia, qual si lo viera con los ojos, al Señor; esto es, al Angel del Señor, para que su presencia le obligàra, à no deslizarle à cosa indigna. Y essa mi atencion à la presencia de mi Angel, no me dà lugar, à osarme à cosa mala, ò indigna de su presencia.

Exemplo. (8) *In vit. PP. lib. 7. c. 44.* [9] *Psal. 15. v. 8.*

6. El

6. El Rey Don Don Alonso el segundo de Leon llamòse por excelencia el *Casto*, mereciendo tal renombre glorioso, porque sobre no aver llegado à estraña muger, fue muy compuesto, y recatado consigo à solas, y delante de otros. Y à esto se atribuye el favor (10) de aquellos dos Angeles, que en forma, y trage de Plateros se le aparecieron, y le hizieron aquella maravillosa Cruz, que està en Oviedo. Porque los santos Angeles se dàn por muy servidos, de los que respectando su presencia, no la injurian, ni con palabras, ni indecencias: como al contrario de lo contrario. Porque, si el Rey Assuero bramaba como vn Leon contra su Privado Aman, (11) por juzgar, que perdia el respecto dicho à su presencia, con accion menos decénte, que no sentiràn los santos Angeles las desatenciones à su presencia por las culpas, ò indecencias de los hombres?

(10) *Fern. Perez de Guzm. in eius Chronic. lib.6.tit.8.c.3*

(11) *Esth. c.7.v.8.*

7. *Debemos tambien* (dize (12) San Bernardo) *gran devocion à los Angeles, por la benevolencia, con que nos tratan, y fa-*

(12) *D.Bern. vb. sup.*

favorecen, estandonos presentes. Para ostentar, pues, los santos Angeles esta benevolencia de su benefica presencia, y trato con los hombres, dize el Docto Padre Aponte, (13) que los santos Angeles, que no assisten siempre à los hombres, si el Divino Señor los embia, como sucede innumerables vezes, à que les hablen, y comuniquen algunas noticias, ò visible, ò invisiblemente, tienen por estilo, por la gran ansia, que tienen de favorecernos con su benefica presencia, y benevolencia presencial, no enseñar, ni declararles todas las noticias de vna vez, sino à vezes vnas, y por vezes las otras; para que dudando las tales personas con la no clara, ò entera luz, ò noticia, tengan los tales santos Angeles ocasion de bolver mas, y mas vezes à ellas, y favorecerlas con su benevolo, y presencial trato. Y assi, adviertenos bien San Bernardo, que, por la benevolencia del presencial benefico trato, que de los Angeles, à lo menos de los Custodios, gozamos, les debemos especial devocion, y correspondencia amigable. Y para que

(13) Apont. t. 1. in 1. 2. Math. in v. 23. n. 38

ya esta en nosottos, es conveniente, què de dia, y de noche con gran frequencia, haziendo recuerdo, que tenemos à los santos Angeles presentes, y que de la benevolencia de su presencia gozamos mil felicidades, tengamos entonces exercicio de obsequiarlos de obra, y alabarlos de palabra, como à cada qual le diere su devocion, su fervor, sus noticias, ò sus genios. Pero, porque no en todos ay aptitud para ello, assignaremos aqui algunos modos imitables, ò despertadores de otros.

8. De obra. Como, v.g. se ofrece la porfia, ò contradicion de dictamenes; entonces en honor de Dios, y devocion de los santos Angeles, rendirse al parecer ageno: pues, como enseña el Padre Blosio: (14) *El que dexa su propria voluntad, ò dictamen, y sigue el ageno en la cosa licita por amor de Dios, y de sus Angeles, mas agrada en esso à Dios, y à sus Angeles, que si mucho tiempo sustentàra su cuerpo con solo pan, y agua, y atormentàra su carne con asperas disciplinas por su devocion, y propria voluntad, aunque sea esto virtuoso,*

(14) Blos. in Tabeli. spirit. pag. 336.

so, y meritorio. Otro caso dél, v.g. Haze vno à otro vna molestia, ò lo arguye de alguna cosa, ò falsa, ò verdadera, de cuya no defensa, ò satisfacion, no se sigue, ò interviene alguna culpa, ò inconveniente, entonces el devoto de los santos Angeles, por reverencia de ellos, procure, no librarse de essa molestia, ni escusarse, ò defenderse en essa acusacion, ò censura: porque, como advierte el mismo Blosio: (15) *Qualquiera molestia, aunque pequeña, voluntariamente tolerada por reverencia de los santos Angeles, es incomparablemente mas excelente, y meritoria obra, que otros muchos, y grandes exercicios de buenas obras espontaneamente elegidos.* Otro caso dél, v.g. Và vno à subir por vna escalera, aviendo otra, ò à comer cierto bocado, de lo que come, ò à hablar cierta cosa, ò palabra no necessaria; y deste modo innumerables sucessos; en lo qual à lo menos por razon de aquel animo yà hecho de hazer, ò hablar, &c. aquello, que intenta, yà và la voluntad, ò animo cebado en ello, ò à ello; pues entonces por

(15) Blos. in instit. spirit. c. 8.

amor de los santos Angeles, mortifique esse animo, y voluntad, haziendo lo contrario de ir por alli, o de hazer, ó hablar aquello; pues, como nota el mismo Autor: (16) *Aun solo el inclinar con devocion la cabeza à las Imagenes santas, v. g. de los Angeles, ò el adornarlas con vn ramito de flores, ò el mover vn pie, ò el hazer otras cosas minimas por devocion de los santos Angeles, no carecerà de premio grande.*

[16] Blos. in cant. mit. spir. c. 30.

9. Es de aqui (y agradabilissimo à los santos Angeles, y vtilissimo à sus devotos) el Ramillete de Exercicios, que señala para la practica de estos en culto de aquellos, el devoto Padre Drexelio: [17] Mira, devoto de los santos Angeles (dize) que atiendes, como debes, à la benevolencia de la presencia de estos Principes, con que te honran, y favorecen, si en algun caso has concebido ira, odio, ò desafecto contra tu proximo, haz recuerdo alli de essa benevolencia de la presencia de los santos Angeles, que alli te assisten, y correspondiendo à esto atento, y devo-

(17) Drexel. t. 1. in horolog. h. 12. c. 5.

to

to à estos Principes, perdona la injuria, y borra de tu corazon el odio, ò desafecto en reverencia, y devocion de los santos Angeles, ofreciendoles de essa accion el obsequio, en lugar de vn cirio blanco de cera, que alli en presencia de ellos luzga en su culto, y ellos te lo recebiràn como tal.

10. Si malicioso, ò miserable caiste en el cieno de la luxuria, perdiendo el respecto à la presencia de tan castissimos, y nobilissimos Principes, que aun desde alli, quando vèn tu villana torpeza, estàn mirando tambien la cara de Dios; has recuerdo de esta Catolica verdad, y de aquella tu infame grosseria; y entonces de ello avergonçado, y arrepentido, pide perdon à Dios, y à los santos Angeles con proposito de la enmienda, y de la confession perfecta, y quanto antes, sin dilacion; ofreceles esto, como vna lampara ardiendo en culto de los santos Angeles alli en su presencia, y la tuya, y te lo premiaràn, qual si fuera tal obsequio.

11. Si tienes passion, ò sugestion de

juzgar à mal las cosas de tu proximo, ô murmurar de èl, ò mostrartele acedo, &c. mira con los ojos de la consideracion alli en tu presencia el rostro glorioso de los Angeles santos, que alli te assisten, y diles cariñoso: *Hermosura* (assi llamaba la Santa Juana de la Cruz (18) à su Angel de la Guarda, por la incxplicable hermosura, que veia en èl visiblemente) *destruìd de mi, y de mi juìzio el agrio, que siento contra mis proximos, y yo propongo desde aora por la hermosura Celestial de vuestras Altezas, atajar en mi la malignidad de este veneno, que contra mis proximos me inficiona; y os ofrezco esta mi resolucion; qual si fuera un precioso vestido para vuestros sagrados retratos.* Y no dudes, que por tal lo recebiràn sus Altezas. Y à este modo puede tu atencion, y correspondencia à la benevolencia de la presencia de los santos Angeles, que te assisten, consagrarles otros muchos actos de exercicios de virtudes, en culto, y adorno de estos dignissimos Principes del Imperial Palacio de la Santissima Trinidad, y en ello

(18) In eius vit. 3.

ello satisfarás algo à la benevolencia de su presencia, con que te honran, y favorecen siempre. Pues estos Exercicios son, dize San Augustin, (19) de gran agrado de los santos Angeles. (19) *Aug. ser. 7. de tempor.*

12. Y de palabra, segun lo que dexamos apuntado arriba, debe movernos la benevolencia de la presencia de los santos Angeles à elogiarlos frequente, amorosa, y reverentemente. San Gregorio Nazianzeno, publicando loores de San Athanasio, dezia: (20) *Yo he de alabar su virtud*, ò me muevo à alabar su virtud; *porque está abrazado con todas las virtudes.* Moysès, teniendo presente todos los hijos de Israèl, les hazia recuerdo, de quando en cierta ocasion allà en el Monte Horeb, estando en presencia de ellos mismos, (21) les anunciaba, y proponia, lo que segun Dios les convenia, y haziales este recuerdo, para despertarlos al cumplimiento de sus atenciones. (20) *Nazianz. de laud. S. Athan.* (21) *Deut. c. 5. v. 5.*

13. Pues considere el devoto de los santos Angeles, la benevolencia de la pre-

presencia de estos ; haga recuerdo tambien, de lo que en este tomo hemos dicho de las virtudes, y excelencias de los santos Angeles, y de las luzes, y beneficencias, que nos comunican, para que assi se despierten à dezirles mil alabanças, alli contemplandolos en su presencia. Diziendo, v. g. *O Amantissimos Señores, inclytos Principes del Empyreo! Es posible, que siendo, quienes sois en dignidad, y tantas como las Estrellas del Cielo vuestras virtudes, prerrogativas, gracias, dones, y excelencias, no os dedignais de assistirme, y favorecerme siempre? Benditos seais eternamente.* Y otras vezes: *O queridos de mi alma, como se alegra mi corazon, de que seais, lo que sois, y que gozeis. lo que gozais!* Otras vezes: *Señores mios, diera la vida, por defender la honra, y adoracion, que se os debe.* Otras vezes: *O Padres mios, què dolor tiene mi corazon, de que los infieles no os conozcan, alabeu, y adoren!* Y, al fin, de este modo otros, que dictare la devocion. Este era el trato, y conversacion

con

con los santos Angeles, que le encargaba nuestra Señora à su Discipula de Agreda; (22) y de este trato, y conversacion con los santos Angeles, que alli en su presencia tenia Santa Maria Ogniens, [23] venia, el conocerlos, y distinguirlos, como acà las personas, que mucho se vèn, y comunican.

(22) *Myst. Ciud. de Dios.*

(23) *Vtriac. in cins vit. c. 8.*

14. *Tambien debemos à los santos Angeles* (dize (24) San Bernardo) *tener confiança con ellos, por la custodia, que gozamos de su presencia.* Vn tractado se podia hazer entero, de las razones, que ay, para que tengamos con los santos Angeles especial confiança, por razon de la custodia de su presencia, que nos hazen. Baste, saberse aora, que, el pedirles, y el encomendarles nuestros negocios, y los agenos con confiança, sea de gran honra, y agrado de los santos Angeles, y por el tanto es medio este muy poderoso, para que con mas facilidad, y felicidad logremos, si es conveniente, el fruto, de lo que les rogamos, ò encargamos. Prueba de esto es el caso, que yà referimos del Religioso

(24) *D. Bern. vb. sup.*

gioso Hortelano, que encargó al Santo Angel de su Guarda, que le cuydàra de las lechugas. Prueba de ello es, lo que leemos en la vida de la Santa Juana de la Cruz, (25) que por la fama de la gran confiança, con que de ordinario, pidiendo à su Santo Angel Custodio luzes, direcciones, aciertos, lo conseguia de mil modos, venian à suplicarle de todas partes tantas personas, que consultasse, y rogasse por sus negocios con su Angel, y ella lo hazia con la llaneza, y confiança, que pudiera vna hija à su querida madre; y el Santo Angel, dandole remedio, y luz para el acierto de todo lo consultado, la respondia, y dirigia, y ella à las dichas personas; las quales despues conocian el acierto de la direccion del Santo Angel.

(25) In vita vit. c. 8

CAPITVLO X.

DE COMO ES DE GRAN OBSEQVIO de los santos Angeles, y vtilidad de los hombres, y mugeres, ponerse por nombre, ò sobre nombre Angel, ò Angela, en memoria, y devocion de los soberanos Espiritus.

1. SEa el nono Exercicio en culto de los santos Angeles: *Poner de ordinario à los hijos, ò hijas, en la regeneracio del santo Baptismo, ò en la nueva vida, quando se toma el Abito en alguna Religion, el nombre de Angel, ò Angela, si es muger; ò à lo menos por sobrenombre, en memoria, reverencia, y obsequio de los santos Angeles.* Tenian los Emperadores Romanos costumbre [1] de celebrar fiesta al Dios *Genio* (que sustituìa en ellos, segun su mente, en lugar, del

(1) *Guevar. in vit. Imper. Maro: Amel. lib. 2. c. 35.*

del que nosotros llamamos *Angel de Guarda*; y yà genericamente se entiende tambien esse nombre de *Genio* por el *Angel*, absolutamente entendido) y hazian dichos Emperadores la referida fiesta con demõstraciones grandes del culto del tal *Genio*, y en el dia del nacimiento de ellos cada año; y en memoria, reverencia, agradecimiento, y devocion del Dios *Genio*; persuadidos, à que esse su Dios *Genio* los amparaba en el lance de sus nacimientos, para que no perdiessen en el peligro del parto la vida, y los tomaba à su cuydado, para despues continuamente conservarla, y llenarlos de otros beneficios.

2. Entre los Christianos no veo estilo de festejar con demostraciones espirituales, como fuera razon [v.g. confessando, y comulgando, dando limosnas, y haziendo otras obras santas) el dia de sus nacimientos en obsequio de los santos Angeles, Divinos Genios, por devocion de ellos, en memoria, y agradecimiento de los grandes beneficios, que de ellos todos recebimos, quando, como pondera el

el devoto Padre Drexelio, (2) naciendo nosotros, nace entonces nuestro *Genio Angelical*, ò Angel Custodio, protegiendo nuestra vida, atendiendo à nuestra salvacion, à cuyo fin se aplica desde entonces, por sì proprio, y por medio de los demàs Angeles, en que prosiguen gustosos, y vigilantisimos, hasta nuestro vltimo fin. Lo que si, veo en estilo entre muchos, es el celebrar, vnos inloablemente con regozijos vanos, ò mundanos, otros con fiestas, ó obsequios loables, espirituales, el dia de su nacimiento, en memoria del Santo, ò Santa, que aquel dia celebraba la Iglesia. Y tambien veo loable estilo, de que se ponga al recien-nacido, ò al que entra en alguna sagrada Religion, el nombre del Santo, ò Santa, de quien aquel dia se reza; lo qual se haze loablemente en memoria, y reverencia del tal Santo, ò Santa, y como assignandoselo, para su especial Protector, y para que la tal persona con especial devocion venere, y sirva al Santo, ò Santa de su nombre.

(2) Drexel t. 1. de cult. Cælit. lib. 2. c. 3. §. 3.

3. Por lo qual es de este punto, y del in-

intento de este Capitulo, el referir aora aqui (omitiendo mucho del caso, que se puede vèr en el Trisagio Mariano del Padre Adriano Lyreo) lo que se escribe en el libro de la V. M. Maria de la Antigua, que le revelò Christo, Señor nuestro, los ruegos, que los Santos, y el Angel de su Guarda, y la Gran Reyna de los Angeles, hizieron al Señor en el Cielo, por la conversion à buena vida de dicha Maria de la Antigua, y que nuestra Señora alegò para ello, entre otras palabras, estas: (3) *Hijo mio, esta es mi hija, tiene mi nombre.*

(3) Defens. de Rel. lib.4.c.8.

4. Y assi, aconsejo, el que los devotos de los Santos Angeles honren, y favorezcan à sus hijos, ò hijas, y honren, y obsequien à estos inclytos Principes, vsandò de ordinario, el ponerles en memoria, y reverencia de ellos, el esclarecido nombre de *Angel*, ò *Angela*, haziendoles, entendiendo yà vso de razon, recuerdo de este favor, y de que en correspondencia de èl se esmeren siempre en ser especiales devotos, y servidores de estos inclytos Principes

cipes del Empyreo. Y que à la manera, que la gran Reyna de los Angeles vsaba, como le dixo à su Discipula de Agreda, (4) siempre, que le ocurria à la memoria su nombre de Maria, ò se oía nombrar, le despertaba el afecto al agradecimiento, y à emprender arduas empressas en servicio del Señor, que se lo diò. Y la dixo à la referida Religiosa: *El mismo nombre tienes tu, y respectivamente quiero, que haga en ti los mismos afectos.* Assi tambien respectivamente en orden à los santos Angeles se han de portar, los que tuvieren el nombre, ò sobrenombre de *Angel*, ò *Angela*, inflamandose en mas afecto, y veneracion de los santos Angeles, y diziendo entonces con devocion: *Benditos, y alabados sean mil vezes los santos Angeles.*

(4) *Myst. Ciud. de Dios, 1 p. lib. 2 c. 21. n. 343*

5. Buen exemplar, para ponerse, y poner el nombre de *Angel*, tienen todos en otros muchos, que assi lo hizieron en memoria, y devocion de los santos Angeles. De ellos fue vno aquel grandioso amante de estos soberanos Espiritus, el

Rey

Rey Leon de Armenia, que por la cordial devocion, que tenia à los santos Angeles, ordenò, (5) que los Primogenitos de los Reyes sus descendientes, todos tomassen el nombre de *Angel*. De ellos fue aquel Cavallero, llamado *Falcon*, de quien yà hemos hecho mencion, que (6) al tomar el Abito en vna santa Religion, mudandose el nombre dicho, se puso el de *Angel*, por su gran devocion à los santos Angeles. De ellos fue *Angel* Notario, à quien San Gregorio embiò vna carta Pastoral. (7) De ellos fue *Angel* Patricio, Dux de Venecia, à quien el Emperador Leon embiò vnas sagradas Reliquias. [8] De ellos fue *Angel* de Victoria, (9) Varon de admirable santidad, y milagros. De ellos fue *San Angel*, Patriarca Jerosolimitano, y Religioso Carmelita, (10) que fue aquel, à quien hablando nuestros Padres Santo Domingo, y San Francisco, le profetizaron, seria Martyr, como lo fue: y èl à nuestro Padre San Francisco, le profetizò las Llagas, que le imprimiò Christo, Señor nuestro.

(5) *Franc. Ximen. lib 2. c 14. de nat. Angel.*

(6) *Ximen. idem ibid. Lib. 3. c. 8.*

(7) *Lib. 2. ep. 37.*

(8) *Sabellic. ap. Cerd. de Ang. c. 1. n. 4.*

(9) *Cerd. ibid.*

(10) *Idem ib.*

6. Mas.

6. *Mas.* Por cosa para ellos muy honrosa, y autoritativa fueron apellidados con el nombre de *Angeles* los antiguos Profetas. (11) Y los Apostoles de Christo, Señor nuestro. [12] Y el Precursor de Christo San Juan Baptista. (13) Y la Virgen Santissima se complaze del titulo de *Santa Maria de los Angeles*, (14) por la gran estimacion, y afecto, que tiene à los Angeles. *Mas.* El Divino Redemptor, Christo, Señor nuestro, en gran honra de los santos Angeles, y en exemplo de los hombres, que imiten, en lo que tratamos en este Capitulo, no rehusò ser llamado: *Angel del gran consejo.* [15] *y Angel del Testamento.* (16) Pues con esto, quien duda, que serà de gran obsequio de los santos Angeles, el que por reverencia, y devocion de ellos se pongan por nombre, ò sobrenombre *Angel*, ò *Angela*, y que por ello gozaràn, los que estuvieren honrados con este noble nombre, de especiales favores de los Angelicos Princi-

(11) *Tertul. adverf. Iuda, c. 5.*

(12) *Procop. in c. 54. Isai.*

(13) *Marc. c. 1. v. 2.*

(14) *Vid. vit. P. N. Franc.*

[15] *Isai. c. 9. v. 6. vid. Corn. hic.*

(16) *Malach. c. 3. v. 1.*

pes?

CAPITULO. XI.

DE COMO ES DE MVY ESPECIAL agrado de los Santos Angeles, y de gran vtilidad nuestra, hazer en obsequio de ellos la Novena siguiente.

1. SEa el dezimo Exercicio en culto de los santos Angeles. *Hazer alguna Novena con particulares Exercicios de votos en honor de estos soberanos Principes, quando con ello se les quisiere hazer algun especial obsequio, ò valerse de ellos, para el logro de algun buen suceſſo licito.* No ay cosa mas vsada, y con mas cuydado exercitada de los fieles devotos, que hazer Novenas en culto, y devocion de algunos santos, para conseguir con esso el logro de cosas de gran importancia, ò de gran deseo licito; porque, por experiencia, y por razon, reconocen

conocen, ser este medio muy eficaz para ello.

2. Bastarà al devoto de los santos Angeles, el saber, que esta Novena serà de especialissimo gusto, y obsequio de ellos, por las razones siguientes, entre otras muchas, que aora callamos. La primera, por ser las sagradas Novenas canonizadas en su excelencia por la Santissima Trinidad, y por la Gran Reyna de los Angeles. En testiminio de lo qual leemos en la Mystica Ciudad de Dios, (1) que celebraba la Beatissima Trinidad vna Novena santa en el Templo de Maria santissima, por medio de esta admirable Señora, quando su Alteza Real se preparò, para el Mysterio de la Encarnacion nueve dias antes. La dicha Novena la celebrò cada año con sagrados Exercicios, y con gran aprecio del numero nueve, la Gran Señora de lo criado; (2) y como cosa de tanto aprecio, la hizo tambien, quando (3) llevò al Niño Jesvs à presentar al Templo; la segunda; porque en señal de lo agradable à Dios, y à los

(1) *Myst. Ciud. de Dios, 2. p. lib. 3. c. 1.*

(2) *Vb. sup. c. 5. n. 47. & 3. p. lib. 8. c. 14 n. 645*

(3) *Ibid. 2. p. lib. 4. c. 21. n. 607.*

santos Angeles, y vtilissimas, que son las sagradas Novenas, à quienes se ocupan en ellas, leemos en la misma historia (4) (y en otros libros acerca de Novenas) que en el tiempo de essas Novenas, que hazia la Virgen Santissima, y tambien despues, por razon de las dichas Novenas, la colmaba Dios de muchas, y especiales gracias, y dones.

(4) Ibid.

3. La tercera; porque, como el numero *Nueve* es el segundo numero quadrado, que dize perfeccion; [5] y como aya Dios consagrado el numero *Nueve*, distribuyendo en nueve Coros, ò sagrados Ordenes todos los Angelicos Principes del Empyreo; consagrandoles, pues, nosotros esta Novena à estos Altissimos Principes en memoria de los nueve Coros de sus Ordenes, es consagrarla en veneracion de todas las copiosissimas, y perfectissimas perfecciones de tan lindissimos Principes, cuyo respecto, y culto, es preciso, que les sea de muy especial agrado, y es indubitable, que por ello les harán ellos, à quien se la consagre

(5) Vid. P. Fr. Melch. de Huel. in epith. de los Myst. de la Miss. §. 8.

rè, especialissimos cariños, y beneficios.

4. Todos los años, desde el dia, que se fundò el Convento de la Cruz de la Villa de Cubas, distante cinco leguas de Madrid, celebran los vezinos Comarcanos vna Novena. Y podemos dezir, què es obsequio de nuestra Señora de los Angeles, ò en reverencia de los Angeles, ò de todo ello. Porque, como se escribe en el libro de la vida de la Santa Virgen Juana de la Cruz, [6] es en memoria de las Apariciones, que la Gran Reyna de los Cielos hizo alli en los nueve primeros dias de Março, viniendo acompañada de innumerables Angeles; por lo qual, y por ser dia el primero de Março, en que algunas Iglesias celebran fiesta à los santos Angeles, y otros segun el vso ordinario la continuan con Novenario los nueve dias de Março primeros, podemos dezir, que es, ò parece Novenario de los Fieles, en obsequio de la Aparicion de N. Señora de los Angeles, y de los mismos Angeles; pero es de reparar (para en apoyo,

(6) Incius vit. c. 4.

de lo que hemos dicho de esta Novena de los santos Angeles) que la Sierva de Dios, la Santa Juana de la Cruz veìa en cada vna de essas ocasiones de essas nueve Apariciones, que Maria Santissima, y los santos Angeles venian con las almas, que estavan en la gloria, y avian celebrado essa Novena à nuestra Señora de los Angeles, y à los santos Angeles, como yà hemos dicho, como pagandoles à essas almas essa devocion de essa Novena, que le consagraron, en parte, con el gozo de venir con tal compañia; y ademàs de esso veìa, que la Virgen Santissima, y los santos Angeles hazian muy señalados favores à las personas, que estavan vivas, y se empleaban alli en tal Novenario. Con lo qual, pues, pueden todos discurrir, quan del agrado de los santos Angeles, y de quanta vtilidad propria serà, hazer esta Novena de este Capitulo en obsequio de estos inclytos Principes. Y assi puede qualquiera vsar en los nueve dias los Exercicios aqui yà escritos, procurando en la Novena regularse à los siguientes.

EXER-

EXERCICIOS PARA EL PRIMER dia de la Novena.

LO primero, esse dia se rezarà en reverencia de los nueve Coros Angelicos el Rosario de los santos Angeles, que yà hemos assignado en este Quarto Libro, capitulo segundo.

Lo segundo, se confessarà, y comulgarà con mucha preparacion, y devocion, en reverencia de la santidad de los santos Angeles.

Lo tercero, se dirà nueve vezes: *Gloria al Padre, gloria al Hijo, y gloria al Espiritu Santo*; en memoria, y vnion de las continuas alabanças, que los Santos Angeles de los nueve Coros Angelicos dizen à la Santissima Trinidad; y se concluirà con la Oracion siguiente, assi en los Exercicios de este dia, como en los demàs.

ORACION.

ALtisimos Principes del Empyreo, queridos Padres, y Señores mios, estos Exercicios os ofrezco para mayor gloria de vuestras Altezas, alegrandome de vuestras indezibles gracias, y prerrogativas, de que doy infinitas gracias à la Beatisima Trinidad, y à vosotros por todo, os suplico, me alcanceis de su Divina Magestad (si conviene) el remedio en esta necesidad, N. para cuyo fin hago esta Novena, y juntamente me asistais con vuestra especial paternal vigilancia, aora, y en la hora de mi muerte. Amen.

EXERCICIOS PARA EL SEGVNDO dia.

LO primero, se haràn nueve inclinaciones de la cabeza, y corazon, adorando con cada vna à cada vno de los nueve Coros de los santos Angeles.

Lo segundo, se mortificarà en esse dia [en

(en reverencia del gozo, que tienen los santos Angeles, de vèrnos voluntariamente mortificados) no bebiendo, sino à la comida, y à la cena, privandose juntamente en ellas de todas frutas, ò postres.

Lo tercero, referirà, ò harà proposito de referir à otros, en aviendo ocasion, para gloria de los santos Angeles, algun exemplo de ellos.

EXERCICIOS PARA EL TERCERO dia.

LO primero, esse dia se darà alguna limosna à algun pobre, y sino huviere con què, rezarle vna parte de Rosario à las Animas de Purgatorio; y todo en memoria, y agradecimiento de la caridad, y beneficios, que estos soberanos Espiritus han hecho à la persona exercitante.

Lo segundo, se besarà nueve vezes el suelo, imaginando, que besa los pies de los santos Angeles de los nueve Coros,

en reverencia de la gran obediencia de ellos à Dios.

Lo tercero, se harà nueve actos de amor de los santos Angeles, diziendo, v.g. *Os amo de todo mi corazon, amabilissimos Principes del Empyreo, y Señores mios.*

EXERCICIOS PARA EL QVARTO dia.

LO primero, se les pedirà nueve vezes esse dia perdon à los santos Angeles, con proposito de la enmienda, de las irreverencias, que se huviere cometido contra ellos, teniendo menos honestidad, ò recato consigo.

Lo segundo, se leerà algun capitulo de este Libro, ò de otro Libro espiritual, con deseo de aprovecharse de ello, ò hazer, que se lo lean, en reverencia de la admirable ciencia de los Espiritus Angelicos.

Lo tercero, se mortificarà por devocion de los santos Angeles, en no hablar esse

esse dia, lo que no fuere necessario, aunque no sea malo, ò de inconveniente.

EXERCICIOS PARA EL QVINTO dia.

LO primero, se ofrecerà esse dia nueve vezes à los nueve Coros Angelicos, todos quantos pensamientos, palabras, y acciones tuviere en toda su vida, por adoraciones, y loores de sus Altezas, en recompensa, de lo que de esso no les dàn, ò les niegan los infieles.

Lo segundo, detestar nueve vezes todo odio, y perdonar las injurias, ò desatenciones, que le huvieren hecho algunas personas; en reverencia de la caridad, ò amor de Dios, y de los hombres, en que arden los santos Angeles.

Lo tercero, mandar dezir alguna, ò algunas Missas del culto de los santos Angeles, ò oìr otras qualesquiera, por las Animas de Purgatorio, que en esta vida fueron devotos de los santos Angeles;

pa-

para que estos inclytos Principes muevan à muchos à ser sus devotos, y servidores.

EXERCICIOS PARA EL SEXTO dia.

LO primero, este dia se visitarà con devocion alguna Iglesia, Altar, ò Imagen de alguno de los santos Angeles, en reverencia de todos ellos; y alli de rodillas se les rezarà nueve Padre nuestros, y nueve AveMarias, cõ *Gloria Patri, &c.* despues de cada vna; y sino pudiere ir à esta diligencia, la encargarà â otro, que la haga por èl.

Lo segundo, se evitarà esse dia toda porfia, dexandose vencer del parecer contrario, no aviendo inconveniente en ello; por reverencia de la humildad de los santos Angeles.

Lo tercero, se dexarà este dia de comer alguna cosa, ò bocados, à que se inclina el gusto, ò apetito, en reverencia de los santos Angeles.

EXER-

EXERCICIOS PARA EL SEPTIMO dia.

LO primero, ſe haràn nueve adoraciones con las rodillas en tierra, ò con la inclinacion de la cabeza, y corazon en nombre de los nueve Coros Angelicos, à la Gran Reyna de los Angeles; en complacencia de eſſa dignidad de eſſa Excelentiſsima Señora.

Lo ſegundo, adorarà deſde alli, donde eſtuviere, al Santiſsimo Sacramento del Altar, en memoria, y vnion de las adoraciones, que à Chriſto Sacramentado le han dado, dàn, y daràn los Eſpiritus Angelicos.

Lo tercero, ſe rogarà eſſe dia, rezando algo ſanto, en reverencia de los ſantos Angeles, por los devotos de eſtos Angelicos Principes, vivos, ò diſuntos.

EXER-

EXERCICIOS PARA EL OCTAVO dia.

LO primero, se ofrecerà esse dia, ò pondrà en reverencia de los santos Angeles, alguna cosa obsequiosa en el Altar, ò Imagen de algun Santo Angel, como alguna cera, ò azeyte, que alli aquel dia arda, ò algun ramo de flores, ò otras cosas de obsequio santo.

Lo segundo, se rogarà esse diã à Dios con todo ahinco, que haga su Magestad, que en aquel dia, para mayor gozo de los santos Angeles, segun el deseo, y diligencia de ellos, se conviertan à penitencia muchos pecadores, y muchos infieles à nuestra verdadera Fè.

Lo tercero, se procurarà con especial cuydado refrenar aquel dia aquella inclinacion viciosa, que mas le arraltrare.

EXER-

EXERCICIOS PARA EL NOVENO dia.

LO primero, esse dia se confessarà, se comulgarà, se oirà Missa en reverencia de los Angeles todos.

Lo segundo, se le ofrecerà nueve vezes à la Santissima Trinidad, en reverencia de los nueve Coros Angelicos, los meritos, y virtudes de Christo, nuestro Señor, y de Maria Purissima, de los mismos Angeles, de los Justos, y Santos todos, en hazimiento de gracias, por el pielago de gracias, excelencias, virtudes, prerrogativas, y privilegios, de que ha colmado, y adornado à todos los Angelicos Principes del Empyreo.

Lo tercero, se darà otras nueve vezes devotas gracias à la Santissima Trinidad, porque nos ha encomendado al cuydado, y amparo de los santos Angeles, y à los mismos Angeles, por la vigilancia, zelo, y caridad, con que nos assisten, defienden, y favorecen.

CA-

CAPITVLO XII.

DE COMO ES DE ESPECIALISSIMO obsequio, y contento de los santos Angeles, que sus devotos motiven à otros, à ser tambien devotos de estos inclytos Principes.

1. SEa el vndecimo, y vltimo Exercicio en obsequio de los santos Angeles, *No contentarse vno con ser devoto de estos soberanos Espiritus, sino procurar tambien inducir à otros, quantos se pudieren, à que sean de la misma suerte devotos de ellos.* Cuenta Plutarco, (1) que el Emperador Neron se enamorò perdidamente de vna Dama Romana, llamada *Pompeya*, y consiguiòla por su Manceba. Era esta Señora en estremo hermosa, y siendo assi, que la proporcion, color, y belleza de todos, y cada vno

(1) *Plutarc. lib. de gest. mulier.*

vno de los miembros del cuerpo de ella eran del corazon de Neron vn hechizo, en lo que mas se prendò su corazon, fue en los rubios cabellos de ella. Creciò tanto de Neron à los cabellos de Pompeya el aficion, que, por prendar su corazon de cada vno de ellos, se los contò vno por vno, y para mas solozarse en cada vno de ellos, les puso à cada vno vn especial nõbre, con q̃ delicioſamente los nombraba, y para cada vno les cõpuso èl vna Canciõ, q̃ èl mismo dulcemente cantaba al son de la citara, que èl proprio tocaba. Hizoles para su cultura vn finisimo peyne de oro, y quando al peynarse con èl, se le arrancaba algun cabello, èl mismo lo recogia, lo engastaba en oro, y lo colocaba sobre el cuerpo de la Diosa Juno en su Templo. De donde vino, que, como Pompeya tenia los cabellos de color de ambar, y sabian todos, quan enamorado estava de ellos su Emperador Neron; sucediò, que, por complazer mas à este, todas las damas, los hombres, y mugeres de Roma, y de Italia, no solo enrubiaban

color de ambar sus cabellos, sino que todos sus vestidos, sus collares, joyas, lazos, galas, anillos, y demàs adornos eran de ambar, tanto, que, en lo que mas trataban los Mercaderes, era en ambar. No pudo Neron, segun su aficion à Pompeya, desear cosa mas de su servicio, y agrado, que, la que hemos referido de sus cabellos.

2. El induzir à otros, à que sean devotos, y obsequiosos de los santos Angeles, es exercicio de especial servicio, y agrado de ellos, (2) es señal de gran devocion à los santos Angeles, [3] de gran amor al proximo, à quien inducen à ello, (4) y ay en estos soberanos Principes muchas, y gravissimas razones, que demandan, que les tengamos aun mas devocion, que à todos, y à qualesquiera de los santos, fuera de la Gran Reyna de los Angeles Maria Santissima. (5) Pues, si los Vassallos de Neron juzgaron, que se ostentavan, à ley de tales, finos devotos de su Principe excelso con las divisas del color de ambar, por ser tan del gusto de èl; y èl tan li-

(2) *Drexel. t. 1. in Herolog. hor. hor. 12 c. 7.*

(3) *Myst. Ciud. de Dios, 2 p lib. 2. c 8. n. 527.*

(4) *Diez. in fest. SS. Trinit fer. 3. n. 15.*

(5) *Guillelm. Baldesan. lib. 3. stim. virt. 12. 13.*

lisonjeado con obsequio conforme mucho à su gusto, no ay duda, lo agradeceria mucho, y aun lo premiaria largo; que razon puede aver, en el que se precia (como es justo, que todos se precien) de devoto de los santos Angeles, para no ocuparse en el exercicio de motivar à otros, à que sean muy devotos de estos Nobilissimos Principes? Y si dize Seneca: (6) *Conviene, que vivas para otros, si quieres vivir para ti*; pareciendole, que no era vida humana sociable, la que no communicaba sus bienes à otros, pudiendolo hazer sin considerable detrimento proprio: Què amor puede tener de caridad al proximo, quien vn bien tan extremado, como el que goza, en ser devoto de los santos Angeles, no lo comunica à otros, imponiendolos en la misma felicidad de ser devotos de estos eminentissimos Principes? (6) Senec. ep. 48.

3. La immaculada Señora de todo lo criado, quexandose mucho (ò con quanta razon!) de los que pudiendo, no ayudan à la salvacion, y aprovechamien-

to de las almas, le dixo à la Venerable Madre Soror Maria de Jesvs: (7) *Hasta los amigos de Dios tienen sus defectos en esta causa; porque no vsan de la caridad, y libertad santa con el zelo, que deben; y los mas se dexan vencer de su cobardia, ò se contentan con trabajar para sì solos, y desamparan la causa comun de las otras almas.* Pues què quexas no daràn los santos Angeles contra sus devotos, que aviendo, por gran misericordia de Dios, abrazado la gran devocion de estos inclytos Principes, y conocido, por lo que han leìdo en estos Libros de los Angeles, la excelencia, y vtilidad de esta admirable devocion, se contentan, con tenerla ellos solos, y gozar ellos solos de sus felicidades presentes, y futuras, temporales, y eternas, sin participarla, ò ingertarla en otros muchos, para mayor vtilidad de estos, y mayor gozo de los santos Angeles, y para mas acercarse, y vnirse ellos proprios con los Angeles en esta, y en la otra vida?

(7) Myst. Ciud. de Dios, 3. p. lib. 8. c. 3. n. 429.

Exemplo.

4. A Santa Matildes le fue revelado (8) el orden, que se observa en el Cielo

(8) In Revelat. c. 14.

en

en la colocacion de las almas entre los nueve Coros de los Angelicales Principes. Los que en esta vida socorrieron, ò consolaron à los pobres, encarcelados, enfermos, ò peregrinos, tienen su assiento entre los Angeles del infimo Orden. Entre los Archangeles, los que tratan de oracion, y meditacion de las cosas Celestiales. Entre los Principados, los que apartan de su consentimiento todo deleyte sensual. Entre las Potestades, los que goviernan à otros, en rectitud, caridad, y observancia de sus obligaciones. Entre las Virtudes, los que eligieron la pobreza, y obediencia voluntaria, y las mantienen debidamente. Entre las Dominaciones, los que conforman sus voluntades con la Divina. Entre los Tronos, los que andan con pureza, siempre en la presencia de Dios. Entre los Querubines, los que con zelo, è intencion buena instruyen à sus proximos en las virtudes, y devociones santas. Entre los Serafines, los que encendidos en el amor de Dios, de Christo, de la Virgen, de los santos Angeles, ò de

los otros Santos, procuran encender en sus proximos el mismo amor, y devocion, para mayor gloria de Dios, y de los Angeles, y mayor bien de los proximos. Luego les daràn en la Gloria eminentes assientos entre los mas eminentes Principes del Cielo, los Querubines, y Serafines [en quanto està de parte de esta revelacion, y no desmereciendolo por otra parte) à los que ardiendo en el amor, y devocion de los santos Angeles, procuran ingerir, y encender en otros su devocion.

5. Empero, porque, segun dize, y bien, Seneca: (9) *Poco tiene de obsequio, y de merito, lo que sale de animo involuntario, y forçado; porque se le allega entonces la pereza, la quexa, la tergiversacion, la cobardia, que, lo que la obra tiene en sì bueno, lo pierde*; serà bien, pues, que, para los que huvieren de ser solicitados, à que abrazen la devocion con los santos Angeles, entren en ella voluntarios, y gustosos, les propongan los devotos solicitantes razones, y motivos especiales alicientes à tal devocion. 6. Pa-

(9) Seneca ep. 66.

6. Para esto, pues, puede dezirles, que al modo, que el Emperador Tiberio, (10) dividia los amigos en tres classes, primera, segunda, y tercera, segun los grados de las dignidades, excelencias, prerrogativas, y beneficencias de ellos los demandaban, assi nosotros nos avemos de portar, segun la dicha atencion en la eleccion, y estimacion de las devociones con las personas virtuosas, ò santas (siempre se entiende, ser exceptuada la devocion de Maria Santissima; pues està claro, que essa es sobre la de todos los Santos) La tercera classe de personas, con quienes debemos tener Christiano peculiar amor, y veneranda devocion, son los Religiosos, y Religiosas vivos, no solamente con los que professan, y viven vida Monastica en los Conventos, sino tambien, con los que llamamos Terceros seglares, y Beatas seglares; pues segun trata el punto santo Thomàs, (11) todos ellos, y ellas son Venerables Religiosos, y Religiosas; y tambien con las personas seglares, que tratan de virtud. Pues, como dizen San Bernar-

(10) Ap. Drexel. t. 1. de cult. tõs. cient. lib. c. 11. §. 3.

(11) D. Thom. 2. 2. q. 186. art. 1. 2. 3.

do, y San Pedro Damian, [12] tales perſonas merecen el renombre de perſonas Religioſas, y por tanto la venerable devocion de todos. Y yà ſabemos, que el Rey Jehu (13) tomò por ſu eſpecial amigo, y devoto à Rechab, cuyos diſcipulos fueron los Recavitas, cuya vida frizaba con la de todos aqui los ſeñalados.

(12) *D. Bern. ſer. de ſign. ſen. & ſtip Dam. op. 22. c. 26.*

(13) *4. Reg. c. 22.*

7. La ſegunda claſſe de perſonas, à quienes debemos aun mas eſpecial amor, y devocion, ſon los Santos de la humana naturaleza, que eſtàn en el Cielo. A los quales, ſegun San Auguſtin, (14) eligió, è invocò por ſus eſpeciales amigos el Santo Job, quando dixo: (15) *Tened compaſſion, à lo menos voſotros mis amigos.* Y aſſi à eſtos debemos tener mas devocion, que à los yà referidos de la tercera claſſe.

(14) *D. Aug. lib. 6. cont. Donat. c. 1.*

(15) *Iob. c. 19. v. 21.*

8. Pero los amigos ſantos de la primera claſſe, y à quienes por el tanto avemos de tener eſpecial devocion ſobre todos los yà referidos, ſon los Angelicos Principes del Empyreo; por el exceſſo de ſus gracias, excelencias, prerrogativas, mi-

ministerios, y beneficencias. A esta especialissima devocion sobre la de las personas, y santos yà dichos me estàn incitando los Libros de la ley antigua, y nueva; pues no veo en ellos, que algunos Bienaventurados sean, mas frequentemente alabados, que los santos Angeles. No ay Libro de los Divinos, que no recite elogios de estos soberanos Espiritus. Los Angeles se encomiendan larguissimamente por toda la Biblia. Apenas en otro tiempo hizo Dios alguna cosa en beneficio de los hombres, que no fuesse interviniendo la beneficencia de los santos Angeles, que siempre con vigilantissimos estudios cuydan de nuestro bien. *Y estas cosas* (dize [16] el Docto P. Jeremias Drexelio) *creedme hermanos, fue la causa; por que yo me constreñi à mi mismo, à ser toda mi vida devotissimo de los Angeles. Y assi, no hallo por todo el Cielo, ni mas Bienaventurados en numero, ni mas nobles de origen, ni mas obsequiosos Ministros de la Divina Magestad, ni mas finos amigos nuestros, que los santos Angeles.*

[16] Drexel. t. 1. de cult. Cœlest. lib. 2. c. 3. §. 4.

9. Di-

9. Digales el devoto de los santos Angeles, à los que quiere, entrar en esta poderosissima devocion de estos inclytos Principes, que el Erudito, y Pio Padre Guillelmo Baldesano, dize assi: (17) *Ante todos los Ciudadanos del Cielo se ha de venerar, y tener singular devocion à la Gran Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra, y lo segundo, despues de esta Señora, à los purissimos, santissimos, y nobilissimos Angelicos Principes del Empyreo*, como à nuestros amigos de primera classe. Y que añade el Docto Padre Drexelio, diziendo assi: (18) Amigo Lector, grandemente me agrada, que enseñes, que conviene mucho, que à vn tiempo tengamos gran veneracion à los santos Angeles, y à la Reyna de los Angeles. La Reyna de los Angeles sobre todos estos sublimes Principes les preside; pero todos nuestros negocios han de llegar al despacho de su misericordioso Tribunal por manos de estos sus queridissimos Principes. Todo yo siento esto, que à la Beatissima Virgen rectissimamente venera, y sirve, el que tie-

(17) Guill. Baldes. lib 3 stim. virt. 12. 13.

(18) Drexel. vb. sup §. 3.

tiene veneracion, y devocion à los santos Angeles, y qualquiera, que amare à los Angeles, de verdad muestra, que tendrà, ò que tiene amor à la Reyna de los Angeles. *Hasta aqui dicho Padre Drexelio.*

10. Refierale tambien el devoto de los santos Angeles, à los que pretende hazer sus devotos, que amonestando el Sagrado Escriptor Thomàs de Kempis (19) que no nos metamos, en inquirir de los meritos de los Santos, y qual sea mas Santo, ò mayor en el Reyno de los Cielos, como algunos hazen, para tener mas devocion con algunos de ellos, lo qual suele proceder mas de afecto humano, que divino. Saliendo, pues, al enquentro à este sentir el Doctissimo Drexelio, dize assi: (20) *Mas esso no refraga à mi sentir, porque no se entiende con los Angeles: ni creo, q̃ digo aqui mal, diziendo, que hablo con la voz de todos, quando digo, que despues de Christo, Señor nuestro, y de su Madre Virgen, han de ser luego los primeros, y mas especiales en nuestro afecto, y devocion los san-*

(19) *Kemp. lib. 3. imit. Christ. c. 58. n. 2. 3. & 9*

(20) *Drexel. vb. sup*

santos Angeles. Esto enseña la razon; esto la autoridad de la sagrada Escriptura; esto los libros de los Antiguos Padres; esto el consentimiento de toda la antiguedad. Bien, sè, que ha avido muchos, que han tenido especial devocion con algunos Santos: San Iuan Chrisostomo con San Pablo Apostol: el Emperador Theodosio con los Santos Felipe Apostol, y Juan Baptista: el Pontifice Vrbano segundo con San Benito: Santa Teresa con mi señor San Joseph. Y otros con otros Santos; y todos ellos bien, y piadosamente han hecho en ello. Pero nuestro amor, juzgo, no errarà, si despues de Christo, Señor nuestro, y de su Immaculada Madre tuvieremos la primera, y mayor devocion con los Santos Angeles, y el primero, y mas confiado recurso à su Patrocinio poderosissimo.

11. *Porque, amigo* (prosigue (21) el mismo Autor) *si quieres vivir piadosamente, y morir santamente, tèn devocion, y hagamos deprecacion à la Reyna de los Angeles, y à los mismos Angeles; porque no puede perecer, quien tales Patronos ha con-*

(21) Idem ibid. & §.4.

consiliado para sì. Y assi, yo de verdad, entre todos los Cortesanos del Cielo, juzgo, que debe ser nuestro especial cuydado, y exercicio, atraer à nuestro amor con singulares obsequios à la Madre de Dios, y à los santos Angeles. De estos para mi, por exhortarte yo à la devocion cõ ellos y para ti, porque la admites, me prometo confiadissimamente toda benevolencia, por muchas razones. Y con esto quieres tu, que me persuada, ò tema, que nos hemos de condenar si estando nosotros en el estremo lance de la vida, y yà para exhalar el anima, se presentaren en el Tribunal Divino, rogando por nosotros tantos casi infinitos Principes Angelicos? Te parece à ti, que en este Tribunal no nos alcançarân cedula de vida eterna, tantos rogadores, tan gratissimos al Divino Juez, como son los santos Angeles? Te parece à ti, que es razon desconfiar alli de nuestra causa final, si tantos, y tales Abogados, y rogadores tuvieremos à nuestro favor? En fin, amigo, te sè dezir, que el amigo de la Virgen Santissima, y de los santos Angeles, no se pue-

de

de condenar, sino es, que sea tal su perdicion, que la misma fuerça de su perdicion lo pierda. No perecerá para la memoria, y eficacissima intercession de los santos Angeles, el que fuere su devoto, si èl primero à sì proprio no se ha perdido con rematada perdicion. Hasta aqui el Docto citado Escriptor.

12. Puede, pues, el devoto de los santos Angeles confirmar esto vltimo con el caso, que del Rey de Irlanda Timo escribe el V. Beda, (22) que era devotissimo de los santos Angeles; pero por otra parte era libre, y descompuesto en sus costumbres: y por esta causa enfadoso à los suyos, vivia con ellos muy discorde, porque con palabras, y el rostro triste, le afeaban sus libertades. O buenos subditos! Fiscales futuros de los vividores lisongeros, ò prudentes de la carne. De estos tenia el Rey vno à su lado, que, tolerando sus desatinos, y aun aplaudiendoselos, lo azoraba contra sus zelosos subditos, de que concibiò contra ellos designios muy perniciosos, por lo qual tratar-

Exemplo. (22) *V. Bea. in hist. Angl. lib. 2. c. 6.*

ron de rebelarse contra el Rey. Este confuso, y triste acudiò al socorro de la intercesion de los santos Angeles sus devotos, de los quales vno se le apareciò con alegre semblante, y le dixo: *No desmayes, que por la devocion, que siempre has tenido conmigo, y con los demàs Angeles, juntos hemos presentado al Señor tus ruegos, y pedidole, vse de misericordia contigo, y nos lo ha concedido. Tu no govviernes con sinrazones, sino por leyes: govierna con rectitud, trata à tus subditos como à hijos: castiga al vividor, que te ha dado malos consejos.* Bolviò el Rey en sì; hizo justicia en el mal consejero; atajò su perdicion, y la ruìna proxima de sus vassallos; contòles el favor, que por medio de los santos Angeles acababa de recebir èl, y ellos; y luego alli todos decretaron, ser perpetuos devotos de los santos Angeles.

13. A este exemplo les puede añadir (entre lo demàs, que en todo este tratado avrà leìdo) el que refiere el Padre Alexandro Faya, (23) de aquel mal Ministro Huberto Salonico, que, aunque perver-

Exemplo. (23) *Faya, t. 1. verb. Angel.*

so

so pecador, era muy honrador de los san-
Angeles, en cuyo servicio avia hecho
muchas, y señaladas obras. Llegòse su
muerte, hallandose con èl muchos, quan-
do, oyendose en el apoſento vn subito ho-
rendo estruendo, huyeron todos, y lo de-
xaron solo. Poco despues se sossegò el ruì-
do, y llamando el doliente à su muger, è
hijos, les dixo: El juizio de Dios es he-
cho sobre mi, y fui condenado à muerte
eterna por las maldades, que cometì en
mi oficio. Acudieron los Demonios, à
llevarme al infierno, y huvieranlo hecho,
si los Santos Angeles, à quienes yo toda
mi vida he servido, y honrado con espe-
cialissima devocion, no me huvieran li-
brado de sus manos, y alcançadome de
Dios lugar de penitencia por ocho dias,
hasta ponerme en el camino de salvacion.
Dispuso con esto, pues, de su conciencia
debidamente; y dixo à sus hijos: *Nada de*
mi hazienda os dexo, porque la restituyo,
à los que la he vsurpado; pero la devocion
de los santos Angeles os dexo por testa-
mento. Tomadla, pues; esta sea vuestra
he-

herencia; mirad por ella, guardadla, y seréis con ella mas ricos, y bien parados, que con toda la hazienda del mundo. Ayudad à dàr gracias à Dios, porque me inspirò en mi vida, que fuera devoto de los santos Angeles; por cuya devocion no me he condenado. Esto dicho, y aviendose confessado bien; murió, y fue à buen lugar acompañado de los santos Angeles.

14. De aqui puede tomar motivo el devoto de los santos Angeles, para incitar à los Padres de Familias, à que sean devotos de ellos, por medio de este exemplo, enseñando esta devocion, y estableciendola en su familia, contandoles entre otras cosas de este tratado, el exemplo antecedẽte. Y assimismo los Señores, ò los Maestros, ò los compañeros à sus Labradores en el campo, ò à sus Oficiales en su tienda, ò à sus amigos, ò compañeros en sus assistencias; refiriendoles estos para ello el esti lo del gran devoto de los santos Angeles, Leon, Rey de Armenia, el qual, como refiere el Patriarca de Jerusalen, (24) agradecidissimo à estos soberanos

(24) *Franc. Ximen. lib. 2. de nat. Angel. c. 14.*

Principes, por los muchos, y grandes beneficios, que por la devocion, que les tenia, le avian hecho, exhortaba à todos sus subditos à la misma devocion, y como nosotros lo hazemos en este Quarto Libro, los instruía en èl como, y quando, &c. los avian de obsequiar. Y si quiere el devoto de los santos Angeles ingerir esta altissima devocion en los Soldados (en lo qual harà vn gran servicio à sus Altezas) digales, como advierte vn Docto, y devoto Escriptor, (25) que ademàs del Angel de Guarda de cada vno ay otros muchos Angeles señalados, para assistir à los Soldados en los Exercitos, y que les tengan à todos los santos Angeles, y à essos devocion, y q̃ por amor de Dios, y de los santos Angeles, se resuelvan, à no jurar, votar, ni hazer mal, y que oygan Missa todos los dias, que pudieren, y que no entren en batalla, sin confessarse bien primero, y arrepentirse de sus culpas, que con esso los santos Angeles con toda especialidad los favorecerân alli. Para lo qual, y para incitar en esta devocion con los san-

(25) *P. Ortig. lib. de la Guia de la devot. 1. p. §. 6.*

santos Angeles à los Soldados, y à otras personas segun su estado, puede el devoto de los santos Angeles, referirles algun exemplo, de los ya escritos en Libro tercero de este volumen; y para alentarse en todo esto à sì proprio, acuerdese, que el Emperador Leon (26) agradecido muy mucho à vno, porque lo entrò en la devocion de los santos Angeles, le hizo mil mercedes.

(26) Ximen. sup. pron.

CAPITVLO XIII.

ADVERTENCIA FINAL, Y SVPLICA al Lector.

1. FAraimaco, antiguo, y grave Autor, de quien hazen mencion plumas celebres, (1) dize, (2) que en los tiempos, que los Godos tomaron à Roma, vino con ellos vn Filosofo, llamado *Bruxilo*, que viviò ciento y treze años, y los sesenta y cinco en Roma, y

(1) Cicer. lib. de nat Deor. & Guevar. lib. 1. vit Marc. Aurel.

(2) Faras. lib. 20. de libert. Dei

fue tenido alli en tanta veneracion, que fue el primero, à quien en vida se levantò Estatua, y puesta en el Senado. Este, como reconociò, que, siendo de todos los Romanos obedecidos, qual de vn Oraculo, sus documentos, serianlo mas al fin de su vida, estando presente todo el Senado, le dixo: *Padres Conscriptos, yo muero alegre, y contento; porque os hago saber, que Romulo, nuestro Padre, fundò á Roma, Numma Pompilio, erigiò el Capitolio, Anco Marcio, la cercò de muros, Bruto la libertò de tyranos, Camino alançò de ella á los Godos, Quinto Cincinato, ampliò sus dominios; però yo la dexo poblada de Dioses, los quales haràn mas favores à Roma, que todos los referidos. Quando yo vine à Roma, era empacho vèr, quan pobre de Dioses estava Roma, pues no avia en ella mas que cinco comunes à todos los Ciudadanos, que eran Jupiter, Marte, Jano, Berecintia, y Vestal: pero agora no es assi, sino que para cada persona queda vno señalado en particular.*

2. *Mas por essos Dioses os conjuro (à*

Romanos!) este cada vno muy contento, y devoto al Dios de su casa. De los Dioses comunes à todos tendreis cuydado y afecto, y acudireis todos à ellos; pero de los Dioses particulares aprovechaos cada vno en particular. Y sabed, Romanos, que si os fuere contraria en algun tiempo la fortuna, no sea alguno osado, de quexarse de los Dioses, que les dexo en su patria, y casa; porque ellos me dixeron à mi, que harto hazian en dissimular, con los que no los servian, sin que perdonassen à los q̃ los ofendian. O Romanos! razon será, que de aqui adelante vivan todos muy contentos con esta dicha, de tener cada vno à su favor en su casa vn Dios; y con esto entended, que quedais muy guarnecidos, y muy favorecidos, si servis, y atendeis à essos Dioses, como debeis. Y yo muero muy contento, en dexaros tanto bien en essos tantos, y tales Dioses.

3. Verdaderamente es digno de aplicacion à nuestro assumpto esse sentir, y encargo, aunque errado, de Brutilo. No ay duda, [3] que siempre ha avido, ay, y avrà

(3) Vid D. Aug. lib. 83. qq.

avrà en el mundo, en los Reynos, en las Provincias, en las Ciudades, en los Lugares, en las casas, en los campos, y en los sitios todos, à favor de los mortales todos la innumerable multitud de los Angelicos Principes, ò Dioses segundos, que yà hemos escripto. Pero, como los mas de los hombres, à lo menos por serlo (que *Hombre* en Hebreo es *Enos*, y este lo mismo, que (4) *el olvidadizo*) es lo mismo en su recuerdo, y afecto, que si no los huviera, puedo dezir en su modo à los tales, aviendoles puesto por medio de este volumen à su vista en las casas, y en sus interiores estos quasi Dioses, Angeles santos, que es lo mismo, que por especialissimo beneficio averselos dado.

(4) Euseb. Cesar. lib. de prapar. Evang. c. 4.

4. *Lamentable verguença llamaba aquel Filosofo à la carencia de aquellos particulares Dioses, que les assignò à su favor*; y lachrymable grosseria llaman los Escriptores sagrados (5) al olvido [que en cierto modo es qual carencia] que de las assistencias, y beneficencias de los santos Angeles à los hombres se ha-

(5) Vid sup lib. 2. c. 7.

halla en los mas de estos. *Al acabar el periodo de su vida Bruxilio, quiso fixar en las mentes de los Romanos presidiados, á su parecer, de los tales sus Dioses selectos, el perpetuo recuerdo de ellos, para la correspondencia de sus afectos.* Y yo en el fin de este volumen, para fixar en las mentes de sus Lectores, en orden al debido obsequio de los santos Angeles, el perpetuo recuerdo de sus assistencias, y beneficencias à los hombres, los remito desde aquí nueva, y cuydadosamente, à refrescarlas en la consideracion, leyendo, ò bolviendo à leerlas en este volumen. Que, si antiguamente les valiò mucho à muchos el recuerdo de las olvidadas assistencias, y beneficencias de Mardoqueo, que obtuvo Assuero, (6) por la lectura del Libro, que las narraba. Y si por otra parte es achaque de muchos, leer los libros, como de otros, que vàn à los Sermones, lo ponderaba Seneca, (7) no por la vtilidad, si por la curiosidad, por la costumbre, &c. claro està, que en dicha diligencia practicada, como aconsejada, in-

(6) Esth. c. 6. v. 3.

(7) Senec. c. 18.

tereſſamos todos el logro del intento.

5. *Por los miſmos Dioſes, que à los Romanos en beneficio eſpecial les avia aſſignado, ò dado Bruxilo, los conjurò en fin, que los obſequiàran ſiempre con gran devocion*; porque, aunque baſtàra ſu ſencillo encargo, para que ellos lo executàran puntualmente, le impeliô à dicho conjuro el deſeo del digno cumplimiento de la obligacion de ellos. Es, pues, tanto el deſeo, que tengò, de que todos cumplan con la obligacion, que tienen, de ſer devotos de los ſantos Angeles, y eſpecialmente, ſegun la Doctrina de Chriſto, Señor nueſtro, (8) deſpues de aver leìdo eſte libro de ellos, que me es dulce, poſtrarme de rodillas, y beſandoles los pies, rogarles, à quantos eſto leyeren, que deſempeñen ſu gran deuda, brillando de ſus pechos la devocion à eſtos quaſi Dioſes Angelicos Principes. Y para mas aliento de ellos, les advierto de doctrina de la Gran Reyna de los Angeles, (9) que los que aora aqui hizieren intencion,

(8) Luc. c.12.v. 47.

[9] Myſt. Ciud. de Dios, 3. p lib. 7.c.15.n.303

cion, de ser desde oy sinos devotos de los santos Angeles, al mismo punto, que hizieren dicha intencion, motivarán à los mismos santos Angeles, à que en el Cielo tengan especial gozo, y con èl festejen de hecho de verdad la dicha intencion de los tales.

6. *Advirtiòles à los Romanos Bruxilo, que, si les sucedieran infortunios, ó contratiempos, no se quexàran por ello de los Dioses de su felicidad, y amparo, que les dexaba; pues, aun ellos le avian dicho à él, que vsaban de gran sufrimiento, quando no castigaban el ingrato olvido, que tenian de ellos, y no era para sufrir las injurias, que les hazian.* No se quexen, pues, los hombres, de que, siendo los santos Angeles con sus assistencias, y beneficencias de tanta felicidad, y amparo para ellos, les sucedan tantas calamidades, y desdichas por manos, aun de los mismos Angeles; [10] pues, como por revelacion de la Virgen Santissima, escrita en la historia de su vida, (11) sabemos, padecen muy lamentables males los mas de los hom-

(10) *Cerd. lib. de Angel. c. 27.*

(11) *Myst. Ciu. de Dios, 1. p. lib. 1. c. 23. n. 347*

hombres, por la ingratitud, desafencion, y no devocion, que tienen à los santos Angeles; y por las injurias, y grosserias, que vsan con tan respectables Principes, pecando en su presencia, y no atendiendo, ni correspondiendo à sus luzes, avisos, è inspiraciones, son de ellos muchas vezes muchos hombres justamente desamparados, (12) y castigados.

(12) Less. de Div. perfect. lib. 13. c. 10. de inst. & ira Dei, n. 54. & Card. de Angel. c. 27. à n. 11.

7. Advirtiòles mas Bruxilio: *Que debian estàr muy contentos con los Dioses, y con la devocion de los Dioses, que les dexaba; y que supieran, que en servirles, y tenerles gran devocion, tenian vinculada gran summa de felicidades.* Pues què pudieramos dezir, del summo contento, que deben tener los devotos de los santos Angeles, por serlo? Y que de la copia de felicidades temporales, y eternas, que à tales devotos, por serlo, les està en essa devocion vinculadas? Mucho de esso se puede descubrir en lo que tratamos, ò tocamos en este volumen. A que se añada lo primero, lo que dize Lessio,

(13) Less. vb. sup. p. 66.

[13] que mas estimado es de Dios vn Jus-

to,

to, que mil injustos. Lo segundo, que mas favorece Dios de ordinario al mundo, y à sus individuos por vnos pocos de Justos, y mas, si son muchos, que por millones de pecadores. Lo qual confirma, lo que dixo Christo, Señor nuestro, à N. S. P. San Francisco, (14) quando orando el Santo vna vez por el pueblo Christiano, le dixo el Señor: *Francisco, si deseas, que yo aparte mi azote del pueblo Christiano, cuyda, de que permanezca tu Orden en la observancia de la Regla, en que se fundò, para que yo halle varones, que puedan estàr delante de mi, à cuyo rostro mire yo desenojado; porque de aqui resultarà, que por ti, y por tu Orden perdone yo facilmente à mi pueblo.* Y lo tercero, que el numero de los santos Angeles es quasi infinito, y con vn acto vnico de veneracion, ò culto obsequiamos, y con su devocion nos conciliamos por Patronos innumerables Altissimos Principes del Empyreo. Razones, por las quales el devoto Padre Drexelio (15) aventaja la devocion con los santos Angeles à la de con los demàs

(14) *Chron. Minor. p. 1. lib. 2. c. 27.*

(15) *Drexel. t. 2. horol. in hor. noct.*

San-

Santos. Y siendo los santos Angeles tan queridos, y tan privados de Dios, como hemos dicho en este volumen, y tan excelentissima su devocion, como entre lo demàs yà dicho advertimos en el capitulo duodecimo de este Quarto Libro; yà se dexa entender, quantas felicidades estàn vinculadas por esta devocion de los santos Angeles, para quien la tuviere.

8. En fin, advirtiò à los Romanos Bruxilo: *Que èl moria muy contento, en dexarles tanto bien en la devocion de los Dioses, que les dexaba.* Y aca no es comparable aquel infundado gozo de dicho Filosofo, con el que yo tengo aora, al acabar este volumen de los inclytos Principes del Empyreo, mis amabilissimos Padres, y Señores, para mayor gloria de sus Altezas, y vtilidad de los Catolicos Romanos. Pero advertid, finalmente, Catolissimos Lectores mios, que, como segun aquella maxima de San Augustin: (16) *El que te criò sin ti, no te salvarà sin ti*; esto es, explica Santo Thomàs: (17) *Sin ti, disponiendote, ò cooperando tu*; assi, ni los san-

(16) *Aug. tit. 72. in Ioan.*

(17) *D. Thom. q. 18. de verit. art. 8. ad 6.*

santos Angeles, ni yo, ni vosotros conseguirèmos de la devocion, y culto de los santos Angeles los inenarrables gozos, y dichas correspondientes, si vosotros incorrespondientes à vuestra deuda, y piedad Christiana, no cooperareis à los instimulos, que para ello os avràn submini-strado por la lectura de este volumen los mismos santos Angeles; en beneficio vuestro tan grande, que si oy, para lograrlo en este mundo, se les concediera, à los que estan en la Gloria, no dexàran (18) apice de este Libro, que no practicàran en obsequio de los Santos Angeles.

(18) *Myst. Ciud. de Dios, 3 p lib. 8. c. 21. n. 274.*

LAVS DEO

UNI, ET TRINO.

LAVS DEO

UNI, ET TRINO.

INDICE
DE LAS COSAS MAS notables de este Tomo.

L, *significa el Libro*, C, *el capitulo*, N, *el numero marginal.*

A

Abrahan, y su familia obsequiaron admirablemente à los Angeles sus huespedes: y porqué? l. 1. c. 3. n. 5.

Estos Angeles les hizieron à ellos señalados favores: y porquè? l. 3. c. 1. n. 6.

Adan, porque luego, que fue criado, fue

fue trasladado al Paraìso. l.1.c.21.n.2.

Alexandro Magno, quan mucho estimò à Parmeon: y porquè. l.2.c.1.n.3.

Vsaba vna gran traza, parà dormir poco; y qual era. l.4.c.5.n.2.

Se entristeciò à la vista del sepulcro de Aquiles: y porquè. en el Prolog.n.6.

Viviò siempre agradecido à la buena enseñança de su Maestro Aristoteles. l.1. c.7.n.6.

Almas del Purgatorio, quienes alli les son su mayor consuelo. l.2.c.11.n.7.

Y esso de muchos modos. ib.n.8.y 9.

Las de los Justos son por los santos Angeles llevadas al Cielo. l.2.c.12.n.2.

Las de vida de perfeccion son ellas solas allà colocadas entre los Coros de los Angeles. l.3.c.2.n.1.

Y son en esta vida assistidas, y favorecidas de mas Angeles. l.3.c.2.n.5.

Las del Purgatorio no son alli atormentadas por los Angeles: y porquè. l.2. c.11.n.7.

Algunas de ellas son alli atormentadas de los Demonios. l.1.c.11.n.9.

Por

Por ser espiritus las almas, ningun Angel, ni Demonio puede entrar en ellas. l.1.c.1.n.4.

Ayos buenos quanto fueron estimados de Reyes para sus hijos. l.2.c.9.n.7.

Son ayos de los hombres los Angeles santos: y porque. l.2.c.9.n.8.

Amas, porquè se llaman assi, las que crian à sus pechos? l.2.c.9.n.1.

Amor mayor se debe al de mayores excelencias. l.1.c.5.n.1.

Angeles santos es de fè, que los ay. l.1. c.1.n.1.

Que los ay, lo rastrearon, aun por lumbre natural, muchos Gentiles. *alli.*

Solos los Atheos, y los Saduceos pueden negar essa verdad. *alli.*

Es cierto, que los criò Dios: y assi lo definiò el Concilio Lateranense. l.1.c. 1.n.2.

Nó son varones, ni hembras, sino substancias puramente espirituales. l.1.c.1. n.4.

Algunos Filosofos los llamaron *Inteligencias. alli.*

Por ser puramente espíritus, no ocupan lugar en el Cielo, ni fuera de él. l. 1. c. 1. n. 4.

Y así millares de millares de ellos pueden estar sin embarazo en la punta de una aguja. *alli.*

Y pueden entrar, y salir por qualquier cuerpo denso, sin romperlo. *alli.*

Son de su naturaleza incorruptibles, y eternos: y como. l. 1. c. 1. n. 5.

Y por tanto son Príncipes del Empyreo. *alli.*

Porque los pintan con alas, y descalços. l. 1. c. 1. n. 7.

Son naturales de la Corte del Empyreo. l. 1. c. 2. n. 3.

Por essa su excelencia son Príncipes del Empyreo. *alli.*

Con su hidalguissimo origen ennoblecieron mucho à la Imperial Corte del Cielo. *alli, n. 2.*

Criólos Dios de su primer intento para dignos pajes de su Grandeza en su Corte del Empyreo: y porque? l. 1. c. 8. n. 1. y 2.

Quan-

Quando los criò? l.1.c.3.n.1.

Criòlos à todos juntos en vn mismo instante. *ibi*, n.2.

Fueron todos los Angeles criados en gracia. l.1.c.1.n.8.

Y en eminentissima altura de gracia, para cuya recepcion heroicamente ellos se dispusieron. l.1.c.4.n.8.

Y nunca, ni con la menor imperfeccion la deslustraron los Angeles Santos, l.1.c.6.n.2.

Fueron en su primer ser todos los Angeles adornados eminentisimamente de todas las virtudes, dones del Espiritu Santo, y gran copia de perfecciones, y excelencias. l.1.c.6.n.2.y 3.

Diòles el Señor las gracias espirituales con atencion, y proporcion à las naturales de cada vno dellos. l.1.c.6.n.1.

El menos excelente de los Angeles Santos, se aventaja en dones, y perfecciones aun naturales à todos los hombres. l.1.c.5.n.3.

Son tantas, y tales sus gracias, que parece, que, al recebirlas, agotaron en cier-

to modo al poder de Dios. l.1.c.6.n.11.

Por sus raras excelencias, y noblezas son como Principes de la sangre Real de Dios. l.1.c.1.n.8.

Fueron todos los Angeles criados en el estado de Viadores. l.1.c.6.n.3.

En el primer instante de su ser merecieron su primera gloria. l.1.c.6.n.3.

Y en su creacion merecieron de congruo la gracia santificante. l.1.c.6.n.2.

Es grandissimo el poder de los Angeles santos. l.1.c.4.n.10.

Con gran facilidad, y sin moverse de vn sitio, vn Angel mueve al Sol con su Cielo, y otro à los demàs. l.1.c.4.n.9.

Porquè pintan à los Santos Angeles en figura de briosos Mancebos? *alli.*

Hablan entre sì en admirable modo; y qual es. l.1.c.4.n.11.

Cada vno de ellos habla en distinto idioma. *alli.* n.12.

Saben hablar todas las lenguas del mundo. l.1.c.4.n.12.

Ellos nos enseñaron à hablar las hablas diversas del mundo, menos la Hebrea,

brea, que era la nativa. l.2.c.9.n.8.

Desde el Cielo pueden claramente hablar, à los que estàn en el fin de la tierra: y porquè? l.1.c.4.n.11.

Conocen, y por sus nombres, à todos los mortales, y à todas las cosas del mundo. l.1.c.4.n.12.

Son en numero mas, que las Estrellas, que las gotas de agua, que los granos de arena, que las aves, pezes, animales, hojas, yervas, y que quantas distintas cosas criadas ay. l.1.c.8.n.5.

Y con ser los Angeles quasi infinitos, cada vno se diferencia de los otros en especie, como el Cavallo del Toro, y el Leon del Carnero. l.1.c.8.n.7.

Todos, y cada vno de ellos tienen admirables, y distintos nombres: y porquè? l.1.c.8.n.7.

Algunos de ellos tal vez toman el nombre de otro superior Angel: y porquè? l.1.c.8.n.11.

El apellido de *Angeles*, que à todos ellos se les suele dàr, no indica la naturaleza de ellos, sino su oficio. l.3.c.3.n.2.

El nombre de *Angeles* es nombre proprio de los Espiritus del nono Orden, ò Coro Angelical. l.2.c.3.n.10.

Porque à los Espititus Celestiales llaman *Angeles de paz*? l.3.c.8.n.1.

Porque suelen aparecerse con correas, ò varas de preceptores en sus manos? l.3. c.9.n.1.

Porquè los pintan abrazados con los instrumentos de la Pasion de Christo? l.3.c.9.n.1.

Quanto mas cercanos à Dios, tanto mas gozan del influxo de sus grandezas, l.4.c.1.n.2.

Quando se aparecen, causan al principio terror, y despues suavidad: y porquè? l.4.c.9.n.4.

Suelen entonces no declarar de vna vez todas las noticias de su legacia: y porquè? l.4.c.9.n.7.

Ay Angeles assistentes, y ministrantes; y quales sean. l.2.c.3.n.10.y 11.

Son por proprio oficio Maestros de Musica de la Capilla Real del Empyreo. l.3.c.5.n.1.

Gustan mucho, que los hombres los llamen à su favor en sus negocios, y trabajos: y mas, para que los defiendan de los demonios. l.4.c.5.n.4.y 6.

Se acercan, y favorecen mas à los devotos de Maria Santissima. l. 3. c. 10. n. 1.

Y solicitan mucho, que los hombres sean devotos de esta Soberana Reyna, *alli*, n. 2. y 4.

Por tan inclytos Principes del Empyreo es propriissimo de ellos, favorecer mucho à los hombres. l. 2. c. 1. n. 4.

Con especialidad los favorecen mucho en la hora de sus muertes, l. 2. por tod. el c. 10.

Ellos el dia del juizio vniversal juntarán las cenizas, y las almas de los Justos con sus cuerpos, y las acompañarán al Valle de Josafat. l. 2. c. 11. n. 3.

De los Angeles del nono Orden, qual es su ministerio? l. 1. c. 8. n. 11.

Con que calidad de armas pelean en nuestra defensa contra los demonios? l. 2. c. 4. n. 10.

Muchas vezes nos libran de la muer-

te, y de sus peligros. l.2.c.4.n.15.

Asisten, y favorecen mas, y en mas numero, à los que estàn haziendo oracion. l.3.c.5.desd. el n.6.

Y à los limosneros, y misericordiosos. l.3.por tod.el c.7.

Y para incitar à los hombres, que lo sean, suelen tomar trage de pobres, y pedir assi limosna. l.3.c.7.desd.el n.4.

Y con gran especialidad assisten, y favorecen à los Missionarios Apostolicos. l.3.c.3.por todo èl.

Y à las almas, que estàn en gracia de Dios. l.3.c.1.por todo è'.

Y mas, à las que tratan vida de perfeccion. l.1.c.2.por todo è'.

Y à los pobres, y afligidos, que padecen con paciencia. l. 3. c. 6. por todo èl.

Y à los enfermos sufridos. *alli*.

Y à los que quieren, y buscan la paz con Dios, y con los hombres. l.3. c.8. por tod. èl.

Y à los devotos de la Santissima Trinidad, y del Santissimo Sacramento, y de

la

la Passion de Christo Señor nuestro. l. 3. c. 9. por todo èl.

Y à las personas castas, y honestas, especialmente à las Virgenes. l. 3. c. 5. por todo èl.

Y por el contrario detestan mucho à las personas deshonestas. l. 3. c. 4. n. 2. & c.

Por esso, llevando por guia à Abrahan, hazian, como que no sabian ir à Sodoma. *alli.*

Postranse en tierra, hasta besarla con grandissima reverencia, quando nos oyen dezir el *Gloria Patri, &c.* l. 3. c. 5. n. 14.

Muestran gran alegria, y quieren, tengamos gran devocion, quando dezimos el Hymno del *Te Deum laudamus.* l. 3. c. 5 n. 13.

Debemos tener mayor devocion à los Santos Angeles, que à los Santos de la humana naturaleza, fuera de Christo, y de su Madre. l. 1. c. 9. n. 3. y l. 4. c. 12. n. 2.

De ello nos dexò gran exemplo Maria Santissima con su proceder en lo mismo. l. 1. c. 7. n. 5.

Encarga mucho essa divina Señora esta

esta especial devocion con los Angeles. l.1.c.5.n.7.

Pondera mucho esta Gran Reyna lo abominable de la ingratitud, y olvido, que tienen los hombres acerca de los Angeles. l.2.c.3.n.16.

Por ello pierden los hombres grandes bienes. *alli*.

Y es en los tales esso vn genero de negligencia peligroso, y pernicioso. l. 2. c. 7. n. 13.

Y tienen los tales por esso indignado à Dios. *alli*, n.14.

Angel de Guarda tienen todos, y cada vno de los hijos de Adan, l.2.c.2.n.2.

Y los infieles todos; y aun el Anti-Christo lo tendrà. *alli*.

Dasele el tal Angel à cada persona en el punto, en que nace. *alli*.

Mientras las criaturas estàn en los maternos vientres, guarda à cada vna el Angel de su madre. *alli*.

Estos Angeles Custodios son de ordinario de los del nono Coro. *alli*.

A algunas personas por favor especial

se

se les dà Custodio de los Ordenes superiores. *alli.*

Algunas vezes se les dà à algunas personas por Custodio el Angel, que lo fue de otra persona, y esto por razones particulares. *alli.*

Los Angeles del nono Coro, del qual son de ordinario los tales Custodios, son mas en numero, que todos los hijos de Adan de todos tiempos. *alli.*

Nunca del todo dexa, ò desampara el Angel Custodio à la persona, de quien cuyda, mientras ella vive. *alli.*

Maria Santissima tuvo mil Angeles de Guarda desde el primer instante de su limpia concepcion: y porquè? l.2.c.2.n.4.

Por razones particulares suele darsele à algunas personas en el discurso de sus vidas otros Angeles Custodios. *alli*, n.5.

Siempre se les dà otro Angel Custodio, y de superior Coro à los Reyes, à los Obispos, à los Prelados, y à otros de especial dignidad. *alli.*

Los Apostoles, por serlo, traian muchos Angeles Custodios. *alli.*

Señor San Miguel es Angel Custodio especial de los Pontifices Romanos, por razon de la suprema dignidad de ellos. *alli*.

Ay Angeles Custodios especiales en cada vno de los Reynos, Provincias, Parroquias, Ciudades, Lugares, Conventos, Templos, Casas. *alli*, n. 9.

Qual sea el mayor cuydado de tales Angeles en su ministerio. l. 2. c. 4. n. 2.

Quan mucho estamos obligados à su devocion, y gratitud. *alli*, n. 3.

Ay Angeles Custodios tambien, que cada vno cuyda de cada vna de las especies de las cosas inanimadas del mundo, en beneficio de los hombres. l. 2. c. 3. desde el n. 5.

El Angel, que reduxo à Agàr à la casa de su amo, era el Custodio de aquella casa, y familia. l. 2. c. 6. n. 12.

El que hizo hablar à la Jumenta de Balaan, fue el Custodio de esta especie de animales. l. 2. c. 6. n. 5.

El que cerrò las bocas à los Leones de Daniel, fue el Custodio de los Leones. *alli*.

El

El que templò el ardor del horno de Babilonia, fue el Custodio del fuego. *alli.*

De todos los Ordenes Angelicos suelen venir al mundo, à hazernos à vezes custodia, ò favores. l.2.c.3.n.12.

Con especialidad quatro de ellos ay, señalados, para que de oficio sean particulares Custodios de la Iglesia, y del mundo. l.2.c.3.n.13.

Tambien ay otros siete muy principales, que por si, y por medio de otros, subordinados à ellos, cuydan de lo mismo. *alli*, n.14.

Como se llaman, ò quienes son essos siete? *alli.*

Son los mas cercanos al Trono de la Santissima Trinidad, y al de Maria Santissima. l.2.c.7.n.12.

El Angel Custodio de cada vno es, el que lleva al Purgatorio las almas, que vàn allà. l.2.c.11.n.5.

Y por el camino las vàn consolando: y mucho mas todo el tiempo de su penar alli las almas. *alli*, y n.7.8.9.

San Angel, Martyr, viviendo, le profetizò,

ſetizò à N.S.P.S.Franciſco las llagas, que deſpues le imprimiò Chriſto. l.4.c.10. n.5.

Arohangeles Celeſtiales, quales ſean, y qual ſu miniſterio. l.1.c.8.n.11.

Artaxerxes Rey hizo vn hecho grande; y qual fue? l.1.c.6.n.7.

Athenienſes tenian vna ley muy agradable à San Gregorio Nazianzeno: y qual era? l.3.c.5.n.1.

B

B*Atalla* de los Angeles en el Cielo, que refiere San Juan, quando, como, y porquè fue? l.1.c.6.n.5. y 6.

Quanto padecieron en ella los Angeles buenos. *alli*, n.6.

Beneficio grande de Dios es, dàrle à vna Republica, ò familia perſonas ſantas. l.3.c.1.n.7.

Muchos beneficios de los ſantos Angeles recibiò el P.Drexelio. l.2.c.8.n.9.

Bienaventurados del Cielo no ay dos igua-

iguales en gloria. l.1.c.8.n.12.

Tienen especial gozo, de vèr alli à sus padres, Maestros, allegados, &c. l.2.c.12.n.6.

Quando todos estèn con sus cuerpos glorioſos tendràn especial gozo de vèr à los Angeles en bellisimos cuerpos assumptos. l.2.c.12.n.5.

S.Bernardo lo que dezia à sus Monges, quando no estavan devotos en el Coro. l.3.c.5.n.15.

S.Brigida Viuda, lo que le dixo Christo Señor nuestro acerca de la creacion de los Angeles. l.1.c.3.n.5.

Y acerca de la hermosura de estos Santos Principes del Empyreo. l.1.c.4.n.4.

C

CAin fue en su sacrificio injurioso à Dios, y à los frutos de su ofrenda: y porquè? l.1.c.3.n.6.

Carlos Quinto, Emperador, logrò gran

grandes felicidades por favor de los siete principales Angeles Santos. l. 2. c. 7. n. 12.

Claudio Emperador enjugò con sus manos las lagrymas de vna pobre; y porquè? l. 3. c. 6. n. 1.

Ciencia admirable, de que fueron, y estàn adornados los Santos Angeles. l. 1. c. 4. n. 5. y 6.

Cielo Empyreo, fue de lo primero, que Dios criò. l. 1. c. 2. n. 1.

Es immoble, è incorruptible. *alli.*

Por su amenidad, hermosura, y claridad es llamado *Empyreo. alli.*

Es el supremo de los Cielos. *alli.*

Es admirablemente dilatado. *alli.*

Son muchas, y maravillosas sus excelencias. *alli.*

Porquè lo criò Dios con ellas? *alli.*

Es el Cielo, à donde fue llevado S. Pablo, quando el rapto de su Conversion. *alli.*

Clito Principe muy amigo del gran Alexandro, le asistia siempre, por grandeza de este, vestido de oro, y purpura. l. 1. c. 8. n. 1.

Chris-

Christo Señor nuestro es llamado *Angel*, y se suele aparecer en representacion de Angel; y porquè? l.2.c.1.n.3.

Christianos antiguos, al empezar qualquier cosa, se signaban con la señal de la Cruz: y para què? l.4.c.7.n.2.

Comunion Sacramental digna, y frequentemente hecha quan admirables felicidades acarrea. l.3.c.9.n.7.

Comunion espiritual qual sea, y quan vtil su vso. l.4.c.6.n.11.

Concilio Lateranense definiò aver sido los Angeles criados por Dios. l.1.c.1.n.2.

Conversion de San Pablo, porque la Iglesia la celebra tanto, y con particularidad? l.1.c.7.n.1.

Cuerpo, en que à vezes se dexan vèr los Angeles, lo forman de ayre, ò de agua, ò de otra materia. l.1.c.4.n.4.

D

David, se le elò la sangre, y viviò assi toda su vida; y porquè? l.1.c.4.n.10.

Delfin signo del Cielo tenido de los

Gentiles en gran veneracion; y porquè? l.4.c.3.n.1.

Delfin peze tiene gran amor à sus hijos; y como lo muestra. l.2.c.8.n.8.

Demonios en cada casa, y familia ay vno de assiento: y para què? l.2.c.6.n.12.

Pretenden con gran esfuerço matar los niños, que estàn en los vientres de sus madres. l.2.c.4.n.9.

Y especialmente, si sus padres pecaron, quando los engendraron. *alli*.

Y mas, si son hijos ilegitimos. *alli*, n.10.

Suelen atormentar à algunas almas del Purgatorio. l.2.c.11.n.9.

Tienen especial odio à los Religiosos, y Religiosas, y à las donzellas. l.3.c.4.n.6.

Deudas de Justicia ay dos especies, y quales sean. l.2.c.1.n.1.

Devocion con los santos Angeles es muy del agrado de Maria Santissima, y nos concilia sus maternales cariños. l.4. c.2.n.6.

Ponese cierta Antifona, verso, y oracion en obsequio de los Angeles, muy digna de rezarse cada dia. l.4.c.3.n.1.

Dia-

Diana, porque fue de los Gentiles tenida por Diosa, y abogada de la castidad? l.3.c.4.n.5.

Dimas el buen Ladron, porque fue tan premiado de Christo? l.1.c.6.n.7.

Dios premia mucho, el tener nosotros reverencia, y hazer bien à las personas Religiosas, y virtuosas. l.1.c.9.n.5.

Puso su nombre en vn Angel, y porquè, y para què? l.2.c.1.n.3.

Rige, y govierna con modo suave, y admirable al mundo. l.2.c.1.n.5.6.7. y 8.

Dioses selectos del Empyreo, quales eran reputados tales de los Gentiles? en el Prolog.n.1.

Dioses Celestiales apellidan à los santos Angeles las divinas, y humanas Letras. *alli.*

Dominaciones Angeles, quales sean, y porque se llaman assi. l.1.c.8.n.11.

Santo Domingo, y San Francisco profetizaron à Fr. Angel Patriarca, que seria Martyr, como lo fue. l.4.c.10.n.5.

E

Emblema de vn Trompeta de Guerra, à quienes sus enemigos querian matar, y porquè? l.3.c.3.n.1.

Egeon, fingieron de él los Poetas, que era hijo del Cielo, y algo mas. l.2.c.3.n.9.

Egypcios pintaban vn perro en symbolo de vn desvergonçado deshonesto. l. 3. c.4.n.5.

Enfermos, por serlo, les assiste, y cuyda de ellos vn Angel particular. l.2.c.3.n.3.

Emperadores hazianse pintar *Augustos*, ò qual glorioso: y para què? l. 1. c.1. n.6.

Muchos de ellos solian llevarse à sus Palacios los niños de sus Principes: y para què? l.1.c.2.n.5.

Los Antiguos no lograban su Imperial dignidad, sino despues de hechos heroicos. l.1.c.6.n.8.

Los Romanos Emperadores cada año el dia de sus nacimientos hazian gran fies-

ta à su Genio, ò Angel Custodio; y porquè? l.4.c.10.n.1.

Esparninondas Capitan Tebano velaba toda la noche en custodia de los suyos. l.2.c.7.n.2.

S.Estevan, le esmaltò Dios sobrenaturalmente su hermosura natural: y para què? l.1.c.6.n.1.

Esther se desmayò ante el Rey Assuero, al vèr su gran Magestad. l.1.c.5.n.3.

Estrellas quanto son mayores, que toda la tierra, l.1.c.2.n.1. y c.4.n.9.

Qualquiera de ellas del Equinocial anda en cada hora mas de quarenta y dos millones de millas. l.1.c.4.n.7.y 9.

La de los Magos la formaron los Angeles en vn instante la noche buena, l. 1. c.4.n.6.

Ezequiel publicò las felicidades del Rey Tyro: y porquè? l.1.c.5.n.3.

F

Felipe Quarto Rey de las Españas fue

muy celebrado de vn Lusitano su nacimiento. l.2.c.4.n.1.

Fiestas consagradas à los santos Angeles en que dias son. l.4.c.6.n.4.

En la del señor San Miguel, què celebra la Iglesia en ella, y para què? l.1. c.7. n. 2.

La de las Neomenias para què fue instituìda? l.2.c.1.n.8.

Flor, llamada *Angelica*, tiene grandes virtudes provechosas. *en la dedicat.*

Fortuna, ha se de quitar su nombre de las bocas de los Christianos; y porquè? l. 3.c.6.n.5.

San Francisco mi Padre se apareciò à su Confessor con alas doradas, y vñas de Aguila: y que significaba en ello. l. 2. c. 6.n.13.

Santa Francisca Romana veía â su Angel estremadamente hermoso. l. 2. c. 2. n. 6.

Funciones piadosas con difuntos, que han exercitado los santos Angeles. l.2.c. 11.n.4. y 5.

G

Genios eran Dioses de la Gentilidad. l.4.c.5.n.3.

Fue particular el fin del Demonio, para introducir la adoracion de ellos. *alli.*

Gentiles huvo, que escrivieron de los santos Angeles con el titulo de *Dioses segundos. en la Dedicat.*

Otros huvo, que adoraban por Dioses, à los que imaginaban, les guardaban sus haziendas. l.2.c.6.n.4.

Otros huvo, que tenian gran devocion con los dichos Genios, por tenerlos por sus bien-hechores. l.2.c.1.n.8.

Gigantes Sodomitas, que fueron muertos del Alfanjazo de vn Angel. l. 1. c.4. n.10.

Gloria, quan alta sea, la que gozan los santos Angeles. l.1.c.6.n.11.

Ay en la del Cielo materiales Palacios, Jardines, y otros primores: y para què? l.2.c.12.n.5.

Fue admirable la gloria de la Mageſtad divina, que en viſion ſe le repreſentò à la V.M. Eſcobar. l.1.c.8.n.3.

Golondrinas cuydan mas del primer hijo, que les nace: y porquè? l.1. c.3.n.3.

Gozo grande tienen los ſantos Angeles ſiempre, que obramos algo de virtud. l.2.c.10.n.11.

Grandeza de Dios bizarrea muy mucho, por aſſiſtido de tantos, y tales Principes como ſon los Angeles. l.1.c.4.n.3.

S. Gregorio Magno moviòſe à ſolicitar la converſion de los Ingleſes por vèrlos tan hermoſos. en el Prolog.n.3.

Guardas de la Ciudad, que toparon à la Eſpoſa de los Cantares, eran los Angeles Cuſtodios de aquella Ciudad. l. 2. c.7. n.2.

H

H *Abacuc* Profeta, porquè fue libre de las garras de los Leones: l.3.c.7.n.2.

Hebreos antiguos hizieron ciertos Idolos,

los, que adoraban por ridiculas causas: y quales eràn? l.2.c.6.n.3.

Heregìas, y cismas, de donde tienen su origen, y corriente. l.3.c.3.n.7.

Huvo heregia de algunos, que deslumbrados con la luz de las excelencias de los Angeles, los tenian por Dioses. l.1. c.9.n.4.

Es manifiesta heregia, negar, que ay Angeles, ò que los criò Dios, ò que su creacion conste de la divina Escriptura. l.1.c.1.n.1.y 2.

La Inquisicion quemò al Olandès *Risvic*, porque negava algo de esso. *alli*, n.2.

Qual fue la heregia de Cherinto? l.1. c.1.n.10.

Y qual fue la de los hereges llamados Apostolicos? l.3.c.6.n.8.

Hermosura aun la natural de los Angeles es imponderable. l.1.c.4.n.4.

Quando los Angeles se dexan vèr, no es en su hermosura, sino con la del cuerpo assumpto, que forjan. l.1.c.4.n.4.

La hermosura del menor de los Angeles es diez vezes mayor, que la de la al-

ma

ma del mayor Santo del Cielo. l. 1. c. 8. n. 13.

Quanto fue celebrada la del Principe Diadumeno. l. 1. c. 5. n. 5,

Segun opinion de muchos es digna del Ceptro del Reynar. *alli.*

Por sì propria arraſtra à ſu aficion. *alli.*

Mas porquè arraſtra tanto à sì? *alli.*

Hierarquia, que ſea. l. 1. c. 8. n. 8.

Tres ſon las de los Eſpiritus Angelicos. *alli*, n. 9.

De que ordenes eſpeciales conſta cada vna de eſtas Hierarquias. *alli.*

Hombre, què ſignifica eſte titulo? l. 1. c. 1. n. 7.

En ſu principio, ſe le dió el Principado del mundo. *alli.*

I

Imagines de los ſantos Angeles puedeſe pintar para nueſtra veneracion. l. 4. c. 4. n. 1.

Para què fin ſe introduxo en la ſanta Igle-

Iglesia la pintura de las sagradas Imagines? l.4.c.4.n.2.

Ningun lugar tenian los Gentiles sin imagines de sus falsos Dioses. l.4.c.5.n.3.

Ingratitud, de quanto tamaño es su perversidad. l.2.c.12.n.15.

Quan grande sea la de los lugares, que â su Custodio Angel no le tienen gran devocion. l.2.c.5.n.9. y los sig.

Isaac, al abrazar à su hijo Jacob, se quedò quasi estatico de Jubilo: y porquè? l.1.c.9.n.8.

Israèlitas se mostraron extremadamente agradecidos à vn favor de Gedeon. l.2.c.5.n.1.

Dioles el Señor vn Angel de guia por el Desierto: y porquè? l.2.c.12.n.12.

J

Jacob, al salir de Mesopotamia, le salieron à recebir los Angeles, y porquè? l.2.c.n.3.

Fue acierto, el comprarle à su hermano

no la primogenitura: y porq̃ ? l.1.c.3.n.4.

Como ostentò su gratitud à vn beneficio de los Angeles. l.2.c.4.n.16.

Job, quan recto, y caritativo Rey se mostraba. l.2.c.8.n.1.

Señor San Joseph no fue en la hora de su muerte tentado de los Demonios. l.2.c.10.n.9.

Julio Cesar, como diò aliento à los suyos en vna borrasca, l.2.c.11.n.10.

Dormia, y despertaba, quando queria, l.4.c.5.n.2.

Temblaban sus enemigos de oìr su nombre. l.4.c.5.n.6.

San Juan Chrisostomo veìa de ordinario las Iglesias llenas de Angeles. l.2.c.7.n.5.

Juan Calvino se quexaba, de que à los Angeles no les tengamos gran devocion. l.1.c.9.n.4.

Juana de la Cruz, acudian muchos à ella, para que consultàra à su Angel Custodio. l.4.c.9.n.14.

La-

L

Lactacion de los pechos de las madres es parcial procreacion. l.2. c.9.n.13

Llamas vivas de amor de Dios llama David à los santos Angeles. l.1. c.6. n.11.

Leona no pare mas, que vn hijo. l.1. c.5.n.2.

Lechones, en quienes entraron los demonios, porquè se atrojaron al mar? l.2. c.11.n.9.

Lencofilo arbol de rara propriedad. l.3. c.4.n.14.

Lismoneros, por serlo, son muy favorecidos de los santos Angeles. l.3. c.7. y por todo èl.

Loth recibiò de los Angeles vn favor en correspondiente modo al obsequio, que èl les hizo. l.2.c.5.n.12.

Libraronlo del fuego de Sodoma, por la devocion que les tuvo. l.3. c.7. n.3.

Luzifer fue vna vez constreñido à dezir grandezas de nuestra Señora. l.3.c.10. n.4.

Por-

Porque fue él, y sus sequazes Angeles castigados luego, que pecaron en el Cielo. l.1.c.1.n.9.

En el segundo instante de su ser apetecio para sì el ser cabeza de los Angeles, y hombres. l.1.c.6.n.5.

Desobedeciò al divino mandato, de reconocer por su superior à Christo Señor nuestro. *alli.*

Provocò, y arrastrò otros muchos Angeles à su maldito dictamen. *alli.*

Tiene por el mundo repartidos muchos demonios, para que tienten à los hõbres de diversos modos. l.2.c.7.n.9.

Como se llaman los principales de estos Demonios. *alli*, n.10.

Luz primera del Hexameron representa à los Angeles en su creacion, y excelencias. l.1.c.4.n.1.

Y los representa Principes del Empyreo. *alli.*

Al dia de la creacion de la luz llama Moyses *uno* por excelencia: y porquè *alli.*

Ma-

M

Mageſtades por ſus excelencias llama à los ſantos Angeles Santiago. l. 2. c. 6. n. 2.

Manà de los Iſraelitas tenia el ſabor, y ſubſtancia, de lo que apetecian. l. 2. c. 8. n. 2.

Manjar admirable, que los Angeles hizieron, y adminiſtraron à Chriſto, y à ſu Madre. l. 1. c. 4. n. 6.

Mar Pario, y Rubro ocultan gran copia de arboles, y flores. l. 1. c. 8. n. 7.

El Oceano tiene pezes de las eſpecies de los animales de la tierra. l. 1. c. 8. n. 7.

Marco Aurelio Emperador, quanto eſtimaba, y honraba à los Sabios. l. 1. c. 5. n. 6.

Maria Santiſsima quan mucho encarga la devocion de los ſantos Angeles. l. 1. c. 5. n. 7. y l. 2. c. 7. n. 14. y l. 2. c. 3. n. 16.

Encarga mucho la honeſtidad por reſpecto de los Angeles, que nos aſſiſten. l. 3. c. 4. n. 13.

Quan-

Quando San Gabriel la saludò, mostrò bien la gran veneracion, que se debe à los santos Angeles. l.1.c.9.n.4.

Daba à los pobres por caridad todos los dias su comida, y le traìan otra los santos Angeles. l.3.c.7.n.2.

Maria Ognies de la familiariadad, que tenia con los Angeles, los conocia yà. l.4. c.9.n.13.

Maria de la Antigua lo que dize de los impacientes en las injurias. l.3. c.6. n. 19. y 20.

De à donde se le originaron tantas felicidades del Cielo, como gozo. l.2.c. 10.n.12.

Tomò mayor devocion con los Angeles, que con los demàs Santos: y porquè? *alli* n.13.

Maria de Jesus de Agreda tuvo por Angel Custodio vno de los de la Virgen Santissima. l.2.c.2.n.2,

Escribe lo mucho, que los Angeles nos defienden de los demonios. l.2. c.4. n.7. & seqq.

Maria, y Magdalena, porque solo insinuaron

sinuaron à Christo, que su hermano estaua enfermo. l.3.c.6.n.18.

Martes de cada semana son dias dedicados à la memoria de los Angeles. l.4. c.6.n.2.

Meditacion piadosa de la Passion de Christo, quan de su agrado es. l.3.c.9.n.5.

San Miguel en la batalla del Cielo ganò la dignidad de Emperador de los Angeles. l.1.c.6.n.8.

Entonces le puso à Luzifer los nombres de *Dragon, Serpiente, Diablo, Satanás*. l.1.c.8.n.9.

Tienenle especial amor, y reverencia los santos Angeles todos. l.1.c.7.n.3.

Es Condestable de la Corte del Empyreo. l.2.c.6.n.2.

Es segundo especial Custodio de los Pontifices Romanos. l.2.c.2.n.5.

Es especial Protector de toda la Iglesia Catolica Romana. l.2.c.3.n.12.

Es, el que assigna los Angeles de Guarda de cada vno de los hombres. l.2.c.4. n.4.

Diò antiguamente vna quexa del Rey

de el Rey de España: y de què? l.2.c.6.n.2.

En compañia de San Gabriel favoreciò en vna ocasion à los Judios. l.2.c.5.n. 2. & seqq.

Missa devotamente oìda quan mucho nos vale. l.4.c.6.n.7.

Favorecen mucho los santos Angeles à los devotos de oìr Missa cada dia. l. 2. c.2.n.8.

Missiones, el privar de ellas Dios à los pueblos, es vn gran castigo de su Justicia. l.3.c.3.n.7.

En las suyas favorecian mucho los Angeles al P. Pedro Fabro. l.2.c.2.n.13.

Missionarios, por serlo, tienen de las mayores pintas de predestinados. l.3.c.3. por tod.

Son, los que mas le llevan el corazon à Christo, Señor nuestro. *alli*, n.3.

Les assisten, y favorecen muchos Angeles especiales. *alli*, n.5.

Les acompañan para el Cielo las almas gloriosas, que convirtieron acà, ò las impusieron, ò adelantaron en la virtud. l.3.c.3.n.9.

Mitriades Rey de Ponto, Señor de muchas Naciones, sabia hablar los idiomas de todos ellos. l.1.c.4.n.12.

Mugeres, y criados de los Principes Incas se matavan: y porquè? l.4.c.9.n.1.

Mundo, quanto ha, que lo criò Dios. l.1.c.4.n.8.

N

Niños son muy contados, los que, en llegando al vso de la razon, no pecan mortalmente. l.2.c.4.n.12.

Y assi entonces procuran vivissimamente los demonios, que mueran, para que se condenen. *alli*, n.14.

Nobleza, es admirable la de los santos Angeles por muchas razones. l.1.c.4.n.2.y 3.

Por vna de ellas los pintan descalços, y andando sobre las nubes. *alli*.

Nombre Santissimo de Maria lo han insculpido los Angeles en varias cosas: y para què? l.3.c.10.n.7.

Numero de los Espiritus Angelicos quan innumerable sea. l.1.c.8.n.7.

El de el Coro, que tiene menos, tiene mas Angeles diez vezes, que todos los hombres, y mugeres, que ha avido, ay, y avrà en el mundo. *alli*, n.5.

Es muy venerable el numero nueve de los Coros Angelicos: y porquè? l.1.c.6. n.1.

O

Obediencia de los santos Angeles à Dios quan perfecta sea. l.1.c.6.n.11.

Odios, y venganças son los pecados en el otro mundo castigados con mayor indignacion de Dios. l.3.c.8.n.4.

Oracion, lo que de sus excelencias dixo Christo à la Madre Antigua. l.3.c.5. n.3. 4. y 5.

La mental es divinal ocupacion. l.3. c.9.n.1.

Ordenes, ò Coros Angelicos, quantos, quales sean. l.1.c.8.n.9.

Cada Orden tiene por cabeza vno de los Principes de aquel Coro. *alli.*

Quienes de los Angeles iluminan, y quienes de ellos son iluminados. *alli*, n.10.

Tiene cada Coro mas Espiritus Celestiales, quanto es de mas superior Orden. l.1.c.8.n.12.

Y quanto son de mas superior Orden, tanto son mas aventajados, que los otros en excelencia, gracia, y gloria. *alli.*

De todos los Coros suelen venir al mundo à beneficiar à los hombres. l.2.c. 2.n.1.

Y lo solicitan por nuestro amor: y quando los embia Dios, vienen con gran contento. *alli.*

P

S.Pablo, quando viò la Gloria, porque exclamò, diziendo: Ni los ojos vieron, ni los oìdos oyeron. *en el Prolog.n.7.*

Paraìso terrenal era promptuario de las delicias todas. l.1.c.2.n.2.

Padres, el ser virtuosos, les vale mucho à sus hijos, para nacer con vida. l.2. c.4.n.9.

Padres de familias, haziendo devotas de los Angeles à las personas de su sujeciõ, haràn vn gran servicio à estos Santos Principes. l.4.c.12.n.14.

Lo mismo los amigos à sus amigos, Señores à sus criados, Maestros à sus discipulos. *alli.*

Parabola de la higuera del Evangelio descubre el amor de los Angeles à los hombres. l.2.c.12. *desde el* n.10.

Practicas de Novenas sagradas se vsan mucho entre personas devotas. l.4. c.11. n.1.

Las tiene Dios, y su Madre Virgen muy canonizadas con su vso. *alli*, n.2.

Es muy vtil para los hombres, y muy del agrado de los Angeles su Novena assignada en este Libro. *alli.*

Es confirmacion de ello la Novena de los Angeles, que se vsa en la Villa de Cuebas. *ib.*n.4.

Pecado original nos quitò la luz, de poder conocer las tramas del diablo. l.2. c.7.n.1.

A los que estàn en tal pecado, hazè gran esfuerço el diablo, por matarlos. l.2. c.4.n.8.

Peligros de perderse en la hora de la muerte, son muchos, los que ay. l.2.c.10. *desde el* n.6.

Perdida muy grande tienen los hombres, por no ser devotos, y agradecidos à los Santos Angeles. l.2.c.3.n.16.

Perros ahorcabanlos cada año en Roma, y porquè? l.2.c.5.n.10.

Prerrogativas, que perdieron los Angeles malos, fueron trasladadas à los buenos. l.1.c.6.n.9.

Pintas grandes de perdestinado tiene, el que es fino devoto de los Angeles. l.4. c.12.n.11.

Pintores celebres, que en Jerusalen dibuxaron à vnos personages. l.1.c.5.n.4.

Pythonisa de Saul dixo, que viò Dioses; y porquè? l.1.c.5.n.4.

Principados Angeles, qual es su orden,

y su ministerio. l. 1. c. 8. n. 11.

Principes del Empyreo llaman sagradas letras, y doctores à los santos Angeles. *en el Prolog.* n. 2.

Primogenitos, por serlo, quantas sean sus ventajas. l. 1. c. 3. n. 3. y 4.

Pobres Religiosos, y seglares, si lo son como es razon, son muy premiados en el otro mundo. l. 3. c. 6. n. 9. *y los siguient.*

Pobres de fortuna, fue vno muy sublimado por vn Emperador, porq̃ lo hizo devoto de los santos Angeles. l. 4. c. 12. n. 14.

Pompeya Dama de Neron Emperador, quanto este se prendò de sus cabellos. l. 4. c. 12. n. 1.

Potestades Angeles, quales sean, y su ministerio. l. 1. c. 8. n. 11.

Profetas dezian, avian visto à Dios, quando veían Angeles: y porquè? l. 2. c. 1. n. 3.

Los Profetas, los Apostoles, y el Bautista fueron decorados con el renombre glorioso de *Angeles*. l. 4. c. 10. n. 6.

Qua-

Q

Quadrado numero, que dize perfeccion, es el numero nueve. l.4.c. 11.n.3.

Conſagròlo Dios, diſtribuyendo en nueve Ordenes todos los Eſpiritus Angelicos. *alli.*

Quarèſma de los ſantos Angeles qual ſea, y quanto de ſu agrado. l.4.c.6.n.5.y 6.

Querubines del Propiciatorio ſon denotados en genero neutro: y porquè? l.1. c.1.n.4.

Los del Tabernaculo indicaban ſu excelencia en la fabrica de ſu formacion. l. 1.c.1.n.8.

Porquè ſe llaman Querubines? l.1.c. 8.n.11.

Qual es el Orden, Hierarquia, y miniſterio de ellos. l.1.c.8.n.9.y 10.

R

S. Rafael Archangel es Custodio especial de los caminantes, para guiarlos, y favorecerlos en sus caminos. l.2.c.3.n.4.

Assiste, y alivia por si, y por medio de otros Angeles à los enfermos, y enfermerias. l.3.c.6.n.15.

Assistia à San Juan de Dios, y à sus enfermerias, y tambien assiste à estas oy. *alli*.

Y por esso lo pintan con vna caxa de medicinas en su mano izquierda. *alli*.

Redemptor del mundo Christo se precia de ser llamado *Angel*, en honra de los santos Angeles. l.4.c.10.n.6.

Regozijo grande en la gloria tendràn los santos Angeles al punto, que tu, Lector piadoso, hizieres intencion firme de ser devoto de ellos. l.4.c.13.n.7.

Religiosos, y Religiosas pobres deben ser de los seglares socorridos con sus limosnas, y otros emolumentos temporales: y porquè? l.3.c.9.n.10.

Y ellos deben encomendar à Dios sus bien-hechores: y porquè? *alli.*

Reliquias de los Santos, quan gran bien tenemos en ellas. l.2.c.5.n.7.

Renombres magnificos de los santos Angeles, quando los ganaron. l.1.c.6.n.9.

Rezar sin atencion mas es gastar el tiẽpo, que hablar con Dios. l.3.c.5.n.4.

Roma, à quien primero levantò Estatua, y la colocò en el Senado, fue Bruxilo, aun viviendo este. l.4.c.13.n.1.

Quien fuesse este Bruxilo. *alli.*

Romanos ponian sus Idolos en todas sus casas de poblado, y despoblado. l.2.c.6.n.9.

Prohibieron so pena de muerte, que ninguno nombrara los Dioses tutelares de su Imperio: y porqué? l.2.c.5.n.8.

Decretaron, se les diesse vn perpetuo premio à los Ansares: y porquè? l.2.c.6.n.1.

Romulo, y Remo Emperadores fueron inclinados à robar: y porquè? l.2.c.9.n.1.

Rosario de nuestra Señora se han visto Angeles rezarlo. l.3.c.10.n.7.

Re-

Rosario de los Santos Angeles, qual sea y quan del agrado de ellos l.4. c. 2. *desde el* n.1.

S

Sabios, por serlo, les hazian antiguamente gran reverencia. l.1.c.5.n.6.

Estimòlos mucho el Rey Cresso, y el Rey Roca. *alli.*

Sacerdotes, la reverencia, que se les debe por su alta dignidad. l.2.c.2.n.8.

A cada vno de ellos les assisten en el Altar en todas las Missas diez y ocho Serafines. *alli.*

Salud corporal fue de muchos Gentiles adorada por su Diosa. l.3.c.6.n.14.

Salvacion de los hombres, quan solicitos de ella estàn los santos Angeles. l.1. c.6.n.11.

Santa Maria de los Angeles se gloria nuestra Señora con esse su renombre; y porquè? l.4.c.10.n.6.

Santos del Cielo, si pudieran aprovechar se

charse de la lectura de este Libro, como puedes tu, Lector piadoso, dieran millones de gracias à Dios. l.4.c.13.n.8.

Serafines, porquè se llaman assi, y de què Hierarquia son? l.1.c.8.n.9. y 11.

Sermones oidos, y libros leidos, no para provecho de la propria alma, es lamentable accion. l.4.c.13.n.4.

Synodo, en que se encarga mucho la devocion con los santos Angeles. l. 2. c. 11.n.13.

Scrifa animal aplica à su primogenito el pecho mas lleno de leche. l.1.c.3.n.3.

Sol cada hora camina mas, que, si diera à toda la tierra quinientas bueltas. l. 1. c.4.n.7.

Anda cada hora vn millon y ciento y sessenta mil millas. *alli*, n.9.

Su cuerpo es mayor, que todo el globo de la tierra con la mar. *alli*.

Soldados es justo, y debido, que sean devotos de los santos Angeles, Custodios especiales de su exercito. l.4.c.12.n.14.

Como los serviràn, y agradaràn mucho, y muy à favor de los tales Soldados.

Solicitarles à los Angeles muchos devotos, es de las mayores devociones con estos Santos Principes. l.4.c.12.n.2.

T

Trajano Emperador, lo que respondiò, à los que le arguìan de muy humano con sus vassallos. l.3.c.10.n.11.

Tebanos adoraban por Dioses à las Comadrejas: y porquè? l.2.c.6.n.3.

Thecuites se maravillò de la sabiduria de David: y porquè? l.1.c.5.n.3.

Terceros, y Beatas seglares son por su profession de virtud muy dignos de veneracion. l.4.c.12.n.5.

Thermas de Roma consagradas à Maria Santissima de los Angeles. l.2.c.7.n.12.

Thesalios adoraron por sus Dioses à las hormigas: y porquè? l.2.c.6.n.3.

Tiberio Emperador dividia los amigos en primera, segunda, y tercera classe, con graduacion de su estimacion. l.4.c.12.n.5.

Tito Vespaciano Emperador gravò en

vna moneda vn Delfin: y para què? l. 2. c.8.n.8.

Tierra quanto dista desde su centro à la Luna, al Sol, y al Firmamento. l. 1. c. 4.n.8.

En todo su globo tiene de circuito diez y nueve mil y ochenta millas. l. 1.c. 4.n.8.

Tobias padre, è hijo, porquè tuvieron tanto respecto à los santos Angeles? l. 1. c.2.n.6.

V

Vacas expressan mas su amor con sus hijos primeros: y porquè? l.1. c.3.n.3.

Varones, ò personas santas, importales mucho à los pecadores, tenerlas en sus Villas, ò Ciudades. l.4.c.13.n.7.

Es digno de anotarse, lo que acerca de ello dixo Christo Señor nuestro, à nuestro Serafico Padre S. Francisco. *alli.*

Velocidad, con que se mueven los san-

tos

tos Angeles, es rara. l.1.c.4.n.7.

Y por esso los pintan con alas. *alli.*

Ventaja estupenda es, la que hazen vnos Espiritus Angelicos à otros en excelencias, gracia, y gloria. l.1.c.8. desde el n.13. y l.4.c.12. desde el n.8.

Virgines, quales deben ser, para ser dignas de toda veneracion. l.3.c.4.n.12. y 13.

Teniales especial afecto Santa Magdalena de Pazzis. *alli*, n.9.

Mayor es, el que les tienen los santos Angeles. *alli*, n.8.

Son grandes, y muchas sus felicidades. *alli*, n.10. y 11.

Quanto se preparaban, las que avian de entrar por Concubinas del Rey Assuero. l.3.c.10.n.12.

Virtudes Angeles, quienes sean, y porquè se llaman assi? l.1.c.8.n.11.

Vista clara de Dios, quando gozaron de ella los santos Angeles? l.1.c.6.n.10.

Z

Zelo grande tenia Santa Magdalena de Pazzis, que se rezara en el Coro con devocion. l.3.c.5.n.10.

Era muy ardiente, el que tenia de la salvacion de las almas. l.3.c.3.n.4.

Son muchas, y muy admirables las felicidades, que franquea Christo Señor nuestro à los que tienen este zelo. l.3.c.3. n.3.

Quexase Maria Santissima, de que no se tenga solicitud del aprovechamiento de las almas de los proximos. l.4.c.12.n.3.

INDICE

DE LOS EXEMPLOS, QVE contiene este Volumen.

La P. *significa pagina*; *y la* N. *el numero marginal.*

EXemplo de vnas grandes fiestas en el Cielo, en que el Padre Eterno se gloriaba, de aver criado à los santos Angeles. pag. 3. n. 3.

Exemplo de la gran veneracion, que se viò vna vez, que la hazian los Principes Angelicos, cabezas de los Ordenes Angelicales, à su Emperador señor San Miguel. p. 77. n. 3.

Exemplo de la señalada devocion de Leon, Rey de Armenia al Santo Archangel, Custodio de su Reyno. p. 26. n. 7.

Exemplo de la gran gloria, que en el Cielo se le diò à vna alma por el amor, y respecto grãde, q̃ tuvo en este mundo à las per-

personas virtuosas, ò Religiosas. p. 110. n. 5

Exemplo del Rey de Irlanda Timo, à quien los santos Angeles libraron de grãdes peligros, por la gran devocion, que les tenia. p. 112. n. 6.

Exemplo del Rey de Armenia Sofomes, que recibiò vn gran favor de los santos Angeles en atencion à la gran devocion, con que los servia. p. 112. n. 6.

Exemplo de la Reyna de Licaonia, Coniba, que fuè en muchas ocasiones favorecida de los Santos Angeles, por su gran devocion, que les tenia. p. 113. n. 6.

Exemplo del motivo, que tuvo el P. Baltasar Alvarez, de la Compañia de Jesvs, para tener à los santos Angeles la gran devocion, que les tuvo. *En el Prol. al Lect. n. 4.*

Exemplo de Santa Francisca Romana, que veìa continuamente, y muy hermosos à sus dos Angeles de Guarda. p. 133. n. 6.

Exemplo del Siervo de Dios Fr. Thomàs de Treviano, Religioso Capuchino, q̃ viò los dos Angeles Custodios de su General, estando en el Coro. p. 133. n. 7.

Exemplo de la M. Maria de la Antigua,

acerca de los Serafines, que assisten, y acõpañan en todas las Missas à todos los Sacerdotes, quando las dizen. p. 134. n. 8.

Exemplo de vn Anacoreta, q̃ viò à vn santo Angel Custodio de vn Altar. p. 137. n. 11.

Exemplo de dos Angeles Custodios de vn Templo, que apagaron el fuego, que le pusieron vnos hereges. p. 138. n. 12.

Exemplo del P. Fabro, en sus Missiones favorecido de los santos Angeles, à quienes para ello se encomendaba. p. 138. n. 13.

Exemplo del General Gayna, â quien estorvô el Angel Custodio de Constantinopla con otros Angeles, que ganara essa Ciudad. p. 139. n. 14.

Exemplo de Olivor, Rey de Vngria, à quien el Archangel Custodio de su Reyno favoreciò mucho, porque èl lo invocò para ello. p. 140. n. 15.

Exemplo de vn Capuchino enfermero à quien vn Angel advirtiò, como se avia de portar con vn enfermo de quien cuydaba. p. 143. n. 3.

Exemplo de otro Capuchino, à quien los Angeles ayudaban à hazer vnas Crucecitas

tas, para dàr por devocion. p.143.n.2.

Exemplo de vn Angel, que guió en vn camino à N.P.S. Domingo, y otro à S. Benito. p.146.y 147.n.4.

Exemplo de vn caminante, à quien San Rafael Archangel su devoto lo librò de vnos Ladrones, y lo encaminò biẽ. 147.n.4

Exemplo de Santa Magdalena, à quien los santos Angeles llevaban cada dia siete vezes à oìr en lo alto musica Angelical. p.150.n.7.

Exemplo de tres Angeles, que vna noche arrojaron vnos demonios del Convento en Roma de N.P.S. Domingo. p.151.n.8

Exemplo de los Angeles de todos los Coros, q̃ iban viniendo à Santa Gertrudes, y saludãdola, y favoreciẽdola. p.157.n.12

Exemplo de lo q̃ dixo vn Angel acerca del mayor cuydado, q̃ tienen en el mundo los santos Angeles de Guarda. p.165.n.2.

Exemplo del Angel Custodio de Fr. Thomàs de Treviano, Capuchino, lo q̃ le dixo acerca de su oficio de Custodio. p.170.n.5

Exemplo de vna revelacion en cosa tocante à España, que muchos años antes, q̃

se viesse verificada, la dixo en Francia el señor San Miguel Archangel. p.192. n.6.

Exemplo de vn Angel Custodio de vn rio, que en èl librò à vna niña, que se ahogasse. p.212.n,7.

Exemplo de N.P. S. Francisco, que se apareciò à su Confessor Fr. Leon, con plumas, y vñas doradas. p.218.n.13.

Exemplo de vn Exercito de Angeles, que estavan en defensa de vnos Monges, amenazados tambien de los demonios. p.224.n.4.

Exemplo de vn pecador, que, aviendo entrado en vna Iglesia feo, y en desgracia de Dios, saliò en su gracia, y hermoso por ayuda de los Angeles. p.227.n.6.

Exemplo de San Isidro Labrador, cuya ausencia en su labrança suplian los santos Angeles, tomando su figura. p.229.n.7.

Exemplo de vn Capitan, que vn Angel tomò su figura, y peleò por èl contra los Moros. p.229.n.7.

Exemplo de vn Ministro del Altar, por cuya culpa, que cometiò alli, privaron los Angeles de los favores, que solian dàr

al que dezia la Missa. p.230.n.8.

Exemplo del zelo, y vigilancia de Padres, que los santos Angeles han ostentado con algunos sugetos. p.248. y 249.n.5.

Exemplo de vn favor, que hizo vn Angel al Convento de Santa Magdalena de Pazzis. p.239.n.6.

Exemplo de vnos Angeles, que en vna gran hambre socorrieron con lo necessario à vna pobre Viuda. p.250.n.6.

Exemplo de favores, que vnos Angeles mostraron à la V. M. Escobar. p. 258. y 259. n.3.

Exemplo de vn niño, hijo de vn herege, al qual niño acariciaba vn Angel. p. 260. n.4.

Exemplo de la sentencia, que se le diò en el juizio divino al alma de vn Religioso, por descuydado en rogar à Dios por los bienhechores de su Religion. p.272.n.11.

Exemplo de vnos Angeles, que favorecieron à los bienhechores de los Capuchinos. p.273.n.12.

Exemplo de la condenacion de Henrique Octavo, Rey de Inglaterra. p.279.n.3.

Exemplo de la caridad, y çonato, con q los ſantos Angeles ruegan por las almas en la hora de la muerte. p.294.n.13.

Exemplo de lo que favoreciò el Angel de ſu Guarda à la V.M. Maria de la Antigua en ſu converſion. p.292.n.14.

Exemplo del Angel *S. Laruel Aureo*, Cuſtodio de la V.M. Soror Juana de la Cruz. p.311.n.12.

Exemplo de S. Amando, cuya alma ſubiò à la Gloria, acompañada de Bienaventurados. p.317.n.3.

Exemplo de vn Angel de Guarda de vna alma, y lo q̃ dixo à Dios, quando fue con ella al Cielo. p.319. n.4.

Exemplo de S. Auguſtin, que vino del Cielo à honrar à Santo Thomàs de Aquino. p.322.n.7.

Exemplo de los parabienes, q̃ ſe dàn en el Cielo los Angeles, y las almas. p.324.n.8

Exemplo de vna Monja, cuyo Angel le revelò el perdon de ſus culpas. p.333.n.13.

Exemplo del Abad Theodorico, à quiẽ vn Angel mandò peleaſſe con vn fiero demonio. p.347.n.9.

Exem-

Exemplo del Abad Priammon, que viò à vn Angel escribir en vn libro à vnos, y no otros, de los que vna vez llegaron à comulgar. p.349.n.10.

Exemplo de la alma de vna Monja, que viò Santa Magdalena de Pazzis, ir al Cielo entre su Angel de Guarda, y vn Santo su devoto. p.250.n.11.

Exemplo del Siervo de Dios Fr. Rogerio, à quien rodeò vn cerco de Angeles. p.356.n.4

Exemplo de vn Hermitaño, à quien vn Angel iba contando los passos, que iba dando, para que se le diera en la Gloria la paga de ellos. p.356.n.6.

Exemplo de vna alma del Purgatorio, cuyo Angel vino à pedir acà socorro para ella. p.361.n.7.

Exemplo de vn Angel, q̃ embiò Maria SSma. à S. Pedro, à alentarlo en la cueva del llanto de su penitencia. p.363.n.9.

Exemplo de vnos Angeles, q̃ vna noche dieron musica al P. Fr. Joseph de Carabantes, Religioso Capuchino. p.376.n.6.

Exemplo de vna limosna espiritual, q̃ repartiò la V. M. Escobar à vnos Catolicos afli-

afligidos de algunos Hereges. p.385.n.12.

Exemplo de vna Donzella, q̃ libròà vn hombre, que se ahorcàra. p.386.n.13.

Exemplo de vn Angel, en figura de hõbre, que, al encontrar à vn mozo gallardo, y oloroso, se tapò las narizes. p.394.n.3.

Exemplo del modo, como el Santo Abad Panuncio convirtiò à Tais la pecadora. p.395.n.4.

Exemplo del Rey de España, Ubamba, favorecido de los Angeles en la Guerra. p. 401.n.7.

Exemplo de S. Antonio Abad, à quien vn Angel passò de la otra parte de vn rio, p.410.n.14.

Exemplo de vn Monge, que no desechava con valor los pensamientos torpes, p.411.n.14.

Exemplo de la Virgen SSma. que visitaba à los Religiosos Dominicos, quando estavan durmiendo, p.411.n.14.

Exemplos del Abad Ammon, y del Presbytero Nicetas, favorecidos de los Angeles, por la gran honestidad de los tales. p.412.y 413.n.14.

Exem-

Exemplo de vn Angel, que despertaba para la oracion à vna Religiosa. p. 424. n. 8

Exemplo de otro Angel, que para lo mismo despertaba à vn Religioso. p. 425. n. 8.

Exemplo de Santa Francisca, à quien vn Angel le quitò ciertos escrupulos, que entonces tenia. p. 425. n. 8.

Exemplo de Angeles, que assistian en vn Coro con vnos Religiosos. p. 428. n. 11.

Exemplo de lo que en los Angeles viò Santa Getrudes, cantandose vna Kalenda de la Natividad de Christo nuestro Redemptor. p. 429. n. 12.

Exemplo de lo que se alegran los santos Angeles, quando en el Coro se canta el *Te Deum laudamus*. p. 430. n. 13.

Exemplo de la reverencia, que hazen los santos Angeles, quando dezimos devotamẽte el *Gloria Patri, &c.* p. 431. n. 14

Exemplo de vn Angel, que bendecia los asientos del Coro de vn Convento. p. 433. n. 16.

Exemplo de vn Angel, q̃ traía à vn Monge vnas vbas de diversos modos. p. 434. n. 17.

Exemplo de vna madre favorecida de los

los Angeles ſantos por vnos niños ſuyos. p.438.n.3.

Exemplo de S. Efién préſo, y fatigado, y alli por vn Angel enſeñado de la cauſa de ſu priſion. p.442.n.7.

Exemplo de vn acto judicial, que hizo Chriſto Señor nueſtro de almas de fieles, y de infieles. p.456.n.17.

Exemplo de favores de Angeles à vnos ſufridos en ſus trabajos. p.464.n.21.

Exemplo de vn Angel, que en trage de pobre mendigo le pidiò limoſna à S. Felipe Neri. p.471.n.5.

Exemplo de S. Gregorio Magno levantado à ſer Pontifice por vna limoſna, que diò. p.472.n.6.

Exemplo del Conde Teobaldo, que negò à vn pobre la limoſna, que le pedia. p.475.n.8.

Exemplo de vn Uſurero arrepentido, y por los Angeles defendido de los demonios. p.480.n.3.

Exemplo de vnos Angeles, que eſtorvaron ſacar vn Novicio de vn Convento Dominico. p.485.n.5.

Exem-

Exemplo de vn niño en Constantinopla, llevado por los Angeles à la region del ayre. p.489.n.3.

Exemplo de vn Angel, que vna noche llevò à vn devoto desde Brabancia à Jerusalen. p.494.n.6.

Exemplo de vno, à quien diò varios documentos el Archangel señor San Miguel. p.496.n.8.

Exemplo de lo q̃ los santos Angeles favorecieron à la S. Maria Ogniex. p.506.n.8.

Exemplo de los Angeles, que con vn Religioso Capuchino rezaban las Letanias de nuestra Señora.p.507.n.9.

Exemplo de Angeles, que en vn Convento estavan junto à vnas Monjas cada. vno con vn ramo hermoso en sus manos p.507.n.10.

Exemplo de S.Getrudes,q̃ deseò conocer al santo Angel de su Guarda.p.512.n.13.

Exemplo de vn gran favor, que de los Coros Angelicos recibiò Santa Getrudes. p.513.n.14.

Exemplo de la gran victoria, que alcançò de los Moros vn Rey de Portugal. p. 519.n.4.y 5.

Exem-

Exemplo de lo que agradecieron à Dios los santos Angeles el cariño, con que su Mageſtad recibiò en el Cielo à vn alma. p.523.n.3.

Exemplo de los gozos, que recibiò en el Cielo vna alma por los obſequios ſagrados, que acà ofrecieron à Dios por ella vnas perſonas devotas. p.523.n.4.

Exemplo de vno favorecido de los Angeles, porq̃ les rezaba cada dia nueve Padre nueſtros con 9. Ave Marias. p.530.n.2.

Exemplo de las dichas de vn hombre, por aver hecho pintar, y tener con devocion la Imagen de cierto Santo. p.533.n.2.

Exemplo de vn Religioſo Hortelano, que encargò al Santo Angel de ſu Guarda, que plantàra por èl, como lo hizo el Angel, vnas lechugas. p.543.n.5.

Exemplos de algunos demonios, q̃ vienẽ à donde aun ſolo los nombran. p.546.n.7.

Exemplo de vn enfermo, que fue admirablemente curado del ſeñor S. Rafael Archangel, porque prometiò ayunar los Lunes en reverencia de los Angeles. p 550.n.3.

Exem-

Exemplo de vnos Angeles, q̃ en forma humana assistieron à vna Miss. p. 555. n. 8.

Exemplo del favor de las llagas de N. S. P. S. Francisco, ayunando la quaresma de los santos Angeles. p. 553. n. 5.

Exemplo de otro gran favor, q̃ por el mismo ayuno recibiò vn Religioso. p. 553. n. 6.

Exemplo del Angel de Guarda de Santa Francisca, que se ocultaba de su vista, quando avia cometido algunas culpas, aunque leves. p. 557. n. 9.

Exemplo de lo que gustan los santos Angeles de ver á sus encomendadas almas comulgar digna, y preparadamente. p. 558. n. 10.

Exemplo de vn concierto devoto con el Angel de su Guarda, q̃ todas las mañanas hazia S. Magdalena de Pazzis. p. 567. n. 2.

Exemplo de vn Cavallero, à quien libraron de la muerte los santos Angeles, porque por reverencia de ellos no quiso mentir en vna ocasion. p. 568. n. 3.

Exemplo de lo mucho, que aprovechò en la virtud vn Hermitaño, por considerar siempre reverentemente al Angel de

su

ſu Guarda alli à èl preſente. p.575. n.5.

Exemplo de vn favor de los Angeles, que hizieron al Rey D. Alonſo de Leon, por el recato de honeſtidad, que practicaba èl. p.576. n.6.

Exemplo de Leon, Rey de Armenia, que exhortaba à todos, fueſſen devotos de los ſantos Angeles. p.625. n.14.

Exemplo de la Novena de los ſantos Angeles, que cada año ſe celebra en la Villa de Cubas. p.597. n.4.

Exemplo del orden de la colocacion de las almas entre los Coros Angelicos. p. 613. n.4.

Exemplo de Timo Rey de Irlanda muy favorecido de los ſantos Angeles, porque era muy devoto de ellos. p.622. n.12.

Exemplo de Huberto Salonico, que ſe ſalvò, por ſu devocion à los ſantos Angeles. p.623. n.13.

LAUS DEO.

Hunc Librum
Laudo

LAUS DEO